



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
POSGRADO EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LAS ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR DOMINICANA
Y LA INTEGRACION AL GRAN CARIBE-1996-2012

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

MTRA. ALEJANDRA VICTORIA LIRIANO DE LA CRUZ

TUTOR PRINCIPAL

DR. ADALBERTO ENRIQUE SANTANA HERNANDEZ
COORDINADOR DEL CONSEJO ACADEMICO DEL AREA DE LAS
HUMANIDADES Y LAS ARTES, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
DR. ALFONSO SANCHEZ MUGICA, FACULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES, UNAM
DR. PABLO MARINEZ, FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES, UNAM
DRA. MARGARITA VARGAS CANALES, INVESTIGADORA DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMERICA LATINA Y EL
CARIBE, (CIALC), UNAM
DRA. MARIANA APARICIO, FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES, UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MEXICO, NOVIEMBRE DE 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A Marcos J. Villamán mi compañero de vida, quien ha acompañado cada esfuerzo, lectura y discusión sobre el contenido de este trabajo de investigación.

A Arlette Josefina, Marcos Benjamín y Jorge Armando, mis hijos, quienes vivieron, disfrutaron y hasta sufrieron desde México a Santo Domingo, cada momento de este trabajo. Gracias por su aliento.

A mi madre, Ana Victoria de la Cruz, educadora y dirigente magisterial, quien a sus noventa y un años nos enseña con su tenacidad y compromiso con la vida.

A mis hermanas, Ana Frank, Petra y Paola, mujeres valientes y comprometidas, por su acompañamiento y estímulo permanente para alcanzar esta meta.

AGRADECIMIENTOS

Mi eterno agradecimiento al Dr. Héctor Cuadra Moreno, *in memoriam*, profesor emérito del Doctorado en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y primer director de la tesis doctoral, por sus sabias orientaciones y su confianza en que nadie como yo conocía esta experiencia por haberla vivido.

Al Dr. Adalberto Enrique Santana Hernández, Coordinador del Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, por su valioso aporte y orientaciones en la dirección de este trabajo doctoral.

Al Dr. Leonel Fernández Reyna, colega, amigo y expresidente de la República Dominicana, quien confió en mi trabajo para codirigir la política exterior dominicana en calidad de Viceministra de Relaciones Exteriores para Política Exterior -2004-2016- y cuya vivencia se encuentra recogida en cada línea de este texto.

A los académicos de México, Santo Domingo, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, Paraguay y España, con quienes compartí muchas de las ideas contenidas en esta tesis, mi encuentro con cada uno de ellos enriqueció el texto final. Ellos saben quiénes son.

A mi hermana menor, Paola J. Torres de la Cruz, diplomática, para quien esta tesis se constituyó en parte de su vida, desvelos y vivencias desde la Ciudad de México. Eternamente agradecida.

A todos mis compañeros/as del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, y en ellos a aquellos diplomáticos de Iberoamérica, Asociación de Estados del Caribe y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con quienes compartí tantas veces el sueño de la integración latinoamericana y caribeña.

A Chile y la República Federativa del Brasil por el honor de sus condecoraciones.

Tabla de contenido

AGRADECIMIENTOS.....	3
RESEÑA	15
INTRODUCCIÓN GENERAL	17
CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN.....	22
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	22
1.2. OBJETIVO GENERAL	27
1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	28
1.4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	29
1.5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	31
<i>1.5.1. Enfoque.....</i>	<i>31</i>
<i>1.5.2. Tipo de investigación</i>	<i>32</i>
<i>1.5.3. Técnicas.....</i>	<i>32</i>
CAPÍTULO II. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	35
2.1. ANTECEDENTES.....	35
<i>2.1.1. La economía dominicana</i>	<i>40</i>
<i>2.1.2. El Estado dominicano post Trujillo</i>	<i>43</i>
<i>2.1.3. Políticas neoliberales y modelo de inserción</i>	<i>45</i>
<i>2.1.4. Globalización y apertura económica</i>	<i>48</i>
2.2. RASGOS RELEVANTES DE LA POLITICA EXTERIOR DOMINICANA.....	52
<i>2.2.1. Estado-nación y debilidad institucional.....</i>	<i>52</i>
<i>2.2.2. Geopolítica de la vecindad. La política exterior en la dictadura.....</i>	<i>58</i>
<i>2.2.3. Fin de la dictadura, alineamiento y crisis de representación</i>	<i>62</i>
<i>2.2.4. La política exterior en los gobiernos del PRD</i>	<i>66</i>
CAPITULO III. MARCO TEORICO	73
3.1. INTEGRACIÓN Y NUEVOS ESCENARIOS INTERNACIONALES	73
<i>3.1.1 La teoría social y la crisis de paradigmas</i>	<i>73</i>
<i>3.1.2. El sentido del cambio</i>	<i>75</i>

	5
3.1.3. Aparición de nuevos actores	78
3.1.4. Complejidad y nuevos referentes teóricos	79
3.1.5. La Crisis de la Modernidad	81
3.1.6. El pensamiento posmoderno y la irrupción de la diversidad	83
3.1.7. Las teorías de la Complejidad.....	84
3.1.8. Globalización y fragmentación	88
3.2. LAS TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN.....	91
3.2.1. Teorías clásicas sobre integración.....	96
3.2.1.1 Teorías Liberal y Neoliberal.....	96
3.2.1.2 Las teorías marxistas o neomarxistas.....	101
3.2.1.3 Las teorías desarrollistas y de la dependencia.....	104
3.2.2. Las teorías socio políticas.....	105
3.2.3. El Gran Caribe y el regionalismo como estrategia de integración.....	111
3.3 EL CARIBE Y LA INTEGRACIÓN.....	119
3.3.1. En torno a la definición del Caribe.....	119
3.3.2. Algunos estudios previos sobre la integración en el Gran Caribe.....	133
3.3.3. La historiografía caribeña y la República Dominicana.....	140
3.4. LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS Y LA INTEGRACIÓN.....	149
3.4.1 Conceptualización de la política exterior de los pequeños estados	149
3.4.2. Cambios en los mecanismos institucionales	156
3.4.3. Concertación de posiciones de naturaleza variada	158
3.4.4. Ampliación de los actores sociales y la sociedad civil.....	159
CAPITULO IV. ESTRATEGIAS DE LA NUEVA POLITICA EXTERIOR.....	161
4.1. NUEVA VISIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA	162
4.2. LOS ASUNTOS INTERNACIONALES EN LOS PROGRAMAS DEL PLD	166
4.3. LOS EJES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA	169
4.4. PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA	174
4.4.1. Autonomía en la toma de decisiones	176
4.4.2. Contribución al desarrollo.....	182

	6
4.4.3. <i>Multilateralismo</i>	184
4.4.4. <i>Concertación y diálogo</i>	189
4.5. EL GOBIERNO DEL PRD 2000-2004: ¿UNA VUELTA AL UNILATERALISMO?	194
4.6. EL GRAN CARIBE COMO ESPACIO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA EXTERIOR.....	199
4.7. LA ALIANZA ESTRATÉGICA: CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE.....	202
CAPITULO V. EL CARIBE EN LA ESTRATEGIA BILATERAL	205
5.1. POLITICA EXTERIOR HACIA HAITI	205
5.1.1. <i>Antecedentes de la política exterior</i>	206
5.1.2. <i>La visión de las relaciones con Haití</i>	208
5.1.3. <i>Haití en la agenda nacional dominicana</i>	213
5.1.4. <i>Periodización de la política exterior hacia Haití</i>	216
5.1.5. <i>Sismo, solidaridad y encuentros entre República Dominicana y Haití</i>	230
5.1.6. <i>República Dominicana, Haití, y las organizaciones no gubernamentales</i>	234
5.1.7. <i>Relaciones comerciales</i>	237
5.1.7.1 <i>Exportaciones</i>	239
5.1.7.2. <i>Importaciones</i>	246
5.1.7.3. <i>Inversión</i>	251
5.1.8. <i>Eficacia de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana (CMBDH)</i>	256
5.1.8.1. <i>Antecedentes</i>	256
5.1.8.2. <i>Estructura de la CMBDH</i>	258
5.1.8.3. <i>Proyectos y programas de la CMBDH</i>	261
5.1.8.4. <i>Desafíos de la CMBDH</i>	264
5.1.9. <i>Relación de instrumentos firmados entre la República Dominicana y la República de Haití</i>	265
5.2. POLÍTICA EXTERIOR HACIA CUBA	266
5.2.1. <i>Antecedentes</i>	266
5.2.2. <i>Reapertura de las relaciones diplomáticas</i>	269
5.2.3. <i>Visitas presidenciales</i>	271

	7
5.2.4. <i>Acuerdos de cooperación</i>	272
5.2.5. <i>Relaciones Comerciales</i>	274
5.2.5.1. <i>Exportaciones</i>	277
5.2.5.2. <i>Importaciones</i>	282
5.2.5.3. <i>Inversión</i>	285
5.2.6. <i>Rol de la Comisión Mixta Bilateral República Dominicana-Cuba</i>	287
5.2.7. <i>República Dominicana y Cuba en los organismos internacionales</i>	288
5.2.8. <i>Acuerdos concertados entre República Dominicana y Cuba</i>	289
5.3. POLÍTICA EXTERIOR HACIA JAMAICA	289
5.3.1. <i>Antecedentes</i>	289
5.3.2. <i>La bilateralidad y multilateralidad: espacio difuso</i>	292
5.3.3. <i>Relaciones comerciales</i>	294
5.3.3.1. <i>Exportaciones</i>	294
5.3.3.2. <i>Importaciones</i>	296
5.3.3.3. <i>Inversión</i>	300

CAPITULO VI. LA ESTRATEGIA MULTILATERAL EN LA POLITICA

EXTERIOR DOMINICANA HACIA EL CARIBE 303

6.1. REPUBLICA DOMINICANA Y CENTROAMERICA	304
6.1.1. <i>Estableciendo la infraestructura institucional para la integración</i>	304
6.1.1.1. <i>Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno</i>	306
6.1.1.2. <i>Parlamento Centroamericano</i>	307
6.1.1.3. <i>Corte Centroamericana de Justicia</i>	307
6.1.1.4. <i>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</i>	307
6.1.1.5. <i>Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)</i>	308
6.1.1.6. <i>Tratado Marco de la Seguridad Centroamericana</i>	308
6.1.1.7. <i>Foros de Diálogos SICA</i>	309
6.1.2. <i>Relaciones Comerciales entre República Dominicana-SICA</i>	312
6.1.2.1. <i>Acuerdos concertados entre la República Dominicana-Centroamérica</i> .	312
6.1.2.2. <i>Evolución de las relaciones comerciales</i>	313
6.1.2.3. <i>Exportaciones e importaciones en el marco del SICA</i>	315

	8
6.1.2.4. Inversiones dominicanas en países del SICA.....	317
6.1.2.5 Inversiones centroamericanas en RD	319
6.1.2.6. Algunas de las empresas de capital centroamericano en República Dominicana.....	320
6.1.3. <i>Principales dificultades técnicas en las relaciones comerciales</i>	322
6.1.4. <i>Principales dificultades institucionales del SICA para el avance de las relaciones</i>	324
6.1.5. <i>Diferendos entre RD y Centroamérica</i>	326
6.2. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE RD-CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (DR-CAFTA).....	329
6.2.1. <i>Contexto de la negociación del DR-CAFTA</i>	331
6.3. ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y PANAMÁ (AAP)	336
6.4. RELACIONES REPUBLICA DOMINICANA-COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM).....	337
6.4.1. <i>Evolución histórica de la Comunidad del Caribe</i>	337
6.4.2. <i>Las relaciones República Dominicana-CARICOM</i>	342
6.4.3. <i>Déficit de representación dominicana en el Caribe</i>	346
6.4.4. <i>Sobre el ingreso de la República Dominicana al CARICOM</i>	348
6.4.4.1. Compatibilidad entre el Tratado de Chaguarama y la Constitución Dominicana.....	349
6.4.4.2. Capacidad estructura productiva dominicana y el no ingreso a CARICOM.....	352
6.4.5. <i>Relaciones comerciales de República Dominicana con CARICOM</i>	355
6.4.5.1. Las relaciones comerciales de la República Dominicana con el Caribe	355
6.4.5.2. Inversión dominicana en países de la CARICOM.....	359
6.4.5.3. Inversión Caribeña en República Dominicana	359
6.4.5.4. Dificultades técnicas de las relaciones en el Caribe	360
6.4.5.5. Dificultades de políticas Comerciales RD-Caribe.....	362
6.4.5.6. Inversión en infraestructura vinculada al comercio.....	364
6.4.5.7. Balance de la implementación del Acuerdo con la CARICOM.....	369

	9
6.5. LA INTEGRACION DOMINICANA EN ESPACIOS DE CONCERTACION, DIALOGO POLITICO Y COOPERACION	371
6.5.1. ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC).....	371
6.5.1.1. Contexto en que surge la organización	373
6.5.1.2. Modalidades de membresía de la AEC	374
6.5.1.3. Objetivos y estructura de la AEC	377
6.5.1.4. Mecanismo de elección y representación subregional.....	378
6.5.1.5. Balance de la gestión de la AEC.....	379
6.5.1.6. La participación de la República Dominicana a la AEC	386
6.5.2. COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC).....	390
6.5.2.1. De Grupo de Río a la CELAC	390
6.5.2.2. Intereses diversos en torno a la creación de la CELAC.....	392
6.5.2.3. Constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Los miembros de la CELAC.....	397
6.5.2.4. Estructura flexible y gestión de la CELAC.....	399
6.5.2.5. La CELAC y el espacio de concertación	401
6.5.2.6. Participación de República Dominicana en la CELAC	406
6.5.2.7. Retos de la CELAC en el futuro.....	409
REFLEXIONES FINALES.....	411
RECOMENDACIONES.....	416
PROPUESTA DE NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	418
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	419
 <i>CUADROS Y GRÁFICOS</i>	
CUADRO 1 INDICADORES SOCIOECONOMICOS DEL GRAN CARIBE 1996-2012	34
CUADRO 2 RUBROS MÁS EXPORTADOS DE REPÚBLICA DOMINICANA HACIA HAITÍ POR AÑO 2001-2012	244
CUADRO 3 RUBROS MÁS IMPORTADOS POR HAITÍ DESDE REPÚBLICA DOMINICANA POR AÑO	250
CUADRO 4 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE HAITÍ EN REPÚBLICA DOMINICANA.....	254
CUADRO 5 INVERSIONES DE HAITÍ EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.....	255

CUADRO 6 RUBROS MÁS EXPORTADOS DE REPÚBLICA DOMINICANA HACIA CUBA POR AÑO 2001-2012	280
CUADRO 7 RUBROS MÁS IMPORTADOS POR REPÚBLICA DOMINICANA DESDE CUBA POR AÑO 2001-2012	284
CUADRO 8 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE CUBA EN REPÚBLICA DOMINICANA.....	286
CUADRO 9 RUBROS MÁS EXPORTADOS DE REPÚBLICA DOMINICANA HACIA JAMAICA POR AÑO 2001-2012	296
CUADRO 10 RUBROS MÁS IMPORTADOS POR REPÚBLICA DOMINICANA DESDE JAMAICA POR AÑO 2001 - 2012	299
CUADRO 11 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE JAMAICA EN REPÚBLICA DOMINICANA	300
CUADRO 12 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE REPÚBLICA DOMINICANA EN GUATEMALA	317
CUADRO 13 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE LOS PAÍSES DEL SICA EN REPÚBLICA DOMINICANA	319
CUADRO 14 FLUJO DE LA INVERSIÓN DIRECTA PROCEDENTE DE PANAMÁ 2010 – JUNIO 2017 (MILLONES DE US\$ Y %)	320
CUADRO 15 DIFERENDOS COMERCIALES ENTRE REPUBLICA DOMINICANA Y LOS PAISES CENTROAMERICANOS	326
CUADRO 16 RELACIONES Y OBSTÁCULOS AL COMERCIO EN EL MARCO DEL DR-CAFTA	335
CUADRO 17 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE LOS PAÍSES DE LA CARICOM EN REPÚBLICA DOMINICANA	359
GRÁFICO 1 MAPA DEL GRAN CARIBE	33
GRÁFICO 2 EXPORTACIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA HACIA HAITÍ 2001-2012 (MILLONES DE US\$)	241
GRÁFICO 3 TASAS ARANCELARIAS HAITÍ, MEDIA SIMPLE, POR PRODUCTOS PRIMARIOS Y MANUFACTURADOS (%) 2001-2012	246
GRÁFICO 4 IMPORTACIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA DESDE HAITÍ 2001-2012 (MILLONES DE US\$).....	248
GRÁFICO 5 EXPORTACIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA HACIA CUBA 2001-2012 (MILLONES DE US\$)	278
GRÁFICO 6 IMPORTACIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA DESDE CUBA 2001-2012 (MILLONES DE US\$).....	283
GRÁFICO 7 EXPORTACIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA HACIA JAMAICA 2001-2012 (MILLONES DE US\$).....	295
GRÁFICO 8 IMPORTACIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA DESDE JAMAICA 2001-2012 (MILLONES DE US\$).....	297
GRÁFICO 9 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA HACIA LOS PAÍSES DEL SICA (AGREGADO).....	316
GRÁFICO 10 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA DESDE LOS PAÍSES DEL SICA (AGREGADO).....	316
GRÁFICO 11 EXPORTACIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA HACIA PAÍSES DEL CARICOM	357
GRÁFICO 12 IMPORTACIONES A REPÚBLICA DOMINICANA DESDE PAÍSES DEL CARICOM.....	358
GRÁFICO 13 PAÍSES DEL CARICOM SEGÚN EXPORTACIONES DESDE REPÚBLICA DOMINICANA 2001-2012	358

ÍNDICE DE ABREVIATURAS, ACRONIMOS Y SIGLAS

ACP	África, Caribe y Pacífico
AEC	Asociación de Estados del Caribe
ADOEXPO	Asociación Dominicana de Exportación
ADOZONA	Asociación Dominicana de Zonas Francas
AGN	Archivo General de la Nación
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
AIRD	Asociación de Industrias de la República Dominicana
ALBA	Alternativa Bolivariana de Pueblos de Nuestra América
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALIDES	Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
ASONAHORES	Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes
BCIE	Banco Centroamericano de Integración
BM	Banco Mundial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAME	Consejo de Asistencia Mutua Económica
CFAC	Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas
CARIBANK	Banco de Desarrollo del Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
CARIFORUM	Foro del Caribe
CARIFTA	Asociación de Libre Comercio del Caribe
CARINCO	Compañía de Inversión del Caribe
CBERA	Ley de Recuperación Económica para la Cuenca del Caribe
CBTPA	Ley de Asociación Comercial de Estados Unidos-Cuenca del Caribe
CECA	Comunidad Europea del Carbón y el Acero
CEDOPEX	Centro Dominicano de Exportación
CEI-RD	Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CMSE	Mercado Común del Caribe

CEMI	Centro de Estudios Migratorios
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESFRONT	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre
CFI	Corporación de Fomento Industrial
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CMBDH	Comisión Mixta Bilateral Dominico Haitiana
CNNC	Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales
CNZFE	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
CODEVI	Parque Industrial en Juana Méndez
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
CORDE	Corporación Dominicana de Empresas Estatales
CUC	Peso Cubano Convertible
DGVOSC	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil
DRCAFTA	Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ENI	Encuesta Nacional de Inmigrantes
EPA	Acuerdo de Asociación Económica
EEUU	Estados Unidos de América
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOB	Franco a Bordo/Puerto de Carga Convenido
FUNGLODE	Fundación Global Democracia y Desarrollo
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GARR	Grupo de Apoyo a Repatriados y Refugiados
GEPLACEA	Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar
ICC	Iniciativa para la Cuenca del Caribe

IED	Inversión Extranjera Directa
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
INCA	Industrias Nacionales
INTAL	Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
INESDYC	Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular
ISI	Industrialización por Sustitución de Importaciones
JAMPRO	Corporación de Promoción de Jamaica
LDCs	Países Menos Desarrollados
MADIAL	Modelo Autónomo de Desarrollo e Integración de América Latina.
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MERCOSUR	Mercado del Sur
MINUSTAH	Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
NAFTA	Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte
NAM	Movimiento de Países No Alineados
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
ODTA	Oficina de Administración de Tratados Agricultura
OMLAD	Observatorio del Mercado Laboral Dominicano
ONAPI	Oficina Nacional de Propiedad Industrial
ONE	Oficina Nacional de Estadísticas
ONG	Organización No Gubernamental
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDNA	Plan de Acción para la Reconstrucción
PIB	Producto Bruto Interno
PETROCARIBE	Acuerdo de Cooperación Energética Solidario
PLD	Partido de la Liberación Dominicana
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRD	Partido Revolucionario Dominicano
PRSC	Partido Reformista Social Cristiano
SE-CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
SEEPyD	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo

SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SEREX	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
STCCT	Consejo Centroamericano de Turismo
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
TMSDCA	Tratado Marco de Seguridad Democrática Centroamericana
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNASUR	Unión de Naciones Suramericana
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
ZFIE	Zona Francas de Inversión de Exportación

RESEÑA

El presente trabajo de investigación sobre *“Las Estrategias de Política Exterior Dominicana y la Integración al Gran Caribe 1996-2012”* presentado por la Maestra Alejandra Victoria Liriano de la Cruz, fue realizado para optar por el grado de Doctor en Relaciones Internacionales en el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El mismo contó con la valiosa y experta asesoría del Dr. Héctor Cuadra Moreno y el Dr. Adalberto Santana Hernández, ambos eminentes intelectuales de la UNAM.

El interés por los estudios sobre la integración se incrementó a finales de la década de los ochenta en la que se conoce como la tercera ola integracionista, en el marco de un período de cambios en los escenarios internacionales. El auge de los procesos integracionistas tuvo en su base el esfuerzo de democratización de la región que permitió retomar con fuerza las ideas centrales de los diversos proyectos de integración regional. Sin embargo, las motivaciones no fueron solo de naturaleza política. Los niveles de subdesarrollo y estancamiento económico producto de la década perdida profundizaron el deterioro de las condiciones de vida de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, y propiciaron el desarrollo y fortalecimiento de los esquemas de integración, como medio para salir de la crisis y restablecer las condiciones de crecimiento económico y legitimación política.

Mientras la ola integracionista avanzaba en América Latina, la República Dominicana estaba ausente de los esquemas de integración, en un momento en que la estructuración de bloques regionales definía los términos de la conducción de las relaciones internacionales. La República Dominicana debía entonces romper el aislamiento si quería iniciar una senda de cambios y transformaciones necesarias para insertarse en los nuevos escenarios internacionales. Es en ese contexto que el Gran Caribe aparece como un espacio geográfico prioritario para el desarrollo internacional del país. La firma de acuerdos de libre comercio, iniciativas que tienen lugar en el marco del regionalismo abierto de los noventa sirvió de punto de partida al acercamiento con las subregiones centroamericanas y

caribeñas, fundamentalmente con los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

El alcance de los objetivos de los acuerdos comerciales era complejo por el grado de similitud de las estructuras productivas, la apertura de sus economías/ su dependencia del exterior, y la existencia de obstáculos como el transporte directo de mercancías entre la República Dominicana y los países de la CARICOM. Por ello, en el acercamiento al Gran Caribe, la República Dominicana procedió a integrarse concomitantemente en los mecanismos de cooperación y concertación política, a través de decisiones político-gubernamentales que acelerarían la integración dominicana. La pretensión dominicana de convertirse en puente entre ambas subregiones con la iniciativa de la Alianza Estratégica no pudo alcanzar el espacio deseado. Como se pudo demostrar, la no consolidación de los espacios de integración de cada subregión y la desconfianza entre los países llamados “latinoamericanos” y los caribeños insulares afectó considerablemente las posibilidades de articular ambos esquemas de integración, el SICA y la CARICOM.

El objetivo de la investigación es analizar las diversas estrategias de política exterior impulsadas por la República Dominicana para lograr su integración en el Gran Caribe, en el período 1996-2012. Para alcanzar este propósito utilizamos una estrategia metodológica a partir del enfoque cualitativo, con la formulación de preguntas iniciales por bloques orientaron el proceso de investigación. Considero que este estudio aporta un análisis histórico de las estrategias de política exterior en el periodo señalado, no recogidas de manera íntegra hasta este momento. Se espera, además, hacer recomendaciones puntuales sobre aspectos a tomar en cuenta para profundizar la integración dominicana en la región del Gran Caribe.

INTRODUCCIÓN GENERAL

La presente investigación sobre las *Estrategias de Política Exterior de la República Dominicana para su integración al Gran Caribe, 1996-2012* se realizó como requerimiento para optar por el grado de doctor en Relaciones Internacionales en el programa de doctorado en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su formulación tuvo lugar en plena evolución de la tercera ola integracionista de la última década del siglo XX, momento que se establecían nuevos espacios como el Sistema de Integración Centroamericano (SICA, 1991); el Mercado Común del Sur (MERCOSUR, 1991); la Asociación de Estados del Caribe (AEC, 1994); y ya entrado el siglo XXI, la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA, 2004); la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR, 2008); y el Proyecto Mesoamérica (2008).

El impulso integracionista latinoamericano comenzó hacia finales de la década de los ochenta luego de un largo período de desinterés regional que abarcó de 1976 a 1984. El proceso de democratización que vivió América Latina, sin duda, fue un factor decisivo que permitió profundizar los esquemas de integración vigentes e impulsar nuevos mecanismos regionales. Se trataba de reinsertar las economías latinoamericanas y caribeñas, seriamente afectadas por la década perdida, en la dinámica internacional que negociaba en la Ronda de Doha la nueva estructuración del comercio mundial. En ese contexto los países, sobre todo los de menor desarrollo relativo, debían negociar sus posiciones en bloques, para de esta manera alcanzar algunas ventajas en un proceso de complejas y asimétricas relaciones de poder.

Mientras esto sucedía a nivel internacional, la República Dominicana se encontraba ausente de los esquemas de integración vigentes, y apenas iniciaba un tímido acercamiento a la Comunidad del Caribe (CARICOM) a partir de su ingreso al Grupo ACP (África, Caribe y Pacífico) integrado por las antiguas colonias europeas en estas regiones. El país mantenía un marcado alineamiento a la política de los Estados Unidos de América en el

Caribe, y tradicionales vínculos diplomáticos con la mayoría de los países latinoamericanos a nivel continental.

Sin embargo, con la llegada al poder del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en 1996, el país dio los pasos para romper el aislamiento. Desde el inicio definió una política exterior agresiva, proactiva y de apertura que, sin romper sus vínculos tradicionales con los Estados Unidos de América, comenzó a establecer relaciones diplomáticas bilaterales con otras regiones del mundo e insertarse en organismos multilaterales de naturaleza política como el Movimiento de Países no Alineados (NAM). Es en este marco de apertura que la República Dominicana definió al Gran Caribe como su prioridad. A través de la iniciativa “*Alianza Estratégica con Centroamérica y el Caribe*”, buscó su integración en espacios económicos y de concertación política en el Gran Caribe, lo que le permitió insertarse activamente en la región en un período relativamente corto.¹

El propósito de nuestra investigación es dar cuenta del proceso impulsado por la política exterior del gobierno dominicano para integrarse al Gran Caribe, los principios rectores, las condiciones existentes al interior de las dos regiones seleccionadas [Centroamérica y Caribe] que facilitaron o dificultaron la integración, en los márgenes de autonomía que permitían las relaciones con los Estados Unidos de América.

¹ Forman también parte del Gran Caribe: México, Venezuela y Colombia, países con costas hacia el mar Caribe. Con Venezuela y México además de sus tradicionales e históricos vínculos diplomáticos, la República Dominicana mantuvo por muchos años su pertenencia al Acuerdo de San José, espacio creado en 1980 por estos dos países para proveer a Centroamérica y el Caribe de petróleo, así como financiamiento para proyectos de desarrollo. El acuerdo acabó en 2008. En nuestro trabajo abordamos la relación con Colombia, Venezuela y México a partir de la pertenencia a la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Esta investigación está organizada en seis capítulos distribuidos de la manera siguiente:

El capítulo I que identifica fundamentalmente los aspectos metodológicos de la investigación: planteamiento del problema, objetivo general y objetivos específicos, estrategias metodológicas, selección del método, técnicas e instrumentos de levantamiento de la información.

El capítulo II, recoge la evolución de la política y la economía de la República Dominicana a partir de la caída de la dictadura de Rafael L. Trujillo Molina en 1961. En ese momento tiene lugar en la sociedad dominicana un proceso de apertura democrática, de reordenamiento del aparato productivo que permaneció bajo el dominio del dictador por treinta (30) años; y la recomposición de las fuerzas políticas, económicas y sociales. En la transición democrática se afianzó la presencia del poder hegemónico de los Estados Unidos de América y se redefinió la articulación de la República Dominicana en función del capital internacional, fundamentalmente norteamericano. La participación del liderazgo conservador encabezado por el Dr. Joaquín Balaguer condujo este proceso de transición.

En este capítulo hacemos un recorrido por la evolución de la política exterior dominicana, a manera de situar la fragilidad institucional, los niveles de dependencia de los Estados Unidos de América, y cómo este alineamiento retardó y dificultó la participación dominicana en un escenario global de finales de siglo XX.

El capítulo III aborda el marco teórico de la investigación, a partir de tres aspectos fundamentales: a) El contexto de cambios en los escenarios internacionales de las últimas dos décadas del siglo XX. El sentido de ese cambio y la aparición de nuevos actores. b) Los paradigmas clásicos para entender los procesos de integración económica y política, y c) las nuevas corrientes que abordan la formulación de la política exterior de los pequeños estados.

A partir de esta revisión teórica sobre las teorías de la integración y la política exterior de los pequeños estados, identificamos las condiciones que permiten a un país pequeño como la República Dominicana, ubicado en la esfera de influencia hegemónica de los Estados Unidos, tener un margen de autonomía para impulsar iniciativas de integración con el Gran Caribe.

Se aborda en este capítulo, las diversas definiciones y percepciones sobre el Caribe, y cómo éstas han incidido en el desarrollo de las relaciones intra y extra regionales.

El capítulo IV desarrolla las estrategias de la política exterior impulsada por el gobierno dominicano en el período 1996-2012; el contexto de su implementación, los discursos y prácticas que sustentaron dichas estrategias y el impacto alcanzado con las mismas. Se aborda la ruptura del alineamiento unilateral a la política exterior norteamericana y la apertura hacia áreas no tradicionales de relacionamiento en los períodos 1996-2000 y 2004-2012. Se da cuenta de lo sucedido en el periodo 2000-2004, durante el gobierno del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), cuando se intentó revertir los cambios alcanzados en la apertura internacional de la República Dominicana, incluyendo su integración al Gran Caribe.

El capítulo V profundiza la inserción de la República Dominicana en el Gran Caribe. Inicialmente a partir de un análisis de las relaciones bilaterales con tres países de la subregión donde se evidenciaron dichas estrategias: Haití, Cuba y Jamaica. Se aborda en cada país, los antecedentes de las relaciones, los cambios y la evolución de los principales indicadores de la política de comercio exterior, para significar el incremento del mismo durante este periodo. Se destaca, además, los factores estructurales que en cada país impidieron alcanzar un mayor desarrollo en las relaciones bilaterales.

En el capítulo VI se abordan las estrategias de la política exterior comercial implementadas a nivel multilateral con Centroamérica y el Caribe anglófono, fundamentalmente con los países de la CARICOM. Con éstos, la República Dominicana firmó casi simultáneamente acuerdos de libre comercio, paso estratégico que hizo posible

avanzar la integración al Gran Caribe. Como rasgo diferenciador entre ambas subregiones se abordan los factores que incidieron para que se alcanzara mayores niveles de institucionalización con Centroamérica que con los países de la CARICOM.

Para completar el análisis de los mecanismos subregionales se abordan las estrategias desplegadas por la República Dominicana para integrarse en los dos mecanismos de concertación y diálogo político creados a fines de siglo XX e inicios del siglo XXI respectivamente: la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La participación dominicana en estos mecanismos de concertación política contribuyó tanto a la profundización de la integración con ambas subregiones, como a evidenciar los límites intrínsecos a la integración caribeña.

Finalmente proponemos algunas reflexiones generales y recomendaciones para una futura estrategia de política exterior que pueda avanzar la integración dominicana en el Gran Caribe. Nos parece también importante destacar algunos temas que podrían ser desarrollados en investigaciones posteriores y que exceden los propósitos de esta investigación.

CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

La preocupación por la integración latinoamericana y caribeña no es un fenómeno reciente. Desde la segunda mitad del siglo XIX y durante todo el siglo XX los proyectos de integración recorrieron los discursos de líderes políticos, gobernantes y académicos. El debate llegó de la mano de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)², institución de las Naciones Unidas que estimuló en la segunda ola integracionista la creación de organizaciones como el Mercado Común Centroamericano en 1959; la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, 1961; el Pacto Andino en 1969; el Sistema Económico Latinoamericano, 1975; el Tratado de la Cuenca del Plata, el Tratado de Cooperación Amazónica, 1978; la Asociación Latinoamericana de Integración, 1980; y en el área caribeña, la Comunidad del Caribe, 1973.

La tercera ola integracionista ocurrió hacia finales de la década de los ochenta en el marco de un período de cambio en los escenarios internacionales y de la estrategia del regionalismo abierto que se impulsó en América Latina y el Caribe. Se establecieron en ese momento, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA, 1991); el Mercado Común del Sur (MERCOSUR, 1991); la Asociación de Estados del Caribe (AEC, 1994). Ya entrado el siglo XXI se creó la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA, 2004); la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR, 2008); el Proyecto Mesoamérica (2008); la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC, 2010) y la Alianza del Pacífico (2011).

El auge de los procesos integracionistas en esta última fase tuvo en su base el proceso de democratización de la región latinoamericana y caribeña, que permitió retomar

² CEPAL. “El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad”. DOI cepal.org. Septiembre 1994.

con fuerza las ideas centrales de los diversos proyectos de unidad regional. De igual manera, el surgimiento de mecanismos e iniciativas políticas como el Grupo Contadora, Esquipulas I y II y el Mecanismo de Concertación y Diálogo Político, Grupo de Río, que allanó el camino a la concertación regional.³

Sin embargo, las motivaciones no fueron solo de naturaleza política. Así, los niveles de subdesarrollo y estancamiento económico producto de la década perdida, profundizaron el deterioro de las condiciones de vida de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. El impulso de las estrategias integracionistas parecía cobrar fuerza en momentos de crisis del modelo de acumulación y de inserción internacional. En este contexto la integración se percibía como el mecanismo que permitiría la salida de la crisis y el restablecimiento de las condiciones de crecimiento económico y de legitimación política para los sectores públicos y privados involucrados en los procesos integracionistas.

En el caso latinoamericano y caribeño los esquemas de integración cobraron auge en periodos de escases de créditos financieros y decrecimiento de los precios de los productos primarios de exportación. Así parece haber ocurrido entre los años de 1960 a 1973, momento en que se fundaron la mayor parte de los esquemas de la región. Por el contrario, en el período comprendido entre 1974-1982, de un mayor liberalismo económico, de fácil y abundante créditos bancarios y altos precios para los productos primarios de exportación, el interés por la integración regional decreció considerablemente.

³ Para el análisis del Acuerdo de Esquipulas I y II y el Mecanismo de Concertación y Diálogo Político (Grupo de Río) ver entre otros: Paz Milet. “El Grupo de Río en el nuevo escenario internacional”. CLACSO: 2004, Biblioteca.clacso.edu.ar, consultado el 15 de marzo 2022. Salvador Beltrán del Río y José Antonio Zabalgoitia. “El impulso de México a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños; su papel en el Grupo Río y la Cumbre de la Unidad”. En Arturo Oropeza García (coord.) *Latinoamérica frente al espejo de su integración 1810-2010. (México: UNAM y SRE, 2010)*,109. Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Paz en Centroamérica: Acuerdos de Esquipulas I y II. En sica.int. Consultado el 11 de junio 2022. Francisco Rojas Aravena. “El proceso de Esquipulas: El Desarrollo Conceptual y los Mecanismos Operativos. (Caracas: 1989). Consultado en corteidh.or.cr, el 20 de abril de 2022.

La conformación de bloques regionales y subregionales integrados y el surgimiento de diversas iniciativas dirigidas al establecimiento de acuerdos de libre comercio y de cooperación funcional, ocurrieron en el marco de dos fuertes tendencias: ⁴ Por un lado, la competencia y la lucha entre las grandes potencias por el comercio, la tecnología de punta, las ventajas competitivas y el mercado de capitales; y el otro, un proceso de creciente marginación de algunas áreas geográficas del mundo, aparentemente incluidas en el discurso globalizante de la época, pero excluidas y dificultadas en el proceso de inserción de esas economías a la sociedad global.

Mientras la ola integracionista avanzaba, nos preguntamos ¿dónde estaba la República Dominicana? ¿Por qué no se integró a ninguno de los proyectos en los diferentes momentos? ¿Cuál era el precio del aislamiento en un mundo cada vez más globalizado? ¿Era posible seguir manteniendo los niveles de dependencia de los Estados Unidos, cuando este mismo país estaba mirando hacia otras regiones del mundo? Estos cuestionamientos no parecían tener respuestas claras, de ahí la propuesta de analizar las políticas y estrategias de política exterior impulsadas por el gobierno dominicano durante el periodo 1996-2012 para romper el aislamiento e insertarse en el mundo, en ese momento de cambios y mutaciones internacionales.

La selección del tema de investigación respondió al hecho de que durante el período 1996-2012 la República Dominicana comenzó a romper el aislamiento regional en que vivió por más de tres décadas. Esta ruptura ocurrió en momentos de recomposición de los poderes mundiales, de cambios en los escenarios internacionales en la post Segunda Guerra Mundial y de reorientación de la mirada de los Estados Unidos de América hacia la zona del pacífico, acarreado con ello una pérdida de interés en la región latinoamericana y caribeña, con excepción de México. El tema de la post hegemonía de los Estados Unidos

⁴ Laura Rojas. "Aspectos económicos de la política exterior de Venezuela", en Carlos A. Romero, *Reforma y Política Exterior en Venezuela*, (Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1992).

en América Latina y el Caribe en la post Guerra Fría y su impacto en el Caribe, sería una línea de investigación a abordar en posteriores estudios.

La República Dominicana junto a Surinam, Panamá y Haití eran los únicos países latinoamericanos y caribeños que no formaban parte de algún esquema de integración económica regional en los albores de la década de los noventa. En el marco de las negociaciones de la Ronda de Doha, la no participación en algún esquema de integración regional podía suponer para un país, la pérdida tanto de mercados para los productos tradicionales de exportación, como de capacidad de negociación frente a los bloques económicos integrados como la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).

A mediados de la década de los noventa en la República Dominicana se produjo la ruptura del unilateralismo en su política exterior y se dio paso a la apertura de nuevas relaciones económicas y políticas con regiones lejanas, pero sobre todo con las cercanas. Este auto aislamiento evidentemente tuvo consecuencias para el país: por un lado, la reafirmación de la dependencia estructural del mercado norteamericano para los productos nacionales de exportación; una cierta incapacidad para concertar y negociar posiciones con terceros países; y por otro, la ausencia de políticas y estrategias de política exterior en correspondencia con los objetivos nacionales.

El establecimiento de relaciones diplomáticas con un gran número de países de Asia, África y de las ex Repúblicas Socialistas Soviéticas; la participación activa en organismos globales como el Movimiento de Países No Alineados (NAM) y el Grupo de los 77 más China, constituyeron desafíos para formular una política exterior abierta y transparente. Pero, una de las decisiones más importantes en materia de política exterior fue la definición de Centroamérica y el Caribe como áreas prioritarias para la política exterior dominicana. La negociación y firma de sendos acuerdos de libre comercio, casi inmediatamente del ascenso al poder, la incorporación al Sistema de Integración Centroamericano (SICA) como miembro pleno y el interés de una mayor vinculación e integración con la Comunidad del Caribe (CARICOM) fueron logros de la estrategia diplomática implementada.

El período seleccionado 1996-2012 abarcaba cuatro periodos gubernamentales, de dos partidos políticos, el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), lo que permitió dar seguimiento a la continuidad o discontinuidad de las estrategias y al peso de las decisiones presidenciales en países de baja institucionalidad en su política exterior.

El presidente Leonel Fernández gobernó República Dominicana durante tres períodos [1996-2000] [2004-2008] y [2008-2012] lo que le permitió dar continuidad a las estrategias definidas en su primer período de gestión gubernamental. Durante el cuatrienio 2000-2004 el país estuvo gobernado por el presidente Hipólito Mejía del Partido Revolucionario Dominicano (PRD). En ese intermedio se dio marcha atrás a algunas de las acciones ejecutadas a partir del 1996, al parecer con intentos de volver al unilateralismo de la década de los ochenta.⁵ Sin embargo, el retorno del Partido de la Liberación Dominicana [PLD] en 2004 permitió completar algunas de las acciones que insertarían a la República Dominicana en el mundo. El análisis de las estrategias de política exterior en los doce 12 años de gestión del PLD nos permitiría identificar hasta dónde fue posible avanzar en la integración de la República Dominicana en el Gran Caribe, sobre todo si consideramos que tuvo lugar en medio de la crisis financiera y energética de 2008. De igual manera, nos permitirá evidenciar los límites estructurales de cada subregión y cómo sus vinculaciones con las antiguas metrópolis y nuevo hegemon interfirieron en el avance de los procesos.

Mientras se implementaba la estrategia de comercio exterior con la firma de sendos acuerdos de libre comercio en el marco de la Alianza Estratégica con Centroamérica y el Caribe, la República Dominicana tomó importantes decisiones en sus relaciones bilaterales que marcarían un nuevo y diferente acercamiento diplomático. Estos cambios se expresaron

⁵ José Gabriel Martínez Borrás. “Libre Comercio bajo asimetrías globales comerciales: Estudio de caso de la industria agropecuaria en la República Dominicana bajo el DRCAFTA”, Tesis para el grado de Doctor, Universidad Autónoma de Barcelona. Doctorado en Derecho, especialización Relaciones Internacionales e Integración, bajo la dirección de la Dra. Ana Ayuso, (Barcelona: 2018),58.

con mayor fuerza en las relaciones con Haití, Cuba y Jamaica. ¿Qué fundamenta la elección de estos tres países?

Haití *por razones estratégicas*. En la visión del gobierno dominicano había que prestarle atención a unas “relaciones tensas históricamente, pero vitales para el futuro de la República Dominicana”.⁶ Cuba, pues el *restablecimiento de las relaciones diplomáticas* en 1998 y la histórica visita realizada por el jefe de Estado cubano, Fidel Castro Ruz, constituyó una evidencia significativa del grado de apertura y diversificación de las relaciones internacionales del país, y la reivindicación de autonomía en la toma de decisiones en materia de política exterior.

Jamaica, primer país del Caribe vinculado a la Commonwealth británica con el que República Dominicana estableció relaciones diplomáticas. A pesar de este hecho y de su cercanía geográfica, las relaciones bilaterales no han alcanzado el desarrollado institucional esperado, la superposición de lógicas ha ralentizado el fortalecimiento de las relaciones con este país.

Nuestro estudio parte de reconocer que en América Latina y el Caribe como en otras regiones, la integración económica es un proceso altamente político, en el que contrario a los postulados de las políticas neoliberales, el Estado ocupa un papel privilegiado en la toma de decisiones, y en la coordinación y concertación entre diferentes sectores públicos y privados.

1.2. Objetivo general

Analizar las diversas estrategias de política exterior impulsadas por la República Dominicana para lograr su integración en el Gran Caribe en el periodo 1996-2012,

⁶ Leonel Fernández. “Discurso en la inauguración de la promoción de la Escuela Diplomática y Consular”, en *Democracia, Modernidad y Progreso: Discursos del presidente. 1996-2000*, Tomo I, Vol. I., 251.

como inicio de una nueva etapa de inserción regional y en los márgenes de autonomía que permitía la posguerra fría.

1.3. Objetivos específicos.

1. Identificar los aspectos metodológicos de la investigación: objetivo general y los específicos, los métodos y técnicas de levantamiento de la información.
2. Analizar el contexto histórico de la República Dominicana y el proceso de transformación de la sociedad y economía dominicanas a partir de la caída de la dictadura y su repercusión en el modelo de inserción internacional. Así como identificar los principales rasgos de la política exterior dominicana en su proceso histórico.
3. Examinar algunas de las principales teorías sobre la integración económica y sociopolítica, y la política exterior de los pequeños estados, en un contexto de cambios en los escenarios internacionales latinoamericanos de finales del siglo XX. Identificar las diversas percepciones sobre el Gran Caribe y cómo éstas han facilitado el desarrollo de las relaciones intra y extra regionales.
4. Analizar las estrategias de política exterior de los gobiernos dominicanos en el período 1996-2012 en orden a identificar el contexto nacional del cambio, los principios rectores y las contradicciones evidenciadas durante el proceso de implementación.
5. Comparar las estrategias y líneas de acción de la política exterior bilateral hacia tres países del Gran Caribe cercanos a la República Dominicana: Haití, Cuba y Jamaica, con los cuales se promovieron iniciativas que rompían con el modelo anterior.
6. Explorar las decisiones de la política exterior comercial del gobierno dominicano hacia el Gran Caribe, a partir de la concertación de acuerdos de libre comercio con

Centroamérica y la Comunidad del Caribe (CARICOM) como paso previo a la consecución de una estrategia de integración más amplia. Analizar la participación dominicana en los mecanismos de concertación política del Gran Caribe: la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

1.4. Preguntas de investigación

Primer Bloque

Este bloque es de naturaleza informativa. Tiene el propósito de situar el trabajo de investigación. Presenta la hipótesis de trabajo, el objetivo general y los objetivos específicos, los métodos y técnicas utilizadas para el desarrollo de la investigación.

Segundo Bloque

La historia de un país puede ser determinante al momento de definir la participación en un esquema de integración regional, por ello es importante preguntarnos ¿Cuáles fueron las principales transformaciones económicas, políticas y sociales que permitieron insertar el país internacionalmente a raíz de la caída de la dictadura de Rafael L. Trujillo? ¿Cuáles fueron las características del modelo de inserción internacional? ¿Qué rol jugaron las fuerzas políticas encabezadas por Joaquín Balaguer? ¿Cómo se constituyó históricamente la dependencia de la República Dominicana a los Estados Unidos? ¿Cuáles fueron los rasgos más relevantes de la política exterior dominicana previo al 1996?

Tercer Bloque

Los escenarios internacionales cambiaron significativamente en las últimas dos décadas del siglo XX. Estos cambios afectaron a la República Dominicana, tanto en las posibilidades de su desarrollo, su inserción internacional y en sus relaciones exteriores. Abordamos las diversas aproximaciones teóricas que han analizado los procesos de integración a nivel general, pero sobre todo en América Latina y el Caribe. Nos

preguntamos: ¿cuáles han sido las principales teorías sobre los procesos de integración? ¿De qué manera estas teorías abordaron la dimensión socio política de la integración?

En este bloque intentamos valorar los estudios de los procesos de integración desde la perspectiva de la política exterior de los países. Así, nos preguntamos por ¿Cuál es el rol de la política exterior en los procesos de concertación de los proyectos de integración? ¿Cuáles han sido los mecanismos utilizados por los países? ¿Cuál es el rol de la sociedad civil y el sector empresarial en la etapa de formulación de la política exterior?

En este bloque abordamos el tema de la definición del Caribe: ¿Cómo ha sido construida históricamente esa realidad que es el Gran Caribe? ¿Cuáles han sido las acepciones más utilizadas y a qué concepción geopolítica, antropológica o cultural respondían? ¿Cuáles han sido algunos de los estudios más relevantes que han analizado la realidad del Caribe en la República Dominicana?

Cuarto Bloque

En este bloque nos preguntamos por la estrategias y fundamentación partidaria doctrinal de la política exterior dominicana durante el gobierno de Leonel Fernández entre 1996-2012. Buscamos responder las siguientes preguntas: ¿Cuál es la nueva visión de la política exterior que inauguró el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en 1996? ¿Cuáles fueron los principios rectores de la política exterior? ¿Por qué el Gran Caribe fue considerado como un espacio estratégico para la República Dominicana? ¿Cómo se concibió la iniciativa de la Alianza estratégica y cuál fue su impacto en la región?

Quinto Bloque

En este bloque intentamos analizar la existencia o no cambios significativos en la estrategia de política exterior bilateral del gobierno dominicano. Para evitar generalizaciones seleccionamos tres países caribeños con relaciones históricas importantes para la República Dominicana: *Haití, Cuba y Jamaica*. Nos preguntamos por: ¿Cuál fue el impacto de la nueva política exterior en los tres países? ¿Cuáles fueron las estrategias diplomáticas e institucionales? ¿Cuál fue el impacto de las nuevas estrategias en el

incremento del comercio bilateral de la República Dominicana con Haití, Cuba y Jamaica?
¿Cómo las situaciones internas en cada uno de ellos dificultaron el avance del acercamiento de la República Dominicana?

Sexto Bloque

En este bloque analizamos los acuerdos de libre comercio de la República Dominicana con dos esquemas subregionales: el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Partimos de los siguientes cuestionamientos; ¿Cuál fue la situación en cada uno de los esquemas de integración al momento del acercamiento de la República Dominicana? ¿Cuál era el marco institucional en ambos? ¿Qué proceso de incorporación siguió la República Dominicana en el Gran Caribe? ¿Qué motivó la firma de los acuerdos de libre comercio en ambas subregiones? ¿Cómo impactó la firma de los acuerdos de libre comercio, las relaciones de la República Dominicana con las dos subregiones? ¿Cuál es el avance institucional en las relaciones de República Dominicana con los dos bloques subregionales?

La República Dominicana aprovechó múltiples espacios centroamericanos y caribeños para impulsar su participación activa en el período analizado. Además de los esfuerzos gubernamentales y del sector privado en la concertación de los acuerdos de libre comercio, la República Dominicana buscó integrarse de manera proactiva en los dos espacios de concertación política subregional regional: la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) extendiendo así su vinculación hacia los países de la Cuenca del Caribe y de todo Latinoamérica.

1.5. Estrategia Metodológica

1.5.1. Enfoque

En el desarrollo de la investigación utilizamos el *método cualitativo*. De acuerdo con Bonilla y Rodríguez este método “se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir sino cualificar y describir el

fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos como elementos mismos que están dentro de la situación estudiada”.⁷

1.5.2. Tipo de investigación

Se trata de una *investigación histórica-documental* que intenta dar cuenta de los sucesos acontecidos en el pasado reciente, su constitución y relación con los fenómenos del presente. “Este tipo de investigación tiene como principales fuentes y técnicas de obtención de información, la revisión documental, los vestigios y objetos reales, así como en algunos casos entrevistas a las personas que tuvieron relación directa con los hechos estudiados”.⁸

1.5.3. Técnicas

Para el estudio histórico documental hemos utilizado básicamente fuentes primarias y secundarias. Para la recolección de información hemos empleado análisis de documentos, memorias institucionales y actas oficiales de organismos internacionales y gubernamentales. Videos y grabaciones de los actores principales que desempeñaron un rol relevante en la política exterior. Así mismo, realizamos entrevistas a profundidad con actores claves participantes en los procesos estudiados.⁹

⁷ César A. Bernal. Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Colombia: Universidad de la Sabana, 2010, 61.

⁸ Bernal César. Metodología de la investigación. Administración, economía...” 111.

⁹ Bernal César. Metodología de la investigación...192.

GRÁFICO 1 MAPA DEL GRAN CARIBE



Fuente: <https://es.dreamstime.com/stock-de-ilustraci%C3%B3n-mapa-pol%C3%ADtico-de-las-divisiones-de-la-regi%C3%B3n-del-caribe-de-america-central-image59954276>

CUADRO 1
INDICADORES SOCIOECONOMICOS DEL GRAN CARIBE 1996-2012

Cuadro: Indicadores socioeconómicos por región y países seleccionados, 1996-2012

Indicador	País	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Densidad territorial (Hab/ KM)	Colombia	33,4	34,0	34,6	35,2	35,7	36,3	36,8	37,4	37,9	38,4	38,9	39,4	39,9	40,3	40,8	41,2	41,5	
	Cuba	101,9	102,3	102,8	103,2	103,6	104,0	105,3	105,5	105,7	105,8	105,8	105,7	105,6	105,5	105,5	105,2	105,6	
PIB corriente (US\$ Miles de millones)	República Dominicana	164,6	167,3	170,0	172,7	175,4	178,0	180,6	183,2	185,8	188,3	190,8	193,3	195,8	198,2	200,7	203,1	205,6	
	México	47,9	48,7	49,4	50,1	50,9	51,6	52,3	53,0	53,8	54,5	55,3	56,2	57,0	57,9	58,7	59,5	60,3	
	Venezuela	25,4	25,9	26,4	26,9	27,4	27,9	28,5	29,0	29,5	30,0	30,4	30,9	31,3	31,8	32,2	32,8	33,3	
	Centroamérica	95,6	97,2	98,8	100,4	101,9	103,4	104,8	106,2	107,6	108,9	110,2	111,6	112,9	114,2	115,5	116,8	118,1	
Población (millones)	CARICOM	203,1	204,6	206,2	207,7	209,2	210,7	212,1	213,6	215,0	216,5	218,1	219,6	221,2	222,7	224,3	225,8	227,2	
	Colombia	38,1	38,6	39,2	39,7	40,3	40,8	41,3	41,8	42,4	42,9	43,4	43,9	44,5	45,0	45,5	46,0	46,6	
	Cuba	10,9	11,0	11,0	11,1	11,1	11,2	11,2	11,2	11,3	11,3	11,3	11,3	11,3	11,2	11,2	11,2	11,3	
IDH	República Dominicana	7,9	8,0	8,2	8,3	8,4	8,5	8,6	8,7	8,9	9,0	9,1	9,2	9,3	9,4	9,5	9,6	9,7	
	México	93,1	94,6	96,1	97,5	98,9	100,3	101,7	103,1	104,5	106,0	107,6	109,2	110,8	112,5	114,1	115,7	117,3	
	Venezuela	22,2	22,7	23,1	23,6	24,4	24,8	25,2	25,6	26,0	26,4	26,9	27,3	27,7	28,1	28,5	28,9	29,4	
PIB	Centroamérica	5,5	5,6	5,8	5,9	6,0	6,1	6,2	6,4	6,5	6,6	6,7	6,8	7,0	7,1	7,2	7,3	7,4	
	CARICOM	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	
IDH	Colombia	116,1	127,4	117,7	103,1	99,2	97,6	97,3	94,0	116,3	145,6	161,8	206,2	242,5	232,5	286,5	335,0	370,7	
	Cuba	25,0	25,4	25,7	28,4	30,6	31,7	33,6	35,9	38,2	42,6	52,7	58,6	60,8	62,1	64,3	69,0	73,1	
	República Dominicana	18,2	20,0	21,7	22,1	24,3	25,6	27,2	21,5	22,5	35,9	38,0	44,1	48,2	48,3	53,9	58,1	60,7	
	México	411,0	500,4	526,5	600,2	707,9	756,7	772,1	729,3	83,7	877,5	975,4	1.052,7	1.110,0	900,0	1.057,8	1.180,5	1.201,1	
	Venezuela	70,5	85,7	91,8	97,5	117,6	123,1	95,3	83,7	112,3	143,4	178,5	232,9	306,8	268,6	318,3	352,5	352,2	
	Centroamérica	9,3	10,1	11,0	11,1	11,6	12,3	12,9	13,5	14,5	15,9	17,7	20,0	22,8	22,7	25,3	28,8	31,3	
	CARICOM	1,9	2,0	2,2	2,3	2,4	2,4	2,5	2,7	3,0	3,5	3,8	4,4	5,1	4,3	4,7	5,2	5,3	
IDH	Colombia	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	
	Cuba	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	
	República Dominicana	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	
	México	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
	Venezuela	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
	Centroamérica	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	
CARICOM	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7		

Fuente: Banco Mundial, PNUD, FMI

CAPÍTULO II. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

2.1. ANTECEDENTES

La República Dominicana, país de 48,730 km², con una densidad poblacional para 2017 de 221,22 hab. por km² está enclavado en el archipiélago caribeño y forma parte junto a Cuba, Haití, Puerto Rico y Jamaica de las Antillas Mayores. La segunda mitad del siglo XX se inició con la ruptura del llamado modelo de dominación autoritario que encabezó Rafael Leónidas Trujillo durante 30 años. Varios acontecimientos en los últimos años de dictadura profundizaron las luchas políticas internas y dieron al traste con el régimen: El intento de asesinato del presidente venezolano Rómulo Betancourt y las consiguientes sanciones de la Organización de Estados Americanos (OEA); el asesinato de las hermanas Mirabal¹⁰ y el fuerte clima represivo existente, los que provocaron gran indignación tanto nacional como internacionalmente.¹¹

A nivel social el final de la dictadura abrió paso a un proceso de recomposición de los sectores sociales y políticos del país; al incremento de la migración campo-ciudad, la urbanización acelerada y la ampliación de las clases medias, que junto al acceso a mayores niveles de escolaridad y participación laboral marcaron una ruptura importante respecto del régimen anterior.

¹⁰ Las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa) asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por orden del dictador R. L. Trujillo se convirtieron en símbolo de la resistencia. En honor a ellas se conmemora esta fecha como el Día internacional de la No Violencia contra las Mujeres declarada por las Naciones Unidas mediante la resolución A/RES/54/134 del 07 de febrero de 2000.

¹¹ La Organización de Estados Americanos (OEA) impuso en 1960 sanciones a República Dominicana en decisión unánime en la VI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en San José, Costa Rica. Las medidas aplicadas fueron: a) “interrupción parcial de relaciones económicas de todos los Estados Miembros con la República Dominicana, comenzando por la suspensión inmediata del comercio de armas e implementos de guerra de toda clase”. El Consejo de la Organización estudiará, según las circunstancias y con la debida consideración de las limitaciones constitucionales o legales de todos y cada uno de sus miembros, la posibilidad y conveniencia de extender la suspensión del comercio con la República Dominicana a otros artículos. Cf. OEA Documentos Oficiales OEA/Ser a C/I (español) Acta Final. 16 al 21 de agosto de 1960.

A nivel económico se profundizó el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, que más tarde daría paso al establecimiento de zonas francas industriales de exportación, las que transformarían al país a mediados de los ochenta en una economía de servicios.¹²

Sin embargo, la mayor transformación sucedió en el campo político como expresión de las contradicciones entre diversos sectores y organizaciones políticas en la temprana transición.¹³ Por un lado, las luchas entre diversas facciones de la clase dominante por el control del poder económico del dictador,¹⁴ y por otro, como señalara Cassá: “la que tiene lugar entre las fuerzas sociales que se creían portadoras de la continuidad del sistema y aquellas que propugnaban por reformas más profundas”.¹⁵ Esta lucha entre el continuismo representado por los familiares y políticos allegados a Trujillo y los nuevos actores políticos llevó por segunda ocasión la dirección del Estado a manos de Joaquín Balaguer. Para Faxas, el ascenso al poder de Balaguer puso en evidencia la incapacidad de los nuevos sectores políticos de articular un proyecto que recuperara el descontento popular y canalizara las contradicciones económicas y políticas existentes.¹⁶

Así, la sociedad dominicana enfrentó en el corto plazo dos procesos simultáneos: 1) la recomposición del Estado a través de elecciones abiertas con la participación de los grupos políticos organizados en el exilio e internamente y, 2) la reestructuración del

¹² Rolando Guzmán. *El Dilema Económico de la Democracia Dominicana. Crecimiento, estabilidad y distribución*. (Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, 2017), 5.

¹³ Guillermo O’ Donnell ha caracterizado las transiciones desde regímenes autoritarios. En el vol. 2 de su obra dedicada a América Latina aborda los llamados regímenes burocráticos y autoritarios populistas en Argentina, Bolivia, Brasil, Perú, respectivamente, sin embargo, asume la dificultad de aplicar esta tipología de las transiciones a países como República Dominicana y Ecuador, sociedades que tienen, “sistemas de estratificación menos diferenciados y con prácticas patrimonialistas extensivas”. Cf. Guillermo O’ Donnell, Carl. Schmitter y Laurence Whitehead. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Vol. 2 América Latina. (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1986), 18-19.

¹⁴ El informe del encargado de la Oficina particular del dictador, Tirso E. Rivera indica que al morir Trujillo el 30 de mayo de 1961, tenía bienes a su nombre por valor de \$55 millones, 110 mil 728 pesos con 28 centavos; tenía inversiones y acreencias (dinero que le debían) por \$69 millones 342 mil 176 con 87, y a nombre de María Martínez...su esposa, \$24 millones 358 mil 124 con 60, lo que hacía un total de 148 millones 811 mil 29 con 75. Cf. Juan Bosch, *La Fortuna de Trujillo*. (Santo Domingo: Editora Taller, 1985).

¹⁵ Roberto Cassá. *Los Doce Años: contrarrevolución y desarrollismo*. Tomo I. (Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1986), 12.

¹⁶ Laura Faxas. *El Mito Roto: Sistema Político y Movimiento Popular en la República Dominicana, 1961-1990*. (México: Siglo XXI Editores, 2007), 89.

modelo de acumulación caracterizado por la concentración de poder económico detentado por el dictador Trujillo.¹⁷

Está bien documentado que el modelo de acumulación capitalista no inició con el dictador Rafael L. Trujillo en 1930. La expansión de las relaciones productivas, comerciales y bancarias tuvo lugar a partir de la primera intervención norteamericana en 1916, cuando se consolidó la plantación azucarera para exportación sobre la base de fuerza de trabajo con bajos salarios, en su mayoría inmigrante, proveniente de Haití y las islas bajo dominio inglés en el Caribe.¹⁸

El interés de los Estados Unidos de América en la República Dominicana se manifestó desde el último tercio del siglo XIX.¹⁹ En menos de medio siglo las relaciones bilaterales discurrieron desde un aparente desinterés inicial, pasando por las negociaciones para adquirir la bahía de Samaná en el noreste de la isla,²⁰ el Laudo Arbitral

¹⁷ Por modelo de acumulación estamos entendiendo con Schorr y Wainer: “la unidad económico - política del capital. Una unidad que trata de pensar lo económico y lo político no como esferas autónomas e independientes, sino como diferencias en el seno de la misma, en la cual se da explotación (economía) y dominio (la política). Cf. M. Schorr, M. y C. Wainer. “Modelo de Acumulación: Una aproximación conceptual”, en *Unidad Sociológica* No. 10, Año 3, (Buenos Aires: junio -septiembre, 2017), 7.

¹⁸ América Bastidas. *Desarrollo Económico y Social de la República Dominicana, 1990-2000*. (Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, 2003), 27.

¹⁹ La República Dominicana se independiza de Haití en 1844. Sin embargo, 23 años antes hubo un primer intento por independizar la parte este de la isla de Santo Domingo. El movimiento del 1 de diciembre de 1821, encabezado por José Núñez de Cáceres buscó alcanzar, sin resultados, dicha independencia. Existen dos corrientes en la historiografía dominicana que abordan el alcance de esta llamada “independencia efímera”. Una, que plantea que el movimiento fracasó al dividirse en dos bandos, uno a favor de unir la parte este de la isla al proyecto de Simón Bolívar en la Gran Colombia y el otro, a favor de unificación de la isla con Haití. Desde esta perspectiva, la falta de apoyo de Simón Bolívar a la iniciativa facilitó la ocupación durante 22 años por Haití. Cf. Frank Moya Pons, *Historia Colonial de Santo Domingo*. (Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra, 2008). Sin embargo, para Gustavo A. Mejía Ricart, en su libro *Crítica de Nuestra Historia Moderna* (Santo Domingo: edición del 2007), es importante destacar los acontecimientos previos al 27 de febrero de 1844, período conocido como del Estado Independiente del Haití Español y estudiar con objetividad las razones por las cuales el intento no prosperó. Señala el autor que J. Núñez de Cáceres se confió en la capacidad de las fuerzas internas para llevar a cabo la hazaña. El historiador Roberto Cassá por su parte, parece restar importancia al movimiento independentista del 1821. En su obra “Antes y después del 27 de febrero”, desarrolló su tesis sobre las aspiraciones de autodeterminación como concreción de los atributos de la nación. Cf. Roberto Cassá. *Antes y después del 27 de febrero*. (Santo Domingo: AGN, 2016).

²⁰ La Bahía de Samaná, fue convertida desde 1844 en el principal objetivo político de la República Dominicana para motivar la ayuda externa. “Samaná fue ofrecida como recompensa a cualquiera de las potencias que incidían en la vida nacional. Francia no ocultó nunca su interés; Inglaterra siempre la vio con buenos ojos gracias a su potencial económico y los Estados Unidos de América al momento de descubrir su riqueza la incorporaron en su política exterior hacia el país”. Para William Seward, Secretario de Estado norteamericano, los Estados Unidos estaban convencidos de la necesidad de establecer una base naval en

de 1904 “que cerraba las posibilidades económicas de la República Dominicana, al dejar las aduanas de Puerto Plata, Monte Cristi, Samaná y Sánchez en garantía de pagos si el Estado dominicano no pagaba”;²¹ la firma de la Convención de 1907 entre el gobierno dominicano y el gobierno de los Estados Unidos mediante la cual los Estados Unidos percibirían “todos los derechos de aduanas que se recauden en las distintas aduanas dominicanas, hasta tanto fueran pagados y retirados todos y cada uno de los bonos emitidos por el gobierno dominicano”,²² y la posterior ocupación americana del territorio en 1916. Todos estos eventos marcarían el destino de la República Dominicana durante el siglo XX.²³

La República Dominicana está geográficamente en el corazón del Caribe, por ello la relación con los Estados Unidos debe ser analizada en el marco de la estrategia geopolítica expansionista del poder norteamericano hacia esta subregión. “Los Estados Unidos consideraba a América Latina su patio trasero sobre el cual reclamaba derechos especiales y exclusivos. En la amplia esfera de influencia marcada por Washington, el Caribe era esencial, [*mucho más cuando*] el Canal de Panamá estaba por elevar la región a una posición dominante entre las rutas comerciales del mundo”.²⁴

El expansionismo de los Estados Unidos y su fundamentación doctrinal definieron al Caribe como su área estratégica. El Caribe pasó a ser considerado como el mediterráneo americano. Maingot al definir la noción de área de influencia señalaba: “Forjar una esfera de influencia no es lo mismo que una conquista imperial, aunque la simbología heredada sea sorprendentemente similar. Forjar un área de influencia requiere de una

las Indias Occidentales y, la Bahía de Samaná, por su excelente posición naval era una opción. Cf. Mu Kien Sang. *La Política Exterior Dominicana 1844-1961*. (Santo Domingo: Editado por la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, 2000).

²¹ Sang Mu Kien. *La Política Exterior Dominicana 1844-1961*, 77.

²² Orlando Inoa. *Historia Dominicana*. (Santo Domingo: Letra Gráfica, 2013), 457.

²³ Sin lugar a dudas, con la ratificación de la Convención de 1907, expresión de la aplicación de la Doctrina Monroe en América Latina y el Caribe, se daban poderes extraordinarios a los Estados Unidos, para el control de la economía y la política dominicana. La estructura jurídico-política comenzaría entonces a organizarse a partir de la necesidad de ingreso del capital norteamericano en el país. La Ley sobre Franquicias Agrarias, la Ley de división de los terrenos comuneros; las medidas para el desarme de la población civil, fueron algunas de las instauradas por los norteamericanos antes de su evacuación del territorio.

²⁴ Piero Geigleses. *La Esperanza Desgarrada. La rebelión dominicana del 1965 y la invasión norteamericana*. (Santo Domingo: Editora Búho. 2011)

fundamentación más acabada de sus propios intereses geopolíticos. Forjar un área de influencia supone explicar cómo Estados Unidos inició el siglo XX con una declaración unilateral de sus intereses geopolíticos”.²⁵ Llámese Doctrina Monroe, Corolario Roosevelt, Corolario Taft, Destino Manifiesto, Doctrina Truman o Doctrina Reagan,²⁶ todas conectan el expansionismo a escala territorial-continental con el expansionismo a escala financiera y transnacional.²⁷ Esta visión del Caribe como mediterráneo americano marcó las relaciones de Estados Unidos con la región durante todo el siglo XX.

El proceso de transición que vivió la República Dominicana entre 1961-1974 fue impactado por algunos acontecimientos políticos ocurridos en América Latina y el Caribe. La revolución cubana de 1959, el derrocamiento del gobierno progresista de Jacobo Árbenz en Guatemala y el fracaso de la invasión norteamericana a bahía de Cochinos, en Cuba, radicalizaron la política exterior de los Estados Unidos hacia el Caribe, en rechazo a lo que percibían como la expansión comunista soviética en su área de influencia.

Esta estrategia geopolítica norteamericana tuvo tres componentes principales a saber, el diplomático a través de la Organización de Estados Americanos (OEA),²⁸ el

²⁵ La doctrina geopolítica de Alfred Mahan así lo expresaba, cito: “Fue Mahan, más que ningún otro, quien definió la posición de Estados Unidos frente al resto del mundo, en general, y al Caribe en particular”. Cf. Anthony Maingot. *Estados Unidos y el Caribe*, 13.

²⁶ Algunas de las doctrinas más connotadas tuvieron fuerte impacto en las relaciones con el Caribe durante los siglos XIX y XX. La *Doctrina Monroe* (1823) concebida como la proclamación de los Estados Unidos contra el colonialismo. El *Corolario Roosevelt* o también conocida como “Política del Gran Garrote” 1904, buscaba “contrarrestar las amenazas en contra de la seguridad y los intereses americanos”; el *Corolario Taft* (1909) interesado en la promoción y la expansión del poder de los intereses financieros y bancarios norteamericanos”; el *Destino Manifiesto*, que aparece nombrado por primera vez en un artículo periodístico en 1845” y que se convirtió en fundamento ideológico a partir de los cuales se articulaban muchas de las acciones de la política exterior norteamericana; y la Doctrina Truman que manifestaba claramente las prioridades estadounidenses al comenzar la Guerra Fría; la Doctrina Reagan (1980) que prometía el apoyo de los Estados Unidos a los insurgentes anticomunistas o freedom fighters”. Cf. Rafael Fernández y Blackmore Hazel, *¿Qué es Estados Unidos?* (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 271-280.

²⁷ José Luis Orozco. *Razón de Estado y razón de mercado. Teoría y pragma de la política exterior norteamericana*. (México: Editora Fondo de Cultura Económica, 1992)

²⁸ La expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA) mediante la Resolución No. VI aprobada en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, de Punta del Este, Uruguay, en 1962, y los esfuerzos de Washington por levantar las sanciones económicas impuestas a República Dominicana por la OEA en la Sexta Reunión de Cancilleres celebrada en San José, Costa Rica en 1960, apelando al “principio de no intervención” fueron dos estrategias diplomáticas del proceso de radicalización de los Estados Unidos frente a la revolución cubana.

militar, con despliegue e intervenciones directas ²⁹ y el social a través de una iniciativa de cooperación y penetración social conocida como la Alianza para el Progreso que buscaba en la visión de los proponentes “mediatizar la pobreza, el hambre y la ignorancia” de estos pueblos.³⁰

2.1.1. La economía dominicana

La República Dominicana amplió el modelo de sustitución de importaciones como estrategia de crecimiento y desarrollo económico a partir de 1969 sobre la base de la industrialización inicialmente desarrollada durante el régimen trujillista. Durante el período 1969-1973 el gobierno dominicano utilizó una serie de medidas para incentivar la sustitución de las importaciones. Entre éstas: a) “un amplio subsidio a las empresas locales; b) el establecimiento de la paridad del peso frente al dólar; c) el incremento de la capacidad de ahorro interno con el propósito de favorecer la inversión; d) la subvaluación del presupuesto; y f) leyes de incentivo a la producción industrial”.³¹ Estas medidas representaron fuertes estímulos para incentivar la producción nacional; así mismo “la inversión en infraestructura (carreteras, puentes y edificaciones) constituyó un significativo apoyo al proceso, gracias a “ingresos fiscales relativamente altos y un bajo nivel del gasto público corriente”.³²

Montás³³ ha señalado que el crecimiento económico en la República Dominicana siempre ha estado ligado a reformas del entorno institucional. En la primera etapa del modelo de sustitución de importaciones al tiempo que se expandió la economía, se creó el marco institucional con nuevas leyes de incentivo, protección industrial y del sistema

²⁹ La invasión norteamericana a Bahía de Cochinos y la segunda intervención de 42,000 mil marines en la República Dominicana en 1965 constituyeron evidencias de la escalada militar contra la revolución cubana.

³⁰ Geigleses retomando al Secretario de Estado norteamericano Dean Rusk en su mensaje al Presidente Kennedy cita: “La alianza para el Progreso es el mejor camino para atacar las fuentes duraderas de la seducción comunista: la pobreza, el hambre y la ignorancia”. Geigleses, *La Esperanza*, 74.

³¹ Antonio Ciriaco. “El modelo Balaguer”. Periódico *Hoy* el 21 de mayo 2000.

³² Guzmán. *El Dilema Económico*, 16.

³³ Juan Temístocles Montás, *Hacia dónde vamos. Reflexiones sobre el desarrollo dominicano*. (Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 2008), 21.

nacional de planificación, las que redefinieron los nuevos marcos del desarrollismo dependiente dominicano.³⁴

En República Dominicana este desarrollismo dependiente significó al decir de Faxas “la apertura de la economía, una modernización y un desarrollo económico orientados hacia el exterior, fundados en una industrialización tardía y dependiente del capital multinacional bajo la dirección del Estado”.³⁵ El alto grado de dependencia de las políticas gubernamentales proteccionistas y del capital extranjero, retardará el desarrollo posterior de un empresariado nacional moderno, con cierto margen de autonomía y capacidad de riesgo ante una economía mundial cada vez más globalizada.

Existe un amplio consenso sobre el notable crecimiento de la economía dominicana durante los últimos 50 años, pues la misma “ha alcanzado tasas de crecimiento muy por encima del promedio de la región”.³⁶ Ceara e Isa, señalan que “en términos de tendencias a largo plazo, la economía dominicana ha sido la de más alto crecimiento en América Latina y el Caribe para el período 1961-2002, registrando una tasa de crecimiento promedio anual del PIB de 5.4 %, dos puntos porcentuales por encima del promedio regional”.³⁷

El impulso inicial del crecimiento tuvo su origen, en el modelo implementado en los años sesenta cuando varios sectores de la economía experimentaron un dinámico crecimiento. Entre éstos, agricultura, minería, industria, construcción, transporte y electricidad representaron los de mayor productividad. En términos del volumen total, la

³⁴ Las leyes No. 5009 del 1962 que crea la Corporación de Fomento Industrial (CFI); la No. 289 de 1966, que establece la Corporación de Empresas Estatales (CORDE); la No. 299 del 23 de abril de 1968 de Protección e Incentivo Industrial; y la No. 55 de 1965 que instaura el Sistema de Planificación para el Desarrollo, junto a las leyes de Reforma Agraria de 1962 y 1972 respectivamente, crearon el entorno jurídico propicio para la modernización de la estructura productiva industrial.

³⁵ Faxas, L. (2007),149.

³⁶ Juan Temístocles Montás señala que una de las características más relevantes de la economía dominicana en las últimas cinco décadas es la persistencia de la tendencia de crecimiento más rápido que el promedio de la región de América Latina y el Caribe y su capacidad de pronta recuperación de episodios de caída de ese crecimiento. Montás, J. (2008), 17.

³⁷ Miguel Ceara y Pavel Isa. “Desarrollo Económico, Política Comercial y Reformas Estructurales en la República Dominicana”, en *Desarrollo y Políticas Comerciales en la República Dominicana* (Santo Domingo: Fundación Friedrich Ebert Stiftung y Centro de Investigación Económica para el Caribe, Cieca, 2003)

producción pasó de 87.4 en 1960 a 159.4 en 1971.³⁸ Hubo un incremento significativo de la inversión extranjera directa, que ascendió de 108 millones de US\$ en 1962 a \$233.0 en 1974. Esta inversión se dirigió al sector de la manufactura e industria.³⁹

De esta manera, con el crecimiento de la población urbana y en un contexto histórico latinoamericano marcado por el auge del modelo de sustitución de importaciones se expande un sector industrial de bienes manufacturados cuyo crecimiento aparecía vinculado al pequeño mercado interno y a la acumulación originaria del dictador.⁴⁰ Ceara llamó este modelo de “industrialización sustitutiva sin mercado”.⁴¹

Si bien en una primera fase el modelo de sustitución de importaciones (ISI) exhibió un significativo crecimiento en la industria ligera y en el ahorro interno, a nivel general la economía dominicana estuvo lejos de alcanzar el desarrollo. Como otros países de la región, la República Dominicana mantuvo altos niveles de dependencia del exterior para la adquisición de bienes duraderos, máquinas, insumos complejos y bienes de capital.

En términos de ingreso de recursos financieros del exterior, la República Dominicana recibió de los Estados Unidos importantes sumas en préstamos, donaciones, asistencia financiera y al desarrollo que contribuyeron al reordenamiento del gobierno central y a la reorientación de la política económica del país. Al respecto, Cassá indicaba: “El sector que recibió la mayor cantidad de ayuda fue el agrícola. Préstamos y donaciones de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de los Estados Unidos son dirigidos al aumento del crédito agrícola, al desarrollo tecnológico en diversas áreas, como la distribución de semillas y organización rural”.⁴² En materia de seguridad, los Estados Unidos contribuyó significativamente a la rearticulación de los organismos de seguridad

³⁸ Luis Gómez. *Relaciones de producción dominantes en la sociedad dominicana 1875/1975*. (Santo Domingo: Alfa y Omega. 1979), 180.

³⁹ Gómez. *Relaciones de producción*, 185.

⁴⁰ Cassá. *Los Doce años*, 12.

⁴¹ De acuerdo con Miguel Ceara “el concepto sin mercado hace referencia a un proceso de acumulación basado en el uso arbitrario y coercitivo de los recursos del poder político (leyes). Cf. Miguel Ceara Hatton. “Los Cambios del modelo económico”, en *Acento* del 28 de noviembre, 2016, acento.com.do

⁴² Cassá. *Los Doce años*, 273-274.

nacional, sector fundamental en el sostenimiento del régimen del presidente Joaquín Balaguer en sus primeros 12 años de gobierno.

2.1.2. El Estado dominicano post Trujillo

La naturaleza del Estado dominicano en los quince años posteriores a la caída de la dictadura de Trujillo ha sido objeto de una multiplicidad de análisis. Gómez, 1979; Cassá, 1986; Catrain y Oviedo, 1981; Latorre, 1995; Lozano, 2004 y 2013; Faxas, 2007; Bastidas, 2003, han intentado caracterizar el tipo de Estado, las formas de dominación del régimen de los doce años de Joaquín Balaguer y el devenir democrático de la República Dominicana. Coincidimos con Espinal cuando señala algunas premisas que se encuentran a la base del análisis del sistema político dominicano post dictadura. La persistencia de “una cultura política autoritaria que atraviesa la historia política dominicana desde inicios del siglo XX; la dependencia económica, la presencia dominante del capital internacional y la dependencia política de los Estados Unidos de América”.⁴³

Nos parece importante resaltar algunos elementos en el debate suscitado entre diversos autores sobre el régimen de Joaquín Balaguer. El carácter personalista y clientelar del régimen; la “cooptación” de sectores de la burguesía nacional y la subordinación de los sectores populares, y el rol de los militares.

La estrecha relación existente entre la debilidad política de las clases dominantes dominicanas y el liderazgo de Joaquín Balaguer fue un aspecto relevante durante su gobierno. El Presidente Balaguer logró unificar, diferentes facciones de clases y otorgar a las Fuerzas Armadas un papel determinante en el equilibrio político del Estado. En este sentido Lozano señala: “Al asumir las Fuerzas Armadas la defensa del orden pasan a ocupar el rol de principal aparato de Estado en el ejercicio de la dominación convirtiéndose en los hechos en el verdadero partido del orden”.⁴⁴

⁴³ Rosario Espinal. *Autoritarismo y Democracia en la República Dominicana*. (San José, Costa Rica: Centro Interamericano de Asesoría y Formación Electoral, 1987).

⁴⁴ Wilfredo Lozano. “Los Militares y la Política en la República Dominicana: de la Muerte de Trujillo a fin de Siglo XX”, en *Después de los Caudillos*. (Santo Domingo: FLACSO, Editora Manatí, 2004)

Para caracterizar el régimen político dominicano Cassá y Lozano asumieron el concepto de *bonapartismo* como marco para la interpretación del Estado que encabezó Joaquín Balaguer.⁴⁵ El bonapartismo es entendido como una mezcla de elementos democráticos y despóticos,⁴⁶ con una alta dosis de centralización del poder en el ejecutivo, un régimen autoritario-revestido de ornamento democrático-representativo y capaz de manejar el juego de tendencias visibles en su interior, siempre y cuando estuviesen controladas por la acción predominante del centro ejecutivo”.⁴⁷

Desde la lógica del bonapartismo, Faxas señalaba: “el Estado asumiría la representación política de la burguesía y desarrollaría un importante proceso de cooptación de las capas medias, al tiempo que implementaría la represión de los sectores populares urbanos en un contexto de hegemonía y de modernización capitalista”.⁴⁸

Una segunda caracterización la ofreció Latorre quien consideraba el régimen de Balaguer como expresión del autoritarismo y de la tradición caudillista de la República Dominicana que tiene en Rafael L. Trujillo y Joaquín Balaguer sus máximos exponentes en el siglo XX.⁴⁹

Una tercera aproximación al debate la ofrece Faxas para quien “ni el Estado bonapartista ni el régimen caudillista y represivo permitían caracterizar el gobierno de Joaquín Balaguer”. Por el contrario, señaló: “lo que lo hace único es el proceso de constitución de clases sociales por el Estado, la implantación de un modelo de desarrollo que permitió la modernización social, económica y política del país, la consolidación del carácter secular del Estado y la autonomización de lo privado y lo público”.⁵⁰

⁴⁵ Tanto Roberto Cassá como Wilfredo Lozano en sus obras “*Los doce años: Contrarrevolución y desarrollismo*” y “*Reformismo Dependiente*” respectivamente, proponen la tesis del Estado Bonapartista como interpretación del gobierno de Joaquín Balaguer.

⁴⁶ Faxas. El Mito Roto, 145.

⁴⁷ Cassá. Los Doce años, 259-260.

⁴⁸ Faxas. El Mito Roto, 142-143.

⁴⁹ Latorre Eduardo. *La Política Dominicana e Internacional y Desarrollo Humano*. (Santo Domingo: Editora Buho, 1995).

⁵⁰ Faxas. El Mito Roto, 148.

2.1.3. Políticas neoliberales y modelo de inserción

La República Dominicana se vio sometida en la década de los ochenta e inicios de los noventa del siglo pasado al empeoramiento de sus condiciones económicas. Este motivado tanto por el deterioro de los términos de intercambio comercial, como por una crisis de inserción en el mercado mundial vía la caída de su principal producto de exportación, el azúcar. Este período coincidió en el tiempo con la llamada década pérdida de América Latina, marcada por la puesta en marcha de las políticas neoliberales del Consenso de Washington con el apoyo de los organismos financieros multilaterales.

Las estrategias neoliberales proponían políticas económicas dirigidas al control del gasto público, la disciplina fiscal, la liberación del comercio y del sistema financiero, el fomento de la inversión extranjera, la privatización de las empresas públicas y la desregulación y reforma del Estado.⁵¹ Dichas políticas suponían el abandono del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y la adopción de una estrategia de crecimiento orientada hacia el exterior. El impacto no se hizo esperar. Las políticas neoliberales provocaron en la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños la devaluación del signo monetario nacional, la reducción del gasto público y la burocracia con el consecuente desempleo; el aumento de precios de los bienes de consumo básico, entre otros ajustes. En este contexto internacional los países vieron reducirse sus posibilidades de ahorro e inversión producto de los altos costos del pago del servicio de la deuda concertada con la banca internacional y los organismos multilaterales.

En la República Dominicana el impacto significó que las elevadas tasas de crecimiento de finales de los sesenta se redujeran durante los setenta, coincidiendo con un alza paulatina de la inflación que hizo crisis en los ochenta. Martínez Aponte identificaba algunos rasgos de la crisis dominicana de ese momento: “La producción agro-minera exportadora perdió importancia por la escasez de recursos y se implementó el modelo de servicios. A esa situación se sumó el deterioro de las condiciones de

⁵¹ M. Rapoport, y Brenta N. *Las crisis del capitalismo contemporáneo*. (Argentina: Capital Intelectual, 2010), 54.

intercambio en el comercio exterior, la elevación de los precios del petróleo, el aumento de las tasas de interés en los mercados internacionales y el endurecimiento del crédito externo que limitó la disponibilidad de fondos externos y redujo bastante la capacidad de demanda de la economía dominicana, desembocando en un empobrecimiento de la nación”.⁵²

De igual manera el país encaró una deuda externa cuyo volumen representaba una fuerte sangría de recursos que se necesitan para reestructurar su aparato productivo. La deuda externa de la República Dominicana para 1989, según estimaciones de la CEPAL, era de 3,900 millones de dólares. El pago del servicio de la misma constituyó, igual que en otros países de la región, una fuga significativa de las divisas que el país recibía por concepto de sus exportaciones. En 1987 la República Dominicana presentó un coeficiente de pago del servicio de la deuda que sobrepasaba el 30% del total de las exportaciones de bienes y servicios.

Las medidas implementadas por el acuerdo *stand by* firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) contribuyeron al empobrecimiento de la población y a desencadenar las revueltas sociales de 1984. “Durante la misma sectores sociales de barrios marginales tomaron las calles de forma violenta para protestar por el alza de la canasta básica y demandar aumento general de salarios”.⁵³ Es solo a inicios de los 90, después de varios intentos fallidos por controlar la inflación, que se reinició el proceso de estabilización de la economía.⁵⁴ Al tiempo que decayó el sector primario exportador de productos tradicionales, otros sectores se convirtieron en soporte de la nueva inserción internacional del país. Las remesas, el turismo, las zonas francas industriales de exportación y los servicios, pasan a constituir las principales fuentes productivas nacionales.

⁵² Ramón Martínez Aponte. citado en <https://www.coursehero.com>, file>modelo agroexportador.

⁵³ Faxas. El Mito Roto, 163.

⁵⁴ Juan Vial et al. *República Dominicana: Estrategia Nacional de Desarrollo y Competitividad*. (Santo Domingo: FUNGLODE, 2004).

Con el incremento de la población dominicana que emigró al exterior, calculada en 221,552 personas en la década de los ochenta y en 359,818 en los noventa solo a Estados Unidos, tiene lugar un significativo incremento de las remesas que impactaron positivamente la economía dominicana.⁵⁵ La emigración neta se duplicó en cuestión de 20 años al pasar de -2.43 en el período 1960-1965 a -4.62 entre 1980-1985, cifra que se ha mantenido con relativa estabilidad hasta hoy día. “Las remesas sobrepasaron los 5,261 millones de dólares desde 2016, [y] ...se han realizado más de 20 millones de giros, lo que indica que 1.7 millones de hogares dominicanos recibieron remesas”.⁵⁶

García Michel al referirse al crecimiento del sector servicios destacaba que el mismo respondía a la existencia de tasas de cambio competitivas y a políticas de promoción de inversiones en zonas francas no tradicionales como las manufacturas y textiles.⁵⁷ En la República Dominicana tanto el sector gubernamental como el productivo percibieron la nueva inserción internacional del país, como una oportunidad para superar el impacto en la economía de la Década Pérdida. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la República Dominicana necesitaba “reconstruir su capacidad exportadora y atenuar el estrangulamiento externo como restricción esencial a su desarrollo sostenido”.⁵⁸ De ahí que resultaba un imperativo crear nuevos polos de crecimiento que impulsaran la economía y se convirtieran en fuente dinámica de divisas.

⁵⁵ Instituto Nacional de Migración. *Perfil Migratorio de la República Dominicana*. (Santo Domingo: Instituto Nacional de Migración, 2017), 59.

⁵⁶ Jorge Baca. Prólogo del *Perfil Migratorio de la República Dominicana*. (Santo Domingo:2018), 8.

⁵⁷ Eduardo García Michel. *Economía en tensión*. Centro de Estudios Monetarios y Bancarios (CEMYB), (Santo Domingo: Editora La Palabra, 1988).

⁵⁸ Comisión Económica para América Latina (CEPAL). *Desarrollo Económico y Social en la República Dominicana: los últimos 20 años y perspectivas hacia el Siglo XXI*. Documento. (Santiago de Chile: 2000)

2.1.4. Globalización y apertura económica

Así, por el estancamiento de su aparato productivo la República Dominicana se vio compelida a buscar nuevas modalidades de inserción internacional y encontró ese nicho inicialmente en las zonas francas industriales de exportación (ZFIE) de capital extranjero. Las zonas francas industriales empezaron su desarrollo en 1969 con la instalación de una zona franca de la empresa transnacional Gulf and Western Corporation y bajo el amparo legal de la Ley de Incentivo y Protección Industrial de 1968.

Dicha estrategia de zonas francas de exportación recibió un fuerte impulso de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) del gobierno del Presidente Ronald Reagan a través de la Ley de Recuperación Económica para la Cuenca del Caribe (CBERA) de 1983, ampliada en el 2000 a través de la Ley de Asociación Comercial Estados Unidos-Cuenca del Caribe (CBTPA) y la Ley de Comercio de 2002. Esta Iniciativa (ICC) integrada por acuerdos comerciales unilaterales y no recíprocos, estaba dirigida a beneficiar a 24 países de Centroamérica y el Caribe.⁵⁹

La ICC junto al anterior Acuerdo Multifibras de 1974 favoreció significativamente el crecimiento del empleo en República Dominicana. Para finales del año 2002, el país contaba con 53 parques de Zonas Francas (de propiedad privada, pública o mixta) con 520 empresas que empleaban cerca de 170,833 personas. Esto era un 4.3 % de la fuerza laboral, la mayoría de las cuales estaba dedicada a la confección de textiles.⁶⁰ Fue el país de mayor éxito en la exportación de manufacturas textiles bajo el esquema de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC). Por solo citar un ejemplo, en el periodo 1980-1986, la tasa de crecimiento anual de las exportaciones textiles hacia Estados

⁵⁹ La Ley de 1983 de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (CBRA) por sus siglas en inglés, tenía como países y territorios elegibles a los siguientes: Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Las Bahamas, Barbados, Belice, Islas Caimán, Costa Rica, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Montserrat, Antillas Holandesa, Nicaragua, Panamá.

⁶⁰ María E. Rodríguez. *Las Zonas Francas en el Siglo XXI*. (Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo, 2004).

Unidos representó 21.9% para República Dominicana, frente al 18.8% de Jamaica, el 18.3% del resto del Caribe y el 17.2% del Mundo.⁶¹

Es indudable que la inversión de capital extranjero en las empresas de zonas francas de exportación provocó en cierta medida una re-especialización industrial y la apertura de las economías caribeñas, entre ellas la dominicana. Sin embargo, también es cierto que dicha estrategia profundizó el capitalismo dependiente sobre la base de la exportación neta de capitales y el uso de mano de obra intensiva, con muy bajo valor agregado. Mientras los sectores primarios de exportación perdían dinamismo, las zonas francas y el turismo aparecían como los nuevos sectores vinculantes con la economía internacional. El turismo tuvo un impresionante desarrollo a partir de la década de los ochenta, gracias a la dotación de excelentes recursos naturales e impresionante clima todo el año, como a los incentivos fiscales y cambiarios que ofreciera el Estado dominicano.⁶²

La Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) que tuvo inicialmente un efecto favorable en materia del empleo, al acoger sectores de mano de obra barata producto de la emigración campo-ciudad y del acelerado proceso de urbanización; no puede desvincularse de otros procesos internacionales y hemisféricos. Por un lado, la nueva división internacional del trabajo que re-direcciona el Caribe hacia a la producción manufacturera -ensamblaje- en zonas francas de exportación, el turismo y los servicios; y por el otro, la estrategia geopolítica de los Estados Unidos hacia Centroamérica y el Caribe en el contexto de la Guerra Fría. La crisis centroamericana y específicamente el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua, desde la percepción norteamericana, ponía en riesgo su control hegemónico en la región del Caribe.⁶³

⁶¹ Rolando Reyes. “Estrategias y potencialidades de desarrollo: un análisis comparativo”, en Andrés Serbin / Anthony Bryan, *¿Vecinos Indiferentes? el Caribe de habla inglesa y América Latina*, (Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1990), 140.

⁶² Para 1988 el turismo se había convertido en el sector de mayor crecimiento en lo que se refiere a la generación de divisas. Los ingresos de divisas ascendieron a cerca de 585.0 millones de dólares, cifra que superaba a los ingresos en monedas extranjeras por concepto de exportaciones de productos tradicionales y mineros. A. Abreu et al. *Las Zonas Francas Industriales: El Éxito de una Política Económica*. (Santo Domingo: Centro Internacional para el Desarrollo Económico, 1989), 38.

⁶³ La noción de la Cuenca del Caribe, comienza a utilizarse a partir de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Posteriormente su uso se hace extensivo a toda la región. Sin embargo, en la perspectiva geopolítica norteamericana, Venezuela, Colombia y México no aparecen en la Iniciativa.

La Declaración de Santa Fe II de los Estados Unidos de América de 1988, “Una estrategia para América Latina en la década de 1990”, ponía énfasis en la economía y en que la democracia necesitaba un grado de racionalidad política en la esfera económica. “No basta con proponer planes para que las naciones deudoras paguen el interés de sus deudas, se tienen que trazar estrategias que les permitan salir del ciclo de endeudamiento y generar ahorros y crecimientos reales”.⁶⁴ Cónsona con el Consenso de Washington la estrategia condenaba el estatismo, el rol de los grandes aparatos burocráticos y la nacionalización, al tiempo que estimaba la formación de mercados de capitales nacionales, supresión de regulaciones y privatización de compañías paraestatales existentes. En el análisis del impacto de la ICC muchas críticas se han suscitado. Una de las principales, es que la misma no estaba dirigida a satisfacer las necesidades de desarrollo de los países de la región, y por ende no prestaba atención a los problemas sociales y económicos de los países más pobres de la misma.⁶⁵

En el marco del nuevo regionalismo abierto de los noventa, la República Dominicana comenzó a superar tardíamente su aislamiento internacional. Sin proponer una ruptura con los Estados Unidos de América, su principal socio comercial y de inversión, buscó afanosamente nuevos mercados para sus productos. A finales de la década de los ochenta, gestionó integrarse al Grupo de Países África, Caribe y Pacífico (ACP) con la Unión Europea y beneficiarse de los recursos y programas nacionales, binacionales y regionales establecidos en el Acuerdos de Lomé IV.⁶⁶

Su ingreso en el Grupo ACP tuvo lugar después de un arduo proceso de negociaciones y la intervención favorable de España. Sin embargo, este ingreso se realizó con una cierta condicionante, pues debía alcanzar una mayor integración con el resto de

⁶⁴ Documento Santa Fe II: Una estrategia para América Latina en la década de los 90s.

⁶⁵ Efraín Vázquez-Vera. “La Iniciativa de la Cuenca del Caribe”, Blog el Internacionalista, 3 de febrero 2015.

⁶⁶ La República Dominicana ingresó en la reunión del Grupo de Países África, Caribe y Pacífico (ACP) y la Comunidad Europea, celebrada el 15 de diciembre de 1989 en Lomé, Togo, África. En esa fecha se firmó el IV Acuerdo de Lomé que establecía los compromisos de los 12 miembros de la Comunidad Europea con 68 países de África, Caribe y Pacífico que estaban en muchos casos entre los de menor nivel de renta de todo el mundo.

países caribeños, fundamentalmente aquellos que formaban parte de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Hasta ese momento, el vínculo con los países caribeños, a pesar de la cercanía geográfica, era casi inexistente.

En términos de su política exterior, el ingreso al Acuerdo de Lomé IV y al Grupo ACP con la Unión Europea, constituyó la primera gran experiencia de concertación en el escenario global con resultados favorables para el país. Sin embargo, más allá de la estrategia para su ingreso al Grupo ACP, la República Dominicana no aprovechó el momento para formular una política exterior de mediano y largo alcance que le permitiera insertarse en los esquemas de integración vigente en el Caribe y Centroamérica. Después de 29 años de la firma del acuerdo de Lomé IV que permitió el acceso preferencial de productos dominicanos al mercado europeo, todavía las relaciones con la Comunidad del Caribe se mantienen en bajos niveles de formalización.

La República Dominicana estableció vínculos diplomáticos con los países centroamericanos desde el último tercio del siglo XIX. Mientras con el Caribe inglés, las relaciones diplomáticas se circunscribieron a Jamaica después de su independencia en 1962. Sólo a partir de 1996 comenzó una etapa de acercamiento político y económico sostenido con los países de CARICOM y en el marco de la Asociación de Estados del Caribe.

Es preciso profundizar en las razones por las cuales, a pesar de la continuidad geográfica, compartir el mar Caribe, una pluralidad de tradiciones etno-culturales y la firma de un acuerdo de libre comercio con la CARICOM, las relaciones dominicanas no han evolucionado a mayores niveles de integración y cooperación. Con los países que integran el istmo Centroamericano, con quienes la República Dominicana comparte su identidad iberoamericana, hasta la última década del siglo XX las relaciones no superaban los tradicionales vínculos de la diplomacia bilateral. Sin embargo, a partir de la firma del acuerdo de libre comercio en 1998 el país profundizó su vinculación con el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), convirtiéndose en miembro Observador, posteriormente en miembro Asociado hasta alcanzar la categoría de miembro pleno del organismo en 2013. La discontinuidad geográfica no ha sido un obstáculo para la participación en este esquema de integración. Pero, a pesar del positivo balance de la

participación institucional, la integración dominicana ha sido lenta en ciertos mecanismos, programas e iniciativas del sistema centroamericano, aspectos que deberá superar.

Ambas experiencias de integración de la República Dominicana al Gran Caribe requerían de una política exterior activa, propositiva y determinada a posicionarse ante la reestructuración de los acuerdos mundiales de comercio; capaz de adecuar su aparato productivo a las nuevas condiciones internacionales de competitividad y gestionar un sistema internacional de nuevas y complejas relaciones de poder entre actores tradicionales y no tradicionales.

2.2. RASGOS RELEVANTES DE LA POLITICA EXTERIOR DOMINICANA

Sin pretender realizar un exhaustivo análisis de la política exterior dominicana, es importante considerar los rasgos más significativos de las relaciones exteriores dominicanas desde su constitución como Estado independiente en 1844 hasta finales de siglo XX, período que nos ocupa. Se trata de identificar las principales fortalezas y debilidades estructurales, y aquellas coyunturales aparentemente contradictorias, pero de gran determinación en los vínculos del país con su entorno exterior.

2.2.1. Estado-nación y debilidad institucional

Desde su creación como Estado independiente, la República Dominicana ha estado vinculada al exterior. En unas convulsionadas relaciones internacionales fue construyendo su identidad nacional después de veinte y dos años de ocupación haitiana, y sorteando las apetencias imperiales que desde los primeros años del siglo XVI vieron en la isla Española una posición estratégica en la región del Caribe.⁶⁷

⁶⁷ Alemán ha significado la dificultad de definir el concepto nación, pues “es una categoría social intelectualmente elusiva”. Siguiendo a Max Weber el autor afirma que: “En gran medida, la construcción de la “nación” pasa por tensas situaciones de choques interlingüísticas, interraciales e interculturales, que pueden ser sojuzgados sin ser resueltos positivamente...” Cf. José Luis Alemán et al. “El Proceso de construcción de la Nacionalidad Dominicana”, en *La República Dominicana en el Umbral del Siglo XXI*,

La República Dominicana buscó afanosamente el reconocimiento de otros países extracontinentales, en un primer momento como protección frente a la amenaza que representaba los intentos de reocupación de Haití, y en un segundo, como alternativa a su debilidad institucional. Esta búsqueda tuvo lugar en un contexto geopolítico en que Francia, España e Inglaterra se disputaban en una lucha inter-imperial, el archipiélago caribeño. La misma región del Caribe, *frontera imperial*, aquella que el político, escritor y ex presidente dominicano Juan Bosch considerara “la tierra que ha sido destinada por su posición geográfica y su naturaleza privilegiada de ser frontera entre dos imperios”.⁶⁸

Como señalaba Sang, “a partir de su independencia en 1844, la nueva república se plantea unas relaciones exteriores centrada en tres ejes principales: a) La necesidad del reconocimiento del país como Estado independiente; b) La defensa de la soberanía ante las necesidades estratégicas y económicas de las potencias extranjeras en un contexto de mínima solidaridad regional; y c) La defensa del territorio ante los reclamos y ataques del vecino país de Haití”.⁶⁹

En los primeros años de independencia no existió ni una política exterior estructurada,⁷⁰ ni una institución a cargo de la misma, siendo dichas funciones encargadas a cualquiera de los cuatro ministerios existentes.⁷¹ El Gobierno dominicano de entonces designó enviados diplomáticos con instrucciones específicas de negociar abiertamente la anexión o protectorado con algunas de las potencias europeas, excepto España. Dicha

Cultura Política y Cambio Social. (Santo Domingo: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra 1999). 14.

⁶⁸ Juan Bosch. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera Imperial*. (Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 2005).

⁶⁹ Preferimos utilizar el concepto de *relaciones exteriores* y no de política exterior en los albores del nacimiento de la república. La política exterior supone como señala José Fellman Velarde: “...una política ordenada como un cuerpo de doctrinas, expresión de los intereses nacionales de un país en materia de relaciones internacionales, determinadas por la confrontación entre los factores que configuran la situación de ese país en el mundo y los factores que constituyen su realidad nacional”. Citado por Salazar, *Hacia una Nueva Política Exterior...*

⁷⁰ Mu Kien Sang. *La Política Exterior Dominicana 1844-1961*. Tomo I. (Santo Domingo: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 2000)

⁷¹ El artículo 109 de la Constitución de 1844 establecía cuatro ministerios (Justicia e Instrucción Pública, Interior y Policía, Hacienda y Comercio y por último Guerra y Marina), disponiendo que, en lo referente a las Relaciones Exteriores, el Presidente de la República las asignará a uno de los cuatro que estime conveniente.

estrategia diplomática fracasó tanto por factores de naturaleza interna -la falta de una política coherente- como por la propia debilidad y fragmentación de las élites conservadoras y liberales locales; y las contradicciones de las luchas inter imperiales en su más alto momento de indefinición. La Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores se creó en 1874.

“Las relaciones externas de la República Dominicana eran gobernadas en gran medida por la necesidad de buscar protección –económica, militar y política– de un poderoso tercer país que estuviera dispuesto a hacer las veces de contrapeso ante lo que se consideraba como una amenaza constante de parte de Haití”.⁷²

A la par de esta búsqueda de protección internacional, a nivel político tiene lugar una sucesión de presidentes y la formación de facciones políticas de corte caudillistas con bases regionales, seguido de un periodo de cierta estabilidad política con el ascenso del presidente Ulises Heureaux en 1882. El caudillismo político regional fue en primer momento, funcional a los cambios en la estructura económica y la apertura al capital internacional, y es justo allí cuando comienza a definirse un nuevo modelo de inserción internacional que marcará los primeros cincuenta años del siglo XX.

La aparente estabilidad y ausencia de anarquía hizo que la República Dominicana resultase atractiva para numerosos plantadores de azúcar cubanos que habían huido de su país durante su guerra de independencia a partir de 1895.⁷³ La instalación de modernas plantaciones de caña de azúcar durante esos años creó una nueva elite de financieros y empresarios agrarios en las zonas costeras del sur, que amplió la base económica del país y generó fuentes de crédito para el gobierno, que ahora por primera vez pudo fomentar en beneficio propio las rivalidades entre las poderosas elites regionales.⁷⁴

⁷² Frank Moya Pons et al. *Historia del Caribe*, 107.

⁷³ Piero Gleijeses. *La Crisis Dominicana*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1984)

⁷⁴ Moya Pons. *Historia del Caribe...*

Las luchas entre facciones conservadoras provocaron la muerte del presidente Ulisses Heureaux, dando inicio a una etapa de convulsiones e inestabilidad política. El colapso del sistema financiero provocado por el excesivo endeudamiento llevó al país a concertar préstamos onerosos con la compañía holandesa Westendorp y con la Santo Domingo Improvement Company de Nueva York. “El uso irresponsable de las finanzas hace que las presiones de los acreedores se incrementen, por lo que en enero de 1903 la República Dominicana deberá firmar con el gobierno de los Estados Unidos de América un Protocolo mediante el cual el Gobierno dominicano tendría que pagar a la Santo Domingo Improvement Company la suma de 4,500,000 dólares bajo términos y método de pago establecidos por una Comisión de arbitraje”.⁷⁵

La firma del protocolo se convertiría en el escenario geoestratégico para la posterior ocupación por incumplimiento de los acuerdos establecidos. El 29 de noviembre de 1916, después de varios intentos de conciliación entre las autoridades dominicanas y norteamericanas, se instaló el gobierno militar norteamericano.⁷⁶

Al decir de Moya, la “estabilidad política forzosa permitió organizar efectivamente la estructura del gobierno dominicano”, al desarrollar una estrategia de desarme de la población civil y represión de los principales líderes regionales que levantaron su voz contra las fuerzas de ocupación. Se construyó, a su vez, la infraestructura de comunicación vial que aseguraría el control de la totalidad del territorio nacional. En términos económicos la ocupación militar significó la apertura total de la industria azucarera dominicana a las empresas norteamericanas.⁷⁷

La política exterior norteamericana en República Dominicana durante la ocupación militar (1916-1924) no difería de la implementada en otros países centroamericanos y caribeños a inicios del siglo XX.⁷⁸ Es difícil afirmar la existencia de una política exterior local durante el gobierno de ocupación más allá de aquellas acciones

⁷⁵ Moya Pons. Historia del Caribe...

⁷⁶ Sang. La Política Exterior Dominicana,

⁷⁷ Moya Pons. Historia del Caribe, 117.

⁷⁸ Entre estos Panamá, Haití y Nicaragua.

hegemónicas de los Estados Unidos en plena expansión en el continente americano.⁷⁹ Ciertamente se desplegaron entre las primeras acciones administrativas el nombramiento de oficiales norteamericanos a cargo de las Secretarías de Estado, incluyendo la de Relaciones Exteriores.⁸⁰ El objetivo era a la vez económico y de seguridad. “Las decisiones vinculadas a las relaciones exteriores quedaron supeditadas a las necesidades del Departamento de Marina y sus representantes en la República Dominicana”.⁸¹ Las prioridades, según muestran los documentos oficiales, estaban relacionadas a la creación de instrumentos para facilitar el movimiento de los fondos del gobierno;⁸² la remisión de los derechos consulares a la Contaduría General de Hacienda⁸³ y la expedición de pasaportes para extranjeros en territorio dominicano.⁸⁴

Sin embargo, en el frente externo, las representaciones diplomáticas nombradas antes de la ocupación militar jugaron un rol activo en la resistencia a la ocupación. Estos funcionarios levantaron su voz contra la intervención en múltiples foros internacionales. Se considera que este movimiento en exterior, junto al desarrollado internamente por sectores campesinos, materializaron el principal rechazo a la presencia militar norteamericana en la República Dominicana.⁸⁵

El 30 de junio de 1922, se firmó en Washington, un “Memorándum del Entendido de Evacuación de la República Dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos de América”, y se anunció la instalación de un Gobierno Provisional hasta tanto se celebrarán elecciones libres.⁸⁶ Sin embargo, dicho gobierno provisional no podía remover los oficiales de los departamentos ejecutivos del gobierno militar, ni los demás

⁷⁹ Proclama s.n., del 12 de abril de 1917, que anuncia la guerra entre los Estados Unidos y Alemania. Aparecida en la Gaceta Oficial No. 2894. Cf. Sang, Mu Kien. *La Política Exterior Dominicana 1844-1961*. Tomo III Disposiciones Legales sobre Relaciones Exteriores 1900-1961; (2000), 38.

⁸⁰ Orden Ejecutiva No. 4 del 8 de diciembre de 1916, Gaceta Oficial No. 2760 y Orden Ejecutiva No. 5 del 12 de diciembre de 1916. Gaceta Oficial No. 2761 sin fecha, respectivamente.

⁸¹ Sang. *La Política Exterior Dominicana*, Tomo III, 14.

⁸² Orden Ejecutiva No. 42 del 17 de marzo de 1917, Gaceta Oficial No. 2787, citado por Sang, *La Política Exterior Dominicana*, Tomo III, 38.

⁸³ Orden Ejecutiva No. 53 del 4 de mayo 1917. Gaceta Oficial No. 2800-2801.

⁸⁴ Orden Ejecutiva No. 57 del 8 de junio de 1917. Gaceta Oficial No. 2811.

⁸⁵ Roberto Cassá. *Nacionalismo y resistencia contra la ocupación americana de 1916*. (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2018).

⁸⁶ Inoa Orlando. *Historia Dominicana*, 558.

funcionarios del Poder Judicial. De igual manera, no se efectuarían pagos por la Secretaría de Hacienda que no estén de acuerdo con la Ley de Presupuesto. Toda la estructura de control del territorio quedaría en manos de una Policía Nacional Dominicana creada por el gobierno de ocupación. El gobierno de transición estaba atado a la administración norteamericana.⁸⁷

Parte del compromiso establecido en el Memorandum de evacuación era la realización de elecciones para establecer un nuevo gobierno. Las mismas se realizaron en 1924 resultando electo Horacio Vásquez. Al gobierno de Vásquez le correspondió poner fin a la ocupación norteamericana por ocho años e iniciar las gestiones para la firma de una nueva convención con los Estados Unidos. Como era de esperarse, la nueva Convención de 1925 mantuvo todos los privilegios que tenían los norteamericanos, aunque obtuvo algunos fondos (diez millones, entregados en dos partidas) para iniciar obras de infraestructuras, puertos, colonias agrícolas en la frontera, construcción de escuelas, acueductos, entre otros. El gobierno de Vásquez presentaba una cara modernizante a la sociedad dominicana⁸⁸ y creaba la infraestructura necesaria para la inversión extranjera. A la par de estas gestiones públicas y de los esfuerzos realizados por el presidente Vásquez para definir los límites fronterizos entre la República Dominicana y Haití con la firma del Tratado de Fronteras suscrito en 1929, su gobierno buscaba la manera de prolongar su gestión, más allá del tiempo establecido constitucionalmente.⁸⁹

Paradójicamente, fue el propio presidente Horacio Vásquez quien durante su gestión auparía y protegería al militar que en las elecciones de 1930 y luego del fallido movimiento cívico conocido como la Revolución de Febrero, ocuparía por treinta años el gobierno de la República Dominicana, Rafael L. Trujillo. Con el ascenso al poder de Trujillo, la República Dominicana profundizó durante gran parte de su gestión, su

⁸⁷ El período de transición correspondió al 47o presidente Juan Bautista Vicini Burgos. Cf. Inoa, O. Historia, 514.

⁸⁸ Inoa Orlando. Historia..., 570.

⁸⁹ “Vásquez era un caudillo cuando asumió el poder, pero para 1929 su popularidad había decaído, en parte por la corrupción que imperaba en su gobierno y entre sus allegados y por el impacto que la recesión mundial tuvo sobre la economía dominicana”. Cf. Bernardo Vega. *Los Estados Unidos y Trujillo 1930, Tomo I*. (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1986), 33.

dependencia económica y subordinación política a los Estados Unidos de América. Sólo en las postrimerías de su mandato y ante el incremento del personalismo, la desaparición de los desafectos al régimen, el ataque al presidente venezolano Rómulo Betancourt y la acumulación económica del dictador, los lazos con la potencia hegemónica comenzarían a resquebrajarse.⁹⁰

2.2.2. Geopolítica de la vecindad. La política exterior en la dictadura

Con Rafael L. Trujillo la política exterior adquirió categoría de política de Estado.⁹¹ La presencia de una dictadura que surgió de la mano del poder militar de ocupación, por un lado, y con marcado rasgo de poder personalista, por el otro, condujo a la formulación de una política exterior con objetivos claros y diferenciados en dos grandes etapas: una primera etapa, entre 1930-1945, con énfasis en la participación activa en las conferencias internacionales americanas; en la codificación del derecho internacional y en la creación de instrumentos jurídicos, convenciones y tratados internacionales, muchos de las cuales están vigentes hoy día. Este activismo internacional se vio impactado por la crisis con Haití provocada por la matanza de aproximadamente entre 4,000 y 6,000 haitianos en territorio dominicano en 1937.⁹²

⁹⁰ Sobre las aparentes ambigüedades del apoyo de los Estados Unidos para el ascenso al poder de Rafael L. Trujillo en 1930, Cf. Bernardo Vega. *Los Estados Unidos y Trujillo 1930...*

⁹¹ Morales Lama entiende la política exterior de manera muy simple, como el conjunto de objetivos, estrategias y programas que establecen los órganos de decisión del Estado, respecto de otros estados y que están definidos en términos del interés nacional. Manuel Morales Lama, *Diplomacia Contemporánea. Teoría y Práctica*. (Santo Domingo: 2008)

⁹² El número de haitianos muertos durante la matanza de 1937 ha sido objeto de múltiples debates. No existiendo en la actualidad consenso sobre dicho número. Sin embargo, la cifra se ha ido analizando a partir de fuentes diversas y estudios más profundos sobre el contexto de las relaciones dominico-haitianas y los censos de población haitiana residente en las demarcaciones y ciudades donde ocurrieron los hechos, así como la salida de haitianos hacia Haití y otras islas del Caribe que fueron documentadas. Vega después de analizar las estadísticas ofrecidas por los gobiernos de República Dominicana (547 muertos) y Haití (entre 8,000 y 12,168) y las del Servicio de Inteligencia militar norteamericano en la República Dominicana (entre 5,000 y 6,000 víctimas) admite que el número sería entre 4,000 y 6,000. Cf. Bernardo Vega. *Trujillo y Haití, Vol. II (1937-1938)*. (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1995) 342-354. También ver Rafael Darío Herrera. "La matanza de haitianos y dominico-haitianos de 1937". En *Varios. Masacre de 1937. 80 años después: Reconstruyendo la Memoria*. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvnp0k4x.15> consultado el 19 de junio 2022. Este autor considera la cifra de 15,000 muertos como exagerada.

Una segunda etapa, de 1945 a 1961, en la que República Dominicana mantuvo su activismo en los órganos de carácter universal recién creados, la Organización de las Naciones Unidas, apoyando posiciones a favor de la paz y la seguridad mundial.

Mientras la República Dominicana mantenía un activismo a nivel de las organizaciones multilaterales, a nivel bilateral inició una fuerte ofensiva de persecución y muerte de los desafectos a su régimen, fueran éstos nacionales o extranjeros.

El espacio institucional que ofreció el fin de la Segunda Guerra Mundial con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la Organización de Estados Americanos (OEA) y los organismos del Sistema de Bretton Wood favorecieron decisiones que proyectaron la participación activa de la República Dominicana en un sistema internacional en construcción. La integración del país al proceso de codificación del derecho internacional evidenció el rol proactivo desplegado por la diplomacia dominicana en debates sobre los procesos de descolonización en el Índico y el Pacífico.⁹³ Durante treinta años, el gobierno realizó una labor significativa de cara a la firma de convenios, tratados y acuerdos internacionales. Al respecto Díaz Ordoñez señalaría: “La República fue nueve veces más activa en las reuniones internacionales de lo que había sido en el medio siglo inmediatamente anterior”.⁹⁴

Aunque parezca contradictorio dado el carácter represivo de su régimen, Trujillo desarrolló a nivel de los foros multilaterales, una diplomacia amparada en los principios

⁹³ El país se adhirió en apenas dos años después de creada la ONU, a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); al Convenio sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas; a la constitución de la Organización Internacional de Refugiados; al Acuerdo Provisional sobre las medidas que se han adoptado respecto a los refugiados y personas desalojadas; al protocolo y anexo que modifican las convenciones sobre estupefacientes; la creación de la Organización Mundial de la Salud; el acuerdo sobre el Fondo Monetario de Reconstrucción y Fomento; y la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Cf. Discurso de Dr. Arturo Despradel ante la Asamblea General de la ONU, 1947”, en Amín Cruz, *Presencia Dominicana en las Naciones Unidas: Un documento para la historia*, (Santo Domingo: Editora Búho, 2010), 62.

⁹⁴ Virgilio Díaz Ordoñez. *La Política exterior de Trujillo*. Tomo 2. (Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana, 1955). Aunque se puede cuestionar esta aseveración pues procede de un intelectual orgánico a la dictadura, no es menos cierto que importantes convenios internacionales fueron ratificados por la República Dominicana en los primeros dos años de existencia de las Naciones Unidas.

del derecho internacional,⁹⁵ la defensa de la Carta de las Naciones Unidas, la “igualdad jurídica de las pequeñas y grandes naciones” y la defensa de la autodeterminación de los pueblos.⁹⁶ En ese sentido, Espinal admitía que, “la discusión de la política exterior de Trujillo nos muestra un gobierno activo y activado en política internacional para asegurar la estabilidad del régimen”,⁹⁷ valiéndose de un servicio exterior de alto nivel de cualificación, proveniente de la élite económica e intelectual del país.

Para Arias ⁹⁸ el activismo de la política exterior de Trujillo en los espacios multilaterales estuvo motivado “por el interés del dictador de ganarse prestigio internacional y presentar su figura como un innovador de importancia internacional y no como un presidente limitado por su poder autoritario”. Sin desconocer este propósito dado el carácter personalista del régimen político, nos parece que la selección de un grupo de intelectuales dominicanos formados en el exterior, fue un factor que incidió en la calidad de la participación. Independientemente del carácter elitista de este grupo de intelectuales, la mayoría proveniente de sectores de la oligarquía del país, la diplomacia dominicana desplegó sus mejores y peores alas durante la dictadura. La apertura de relaciones diplomáticas, la formación de recursos humanos, la creación de un marco legal para el desempeño de las funciones consulares fueron algunas de las políticas dirigidas a concretar los objetivos nacionales de la República Dominicana en el exterior.

⁹⁵ Discurso del Dr. Temístocles Messina, Ministro Plenipotenciario, Jefe de la Delegación dominicana en las Sesiones Plenarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 10 de enero al 14 de febrero de 1946 en Londres. En Cruz, A, (2010), 60.

⁹⁶ Al referirse a la situación Palestina en 1947, la República Dominicana planteó: “En lo relativo al caso palestino, nuestra posición quedó claramente definida en la reunión extraordinaria de la Asamblea que se convocó especialmente con ese objeto... confiamos en que se puede llegar a una solución armónica y justa para los dos grandes núcleos humanos, árabes y hebreos, cuyos destinos se encuentran vinculados a aquel territorio. Admiramos y respetamos a esos dos nobles pueblos, cuyos derechos y aspiraciones se afianzan en tradiciones milenarias, y consecuentes con nuestra política de asilo y amparo para todas las comunidades injustamente perseguidas, hemos ofrecido a los hebreos trabajo y hogar propio en nuestro país”. Discurso del Dr. Arturo Despradel, Jefe de la Delegación dominicana ante la 89ava. Sesión Plenaria de las Naciones Unidas, el lunes 22 de septiembre de 1947. En Cruz, Amín, Presencia dominicana, 61.

⁹⁷ Rosario Espinal. “La Política Exterior Dominicana, 1844-1961”, en *La Nueva Política Exterior Dominicana y Temas de Relaciones Internacionales*. Vol. V. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, (Santo Domingo: 2000), 159.

⁹⁸ Sang, M. *Política Exterior Dominicana. Tomo I*. (Santo Domingo: 2000),123.

La construcción de la nueva arquitectura del sistema internacional de pos guerra, la promoción de las políticas keynesianas que promovían una mayor intervención del Estado en la economía, y la consolidación del hemisferio occidental como área de influencia norteamericana, impulsaron la participación dominicana en los espacios multilaterales. Como señala Mariñez⁹⁹ la segunda etapa del régimen del 1946 al 1961 correspondió con el período de Guerra Fría, “donde lo político, lo militar y lo religioso, en definitiva, lo geopolítico, se impuso como mecanismo de supervivencia del régimen, relegando a un segundo plano lo económico. En esta etapa se profundiza el carácter autoritario y conservador del régimen “en contra de la corriente internacional que rescataba los principios universales de la defensa de la soberanía, la no intervención en los asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos”.¹⁰⁰

La defensa del ingreso del régimen franquista a las Naciones Unidas, el nacionalismo exacerbado como discurso justificador de la matanza de haitianos en el 1937 y la utilización de la diplomacia en la proyección de acciones desestabilizadoras y terroristas contra regímenes democráticos en América Latina y el Caribe, caracterizaron esta etapa en la que las relaciones con sus socios tradicionales, Estados Unidos de América y Haití, alcanzaron los mayores niveles de confrontación. Como se ha reiterado, la política exterior hacia Haití se caracterizó durante la dictadura de Trujillo por la profundización de la identidad de lo nacional, la diferenciación racial de ambas poblaciones, y la demarcación territorial, institucional e ideológica entre los dos países.

Mientras con Estados Unidos de América, la política exterior de Trujillo pasó del apoyo incondicional para su ascenso al poder en 1930, y la creación de condiciones para la penetración de la inversión norteamericana de los primeros años de su régimen, al desgate y resquebrajamiento de las relaciones motivado por la concentración de poder político y económico del dictador, los atentados contra gobernantes extranjeros, los asesinatos y la persecución política provocada en el interior de la República Dominicana.

⁹⁹ Mariñez Pablo. “Política Exterior de República Dominicana”, en *Revista Mexicana del Caribe*. Vol. VII, Num.14, Universidad de Quintana Roo, (México:2002)

¹⁰⁰ Sang. Política Exterior Dominicana, Tomo I...

2.2.3. Fin de la dictadura, alineamiento y crisis de representación

En el período posterior a la caída de la dictadura, se debatía la existencia o no de una política exterior estructurada. Para Sang no existió política exterior en los primeros 13 años que siguieron a la caída del régimen. Al respecto señalaba: “En este período 1962-1975 las relaciones exteriores estuvieron marcadas por su improvisación e inmediatez”.¹⁰¹

Es cierto que la inestabilidad política en los primeros cinco años después de la caída de la dictadura, que culminó con una guerra civil y la segunda intervención militar de los Estados Unidos, hizo que toda la atención de los sectores nacionales se orientara en mayor medida a la búsqueda del poder político, por lo que la atención a los asuntos externos fue muy marginal.

Sólo durante el breve ejercicio gubernamental del Profesor Juan Bosch, del Partido Revolucionario Dominicano (1962-1963) se intentó formular una política exterior para la democracia. Sin embargo, al impulsar una política de austeridad y reducción del gasto público, recortó el personal de las misiones diplomáticas en el exterior, dando la impresión de su desmantelamiento.¹⁰² El gobierno de Juan Bosch promovió además la capacitación en el exterior de un grupo de dominicanos con la finalidad de que ocuparan las misiones diplomáticas desde una nueva visión democrática. El depuesto presidente tenía la conciencia de que no podía continuar con las élites diplomáticas de la dictadura, que se requería un nuevo funcionariado que asumiera la representación de la República Dominicana en el exterior. Este propósito no se alcanzó. El asedio a que fue sometido por los Estados Unidos de América bajo el pretexto de la orientación comunista del gobierno y la crisis con Haití en 1963 ¹⁰³ limitaron la acción exterior del primer gobierno democrático. Otra vez, la geopolítica de la vecindad.

¹⁰¹ Sang. *Política Exterior Dominicana Tomo I...*

¹⁰² Félix Jiménez. *¿Cómo fue el gobierno de Juan Bosch?* (Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1988).

¹⁰³ Eduardo Tejera. *Historia del Ministerio de Relaciones Exteriores: 1844-2000*, (Santo Domingo: 2018), 268.

La crisis entre el gobierno de Juan Bosch con el presidente François Duvalier de Haití en 1963 constituyó un duro golpe a la política exterior y la diplomacia de la naciente democracia dominicana. En ella confluyeron varios factores: 1) La violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 que establece la inviolabilidad del territorio de la misión diplomática, cuando tropas haitianas ingresaron a la sede la misión diplomática dominicana a buscar a militares haitianos que se habían asilados, 2) El rechazo de Juan Bosch a las pretensiones de continuidad de la dictadura duvalierista, y la amenaza que ésta podría significar para la República Dominicana y, 3) Los enfrentamientos bélicos en la frontera entre militares haitianos y dominicanos, que de acuerdo con algunos historiadores fueron sobredimensionados.¹⁰⁴

Después del golpe de estado a Juan Bosch en 1963, se estableció un nuevo marco normativo de las relaciones exteriores. La Ley No. 314-64 intentó echar a andar una nueva política exterior. Sin embargo, esta regulación, a pesar de incorporar de manera íntegra el contenido de las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y sobre Relaciones Consulares de 1963, no articuló una política exterior que respondiera a los intereses nacionales del país. En correspondencia con la participación norteamericana en el golpe de estado a Juan Bosch, el gobierno del Triunvirato, encabezado por el Dr. Donald Reid Cabral, orientó sus acciones siguiendo las estrategias de la política de seguridad nacional de los Estados Unidos de América y los mecanismos de cooperación y de asistencia definidos para América Latina y el Caribe.

La diplomacia dominicana pasó entonces del autoritarismo elitista del régimen trujillista, a una institucionalidad quebrantada por la ocurrencia de un golpe de estado cívico-militar contra el gobierno legítimamente constituido, la posterior guerra civil local

¹⁰⁴ El sobredimensionamiento de la crisis por parte del gobierno dominicano se expresaría en: una movilización de tropas del Ejército hacia Dajabón y otros pueblos fronterizos; el tono del discurso al señalar que, “si fuera necesario, República Dominicana podría bombardear puntos claves en Puerto Príncipe”; la solicitud de ayuda a los gobiernos de Venezuela y Costa Rica para crear una “fuerza latinoamericana democrática” que pudiera lanzar una guerra de liberación del pueblo haitiano. Las interpretaciones, que sobre estos acontecimientos se han realizado, dan cuenta de que la crisis con Haití fue utilizada por el gobierno de Juan Bosch “para distraer la atención nacional, ganar tiempo en consolidarse en la presidencia y aglutinar el país”. Las obras de historiadores y diplomáticos dominicanos y norteamericano como Bernardo Vega, Eduardo Tejera, Víctor Gómez Bergés, el periodista Miguel Guerrero y John Bartlow Martín analizan con detalles estos hechos.

y la segunda intervención militar norteamericana que dejó como legado el régimen de Joaquín Balaguer.

Durante los primeros años de gobiernos de Joaquín Balaguer (1966-1978) la agenda de la política exterior dominicana estuvo dirigida hacia Estados Unidos de América y Haití, evidenciando una cierta continuidad histórica que data de las últimas décadas del siglo XIX. En esta época, el país vivió el llamado gobierno de los “doce años” que ya hemos caracterizado, de fuerte alineamiento a las directrices norteamericanas.

La política exterior de Joaquín Balaguer asumió rasgos que ponen en duda su visión y experiencia en el campo diplomático, y su interés por el desarrollo de un área fundamental considerando el carácter insular de la República Dominicana. La política exterior fue reactiva, pasiva, indefinida, y en la que se implementaron acciones que harían enorme daño a la institucionalidad dominicana. El servicio exterior y la representación diplomática dominicana fueron utilizados para designar desafectos al régimen, continuando así las acciones implementadas por el gobierno provisional presidido por Héctor García Godoy [1965-1966]. Este último, como resultado de las negociaciones realizadas entre los dos bandos participantes en la guerra civil, extrañó del país a los militares que participaron en la Guerra de Abril de 1965. Los militares que demandaron la vuelta a la constitucionalidad del 1963 fueron designados en misiones diplomáticas en el exterior.¹⁰⁵

Al respecto vale recordar la designación del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó como agregado militar en la Embajada dominicana ante el Reino Unido. Decreto no. 538, del 6 de enero de 1966. El Decreto No. 539, del mismo año designaba al Coronel Emilio Ludovino Fernández, como agregado militar en la Embajada dominicana en Roma, Italia. De igual manera, la designación del Coronel Héctor Lachapelle Díaz, designado como Agregado Militar a la Embajada de la República en Bélgica, Decreto No. 109, del 20 de enero 1966 y en la Embajada dominicana en México mediante Decreto

¹⁰⁵ Archivo General de la Nación. AGN. Gacetas.

2697 de fecha 3 de agosto de 1968; y el Capitán de Fragata Manuel Ramón Montes Arache en la Embajada dominicana en La Haya, Decreto No, 1500 del 17 de julio de 1967. Por otro lado, Joaquín Balaguer nombró a Montes Arache, agregado naval de la Embajada dominicana en Francia, decreto No. 2263 del 8 de abril del 1968. Y a Rafael de la Maza, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Brasil, mediante Decreto No. 2359 de fecha 3 de mayo de 1968.

Con Balaguer el servicio exterior se convirtió en espacio de la práctica política clientelar, utilizando las funciones diplomáticas y consulares para saldar apoyos políticos. Esto afectó significativamente la profesionalización de los diplomáticos y las posibilidades de contar con un servicio exterior de carrera. Aunque existía una ley (No. 314-64) que establecía la carrera diplomática, la misma nunca se implementó y los nombramientos violaban las diferentes categorías establecidas por la Convención de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas de la cual el país era signatario. Sin embargo, es la falta de autonomía y la adscripción unilateral a los Estados Unidos de América y a su política exterior y de seguridad nacional, el rasgo más determinante de la política exterior dominicana en el marco del período de Guerra Fría.

Al volver Joaquín Balaguer al poder en el período 1986-1994, las condiciones de la globalización y la necesidad de nuevos espacios de inserción internacional, propiciaron un escenario de menor represión política y una mayor apertura hacia nuevos mercados. Abrir nuevos mercados constituyó una prioridad para el gobierno de Balaguer en sus últimos 8 años. Las nuevas regulaciones al comercio internacional y el fin de las políticas proteccionistas y los sistemas preferenciales, fundamentalmente los norteamericanos, llevaron al gobierno dominicano a buscar nuevos mercados para los productos dominicanos. Este interés se puso de manifiesto en el acercamiento al Caribe, como vía para ingresar a Grupo de Países de África, Caribe y Pacífico en la Convención de Lomé IV. Aunque el gobierno alcanzó su propósito al ingresar al Grupo ACP con la Unión Europea, no desarrolló, como hemos señalado, una estrategia de política exterior para incrementar sus vínculos con esta región.

2.2.4. La política exterior en los gobiernos del PRD

Con el arribo en 1978 del principal partido de oposición, el Partido Revolucionario Dominicana (PRD), las expectativas de cambio en la política exterior dominicana estaban sobre la mesa. Su origen en el exilio durante la dictadura, la convicción democrática de sus dirigentes y la trayectoria de lucha a favor de la democracia dominicana, sus vínculos con los movimientos y partidos políticos progresistas a nivel mundial, permitían consolidar esta expectativa. A pesar de que los discursos políticos de sus dirigentes y gobernantes, fundamentalmente en los períodos [1978-1982] y [1982-1986] exhibían esa orientación, las prácticas no fueron consecuentes con los pronunciamientos.

En el discurso de toma de posesión el 16 de agosto de 1978, el presidente Antonio Guzmán [1978-1982] hizo tres referencias a la política exterior: 1) al relacionar la necesidad de incrementar las exportaciones. “Para identificar esos mercados, es necesario que nuestro cuerpo diplomático esté al servicio de nuestras exportaciones”; 2) al reiterar el apego a los principios del derecho internacional. “La política internacional de nuestro país, estará basada en los principios de la no intervención en los asuntos internos de otras naciones, la cooperación internacional y el mutuo respeto entre los Estados y, 3) al destacar la amistad y cooperación con otras naciones. “En las relaciones diplomáticas queremos “estrechar los vínculos de amistad y cooperación con las naciones que están tan dignamente representadas en esta memorable ocasión, como una muestra de solidaridad con nuestro pueblo”.¹⁰⁶

Este período de gobierno estuvo centrado más que nada en la democratización de la política nacional, la estabilización del aparato del Estado y el retorno de las libertades públicas conculcadas por el gobierno de doce años de Joaquín Balaguer. Se podría considerar que la política exterior siguió un curso inercial. Esto es, participación en algunas reuniones regionales, cumplimiento de las obligaciones económicas internacionales que habían sido descuidadas por el gobierno de Balaguer y asistencia a las Asambleas generales de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos

¹⁰⁶ Guzmán Fernández, Antonio. Discurso Presidencial de toma de posesión, 16 de agosto 1978. <https://m.youtube.com>

(OEA) y el Grupo de los 77. Fue una política exterior con baja productividad y proactividad.

Se firmaron nueve (9) acuerdos internacionales, la mayoría de éstos de cooperación técnica.¹⁰⁷ Un evento que permitió proyectar internacionalmente el país fue la visita del Papa Juan Pablo II, el 25 de enero de 1979, en el inicio de su gira por el continente americano.¹⁰⁸ Un elemento que merece la pena destacar fue la integración de líderes políticos e intelectuales dominicanos, con visión y prácticas democráticas, en el servicio exterior.

El segundo gobierno del PRD [1982-1986] encabezado por Salvador Jorge Blanco definió con mayor claridad la proyección regional e internacional del país, que su antecesor.¹⁰⁹ Sorprendió a muchos el reconocimiento de la identidad de República Dominicana como un país antillano y su referencia a la integración. Sin embargo, en el discurso de toma de posesión expresaba su visión del Caribe como dos áreas diferentes. Por un lado, la región Antillana y por otro, el Caribe. En la cita indicada infra, el presidente Jorge Blanco se refiere a Cuba, Haití, Jamaica y Puerto Rico como las Antillas, y al resto de islas localizadas en el archipiélago caribeño como el Caribe.

“El Gobierno de Concentración Nacional desarrollará una política internacional ágil, pero moderada, con todos los pueblos deseosos de cambios pacíficos, con todos los pueblos aferrados a la democracia representativa y muy especialmente con la pujante región Antillana y del Caribe, que desea y necesita acoplarse al destino de las grandes naciones civilizadas, que desea y necesita andar en franca solidaridad e integración para resolver sus problemas específicos, aquellos que le atañen como economías dependientes”.¹¹⁰

¹⁰⁷ Se firmaron acuerdos de cooperación técnica con Colombia, Perú, Haití y la República de China (Taiwán).

¹⁰⁸ Eduardo Tejera. *Historia del Ministerio*, 317.

¹⁰⁹ El presidente Antonio Guzmán se suicidó en el Palacio Presidencial el 04 de julio de 1982, 42 días antes del ascenso al poder de Salvador Jorge Blanco.

¹¹⁰ Salvador Jorge Blanco. Discurso Presidencial de toma de posesión, 16 de agosto de 1982.

Para indicar a continuación, “Hacemos nuestro el juramento de Gregorio Luperón en carta a Ulises Francisco Espaillat, afirmar ante Dios, ante América y ante nuestra propia conciencia, que nunca cometeremos la insensatez, que es infamia, de ser dominicano y no ser *Antillanos*, de conocer nuestro porvenir y divorciarlo del porvenir de las Antillas”.¹¹¹

Los discursos políticos expresan, al decir de Van Dijk -2000 “la interacción social y la comunicación de creencias, [...] nos llevan a la situación y al contexto en el cual el líder político emite sus opiniones”.¹¹² En nuestro objeto de investigación, era de gran valor identificar si los presidentes que asumieron el poder después de la caída de la dictadura otorgaron importancia al acercamiento con el Caribe. A partir del análisis de los textos encontramos que, no solo la referencia al Caribe era escasa, también los tópicos referidos a lo internacional estaban ausentes.

En su discurso de toma de posesión del presidente Jorge Blanco, el 16 de agosto de 1982, definió su política exterior como “agresiva, prudente y moderada”. Este señalamiento generó grandes expectativas en cuanto a la democratización de la política exterior y la ampliación de las relaciones internacionales del país. Para amplios sectores políticos e intelectuales, esta expectativa tenía expresiones muy concretas: la reducción del alineamiento unilateral a la política exterior de los Estados Unidos de América; la reapertura de las relaciones diplomáticas con Cuba suspendidas desde 1961; y el establecimiento de relaciones diplomáticas con los países del Caribe anglófono que habían alcanzado su independencia.¹¹³ Al igual que en período precedente, ninguna de estas medidas contenidas en los programas de gobierno, fueron implementadas.

En términos generales no hubo cambios significativos en la política exterior. En materia de apertura de relaciones bilaterales solo se establecieron relaciones diplomáticas

¹¹¹ Jorge Blanco. Discurso Presidencial...

¹¹² Manuel Matos Moquete. *Propuestas, valores e ideologías en el Discurso Político Dominicano*. (Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, 2009), 15.

¹¹³ El presidente dominicano viajó a Jamaica en octubre de 1984, para asistir a una Cumbre de Jefes de Estado y Gobiernos del Caribe. En ésta se abordaron los temas de comercio, integración caribeña y la crisis de la deuda externa. A su regreso realizó una visita a Puerto Príncipe, Haití, donde fue recibido por el presidente Jean Claude Duvalier.

con dos países del bloque soviético como Hungría y Rumania. Y en términos multilaterales el país fue sede de la reunión preparatoria de la Conferencia Económica Latinoamericana que se realizó en Quito en 1984, para analizar la crisis económica que vivía la región. En esta Conferencia el país asumió una posición a favor del comercio intrarregional.

Los discursos del gobierno de Jorge Blanco generaron grandes expectativas, pero la práctica no los acompañó. La acción exterior más relevante fue el acompañamiento a los procesos de paz en Centroamérica y al apoyo al Grupo Contadora. Para propiciar el diálogo, el país se ofreció como sede de reuniones de negociación entre los grupos en conflicto.¹¹⁴ Desde este momento, la República Dominicana comenzó a proyectarse como espacio para los encuentros de mediación y diálogo entre partes en conflicto político en la región centroamericana, y otros países latinoamericanos.¹¹⁵ Esta visión de mediación dependía fundamentalmente del grado de apertura de los gobiernos de turno. No era parte de una política definida, pues como referimos en esta investigación, la República Dominicana no contaba con una política exterior estructurada, encontrándose alineada a la política de los Estados Unidos de América en el Caribe.

Como ejemplo del grado de dependencia de los Estados Unidos de América, la historiografía dominicana destacaba los encuentros entre el presidente dominicano Salvador Jorge Blanco y el presidente Ronald Reagan en dos ocasiones. La primera visita de Estado fue realizada el 10 de abril de 1984 con el propósito de “recabar su apoyo para un Acuerdo Stand By con el FMI más flexible, para la reestructuración de la deuda externa, y para concitar respaldo en los aspectos comerciales de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe”.¹¹⁶ Al parecer los objetivos trazados con la visita a Washington no se alcanzaron. Espinal¹¹⁷ señalaba respecto a la respuesta del Presidente Reagan al

¹¹⁴ Luis Arias. *Gobiernos del PRD y su Política Exterior: Período 1978-1986*. (Santo Domingo: Editora Universitaria, UASD, 1986).

¹¹⁵ De igual manera, fue sede de encuentros entre la oposición venezolana y el gobierno de Nicolás Maduro en los años 2018-2019.

¹¹⁶ Tejera. *Historia del Ministerio*, 325.

¹¹⁷ Rosario Espinal y Hartlyn Jonathan. “Las relaciones entre Estados Unidos y la República Dominicana: el tema de la Democracia en la Posguerra Fría”. Recuperado de biblio.flacsoandes.edu.ec, 142

presidente Salvador Jorge Blanco lo siguiente: “Al tiempo que simpatizamos con su deseo de minimizar las privaciones sociales y económicas asociadas al programa de ajuste, consideramos que un proceso de estabilización y ajuste es inevitable y que las dificultades a corto plazo se agravarán si el proceso es demorado (...) instamos a su gobierno a continuar con las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, aunque sean difíciles”.¹¹⁸

El segundo encuentro del presidente Jorge Blanco fue en el marco de la Cumbre de presidentes de los países miembros de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, en Carolina del Sur. En ella se abordaron temas comerciales, de seguridad, diplomáticos y políticos.¹¹⁹ La visita *Oficial* o de *Estado* de un presidente dominicano al presidente de los Estados Unidos se ha considerado siempre como un logro de la gestión de la política exterior, pues la misma se percibe como el reconocimiento y legitimación del poder hegemónico al país y a las ejecutorias del gobernante de turno.¹²⁰

La apertura en términos políticos que tuvo el PRD para la democracia dominicana no tuvo su correlato en materia de relaciones exteriores. Las estrategias implementadas en la política exterior en sus gobiernos no permitieron alcanzar ni la apertura ni la inserción internacional que comenzaban a demandar sectores productivos nacionales. Puede argumentarse que la Guerra Fría y el endurecimiento de la política norteamericana hacia Centroamérica y el Caribe en la década de los ochenta no lo permitió. Sin embargo, el espacio de democratización política que tuvo el país no fue aprovechado por el Partido Revolucionario Dominicano para impulsar medidas a favor de la apertura en sus relaciones exteriores. El caso más representativo fue el no restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba.¹²¹

¹¹⁸ Espinal y Hartlyn. *Las Relaciones entre República Dominicana y Estados Unidos*, 142.

¹¹⁹ No se consideran así, los encuentros bilaterales sostenidos en el marco de las Cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno, o en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

¹²⁰ El presidente Balaguer realizó una visita de Estado el 25 de marzo de 1988. El presidente Leonel Fernández visitó en 1998 y 2010 respectivamente, a los presidentes Bill Clinton y Barack Obama. En ambas ocasiones no fue en visita de Estado. Mientras, el presidente Hipólito Mejía se reunió con el presidente George W Bush en visita oficial, no de Estado el 20 de mayo de 2003.

¹²¹ Los cubanos esperaban que fuera en un gobierno del PRD, fundado en su isla, que se restablecieran las relaciones diplomáticas.

En cuanto a la ampliación de las relaciones diplomáticas más allá del hemisferio occidental, el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) desaprovechó la oportunidad para establecer relaciones con los países árabes y africanos, con quienes había cultivado excelentes relaciones en el marco de su pertenencia a la Internacional Socialista. Y es que, era más que evidente la ambigüedad en que se movía el gobierno de Salvador Jorge Blanco. Por un lado, su deseo de proyectar una visión tercermundista y socialdemócrata a nivel internacional¹²² y por el otro, “mantener y afianzar” las relaciones bilaterales con los Estados Unidos.

A nivel interno, la democratización del servicio exterior dominicano fue un hecho importante en el segundo gobierno del PRD. Este proceso tuvo lugar a partir del nombramiento de intelectuales dominicanos provenientes de sectores sociales medios y bajos de la población, hasta ese momento marginados de la vida diplomática. Desde la época de Trujillo los funcionarios del servicio exterior dominicano provenían de las élites económica, social y cultural del país. En su gran mayoría con estudios en el exterior, de raza blanca y dominio de varios idiomas. Con el ascenso del Partido Revolucionario Dominicano, el servicio exterior se abre al nombramiento de intelectuales, artistas y profesionales provenientes de sectores sociales medios y bajos, muchos de los cuales de fenotipo racial mulato o negro.¹²³ En términos coloquiales se democratizó el servicio exterior.

El ascenso al poder en 1996 del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), surgido de la escisión del Partido Revolucionario Dominicano en 1973, marcó un hito en la política exterior dominicana. Las transformaciones doctrinales, institucionales y las estrategias implementadas en el primer gobierno del Dr. Leonel Fernández condujeron la transición de la política exterior dominicana al siglo XXI. La consigna, “romper el aislamiento y poner la República Dominicana en el mundo” expresaba la tarea a acometer.

¹²² Expresión de esta tensión fue la oposición de la República Dominicana tanto en la Organización de Estados Americanos (OEA) como en la Organización de la Naciones Unidas (ONU) a la ocupación norteamericana en Granada.

¹²³ Algunos de los designados tenían estudios en el exterior.

Antes de adentrarnos en el estudio de las estrategias de la política exterior dominicana en el período seleccionado, presentaremos el marco teórico estructurado para aproximarnos al análisis de las estrategias de la política exterior dominicana para su integración al Gran Caribe.

CAPITULO III. MARCO TEORICO

Nuestro marco teórico se construyó de lo general a lo particular en torno a tres ejes: Primero, el abordaje de la teoría social en la globalización y la ruptura con los paradigmas clásicos de las Ciencias Sociales. Segundo, la evolución de las teorías sobre la integración de América Latina y el Caribe, y las posibilidades de éstas para interpretar la realidad del Gran Caribe. Y tercero, la conceptualización sobre la política exterior de los pequeños estados, las contradicciones propias y las dificultades para constituirse en un instrumento para alcanzar la integración regional. Finalmente, en este capítulo analizamos la especificidad del Gran Caribe, y las diversas percepciones que sobre él han sido construidas históricamente.

3.1. INTEGRACIÓN Y NUEVOS ESCENARIOS INTERNACIONALES

3.1.1 La teoría social y la crisis de paradigmas

La comprensión de los acontecimientos en la posguerra fría, el análisis del cambio en el orden internacional y de las alianzas y configuración de los bloques económicos de integración de finales de siglo XX, se impuso como un tema central en el pensamiento latinoamericano y caribeño. Este debate, junto a la crisis de los paradigmas de las ciencias sociales, impactó de manera significativa también la disciplina de las Relaciones Internacionales al cuestionar la validez del conocimiento disponible para dar cuenta de ese momento histórico.¹²⁴

La reestructuración del mapa europeo con la creación de nuevos estados, la desintegración de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), el resurgimiento de movimientos nacionalistas étnico-religiosos e integristas, el achicamiento del espacio y la aceleración del tiempo, resultados de la tercera revolución científico-tecnológica y la globalización de las TICs, provocaron la ruptura del orden

¹²⁴ Kuhn define los paradigmas como “...realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”. Thomas Kuhn. *La estructura de las revoluciones científicas*. (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1992),13.

internacional de la segunda post guerra. Estas transformaciones demandaron de las Relaciones Internacionales una reflexión crítica sobre la validez de las teorías existentes para explicar los cambios ocurridos.¹²⁵

Factores estructurales han sido determinantes en la crisis y el cambio del orden mundial, a saber: ¹²⁶

- 1°. La pérdida de poder hegemónico de los Estados Unidos;
- 2°. La crisis del modelo neoliberal institucionalista de la Unión Europea;
- 3°. El resurgimiento histórico del Asia Pacífico;
- 4°. El ascenso de los denominados BRICS;
- 5°. La creciente importancia de las regiones e interdependencia sur-sur;
- 6°. El incremento de las intervenciones unilaterales militares denominadas intervenciones humanitarias;
- 7°. El agotamiento de las instituciones de Bretton Wood.

Todos estos cambios, sin duda se expresaron en los diferentes proyectos económicos de integración, en los regionalismos y en la estructuración de una nueva multipolaridad. Vivares destacaba algunas posibles interpretaciones del impacto de estos fenómenos en los proyectos de integración: “Para unos se estaba ante un ascenso de un mundo multipolar, lo que implicaba la redefinición del multilateralismo. Mientras otros planteaban en cambio, que se avanzaba hacia una creciente interdependencia y complementariedad entre dos hegemonías Estados Unidos y China. Y finalmente estaban aquellos que consideraban que avanzamos hacia un mundo de potencial conflicto internacional, al que se intentaría alinear el resto de los países”. ¹²⁷

¹²⁵ La aceleración de los tiempos, así como la contracción del tiempo y del espacio afectan al conjunto de las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales como nunca antes en la historia de la humanidad. Ernesto Ottone. *Gobernar la Globalización*. (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2011), 26.

¹²⁶ Ernesto Vivares, Torres Paul y Cvetich Kristina. “Enfoques y cárceles conceptuales en el entendimiento de los nuevos regionalismos latinoamericanos”, en Adrián Bonilla e Isabel Álvarez (Edit.) *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*. FLACSO-AECI (San José: 2014), 38.

¹²⁷ Vivares, Torres y Cvetich. *Enfoques y cárceles...*,38.

No hay dudas, las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales se mostraron insuficientes para explicar la multiplicidad de transformaciones internacionales. Ellas no podían dar cuenta de tres aspectos que nos parecen relevantes: a) el sentido del cambio, b) la irrupción de nuevos actores locales, regionales y globales, y c) la complejidad de los procesos.

Es innegable, la humanidad transitó por un proceso de cambios estructurales en las últimas tres décadas del siglo XX que se expresaron en una crisis de la racionalidad instrumental capitalista. Las innovaciones científicas-tecnológicas aplicadas a los procesos productivos y la progresiva superación de las fronteras nacionales en cuanto a la producción, circulación y consumo de bienes y servicios,¹²⁸ fueron fenómenos que impactaron la organización social, la cultura y la propia percepción que del mundo tenían los individuos.¹²⁹ Se trata de una transición histórica, que se diferenciaba de las anteriores por la aceleración del tiempo y el achicamiento del espacio.

Un aporte de las nuevas corrientes teóricas fue el caracterizar las transformaciones a partir del carácter difuso del cambio y, la consecuente incertidumbre de la época; la aparición de nuevos actores económicos y sociales transnacionales, y la complejidad de tales procesos. Se trataba de una nueva gobernanza internacional, “un orden post westphaliano de base estatal, que presentaba un escenario internacional orientado a un mundo multilateral, de base regionalista, en tensión con naciones desarrolladas”.¹³⁰

3.1.2. El sentido del cambio

En torno al *cambio* se destacaba el sentido difuso y paradójico de la transición histórica que vivía la humanidad, en la medida en que coexistían un entramado de convencimientos y decepciones a la vista, con el que nos esforzábamos en entender que

¹²⁸ Samuel Sosa. “La complejidad del mundo actual y las nuevas teorías y epistemologías en la enseñanza de las Relaciones Internacionales: el legado de la obra de la doctora Graciela Arroyo Pichardo”. En *Revista de Relaciones Internacionales* de la UNAM, núm.128, mayo-agosto, 2017),166.

¹²⁹ Ruy Mauro Marini. “Proceso y tendencias de la globalización capitalista”, en Mauro Marini y Mária Millán,49.

¹³⁰ Vivares, Torres y Cvetich. *Enfoques y cárceles...*,41

nos pasaba.¹³¹ Cruz indicaba que, “...acaso no haya otra pregunta que mejor defina el signo de nuestro presente, la especificidad mayor del momento actual: constatar el profundo estupor con el que encaramos el porvenir, el espeso engrudo de perplejidades con que parece amasada la conciencia histórica contemporánea”.¹³²

A lo anterior podemos añadir otro aspecto considerado por Innerarity, la incertidumbre. Este autor insistía en que *la incertidumbre* era un elemento definitorio del fin de siglo XX e inicios del XXI. “Si hubiera que sintetizar el carácter del mundo en el que vivimos yo diría que estamos en una época de incertidumbre”.¹³³ Al compararlo con otros momentos de cambio en la historia de la humanidad, este autor señalaba [...] “podían pasar hambre y opresión, pero no estaban tan perplejos. La *perplejidad* es una situación propia de sociedades en las que el horizonte de lo posible se ha abierto tanto que nuestros cálculos acerca del futuro son especialmente inciertos”.¹³⁴ Y problematizaba aún más el momento histórico al considerar “la posibilidad de que, el final de las certezas pudiera ser compatible con algunas evidencias agresivas del desconcierto general”.¹³⁵

Ciertamente, la incertidumbre se había hecho parte de la novedad de los cambios en un entorno globalizado. En el análisis de lo internacional aparecían de forma recurrente los conceptos de caos, desorden, crisis generalizada y ruptura del sistema, en alusión a una realidad nueva, compleja, multidimensional, global y local. Como diría Sosa: “Los determinismos, las certezas, las linealidades y los universalismos en la política, en la historia, en la sociedad y en la cultura, características propias de la episteme eurocéntrica de las ciencias y del conocimiento social, que gobernaron el sistema mundial por más de

131 Manuel Cruz. *La flecha (sin blanco) de la historia*. (Bilbao: XVII Premio de Ensayo Miguel de Unamuno. Editora Anagrama, 2017),12.

132 Cruz, *La flecha*...

133 Daniel Innerarity. *Política para perplejos*. (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018), 9.

134 Innerarity. *Política*...

135 “Que haya incertidumbre general se compensa con unas supuestas evidencias que se vuelven toscas e incluso amenazantes”. Innerarity. *Política*,10.

dos siglos, ya no son más”.¹³⁶ Es lo que Ilya Prigogine llamaba el fin de las certidumbres.¹³⁷

En ese orden de ideas, Cruz señalaba, “se nos ha difuminado la línea que separa el presente del futuro”, refiriéndose a la incidencia del desarrollo tecnológico en nuestras vidas, y la velocidad de los avances en este campo, que hacía que nos resulte indistinguible lo que pertenecía a la esfera de lo real y lo que era más bien cosa de ciencia ficción.¹³⁸

En este análisis también estaba presente el concepto de *instantaneidad*. La consideración de que “la aceleración del tiempo histórico había acelerado en los individuos la sensación de extrañeza respecto del pasado. Lo más reciente, lo que acaba de ocurrir, no solo quedaba expulsado casi automáticamente, de ese específico constructo teórico que llamamos actualidad, sino que, desde el momento mismo de su cumplimiento, empezaba a alejarse de nosotros a gran velocidad”.¹³⁹

Para comprender este cambio Beck propuso una reflexión más profunda a partir de diferenciar las nociones de cambio social tal como disponía la sociología. Beck sugería distinguir entre evolución, revolución, transformación, y el concepto de *metamorfosis*, siendo este último, el que con más justeza expresaba el momento que estaba viviendo el mundo.¹⁴⁰ “La teoría de la *metamorfosis* iba más allá de la teoría de la sociedad en peligro. No se trataba de los negativos efectos secundarios de lo bueno, sino de los positivos efectos secundarios de lo malo”.¹⁴¹ A partir del análisis de procesos como el cambio climático y las transformaciones en China, Beck apuntaba que: “...la

¹³⁶ Samuel Sosa. “Las antinomias culturales del sistema mundial: hacia una nueva ética global de justicia, redistribución e interculturalidad y una epistemología de *Nuestra América*”, en Graciela Arroyo (Coord.) *Lo global y lo local en las relaciones internacionales: Riesgos mundiales, problemas locales y complejidad. Una visión desde el sur*. (México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM/Grupo Editorial Cenzontle, 2013),183.

¹³⁷ Ilya Prigogine. *El fin de las certidumbres*, (Santiago de Chile, Andrés Bello, 1996, citado por Samuel Sosa. 1996),167.

¹³⁸ Cruz. La flecha...

¹³⁹ Cruz. La flecha, 93.

¹⁴⁰ Ulrich Beck. *La Metamorfosis del mundo*. (Barcelona: Paidós, 2017).

¹⁴¹ Beck. *La Metamorfosis*,18.

metamorfosis del mundo significa algo más que una senda evolutiva desde la cerrazón hasta la apertura. Equivale a un cambio histórico de cosmovisiones, a la revisión de la cosmovisión nacional. [...] pero no causada por la guerra, la violencia o la agresividad imperial, sino por los efectos secundarios de la propia modernización”.¹⁴²

Otros autores reivindicaron también el concepto *metamorfosis* como expresión de una nueva idea de cambio, no ya de súbito y violento (como revolución), sino como un proceso gradual y acumulativo, que tomaba en cuenta una realidad marcada por la comunicación, la información, el conocimiento y la democracia. Al respecto Toledo señalaba: ...[es] “dejar atrás la idea de revolución para sustituirla por la de metamorfosis, que otorga una visión anclada en la vida cotidiana, que se expresa en acciones concretas, y que permite proyectar el cambio en el corto, mediano y largo plazo”.¹⁴³

3.1.3. Aparición de nuevos actores

Si algo caracterizaba el proceso de globalización de las últimas décadas del siglo XX, era la irrupción de una diversidad de actores étnicos, nacionales, económicos, sociales y religiosos, con identidades múltiples, cuyo accionar transcendía las fronteras tradicionales y pasaba a ser parte del entramado de redes y relaciones en la sociedad internacional. La aparición de estos nuevos actores tuvo un fuerte impacto en la complejización de las relaciones entre los estados nacionales y en los medios a través de los cuales éstos operan.

La ampliación de los actores trajo consigo una multiplicidad de agendas, las que transformaron la política exterior de los estados, pasando de la diplomacia bilateral y multilateral tradicional a una diplomacia multinivel, técnica, política, regional y global.

¹⁴² Beck. *La Metamorfosis*, 19.

¹⁴³ Víctor Toledo. “Diez tesis sobre la crisis de la modernidad”, en *Polis*, Revista Latinoamericana No. 33/2012. Hacia la construcción de un nuevo paradigma social. Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas. 2016. URL: <http://polis.revue.org/8544>.

En los procesos de integración de la República Dominicana en el Gran Caribe, los nuevos actores, locales y regionales, públicos y privados, jugaron un rol determinante en la definición de la nueva política exterior, y en la formulación de propuestas a ser consideradas por los actores estatales en sus negociaciones bilaterales y multilaterales. Santos Carrillo señalaba que: “la emergencia de la sociedad civil como actor privilegiado en la agenda de la gobernanza mundial es hoy una de las secuelas más controvertidas y eficaces de las transformaciones que sacudieron el escenario social y político de la última década del siglo pasado”.¹⁴⁴ El concepto sociedad civil, acarrea una imprecisión conceptual, pues engloba un “espacio de interacción social que abarca a las familias, las asociaciones civiles y religiosas, los movimientos sociales y las diversas formas de comunicación pública ajenas al Estado”.¹⁴⁵

Como observamos, se trataba no sólo de un cambio de época y de aparición de nuevos actores, sino también de la presencia de estructuras complejas de relaciones que requerían de nuevos referentes teóricos. Ya no era el tradicional debate entre el enfrentamiento Estado-sociedad civil como esferas que pugnan por la primacía y el control de la sociedad. Se trataba de nuevas relaciones económicas, sociales y políticas en un panorama confuso, plural, muchas veces desordenado, de defensa de intereses y de lucha por cuotas de participación y presencia en las instituciones que toman decisiones en los procesos de integración.

3.1.4. Complejidad y nuevos referentes teóricos

En América Latina y el Caribe el desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales estuvo rezagado por muchos años. Por ello, la posibilidad de servir de contrapeso a las grandes corrientes etnocentristas de mediados del siglo XX fue relativamente limitada,¹⁴⁶ a pesar de que las propuestas teóricas en torno al

¹⁴⁴ Francisco Santos Carrillo. “El rol de la sociedad civil en los procesos de integración regional: virtualidad y aspiración. Análisis comparativo Comité Económico y Social Europeo y el Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano. Recuperado de sica.int (México: 2008).

¹⁴⁵ Santos Carrillo. El rol de la sociedad civil, 4.

¹⁴⁶ El realismo político se impuso como corriente hegemónica desde finales de la Segunda Guerra Mundial en la región y constituyó el canon desde el cual se analizaban los eventos internacionales. A pesar de ello, un pensamiento propiamente latinoamericano se abrió espacio en la bibliografía de la época. Autores como

estructuralismo, la dependencia, el subdesarrollo y los estudios de política exterior aplicada constituyeron importantes aportes al desarrollo de las ciencias sociales.¹⁴⁷

Como hemos señalado, la conformación de complejos escenarios mundiales tuvo implicaciones tanto desde la perspectiva teórica como práctica para las relaciones internacionales, por la proliferación de teorías que comenzaron a cuestionar los paradigmas clásicos.¹⁴⁸ Los paradigmas tradicionales del realismo, idealismo, interdependencia, neorrealismo, neo-institucionalismo, globalismo, entre otros, expresión de la recomposición doctrinal de los últimos cincuenta años del siglo XX fueron cuestionados desde nuevas corrientes y enfoques propios de las ciencias sociales latinoamericanas y caribeñas. En ese contexto debemos reconocer el aporte de los estudios multidisciplinarios y transdisciplinarios, que intentaron analizar la compleja y dinámica realidad internacional. ¿A cuál ruptura paradigmática a que hemos hecho referencia?

Raúl Prebisch, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Teothonio Dos Santos, Osvaldo Sunkel, Roberto Russell, Luciano Tomassini, Heraldó Muñoz, Van Klaveren, entre otros, enriquecieron la visión regional de las ciencias sociales y las relaciones internacionales. En México es innegable el aporte que realizaron intelectuales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de El Colegio de México en las décadas de sesenta y setenta, con una gran tradición en los estudios vinculados a las relaciones asimétricas entre México y los Estados Unidos de América; los movimientos de liberación política en América Latina y la exclusión de Cuba del Sistema Interamericano, por señalar solo algunos. Flavio Sombra Saraiva. *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas: La sociedad Internacional del siglo XIX a la era de la globalización*. (Brasil: Editora Saraiva e Instituto Brasileño de Relaciones Internacionales, 2010), 34.

¹⁴⁷ Del Arenal. Etnocentrismo y teoría, 162.

¹⁴⁸ Algunos autores cuestionan la diversidad teórica de las Relaciones Internacionales, y la “falta una teoría consistente (estructurada y completa) que se inserte en la preferencia de la comunidad especializada y oriente la actividad disciplinaria.” Rubén Cuellar Laureano. “El paradigma científico: un modelo para el análisis disciplinario de las relaciones internacionales”, en *Revista de Relaciones Internacionales* de la UNAM, Núm.90, septiembre-diciembre, (México: 2002), 32.

3.1.5. *La Crisis de la Modernidad*

Las últimas dos décadas del pasado siglo XX fueron para muchos investigadores el momento de mayor expresión de la crisis de la modernidad, y de las teorías que le sirvieron de sustento. Era el fin de los “metarelatos de la modernidad”,¹⁴⁹ éstos ya agotados, no servían para explicar los acelerados procesos de transformación que tenían lugar en las diversas realidades económicas, políticas, sociales, culturales, tecnológicas, ambientales y éticas a nivel mundial.

El debate modernidad-posmodernidad fue sin duda, una controversia importante que pretendía dar cuenta del cambio de paradigmas. Al decir de Casullo, una época de “mutación de referencias, debilidad de certezas, proyectada hacia una barbarización de la historia, ya sea por carencias y miserias socio humanas”.¹⁵⁰ Su mayor expresión tuvo lugar en momentos de globalización de la producción y de su integración en el mercado mundial. Un momento de auge de nuevas tecnologías y de re-funcionalización del Estado, “que alteró o transformó las condiciones, calidad y formas de vida de la humanidad, las actitudes individuales y colectivas, los hábitos de consumo y valores éticos, las formas de concebir la humanidad y la transformación cultural del mundo social”.¹⁵¹

Asistimos a lo que Ianni denominó “una ruptura histórica y epistemológica de alcance universal, por sus implicaciones prácticas y teóricas”.¹⁵² Tenían lugar transformaciones en todos los órdenes a finales de siglo XX, en las que se evidenciaba la ruptura, el cambio en las cosas, su significado y la comprensión de las mismas, así como

¹⁴⁹ Nicolás Casullo apuntaba que: “el hecho de que haya penetrado el debate teórico en los 80s no significa el hallazgo de “una clave” totalizante y mágica e imprescindible de asumir, a riesgo de quedar fuera de la verdad”. Podría decirse, en cambio, que se trata simplemente de cosmovisiones que estructuran el mundo histórico. Cf. “Modernidad, biografía del ensueño y la crisis: introducción a un tema, en Nicolás Casullo. *El debate Modernidad Posmodernidad*. (Buenos Aires: Segunda edición ampliada y actualizada. Retórica Ediciones, 2004).

¹⁵⁰ Casullo. *El debate Modernidad*, 17.

¹⁵¹ Samuel Sosa Fuentes. “Globalización y crisis de la Modernidad: los cambios globales de la vida social en el sistema mundial”, en *Revista Relaciones Internacionales*, No. 98. UNAM, 1999).

¹⁵² Octavio Ianni. “Las Ciencias Sociales y la Modernidad-Mundo”, en R. Castel, A. Touraine, M. Bunge, O. Ianni, A. Giddens *Desigualdad y globalización: Cinco Conferencias*. (Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, UBA, Ediciones Manantiales, 2003).

el desconcierto creciente al tratar de aprehender esta realidad con los marcos de referencia sociales y mentales del pasado. Esta ruptura histórica y epistemológica ha ocurrido en varios momentos a lo largo de los tiempos modernos. No es un fenómeno único del fin de siglo XX. Pero esta se diferenciaba por ser una realidad en la que todo se transforma y lo que permanece ya no es lo mismo. En la que coexisten visiones del pasado y un futuro en movimiento, con significados, actores y medios diferentes, pero todavía inciertos.

¿Hacia dónde apuntan las principales críticas a la modernidad? Villamán señalaba que la crítica a la modernidad occidental se fundamentaba en dos ejes: la crítica a “las mediaciones de la modernidad y la crítica a las promesas de la modernidad”.¹⁵³ “En continuidad con la ilustración, la gran mediación de la modernidad es la razón. La reivindicación de la razón -crítica- como criterio de verdad es central en este movimiento filosófico-político y social. La razón es, pues, asumida como posibilidad de comprensión y dominio de la naturaleza y la sociedad. Ella es la herramienta fundamental para conocer y adecuar la naturaleza y la sociedad (es decir, el mundo real) a los intereses, deseos y expectativas humanas. Es obvio que desde esta perspectiva el conocimiento es construido como poder y posibilidad humana de dominación y domesticación de lo real natural y social”.¹⁵⁴

Sobre las promesas incumplidas de la modernidad, el autor destacaba que, a la base se encuentra la idea del progreso como camino infinito y seguro. “A través de la reivindicación de la subjetividad y la igualdad esencial de los seres humanos, la modernidad [postulaba] los derechos humanos, la justicia, y la democracia como horizontes de sentido. Así, la modernidad, confiada en el poder de sus mediaciones, era afirmación de la posibilidad de realización de las utopías libertarias centradas en las ideas de autonomía, emancipación e igualdad”.¹⁵⁵

¹⁵³ Marcos Villamán. “La cuestión de la Modernidad-Posmodernidad en el pensamiento social dominicano”, en *Retrospectiva y Perspectiva del Pensamiento Político Dominicano*. Compilación de conferencias. Festival de las Ideas. (Santo Domingo: 2009), 357.

¹⁵⁴ Villamán. La cuestión de la Modernidad, 359.

¹⁵⁵ Villamán. La cuestión de la Modernidad...

Sin embargo, Villamán advertía sobre la dificultad del debate en torno a la posmodernidad en sociedades como las latinoamericanas y caribeñas, en tanto países en los que la modernidad coexistía con elementos pre-modernos, existiendo una articulación entre modernidad y pre-modernidad.

3.1.6. El pensamiento posmoderno y la irrupción de la diversidad

El pensamiento posmoderno agrupaba escuelas diversas, e intentaba explicaciones más cercanas a la nueva realidad internacional que aparecía como incierta, abierta y múltiple. ¿A qué se refiere la posmodernidad? Al respecto Giddens señalaba: “Aparte de la generalizada sensación de estar viviendo un período de marcada disparidad con el pasado, el término, evidentemente, significaba al menos algo de lo siguiente: que hemos descubierto que nada puede saberse con certeza, dado que los preexistentes “fundamentos” de la epistemología han demostrado no ser indefectibles; que la “historia” está desprovista de teleología, consecuentemente ninguna versión del “progreso” puede ser defendida convincentemente; y que se presentaba una nueva agenda social y política con una creciente importancia de las preocupaciones ecológicas, y quizás, en general de nuevos movimientos sociales”.¹⁵⁶

Mientras el discurso de la modernidad “se refería a leyes universales que constitúan y explicaban la realidad, el discurso de la posmodernidad, en cambio, sostenía que “solo puede haber consensos locales o parciales, diversos juegos de lenguaje o paradigmas inconmensurables entre sí, evidenciados en términos tales como deconstrucción, alternativas, perspectivas, indeterminación, irreversibilidad, descentralización, disolución, diferencia”.¹⁵⁷

Esta renovación del pensamiento crítico fundamentada en los estudios de los pos estructuralistas franceses¹⁵⁸ y los principales pensadores de las corrientes posmodernas,

¹⁵⁶ Anthony Giddens. *Consecuencias de la Modernidad*. (Madrid: Alianza Universidad, 1993),52.

¹⁵⁷ Esther Díaz. *Posmodernidad*, (Editorial Biblios Filosofía, 3ra. Edición Corregida, 2005),19.

¹⁵⁸ Michel Foucault. *La Arqueología del Saber*. (México: Editora Siglo XXI, decimocuarta edición, 1990). Foucault, *Las Palabras y las Cosas*. (México: Editora Siglo XXI, 1990). Gilberto Giménez.

exponía a las Relaciones Internacionales a un proceso diferente de construcción del conocimiento marcado por “la instantaneidad, la diversificación y la inestabilidad, propias de las partículas con trayectorias imprevisibles, ante la expansión del universo, el caos, las catástrofes, la entropía, las estructuras disiparías y los procesos sociales”.¹⁵⁹

La ruptura de los "equilibrios" existentes en el último tercio del siglo XX, la desagregación de la URSS y la posterior vinculación entre unidades nacionales y otras supranacionales, añadiría elementos novedosos en el orden anterior. La realidad ya no podía ser entendida como una unidad estable de elementos que se adecuaban para lograr el funcionamiento del todo. Tenía lugar una fragmentación de elementos que debían ser considerados en sí mismos, para poder dar cuenta, no ya de la totalidad, sino de los componentes inmersos en una dinámica de tensión, desorden y "franco caos disipativo".

La realidad internacional de finales de siglo XX se presentaba con una dinámica difícil de abordar desde un solo ámbito del conocimiento. La llamada crisis de los paradigmas, como hemos señalado, puso de manifiesto la dificultad del análisis unidimensional de la compleja realidad internacional. De ahí el aporte realizado por las teorías de la complejidad.

3.1.7. Las teorías de la Complejidad

Como hemos señalado, la crisis de los paradigmas impactó las relaciones internacionales y la búsqueda de explicación a los vertiginosos cambios de fin de siglo XX. Arroyo en su intento por descifrar este momento de ruptura apelaba a la teoría de los sistemas complejos. La autora abordaba la complejidad del mundo del siglo XXI, a partir de una lectura del pensamiento complejo como recurso metodológico para ir

“Foucault: poder y discurso”, en *La Herencia de Foucault, pensar en la diferencia* (México: UNAM-El Caballito, 1987). Jean Lyotard. *La Condición Posmoderna*, (México: Ediciones Rei. 1990)

¹⁵⁹ Como periodización histórica la Edad Moderna ya es pasado. Los historiadores la ubicaban entre los siglos XV y XVIII. Pero en realidad cuando decimos “moderno” como superado por lo “posmoderno”, no nos referimos al sentido de “actualidad” que tiene la palabra, ni tampoco a la Edad moderna. Nos referimos a un movimiento histórico-cultural que surge en occidente a partir del siglo XVI y persiste hasta el XX. Cf. Díaz, Posmodernidad...

estableciendo conexiones entre eventos que aparecían como disimiles e inconexos en el entramado internacional.¹⁶⁰

La teoría del pensamiento complejo cuyo principal exponente es Edgar Morín¹⁶¹ al analizar los “principios de un conocimiento pertinente” nos introduce en los problemas claves del mundo contemporáneo que enriquecen, actualizan y otorgan un significado renovado a las ciencias sociales y a las Relaciones Internacionales.

Morín planteaba que en *era planetaria* la humanidad se enfrentaba a la “necesidad de situar todo en el contexto de la complejidad planetaria”.¹⁶² Lo local ya no es suficiente, no se basta a sí mismo. Lo transnacional, sin que opere como un acto consciente, permea las decisiones individuales y colectivas vía las tecnologías de la comunicación y de la información, y el carácter restringido de las decisiones del Estado-Nación.

La teoría de la complejidad puso en relieve categorías que constituyen una fuente fecunda para el análisis de las transformaciones internacionales en sus múltiples dimensiones. Más allá de su convocatoria a reformar el pensamiento y con ello la manera de comprender el mundo, la teoría de la complejidad implicaba un nuevo paradigma que articulaba y organizaba el conocimiento en la era planetaria. Morín señalaba: “la teoría de la complejidad propone como metodología la superación de los saberes desunidos, divididos, compartimentados, demandando en cambio, acudir al conocimiento poli-disciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, y planetarios”.¹⁶³

El análisis de la realidad desde la complejidad trajo consigo una nueva relación de espacio y tiempo, que se expresaba en categorías indivisibles: “*el contexto, lo global,*

¹⁶⁰ Graciela Arroyo. *Siglo XXI: Complejidad y Relaciones Internacionales*. (México: Grupo Editorial Cenzontle, Primera Edición, 2013), 7.

¹⁶¹ Edgar Morín. “*Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*”. Documento preparado para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO ((Paris: 1999).

¹⁶² Morín. *Los siete saberes*,30.

¹⁶³ Morin. *Los siete saberes*...

lo multidimensional y lo complejo".¹⁶⁴ Pero también refería a lo que Beck denominó como la "superación del nacionalismo metodológico". El paso de una visión que transcendía el limitado ámbito del Estado nacional. Una perspectiva que pasaba "de una conceptualidad nacional a un marco conceptual cosmopolita, todavía en desarrollo".¹⁶⁵ Beck destacaba la necesidad de una perspectiva cosmopolita enfocada en la simultaneidad e interrelación de condicionamientos e influjos y desarrollos nacionales e internacionales, locales y globales.

Sotolongo destacaba este aporte de la teoría de la complejidad: "...en la comprensión de la complejidad" de los procesos de cambio y transformación que tenían lugar a finales de siglo XX, se imponía tener en cuenta de manera pertinente y contextualizada dos dimensiones: la dimensión espacial y/o territorial y la dimensión en el tiempo. Abarcando el entorno al cual está abierta, la dinámica en sí misma y los actores, agentes y componentes capaces de articularse en la dinámica a estudiar".¹⁶⁶

Asistíamos a una realidad internacional *global* donde tanto el poder como los ámbitos de acción del capital, las tecnologías de comunicación e información, los movimientos sociales y las redes terroristas, entre otros, también se habían globalizado. Lo anterior provocaba la emergencia de eventos cada vez menos controlados y de mayor riesgo.¹⁶⁷ Una sociedad, que, por la expansión de estos acontecimientos, se enfrentaba a un mayor riesgo. Una "*sociedad del riesgo*" siguiendo el concepto de Beck.

Beck insistía en que: "Con la destrucción industrial de las bases ecológicas y naturales de la vida se pone en marcha una dinámica social y política de desarrollo histórico sin precedentes y que hasta ahora no ha sido comprendida. Esto significa el final de la contraposición entre naturaleza y la sociedad. La naturaleza no puede ser pensada

¹⁶⁴ Morin. Los siete saberes, 33.

¹⁶⁵ Ulrich Beck y E. Beck-Gernsheim, *Generación Global*. (Madrid: Editorial PAIDOS, 2008).

¹⁶⁶ Pedro Sotolongo era Presidente Fundador de la Cátedra de Complejidad en La Habana y coordinador de la Especialidad en Complejidad en el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) de República Dominicana. Cf. Pedro Sotolongo, "La comprensión de la complejidad en las relaciones y prácticas internacionales contemporáneas en el actual cambio de época". *Documento de Trabajo*. Santo Domingo, 2012).

¹⁶⁷ Beck. *Generación*, 11.

sin la sociedad y la sociedad ya no puede ser pensada sin la naturaleza. [...] El efecto secundario inadvertido de la socialización de la naturaleza es la socialización de las destrucciones y amenazas de la naturaleza, su transformación en contradicciones y conflictos económicos, sociales y políticos. Esta transformación de las amenazas civilizatorias de la naturaleza en amenazas sociales, económicas y políticas del sistema es el desafío real del presente y el futuro que justifica el concepto de sociedad del riesgo”.

¹⁶⁸ ¹⁶⁸

Ante estos inciertos escenarios, la teoría de la complejidad nos permitía una aproximación comprensiva e integral de las transformaciones internacionales del mundo de finales del siglo XX.

Es un hecho indiscutible que vivíamos en un mundo globalizado cuya dinámica afectaba de manera creciente a los microcosmos locales, y generaba una nueva realidad. Realidad que el concepto de lo *glocal* pretendía expresar. Entre discursos y relatos globales, por un lado, y necesidades y demandas locales, por el otro, discurría la vida de los ciudadanos en un equilibrio precario que intentaba convertir en verdad las bondades del prometido progreso de la modernidad.

En ese contexto, es cada vez más frecuente el uso del término “glocal” para dar cuenta de la realidad en la que se imbricaban en una dinámica continúa, simultánea, permanente y complementaria el espacio de lo local, lo nacional, lo internacional y lo global.¹⁶⁹ De acuerdo con Beck, lo *glocal* hacía referencia a una nueva esfera espacio-territorial que sintetiza la complejidad de la complementariedad del adentro y el afuera. Y señalaba: “lo que ha surgido con la glocalización es una política de las fronteras aún incomprendida, una mezcla de fronteras (desaparecidas, viejas y nuevas) y dinámicas que

¹⁶⁸ U. Beck. *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad*. (Barcelona. Paidós, 1998)

¹⁶⁹ El concepto glocal procede de la acepción *Glocalization* utilizada por primera vez por el sociólogo de la Universidad de Aberdeen, Roland Robertson. Sin embargo, es el sociólogo alemán Ulrich Beck quien mejor expresa la dinámica de la interacción entre universalismo y particularismo, entre el espacio cercano, local e inmediato y la esfera de lo global. Cf. Peña R. “La globalización y los límites del cosmopolitismo”. En Revista *Cuadrivio*, (diciembre 7, 2014)

ya no pueden comprenderse nacionalmente, sino transnacionalmente, en el marco de referencia de una política interior mundial”.¹⁷⁰

Esta *glocalización* en su manifestación esperanzadora inclusiva, nos conectaba con el mundo haciéndonos sentir parte de él. Sin embargo, cuando las decisiones globales y transnacionales impactaban los espacios sociales locales y la calidad de vida de amplias mayorías de la población, ésta era menos beneficiosa.

3.1.8. Globalización y fragmentación

A nivel de las relaciones internacionales la temática de la globalización y nuevo orden estaba presente de manera permanente en el discurso de académicos, políticos y tomadores de decisiones. Estas, lejos de parecer cuestiones paralelas se presentaban como aspectos, imágenes o procesos de una misma realidad. Una realidad internacional de cambios, desequilibrios, ruptura de la estabilidad y del equilibrio político-militar post segunda guerra.

La manifestación más evidente de estos cambios ha sido la profundización de la globalización económica y la conformación de bloques económicos regionales. La creación de espacios económicos regionales constituyó uno de los rasgos más significativos de la llamada tercera ola integracionista de los noventa. En una dinámica aparentemente contradictoria, la globalización expandía los mercados fuera de las fronteras nacionales con estrategias de liberalización y apertura, a la vez que fragmentaba el espacio global en bloques regionales diferenciados. Se proyectaba la visión de que vivimos en un mundo global, que sólo es posible “gobernar” a través de esquemas fragmentados e integrados subregionalmente.

Surgen los llamados enfoques globalistas que integraban una variedad de teorizaciones con un denominador común: la concepción de la dinámica internacional como una globalidad o totalidad. Como señalaba Varela “con el término impreciso de

¹⁷⁰ U. Beck. *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*. (Barcelona, Paidós, 2004), 12.

enfoques globalistas se agrupaba una amplia variedad de teorizaciones paradigmáticas que tenían como común denominador la concepción de la dinámica internacional como una globalidad o totalidad".¹⁷¹

La definición de lo global, la globalidad, la mundialización se hizo más compleja en la década del 70 del siglo pasado. El debate entre las teorías realista y globalista, que en sus inicios parecía reducirse al papel de actores y procesos, enfrentaba dos visiones: por un lado, la preeminencia del Estado como actor unitario en las relaciones internacionales, y por el otro, la interdependencia, expresión de la irrupción de múltiples redes, organizaciones no gubernamentales, empresas transnacionales, nuevos sujetos corporativos y sociales emergentes en el escenario internacional".¹⁷²

Asistimos a una sociedad global. Pero. ¿cómo entender la misma? Una primera aproximación es la que definía la sociedad global, como “una estructura integrada, con un poder distribuido en términos de tendencias o patrones históricos de largo plazo que son globales en sus propósitos y sus fines”.¹⁷³

Otra aproximación, más próxima a la sociedad del riesgo, es la que definía la sociedad global como una “estructura histórica que expresa tanto orden y estabilidad, como ruptura, desequilibrio, desorden y caos”.¹⁷⁴ En ese sentido, “orden y desorden han coexistido en cualquier época que se tome como ejemplo. Incluso en períodos de prosperidad de los imperios o de equilibrio entre grandes potencias, el conflicto y la inestabilidad habían sido, con mayor o menor intensidad, elementos permanentes de la historia”.¹⁷⁵

¹⁷¹ Hilda Varela. “Los debates de las Relaciones Internacionales: ¿Conflicto Epistemológico o Político?, en *Revista Relaciones Internacionales*. Núm. 47, UNAM (México: 1990), 9.

¹⁷² Varela, H. "Los debates de las Relaciones...

¹⁷³ Héctor Cuadra. “La Sociología Internacional y la Sociología Latinoamericana. Un desencuentro analítico”. En *Revista Relaciones Internacionales*, Vol.47, Enero-Abril, (México:1990),13.

¹⁷⁴ Graciela Arroyo. "La globalización como caos: camino hacia la configuración del sistema histórico del siglo XXI", en *Revista Relaciones Internacionales* Vol.13, No.52, Nueva Época, (México: Septiembre-Diciembre 1991), 9.

¹⁷⁵ *Revista Política Exterior*, (Madrid: España. Prólogo de editor), 6.

Sin embargo, por la propia naturaleza expansiva de la globalización, la tensión, el caos, la estabilidad y la resiliencia, procesos aparentemente contradictorios se hicieron parte de la nueva *glocalidad*. Una dinámica mundial en la que tenían lugar eventos que apuntaban a la deconstrucción y desequilibrio, por un lado, y a la estabilidad por otro, y que impactaban de manera diferenciada a la sociedad global y a las comunidades locales.

Con la globalización, los países centrales ponían en marcha un proceso de reestructuración del sistema mundial con base en una nueva división internacional del trabajo. Como diría Molina: "El proceso que comienza originalmente a partir de 1985-1986, apuntaba a restablecer las condiciones de recuperación de la tasa de ganancia con circuitos de países cuyo eje es la revolución mundial por la productividad".¹⁷⁶ Este proceso de reestructuración marcado por el desarrollo de una industria de alta tecnología y de servicios en manos de corporaciones multinacionales, estaría creando espacios en los cuales regenerar la tasa de ganancia afectada por la crisis de acumulación de los setenta. En consecuencia, estos espacios facilitarían la libre circulación de bienes y servicios, vía la internacionalización del proceso productivo y del proceso de trabajo.

Arguedas señalaba al respecto, "lo que ocurría antes sólo en límites nacionales, ahora hay que visualizarlo también en dimensiones internacionales, cosa que resulta congruente con la tendencia del capitalismo hacia su plena transnacionalización. Como es sabido, la crisis que empezó en los primeros años setenta se originó en el interior de los centros rectores del capitalismo mundial, en los Estados Unidos, y desde entonces este país no ha hecho sino traspasar sus problemas a los demás, especialmente a los países subdesarrollados".¹⁷⁷

En este proceso de transnacionalización, los grandes centros industriales a la vez que invertían capitales y promovían flujos de bienes y servicios hacia países en vías de desarrollo, conducían proceso de integración de las economías por zonas o áreas

¹⁷⁶ Mercedes Molina, "¿La globalización en crisis?", en *Revista Mundo contemporáneo*, No.27, Noviembre, 1990).

¹⁷⁷ Sol Arguedas. *El estado benefactor ¿Fenómeno Cíclico?* (México: Editora Mundo, problemas y confrontaciones, 1987)

regionales. Es así como asistimos a la estructuración de bloques económicos regionales en función de su inserción en el nuevo orden económico internacional. Quedar fuera de estos espacios integrados significaba excluirse de la posibilidad de ser parte de la nueva estructuración del orden mundial.

La caracterización de los cambios en los paradigmas en las ciencias sociales y sus posibilidades de interpretar las transformaciones económicas, políticas, tecnológicas y culturales era relevante de cara a situar el contexto internacional que estaba en la base de los procesos de integración dominicana en el Gran Caribe.

3.2. LAS TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN

Los procesos de integración han sido objeto de análisis desde diversas corrientes de pensamiento durante todo el siglo XX. La mayoría de estos estudios abordaban la integración económica de los Estados, sus características y los contextos nacionales y regionales en los que se insertaban. En estos estudios se observaba un marcado sesgo economicista, dejando de lado, o abordando marginalmente, los aspectos sociales, políticos e institucionales. Una posible explicación de este sesgo reside en el hecho de que, desde su origen los esquemas de integración habían estado vinculados a la creación de espacios ampliados de mercados que permitieran a los países integrados enfrentarse unidos a condiciones adversas provenientes del exterior”.¹⁷⁸

Es evidente que los estudios sobre los procesos de integración han tenido un marcado sesgo economicista, concediendo a los temas comerciales la mayor relevancia y dejando de lado o tratando solo marginalmente, las consideraciones de tipo social y

¹⁷⁸ Después de la Gran Depresión, en la década de los treinta, los países mayores de América Latina volvieron a reconstruir sus economías, a través del modelo de “substitución de importaciones”. En el contexto de la aplicación de este modelo, los países centroamericanos se dieron cuenta de la pequeñez del tamaño de sus economías y propusieron el primer intento de integración que se registra en la región. En 1945, los presidentes de las repúblicas centroamericanas se reunieron para analizar la posibilidad de enfrentarse unidas al futuro. Esta reunión marcó verdaderamente el inicio del movimiento de integración de la posguerra en América Latina. Cf. Dopas Calvin. “Integración Económica en América Latina”, en Clement y Pool (Edit.), México: Mc Graw Hill, 1972), 268.

política que se encuentran a la base de los procesos integracionistas.¹⁷⁹ El déficit de los aspectos sociopolíticos determinó, en muchos casos, la ineficiencia de los instrumentos aplicados.¹⁸⁰ Para el caso latinoamericano, los estudios realizados sobre aspectos sociales y políticos de la integración eran fundamentalmente empíricos y fueron realizados alrededor del Pacto Andino.¹⁸¹

En el siglo XIX hubo intentos de constituir algún tipo de integración de naturaleza política. Nos referimos a los procesos articulados en los proyectos liberales definidos por Simón Bolívar en la zona andina; José Cecilio del Valle en el área centroamericana; y José Martí, Emeterio Betances y Eugenio María de Hostos en el área del Caribe hispano. Estos proyectos surgidos en el marco de los procesos independentistas plantearon la necesidad de la integración, vía la Federación, como medio para poner fin al colonialismo europeo. En mayor o menor medida desde esa etapa temprana, se comienza a “gestar un pensamiento latinoamericano integracionista que oscilaba entre el reforzamiento de la identidad, por un lado, y la búsqueda de modernización, por el otro”.¹⁸²

En América Latina la aparición de los procesos de integración económica tuvo lugar mucho antes que en el continente europeo. En 1945 los presidentes centroamericanos se reunieron para analizar la posibilidad de enfrentarse integrados a la nueva recomposición post Segunda Guerra Mundial. Mientras en Europa, la integración

¹⁷⁹ Antonio F. Romero. “La integración y cooperación en América Latina y el Caribe y la emergencia de nuevos espacios de integración: el ALBA-TCP”, en Josette Altmann (Edit.) *América Latina y el Caribe: ALBA: ¿una nueva forma de integración regional?* FLACSO, TESEO, OIRLA y Fundación Carolina, (Buenos Aires:2011),109.

¹⁸⁰ Romero. “La integración y cooperación en América Latina y el Caribe...”

¹⁸¹ Entre estos estudios se encontraban entre otros: E. Ortega, “Los Grupos Sociales y la Marcha del Acuerdo de Cartagena”, documento preparado para la JUNAC, mimeo, marzo, 1974. Jürgen Schuldt, “Integración Andina y Participación de las Fuerzas Sociales: situación y perspectivas”, JUNAC, J/PR/145/85, Año 1, No.3, (Lima: Julio 1985). Así mismo la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) encargó a cinco centros de investigación realizar sondeos, encuestas y análisis de los grupos sociales en 1983, resultado de tales estudios empíricos fueron, además de los anteriores: Salvador Romero. “Actitudes y Opinión de Sectores Sociales sobre el Acuerdo de Cartagena en Bolivia”, J/PR/146/85, JUNAC, Año 1, No.4, (Lima: 1985). Lucas Pacheco. “Apreciación de las fuerzas sociales del Ecuador sobre el proceso de integración y su participación”, Serie Documento sobre la Participación Social y Política, JUNAC, Año 1, No. 2, (Lima:1985). Luis Bernardo Flores, “Las Fuerzas Sociales en Colombia frente al Proceso de Integración: análisis y resultados, J/PR/151/86, JUNAC, serie documentos sobre la Participación Social y Política, Año 2, No.1, (Lima:1986).

¹⁸² Eduardo Devés. *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: Del Ariel de Rodó a la CEPAL.* (Buenos Aires: Editorial Biblos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Tomo I, 2000)

se constituyó a partir la Sociedad del Carbón y el Acero en 1951 y el posterior Tratado de Roma de 1957 que creó la Comunidad Económica Europea. A pesar de ello, el proceso de integración europeo es el que ha alcanzado un mayor grado de desarrollo institucional al avanzar hacia la consecución de un mercado único, la armonización de políticas comunes, una moneda con pretensiones de universalidad en el continente y la creación de instituciones políticas y legislativas supranacionales.¹⁸³ Hoy el modelo europeo de integración se ha convertido en el referente de otros procesos regionales.

Posteriormente, a inicios de la década del sesenta del siglo XX, comenzó una discusión gubernamental y teórica, producida por economistas, burócratas e intelectuales sobre los méritos de la integración entre los Estados como herramienta propulsora de modernización, crecimiento y prosperidad económica. En América Latina y el Caribe esa discusión y sus concreciones encontraron eco en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Esta entidad internacional vislumbró la cuestión de la integración entre los Estados en términos más pragmáticos que los integracionistas del siglo XIX. Para la CEPAL, la integración permitiría la promoción del desarrollo económico de las naciones implicadas en la misma.

Las experiencias de integración se multiplicaron durante los últimos cuarenta años en América Latina y el Caribe. Esfuerzos como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, 1961), Mercado Común Centroamericano (MCCA, 1959), El Pacto Andino (1969), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI, 1980), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA, 1975), el Tratado de la Cuenca del Plata, el Tratado de Cooperación Amazónica (1978), el Sistema de Integración Centroamericano, (SICA, 1991), el Mercado Común del Sur (Mercosur, 1991) y, en el área caribeña, la Comunidad de Países Caribeños, (CARICOM, 1973), permitieron acumular un conjunto de experiencias, con aciertos y fracasos, respecto de la integración como estrategia de

¹⁸³ En la primavera de 1951, se firmó en París el Tratado que institucionaliza la Comunidad Europea del Carbón (CECA), concretando la propuesta de Schumann. Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo (conocidos como “los seis”), logran un entendimiento que favorece el intercambio de las materias primas necesarias en la siderurgia, acelerando de esta forma la dinámica económica, con el fin de dotar a Europa de una capacidad de producción autónoma. Este tratado fundador buscaba aproximar vencedores y vencidos europeos al seno de una Europa, que a medio plazo pudiese tomar su destino en sus manos, haciéndose independiente de entidades exteriores.

desarrollo económico en la región latinoamericana y en la subregión caribeña. A pesar de dichos esfuerzos, los objetivos iniciales de crear un comercio intrarregional ampliado no fueron alcanzados. La nueva hegemonía norteamericana y la expansión del modelo económico que articulaba la región latinoamericana de manera dependiente a los Estados Unidos, actuó como contención del proceso integracionista.

El impulso integracionista conocido como regionalismo abierto comenzó hacia finales de la década de los ochenta, luego de un período largo de desinterés regional sobre el tema que abarcó de 1976 a 1984. La propia Comisión Económica para América Latina (CEPAL) destacaba cómo los acontecimientos políticos en la región propiciaron el auge e implementación de esquemas de integración. El proceso de democratización de la región latinoamericana, que permitió retomar con fuerza las ideas centrales de los proyectos de unidad regional, ofreció un espacio para que diversos sectores sociales, partidos políticos, grupos de presión y sindicatos apoyaran la integración y la consideran una de las metas principales de su lucha política.¹⁸⁴

Efectivamente, a partir del 1987 tuvo lugar un aumento en la dinámica de los esquemas integracionistas. Se dinamizó el Pacto Andino; la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) volvió a convertirse en foro regional de comercio y financiamiento; y el Sistema Económico para América Latina (SELA) intentó renovar la cooperación regional. De igual manera, en términos políticos se establecieron mecanismos de concertación y diálogo subregional como el Grupo Contadora, Esquipulas I y II, el Mecanismo de Concertación Política conocido como Grupo de Río; la Unión de Naciones del Sur (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ya entrado el siglo XXI.

Si bien es cierto que las condiciones políticas favorecieron el surgimiento de proyectos de integración en la región, nos parece que la profundización de la pobreza y el estancamiento económico regional provocado por la aplicación de las políticas del

¹⁸⁴ Aline Frambes-Buxedas. "Acoplamiento del Caribe a la Integración Regional Latinoamericana, frente al advenimiento del Mercado Común Norteamericano", en *La Integración Latinoamericana*, (San Juan: Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1990).

Consenso de Washington fueron determinantes a la hora de impulsar la tercera gran ola integracionista en América Latina y el Caribe.

Parece ser una constante que los proyectos integracionistas cobran fuerza en momentos en que coexisten condiciones de estancamiento económico y falta de confianza en las posibilidades internas para enfrentar el mismo. En momentos de mayor auge de crisis del modelo de desarrollo, la integración se percibe como el instrumento que ayudaría a resolver la misma. De ahí que se confió en la integración como el medio para restablecer las condiciones de crecimiento económico y la legitimación política de los sectores que la impulsaban.

En la experiencia latinoamericana y caribeña, la integración parecía cobrar fuerza en periodos de escasos créditos financieros, caída de precios de los productos primarios de exportación y cuando la tendencia al proteccionismo aumentaba en los países industrializados. “Los momentos de mayor presión integracionista fueron los periodos comprendidos entre 1960-1973 y entre 1990-2005 denominado este último como de regionalismo abierto, y centrado en acciones a escala regional para incrementar la competitividad internacional, vía de la liberalización comercial”.¹⁸⁵ Por el contrario, entre el periodo 1974-1982, la presencia de abundantes créditos bancarios, altos precios para los productos primarios de exportación y abaratamiento del dólar, y la llegada masiva de divisas a la región, el interés por la integración decreció considerablemente.

Diversas teorías liberales, estructuralistas, marxistas y neomarxistas coinciden en definir la integración como un “tipo de proceso de desarrollo de lazos profundos y división del trabajo entre economías nacionales que se dirige hacia la creación de un bloque económico internacional que incluye sobre todo a Estados con niveles de desarrollo parecidos”.¹⁸⁶ Esta definición resalta el carácter intergubernamental de los procesos de integración y la dificultad de los Estados participantes de construir normas e

¹⁸⁵ Josette Altmann. *Modelos de Desarrollo, Alianzas Políticas e Integración Latinoamericana*. (Leiden: Universidad de Leiden, 2015), 16.

¹⁸⁶ Frambes-Buxeda. El acoplamiento del Caribe...

instituciones supranacionales. A pesar de que en sus inicios muchos proyectos integracionistas se plantearon la necesidad de considerar las diferencias (asimetrías) entre los países miembros, poco se hizo en crear mecanismos efectivos de trato especial y diferenciado, como es el caso de la Comunidad del Caribe (CARICOM). “La dificultad en lograr convergencia, los nacionalismos, los presidencialismos y la falta de concertación de las economías complementarias ha generado procesos de integración fragmentados e inacabados legalmente, lo que repercute en la debilidad institucional”.¹⁸⁷

3.2.1. Teorías clásicas sobre integración

3.2.1.1 Teorías Liberal y Neoliberal

De las aproximaciones teóricas de la modernidad con pretensión de explicar los procesos históricos de integración económica, las teorías del comercio internacional en sus vertientes liberal y neoliberal han sostenido el debate académico e institucional. Estas teorías sirvieron de fundamentación a las decisiones gubernamentales y corporativas dirigidas a la ampliación de los mercados y la inserción internacional de los países latinoamericanos y caribeños.

En estas teorías la cuestión de la integración tenía su base en la dinámica propia del comercio internacional. Autores como David Ricardo y John Stuart Mills recuperaron los aportes iniciales de Adam Smith y David Hume que intentaban explicar cómo el libre comercio y la especialización económica resultaría en "riqueza y beneficio" para todas las naciones. En este sentido, cada país debía producir aquel producto en el que tuviera "ventaja absoluta" o "ventaja comparativa". El mercado y el mecanismo de precios constituirían los medios más eficaces para organizar las relaciones internas y las internacionales.¹⁸⁸

¹⁸⁷ Silvana Insignares Cera. “Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política”, Tesis doctoral. Programa de Doctorado La Europa de las Libertades. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. (Valencia: 2013),14.

¹⁸⁸ Robert Gilpin. *La Economía Política de las Relaciones Internacionales*. (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano,1990), 39.

La centralidad del mercado en su relación con el Estado serán elementos claves para la comprensión del sistema capitalista mundial. Desde este punto de vista Karl Polanyi, señalaba: "...al mercado le corresponde ser la fuerza interna y externa del proceso de transformación de la sociedad moderna.¹⁸⁹ Al respecto Gilpin destacaba: "La fuente y matriz del sistema fue el mercado que se regula a si mismo. Esta innovación fue lo que dio nacimiento a una civilización específica. El patrón oro fue simplemente un intento de extender el sistema interno de mercado al campo internacional; el sistema de equilibrio de poderes fue una superestructura erigida a partir del patrón oro y que, en parte, trabajaba a través de este; el Estado liberal fue en si mismo creación del mercado autorregulado. La clave del sistema institucional del Siglo XIX está en las leyes que gobiernan la economía de mercado.¹⁹⁰

La perspectiva liberal suponía, además, una realidad donde los factores de producción: capital, materias primas y mano de obra serían usados a plenitud y sin distorsiones de precios, es decir, estableciendo costos y valores reales. Así cada país enfatizaría la producción y exportación de bienes que utilizan los factores más abundantes y más baratos, e importaría bienes localmente escasos.¹⁹¹

Los países involucrados tendrían la oportunidad de especializar su producción e intercambiar lo que producen eficientemente, por lo que otros producen también eficientemente y, de este modo, acabar con más y no con menos. De acuerdo con Bhagwati la política del libre comercio orientaría a una nación hacia la utilización eficaz de esta oportunidad.¹⁹² La función de los gobiernos se limitaría a administrar los servicios públicos, a la organización de un sistema jurídico que proteja y garantice la propiedad privada, así como a la divulgación de información sobre oportunidades económicas de inversión.

¹⁸⁹ Karl Polanyi. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo.* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992).

¹⁹⁰ Gilpin. *La Economía Política*, 26.

¹⁹¹ Frambes-Buxeda. *Acoplamiento del Caribe*, 20.

¹⁹² Jagdish Bhagwati. *Economía Proteccionista*, (Massachusetts Institute of Technology. Edición en español, Gernika, 1990), 40.

Esta visión fomentaba la no intervención estatal, la no planificación gubernamental de la economía, y apelaba por dejar al individuo en su más amplia libertad económica. Al respecto Gilpin señalaba: “la premisa fundamental del liberalismo es que el consumidor individual, la firma o la empresa familiar son la base de la sociedad. Los individuos se comportan racionalmente y tratan de mejorar o satisfacer ciertos valores al menor costo posible”.¹⁹³

La linealidad de los procesos de integración propuesta por las visiones neoliberales de la integración ha sido objeto de múltiples cuestionamientos. Muchos de los cuales parten de la imposibilidad de aplicar modelos que no respondían a las realidades económicas y sociales de los países en los que se implementaban. Otros destacaban el carácter poco realista de la teoría de la integración liberal, pues son irreales algunos de los presupuestos básicos en que se fundamentaba la teoría, como los referidos a la presencia de agentes económicos racionales y a mercados competitivos. Se cuestionaba, además, la presunción de que el intercambio es siempre libre y tiene lugar entre iguales que poseen información completa y, en consecuencia, están habilitados para obtener beneficios, si eligen cambiar un valor por otro.

Así mismo, la teoría clásica del comercio internacional separaba artificialmente la esfera económica de otros ámbitos de la sociedad, y aceptaba la realidad sociopolítica como algo dado, incluyendo, la distribución del poder, los derechos de propiedad, los recursos y otros dones de los individuos, los grupos y las sociedades nacionales.¹⁹⁴

En torno a la visión de los sujetos participantes, Dahrendorf señalaba: "el mundo liberal está concebido como un mundo de individuos homogéneos, racionales e iguales, que viven en un espacio libre de fronteras políticas y constricciones sociales. Sus "leyes" prescriben un conjunto de reglas optimizadoras para los agentes sociales, sin tomar en cuenta dónde y a partir de qué comienza su acción".¹⁹⁵

193 Gilpin. *La Economía Política...*

194 Gilpin. *La Economía Política*, 57.

195 Ralph Dahrendorf. *Oportunidades Vitales: notas para una teoría social y política*. (Madrid: Editorial Espasa-Calpe, 1983).

Las teorías neoliberales del comercio internacional han servido como referencia de los procesos de integración económica en América Latina y el Caribe en el marco del nuevo regionalismo abierto de la década de los 90. Estas teorías fundamentadas en los estudios de Eli Heckscher y Bertil Ohlin¹⁹⁶ enfatizaban la necesidad de desarrollar un comercio internacional que con el tiempo igualaría los beneficios, los precios y costos de los factores de producción y usaría de manera eficiente los recursos humanos y tecnológicos, ignorando otro tipo de factores como los políticos.

Desde esta perspectiva, los asuntos de naturaleza político-legal como las fronteras, los sistemas aduaneros, los sistemas fiscales y diferentes códigos legales; así como la división del mundo en Estados soberanos y el proteccionismo estatal, se convertirían en obstáculos para el desarrollo de procesos de integración satisfactorios.¹⁹⁷

El resultado de esta visión ha sido la categorización de procesos de integración en función de etapas que permitirían a los países involucrados alcanzar mayores niveles de involucramiento y ceder cada vez más poder de decisión a favor de la integración.

Las fases del proceso de integración según Balassa serían:

- a) El establecimiento de una *Zona de Libre Comercio* donde los países involucrados eliminarían aranceles entre sí, pero mantendrían aranceles individuales hacia terceros países; otorgarían además preferencias comerciales, que son, a fin de cuentas, contratos para facilitar el comercio. Estos, sin embargo, mantienen su autonomía con relación al establecimiento de aranceles hacia terceros países.
- b) Un *Mercado Común* en que además de eliminar aranceles entre los países que participan en el esquema de integración, se eliminarían otras restricciones al

¹⁹⁶ Eli Heckscher y Bertil Ohlin. *Ensayo sobre la Teoría del Comercio Internacional, Interregional and International Trade*, 1919.

¹⁹⁷ Entre los autores clásicos de la corriente neoliberal se encontraban J. Viner; Bela Balasta; Jan Timberger, Sydney Dell.

comercio y se permitiría el libre movimiento de factores de producción; además se adoptaría una política comercial externa común.

- c) Una *Unión Aduanera*, en la que además de todos los factores anteriores se establecería un nivel arancelario común hacia terceros países. No habría aduanas internas ni barreras tarifarias entre los Estados partes. Se llevaría a cabo una política comercial común comercial y se permitiría el libre mercado y desplazamiento de los factores de producción (capital, trabajo, bienes y servicios)¹⁹⁸.
- d) Una *Unión Económica completa* en la que además de la eliminación de las restricciones al comercio, movimiento de factores y un nivel arancelario común externo, también se armonizarían las políticas económicas, monetarias, fiscales y sociales. En ésta habría mayor cesión de soberanía y cada país se sometería a una disciplina económica monetaria para mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes autorizados.
- e) *Unión Política*. Integración total y unificación de las políticas estatales.

Torrent al respecto señalaba: “La integración regional es presentada en ocasiones como un proceso unidireccional que avanza en fases sucesivas desde la creación de un área de libre comercio hasta formas más amplias y más profundas de integración”.¹⁹⁹ Para indicar: “esto no es correcto...por una razón empírica: la realidad demuestra que los procesos de integración regional arrancan de manera distinta y siguen caminos distintos, aunque todos los caminos compartan elementos”.²⁰⁰

¹⁹⁸ Marisol Difó. “Proceso de integración comercial transfronterizo atípico entre la República Dominicana y República de Haití, y propuesta para su regularización”. Trabajo formal para optar por el título de Especialista en Diplomacia Comercial. (Santo Domingo: INESDYC, 2018), 51.

¹⁹⁹ Ramón Torrent. “Un Marco Analítico para los procesos de integración regional”, en Francisco Rojas y Solís Luis Guillermo (Coord.) *La integración Latinoamericana. Visiones regionales y subregionales*”. FLACSO, OBREAL, Editorial Juriscentro. (San José:2006)

²⁰⁰ Torrent. “Un marco analítico,14.

La perspectiva neoliberal al reducir la integración a las etapas de las uniones aduaneras ha dejado de lado una serie de aspectos importantes de los procesos de integración económica. Al respecto Robson consideraba que, aún en el marco de la racionalidad económica, se obviaban los siguientes aspectos: “los factores internos de los movimientos de las uniones; las implicaciones de la integración o su coordinación con instrumentos de la política económica nacional, tales como las políticas comerciales de los respectivos países y la evaluación de la integración con referencia a criterios que vayan más allá de la eficiencia en la distribución de recursos”.²⁰¹

En América Latina la teoría neoliberal de la integración y la teoría estructuralista han sido la más utilizada para explicar los procesos de integración existentes, a partir de los acuerdos de libre comercio y de los mercados comunes. Las teorías neoliberales cimentadas en la circulación comercial o el intercambio, mientras los estructuralistas se dirigían a valorar la producción, la participación importante del Estado en la economía y la planificación de la producción para facilitar el intercambio entre los países miembros.²⁰²

3.2.1.2 Las teorías marxistas o neomarxistas

La segunda perspectiva teórica sobre la integración la constituyeron los enfoques marxistas y neomarxistas. Estas marcaron diferencias significativas con la teoría neoliberal de la integración en aspectos como, el uso de análisis histórico minucioso respecto al desarrollo económico y la consideración dialéctica de aspectos sociales y políticos. Para autores como Heilbroner, podríamos aislar cuatro elementos centrales en el corpus de escritos marxistas: El primer elemento, era el acercamiento dialéctico al conocimiento y a la sociedad, el cual definía la realidad como dinámica y conflictiva. En éste, los desequilibrios sociales y el cambio correlativo obedecían a la lucha de clases y a la emergencia de las contradicciones inherentes a los fenómenos políticos y sociales. El segundo elemento, es un acercamiento materialista a la historia. El tercero sería un

²⁰¹ Peter Robson. *The Economic of International Integration*. (London: Third Edition, Allen & Unwin, 1987)

²⁰² Insignares Cera. *Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política*, 56.

enfoque general del desarrollo del sistema capitalista. Y el cuarto elemento sería un compromiso normativo con el socialismo.²⁰³

Estas teorías se fundamentaron en los escritos de C. Marx y V. Lenin sobre el desarrollo del modo de producción capitalista. Sin embargo, hasta los años cincuenta y sesenta del siglo XX, se desarrolló propiamente la cuestión de la integración. Paradójicamente, gran parte de los estudios se referían a la relación entre las políticas neoliberales y los procesos de integración, utilizando como referencia el proceso de la Comunidad Económica Europea.

Los ejes centrales de la teoría marxista y neomarxista de la integración fueron: Reconocía la integración como un proceso histórico, y Otorgaba al estado capitalista una función creciente en el fomento de la integración entre los Estados, como forma de impulsar la óptima acumulación de capitales y mayor productividad, y finalmente aumentar la participación en el comercio y la producción del sistema económico mundial.

204

La perspectiva marxista asume la conceptualización de la integración a partir de las siguientes condiciones:

- a) La integración era un tipo de proceso histórico que desempeñaba un papel socio-económico y político de gran importancia para el capitalismo. Desde la creación de los estados nacionales modernos europeos hasta la crisis económica europea del primer cuarto del presente siglo XX, la integración había servido para la reconstrucción de las economías capitalistas europeas occidentales y la propia norteamericana.

203 Gilpin. La Economía política, 48.

204 Entre los principales exponentes de estas teorías se encontraban: Nicos Poulantzas (1974), Robin Murray (1971), Ernest Mandel (1967), Roger Lee (1976), Sol Piccioto (1973), M. Maxímová (1975), Peter Cocks (1980). Citados en Frambes-Buxedas Aline, Acoplamiento del Caribe, 1990, 26.

- b) El Estado nacional había cumplido una función de primer orden, fomentando la integración a modo de permitir la recomposición de las tasas de ganancias del capital, y con ello la recomposición del capitalismo.

- c) Al considerar los aspectos sociales de la integración, las teorías destacarían los costos sociales de los procesos de integración capitalista. Al ocurrir una monopolización y centralización del capital, algunas industrias se beneficiaban mientras otras se debilitaban, provocando la expulsión de contingentes de fuerza de trabajo que se encontraba ocupada en las industrias debilitadas. De la misma manera, los procesos de integración tenderían a dividir y debilitar el movimiento obrero, en tanto provocaba un uso de mano intensivo de obra vacante migrante, instrumento esencial para mantener bajos los costos de producción.

Si bien existió una organización de cooperación económica en el socialismo real, el Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME), establecido en 1949 e integrado por la Unión Soviética, los países de Europa Oriental más Cuba, Mongolia y Vietnam, que se puede asimilar por sus objetivos a un esquema de integración,²⁰⁵ los estudios realizados por marxistas y neo-marxistas en su mayoría tomaron el sistema capitalista como objeto de investigación.

Entre las principales críticas a las teorías marxistas de la integración se señalaba su excesivo economicismo y el marcado énfasis en la interdependencia económica por encima de otro tipo de relaciones sociales y políticas. Sin embargo, se reconoce su aporte en cuanto a la naturaleza y estructuración de la división internacional del trabajo.

²⁰⁵ El Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME) fue una organización de cooperación económica que surgió tras la Segunda Guerra Mundial, para fomentar las relaciones comerciales entre los países miembros y contrarrestar los organismos económicos internacionales de la economía capitalista, y el Plan Marshall desarrollado por los Estados Unidos en la Comunidad Europea. Cf. Francisco Coll Morales, econopedia.com.

3.2.1.3 Las teorías desarrollistas y de la dependencia

En el debate sobre la integración de América Latina y el Caribe durante las décadas del cincuenta y sesenta, las teorías desarrollistas y de la dependencia ocuparon un lugar significativo. Su origen estaba vinculado a las críticas profundas a las concepciones gradualistas de las fases o etapas de desarrollo del capitalismo, expuestas por el "dualismo estructural" provenientes de los Estados Unidos de América y Europa.²⁰⁶

El debate generado entre los científicos sociales permitió, por primera vez, la elaboración de una reflexión propia, que respondía al desarrollo histórico de los países latinoamericanos y caribeños. Se expresaba en ese momento dos visiones polarizadas sobre los procesos de integración: por un lado, los *desarrollistas cepalinos*, que veían con optimismo las posibilidades de integración de América Latina, y por el otro, los *dependentistas*, que cuestionaron el modelo de integración regional, evidenciando las debilidades de las burguesías nacionales y la enorme influencia de los intereses monopólicos extranjeros, fundamentalmente norteamericanos, en dichos procesos.

En el caso latinoamericano se intentó crear, como hemos dicho, una teoría propia, logrando una cierta congruencia en cuanto a las tendencias de los procesos integracionistas. Al decir de Kaplan, “la Comisión Económica para América Latina adoptó la teoría de la dependencia externa, la de viabilidad nacional y las del viejo y nuevo liberalismo”.²⁰⁷

²⁰⁶ Los conocidos aportes de Raúl Prebisch, José Antonio Mayobre, Felipe Herrera y Carlos Sanz de Santamaría del lado de los desarrollistas de la Comunidad Económica para América Latina (CEPAL), y de Theotonio Dos Santos, Celso Furtado, Darcy Ribeiro, Octavio Ianni, F. H. Cardoso, Ruy Mauro Marini y Marcos Kaplan, por parte de los dependentistas enriquecieron el debate en torno a la viabilidad de los esquemas de integración en las condiciones de subdesarrollo latinoamericano y caribeño.

²⁰⁷ Marcos Kaplan. “Integración Internacional de América Latina: aspectos sociopolíticos”, en *Perfiles Latinoamericanos*, 87-108.

Nueva vez, se puso de manifiesto la visión segmentada de la relación entre economía y política. En este debate, que no es nuevo en el ámbito de la ciencia política, la economía y la política se presentaban como dos esferas totalmente separadas de la realidad social.²⁰⁸

La relación Estado-integración más que una relación supeditada a lo económico, se plantea a partir de la articulación de la política y el comercio exterior. Torrent destacaba: “el grado de compromiso político de los Estados miembros hacia la integración económica regional puede ser difícil de medir, pero su existencia es absolutamente necesaria”.²⁰⁹ Si existe compromiso político, los instrumentos diplomáticos de diálogo y cooperación pueden llegar a ser un medio efectivo de potenciar la integración. El compromiso político es lo que permite llevar más allá los procesos, de lo contrario se queda en retórica.

Este rasgo que puede ser visto como expresión de la debilidad institucional de los países participantes en el esquema de integración, podría ser el espacio que permita un abordaje comprensivo de la integración. Solo un Estado redefinido en sus funciones tradicionales y un mercado, relativizado en su magnificencia neoliberal, podrían articular las formas de colaboración entre la economía y la política.

3.2.2. Las teorías socio políticas

La realidad internacional de fin de siglo XX, sus niveles de complejidad y ruptura con respecto al orden mundial post Westphalia y Segunda Guerra Mundial introdujeron cambios en las teorías que abordaban los procesos de integración regional. Surgieron o

²⁰⁸ Alejandro Chanona. "Una revisión crítica sobre las teorías de integración internacional y regional", en *Revista Estudios Internacionales*, Vol. XIII, No. 51, (México: Nueva Época, Mayo-Agosto, 1991) 19.

²⁰⁹ Torrent. Un marco analítico, 39.

se profundizaron interpretaciones que retomaban los aspectos políticos, sociales e institucionales, identificadas como teorías sociopolíticas.²¹⁰

Cuando hablamos de la dimensión política nos estamos refiriendo a aquella que “asocia la toma de decisiones y la búsqueda de cohesión del Estado en la globalización, y su capacidad para responder adecuadamente a los desafíos que ésta le plantea.”²¹¹ El desarrollo institucional, el papel de las burocracias y las agencias gubernamentales, la elaboración de normativas y la creación de mecanismos de resolución de controversias, constituyen elementos políticos centrales para el desarrollo de los procesos de integración.

Aunque los procesos de integración tengan como punto de partida la economía o el comercio, finalmente son decisiones de los gobiernos. Son decisiones políticas que devienen en consecuencias jurídicas y sociales.

En esquemas avanzados de integración como el de la Unión Europea, el fortalecimiento de la dimensión política a través de la creación de órganos comunitarios, con alguna cesión de soberanía, ha permitido en ciertos momentos impulsar la cohesión del bloque y asegurar la continuidad, a pesar de las crisis.

En comparación con los aspectos económicos y comerciales, los políticos han sido poco trabajados en las teorías de la integración. Sin embargo, en la tradición de la sociología norteamericana de mediados de la década sesenta se realizaron estudios a partir de las corrientes neo-funcionalistas y neo-institucionalistas.

Las teorías neo-funcionalistas y neo-institucionalistas toman como punto de partida el concepto de *integración política*. Para Deutsch la “integración política es la

²¹⁰ Vaitos, K. *La crisis en la cooperación económica...*

²¹¹ Difó Marisol. *Proceso de integración comercial*, 63.

integración de actores o unidades políticas, como individuos, grupos, municipalidades, regiones o países, con respecto a su comportamiento político”.²¹²

Una definición clásica de integración es la que ofrece Ernes Haas: la integración “es un proceso mediante el cual los Estados nacionales se mezclan, confunden y fusionan voluntariamente con sus vecinos, de modo tal que pierden ciertos atributos fácticos de la soberanía, a la vez que adquieren nuevas técnicas para resolver conjuntamente sus conflictos”.²¹³

En un sentido más amplio Tokatlian definiría la integración como “un proceso más amplio, complejo y profundo entre dos o más naciones que implica una vinculación e interpretación social, política, económica, cultural, científica, diplomática e incluso militar de enormes proporciones, y con un papel dinámico y protagónico de variados agentes de las sociedades involucradas”.²¹⁴

Algunas corrientes aportan elementos para el análisis de la dimensión socio política. En esta ocasión nos referiremos a algunas:

Funcionalismo. La perspectiva funcionalista tuvo su desarrollo entre los años cincuenta y setenta del siglo XX. Su principal teórico fue David Mitrany quien estructuró su pensamiento en torno a la transferencia de funciones del Estado a las organizaciones internacionales. Estas ideas del funcionalismo fueron adaptadas por Jean Monet, uno de los precursores de la Comunidad Económica Europea (CEE).

Mitrany dividía el funcionalismo en tres sectores dirigidos a saber: a) aquellos que querían “dejar a un lado las malas condiciones sociales”; b) los que querían “diseñar a futuro mejores condiciones sociales, correspondiendo con las demandas de la población”; y c) aquellos que percibían el “Estado como poco estable debido a las divisiones en las sociedades y las fragmentaciones de las fronteras que son señaladas por los límites del

²¹² Karl Deutsch. *Análisis de las relaciones internacionales*. México: Gernika, 1990.

²¹³ Andrés Malamud. “Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional”, en *NORTEAMERICA*, Año 6, número 2, Julio-diciembre 2011), 220

²¹⁴ Insignares Cera, *Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política*, 27.

poder político”.²¹⁵ Sin duda esta visión expresaba la situación de caos de las sociedades en razón de que el Estado habría perdido el control de los que debían ser sus fines fundamentales. De ahí la necesidad de que [los Estados] deleguen en las organizaciones internacionales gestionar aquellos aspectos técnicos y tareas que le distraen de su responsabilidad suprema, la seguridad y el bienestar de la población.

La transferencia de tareas implicaría de alguna manera entrega de lealtades del Estado-nación a las organizaciones supranacionales, y con ello la “ramificación” de nuevas tareas.²¹⁶

Oyarzun destacaba que en los escritos de Mitrany existía una constante actitud de apertura mundial y un esfuerzo por construir un sistema universal de paz, influenciado por el auge y desarrollo de las organizaciones internacionales y su aporte a la sistematización de múltiples temas de la agenda internacional. Estos temas respondían esencialmente a aspectos técnicos como el transporte, las comunicaciones, la salud, entre otros, los que se requería de la colaboración entre tecnócratas y no de las élites políticas.²¹⁷

Neofuncionalismo. Vaitsos situaba el neo-funcionalismo en el ámbito de la teoría política de los Estados Unidos. Como referente empírico partía del proceso de integración de la Comunidad Económica Europea. Desde esta perspectiva la integración era concebida como “el proceso gradual de politización de los propósitos y objetivos de los actores, que originalmente fueron considerados “técnicos o “no convertidos”.²¹⁸

La politización implicaba que los actores-Estados miembros- buscarían resolver sus problemas a través de fortalecer el interés común y en ese proceso, delegar más

²¹⁵ Insignares Cera. Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política, 37.

²¹⁶ Insignares Cera. Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política, 38.

²¹⁷ Oyarzun Serrano. citada por Marisol Difó.

²¹⁸ El artículo de Ernst Haas y Philippe Schmitt sobre “Economic and Differential Patterns of Political Integración, publicado en la revista *International Organization*, en otoño de 1964, fue pionero en el tratamiento de la dimensión política de la integración al referirse a los “equivalentes funcionales de la integración latinoamericana”.

autoridad al centro, es decir a la Unión.²¹⁹ El neo-funcionalismo incluía también una paulatina transferencia de soberanía de los Estados hacia una entidad supranacional.

Las teorías neo-funcionalistas fueron fuertemente criticadas y posteriormente abandonadas en década de los setenta, por considerar sus críticos que limitaba y subestimaba el papel del Estado en los procesos de integración. De acuerdo con Chanona esta teoría..."subestimaba el papel de los Estados, su habilidad para detener o frenar la construcción de un sistema político central, así como la capacidad de las burocracias nacionales para resistir la transferencia de poder hacia las organizaciones".²²⁰

Neo-institucionalismo. Posterior al neo-funcionalismo hubo también en el ámbito de las teorías sociopolíticas norteamericanas, intentos de analizar la integración a partir elementos *institucionales*. Los llamados neo-institucionalistas, que utilizaban de igual manera, la analogía entre el sistema de toma de decisiones de la Comunidad Económica Europea (CEE) y los sistemas federales.

Intergubernamentalismo: Desde esta perspectiva, los Estados que participan en un esquema de integración lo hacen para mantener o mejorar sus ganancias relativas en función de otros competidores. Aunque al inicio los intergubernamentalistas desestimaron los postulados neo-funcionalistas referentes a la supranacionalidad y transferencia de lealtades, pero al advertir los significativos avances en el proceso, flexibilizaron su postura. Esta corriente postulaba que el Estado actúa mediante actos no unitarios hacia el exterior, operando un modelo de cooperación. Moravcsik, su principal exponente, afirmaba que la Unión es un régimen intergubernamental exitoso de cooperación política negociada".²²¹

²¹⁹ Alejandro Chanona Burguete. "Repensando teóricamente la integración en las Américas: la integración desde el norte y la integración desde el sur", en *Revista de Relaciones Internacionales* No. 79, (México: Enero-Abril, 1999).

²²⁰ Chanona Burguete. Repensando teóricamente, 19.

²²¹ Lorena Oyarzún Serrano. "Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates", en *Revista de Ciencias Políticas*, volumen 28, N° 2, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, (Santiago de Chile: 2008), 95 -113.

El término integración es considerado polisémico de ahí que sería incorrecto limitarlo exclusivamente al ámbito de la economía. Integrar significa componer, constituir o completar un todo o un conjunto con sus partes diversas.²²²

Oyarzún Serrano introduce otras teorías sociopolíticas:²²³

Federalismo: como proyecto político escéptico con el Estado-nación, rechazaba la soberanía estatal ilimitada, el nacionalismo, los regímenes totalitarios y la guerra, y defendía a la manera norteamericana, el derecho de todo individuo y grupo humano a organizarse y hacerse representar ante las autoridades competentes.

Transaccionalismo: También llamado enfoque de las comunicaciones, de la cibernética. Estas teorías se aplicaron al estudio de proyectos de integración y desintegración, particularmente analizando la formación de comunidades de seguridad. La unión política se explicaba en función del flujo de comunicaciones (*transacciones*) que se establecían dentro de un territorio y de éste, con el mundo exterior. El transaccionalismo, se producía una vez que existía un consenso entre los miembros de la unidad para resolver los problemas o conflictos por medios pacíficos, sin necesidad de recurrir a la fuerza física a gran escala.

En las categorizaciones propuestas por Vaítsos y Oyarzun se hacía referencia a modelos de integración con altos niveles de institucionalización. Sociedades industrializadas, cohesionadas, en las que la cesión de soberanía a un centro estructurado (federalismo) o a una organización supranacional (Unión Europea) no reducía la capacidad de acción de los Estados integrados. Sociedades en las que el beneficio que recibían por la delegación de poder, suponía ganancia y no pérdida.

Estos enfoques no podrían ser aplicados a la realidad de América Latina y el Caribe, pues en sus sociedades coexisten bajos niveles de jerarquización e

²²² Rafael Vásquez Flores. “La Política Exterior de México con los EE. UU en el último cuarto de siglo: una reflexión frente al muro”. Documento metodológico. (México:1994). Introducción XXXVII

²²³ Oyarzun Serrano. “Sobre la naturaleza de la integración regional”...

institucionalización. Sociedades en las que los bajos y medianos niveles de industrialización coexisten con estructuras precapitalistas. Sociedades fragmentadas en las que la integración es asumida más como la herramienta para alcanzar la inserción internacional, que un medio para alcanzar una integración [cohesión] hacia el interior de la región.

Oyarzun señalaba que las sociedades latinoamericanas y caribeñas parecían más cercanas a los enfoques de la dependencia. Pues, “las condiciones de la periferia latinoamericana y caribeña presentan un legado histórico de fragmentación interna y un pasado colonial que las convertía en una región proveedora de materia prima frente a un centro con capacidad de innovación tecnológica e institucional”.²²⁴

3.2.3. El Gran Caribe y el regionalismo como estrategia de integración.

Después de realizar una rápida revisión sobre las teorías de la integración y reconociendo el carácter complejo, fragmentado, asimétrico y de fuerte debilidad institucional de la región del Gran Caribe, la aproximación teórica que mejor permite aproximarnos a la realidad de la región es la del regionalismo posliberal o posthegemónico.

Un número importante de estudios sobre los procesos de integración y de apertura a través de los acuerdos de libre comercio, de alcance parcial y otras modalidades como los acuerdos de asociación económica en América Latina y el Caribe, destacan el uso indistinto de dos conceptos, claramente diferenciados, pero relacionados: regionalización y regionalismo.

²²⁴ Oyarzún Serrano. “Sobre la naturaleza de la integración regional”, 29.

El concepto *regionalismo* refería en primer momento, aunque no exclusivamente, a la delimitación geográfica.²²⁵ Esta visión estaba presente en autores como Hurrel²²⁶ para quien “el regionalismo era un proceso que se desarrollaba en un entorno espacial concreto”, que implicaba a su vez, asumir otros factores como, el grado de cohesión social, económica, política y organizacional. El regionalismo aparecía entonces, vinculado a aspectos políticos, económicos, comerciales, culturales, de identidad y a la voluntad política más allá de las fronteras de los Estados.

Si bien la cercanía geográfica podía facilitar los procesos de integración, al contar con infraestructura de comunicación y transporte, no es necesariamente era una precondition para el desarrollo eficiente de procesos de apertura e integración. Así, en el marco del regionalismo abierto latinoamericano de los noventa, Chile decidió establecer una estrategia de inserción internacional abierta y diversificada, sin integrarse a los países vecinos participantes en el Mercosur. La vecindad, no determina necesariamente la integración. Otro ejemplo fue la participación de la República Dominicana como miembro pleno del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) sin estar físicamente comprendida en el istmo centroamericano. Díaz Nieto señalaba que, “el regionalismo implica además la existencia de otros elementos fundamentales como: a) la cooperación para obtener una serie de ganancias mutuas; b) la proximidad geográfica; c) la interdependencia de los participantes; d) la existencia de al menos tres miembros; y e) la no limitación de áreas temáticas”.²²⁷

En este sentido, vale destacar el aporte de Insignares, quien señalaba “el regionalismo es un proyecto”[...] que engloba iniciativas políticas de representantes gubernamentales para estrechar la cooperación política y económica entre Estados y

²²⁵ “El término región apareció en Europa en el siglo XVIII con una connotación claramente geográfica, al hacer referencia a una división física natural del planeta”. Según lo anterior, inicialmente la base definitoria del concepto giró en torno a un factor de pertenencia territorial, lo que nos llevaría a entender por “región” un grupo de países localizados en una determinada área geográfica”. Cf. María Paz Díaz Nieto. “Perspectivas del nuevo regionalismo latinoamericano desde el enfoque de los acuerdos “sur-norte”: análisis de la experiencia mexicana”. Tesis doctoral bajo la dirección de José Antonio Sanahuja, Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Derecho Internacional Público. Universidad Complutense de Madrid. 2010.

²²⁶ Díaz Nieto. “Perspectivas del nuevo regionalismo”,31.

²²⁷ Díaz Nieto. “Perspectivas del nuevo regionalismo”,33.

actores que forman parte de una misma región”.²²⁸ Esta aproximación de Insignares nos parece útil para el análisis de la integración de la República Dominicana en el Gran Caribe, pues la estrategia de integración definida apuntaba a una cooperación en aspectos sociales y políticos, más allá de los acuerdos de naturaleza estrictamente comerciales. Pudimos constatar que los acuerdos comerciales, al tratarse de negociaciones concretas sobre bienes y servicios, con la incorporación del sector privado, profundizó el proceso de inserción dominicana. Sin embargo, desde el principio estuvo claro para los tomadores de decisiones que la integración iría más allá del comercio.

El concepto de regionalismo no es reciente. El mismo fue incorporado en la institucionalidad de los acuerdos comerciales como el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, cuando su artículo XXIV estableció que la apertura regional debía ser utilizada como instrumento de negociación para obtener reciprocidad de terceros países.²²⁹ Sin embargo, la Comunidad Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) amplió este concepto y pasó a considerar el regionalismo abierto como el modelo de integración para la región, pues [permitía] “conciliar el interés de los países en otorgarse un trato preferencial con la posibilidad de intensificar los vínculos con el resto del mundo”.²³⁰

La ampliación cepalina articuló, además, la dimensión propiamente económica con la política al establecer la posibilidad de conciliar las políticas de integración con las de competitividad. Se puso de manifiesto también en los objetivos de diferentes esquemas de integración que se plantearon “disminuir gradualmente la discriminación interregional, la estabilidad macroeconómica en cada país, el establecimiento de mecanismos adecuados de pago y de facilitación de comercio, la construcción de infraestructuras y la armonización o aplicación no discriminatoria de normas comerciales, regulaciones internas y estándares”.²³¹

²²⁸ Insignares S. “Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política”, 58

²²⁹ Insignares. Integración Latinoamericana, 60.

²³⁰ Insignares. Integración Latinoamericana, 61.

²³¹ Insignares. Integración Latinoamericana, 63.

Grynspan señalaba: “El regionalismo, como campo de estudio del desarrollo y del impacto de los bloques regionales –comerciales y económicos- se ha ido ampliando y sofisticando en la medida en que las propias regiones evolucionaban en sus formas de integración, de relación y de actitud ante el sistema de gobernanza global. Se entendía, así como un proyecto político que trascendía la integración geográfica. Siguiendo a Telò (2007), hoy estaríamos en una “tercera ola de regionalismo post-hegemónico”, característico de este momento de transición en el sistema internacional”.²³²

Mientras por *regionalización* se entendía, “el conjunto de procesos de integración que se daban de forma efectiva en el interior de uno o varios ámbitos geográficos regionales; que comportaba además la intensificación de las relaciones entre actores estatales y no estatales que formaban parte de las mismas interacciones sociales, económicas, lo que permite hablar de la existencia de procesos de regionalización”.²³³

Los procesos de regionalización de América latina y el Caribe en la tercera ola integracionista, parecían responder a la necesidad de reinserción de sus economías a mercados internacionales cada vez más restrictivos, como a la tendencia de segmentación de los mercados por los países desarrollados. Y resultaba lógico, ante la crisis económica de la década perdida, los gobiernos latinoamericanos y caribeños buscaron consistentemente, mecanismos que facilitaran su reinserción en el mercado mundial, con la esperanza de aprovechar las ventajas comparativas de la globalización, e integrar sus sociedades en la modernización y la modernidad prometida por las políticas neoliberales.

Sin embargo, el Consenso de Washington, doctrina neoliberal que sirvió de plataforma a los procesos de apertura y reinserción de América Latina y el Caribe durante los ochenta, condicionaba recibir los beneficios de la inversión extranjera directa y la liberalización comercial a la implementación de un conjunto de reformas y ajustes

²³² Rebeca Grynspan. “El espacio iberoamericano en un contexto de nuevos regionalismos”, en Francisco Rojas y Josette Altmann (Edit.) *América Latina y el Caribe: en una década de incertidumbres*. (San José: Universidad para la Paz y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2018), 72.

²³³ Insignares. Integración Latinoamericana, 58.

estructurales necesarios para la seguridad jurídica del capital y la rentabilidad de la inversión realizada.

En ese momento, para muchos países latinoamericanos y caribeños, la modernización de sus economías parecía ser sinónimo de alineamiento total con las políticas promovidas desde los países centrales. En esta concepción neoliberal, la modernización conduciría inexorablemente al desarrollo, que sería alcanzado a través de la inversión extranjera directa, reconversiones, modernización administrativa y transferencia de tecnología. La expectativa de la modernización, impuso entonces la necesidad de reformar sus aparatos productivos a fin de adecuarlos a los esquemas de integración transnacional”.²³⁴

Sin embargo, las intenciones de articular posiciones, elaborar políticas comunes y construir mecanismos unificados de inserción en la sociedad global, encontraron límites en la complejidad predominante en la región. Al respecto, Mora Alfaro, planteaba: “la existencia de procesos regionales y subregionales, con arreglos institucionales modulados en función de la ubicación geográfica o las identidades ideológicas, ha acrecentado la dispersión de posiciones y fragmentado los esfuerzos en lugar de alcanzar la unidad regional”.²³⁵ Superar estas limitaciones del “regionalismo abierto” en unos casos, y del “regionalismo post liberal”, en otros, es un desafío para el avance los procesos de integración latinoamericanos y caribeños. ²³⁶ Para concluir que, “si bien estos retos resultan ineludibles... lo más sobresaliente es superar la idea de que la integración es un fin en sí misma, y su reducción a las dimensiones económicas y comerciales”.²³⁷

²³⁴ Norberto Lechner ha señalado “la modernización [en América Latina] no es una opción que podamos elegir o rechazar, ella representa el marco económico y cultural de nuestra época, estableciendo el referente obligatorio para cualquier política. Esta modernización para el caso latinoamericano plantearía la existencia de dos tendencias contradictorias al interior de un mismo proceso: integración y marginalización. “La modernización impulsa una integración transnacional que provoca la marginalización tanto de amplios sectores sociales como de regiones enteras. Norberto Lechner. “¿Modernidad o modernización?” en *Revista Mundo*, Núm. 27, noviembre. (México:1990).

²³⁵ Jorge Mora Alfaro, “A modo de epítome: algunos desafíos de la América Latina Contemporánea” en *Política internacional e integración regional comparada en América Latina*. San José: Universidad Nacional de Costa Rica y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2014), 270.

²³⁶ Mora Alfaro. A modo de epítome...

²³⁷ Mora Alfaro. A modo de epítome...

Sanahuja caracterizó el llamado “regionalismo post liberal” como momento de superación del regionalismo abierto en la integración latinoamericana y caribeña. Para este autor el regionalismo post liberal sería una nueva forma de regionalismo donde priman los aspectos políticos, por encima de los comerciales. ¿Qué implicaciones tuvo esta modalidad de integración de inicios del siglo XXI?:

- a) El predominio de la agenda política sobre la agenda comercial,
- b) La recuperación de la agenda del desarrollo desplazando a las políticas del Consenso de Washington y distanciándose de las orientaciones del regionalismo abierto;
- c) El retorno del Estado frente al protagonismo del sector privado y las fuerzas del mercado, dominantes en el modelo anterior;
- d) Un mayor énfasis en la agenda positiva de integración centrada en la creación de instituciones y la promoción de políticas comunes junto con una cooperación más intensa en ámbitos no comerciales;
- e) Mayor preocupación por las carencias de integración física regional, con el objetivo de mejorar la articulación de los mercados nacionales; y
- f) Mayor relevancia a las dimensiones sociales de la integración y al tratamiento de disparidad y asimetrías interestatales y sub nacionales, vinculando la integración regional con los objetivos nacionales de reducción de la pobreza y de desigualdad”.²³⁸

El Gran Caribe, con economías altamente vinculadas a los Estados Unidos y la Unión Europea, tanto las estructuras productivas como las institucionales han estado articuladas a los modelos de apertura y concertación de acuerdos de libre comercio propios de regionalismo abierto. Por esa razón Briseño destacaba que “la idea de regionalismo posliberal es problemática para describir en su totalidad el regionalismo en América Latina y el Caribe. Aunque han surgido bloques regionales que ciertamente significan una ruptura con el modelo de regionalismo abierto, como el ALBA, existen aún esquemas como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) o el Sistema de

²³⁸ José Antonio Sanahuja, citado por Josette Altmann. Modelos de Desarrollo, 51.

Integración Centroamericana (SICA) que tienen una dimensión económica aún asociada a las ideas imperantes en la década de 1990”.²³⁹

En el análisis de la integración dominicana al Gran Caribe es importante considerar el peso que tiene en la subregión, la fragmentación lingüística y cultural, las identidades múltiples, las asimetrías en los niveles de desarrollo y la baja y mediana institucionalidad de los sistemas políticos. Junto a esta fragmentación, las estrategias de negociación de acuerdos de libre comercio y de asociación con los Estados Unidos y la Unión Europea respectivamente, dificultaron la integración de las economías hacia el interior de las subregiones. El impacto de esta fragmentación y el uso de los localismos como medio para impedir la integración hacia dentro de las regiones, deberá ser objeto de nuevos estudios.

A modo de ir acotando nuestro objeto en lo referente al marco teórico sobre las estrategias de política exterior hacia el Gran Caribe, deseamos establecer algunas consideraciones:

La integración al Gran Caribe en la década de los noventa tuvo que reconocer el impacto que en las economías y las sociedades centroamericanas y caribeñas provocó la crisis generalizada de los ochenta, con consecuencias visibles en la profundización de la pobreza y en el incremento de los fenómenos migratorios.

La dependencia estructural de estos países centroamericanos y caribeños del mercado de los Estados Unidos de América, en términos de comercio como de servicios e inversión, ha incidido en la fragmentación de los procesos de integración económica y en la dificultad de tender puentes entre ambas subregiones y el resto del Gran Caribe

²³⁹ José Briseño Ruiz. “Del regionalismo abierto al regionalismo post hegemónico en América Latina”, en *Política Internacional e integración regional comparada en América Latina*. (San José: Universidad de Costa Rica y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Costa Rica: 2014), 29.

La presencia de reductos de la Guerra Fría en el tratamiento de los temas de la agenda de seguridad regional, con una atención creciente hacia el fenómeno migratorio, el tráfico de estupefacientes, armas pequeñas y ligeras y otros delitos conexos.

La vulnerabilidad de ambas regiones en términos del cambio climático, convirtiendo las mismas en zonas de alta fragilidad por la ocurrencia de los fenómenos naturales cada vez de mayor impacto en las poblaciones e infraestructura de la región.

El avance en los procesos democráticos con regímenes surgidos de procesos de elección abierta. Con la excepción del golpe de estado contra el gobierno del presidente Manuel Zelaya de Honduras en 2009, ambas regiones exhibían estabilidad democrática.

A pesar de gozar de estabilidad democrática el Gran Caribe, al igual que el resto de América Latina, es una región inequitativa, con grandes masas de población en la marginalidad.

La integración aparece como una necesidad de la globalización y como un factor crucial en las relaciones de poder del Gran Caribe, respondiendo a la nueva agenda internacional post hegemónica. Sin embargo, el área seguía siendo marginal en los temas globales.

La existencia de una sobreoferta de proyectos de integración, concertación política y cooperación en el Gran Caribe, desvió la atención de temas cruciales como el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza.

La región no cuenta con mecanismos efectivos de resolución de conflictos, lo que junto a carencia de liderazgos regionales y a la desconfianza recíproca entre países de la región, impide el avance de los esquemas de integración.

Los esfuerzos por la construcción del multilateralismo en el Gran Caribe chocan con la fragmentación interna y las prácticas identitarias, con mayor énfasis en el Caribe insular.

Finalmente, el Gran Caribe enfrenta algunos problemas estructurales, vinculados al estancamiento económico, la pobreza y desigualdad de parte importante de su población y a la falta de cohesión social. Su débil proyección internacional y la falta de un liderazgo regional en torno a problemas comunes le impide trascender en su inserción ante estructuras de poder internacional globales.

3.3 EL CARIBE Y LA INTEGRACIÓN

3.3.1. En torno a la definición del Caribe

El análisis de las estrategias de política exterior de la República Dominicana hacia el Gran Caribe, supone recorrer el amplio debate histórico-antropológico sobre qué se entiende por el Caribe. Antes de revisar algunos de los autores que han abordado esta problemática, deseo destacar la complejidad que reviste esta definición, por:

1. La definición misma del Caribe siempre dificultada por las diversas perspectivas desde donde se analiza la región, sea geográfica, geopolítica, etnológica, cultural, económica, entre otras.
2. La fragmentación de la región: pequeños estados insulares y países continentales, de economías abiertas, históricamente articuladas a las antiguas o nueva metrópolis, europeas y norteamericana respectivamente; con sistemas políticos diferenciados y economías con grandes asimetrías.
3. La definición de naturaleza geopolítica articulada desde el exterior. A mediados de la década de los ochenta del siglo XX la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) del gobierno de los Estados Unidos de América amplía la concepción de Cuenca del Caribe, para nombrar a los países y territorios bañados por el mar Caribe. El Salvador estaba incluido y no tiene costa hacia el Caribe, sino hacia el Pacífico.
4. La noción del Gran Caribe, que integra a los países cuyas costas se ubican hacia el mar Caribe. Esta noción propuesta por la Comisión de las Indias Occidentales

de la CARICOM es asumida por la Asociación de Estados del Caribe (AEC) desde su creación y, reformulada por la República Dominicana en la propuesta de Alianza Estratégica.

5. Un elemento que agrega complejidad es la percepción de algunos sectores en la República Dominicana, para quienes el Caribe es sinónimo de los países que integran la (CARICOM). En este sentido, Haití, Cuba, Puerto Rico y República Dominicana las llamadas Antillas Mayores, no son percibidas como Caribe. Esta visión refleja el histórico desconocimiento de la región del Caribe para muchos dominicanos e incide, además, en el no reconocimiento de nuestra pertenencia a dicha subregión.²⁴⁰

Como en un juego inagotable de justificaciones históricas, otra vez debemos significar las múltiples acepciones que refieren al Caribe, según se trate de una visión etnográfica, de la percepción del archipiélago visto desde las metrópolis o como región situada geográficamente en el mar Caribe. Gaztambide²⁴¹ en su artículo “La invención del Caribe a partir de 1898” plantea que no existe una definición pura y exacta del Caribe, proponiendo en cambio cuatro tendencias que pueden definir el espacio del Caribe insular. Pero su aporte más importante es destacar las implicaciones metodológicas que tiene la acepción Caribe: a) la historicidad del concepto, b) siempre exigir la definición de cual Caribe estamos hablando, y c) la contemporaneidad del concepto Caribe... “tenemos que incursionar en el presente para comprender el pasado y viceversa.”²⁴²

P. Ureña y J. P. Duviols plantean que “El término *caribe* se impuso poco a poco para nombrar el conjunto de las islas y de los países costeros del mar de las Antillas. Poco a poco, sustituye la palabra antillano, que se había difundido en el siglo XIX en el contexto

²⁴⁰ Esta percepción del Caribe como los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) no es exclusiva de la República Dominicana. También podemos identificarla en los países centroamericanos y en el sur del continente.

²⁴¹ Antonio Gaztambide. “La invención del Caribe a partir de 1898. (Las definiciones del Caribe, revisitadas), en (México: Revista Mexicana del Caribe, Chetumal, Quintana Roo, No.1, 1996),74-96.

²⁴² La clasificación de Gaztambide hace referencia fundamentalmente al Caribe insular y a los territorios continentales que forman parte del Gran Caribe. Estas tendencias son: el Caribe como Frontera Imperial; el Caribe como región geográfica; el Caribe geopolítico; el Gran Caribe o Cuenca del Caribe. Cf. Gaztambide, A. La invención del Caribe...,

colonial”.²⁴³ De igual manera, el historiador Frank Moya Pons señalaba “El Caribe funciona hoy como un complejo archipiélago de nacionalidades y culturas, con economías diversificadas conectadas estrechamente tanto a las potencias industriales del norte del Atlántico como a Sudamérica y Asia. Fue a partir de la llegada de Colón al Caribe cuando los europeos comenzaron a darse cuenta de la unidad planetaria y a actuar en consecuencia”.²⁴⁴

En el transcurso de su historia, la definición del Caribe ha venido desde fuera de la región. Desde la perspectiva de los propios colonizadores en los siglos XVI-XIX o de los intereses geopolíticos que durante el siglo XX la consideraron como su patio interior. En este sentido Maríñez destacaba tres etapas diferenciadas en la historiografía caribeña: “La primera etapa que abarcaba desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. Estaba caracterizada por una visión eurocentrista. La segunda etapa, comenzó a mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX, en la cual se desarrolló una producción propiamente caribeña. La tercera y última desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX, que comenzaría a ser escrita a partir de los propios intereses de la región en un momento donde las identidades nacionales y subregionales estaban en proceso de cristalización”.²⁴⁵

Las definiciones del Caribe se articulaban, por un lado, en torno a las luchas imperiales por el control de la subregión y el establecimiento del “sistema de plantaciones, cuya producción era destinada a los mercados europeos de las metrópolis”,²⁴⁶ y por otro, a la propia percepción de los caribeños en la búsqueda de clarificar su identidad regional. Sin embargo, Emilio Pantoja nos advertía que “los conceptos de Caribe y “*caribeñidad* son problemáticos. Su etimología nos remite a la conquista española del archipiélago de las Antillas y a los pobladores que la resistieron con mayor

²⁴³ Pedro Ureña y Jean-Paul Duviols. *El Caribe. Sus intelectuales, sus culturas, sus artistas, su historia, sus tradiciones populares* (Santo Domingo: Editorial Santuario, 2014), 93-94.

²⁴⁴ Frank Moya Pons et al. *Historia del Caribe* (Barcelona: Editorial Critica, 2001)

²⁴⁵ Pablo Maríñez, Historia y Economía de la Plantación en el Caribe. Su expresión literaria. *Revista África Negra*, No.9, junio.1995. <http://oroloteca.unimagdalena.edu.co/wp-content/uploads/2013/01/America-Negra9.pdf>.

²⁴⁶ Mu Kien Sang. *Volviendo al Caribe* (Santa Marta, Colombia: Editorial Universidad de Magdalena, 2020), 32-34.

tesón, los “*indios caribe*”.²⁴⁷ El autor resaltaba que “aunque el mar de las Antillas se conoció luego como el mar Caribe, sin embargo, la singularidad del Caribe viene dada por compartir una historia marcada por las economías de plantación, la rivalidad comercial y política entre las potencias europeas y el sincretismo socio cultural de las poblaciones indígenas, los esclavos africanos y los pobladores y regidores europeos”.²⁴⁸ Es evidente, esta visión del Caribe refería a las islas del Caribe insular y aquellas áreas continentales (Surinam y Guyana) con fuerte presencia de población africana e india. Esto conformaba lo que el mismo Pantoja destaca como un complejo cultural “rítmico identificable como caribeño”, lo que no sucedía así en “lo económico y lo político donde la heterogeneidad se imponía”. La pregunta obligada es: ¿Es posible construir la integración del Caribe desde esta heterogeneidad y fragmentación?

Desde otra perspectiva, Johanna Von Grafenstein destacaba en sus investigaciones sobre el Caribe como espacio geográfico-histórico, que en los primeros mapas de la región aparecía la denominación de golfo Caribe, gran Caribe o proto Caribe.²⁴⁹ Una zona que se constituía en un espacio de importancia para el Atlántico por ser un centro abastecedor de dinero, alimentos y hombres. “Desde los siglos XVI, XVII y sobre todo a lo largo del siglo XVIII el circuncaribe *español* fue una zona de defensa imperial (un espacio militar, plazas fortificadas en la región) con un sistema de financiamiento desde la Nueva España”.²⁵⁰ Sin embargo, es hasta mediados del siglo XVIII que el nombre de Mar Caribe se introduce en los mapas. Tal como planteaba Morales Ruvalcaba... “si bien la idea de *circuncaribe* es poco conocida, resultaba compatible con el concepto de Gran Caribe, cuyo uso es más amplio y común”.²⁵¹

²⁴⁷ Emilio Pantoja-García. “Integración económica e identidad caribeña: convergencias y divergencias”, en *Revista Temas* No. 52, San Juan: 2007), 4-12.

²⁴⁸ Pantoja-García. Integración económica e identidad, 5.

²⁴⁹ Johanna Van Grafenstein. Investigadora del Instituto Mora y de la UNAM de México, en su conferencia sobre “El Caribe y la construcción de una región geohistórica: siglo XVI-XIX” ofrecida en la Cátedra Frank Moya Pons, del Centro de Estudios del Caribe, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

²⁵⁰ Von Grafenstein. El Caribe y la construcción...

²⁵¹ Daniel Morales Ruvalcaba. “La política exterior de las potencias latinoamericanas hacia la CARICOM: los casos de Brasil, México, Colombia, Venezuela y Cuba” (Colombia: *Colombia International* 96, 2018),87-114. <https://doi.org/10.7440/colombiant96.2018.04>.

Desde lo cultural y con cierto pesimismo, Moyano ha destacado la continuidad histórica de un Caribe que se define en el marco de sus contradicciones. “El Caribe [puede ser descrito como] un complejo cultural que persiste a pesar del tiempo, las devastaciones culturales, los cataclismos sociales, el peso de las religiones, la estrechez de las ideologías y el menosprecio académico. [No es] ni alienación ni museo vivo [es] simplemente rastro de lenguajes esenciales que la civilización ha olvidado”.²⁵²

La Cuenca del Caribe o el Gran Caribe

En torno al concepto *Cuenca del Caribe*. La noción de *cuenca* proviene de la literatura geográfica e hidrográfica.²⁵³ A partir de ella se estableció la definición de Cuenca del Caribe como eje en torno al cual integrar este conjunto de entidades reconocidas como Caribe. Al respecto Michael Manley afirmaba: “podría sostenerse que la Cuenca del Caribe abarca, en rigor, a todos los países que tienen costas bañadas por el Mar Caribe. Según esta definición. Los Estados Unidos y México formarían parte de ella, aunque la extensión de ambos hace su pertenencia al grupo algo ambigua, lo cual es particularmente cierto en el caso de los Estados Unidos”.²⁵⁴

La definición de circuitos geográficos sería otra de las maneras de abordar la problemática.

“La Cuenca del Caribe incluye a Belice, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia y Venezuela como países de tierra firme. Este grupo conforma el semicírculo occidental y meridional, con El Salvador como aditamento de validez geográfica cuestionable puesto que pertenece a la región, pero no tiene costas en el Mar Caribe. Las Antillas mayores y menores conforman el semicírculo septentrional y oriental. Comenzando con la más grande, Cuba, este grupo abarca a Jamaica, Haití,

²⁵² Juan C Moyano, René Rebetéz y María Teresa Aya. *Geografía, Política y Cultura del Caribe, en El Gran Caribe. Historia, Cultura y Política*. Coord. Marta Ardilla (Bogotá: Serie Pretextos No. 29. Universidad del Externado de Colombia, 2005)

²⁵³ Una cuenca es un territorio cuyas aguas fluyen hacia un mismo río, lago o mar. Cf. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Gobierno de México. Blog. Fecha de publicación 01 de agosto 2019. www.gob.mt

²⁵⁴ Michael Manley. “La importancia estratégica de la Cuenca del Caribe en términos políticos y económicos” (Caracas: *Nueva Sociedad* No. 63 noviembre-diciembre 1982) 5-19.

República Dominicana, Puerto Rico, las Islas Vírgenes, las Islas de Barlovento y Sotavento y Barbados, terminando con Trinidad y Tobago frente a la costa nororiental de Venezuela. Además, hay un pequeño grupo de islas, Aruba, Bonaire, Curazao y Margarita, situadas inmediatamente al norte de Venezuela central, así como las islas Caimán, Turcas y Caicos al oeste de Jamaica”.²⁵⁵

La complejidad que envuelve categorizar procesos históricos, niveles de desarrollo y asimetrías en esta amplia región ha llevado a algunos investigadores a igualar las nociones de Cuenca del Caribe y Gran Caribe, no sin antes destacar el sustrato geopolítico implícito en ambas definiciones. Molina Duarte reconoce que el Caribe ha sido definido en los círculos académicos a partir de cuatro tendencias: a) el Caribe insular o etno-histórico, b) el Caribe geopolítico, c) el Caribe cultural o Afro-América y d) otras definiciones propuestas en foros políticos y económicos que lo nombran Caribe interamericano; Caribe antillano, Caribe micro-estatal y Caribe tercermundista”.²⁵⁶

Edward Demás esbozó para el Caribe una teoría de *círculos concéntricos* desarrollada alrededor del nivel de desarrollo económico de los países de la región. Esta tesis ampliada por Gonzalo Martner, “establecía cinco círculos concéntricos: a) los estados insulares económicamente menos desarrollados; b) los países insulares más desarrollados como Jamaica, Barbados y Trinidad Tobago; c) los territorios dependientes que aún existen en la región; d) las Antillas Mayores como Cuba, República Dominicana, Haití y Puerto Rico; e) los países del contorno como México, los países centroamericanos, Panamá, Colombia, Venezuela y Brasil”.²⁵⁷

La Cuenca del Caribe en la geopolítica de los Estados Unidos.

Respecto de otras aproximaciones geográficas del Caribe abordadas por historiadores de finales del siglo XIX e inicios del XX, la noción de Cuenca del Caribe

²⁵⁵ Manley. La importancia estratégica...

²⁵⁶ Simón Molina Duarte. *Venezuela y la Cuenca del Gran Caribe*. 2008. Tomado de https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/media/1076/gv_t9_c78_p298_341_lres_single_preview.pdf.

²⁵⁷ Molina Duarte. *Venezuela y la Cuenca*, 304.

propuesta en el plan del presidente Ronald Reagan [1981-1989], conocido como Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC-1982)²⁵⁸ reiteraba el uso geopolítico de la región y el reconocimiento de la misma como área de influencia de los Estados Unidos.

259

En su discurso Reagan diría... “La región del Caribe es una arteria comercial y estratégica vital para los Estados Unidos. Cerca de la mitad de nuestro comercio, dos tercios de nuestras importaciones de minerales estratégicos pasan a través del Canal de Panamá o del Golfo de México”.²⁶⁰

El contexto de la crisis centroamericana de los ochenta, la radicalización de algunos procesos políticos y el crecimiento de la “heterogeneidad ideológica”, así como la percepción norteamericana del avance del comunismo se encuentran en la base de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Whittingham señala al respecto, “A comienzos del decenio de 1980 había mayor heterogeneidad ideológica como resultado del surgimiento de una nueva dinámica política y de la reacción a situaciones sociales y económicas tanto internas como externas”.²⁶¹ La situación política antes mencionada junto al declive en otros factores económicos, crecimiento de la deuda externa, deterioro de los términos de intercambio de los productos básicos, crecimiento de la migración campo-ciudad y altos niveles de desempleo y subempleo, parecen ofrecer un escenario favorable para impulsar una política comercial hacia la región, que un vez más enmascara la aplicación de restricciones estrictamente políticas.

Guerra-Borges destacaba que la propuesta de Reagan tenía dos componentes principales: el rol central que asignaba al sector privado, y la concesión del libre comercio para las importaciones de productos originados en la Cuenca del Caribe. Aunque

258 En su forma definitiva la Iniciativa para la Cuenca del Caribe aparece como Ley de Recuperación Económica para la Cuenca del Caribe (Caribbean Basin Economic Recovery Act) contenida en el Título II de la Ley Pública 98-67.

259 Gaztambide, Antonio. “La invención del Caribe a partir de 1898...”,83.

260 President Ronald Reagan. Caribbean Basin Initiative, United States Department of State, Washington D.C., February 24, 1982 (Current Policy No. 370).

261 Wilfred Whittingham. “La iniciativa de los Estados Unidos para la Cuenca del Caribe”. (Santiago de Chile: *Revista de la CEPAL* No 39,1989),80.

señalaba, “el propio Reagan admitió que alrededor del 87% de las exportaciones caribeñas ya ingresan al mercado norteamericano libre de derechos dentro del Sistema Generalizado de Preferencias”.²⁶²

Pero donde se advierte la naturaleza política de la ICC es en las condicionalidades que imponía a los países beneficiarios. En la contraparte de su programa económico, el discurso mediante el cual presentó la Iniciativa para la Cuenca del Caribe destacaba las “supuestas amenazas a la seguridad de los Estados Unidos y que, a los desafíos económicos y sociales al desarrollo, se sumaba hoy día otro gran peligro... una nueva clase de colonialismo (...) brutal y totalitario” que personificó en Cuba, Granada y Nicaragua. Estos países resultaron entonces excluidos en sus inicios de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC).²⁶³

En ese mismo sentido pueden considerarse las limitaciones que establecía la ICC para la designación de los beneficiarios: “a) si es un país comunista; b) que no haya expropiado ni nacionalizado bienes de propiedad o bajo control de ciudadanos de los Estados Unidos; o c) si ha rescindido contratos o anulado patentes, marcas comerciales u otros bienes de propiedad intelectual de ciudadanos norteamericanos. Igualmente, el país que haya aplicado cargas tributarias o haya impuesto condiciones que restrinjan el mantenimiento o funcionamiento de bienes de propiedad de los ciudadanos o empresas mencionados anteriormente.”²⁶⁴

La ICC consistía de un trato preferencial a ciertos productos agrícolas e industriales de los países de la región, así como facilidades financieras y condiciones favorables para el servicio de la deuda externa. Como señaló Torres-Rivas ²⁶⁵ una evaluación de los beneficios de la iniciativa permitía indicar que los mismos fueron

²⁶² Alfredo Guerra-Borges. “Política comercial norteamericana: la iniciativa de la Cuenca del Caribe”. (San José: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 11, 1, Universidad de Costa Rica, 1985), 44.

²⁶³ Guerra Borges. *Política comercial*, 45.

²⁶⁴ Guerra Borges. *Política comercial*, 47.

²⁶⁵ Edelberto Torres Rivas. “Para entender el Caribe”. *Perfiles Latinoamericanos*, (México: núm.8, enero-junio, FLACSO, 1996), 13.

importantes y dependieron de la habilidad de los gobiernos y los empresarios nacionales para ajustarse a la cuidadosa normativa del mercado estadounidense.

La noción geopolítica de Cuenca del Caribe de la ICC tampoco incluía entre los beneficiarios potenciales a los países más grande de la Cuenca del Caribe: México, Colombia y Venezuela, así como a Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, las cuales se consideran territorio aduanero norteamericano.

Desde el sur del continente, Diego Cardona conceptualizaba la región desde la mirada externa al Caribe, como un complejo de seguridad. Era la visión de los Estados Unidos de América. Para abordar en un símil con los estudios de política exterior, la imposibilidad de analizar la región sin “estudiar los ámbitos subregionales y nacionales, que a fin de cuenta son sus componentes”.²⁶⁶

Las visiones externas no han sido estáticas ni homogéneas en su concepción y desarrollo. Las mismas expresaron contextos y tiempos diferentes. Pero de la misma manera, las visiones provenientes de la propia subregión, a pesar de su transversalidad histórica son en cierta medida disímiles. Aunque es importante identificar los ejes que articulan en cada período las relaciones intra-regionales. Coincidimos con Cardona en el sentido de que, a partir del estudio de las relaciones internacionales en el ámbito regional, era posible dar cuenta de los procesos internos, las particularidades regionales, la creación de consensos multilaterales, los niveles de integración o desintegración, las respuestas a amenazas tradicionales y no tradicionales que vivía la región. En fin, del entramado mundo de relaciones objetivas e intersubjetivas ²⁶⁷ que se expresaban en la región del Caribe, y que en algunos casos dificultaban y obstaculizaban el avance de los procesos de integración. Esto ha sido evidente en el caso de las relaciones entre República Dominicana y algunos países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

²⁶⁶ Diego Cardona. “La Cuenca del Caribe, como un complejo de seguridad regional”. Serie Documentos de investigación (Argentina: CEPI-Universidad del Rosario, 2005).

²⁶⁷ Diego Cardona definía las *relaciones intersubjetivas* de una manera interesante... “la intersubjetiva cuando la configuración de la amenaza es producto de una relación específica entre el propio y el extraño, el yo y el otro, el sujeto y el entorno”. Cardona, La Cuenca del Caribe, 6.

Maingot lo exponía gráficamente de la siguiente manera: “Si tuviera que seleccionar una sola palabra para encapsular la historia del Caribe, esa tendría que ser “*geopolítica*” que trata de la relación entre la geografía y las relaciones internacionales”.²⁶⁸ Esta percepción es solo la puerta de entrada a una reflexión más profunda sobre los factores que determinan el cambio social en el Caribe y que explican la naturaleza y complejidad de la dependencia mutua entre el Caribe y los Estados Unidos de América. Dependencia mutua pues hay que considerar “el carácter paradójico del cambio social en el Caribe; la formulación de las esferas de influencia; los lentes utilizados para interpretar los acontecimientos en Latinoamérica y el Caribe; y la complejidad de una dependencia mutua, que el autor persistía en llamar “*coincidencia o interdependencia*” de intereses”.²⁶⁹

Los estudios desde la perspectiva global, macro-regional y la inserción internacional del Caribe han sido aportes importantes en la definición de lo que entendemos como Caribe. Jaramillo planteaba que: “La reorganización del paisaje global en términos geoeconómicos y la globalización son un hecho. El problema está en las características con que se desarrolla. Consecuentemente, uno de los principales riesgos era la marginalización de amplios sectores de la población global. El nuevo entorno requeriría de un ajuste de las relaciones internacionales y una nueva arquitectura económica financiera en un mundo donde las contradicciones ocurren fundamentalmente en el eje Norte-Sur”.²⁷⁰

Esta aseveración se fortalecía con la percepción generalizada que sobre la realidad de la región latinoamericana y caribeña tiene Lowenthal: “En América Latina y el Caribe, el problema central de la falta de equidad y desequilibrio entre riqueza, ingreso y el poder, el problema de la educación y la brecha tecnológica que se incrementa, caracteriza un entorno donde “las tensiones entre las ventajas de la integración global en términos económicos y políticos y los riesgos de la vulnerabilidad, el conflicto entre las exigencias

²⁶⁸ Anthony Maingot. *Estados Unidos y el Caribe. Retos de una relación asimétrica*. Introducción. (San Juan, Puerto Rico, LA EDITORIAL, Universidad de Puerto Rico, 2005).

²⁶⁹ Maingot. *Estados Unidos y el Caribe*, xxi.

²⁷⁰ Isabel Jaramillo. *La Cuenca del Caribe: el entorno y los retos de la cooperación en el siglo XXI*. (Argentina: Red de Seguridad y Defensa de América Latina, RESDAL, 2003).

del capital y la inversión, y los de la equidad; las contradicciones entre los imperativos políticos y la liberalización económica; las contradicciones entre las demandas de las élites económicas y los reclamos de la población, requieren de la maestría política para construir y mantener las coaliciones necesarias y manejar esas tensiones y retos exitosamente, cuestión bastante escasa hoy”.²⁷¹

Mariana Aparicio por su parte, analizaba la diversidad de las economías caribeñas, fundamentalmente, las de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la inserción internacional en un mundo económico multipolar. Desde una matriz económica confirmaba la diversidad de la región.

“El Caribe es tan diverso como los países que lo componen, al igual de los bienes y servicios que cada uno exporta. Sin embargo, todos comparten características en común: son economías pequeñas, altamente endeudadas, poco diversificadas y con un elevado coeficiente de apertura (excepto Cuba), lo cual las hace más vulnerables a los choques externos de la economía internacional, sumado a los efectos negativos de los desastres naturales en su desarrollo económico”.²⁷²

En el sentido amplio, “la apertura de los mercados caribeños los hacía más sensibles a los choques externos de la economía internacional, siendo que su principal socio comercial sigue siendo Estados Unidos, aunque China adquiere cada vez más una presencia importante”.²⁷³

Aparicio hizo un interesante ejercicio de análisis entre las relaciones comerciales entre el Caribe y los Estados Unidos y lo que ella llamaba “los intereses políticos y geoestratégicos, y el importante rol para determinar la probabilidad de acceso al mercado

²⁷¹ Abraham Lowenthal. “*Latin America at the Century’s Turn: Putting Cuba 2000 in Regional Perspective*,”. DRCLAS NEWS (Harvard: Harvard University, Winter, 2000),7-19.

²⁷² Mariana Aparicio. “El Caribe frente al mundo multipolar: apuntes sobre el comercio y la política con Estados Unidos y la República Popular de China”, en *CariCen 0*, (México: Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México., enero-febrero 2017),12-23.

²⁷³ Aparicio. *El Caribe frente al mundo*,16.

de los Estados Unidos [ya que] el país elegido se determinaba internamente de acuerdo al interés geoestratégico estadounidense.

La noción del *Gran Caribe*, tenía un antecedente importante vinculado a las contradicciones propias de la debilidad institucional y la competitividad entre las pequeñas economías caribeñas. Esta definición de *Caribe ampliado* posteriormente llamado Gran Caribe, tuvo su origen en la propuesta planteada en 1991 por una Comisión de Alto Nivel compuesta por intelectuales de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en un documento conocido como Tiempo para la Acción (Time for Action).²⁷⁴ Esta comisión hizo dos importantes recomendaciones:

- 1) “...establecer el Caribe ampliado, incluyendo a Cuba en el norte y Surinam en el sur, comprende un mercado de 32 millones de personas; lo cual no se considera como una potencia en la economía mundial con la cual debemos interactuar, pero con una mayor probabilidad de subsistir; y
- 2) La región de la Cuenca del Caribe, incluyendo a Venezuela, Colombia y América Central, es una comunidad de 112 millones de habitantes; con México se llegaba a 200 millones”.²⁷⁵

La Comisión de las Indias Occidentales propuso entonces la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) que estaría integrada por “los Estados insulares independientes del mar Caribe y los países latinoamericanos de Centro y Suramérica con acceso al mar Caribe incluyendo a Puerto Rico, las Indias occidentales francesas, la isla de Aruba y las Antillas Neerlandesas, las Islas Vírgenes Americanas y las demás dependencias británicas”.²⁷⁶

²⁷⁴ Sin embargo, Gaztambide sitúa la gestación del concepto Gran Caribe en la Universidad de la Florida, por los años de 1950, cuando se organizaron conferencias anuales sobre el Caribe que incluyeron a Colombia, México y Venezuela. Cf. Gaztambide A. “La invención del Caribe a partir de 1898...”, 84.

²⁷⁵ Molina Duarte. *Venezuela y la Cuenca*, 8.

²⁷⁶ West Indian Commission Secretariat. *Time for Action: The Report of the West Indian Commission*. (1992), 24.

En sectores académicos y gubernamentales dominicanos constituye una gran interrogante si la recomendación de la Comisión de las Indias Occidentales fue una respuesta para no ampliar la Comunidad del Caribe (CARICOM) ante la solicitud de incorporación de tres nuevos miembros: República Dominicana, Haití y Surinam. Esta afirmación está avalada en el hecho de que tanto Haití como Surinam ingresaron posteriormente como miembros de la CARICOM, quedando siempre relegado el ingreso de la República Dominicana al organismo subregional.

Desde mediados de la década de los setenta la República Dominicana estuvo intentando entrar a formar parte de la CARICOM, solicitud que se reitera en las décadas subsiguientes.²⁷⁷ La última solicitud formal dominicana de ingreso al organismo subregional fue realizada el 6 de julio de 2013. En este último caso la CARICOM encontró en la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional dominicano que disponía que los hijos de extranjeros en tránsito o irregulares, nacidos en el país no eran dominicanos, un buen argumento para rechazar el ingreso. Cabe preguntarse por las razones para no contestar las solicitudes anteriores. Sobre ellas no tenemos información confiable ni el secretariado ni la presidencia rotatoria de la CARICOM han contestado oficialmente la solicitud de la República Dominicana.

La región del Gran Caribe como otras, se ha visto afectada por los cambios en la última década del siglo XX y la primera del XXI que modificaron las reglas de juego de las relaciones interestatales y provocaron la redefinición de las agendas nacionales y regionales, y la readecuación de los mecanismos formales e institucionales a través de los cuales se relacionan los Estados. Esta realidad histórica adquiere una mayor complejidad si tomamos en consideración que en el Caribe coexisten una diversidad de factores que han condicionado su inserción en los mercados internacionales y sus propios procesos de integración.

²⁷⁷ El ex Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana Lic. Joaquín Ricardo (1988-1991) al abordar este aspecto señaló: “Se han hecho todos los esfuerzos y gestiones para ingresar al CARICOM, pero las solicitudes de ingreso no han tenido un feliz término”. Entrevista aparecida en periódico *Diario Libre*, 28 de noviembre de 2013.

Desde esta complejidad Norman Girvan²⁷⁸ planteaba que en la realidad caribeña se superponen cuatro (4) lógicas:

- *La lógica de la acumulación* derivada de la naturaleza de la inserción de las economías del Caribe en la economía capitalista mundial. Un proceso de acumulación históricamente orientado hacia los centros capitalistas. Un modelo de sustitución de importaciones que permitió las bases para los vínculos intra Caribe solo como una extensión de ese modelo de acumulación.
- *La lógica de la sobrevivencia*. Marcada por la conducta económica de la población en su lucha por la sobrevivencia y la movilidad. Situación esta última que requería ser tomada en cuenta en la formulación de cualquier proyecto de integración. El surgimiento del campesinado; el crecimiento de una economía urbana informal; el comercio informal, tanto intra regional como extra regional y la migración tanto hacia dentro como fuera de la región.
- *La lógica política*, definida a partir de la amplia variedad de status constitucionales, de vínculos externos, de sistemas y regímenes políticos. En los que cohabitan estados soberanos, un Estado Libre Asociado en referencia a Puerto Rico, Territorios de Ultramar y Colonias con fuertes vínculos con Estados Unidos, Países Bajos, Francia, Reino Unido.
- *Y la lógica de la dimensión cultural*. Constituida en última instancia por la gente y sus expresiones culturales, en un espacio cultural ampliamente heterogéneo desde el punto de vista de lo étnico, la lengua y la religión como elementos fundamentales de referencia. Con elementos culturales hispánicos, variantes de origen africano, indios, cimarrones y Garífuna.²⁷⁹

²⁷⁸ Norman Girvan fue un politólogo jamaicano, elegido Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe para el período 2000-2004.

²⁷⁹ N. Girvan. "Reflections on Regional Integration and Disintegration", en *Integration and Participatory Development*, (Barbados: 1990).

La superposición de estas diferentes lógicas en el Gran Caribe después del fin de la Guerra Fría ha significado la aparición de nuevos temas en la agenda sociopolítica de la región. Las que sin dejar de considerar el enfoque geopolítico, relevan otras problemáticas que afectan la región y que inciden directamente en la estabilidad política y social de los países: “El narcotráfico y el lavado de dinero, el tráfico de armas y el terrorismo internacional, la expansión del VIH-Sida, los problemas de desempleo y la pobreza crítica, la necesidad de proteger el medioambiente, el crecimiento de la criminalidad y la inseguridad, la migración intrarregional y extra regional, la preservación del mar Caribe” entre otros.²⁸⁰ Estos conforman una vasta agenda que ha requerido la creación de mecanismos institucionales intrarregionales para su desarrollo.

Para los fines de nuestra investigación, utilizaremos la noción de Gran Caribe, ya que a partir de ella podremos analizar las dos subregiones hacia las cuales se dirigieron las estrategias de política exterior de la República Dominicana. De igual manera esta noción nos permite considerar el impacto de los aspectos económicos, comerciales, políticos y culturales que definen el entramado de esta compleja región.

3.3.2. Algunos estudios previos sobre la integración en el Gran Caribe

Uno de los rasgos más relevantes en el Gran Caribe es la coexistencia de diversos esquemas de integración que se solapan y dificultan entre sí. Ogando refería en el Caribe insular el entrecruzamiento de diversos esquemas de integración y cooperación que se condicionan mutuamente.²⁸¹ La presencia de la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Foro de Cooperación de Países ACP (CARIFORO) que integra a República Dominicana, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) que incluye los países centroamericanos, los países de la CARICOM, al igual que a República Dominicana, México, Colombia y Venezuela, ha provocado fuertes

²⁸⁰ Molina Duarte. Venezuela y la Cuenca, 41.

²⁸¹ Iván Ogando. “El estado actual de la integración en el Caribe Insular”, en Francisco Rojas y Josette Altmann (Edit.) *América Latina y el Caribe: En una década de incertidumbres*. (San José: Universidad para la Paz y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2018)

cuestionamientos sobre la viabilidad, el cumplimiento de los compromisos y el costo de la participación de los pequeños estados en los esquemas de integración regional.²⁸²

Partiendo de la CARICOM como expresión más acabada de la integración caribeña y su relación con otros organismos subregionales como la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y el Foro del Caribe (CARIFORUM), Ogando resaltaba la proliferación de instancias y mecanismos institucionales creados con el propósito de garantizar la cooperación funcional y la promoción de políticas comunes en su relación frente a terceros países, tanto intra como extracontinentales.

Sin embargo, la estrategia dirigida a crear un mercado y economía únicos propuestos durante la Cumbre de Grand Anse, Grenada en 1983, no alcanzó a resolver “el problema del crecimiento económico sostenible basado en el desarrollo de una mayor competitividad internacional de la estructura productiva de los miembros de la CARICOM”.²⁸³

A pesar de los avances obtenidos en los marcos legales e institucionales, la persistencia de limitaciones estructurales de la capacidad productiva de sus miembros, conjuntamente con los tortuosos procesos de toma de decisiones basados en el mecanismo de la unanimidad y el carácter intergubernamental de la organización, han opacado algunos de los logros más significativos de la integración caribeña: por un lado, *la coordinación de una política externa común* y el mecanismo de la *Cooperación funcional* para promover el desarrollo humano y social de los países miembros. Estas políticas lograron efectividad al interior del esquema subregional, pero no así en sus relaciones con terceros países.

La política externa común ha tenido efectos positivos en la negociación de la CARICOM con el Grupo de países ACP; en el marco de los organismos internacionales regionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y en los foros

²⁸² Aquí no están considerados, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el Proyecto Mesoamérica.

²⁸³ Ogando. El estado actual, 230.

internacionales donde se debatían temas como la deuda externa, la vulnerabilidad de los países pequeños insulares, los desastres naturales y la defensa del mar Caribe. Mientras la cooperación funcional les ha permitido conjugar recursos y esfuerzos para “perseguir objetivos comunes que son más factible abordar de manera conjunta que de forma individual”.²⁸⁴

Otro de los rasgos a tomar en consideración es la *dependencia estructural* de muchos de los países que integran el Gran Caribe, fundamentalmente, México, Colombia, los países centroamericanos y el Caribe insular, cuyas economías han estado históricamente vinculadas al mercado de los Estados Unidos. Suárez Salazar en un estudio sobre las tendencias centrífugas endógenas y exógenas que han marcado los procesos integracionistas en las Américas, destacaba las relaciones de dependencia estructural que tienen muchos de los países que integran los diferentes proyectos de concertación política, cooperación funcional e integración económica -SICA, CARICOM, OECO y ALBA-TCP y AEC- con los Estados Unidos de América.²⁸⁵

Además de reiterar la superposición de los proyectos de concertación política, cooperación funcional y/o integración económica que, bajo la definición genérica de “procesos integracionistas” se desenvuelven en el Gran Caribe, Suárez planteaba la aparición de tendencias de ruptura de algunos proyectos integracionistas que buscaban independizarse de la potencia hegemónica en el hemisferio. En referencia a ALBA y PETROCARIBE, señalaba la “filosofía” que animaba estas dos experiencias, a saber: la solidaridad, la complementariedad, la construcción de “ventajas cooperativas”, el trato especial y diferenciado, así como el desarrollo integral e integrado entre sus Estados miembros”. Esta se “contrapone con la lógica neoliberal y subordinada a los intereses geoeconómicos y geopolíticos de los Estados Unidos en la región”.²⁸⁶

284 Ogando. El estado actual...

285 Luis Suárez Salazar. “Los “procesos integracionistas de nuestra América: una mirada a algunas de sus tendencias centrífugas”, en *Aportes*. Revista de la Facultad de Economía. (Buenos Aires: BUAP, Año XVIII, Numero 49, Septiembre-Diciembre, 2013.

286 Suárez Salazar. Los procesos integracionistas...

Dentro de las fuerzas centrífugas que estarían impactando al Gran Caribe, Suárez indicaba que, en los proyectos de integración regional, la presencia de países extracontinentales como China, India e Irán, estarían cambiando la correlación de fuerzas y las opciones de cooperación política e integración económica.

Un elemento que parece afectar los procesos de integración del Gran Caribe, es el *voluntarismo político*. Naranjo analizaba la brecha existente entre discursos grandilocuentes de los gobernantes de la región en diferentes esquemas de integración sin contenido real en la práctica. No se pasaba de los enunciados generales a factores prácticos que alentaran la integración.²⁸⁷ “Había aranceles relativamente altos, entramientos administrativos, limitaciones comerciales y otros factores que obstaculizaban el libre comercio de bienes”,²⁸⁸ a los cuales no se prestaba la atención requerida.

En los procesos de integración en el Gran Caribe, al igual que en otros esquemas, los acercamientos políticos y sociales de los jefes de Estados y de Gobiernos alcanzaron mayor desarrollo que la integración propiamente dicha de sus economías. Hacia el interior de cada uno de los esquemas subregionales del Gran Caribe, el avance en los temas sociales, culturales, migratorios y ambientales fueron más significativos que el incremento del comercio intrarregional. Las múltiples declaraciones de las cumbres presidenciales y de los primeros ministros evidenciaron la sobreabundancia de mandatos tanto de naturaleza política como técnica, de difícil cumplimiento.

En la Comunidad del Caribe (CARICOM) la estrategia de cooperación funcional intra región ha tenido resultados positivos. Igual sucedía en los países centroamericanos, cuyas agendas iban más allá de lo comercial e impulsaban temas de seguridad democrática; gestión integral de riesgo a desastres y cambio climático; políticas educativas y centro de atención a las MIPYMES; la integración social y el fortalecimiento institucional, entre otros.

²⁸⁷ Fernando Naranjo. *Política Exterior e Integración: oportunidades y desafíos*. Cuadernos Integración en América Latina, CEPAL, Fundación Carolina, FLACSO, (Santiago:2006), 9.

²⁸⁸ Naranjo. *Política Exterior e Integración...*

Sobre las estrategias de la política exterior hacia el Caribe, Laguardia realizó un interesante estudio sobre la política exterior de Cuba y sus relaciones diplomáticas con el Caribe insular, en un contexto de recomposición de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de pérdida de este aliado tradicional para la isla caribeña. La investigación resaltaba las estrategias y recursos que Cuba implementó para buscar nuevos espacios de participación y cooperación en la época de post Guerra Fría.

Al igual que la República Dominicana, Cuba vio en el Caribe el espacio idóneo para profundizar una integración. En el caso cubano la integración al Caribe le permitiría enfrentar el endurecimiento de la política norteamericana a partir de la Ley Torricelli en 1992 y la Ley Helms Burton de 1996.²⁸⁹

La mayoría de las islas del Caribe insular accedieron a sus independencias de las antiguas metrópolis europeas a mediados de la década de los setenta. Este acceso tardío y la pertenencia de estos países a la Commonwealth Británica, facilitó la apertura de relaciones diplomáticas con Cuba en una época temprana. Sin embargo, esas relaciones sufrieron altas y bajas. Laguardia destacaba como la situación comenzó a cambiar a partir de la intervención militar de los Estados Unidos en Grenada en 1983 y el apoyo que algunos países caribeños dieron a esta acción norteamericana. Paradójicamente, la República Dominicana se opuso, como hemos señalado, a la intervención norteamericana en Grenada, tanto en la OEA como en la ONU.

La estrategia cubana hacia el Caribe, siguió los mismos pasos que la de República Dominicana. En sus inicios Cuba participó en el Foro del Caribe (CARIFORO) en su relación con la Unión Europea, aunque después abandonó este espacio al entrar en contradicciones por las críticas de los europeos al régimen castrista. En 1994 ingresó como miembro en la Asociación de Estados del Caribe (AEC); miembro del Sistema

²⁸⁹ Jacqueline Laguardia. "Las actuales transformaciones en Cuba y sus efectos en las relaciones entre Cuba y CARICOM", en *Memorias*. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe Colombiano. DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/memor.25.1.6723>

Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), asimismo participó como miembro de la Cumbre Iberoamericana. En 2008 Cuba ingresó en la Cumbre de Santo Domingo en el Mecanismo de Concertación y Diálogo Político conocido como Grupo de Río.

Cuba capitalizó a su favor la historia común de colonización y explotación de economía de plantación en los países caribeños, así como el mar Caribe como espacio amenazado por el narcotráfico, los desastres naturales y los efectos negativos del cambio climático. Esta estrategia tuvo resultados positivos, pues los países del Caribe insular sobre dimensionaban su identidad afro caribeña y la protección del Mar Caribe. El Mar Caribe es para las pequeñas economías del Caribe un recurso estratégico. Muchas economías del Caribe insular dependen del turismo de sol, playa y naturaleza, para su sobrevivencia.

Aunque los contextos eran diferentes, las estrategias desarrolladas por Cuba hacia el Caribe insular fueron más efectivas que aquellas implementadas por la República Dominicana para integrarse a dicha zona. La creación en 1993 de una Comisión Mixta Cuba-CARICOM y la permanente realización de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Cuba y la CARICOM, junto al programa de ayuda y cooperación hacia el Caribe fueron acciones definidas como parte de una amplia estrategia política solidaria, desinteresada y sin condicionamiento. “Cuba ha desarrollado programas de atención médica, así como otras acciones en los sectores de educación, deporte y en la construcción de infraestructura”.²⁹⁰

En lo que respecta al incremento del comercio entre Cuba y el Caribe Insular, los mismos factores que afectaron el avance del comercio entre Cuba y República Dominicana, también limitaron el comercio entre Cuba y los miembros de la CARICOM. Por un lado, “el alto costo de transporte, las diferencias legales e institucionales, los insuficientes mecanismos de financiación y crédito y el bloqueo que tiene Estados Unidos contra Cuba”.²⁹¹ Por ello Cuba privilegió la cooperación solidaria con el Caribe insular

²⁹⁰ Laguardia. Las actuales transformaciones en Cuba y sus efectos, 247.

²⁹¹ Laguardia. Las actuales transformaciones en Cuba y sus efectos...

como principio de su política exterior. A cambio de la cual ha recibido el apoyo de las islas del Caribe en la Resolución de las Naciones Unidas contra el Bloqueo de Cuba por parte de los Estados Unidos.

La República Dominicana, aunque firmó el acuerdo de libre comercio con la Comunidad del Caribe (CARICOM) en 1998, no desarrolló una política de cooperación, hacia la CARICOM, más allá de la liberalización arancelaria de algunos productos prevista en el acuerdo. No creó una Comisión Mixta entre los países del Caribe insular y la República Dominicana, que pudiera asegurar la presencia activa de los gobernantes dominicanos en la región. República Dominicana solo realizó una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de CARIFORO. A partir de esta reunión no ha habido otras convocatorias a los jefes de Estado y de Gobiernos que permita fortalecer los vínculos con la región.²⁹²

En materia de representaciones diplomáticas, Jamaica, Trinidad y Tobago, Antigua y Barbudas, San Vicente y las Granadinas, y Santa Lucía tienen sedes permanentes en La Habana. Mientras en la República Dominicana, como analizaremos más adelante, solo Jamaica tiene sede diplomática permanente en Santo Domingo con un perfil muy bajo.

Como otros países, la República Dominicana inició su integración al Caribe a partir del comercio, y desde allí intentó avanzar hacia una agenda que incluyese temas migratorios, sociales y sectoriales. Desde el punto de vista comparativo, la integración dominicana a Centroamérica ha tenido mayor avance, que el alcanzado con la Comunidad del Caribe. En este último esquema la integración ha sido de mediano a bajo impacto.

La República Dominicana tiene vigente cinco acuerdos comerciales, esto incluye uno con los Estados Unidos, su principal socio comercial y los países centroamericanos (DR-CAFTA). A su vez firmó el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con la Unión

²⁹² Hubo una tímida iniciativa de cooperación funcional en materia de educación superior, mediante la cual el gobierno dominicano ofreció diez (10) becas a jóvenes de San Vicente y las Granadinas para cursar estudios en la universidad estatal. Esta iniciativa no fue acompañada de un proceso de integración cultural de los jóvenes caribeños, muchos de los cuales abandonaron el programa sin finalizar los estudios.

Europea y los países miembros del CARIFORO, que entró en vigencia en enero 2009. Así mismo tiene un acuerdo de Libre Comercio con los países centroamericanos firmado en 1998. “Además tiene un acuerdo de cobertura parcial con Panamá que otorgaba preferencias arancelarias a un número limitado de productos”.²⁹³

3.3.3. *La historiografía caribeña y la República Dominicana*

Los esfuerzos por definir el Caribe han significado un interminable recorrido de aproximaciones, visiones y perspectivas, tan amplia y diversa como la región misma. Algunos estudios subregionales han intentado una visión integral del área, otros con pretensiones más modesta han analizado acontecimientos políticos relevantes, situación económico-social, inserción en la economía internacional, flujos migratorios y problemáticas en torno a lo racial en países específicos.

Esta situación ha conducido a autores como Digna Castañeda²⁹⁴ a categorizar los estudios desde la *macro región y la micro región*. La autora destaca el incremento significativo de los estudios sobre el Caribe en el periodo 1974-1994, no solo desde los centros académicos y de investigación de las antiguas metrópolis sino también desde la propia subregión del Caribe, lo que deviene en una disciplina autónoma: los caribeñistas investigadores especializados en la subregión.

Al referirse a la República Dominicana, la autora resalta algunos autores que han abordado los estudios del Caribe desde la perspectiva macro y micro. La misma señala la obra de Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe frontera imperial*²⁹⁵ como el principal estudio desde una perspectiva macro. Mientras en los estudios micro o puntuales desde los cuales se puede comprender procesos históricos importantes similares a otros en la región, la autora cita a, Domínguez,1977; Brea,1983; Bosch,1984;

²⁹³ Montás, T. Los procesos de integración económica de América Latina y el Caribe: dónde estamos y lecciones aprendidas. Mimeo.

²⁹⁴ Digna Castañeda Fuertes. “Historiografía sobre el Caribe, continuidad e innovaciones durante los últimos veinte años”, en *Tzintzun* 25, Revista de Estudios Históricos, enero-junio 1997).

²⁹⁵ Juan Bosch. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe frontera imperial*. (La Habana: Casa de Las Américas, 1981).

Maríñez,1984; Vargas, 1985; Bonilla,1987.²⁹⁶ Existen otros estudios que han realizado aportes significativos al análisis del Caribe desde la República Dominicana: Dore y Liriano, 1996;²⁹⁷ Bobea, 2002;²⁹⁸ Moya Pons, 2001;²⁹⁹ Maríñez, 2007;³⁰⁰ Ogando, 2014;³⁰¹ Mora,³⁰²; Sang, 2020;³⁰³ entre otros.

3.3.4. Estudios sobre los procesos de integración en la República Dominicana

Los estudios para evaluar las posibilidades de integración de la República Dominicana en el Gran Caribe respondieron a tres momentos: el primero, a demandas regionales externas (Ramón Tamames-1967);³⁰⁴ el segundo, a demandas internas (Bernardo Vega-1973);³⁰⁵ y el tercero, podría considerarse como un requerimiento de las condicionalidades que imponían las nuevas reglas del comercio mundial, (Constantino Vaitos,1996).³⁰⁶ En el 1994 el sector empresarial solicitó un estudio a dos connotados economistas nacionales con el propósito de evaluar la conveniencia de integrarse a uno u otro mecanismo de integración.³⁰⁷

²⁹⁶ Castañeda. *Historiografía*,102.

²⁹⁷ Carlos Dore y Alejandra Liriano. *El Caribe frente a los retos de la globalización*. (Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1996)

²⁹⁸ Lilian Bobea. *Soldados y Ciudadanos en el Caribe*. (Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO, 2002)

²⁹⁹ Moya Pons et al. *Historia del Caribe*, (2001).

³⁰⁰ Pablo Maríñez, *El Gran Caribe ante los cambios internacionales y la política exterior dominicana*. (Santo Domingo: FUNGLODE, Centro de documentación y gestión del conocimiento, 2007).

³⁰¹ Iván Ogando. “La CARICOM: avances, limitaciones y perspectivas de un proceso de integración regional”. Ponencia presentada en el Foro de Diálogo sobre La integración regional en América Latina y el Caribe y la Cooperación al desarrollo. Secretaría General Iberoamericana, (Madrid, España. 2014).

³⁰² Taina Mora. “Estudio de diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización de la integración de la República Dominicana en el área del Caribe”. Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) y Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX, (Santo Domingo, 2010).

³⁰³ Mu Kien Sang. *Volviendo al Caribe*. (Santa Marta: Universidad de Magdalena, 2020)

³⁰⁴ Ramón Tamames. *La República Dominicana y la integración económica de América Latina*. (Argentina: Instituto para la Integración de América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo, BID, 1968).

³⁰⁵ Bernardo Vega. *Estudio de las implicaciones de la incorporación de la República Dominicana a la Comunidad del Caribe*. (Santo Domingo: Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales –Academia de Ciencias de la Republica Dominicana. Editora Taller,1978).

³⁰⁶ Constantino Vaitos. *Opciones dominicanas en tiempos de globalización e integración*. (Santo Domingo: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Editora Amigo del Hogar, 1994)

³⁰⁷ Bernardo Vega, Carlos Despradel. *Estudio sobre la estrategia de integración económica de la República Dominicana*. (Santo Domingo: 1994).

Posteriormente aparecieron otros trabajos de intelectuales y funcionarios públicos que analizaban la evolución del comercio exterior y los factores que habían impedido a la República Dominicana integrarse en uno de los esquemas subregionales de integración vigentes. Vale destacar los trabajos de Montás,³⁰⁸ Alemán,³⁰⁹ Despradel,³¹⁰ Liriano y Bobeá,³¹¹ Lozano,³¹² (2008),³¹³ Saladín,³¹⁴ Guzmán.³¹⁵

Los tres primeros estudios realizados por Tamames, Vaitos y Vega, abordaron el contexto internacional y subregional, la estructura productiva de los países que integraban el esquema, y los retos y oportunidades que podría significar para la República Dominicana. Los mismos fueron encomendados por el gobierno dominicano encabezado por el presidente Joaquín Balaguer, quien, sin embargo, hizo caso omiso a las recomendaciones emanadas de dichos estudios. Qué puede explicar entonces que el presidente Balaguer pidiera su realización. En primer lugar, el estudio del 1967 fue realizado en el influjo de los resultados de la reunión del Punta del Este, en la que se decidió constituir a partir de 1970 un mercado común, mediante la “convergencia progresiva de los dos esquemas de integración económica existentes en el área la ALALC y el Mercado Común Centroamericano y la incorporación de los países todavía no comprometidos.”³¹⁶ Este compromiso internacional motivó a las autoridades dominicanas a contratar los servicios del Instituto para la Integración de América Latina

³⁰⁸ Temístocles Montás. *Los procesos de integración económica en América Latina y el Caribe: dónde estamos y lecciones aprendidas*. Conferencia. Santo Domingo: 2008)

³⁰⁹ José Luis Alemán. *Economía Política Dominicana 2003-2006*. (Santo Domingo: Centro Bonó, 2012)

³¹⁰ Carlos Despradel. *Lecciones del Pasado y retos del porvenir. 10 años de pensamiento económico*. (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1996).

Carlos Despradel. *La Economía dominicana en la globalización*. (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 2000).

³¹¹ Alejandra Liriano. *Hacia una agenda sociopolítica de la integración en el Caribe*. (Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 1995).

³¹² Wilfredo Lozano. *Integración, sociedad y política en el Caribe*. (San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2000)

³¹³ Wilfredo Lozano. *Los retos del desarrollo insular. Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en la relación dominicano-haitiana en el siglo XXI*. (Santo Domingo: FLACSO- CIES- Universidad Iberoamericana, 2008).

³¹⁴ Roberto Saladín. *Diario Económico (1992-1995)*. (Santo Domingo: Editora Corripio, 2016).

³¹⁵ Rolando Guzmán. *El Dilema Económico de la Democracia Dominicana. Crecimiento, estabilidad y distribución*. (Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, 2017).

³¹⁶ Tamames. *La República Dominicana y la integración económica*, prólogo.

(INTAL) del Banco Interamericano de Desarrollo, para evaluar la posible integración a uno de los esquemas existentes o la permanencia del *status quo*.

En el segundo estudio realizado por el economista Bernardo Vega en 1973, las razones fueron de orden interno. A saber, “analizar las ventajas y desventajas de la incorporación de la República Dominicana en el Área de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA). El resultado de este estudio fue un Informe titulado “*Estudio de las Implicaciones de la Incorporación de la República Dominicana a la Comunidad del Caribe*”³¹⁷ La Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) fue fundada por Antigua y Barbuda, Barbados, Guyana, y Trinidad y Tobago el 15 de diciembre de 1965 con la firma del Acuerdo de Dickenson Bay. El propósito era unir las economías del Caribe y darles una presencia conjunta en el escenario internacional. De igual manera, buscaba incrementar el comercio entre sus miembros; diversificar y expandir los bienes y servicios ofrecidos; liberalizar el comercio; asegurar la sana competencia y la distribución equitativa de los beneficios del libre comercio; y finalmente buscar nuevas conexiones y relaciones con otros grupos y asociaciones económicas multinacionales en el continente latinoamericano. Estos objetivos ambiciosos por demás, resultaron también atractivos para la República Dominicana.

Constituye una paradoja que habiendo encargado el presidente Joaquín Balaguer la realización de un primer estudio sobre las opciones de integración, y recibir recomendaciones sobre la integración al Caribe, demandara un nuevo estudio, pues entre las opciones presentadas por Tamámes estaban, “relaciones económicas más estrechas con el resto del área del Caribe... [y] valorar los proyectos de integración y cooperación económicas en el área. Exploración *in situ* de sus posibilidades actuales y de sus ventajas previsibles”.³¹⁸ Sin embargo, no es de extrañar que el presidente Balaguer tuviera alguna reserva de acoger una propuesta realizada desde un organismo regional como el BID, en momentos en que él se encontraba en su etapa de fortalecimiento de la alineación plena de la República Dominicana a los Estados Unidos.

317 Sang. Volviendo al Caribe, 103.

318 Tamámes. La República Dominicana y la integración, 6.

En su estudio Tamames segregaba al Caribe en unidades o conjunto de países para desde allí ponderar las oportunidades de integración. Identificaba a los países independientes, a la sazón, no asociados, Cuba, Haití y República Dominicana; los países independientes de la Commonwealth, Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana y Barbados y las “ocho pequeñas islas” que formaron entre 1958-1962 la Federación de las Indias Occidentales; Puerto Rico; los departamentos franceses del Caribe; y Surinam y Antillas Neerlandesas.

Respecto del Caribe insular, entendiendo aquellos que integran los países independientes de la Commonwealth y Puerto Rico, el estudio propuso “...la incorporación decidida al movimiento de coordinación y cooperación económicas del Caribe, y en especial a los proyectos del tipo CARIBANK, CARINCO, y a los Comités Técnicos de Transporte, Turismo, etc. De esta forma, la República Dominicana comenzaría a aparecer efectivamente como un verdadero país del Caribe, lo cual no es el caso actualmente”.³¹⁹ Hizo, además, una recomendación explícita a “profundizar a ampliar a corto plazo las exportaciones de alimentos frescos y en conserva no solo a Puerto Rico, sino también a otras áreas del Caribe, tales como Trinidad, Barbados, Antillas Neerlandesas, etc. A tales efectos, sería del máximo interés el envío de una misión de la Secretaria de Agricultura dominicana a esos países”.³²⁰

El informe Tamámes recomendaba al gobierno dominicano otros escenarios de integración además del Caribe insular. Haití en una modalidad de integración insular, básicamente a partir de la infraestructura física; la integración con los países centroamericanos; fortalecer los vínculos con los Estados Unidos o mantener el status quo. Es decir, mantenerse no integrado, como realmente ocurrió.

El resultado del estudio de Vega encomendado por el gobierno dominicano con el propósito de analizar las ventajas y desventajas de la integración al CARIFTA, llegó tarde, pues en abril de ese mismo año, los representantes de 11 gobiernos caribeños en el marco de VIII Conferencia del CARIFTA, ratificaron la decisión de establecer la

319 Tamámes. La República Dominicana y la integración,132.

320 Tamámes. La República Dominicana y la integración,133.

Comunidad del Caribe, la que entró en vigor en agosto con la firma del Tratado de Chaguaramas.³²¹

A pesar de que no sirvió al propósito inicial, el estudio realizado para evaluar el ingreso de la República Dominicana a CARIFTA constituyó el primer esfuerzo de acercamiento a los países del Caribe en la posdictadura. La historiadora Mu Kien Sang³²² refiere la existencia de documentos en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, que dan cuenta de los esfuerzos realizados por determinados funcionarios diplomáticos y consulares del gobierno de Joaquín Balaguer en el periodo 1969-1972 para promover el ingreso del país a la CARIFTA. “el cónsul general dominicano en Jamaica Sr. Carlos Nouel informaba con lujo de detalles la situación de cada país integrante de CARIFTA, su producción industrial y agrícola, la extracción de minerales, el turismo y el incremento de turistas en cada uno”.³²³ Mientras “el embajador Eduardo García Vásquez, motivaba al gobierno para que participase activamente en el CARIFTA, destacando la gran oportunidad que significaría para el país”.³²⁴

Ciertamente existe una continuidad histórica en la oposición del ingreso de la República Dominicana a los mecanismos de integración del Caribe insular, primero a CARIFTA y luego a CARICOM. Al analizar los intentos dominicanos de integrarse al CARIFTA aparecieron algunos países aliados y otros totalmente opuestos al ingreso del país alegando, como en años posteriores, el tamaño del mercado dominicano. “El mercado de la República Dominicana es mucho más grande que el de Jamaica, y las industrias manufactureras locales están recibiendo toda forma de incentivos de parte del Gobierno”.³²⁵

Del lado dominicano, como expresión de su desconocimiento de la región y su no participación en los esquemas de integración, también surgieron muchas dudas respecto

321 Vega. Estudio de las implicaciones...

322 Sang. Volviendo al...

323 Sang. Volviendo al, 91.

324 Sang. Volviendo al, 91.

325 Mu Kien Sang recoge esta cita aparecida en el boletín *The Jamaica Manufacturer*, volumen 7, #2, de octubre 1971 que ilustra bien los temores de algunos sectores caribeños.

a las potencialidades de la integración al CARIFTA. Se cuestionaba el impacto que dicha incorporación podría tener en los impuestos fiscales dominicanos, en la balanza de pagos, en el empleo y en el costo de la vida.

El tercer estudio sobre las opciones de integración para la República Dominicana fue realizado 19 años después por Vaitsos, en un esfuerzo coordinado entre el gobierno dominicano y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se realizó en momentos en que se profundizan las transformaciones mundiales en las relaciones económicas y políticas, ocurren cambios en la arquitectura institucional del comercio mundial y avanza la tercera revolución industrial en las tecnologías de comunicación e información (TIC). En este escenario globalizado, la República Dominicana aparecía aislada y ausente de los esquemas de integración regional y subregional.³²⁶

Nueva vez, como hemos señalado, corresponde a Joaquín Balaguer estar al mando del gobierno en el momento que se encarga este análisis. Pero, a diferencia de los anteriores, las condiciones internas y externas les eran adversas. A nivel interno, su propio gobierno se encontraba ante una crisis de legitimidad por los resultados de las elecciones generales de 1994, consideradas por amplios sectores nacionales como fraudulentas, lo que condujo a convocar nuevas elecciones en un plazo de dos años. Mientras, en el contexto internacional, hemisférico y regional nuevas iniciativas de integración aparecían, en las cuales la República Dominicana estaba ausente. Para los sectores gubernamentales el estudio sobre las opciones de integración permitiría reorientar las relaciones económicas y recuperar la inserción internacional del país en espacios económicos ampliados.

Sin embargo, mientras se realizaba el estudio del gobierno dominicano y el PNUD, el sector empresarial encargaba a Bernardo Vega y Carlos Despradel realizar similar sobre “La estrategia de Integración Económica de la República Dominicana”. La motivación del Consejo Nacional de Hombres de Empresas³²⁷ tal cual se expone en el prefacio era... “tener una evaluación independiente sobre las distintas alternativas de

³²⁶ Vaitsos. Opciones dominicanas...

³²⁷ Hoy Consejo Nacional de la Empresa Privada.

integración económica que se le presentan a la República Dominicana, a fin de poder fijar una posición frente a tan importante tema nacional”.³²⁸ El debate entre los economistas dominicanos tenía lugar entre aquellos que se inclinaban por la integración a Centroamérica y los que preferían la integración al Caribe”.³²⁹

Las propuestas de cada estudio son expuestas en un cuadro anexo. Nos interesa solo destacar algunas tendencias:

- a) Todos los estudios planteaban la necesidad de un acuerdo de alcance parcial o de libre comercio con el Caribe y Centroamérica.
- b) Mientras el estudio realizado por el PNUD en 1994, tenía una fuerte inclinación hacia la concertación de un acuerdo de libre comercio con el Caribe, el requerido por el sector empresarial mostraba preferencias hacia Centroamérica.
- c) Desde los primeros estudios se propuso la necesidad de un acuerdo de libre comercio con Haití, sin embargo, la secular fragilidad e inestabilidad política del país vecino, el escaso desarrollo de su aparato productivo y el crecimiento desmedido de la informalidad en el comercio con República Dominicana, lo han impedido.
- d) Todos los estudios destacaban la conveniencia de ingreso de la República Dominicana a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) sustituta de ALALC, para acceder desde este mecanismo a mercados ampliados para productos estratégicos de la oferta exportable del país y el tabaco. A pesar de que esta incorporación ha sido propuesta en casi todos los programas de gobierno desde el 1996 a la fecha, la misma no se ha alcanzado.³³⁰

³²⁸ El estudio fue financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos. Cf. Bernardo Vega y Carlos Despradel. *Estudio sobre la Estrategia de Integración Económica de la República Dominicana*. (Santo Domingo:1994)

³²⁹ Cabe recordar el debate en la prensa local entre Andrés Dauhajre hijo y Miguel Ceara Hatton a favor de la integración dominicana a Centroamérica o al Caribe, respectivamente.

³³⁰ Fueron muchos los encuentros realizados entre las autoridades gubernamentales para analizar las ventajas del ingreso de la República Dominicana a ALADI.

Desde 1979 el país es miembro del mecanismo financiero de ALADI, el Convenio de Pagos, pero no de sus otros acuerdos. ALADI es un marco de concertación de acuerdos regionales entre 11 países de la región: Argentina, Chile, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Uruguay y México. Cuba se incorporó en 1999 y la más reciente integración fue Panamá en 2012. En la actualidad, la ALADI representa un mercado de 568 millones de habitantes. Tres de ellos miembros del G20.

Además de sus miembros permanentes, ALADI estableció por resolución de uno de sus órganos principales- Resolución 281 del Comité de Representantes- la figura del observador. En esta categoría podrán participar aquellos países que formulen la solicitud a su Secretaria General con sede en Montevideo, Uruguay. República Dominicana ha asistido a las reuniones del Consejo de Ministros-órgano supremo de la Asociación- a través del Embajador en Uruguay.³³¹

Ortega Tous ha señalado, “La ALADI provee un marco para desarrollar Acuerdos Regionales, como apertura de mercados, preferencias arancelarias parciales, cooperación científica y técnica, intercambio de bienes culturales, un acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de Obstáculos Técnicos al Comercio. También provee el instrumento de los Acuerdos de Alcance Parcial, acuerdos de complementación económica, de renegociación del patrimonio histórico y acuerdos propiamente comerciales”.³³²

¿Existe algún impedimento para la participación dominicana en la ALADI? Al parecer no existen obstáculos en el Tratado de Montevideo que impidan nuestra participación. “La ALADI establece un área de preferencias económicas mediante tres mecanismos: la Preferencia Arancelaria Regional-PAR, que se aplica con referencia al nivel que rija a terceros países, acuerdos de alcance regional, en los que participan todos los Estados miembros y acuerdos de alcance parcial, en cuya celebración no participa la

³³¹ Luis Arias. “Consideraciones sobre la adhesión de nuestro país a ALADI. Periódico *Diario Libre*, 28 de diciembre 2020.

³³² Julio Ortega Tous. “La ALADI y la República Dominicana”. Periódico *Listín Diario*, 27 de agosto de 2007.

totalidad de los países miembros”.³³³ Asimismo, prevé dos programas que beneficiarían a la República Dominicana, el de apoyo a favor de los países de menor desarrollo, y el de convergencia y cooperación con otros países y áreas de integración económica de América Latina.

Las expectativas del ingreso de República Dominicana a la ALADI han estado presentes en el sector empresarial. En un Foro sobre Oportunidades, Riesgos y Retos de la República Dominicana en los diferentes Espacios Regionales, el presidente de la Cámara de Comercio Dominico-Brasileña señaló que la República Dominicana se beneficiaría grandemente de la exportación de productos alimentarios, el ron, los cigarrillos y bananos, entre otros rubros al mercado de la ALADI.³³⁴

A pesar de las propuestas de integración económica para la República Dominicana, no es hasta mediados de la década del noventa que se rompe el aislamiento y se orienta la política exterior hacia la integración en el Gran Caribe. Para alcanzar este objetivo, el país tuvo que recuperar una visión de país no alineado a la posición de los Estados Unidos.

3.4. LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS Y LA INTEGRACIÓN

3.4.1 Conceptualización de la política exterior de los pequeños estados

En esta sección haremos un breve análisis sobre la concepción generalizada sobre política exterior, y de manera más específica sobre la noción de política exterior de los pequeños estados. Profundizaremos si esta noción de “diplomacia de los pequeños estados”, aplicada originalmente a los estados del Caribe insular, contribuye a situar la política exterior dominicana en una perspectiva histórica y dinámica respecto de su integración al Gran Caribe.

³³³ Arias. “Consideraciones sobre la adhesión” ...

³³⁴ Emilio Ortiz. Ingreso RD a ALADI beneficiaria exportaciones dominicanas. Periódico *El Nacional* 12 de diciembre de 2019.

Calduch concebía la política exterior como “aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional”.³³⁵ Esta visión se articulaba en torno a la tradicional defensa de los espacios nacionales de frontera, soberanía, territorio y población, componentes centrales del Estado-nación de la época moderna. Sin embargo, los procesos transnacionales de la tercera y la cuarta Revolución Industrial y la globalización económica, sugerían la ampliación del rol del Estado más allá de los límites territoriales nacionales y la inclusión de otros actores no estatales. Para Calduch, esta visión ampliada de política exterior seguía siendo restrictiva en cuanto “los únicos que reúnen los dos requisitos necesarios para poder desarrollarla plenamente, *capacidad jurídica* reconocida internacionalmente y *capacidad política* plena, autónoma y eficaz son los Estados”.³³⁶

La vigencia de la concepción Estado-céntrica, que excluye actores no estatales es cada vez más difícil de sostener por lo complejo y difusa de las nuevas estructuras de poder internacional y la penetración de los poderes blandos. Como advirtió Joseph Nye, “la revolución de la información está cambiando drásticamente el mundo de la política exterior, la naturaleza de los gobiernos y la soberanía, incrementando el poder de los agentes no estatales”.³³⁷

Como hemos señalado la sociedades latinoamericanas y caribeñas se vieron conminadas a su modernización para poder responder a las transformaciones mundiales de los últimos años del siglo XX. La política exterior y los ministerios encargados de la acción exterior también fueron sometidos a transformaciones. Por ello muchos países, independientemente de sus ideologías políticas y niveles de desarrollo debieron adoptar

³³⁵ Rafael Calduch. “La política exterior de los Estados”, en J. C. Pereira (coord.) *La Política Exterior de España (1800-2003)*. (Madrid: Editorial Ariel, 2003), 32.

³³⁶ Calduch, R. “La política exterior de los Estados”...

³³⁷ R. Rubio. “El poder internacional en la sociedad en red”, en *Retos de nuestra acción exterior: Diplomacia Pública y Marca España*. Núm. 18, (Madrid: Colección Escuela Diplomática. Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011), 21.

mecanismos institucionales acorde a las nuevas modalidades de la globalización y competitividad internacionales de corte neoliberal. En ese contexto era común escuchar el dicho... “sólo las naciones que pueden adaptarse al cambio aprovecharán las nuevas oportunidades”.³³⁸

Sin duda los procesos de integración y de apertura comercial impusieron a los países participantes transformaciones y adecuaciones sin precedentes. Los avances alcanzados en el regionalismo abierto expresaban, por un lado, la voluntad de gobiernos y, por otro, el interés del sector empresarial, para no quedar fuera de los procesos de formación de bloques económicos. La política exterior en su vinculación con los procesos de integración, sería por tanto expresión de un interés nacional (John Stoessinger), o parte integral de un proyecto nacional (Alejandro Chanona), o la variable externa del proyecto de nación (A. Rozental). La referencia a la integración como parte o no de un proyecto de nación, un tema fascinante a la luz de los procesos globalizadores, desborda los límites de esta investigación.

Volviendo al caso de la República Dominicana nos preguntamos ¿Es aplicable el concepto de política exterior expuesto por Caldusch a pequeños estados que sobreviven en “un orden internacional con normas y prácticas que favorecen los intereses de las potencias hegemónicas, y con un estrecho margen de maniobra en la toma de decisiones?”³³⁹ Esta pregunta nos remitió a la noción de *política exterior de los pequeños estados* y su complejidad para analizar el caso de la política exterior dominicana.

No existe consenso académico ni político, en torno a ¿qué define un estado pequeño? Murrillo señalaba que “las instituciones financieras parecen conformarse con indicadores económicos y demográficos, por lo cual recurren a criterios como población, superficie y actividad económica”.³⁴⁰ Se hablaba también de micro-Estados y Estados pequeños con rasgos y condiciones particulares como lo reconoció la Organización para

³³⁸ Juan Alponente. *La Política Exterior de México en el nuevo Orden Mundial. Antología de Principios y Tesis*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

³³⁹ Carlos Murillo Zamora. “La política exterior de estados pequeños: el caso de Costa Rica”. En revista *Temas de Nuestra América* No.46, (San José, Costa Rica: Enero-Junio/Julio-Diciembre de 2008).

³⁴⁰ Murillo Zamora. *La política exterior*, 87.

las Naciones Unidas en la Resolución 44/51(1989) cuando se refirió a la “protección y seguridad de los pequeños Estados”.³⁴¹

De igual manera, la formulación de la Commonwealth y la Joint Task Force on Small States del Banco Mundial, de 1998, establecía un “índice de vulnerabilidad de los Estados pequeños, determinado por lo remota de su ubicación o aislamiento, apertura, susceptibilidad a desastres naturales y cambio ambiental, diversificación económica limitada, concentración de las exportaciones, pobreza, volatilidad del ingreso y acceso al capital”.³⁴² Esta categorización, de corte anglosajón, era más cercana a los países caribeños insulares, para los que su propia supervivencia se expresaba en la relación entre vulnerabilidad y viabilidad, por un lado, y en su habilidad para existir como una unidad en unas relaciones internacionales complejas.³⁴³ Es precisamente esta condición la que impulsó a la Comunidad del Caribe (CARICOM) a proponer en su Tratado Constitutivo el objetivo de establecer una política exterior común.³⁴⁴ Este propósito, que ha marcado las relaciones internacionales de la CARICOM, ha sido efectivo sobre todo en negociaciones frente a terceros países. Sin embargo, en las relaciones intrarregionales impera en sus decisiones el principio de soberanía estatal.

El concepto “pequeños estados” se profundizó a partir de la Cumbre de la Tierra de 1992, en la que se reconoció la existencia de un grupo diferenciado de países, los llamados SIDS (Siglas en inglés de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) que tienden a compartir los mismos desafíos en lo que se refiere al desarrollo sostenible: pequeñas poblaciones, limitados recursos, susceptibilidad a desastres naturales y dependientes del comercio internacional, vulnerabilidad a los choques externos, entre

³⁴¹ Murillo Zamora. La política exterior, 88.

³⁴² Informe de 1997 de la Commonwealth, A Future for Small States: Overcoming Vulnerability.

³⁴³ Vaughn A. Lewis. “Foreword: Studying Small States over the Twentieth into the Twenty-first Centuries”, en Andrew F. Cooper and Timothy M. Shaw. *The Diplomacies of Small States. Between Vulnerability and Resilience*. (Hampshire: Palgrave Macmillan, 2009), ix. También ver, Godfrey Baldachina. *Thucydides or Kissinger? A critical Review of Smaller State Diplomacy*, en Cooper and Shaw, 21.

³⁴⁴ Jacqueline Anne Braveboy-Wagner. “The Diplomacy of Caribbean Community States: Searching for Resilience”, en Andrew F. Cooper and Timothy M. Shaw. *The Diplomacies of Small States. Between Vulnerability and Resilience*. (Hampshire: Palgrave Macmillan, 2009), 100.

otros.³⁴⁵ Esta categorización de los SIDS era perfectamente aplicable al caso dominicano. De hecho, la República Dominicana participó en la 3ra Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS)³⁴⁶ celebrada en Apia, Samoa, en 2014, en la que denunció que “las amenazas y los obstáculos son enormes y complejos [...] y como todos los países SIDS, somos un pequeño estado insular en desarrollo y amenazado”.³⁴⁷

La adscripción del país como “Pequeño Estado insular” fue formalizado en la estrategia país hacia el 2030, que retoma los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así la República Dominicana asumió el concepto de “Pequeño Estado Insular” en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en la que definió su visión de país hacia ese año. En el Cuarto Eje Estratégico cuando proponía una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles declaraba: “Aún más en nuestra condición de pequeño estado insular tropical”.³⁴⁸ Era la primera vez que la República Dominicana asumía en un documento oficial su condición de pequeño estado en desarrollo, con la diferencia que lo hacía fundamentalmente vinculado a la problemática ambiental y el cambio climático.

No obstante, en el ámbito de la política exterior, la República Dominicana no ha utilizado el concepto de Diplomacia desde la perspectiva de los Pequeños Estados insulares, en parte por los condicionamientos históricos, que, hasta la última década del siglo XX, la mantuvieron alejada de los estados caribeños, pero, además, por su apertura a establecer relaciones cruzadas con otras regiones, como la centroamericana (SICA) y la latinoamericana en sentido amplio (CELAC). El reconocimiento de su pertenencia al Gran Caribe, desarrollado a partir de la Alianza Estratégica constituye un espacio a profundizar en futuras negociaciones con la subregión. Sin embargo, la percepción

³⁴⁵ Wikipedia. “Pequeños estados insulares en desarrollo”. DOI es.m.wikipedia.org, consultado el 3 de Julio 2022.

³⁴⁶ Mario Gallegos. “De Barbados a Samoa: repaso a los principales hitos para los intereses de los pequeños estados insulares en desarrollo desde 1994 hasta 2014”, en Revista UNISCI/UNISCI Journal, No.38, Mayo 2015.

³⁴⁷ Conferencia Pequeños Estados Insulares en desarrollo, Apia, Samoa. Intervención de la delegación dominicana. En <https://sustainabledevelopment.un.org>, consultado el 3 de Julio 2022.

³⁴⁸ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. *Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*. (Santo Domingo: 2012),12. DOI. intec.edu.do, consultado el 2 de Julio 2022.

general desde la política y la economía, es reconocer que el espacio de los pequeños estados insulares en desarrollo es solo uno entre otros.

Al referirse a los países caribeños y siguiendo el análisis desde la perspectiva de las vulnerabilidades y resiliencia de la Diplomacia de los pequeños Estados, Braveboy-Wagner ha destacado que: “los países en desarrollo como un grupo (pequeños o grandes) tienen su progreso socioeconómico obstaculizado por un gran número de circunstancias, que incluyen el legado político, económico de la herencia colonial; los procesos de descolonización; las dificultades para reducir su dependencia económica de los países del norte, una vez alcanzan su independencia; el dilatado efecto de las polaridades de la Guerra Fría; los conflictos étnico-políticos exacerbados en la Guerra Fría”.³⁴⁹

El desarrollo histórico, las condiciones estructurales subdesarrolladas y el peso de las luchas interhegemónicas en los mismos, ha constituido a los pequeños estados, no su geografía. Se observa además que, más que por el tamaño de los Estados en el debate de los sesenta y setenta del siglo pasado sobre los pequeños estados, la preocupación era por la capacidad de éstos de incidir en los problemas globales. Desde esa lógica “los pequeños Estados no eran capaces de garantizar el estatus pleno y los derechos en los consejos colectivos de la comunidad global”.³⁵⁰ En el Caribe inglés este debate provocó que los pequeños Estados recién independizados como (Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados y Guyana) buscaran ampliar sus actividades más allá del nivel local/regional, y se plantearan la creación de un área de libre comercio, para actuar unidos como una única entidad internacional.³⁵¹ El impulso dado por las Naciones Unidas a una gran cantidad de temas en las conferencias globales fue un escenario aprovechado por los pequeños Estados caribeños para incidir en la agenda multilateral y establecer alianzas con países africanos, asiáticos y del pacífico en el marco del Movimiento de países No alineados (NAM) y el Grupo de los 77s.

³⁴⁹ Braveboy-Wagner, J. “The Diplomacy of Caribbean Community States”, 95.

³⁵⁰ Braveboy-Wagner, J. “The Diplomacy of Caribbean Community”, 95.

³⁵¹ La visión de integrarse e incidir en los foros internacionales se puso de manifiesto desde los primeros años de independencia de las naciones caribeñas, siendo hasta hoy día uno de los aspectos más destacados de su política exterior: la posibilidad de tender lazos multilaterales con Estados Unidos, Canadá y Europa.

La acción multilateral de los pequeños estados caribeños ha permitido la articulación de una política exterior dirigida a demandar un “tratamiento especial y diferenciado” en las negociaciones comerciales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En este espacio, la República Dominicana coincidió con los pequeños estados caribeños y otros países en desarrollo, en su demanda por un tratamiento especial y diferenciado en las negociaciones de la Ronda de Doha, a pesar de no ser miembro de la CARICOM y por lo tanto no estar comprometida con una política externa común.³⁵²

La crisis económica neoliberal de la década del ochenta reorientó el foco de atención de la participación multilateral, a la búsqueda de estrategias internas y regionales que les permitieran resolver el problema de su inserción en la nueva economía global. El regionalismo se convertiría en la estrategia a implementar para hacer frente a la reestructuración global de la economía organizada en bloques. Esta reestructuración requeriría transformar también las estrategias, líneas de acción y mecanismos operativos de la política exterior, hasta ese momento “orientada hacia el interés nacional/fundamentada en la noción de soberanía”.³⁵³

¿Cuáles serán entonces los principales desafíos para la política exterior de los pequeños estados? a) Transformar las burocracias y rígidas estructuras ministeriales, entre ellos, los ministerios de relaciones exteriores; b) Reestructurar la modalidad de diplomacia tradicional hacia una técnico-política y de multinivel; c) La ampliación de los actores sociales y de la sociedad civil y su participación tanto en la formulación como en la implementación de la política exterior.

³⁵² En ese momento las “negociaciones de la agenda comercial de República Dominicana giraba en torno al ALCA, a las negociaciones de un acuerdo de libre comercio con Europa y a las negociaciones de la Ronda de Doha. Las negociaciones del país se hacían como parte de la Caribbean Regional Machinery (CRNM) junto a los países de la CARICOM, en donde se privilegiaba el trato especial y diferenciado para las economías de menor desarrollo relativo como parte de una visión de comercio internacional ligado al desarrollo económico”. Cf. Centro de Estudios Económicos y Sociales, P. José Luis Aleman (CESSPA). “El DRCAFTA 2007-2017: Desempeño comercial de la República Dominicana”. Santo Domingo: mayo 2018),12.

³⁵³ Braveboy-Wagner, J. “The Diplomacy of Caribbean Community”, 99.

3.4.2. *Cambios en los mecanismos institucionales*

En la visión de la política exterior centrada en el Estado, el rol principal en la definición de las estrategias de integración recae en el Jefe del Estado, mientras los ministerios de relaciones exteriores son los encargados de ejecutar las iniciativas y temas que componen la agenda internacional. Pero en la práctica con la ampliación de las agendas y las prioridades de la inserción internacional, no solo los ministerios de relaciones exteriores intervenían. Otras instancias gubernamentales comienzan a tener competencia a nivel internacional, solapando en múltiples ocasiones las funciones de los ministerios de Relaciones Exteriores. Esta situación no era exclusiva de la República Dominicana. Bravevoy destacaba como “parte del problema que enfrenta la diplomacia de los pequeños estados es el declive de los servicios exteriores, ante la aparición de nuevas áreas de planificación e inteligencia estratégica” en otros ministerios o dependencias gubernamentales.³⁵⁴

En el complejo entramado burocrático de los estados, la comunicación no siempre ha sido efectiva. La relación interministerial se ha enfrentado a la complejidad valorativa e información sesgada que dificultaba la diafanidad y transparencia en el proceso de toma de decisiones. En este sentido, cada actor gubernamental actuaba en función de sus intereses sectoriales y coyunturas internacionales, lo que repercutía en una deficiente gestión de la acción exterior del país.³⁵⁵ Otro aspecto es la resistencia al cambio, y la lentitud en los procesos de modernización de las estructuras ministeriales y del servicio exterior para desarrollar una diplomacia proactiva.

En la República Dominicana, la existencia de una multiplicidad de organismos gubernamentales que tomaban decisiones unilaterales, sin canalizarlas a través del ministerio de Relaciones Exteriores provocó duplicidad y generó posiciones, algunas veces contradictorias, en los organismos internacionales. Esta fragmentación ocasionó

³⁵⁴ Braveboy-Wagner. “The Diplomacy of Caribbean Community”, 103.

³⁵⁵ Anthony Romero. “La política exterior latinoamericana y caribeña y la CELAC: los casos de Cuba, Haití y la República Dominicana”, en Adrián Bonilla, e Isabel Jaramillo (Edit.) *La CELAC en el Escenario Contemporáneo de América Latina y el Caribe*. (San José: FLACSO, 2014).

pérdida de confianza en la capacidad del Ministerio de Exteriores y debilitó las posiciones internacionales del país. No hay dudas que la falta de una política exterior pública, consensuada con los sectores nacionales, empresarios, organización corporativa profundizó el voluntarismo, la improvisación y la toma de decisiones unilaterales.

En este contexto, el desarrollo de una diplomacia pública, cercana a las personas, no solo a las instituciones, es otra de las demandas de la nueva diplomacia de los pequeños estados. El aprovechamiento de las nuevas tecnologías de comunicación e información (TIC) viabiliza este acercamiento y permite a los actores gubernamentales acercar la política exterior a los diferentes intereses de sectores nacionales.

En América Latina y el Caribe los procesos de apertura y de concertación política abrieron el abanico de negociaciones desde niveles escalonados de integración, coordinación de acuerdos bilaterales y multilaterales de comercio hasta procesos de cooperación funcional en áreas específicas como educación, salud, medioambiente y comunicaciones en organismos regionales y hemisféricos.

Como hemos referido, el nuevo escenario mundial redefinió la función de los Estados de cara a la nueva agenda de relaciones internacionales, en las que las estrategias y mecanismos institucionales pasaron a constituir instrumentos centrales en la propuesta de reinserción internacional. Se impuso, además, adecuar la política exterior de las pequeñas economías al nuevo contexto sociopolítico internacional y modernizar los ministerios de relaciones exteriores para lograr la coherencia y eficacia en las políticas y estrategias negociadoras en un escenario muy competitivo.

La definición de la política exterior de los pequeños estados debía responder a un “conjunto articulado de variables de manera integral: definición y articulación de intereses, así como de las opciones consideradas como prioritarias y estratégicas; elección de los procedimientos más adecuados para la obtención de los logros; adopción, más allá de las urgencias reactivas, de visiones y políticas a mediano y largo plazo, partiendo, claro

está de las restricciones severas que los países latinoamericanos enfrentan para encarar su inserción internacional”.³⁵⁶

3.4.3. Concertación de posiciones de naturaleza variada

Durante las fases de negociación y ejecución de la política exterior, la concertación de posiciones multinivel, técnicas y políticas, ocupaba un lugar de primer orden. Como hemos señalado la multiplicidad de las agendas y los variados mecanismos de concertación y cooperación definieron los marcos en los que nuestros países debían actuar.

La superposición de agendas y de organismos significó para países de ingresos bajos y hasta medios, un enorme esfuerzo financiero para asegurar la participación activa y la presencia de representantes en cada uno de estos organismos. Eran muchas las iniciativas y también diversas las propuestas que requerían de la concertación de posiciones en un escenario fragmentado como el de América Latina y el Caribe. Al decir de Altmann, esta sobreoferta de iniciativas y propuestas de integración produjo consecuencias negativas que acabaron por debilitar los esquemas de integración.³⁵⁷

Concertar posiciones entre países miembros de esquemas de integración parecía ser un ejercicio fácil, sin embargo, la práctica mostraba que en esquemas en que el consenso es la unanimidad era muy difícil alcanzar posiciones comunes. Esta imposibilidad aludía no al medio de concertación propiamente dicho, sino a la intervención de elementos de naturaleza político-ideológica, que dificultaban llegar a posiciones concertadas. La experiencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en los organismos de las Naciones Unidas ha constituido una evidencia de esta dificultad.

³⁵⁶ Gerardo Caetano. “Las exigencias del sinceramiento: algunas notas sobre el nuevo desafío internacional para los regionalismos latinoamericanos”. en Adrián Bonilla, Isabel Álvarez (Edit.) *De Cádiz a Panamá: la renovación en el espacio Iberoamericano*, Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación. AECID. FLACSO. (San José: 2014),19.

³⁵⁷ Josette Altmann. “Multilateralismo en América Latina, el papel del ALBA”, en Josette Altmann y Francisco Rojas (Edit.), *América Latina y el Caribe: Integrados o Marginados*. Teseo, CAF40 y FLACSO, (Buenos Aires: 2011), 217.

3.4.4. Ampliación de los actores sociales y la sociedad civil.

A nivel de las relaciones internacionales una tendencia cobraba cada vez más fuerza: el incremento del número de actores involucrados en el proceso de formulación y ejecución de la política exterior. Dicha participación se acrecentó como resultado de la destrucción del Estado de Bienestar y de las políticas asociadas a éste, con énfasis en el desarrollo de las fuerzas reguladoras del Estado. Así mismo, era cada vez más notoria la ampliación de la participación de la sociedad civil, en su versión empresarial y laboral, quienes, al verse desprovistas de las concesiones y proteccionismos inherentes al modelo anterior, se lanzaron a la conquista de espacios de concertación y negociación, entre ellos y el Estado.

La ampliación de los actores que participaban en los procesos de formulación de la política exterior estuvo vinculada también a la diversificación de la agenda internacional. Temas como inversión y desarrollo, deterioro ambiental, migraciones, lucha contra la pobreza, terrorismo, narcotráfico, entre otros, pasaron a ser ejes claves de la agenda de concertación y negociación internacional. Sin embargo, la ampliación del espacio de participación de la sociedad civil complejizó aún más los procesos de toma de decisiones en la política exterior. En tanto la política exterior actuaba como vaso comunicante entre las políticas económicas nacionales y los organismos multilaterales y regionales, la participación de los sectores productivos nacionales se tornó imprescindible a los fines de viabilizar los procesos de integración.

Como señalaron algunos hacedores de políticas al referirse a la vinculación entre los sectores públicos y privados en la integración, el sector público no produce, por lo tanto, no comercia, exporta o invierte.³⁵⁸

La ampliación del número de actores en los procesos de formulación de la política exterior trajo consigo el aumento de la dificultad en las negociaciones en una

³⁵⁸ Eduardo Latorre Rodríguez. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana entre 1996-2000.

multiplicidad de organismos gubernamentales. Cuando la política exterior era privativa de los gobiernos y se reducía al ámbito de las relaciones políticas, el papel de los órganos de ejecución de la política se reducía a la materia jurídico-diplomática y eventualmente económica. Con la diversificación de la agenda internacional se introdujo en el campo de las relaciones interestatales una gama de instituciones y organismos públicos, que actúan de manera fragmentaria e independiente, con escasas vinculaciones entre sí, haciendo el proceso de toma de decisiones disperso, y poco consistente.

Caetano advertía de los riesgos que generaba la dispersión de una política exterior, con tantos actores como centros de decisión. “No es bueno que haya protagonismos y hegemonismos ministeriales externos a la Cancillería. Esta dispersión resulta contraproducente para la concreción de resultados efectivos en campos como los de promoción del comercio exterior, la cooperación, y el desarrollo de la innovación en ciencias y tecnologías, entre otros”.³⁵⁹

³⁵⁹ Caetano, Gerardo. 23.

CAPITULO IV. ESTRATEGIAS DE LA NUEVA POLITICA EXTERIOR

Introducción

En este cuarto capítulo abordamos las estrategias de política exterior desarrolladas por los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) entre 1996-2012, bajo la conducción del Dr. Leonel Fernández Reyna.³⁶⁰ Es importante destacar que en el período 2000-2004 la conducción de los asuntos de Estado recayó en el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) encabezado por el presidente Hipólito Mejía Domínguez. En este capítulo analizamos el paréntesis que significó el gobierno del PRD [2000-2004] en materia de política exterior. Evaluamos los cambios de estrategia y cómo las decisiones en sus relaciones internacionales intentaron devolver el país a épocas pasadas; y generaron conflictos y competencias al interior de los organismos encargados de la aplicación de la política exterior.

El capítulo se desarrolló en torno a seis ejes que nos permitieron dar cuenta de la política exterior del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) a saber:

- La nueva visión de la política exterior que inauguró el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en 1996.
- Los principios rectores de la nueva política exterior dominicana.
- Principales estrategias de política exterior para integrarse en el mundo.
- El Gran Caribe como un espacio estratégico para la República Dominicana.
- La iniciativa de la Alianza estratégica y su impacto en la región.

³⁶⁰ El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) continuó en el poder por ocho años más, de 2012-2020, en esa ocasión bajo la conducción del Lic. Danilo Medina Sánchez. Nuestro período de estudio no abarcó los últimos ocho años, aunque sin duda la estructura institucional y las políticas desarrolladas por el Dr. Leonel Fernández Reyna se mantuvieron con pocas variaciones.

4.1. NUEVA VISIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA

Con la llegada al poder del Partido de la Liberación Dominicana (PLD)³⁶¹ en 1996 encabezado por el presidente Leonel Fernández Reyna, la política exterior experimentó una profunda transformación. La reestructuración del poder mundial marcada por el fin de la confrontación bipolar, el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, la promoción del multilateralismo y la preeminencia de la doctrina neoliberal de supremacía del mercado, demandaban a los países estrategias cónsonas con esas tendencias mundiales. La conformación de bloques regionales, la integración en alianzas estratégicas de países para negociar ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la diplomacia de las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno influyeron para que la política exterior jugara un rol determinante en la adecuación de los objetivos e intereses nacionales a las nuevas condiciones internacionales.

El propio presidente Leonel Fernández Reyna lo expresó en un discurso ante la Cámara Americana de Comercio en 1997, donde dijo: “...el intenso movimiento integracionista en América, manifiesto en esquemas como el CARICOM, Mercado Común Centroamericano, el Grupo Andino y el MERCOSUR nos señala que la integración económica no se nos presenta como una opción que podamos rehuir, sino que surge como una imposición de las circunstancias internacionales”.³⁶²

Una adecuada comprensión de los cambios ocurridos en los escenarios internacionales y su impacto en las sociedades latinoamericanas y caribeñas constituyó el

³⁶¹ Tanto el Partido de la Liberación Dominicana (PLD, 1973) como su antecesor el Partido Revolucionario Dominicano (PRD, 1939) del que se separa, fueron fundados por el Prof. Juan Bosch. Bosch, ensayista, cuentista, líder político y presidente dominicano que desplegó una intensa labor política e intelectual, primero desde el exilio donde permaneció por más de dos décadas; durante el breve ejercicio presidencial de 1962-63 y desde la dirección de ambas organizaciones que ha marcado la historia política dominicana. Su trayectoria internacional y la defensa de los valores democráticos en cualquier lugar del mundo donde estuvieran siendo conculcados, estuvo acompañada del análisis riguroso de la política internacional y de los acontecimientos que en torno a ella se sucedían. Bosch es la fuente donde abreva la dirigencia y militantes del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), pues a través de sus acuciosos análisis internacionales les acercó a realidades unas veces cercanas y otras distantes. La obra, *Juan Bosch, Temas Internacionales*, editada por la Fundación Juan Bosch (2006) recoge los artículos publicados entre 1975 y 1993 en el periódico *Vanguardia del Pueblo* y en la revista política: *Teoría y Acción*, medios oficiales del Partido de la Liberación Dominicana.

³⁶² Leonel Fernández. *Discursos I.* (Santo Domingo: Editora Alfa & Omega, 1998),86.

punto de partida para la formulación e implementación de una política exterior que colocara a la República Dominicana en el nuevo contexto global. Esta transformación sería reconocida aún por los más acérrimos opositores al gobierno. Al respecto Vega indicaría: “Existe un consenso, dentro y fuera del país y aún dentro del liderazgo político opuesto al partido del Dr. Leonel Fernández Reyna, en el sentido de que la conducción de la política externa durante [ese] gobierno fue muy acertada, y logró sacar al país de un aislamiento autoimpuesto”.³⁶³

El nuevo gobierno del PLD encaminó su estrategia de inserción fundamentalmente a romper el aislamiento e integrar el país bajo las nuevas condiciones de la economía mundial estructurada en bloques comerciales regionales, mercados abiertos de bienes, servicios, financieros y de regulación de la propiedad intelectual. La ampliación de mercados y la concertación de acuerdos de libre comercio y de alcance parcial, fue un objetivo prioritario en los procesos de integración y apertura de corte neoliberal desarrollados en la década de los noventa.

Ciertamente, el aislamiento de la República Dominicana no se correspondía con el contexto globalizado e interdependiente, donde la integración representaba la aspiración de los gobiernos para alcanzar objetivos políticos, económicos y sociales, y como el instrumento idóneo para mejorar las condiciones de inserción internacional. Desde esta perspectiva la integración no sería concebida una finalidad en sí misma, sino un medio para alcanzar el desarrollo económico y social. En su momento, el presidente dominicano señaló: “Hoy día es posible combatir la pobreza (...) es posible hoy día unir nuestros esfuerzos con los que se realizan a escala mundial para producir una verdadera transformación de nuestras sociedades”.³⁶⁴

Desde el discurso oficial, la integración también supondría para un país pequeño como la República Dominicana la posibilidad de concertar posiciones en bloques

³⁶³ Bernardo Vega. *Diario de una misión en Washington*. (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 2002), 11.

³⁶⁴ Leonel Fernández. “Discurso durante la inauguración de la empresa Cartones del Caribe”. 18 de abril 1997 En Discursos Vol. I, 65.

regionales frente a terceros países y con ello incidir en espacios económicos más amplios. Sin lugar a duda, estar fuera de los esquemas de integración regional restó capacidad negociadora de la República Dominicana. Su condición de insularidad, la falta de dotación de recursos estratégicos y el tamaño de su aparato productivo son factores que limitaban de cierta manera la inserción dominicana en el mercado internacional.

Antes de la llegada del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) hubo una experiencia exitosa de integración del país en un mecanismo internacional. El ingreso al Grupo ACP (África, Caribe y Pacífico) mediante la firma del Convenio de Lomé IV, que le permitía alcanzar los beneficios que ofrecía Europa a sus antiguas colonias en África, Caribe y Pacífico. Las gestiones llevadas a cabo y el proceso de negociación multinivel implementado marcaron un punto de ruptura con la política exterior tradicional.³⁶⁵ El ingreso de la República Dominicana al Grupo de países ACP tuvo lugar en 1989 en un momento trascendental en que se modificaron las reglas del comercio mundial, se eliminaron los subsidios y promovieron políticas de reciprocidad, sin importar los niveles de desarrollo entre los países.

Este ingreso al Grupo ACP arrojó un balance positivo para el comercio exterior del país como lo evidencia el incremento del volumen de productos agrícolas - fundamentalmente banano, cacao y azúcar- que ingresó al mercado europeo. Así mismo en la fructífera experiencia acumulada en negociaciones con los países caribeños y con otras regiones integrantes del Grupo ACP, el acercamiento a los países africanos y a los propios países caribeños que integran la CARICOM. Herrera, diplomático dominicano que participó en las negociaciones señalaba: “La desvinculación dominicana de los países de África Subsahariana, se puso de manifiesto con ocasión de su adhesión al Acuerdo de Lomé IV. Solo Haití contaba con el apoyo de la mayoría de los países africanos del Grupo ACP. La adhesión conjunta de Haití y República Dominicana al Acuerdo de Lomé IV y

³⁶⁵ La República Dominicana firmó la Convención de Lomé IV el 15 de diciembre de 1989. Cf. Secretaria de Relaciones Exteriores, Memorias, (Santo Domingo:1989), 250.

el establecimiento de una alianza estratégica entre ambos países para que los países que apoyaran a uno apoyaran al otro, facilitó sin lugar a dudas, el ingreso dominicano”.³⁶⁶

A nivel interno era evidente el atraso en los mecanismos de negociación y concertación entre los sectores públicos y privados; y entre las instituciones del poder ejecutivo y los agentes económicos nacionales. La única participación del sector privado en las negociaciones internacionales ocurrió durante la promoción de la candidatura de República Dominicana para ingresar a la Convención de Lomé IV.³⁶⁷

Consciente de la debilidad estructural del país para concertar posiciones con el sector privado, el gobierno dominicano creó mediante decreto No. 74 de fecha 10 de febrero de 1997 la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) que integró entidades de los sectores público y privados involucrados en el comercio exterior.³⁶⁸ Este significó un paso de avance institucional, pues el gobierno pudo llevar a la mesa de negociaciones las posiciones acordadas con los sectores productivos nacionales. Esta misma estrategia se utilizó en las negociaciones de los acuerdos de libre comercio concertados con los países centroamericanos y la Comunidad del Caribe (CARICOM) respectivamente, en las que la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) jugó un rol determinante.

La ausencia dominicana en los escenarios internacionales no solo se puso de manifiesto a nivel económico sino también político. La falta de una política exterior proactiva en los foros de concertación política redujo la capacidad de acción dominicana en los organismos donde se negociaban resoluciones trascendentales para la política

³⁶⁶ Renso Herrera. “La importancia de Lomé IV para la Diplomacia Dominicana”. Periódico Acento del 13 de mayo 2013. Revisado el 23 de junio 2019.

³⁶⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores. Memorias, (Santo Domingo:1989), 249.

³⁶⁸ La CNNC presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores está integrada además, por los ministerios de Agricultura, Hacienda, Salud Pública y Asistencia Social, Trabajo, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Banco Central de la República Dominicana; Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD); Comisión de Defensa Comercial; Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE); Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo; Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL); Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas del Ministerio de Agricultura (ODTCA); Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI); Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).

internacional, y la elección de dominicanos/as a puestos de dirección en los organismos especializados de las Naciones Unidas.³⁶⁹ La participación dominicana era escasa en comparación con la de otros países latinoamericanos y caribeños. Por ello, y como parte de la estrategia de posicionamiento en los organismos internacionales, el gobierno dominicano solicitó a las Naciones Unidas en 1998 la realización por primera vez en el país de exámenes competitivos para el ingreso de nacionales en el sistema de las Naciones Unidas. Esta convocatoria fue ampliada a los nacionales de países caribeños.

La efectividad de las estrategias de articulación internacional del país en los foros multilaterales desde el inicio del gobierno se evidenció en la elección de la República Dominicana como miembro del Comité de redacción del Estatuto de la Corte Penal Internacional en 1998, y en la elección de una jurista dominicana como jueza de la Corte Penal Internacional para el periodo 2012-2021.³⁷⁰

¿Cuál era la visión en la base de la nueva política exterior del gobierno del Dr. Leonel Fernández Reyna? ¿Dentro de qué concepción doctrinal podíamos ubicarla? ¿Cuál era su visión del Caribe? y, ¿cuál fue el grado de efectividad de las estrategias implementadas?

4.2. LOS ASUNTOS INTERNACIONALES EN LOS PROGRAMAS DEL PLD

Hemos reiterado la ausencia de una política exterior pública, coherente, con estrategias y líneas de acción definidas, abierta y transparente en las relaciones exteriores dominicanas. Dos experiencias históricas marcaron la falta de una política exterior con estas características. En primer lugar, el secretismo y la desconfianza entre las fuerzas políticas y sociales nacionales, vestigios todavía existentes de la dictadura de Trujillo. Y, en segundo lugar, las elites políticas nacionales estaban dedicadas a la vuelta a la

³⁶⁹ A la llegada del PLD al poder en 1996, solo dos dominicanos eran funcionarios del sistema de las Naciones Unidas: Erasmo Lara Peña en el área de Recursos Humanos y Mario Báez Asunción, economista, asesor de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

³⁷⁰ Esta responsabilidad recayó en la Dra. Cristina Aguiar, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, como Relatora del Estatuto de la Corte Penal Internacional y la Dra. Olga Herrera Carbuccioni, jueza de los tribunales dominicanos, posteriormente electa Jueza de la Corte Penal Internacional.

institucionalidad democrática, la realización de procesos electorarios y a reponerse de un golpe de estado civil militar.

Posteriormente, a partir de 1966, el desinterés e indefinición de la política exterior fue un rasgo distintivo en los gobiernos del Dr. Joaquín Balaguer. Este gobernante no presentó un plan definido de política exterior. No definir la política exterior se consideró su estrategia, pues le permitió tomar decisiones sin contradecir el alineamiento estratégico de los Estados Unidos de América.³⁷¹

Una característica de la política exterior en democracia es la existencia de mecanismos de construcción de consensos entre las diversas fuerzas políticas y sociales de la nación. En la República Dominicana, como hemos señalado, se exhibió un alto grado de inercia, voluntarismo, improvisación e inmediatez en su gestión exterior, con un marcado carácter reactivo. Ante la ocurrencia de algún evento o decisión internacional que afectaba la economía o la imagen del país, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SEREX) reaccionaba y emitía un comunicado al respecto. Pasado el efecto de opinión pública en la prensa nacional e internacional, la gestión volvía a la pasividad anterior.

Es este aislamiento y pasividad de la política exterior que el Partido de la Liberación Dominicana enfrentó. Precisamente durante el primer período gubernamental del 1996-2000 se intentó con voluntad política poner el país en el mundo.³⁷² El programa de gobierno fue la primera vía para el acercamiento a un mundo transformado.

En la cultura política dominicana, el programa de gobierno actuaba como un instrumento para presentar intenciones, ideas y deseos de lo que sería el futuro ejercicio gubernamental. Estas propuestas muchas veces eran letra muerta. Los programas de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana [1996-2000], [2004-2008] y [2008-

³⁷¹ En este sentido, algunos embajadores de los primeros gobiernos de Joaquín Balaguer señalaban que “si no llegaban instrucciones escritas o verbales para el voto de alguna resolución en la Asamblea General de la Naciones Unidas, éstos votaban en consonancia con los Estados Unidos”.

³⁷² Parafraseando los versos del Poeta Nacional Pedro Mir en su clásico poema “Hay un país en el mundo”.

2012] buscaron romper la visión fragmentada de programas políticos que nunca se convertían en realidad.

La presentación de amplios diagnósticos del contexto internacional sirvió de marco para la nueva política exterior. Los tres programas expresaron momentos de optimismo y de pesimismo respecto de las capacidades del Estado de un pequeño país del Caribe, con una economía abierta, interdependiente, pero todavía con una clara alineación geopolítica a los Estados Unidos de América. En el primer programa (1996-2000)³⁷³ se evidenciaron las transformaciones internacionales y cómo la República Dominicana estaba ausente de dichos procesos; en el segundo programa (2004-2008) la crisis interna constituyó un fuerte componente. Lo internacional cedió espacio a las dificultades económicas en que el anterior gobierno del PRD del presidente Hipólito Mejía había dejado el país. La profunda crisis de la banca nacional y el peso de la deuda externa orientaron las decisiones de política internacional, aunque seguía clara la voluntad de insertar la República Dominicana más allá de los espacios tradicionales.

Montás sobre el impacto de esta crisis bancaria del 2004 señalaba: "... una crisis bancaria por lo general conlleva una amplia redistribución de la riqueza en detrimento de los países pobres y la reducción global del ingreso y el patrimonio. Su costo agregado inmediato puede medirse por la pérdida del producto, mayores gastos fiscales y la deuda pública".³⁷⁴

Y comparando con el período anterior, señalaría: "Hasta diciembre de 2002, la República Dominicana era considerada un modelo para los países de América Latina. Su crecimiento económico anual promedio en términos reales había sido aproximadamente 6% en los años noventa, con inflación controlada a nivel de un dígito y una deuda pública sostenible a nivel de un 25% del PIB. La crisis bancaria cambió todo eso. Se produjo una gran depreciación de la moneda nacional, en menos de un año el peso se devaluó con relación al dólar en casi 67%, el crecimiento de la economía fue negativo en 1.9% y la

³⁷³ Partido de la Liberación Dominicana. "Programa de Gobierno 1996-2000". (Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1996).

³⁷⁴ Montás. *¿Hacia dónde vamos?* 73.

relación deuda pública/PIB se disparó al 57%, más del doble de la registrada antes de la crisis.”³⁷⁵

El tercer programa de gobierno para el período 2008-2012, retomó el contexto internacional, ahora en el marco de la crisis financiera, energética y de seguridad alimentaria de 2008, la que proyectaba tiempos de incertidumbre e impactos negativos significativos para la economía y sociedad dominicanas.

Por primera vez se incorporaba ampliamente en un programa de partido las transformaciones ocurridas en el sistema internacional, el fin de la bipolaridad, los avances en la revolución tecnológica y la dinámica aparentemente contradictoria entre globalización y regionalización. Esta contextualización fue favorable en el sentido de hacer corresponder los desafíos de la República Dominicana a las demandas externas, pero también a las áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

4.3. LOS EJES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA

Los ejes prioritarios de la política exterior dominicana fueron:

1) *Romper el aislamiento*. Al respecto el programa señala: “Sería nefasto mantenernos aislados, puesto que la globalización es una realidad que no se puede ignorar. Involucrarnos en ese proceso es un reto con todas las implicaciones, estamos obligados a prepararnos como nación. Lo que procede es, pues, prepararnos como país subdesarrollado a disminuir los efectos negativos de este proceso y beneficiarnos de los aspectos positivos para impulsar el desarrollo sustentable”.³⁷⁶

2) *Insertarse en los esquemas de integración regional*. La integración del país a los mecanismos de integración regional es la estrategia para romper el aislamiento en que se encuentra. “El nuevo marco internacional ha generado también un nuevo marco institucional. La República Dominicana está obligada a dar respuestas claras en torno a

³⁷⁵ Montás. *¿Hacia dónde vamos?* 74.

³⁷⁶ Partido de la Liberación Dominicana, Programa de gobierno, 1996, 3.

la Organización Mundial del Comercio a las nuevas políticas comerciales de los Estados Unidos y a los movimientos regionales de integración”.³⁷⁷

La política exterior identificó las amenazas a la sociedad dominicana que provocaban los cambios en las relaciones económicas internacionales. El desmantelamiento de los subsidios agropecuarios y el sistema de cuota de importación norteamericana de textiles, que operaba en base al Acuerdo Multifibras, lo que haría perder la cuota privilegiada que tuvo la República Dominicana en el momento de máxima expansión de las zonas francas de exportación. En estos escenarios la República Dominicana estaba en desventaja. Marginada de los mecanismos de integración regional para negociar en conjunto,³⁷⁸ y con poca experiencia negociadora.

Con gran sentido de realismo, el país buscó mantener los privilegios otorgados por el trato preferencial con los Estados Unidos, apoyar las iniciativas hemisféricas como el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y, al mismo tiempo, abrir su economía a los esquemas subregionales de integración. La posición dominicana no siempre fue bien entendida, tanto por parte de los tomadores de decisiones del *establishment* norteamericano, como por algunos países extra continentales que insistían en la ruptura de la República Dominicana con los Estados Unidos de América, su principal socio comercial.

3) *Abrir el país en sus relaciones con el mundo*. Esto implicaba establecer relaciones diplomáticas y consulares con los países africanos, árabes y aquellos anteriormente ubicados en la órbita socialista. “Definir con nitidez una política frente a los países de Asia y África, que nos permitirá diversificar nuestras relaciones internacionales”.³⁷⁹ Durante el período 1996-2000, la República Dominicana estableció

³⁷⁷ Partido de la Liberación Dominicana. Programa de gobierno...

³⁷⁸ El Sistema de Integración Centroamericana (SICA); el Mercado Común Suramericano (MERCOSUR), la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) entre otros.

³⁷⁹ Partido de la Liberación Dominicana. Programa de Gobierno, 1996, 26-27.

relaciones diplomáticas con 18 países de Europa, Asia, África y el Caribe.³⁸⁰ El número de países con los que estableció relaciones diplomáticas entre 2004-2012 en los cinco continentes fue de 68.³⁸¹

El gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) puso en marcha una estrategia gubernamental dirigida a romper el aislamiento en que se encontraba el país, colocarlo en los nuevos escenarios internacionales. Integrarse en los escenarios subregionales, regionales en un período presidencial de cuatro años y cerrar una brecha histórica de décadas parecía ser una acción riesgosa. La tarea era urgente y de amplio alcance pues había que enfrentar problemas estructurales, armonizar con países que ya tenían experiencia negociando procesos de integración económica y superar una política exterior pasiva, cuando no reactiva como la dominicana.

Algunos factores históricos, estructurales, incidieron para el aislamiento de la República Dominicana. Los altos niveles de dependencia económica de la economía de los Estados Unidos; el marcado alineamiento a su estrategia de seguridad nacional en la región, y el consiguiente alineamiento de la política exterior dominicana a las directrices de Washington por décadas.³⁸²

Además de los aspectos estructurales de la dependencia, y como resultado de esas condiciones, la falta de una política exterior definida y estructurada, que fuera más allá de los socios tradicionales: Haití y Estados Unidos;³⁸³ la debilidad institucional y un marco normativo de la política exterior totalmente desfasado,³⁸⁴ la falta de visión del

³⁸⁰ Mancomunidad Bahamas, Andorra, Guyana, Albania, Belarus, Benin, Croacia, Cuba, Estonia, Guinea Ecuatorial, India, Macedonia, Mauricio, Sudáfrica, Trinidad y Tobago, Eslovaquia, Nigeria y Ucrania.

³⁸¹ En el anexo VII se ofrece la lista de los países con los cuales República Dominicana estableció relaciones diplomáticas.

³⁸² Expresiones de este alineamiento fueron, entre otros, el mantenimiento de la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba, cuando casi la totalidad de los países latinoamericanos y caribeños la habían restablecido; y la adscripción acrítica a las posiciones de Israel en su conflicto con Palestina, en el marco de las Naciones Unidas. La República Dominicana rompió relaciones diplomáticas con Cuba en el año 1961, restableciéndolas 37 años después, en 1998.

³⁸³ Sang M. La Política Exterior Dominicana. Tomo I,77-78.

³⁸⁴ La Ley Orgánica de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores No.314-64 que establecía el funcionamiento y estructura de la política exterior dominicana data de 1964. Se elaboró en momentos en que la República Dominicana se reponía del impacto del golpe de Estado al primer presidente de la

liderazgo del Partido Revolucionario Dominicana y la inercia de algunos sectores empresariales dominicanos atados convenientemente a las políticas y acuerdos preferenciales que otorgaban los Estados Unidos de América.³⁸⁵

Durante los gobiernos de Joaquín Balaguer, la agenda de la política exterior dominicana estuvo dirigida fundamentalmente hacia los que entendía eran sus socios prioritarios: Estados Unidos de América y Haití. Se mantenía así una continuidad histórica que data de las últimas décadas del siglo XIX. Por casi un siglo la política exterior dominicana estuvo focalizada hacia estos dos países. Aunque en 1967 el gobierno dominicano demandó a Estados Unidos en la reunión de Punta del Este, un mejor trato comercial con los países subdesarrollados, no encaminó ninguna acción de carácter regional para favorecer la participación de la República Dominicana en los mecanismos de integración existentes.

La política exterior, como toda política pública responde a “hechos colectivos, que implican determinaciones, estructuras y ordenamientos relativamente estables, al tiempo que dinámicos.³⁸⁶ En el caso dominicano, además, el involucramiento directo del gobernante fue determinante en la fase de despegue internacional. En su primer gobierno (1996-2000) el presidente Leonel Fernández asumió, no solo la definición de la política exterior como establecía el mandato constitucional, sino también su implementación, a pesar de contar con un eficiente ministro de Relaciones Exteriores proveniente del mundo académico-intelectual con experiencia internacional como el Dr. Eduardo Latorre Rodríguez.³⁸⁷

democracia, Profesor Juan Bosch en 1963. Este marco regulatorio en lugar de proyectar la modernización de la política exterior contenía rasgos de la política exterior de la dictadura. No hubo una definición de la posición del país ante el mundo. El presidente Danilo Medina del Partido de la Liberación Dominicana, promulga en 2016 una nueva Ley del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior No. 630-16.

³⁸⁵ El Consejo Nacional de Hombres de Empresa se creó en 1963, posteriormente cambio su nombre a Consejo Nacional de la Empresa Privada.

³⁸⁶ Roberto Cassá. *Aspectos de la metodología de la investigación histórica*. Archivo General de la Nación. Colección Cuadernos Populares 5, (Santo Domingo: 2019), 25.

³⁸⁷ La selección de un canciller externo al partido de gobierno no siempre fue aceptado por algunos militantes del Partido de la Liberación Dominicana. Hoy día, sin embargo, se valora favorablemente el desempeño del Canciller Latorre. El presidente Leonel Fernández como estrategia de gestión de su política exterior valoraba la formación y los vínculos de sus seleccionados con la tarea a desarrollar. El Canciller Eduardo Latorre, no solo estudió Relaciones Internacionales en los Estados Unidos, sino que fue Secretario

Si bien, como diría Rosenau,³⁸⁸ hay una diversidad de factores, a distintos niveles, que influyen en el proceso de formulación de la política exterior y en el comportamiento internacional de los países, no hay dudas que la participación y estilo del jefe de Estado en la conducción de la política exterior es un aspecto que debe ser considerado. Este aspecto no es valorado en el análisis estructural de la política exterior, pues se considera que al hacerlo se fortalece el carácter mesiánico y providencial del gobernante en la conducción del Estado. En el caso de la política exterior del presidente Leonel Fernández consideramos que es un eje que no se debe desdeñar, pues éste asumió con energía la proyección internacional del país.

Coincidimos con Carmody cuando señala que: “el estudio de la política exterior de un país debe realizarse en torno de cinco ejes: 1) Visión; 2) Tipo y grado de autonomía; 3) Contribución al desarrollo; 4) Prestigio e impacto internacional; y 5) Defensa de los intereses territoriales. A los que puede agregarse en la etapa de formulación e implementación de políticas, otros cuatro: 1) Rol y liderazgo de la Cancillería; 2) Participación y estilo del presidente; 3) Interacción con el poder político, y 4) Interacción con el sector privado”.³⁸⁹

Sin pretender ser exhaustiva en la aplicación de la tipología presentada por Carmody, pues como siempre son tipologías referenciales, en la gestión de la política exterior dominicana del Dr. Leonel Fernández podemos observar algunos de estos ejes: su visión de la política exterior e internacional, la cual impregnó su ejercicio de gobierno; cierto grado de autonomía, que intentó *romper* con estructuras tradicionales de poder y

Ejecutivo del Grupo de Países de América Latina y el Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), contando así con una amplia experiencia internacional y regional. En el segundo y tercer período de gobierno, [2004-2012] producto de la alianza político electoral con el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) elige al Ing. Carlos Morales Troncoso, con estudios realizados también en Estados Unidos, ex vicepresidente de la República y proveniente del staff gerencial de la transnacional Gulf and Western Américas. Es pura coincidencia que en ambos casos los cancilleres hayan estado vinculado al sector azucarero.

³⁸⁸ James Rosenau. “Cambio y complejidad: Desafíos para la comprensión en el campo de las Relaciones Internacionales”, en *Revista Análisis Político* No. 32. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1997).

³⁸⁹ P. Carmody. “Argentina en tiempos de cambio; doce meses de política exterior del tándem Macri - Malcorra (diciembre 2015-diciembre 2016)”, en *Pensamiento Propio*. América Latina: de la bonanza a la crisis de la globalización. Julio- diciembre 2016).

de gestión de las relaciones exteriores del país; la participación y estilo del presidente, sobre todo en su capacidad mediadora y dialogal para enfrentar los problemas de la región, y su acercamiento estratégico con los países vecinos constituyéndoles en prioridad de la política exterior y los intereses nacionales.

Dos situaciones, una internacional y la otra de su historia personal, facilitaron el creciente involucramiento del presidente dominicano en una política exterior activa y de alta visibilidad. En primer lugar, un contexto internacional que promovía la diplomacia de las Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno, espacio en el que los mandatarios directamente abordan los temas de la agenda internacional y regional, y fomentan lazos de amistad y confianza mutua que facilitaba los procesos de relacionamiento. La diplomacia de las cumbres es, al decir de Iglesia “un instrumento directo del avance del multilateralismo en el mundo y la manera de negociar en la complejidad y con un alto número de actores, países y de sectores que participan en ese multilateralismo”.³⁹⁰ Y, en segundo lugar, la formación y experiencia académica e intelectual del presidente en temas internacionales.³⁹¹

4.4. PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA

La política exterior se concibió como una política de gobierno por un período de cuatro años, 1996-2000, con algunas referencias de continuidad con la política exterior anterior, y con elementos de discontinuidad y ruptura, pero, en el caso dominicano, sin la posibilidad de crear consensos mínimos entre las fuerzas políticas de la nación y sectores de la sociedad civil. Es bien sabido que el consenso sea el pasivo como el activo y hasta

³⁹⁰ Enrique Iglesias. “La diplomacia de Cumbres y el multilateralismo”, en María Salvadora Ortiz (Comp.) *La Diplomacia de las Cumbres: retos y oportunidades de los nuevos regionalismos*. (San José, Costa Rica: FLACSO. 2013), 15.

³⁹¹ El presidente Leonel Fernández fue desde su juventud un estudioso de las relaciones internacionales y la geopolítica regional. Profesor de Política Exterior de los Estados Unidos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Cuenta con varias obras, entre éstas, *Los Estados Unidos en el Caribe: De la guerra fría al Plan Reagan, Alfa y Omega, Santo Domingo, 1984*. De igual manera, escribió numerosos artículos aparecidos en la Revista Teoría y Acción, órgano de difusión del Partido de la Liberación Dominicana. Muchos de estos trabajos han sido recogidos en la obra Leonel Fernández (2018). *Años de Avance. Escritos políticos de teoría y acción*. Fundación Global Democracia y Desarrollo Funglode.

el propio disenso, fortalecen las decisiones de los Estados y aseguran la continuidad de las políticas.³⁹²

El gobierno no contaba con los apoyos necesarios para generar consensos en materia de política exterior, ni siquiera con el partido aliado en la contienda electoral, por lo que las posibilidades de construir políticas de Estado en esta materia eran muy reducidas. Dore señalaba... “El gobierno del PLD fue elegido por la mitad de la población, lo cual significaba que la otra mitad apoyaba al principal partido de oposición, el Partido Revolucionario Dominicano (PRD). Además, una parte de esa mitad que votó por el gobierno pertenecía al otro partido de oposición, el Partido Reformista Social Cristiano, que lo había apoyado en la segunda vuelta electoral. De manera que ese gobierno, si se le observaba solo desde el punto de vista de su partido, tenía bases minoritarias”.³⁹³

El gobierno de Leonel Fernández, estaba compelido a romper con el modelo balaguerista de política exterior para sacar el país del aislamiento y la pasividad internacional en que se encontraba. Sin apoyos partidistas relevantes y en ausencia de la sociedad civil, la responsabilidad de una política exterior de proyección internacional era totalmente suya.

La participación de amplios sectores de la sociedad civil en la construcción de la política exterior de los Estados es un hecho reciente. De igual manera son recientes los procesos de consulta ciudadana para la definición de la agenda internacional de los

³⁹² Por consenso no ha de entenderse los acuerdos en torno a principios generales como “derechos humanos, solidaridad, cooperación y respeto al derecho internacional”, sino aquellos que son estratégicos para la acción exterior y que definen el rol que el Estado desea desempeñar en los escenarios internacionales. La construcción de consensos, como llaman Palacios, Sartorius y Rodrigo es “una tendencia que se abre paso exigiendo a los gobiernos coherencia y transparencia, rompiendo con elementos negativos de la política exterior como la opacidad o su carácter eminentemente presidencial”. Vicente Palacios, N. Sartorius y F. Rodrigo. “Por un nuevo consenso en Política Exterior” en periódico *El País*. Sección Tribuna, Madrid. 25 de febrero 2005.

³⁹³ Carlos Dore Cabral. “*Diálogo Nacional en la República Dominicana*”. Documento presentado en el Seminario Internacional sobre Experiencias Comparadas de Diálogos Nacionales en América Latina”, organizado por la Secretaria Técnica del Acuerdo Nacional del gobierno de Perú con la colaboración de IDEA (Institute for Democracy and Electoral Assistance. Banco Mundial y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social -ILPES-. 2005), 138.

países.³⁹⁴ Sin embargo, en 1999, el gobierno dominicano constituyó un foro de consulta abierto con el propósito de conocer sugerencias e iniciativas provenientes de distintos sectores y personalidades de la vida nacional. Ese proceso se denominó “Diálogo Nacional”. Sería la primera vez en que, de forma estructurada, aunque no vinculante, la ciudadanía aportaba a la agenda de la política exterior.

La mayoría de las propuestas de política exterior emanadas de ese diálogo estaban dirigidas a las relaciones con Haití, pues como hemos señalado, en el horizonte de muchos dominicanos las relaciones internacionales se reducen a Haití y los Estados Unidos de América. Temas como “el control migratorio, la firma de un acuerdo comercial con el vecino país; el fortalecimiento de la frontera y la localización de actividades productivas en la misma. El apoyo a gestiones internacionales para implantar programas de conservación de los recursos naturales entre Haití y la República Dominicana. El fortalecimiento de la Comisión Mixta Binacional Domínico-Haitiana y la definición del status legal de los inmigrantes haitianos nacidos en la República Dominicana”, formaban parte del pliego de propuestas, muchas de las cuales fueron integradas al programa de trabajo de la nueva política exterior.³⁹⁵

4.4.1. Autonomía en la toma de decisiones

“Un país como la República Dominicana por razones geopolíticas muy obvias ha tenido que vivir de su vinculación con los Estados Unidos [...] en el futuro del desarrollo de nuestro país está inevitablemente el acceso a ese gran mercado. Claro que hay diferencias, pero las discutimos en una relación de amistad sobre la base de que el

³⁹⁴ Hay tres experiencias de participación de la sociedad civil en la construcción de la agenda internacional: Colombia, Ecuador y México. México creó como resultado de esta incorporación la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) dependencia de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, que da seguimiento a las “oportunidades con las que cuenta la sociedad civil frente a la política exterior y la diplomacia”. A. Alejo. “Sociedad civil y política exterior en México a la luz de las nuevas diplomacias”, en *Revista Mexicana de Política Exterior* 98. Sociedad Civil y Política Exterior en México, (México: Mayo-agosto, 2013), 284.

³⁹⁵ Más allá del contexto sociopolítico de crisis que precipitó el Diálogo Nacional, como “las amenazas significativas a la gobernabilidad democrática que culminó con el paro general del 11 y 12 de noviembre de 1997 demandando salida a una gran crisis de servicios (energía, agua, dificultad en las carreteras, calles, higiene general de la población, heredados del gobierno anterior) a lo que se unió la sequía que azotó el país”, la convocatoria al diálogo nacional permitió la canalización de un deseo histórico de participación de la población dominicana”. Cf. Dore Cabral, *Diálogo Nacional en la República Dominicana*, 135-136.

desarrollo de la República Dominicana como el desarrollo de toda América Latina reclama de un conjunto de factores que establezcan una relación de igualdad entre los actores de esta sociedad internacional”.³⁹⁶

La República Dominicana, era parte del grupo de países del hemisferio con alta vinculación estructural a la economía norteamericana.³⁹⁷ La irrupción de una política exterior expansiva, como la implementada por el gobierno de Leonel Fernández, que amplió sus relaciones hacia países no tradicionales, fue considerada por muchos como un desafío a los Estados Unidos de América. Sin embargo, en la percepción del gobierno dominicano la apertura de sus relaciones diplomáticas con países asiáticos, africanos y algunos de la antigua órbita socialista, no significaba una ruptura con las históricas relaciones con los Estados Unidos de América, sino la recuperación de una cierta autonomía en las decisiones de política exterior como demandaba la globalización y el nuevo posicionamiento internacional del país.

La decisión de restablecer relaciones con Cuba después de 37 años de ruptura fue percibida por algunos sectores de la oposición política nacional como expresión de esta fractura en las relaciones con los Estados Unidos. De igual manera, el acercamiento del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana al presidente venezolano de Hugo Chávez Frías, de corte progresista. En ese sentido, una visión internacional que expresaba cierto pragmatismo, en manos de un gobernante conocedor del medio internacional, se impuso sobre cualquier intento de re-ideologizar las relaciones internacionales. Sin embargo, el aspecto a considerar es hasta dónde estas decisiones de política exterior del gobierno de Leonel Fernández respondían a una concepción o modelo autonomista, propiamente latinoamericanista, como el desarrollado por Juan Carlos Puig en Argentina en la década del setenta o, más bien era una visión de la inserción internacional de la República Dominicana a partir de un cierto realismo periférico, más pragmático que teórico.³⁹⁸

³⁹⁶ Leonel Fernández. Discurso pronunciado en la IV Cumbre de las Américas. (Argentina:2005).

³⁹⁷ Los otros son México, los países centroamericanos y los del Caribe.

³⁹⁸ Simonof destaca durante la década del noventa “el desplazamiento de la visión autonomista a favor de la inserción en una lectura neorrealista o neoliberal que construyó un realismo periférico. Cf. A. Simonof. *Teorías en movimiento. Los orígenes disciplinarios de la política exterior y sus interpretaciones*. Reseña

La noción de autonomía en las decisiones de política exterior y su vinculación con la integración adquirió mayor profundidad a partir del análisis de las experiencias de los países de América del Sur, fundamentalmente los casos de Brasil y Argentina. No fue así para los países centroamericanos y caribeños donde el debate sobre la autonomía no fue relevante.³⁹⁹ Simonof abordaba el aporte importante de Jaguaribe al avanzar en la “construcción de lo que denomina un Modelo Autónomo de Desarrollo e Integración de América Latina, que si bien retomaba parte de las concepciones desarrollistas, ampliaba el concepto de desarrollo cepalino al considerar lo económico (crecimiento, la creciente transnacionalización de los países latinoamericanos), lo político y cultural (el papel de las elites en la aceptación o perpetuación de la dependencia y sus implicaciones sobre el inicio de un proceso autonomizante), lo social (el grado de integración/desintegración de las sociedades latinoamericanas, pobreza, marginalidad, desigualdad en los niveles de educación) y lo científico tecnológico como dimensión relevante para avanzar en la concreción de un proyecto autonomizante”.⁴⁰⁰

Para ambos autores (Jaguaribe y Puig) la integración tenía un carácter instrumental, pues permitiría avanzar hacia mayores grados de autonomía nacional y regional, y a la vez una función de agregar capacidades a favor de un desarrollo autónomo.⁴⁰¹ La integración regional operaría como un “reaseguro o garantía” de los cursos de acción autonomizante frente a una posible intervención de una potencia hegemónica como la existente en el hemisferio en aquella época”, en clara referencia a los Estados Unidos, para destacar “el inicio de los procesos de integración entre los países

preparada Leandro Enrique Sánchez, en Revista CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política, (Monterrey, MX 8/16 agosto-diciembre 2012),162.

³⁹⁹ Simonof desarrolló cómo el debate entre Helio Jaguaribe de Brasil y Juan Carlos Puig de Argentina, al establecer la vinculación entre autonomía e integración en las decisiones de política exterior, proponía un abordaje de las relaciones internacionales desde y para el sur. Cf. Alejandro Simonof y María Elena Lorenzini. “Autonomía en Integración en las Teorías del Sur: desentrañando el Pensamiento de Helio Jaguaribe y Juan Carlos Puig”. En Revista Iberoamericana. *Nórdica Journal of Latinoamerican and Caribbean Studies*, 48 (1), pp.96-106, DOI: <http://doi.org/10.16993/iberamericana>.417

⁴⁰⁰ Simonof A. y M. E. Lorenzini. “Autonomía e Integración en las Teorías del Sur, 98”.

⁴⁰¹ Simonov A. y M. E. Lorenzini. “Autonomía e Integración en las Teorías del Sur, 99”.

latinoamericanos incrementaría los costos de realizar una intervención para interrumpir una política autonomizante”.⁴⁰²

Con una perspectiva del sistema internacional que recuperaba la división del mismo entre un grupo de países Desarrollados-Centro-Norte, y un grupo de países Dependientes -Tercer Mundo, Sur Periferia, Jaguaribe planteaba las oportunidades y caminos por los que podrían transitar los gobiernos regionales en función de dos condiciones estructurales: la viabilidad nacional y la permisividad internacional.⁴⁰³

Desde este punto de vista, la República Dominicana junto a los otros países centroamericanos y caribeños carecía de ambas condiciones para impulsar un proyecto autonomista, no poseía recursos estratégicos y comportaba un débil intercambio internacional, a su vez no contaba con capacidad económica y militar que le permitiera asumir la conducción de alianzas regionales. En el debate desde la perspectiva suramericana le quedaba disponible “solo la opción de la dependencia satelizante”.⁴⁰⁴

No hay dudas que, en el escenario regional del Gran Caribe, la relación con los Estados Unidos como potencia hegemónica ha sido un factor decisivo, y esa vinculación histórica ha incidido en la percepción que desde fuera se tiene, de un cierto determinismo en el destino de los países localizados en la Cuenca del Caribe. La República Dominicana no ha sido la excepción. No obstante, en el caso de estudio que nos ocupa, se constata que aprovechando el margen de maniobra que ofrecía el fin de la confrontación bipolar y la Guerra Fría, y un discurso globalizador que promovía la distensión y la construcción de la paz e integración, la República Dominicana impulsó acciones en su política exterior

⁴⁰² Simonof A. y M. E. Lorenzini. “Autonomía e Integración en las Teorías del Sur,

⁴⁰³ “*Viabilidad nacional*, para un determinado momento histórico, depende de que el país dependiente disponga de un mínimo crítico de recursos humanos y materiales y de una capacidad de intercambio internacional. Estas condiciones internas serían indispensables para que la elite local y el proyecto autonomista puedan iniciar un proceso gradual de desarrollo superador de la dependencia”. En cuanto a la *permisividad internacional*, el autor señala que dada la situación geopolítica de un país este disponga de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países, dotados de suficiente capacidad para ejercer sobre las formas eficientes de coacción, como el desarrollo de una apropiada capacidad económico militar”. Cf. Simonof A. y M. E. Lorenzini. “Autonomía e Integración en las Teorías del Sur,

⁴⁰⁴ Dependencia satelizante o estabilización de la dependencia, es entendida de acuerdo con Simonof como la creencia de la elite nacional en la imposibilidad de un desarrollo independiente. Simonof A. y M. E. Lorenzini. “Autonomía e Integración en las Teorías del Sur,36.

dirigidas a posicionarse en el sistema internacional y en el foros multilaterales, como recurso para una mayor presencia y participación internacional y para desde allí incidir en los mecanismos subregionales existentes.⁴⁰⁵

Como hemos señalado, desde la diplomacia de los pequeños estados, uno de los mecanismos recurrentes para superar su invisibilidad por la condición de estado pequeño es ampliar el margen de maniobra a nivel internacional vía la ampliación de la participación gubernamental en foros multilaterales, la universalidad de las relaciones diplomáticas y el desarrollo de una diplomacia solidaria.⁴⁰⁶

La reivindicación de autonomía en las decisiones de política exterior dominicana durante la Guerra Fría era impensable. La marcada profundización del alineamiento a la estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos de América después de la caída del dictador Trujillo; los niveles de dependencia estructural de la economía dominicana al mercado norteamericano y las estrategias geopolíticas norteamericanas hacia el Caribe, en el marco de la confrontación bipolar, no permitieron ningún margen de autonomía.

El fin de la Guerra Fría nueva vez puso de manifiesto el rezago del país respecto de la cuestión de la autonomía. Mientras muchos países del continente americano se planteaban la reivindicación de posiciones internacionales no ya desde la autonomía, sino desde la competencia, el bienestar ciudadano y la seguridad nacional, la República Dominicana asumía la autonomía, entendiéndola como capacidad para tomar decisiones desde el multilateralismo no ya desde el alineamiento unilateral anterior.

No hay dudas, para la República Dominicana las relaciones con los Estados Unidos han sido prioritarias en razón de los vínculos políticos históricos como por el volumen de comercio, inversión, turismo y remesas que provienen fundamentalmente de

⁴⁰⁵ Murillo señalaba en su estudio sobre la política exterior de los pequeños estados, el caso de Costa Rica, “que una de las tendencias que caracterizaban la política exterior del país se resumía en un mayor grado de autonomía respecto de la potencia hegemónica”. Cf. Murillo, C. “La política exterior, 96.

⁴⁰⁶ República Dominicana incorpora el concepto de cooperación solidaria en el texto de la Constitución de 2015.

este país.⁴⁰⁷ Asimismo, la presencia de casi dos millones de dominicanos residentes en territorio norteamericano determina, una mayor articulación a la sociedad y mercado norteamericanos y la creación de comunidades verdaderamente transnacionales. Comunidades transnacionales, resultado de las migraciones internacionales y el complejo sistema de redes de intercambio y circulación de gente, dinero, bienes e información que éstas generan entre las comunidades de origen y las de destino.⁴⁰⁸ Es una perspectiva geoeconómica que no pueden soslayarse cuando hablamos de las relaciones domínico-norteamericanas. A pesar de los fuertes vínculos comerciales y políticos y de su pertenencia al área de influencia geopolítica de Estados Unidos, el gobierno del presidente Leonel Fernández realizó grandes esfuerzos para diversificar sus relaciones comerciales y diplomáticas.

La apertura y diversificación de las relaciones diplomáticas dominicanas ocurre en un momento en que se debaten dos tendencias en la relación de Estados Unidos con los países de la región. Por un lado, la pérdida de interés de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe en el marco de la reorientación de su estrategia comercial hacia la zona del sudeste asiático y el pacífico. Y por otro, el impacto que el proyecto de integración de América del Norte NAFTA (México, Canadá y Estados Unidos) podía tener de materializarse la desviación de comercio, en desmedro del acceso de los textiles del Caribe al mercado norteamericano. Esta preocupación condujo los esfuerzos diplomáticos desplegados para la aprobación de la ampliación de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, mejor conocida como Paridad Textil, negociaciones que validaron la efectividad de los mecanismos de concertación de posiciones frente a terceros, base de la Alianza Estratégica propuesta por la República Dominicana.

Los esfuerzos fueron realizados por los presidentes centroamericanos, el Presidente Leonel Fernández y el Primer Ministro de Trinidad y Tobago, a la sazón, presidente de la CARICOM. El canciller Eduardo Latorre señalaría más tarde, cito: “En

⁴⁰⁷ Wiarda Kryzaneck. *The Politics of External Influence in the Dominican Republic*. (New York: Praeger Publishers, 1988).

⁴⁰⁸ A. Canales y C. Zolniski. “Comunidades Transnacionales y migración en la era de la globalización”, en *CEPAL. Notas de Población*. Año XXVIII, No. 73. (Santiago de Chile. LC/G. 2124-P, 2001), 221.

casos como éste la alianza adquirió una dimensión verdaderamente impactante porque contribuyó a lograr los objetivos nacionales en el plano internacional”.⁴⁰⁹

4.4.2. Contribución al desarrollo

El momento político de América Latina en los noventa, de crecimiento económico, reducción de la pobreza extrema, ampliación de las clases medias, superación de regímenes autoritarios y establecimiento generalizado de procesos democráticos y gobiernos “progresistas”, constituyeron espacios favorables a una inserción participativa y proactiva de la República Dominicana en los mecanismos de integración y de concertación política regionales. República Dominicana pudo aprovechar esta situación a favor de su estrategia de inserción internacional.

El certero análisis sobre los retos del país en la globalización,⁴¹⁰ llevó al establecimiento de tres pilares en los cuales descansaba la política exterior. En un discurso realizado ante la membresía de la Cámara Americana de Comercio, en enero 1997, el Canciller Eduardo Latorre presentó por primera vez los ejes que otorgarían coherencia y continuidad a la política exterior dominicana: el multilateralismo, la participación y la institucionalidad.⁴¹¹ Estos se convirtieron en principios y criterios para la toma de decisiones de los órganos de la política exterior, reduciendo significativamente la discrecionalidad y la improvisación. El establecimiento de estos tres ejes se convertiría en marco doctrinal de la política exterior dominicana:

- a) El clima de distensión y la propensión a la cooperación internacional y menor conflicto en la postguerra fría, lo que coadyuvó al resurgimiento de una cierta autonomía en las decisiones regionales, respecto de los Estados Unidos de América.

⁴⁰⁹ Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. *Crónica de una Transformación. Una nueva cancillería para los nuevos tiempos. 1996-2000* (Santo Domingo: Editora Amigo del Hogar, 2000), 94-95.

⁴¹⁰ “El éxito en la política exterior depende del diagnóstico correcto de las realidades y las tendencias”. Cf. Henry Kissinger. *World Order*, (Nueva York: The Penguin Press, 2014).

⁴¹¹ Eduardo Latorre. Discurso ofrecido ante la Cámara Americana de Comercio el 12 de agosto de 1998, en Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, *La Nueva Política Exterior Dominicana y Temas de Relaciones Internacionales*. Vol. II, (Santo Domingo:1999),101-112.

- b) En América Latina, “la menor presencia relativa de los Estados Unidos de América fundamentalmente en el cono sur y la emergencia de Brasil como actor global y regional” lo que favoreció una nueva correlación de fuerzas que permitió la redefinición del rol de República Dominicana en los nuevos escenarios. Para Rojas Aravena ⁴¹² ambos elementos “otorgaron una mayor autonomía política, económica y estratégica tanto a Brasil como a la región en su conjunto, [que permitió] la reafirmación de sus capacidades soberanas en relación con el poder hegemónico y con respecto a otros actores extra-regionales como la Unión Europea y China.
- c) América Latina ancló sus potencialidades en el crecimiento con estabilidad democrática y sistemas electorales efectivos, y en la reafirmación de la región como zona de paz, libre de armas nucleares, sin conflictos militares bilaterales de consideración. Todo ello en el contexto de crecimiento económico que convirtió la región en un área de interés para la inversión extranjera directa, de fuentes no tradicionales.

Esta tendencia fue favorable para los países del sur del continente, y en menor medida para aquellos situados en el norte del continente (Centroamérica, México y el Caribe) con altos niveles de dependencia del mercado norteamericano y con una agenda marcada por los temas de comercio, inversión y migración con los Estados Unidos de América.

En ese marco, la administración de Fernández optó por definir la política exterior como un instrumento de desarrollo. Un mecanismo para la atracción de capitales extranjeros necesarios para dinamizar las inversiones, modernizar la economía, y articular una agenda estratégica que vincule las relaciones internacionales con las demandas de los sectores nacionales y con los intereses nacionales del país. Durante su participación en la inauguración de la primera promoción de la Escuela Diplomática y Consular, el presidente diría: “Para cualquier país, en la República Dominicana también, su problema fundamental es el problema del desarrollo, entonces, lo importante sería como aprovechar

⁴¹² Francisco Rojas. “Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder en América Latina y el Caribe”, en Revista *Nueva Sociedad* No. 246, julio-agosto (Caracas: 2013), 7-10

esta situación mundial, para los fines del interés nacional de la República Dominicana. El fin de la Guerra Fría al dar paso a un mundo multipolar ofrece múltiples oportunidades a la República Dominicana.⁴¹³

4.4.3. Multilateralismo

El multilateralismo se constituyó conjuntamente con la participación y la institucionalidad en uno de los tres pilares que sostenían la nueva política exterior. En un mundo de diálogo y concertación, la República Dominicana asumió el multilateralismo como la manera idónea de lograr consensos y dirimir diferencias en torno a los principales problemas que aquejan la población mundial. La pobreza, la estabilidad política y social, los temas medioambientales y de derechos humanos, de salud reproductiva o los ilícitos internacionales -narcotráfico, terrorismo y lavado de activos- constituyen temas de carácter global y como tal no pueden ser enfrentados unilateralmente.

En consecuencia, el multilateralismo pasó a ser el principio ordenador de las relaciones internacionales y un instrumento esencial para enfrentar problemas y aproximar propuestas de solución a conflictos que escapan a la capacidad individual de cualquier Estado. De manera preponderante, el multilateralismo se convirtió en el mecanismo por excelencia para enfrentar posiciones unilaterales, cuando se trataba de la aplicación de medidas unilaterales contra terceros Estados.⁴¹⁴

Dos criterios fueron utilizados en la definición de la política multilateral del país: la universalidad y diversificación de la participación, que reconocía la vocación de participar en todos los foros regionales sin distinción; y, la activa participación en los organismos internacionales, tanto de naturaleza política como sectoriales, pero, sobre

⁴¹³ Leonel Fernández. Discurso durante la inauguración de la primera promoción de la Escuela Diplomática y Consular. *Discursos III*. (Santo Domingo: Impresora Alfa y Omega, 2004), 37.

⁴¹⁴ Por ejemplo, la Resolución de las Naciones Unidas contra el Embargo a Cuba, y las Resoluciones contra la violación de los Derechos Humanos en países específicos.

todo, aquellos cuyas agendas temáticas asumían la pobreza, el desarrollo y la autodeterminación de los pueblos.⁴¹⁵

La República Dominicana participó en distintos espacios regionales. Esta participación se reflejó no solo en una presencia activa, sino en la generación de propuestas e iniciativas que devolvieran la confianza y credibilidad en el país como actor regional:

Con los Estados Unidos de América:

El Foro de Inversión y Comercio del Caribe y Estados Unidos de América; la Conferencia de Comercio, Inversión y Desarrollo del Caribe; Cumbre de las Américas; Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de CARICOM, Estados Unidos, Haití y República Dominicana;

Con los países centroamericanos:

La Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Belice y República Dominicana; Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericano (SICA); Cumbre de Jefes de Estado de Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana; Cumbre de Presidentes de la República de China-Taiwán, Centroamérica y la República Dominicana; Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Proyecto Mesoamérica.

Con los países del Caribe:

La Reunión Inter-Sesional de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM); Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del CARIFORUM; Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC); Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de África, Caribe y Pacífico (ACP); Cumbre de Jefes de

⁴¹⁵ Un espacio de convergencia de estos temas para la participación dominicana fue el Movimiento de Países No Alineados (NAM) y el Grupo de los 77 más China.

Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río; Cumbre Grupo de Río-Unión Europea; Cumbre Regional sobre Drogas, Seguridad y Cooperación. Cumbre de PETROCARIBE.

Con los países latinoamericanos:

Cumbre del Mecanismo de Concertación y Diálogo Político conocido como Grupo de Río; Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Unión Europea y América Latina y el Caribe. Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica; Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe (CALC); Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

A nivel extracontinental:

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Liga Árabe (observador); Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (observador). Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados (NAM); Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 más China. Cumbres de Jefes de Estado de las Nuevas Democracias. Iniciativa Mundial de Alianza de Civilizaciones.

La dimensión participativa fue conceptualizada también desde la perspectiva de colocar “literalmente” el país en el mundo. Más que a la búsqueda de prestigio, la diplomacia dominicana se orientó a visibilizar el país. La estrategia estuvo dirigida a presentar la República Dominicana como sede para la realización de foros y reuniones internacionales, regionales, de organismos especializados y cumbres internacionales.

A partir de esta estrategia el país realizó en apenas tres años, seis Cumbres Presidenciales: I Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Belice y República Dominicana en noviembre 1997; Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno de CARIFORUM en agosto 1998; II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en abril 1999; II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de África, Caribe y Pacífico en noviembre

1999.⁴¹⁶ . Ya entrado el siglo XXI realizó la XXXVI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 2006 y la XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente para la Consulta y Concertación Política - Grupo de Río- en 2008.

Así mismo, mediante la participación responsable se aseguró la presencia del país en los consejos de dirección de los muchos organismos internacionales. Se promovió el ingreso del país en calidad de observador a organismos regionales como la Liga Árabe⁴¹⁷ y la Unión Africana (UA), y como miembro pleno al Mecanismo de Consulta y Concertación Política conocido como Grupo de Río. A la vez que profundizó la participación como miembro observador del Movimiento de Países No Alineados (NAM). Fueron las estrategias de posicionamiento que permitieron un nuevo tipo de relaciones diplomáticas con regiones física e ideológicamente alejadas de la República Dominicana. El espíritu de participación dominicana le llevó tan lejos como a Maputo, Mozambique, cuando asistió como país signatario a la Primera Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición, empleo, producción y transferencia de minas terrestres antipersonal y su destrucción, del 3-7 de mayo de 1999.⁴¹⁸

La participación responsable del país debió enfrentar la ausencia de pagos ante los organismos internacionales que limitaba el voto, la participación y representación efectiva en los organismos multilaterales. La República Dominicana mantuvo el pago suspendido a la Organización de Estados Americanos durante 10 años. De igual manera, en el marco de las Naciones Unidas, mantuvo por muchos años el pago mínimo de su cuota, aunque si cumplía sus compromisos en las Misiones de Estabilización y Mantenimiento de Paz de la ONU. El pago de las cuotas de los organismos internacionales estaba contenido en los presupuestos de las instituciones gubernamentales sectoriales, sin embargo, al momento de cualquier recorte presupuestario esos fondos previstos eran

⁴¹⁶ Anexo II.

⁴¹⁷ El país ingresa como miembro observador en la Liga Árabe el 10 de octubre 2006, y en la Organización para la Unidad Africana (UA) el 10 de marzo de 2010. Ambas representaciones concurrentes a través de la misión diplomática en El Cairo.

⁴¹⁸ La representación de la República Dominicana fue encabezada por la autora de esta tesis, en su calidad de embajadora encargada de la División ONU, OEA, Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

transferidos a otras actividades de la misma institución. Al inicio del año 2012 se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Hacienda para diseñar una estrategia gubernamental de forma que los fondos de pagos de organismos fueran garantizados en la ejecución presupuestaria.

El multilateralismo fue la estrategia de construcción de consensos y posiciones comunes con los países latinoamericanos y caribeños en los foros internacionales, universales y regionales. Se optó por priorizar los más cercanos al espacio geopolítico dominicano, Haití, el Caribe y los países centroamericanos. Estos países, con sus diferencias y asimetrías eran percibidos como “nuestros iguales”. En un mundo de diálogo y concertación, la República Dominicana asumió y defendió el multilateralismo como la manera idónea de lograr consensos y dirimir diferencias.⁴¹⁹

Avanzado el primer período de gobierno esta visión adquirió más coherencia en la plataforma de concertación conocida con el nombre de “Alianza Estratégica”. La Alianza Estratégica Centroamérica-CARICOM sirvió de base a las negociaciones realizadas, por un lado, en la Maquinaria Regional Negociadora de los Acuerdos pos Cotonou de CARIFORO y la Unión Europea, y por otro, para los esfuerzos encaminados para la aprobación de la Ley de Paridad Textil en el Congreso de los Estados Unidos respectivamente.⁴²⁰ Aunque no estaba amparada en ningún documento específico jurídicamente vinculante, sino en los discursos presidenciales y ministeriales, la Alianza Estratégica constituyó la plataforma de concertación, negociación, cooperación y eventualmente integración de la República Dominicana con el Caribe y Centroamérica.

⁴¹⁹ Alejandra Liriano. “La política multilateral de la República Dominicana de cara al siglo XXI”, en *La Nueva Política Exterior Dominicana y Temas de Relaciones Internacionales*. Volumen III. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. (Santo Domingo: 2000), 147.

⁴²⁰ Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. *Crónica de una transformación. Una nueva cancillería para los nuevos tiempos*. 1996-2000. (Santo Domingo, 2000), 36-37.

4.4.4. *Concertación y diálogo*

Una nueva visión de reforma y modernización del Estado impulsada por el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, constituyó el soporte fundamental para el desarrollo de la política exterior dominicana en el período investigado. Si bien el país había iniciado un proceso de cambio del marco regulatorio para acceder a las nuevas condiciones del comercio internacional, el marco institucional no había sufrido grandes modificaciones desde finales de la década de los setenta.⁴²¹

En el marco de la modernización del Estado dominicano, la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó el proyecto DOM/96/013 “Reforma Institucional y Modernización de la gestión de la Cancillería y del Servicio Exterior de la Secretaria de Relaciones Exteriores”.⁴²² El proyecto se sustentaba en un diagnóstico que identificaba las debilidades de la política exterior: “Marco jurídico desfasado. Diseño organizativo inadecuado; métodos y procedimientos de análisis, formulación, programación y gestión de las relaciones internacionales obsoletos; servicios técnicos poco funcionales; personal poco especializado y falta de carrera diplomática; presupuesto reducido; servicio exterior poco funcional; altos niveles de ineficiencia operacional e insuficiente e inadecuada a requerimientos operaciones”.⁴²³

Las recomendaciones resultantes implicaron una renovación total de la gestión de la política exterior. La estrategia de articulación entre las otras instituciones estatales y el sistema de gestión de la política bilateral y multilateral. Un nuevo sistema de información internacional sobre República Dominicana. La modernización de las tecnologías de comunicación y gestión de las misiones y consulados en el exterior.

⁴²¹ Con la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado (COPRYME) mediante decreto No. 484-96, del 30 de septiembre de 1996, apenas 44 días de iniciado el gobierno, se sientan las bases de un proceso de transformación institucional sin precedentes.

⁴²² Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. *Crónica de una transformación...*

⁴²³ Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. *Crónica de una transformación...* 219.

Se creaba así un nuevo marco institucional y operacional que permitiría estructurar la nueva política exterior. Hubo resistencia inicial y desconfianza, como en todo proceso de reforma, sin embargo, el desarrollo de un intenso programa de capacitación del personal de la cancillería y del servicio exterior; el reinicio de las labores de la Escuela Diplomática y Consular en una nueva infraestructura física, junto a una amplia política de divulgación y publicación sobre los nuevos contextos y temas de la agenda internacional. acompañó la estrategia de posicionamiento internacional del país.

Sin embargo, es a partir de la reforma constitucional del 2010, impulsada por el gobierno del presidente Leonel Fernández que los principios rectores de la política exterior fueron incorporados en la Carta Magna, reafirmando de esta manera las aspiraciones y compromiso del ordenamiento jurídico nacional en materia internacional.⁴²⁴ El Partido de la Liberación Dominicana y las fuerzas partidarias en el Congreso, con la experiencia acumulada en dos períodos de gestión gubernamental elevaron a rango constitucional algunas prácticas que en el pasado habían ocasionado serios cuestionamientos por su indefinición y ambigüedad. Entre éstas: la elección de los representantes nacionales ante los parlamentos internacionales.

Con anterioridad a la reforma de la Carta Magna los representantes al Parlamento Centroamericano eran elegidos directamente por la cúpula de los partidos políticos. A partir del nuevo texto constitucional, Art. 27, establecía que la República Dominicana tendrá representantes ante los parlamentos internacionales respecto a los cuales hayan suscrito acuerdos que le reconozcan su participación y representación. El Art. 28, define los requisitos para ser representante ante los parlamentos internacionales, “ser dominicano o dominicana en pleno ejercicio de derechos y deberes civiles y políticos y haber cumplido 25 años de edad”. La elección de los representantes en parlamentos

⁴²⁴ El Capítulo VI “De las Relaciones Internacionales y del Derecho Internacional” establece por primera vez, el rol de la República Dominicana en la comunidad internacional, apegado al Derecho Internacional, al respeto de los Derechos Humanos y a los principios de la solidaridad internacional. El nuevo texto avanza en varios aspectos no tratados en constituciones anteriores. Cf. Constitución De la República Dominicana. Votada y proclamada por la Asamblea Nacional el trece (13) de junio de 2015. Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015.

regionales se realizaría además durante las elecciones generales a partir del número de votos adquiridos por cada partido político.

Otro tema elevado a la Constitución dominicana fue la aprobación por parte del Senado de la República del envío de tropas militares al extranjero en misiones de paz. Como país signatario de la Carta de las Naciones Unidas la República Dominicana se comprometió a integrar fuerzas en misiones de paz. Sin embargo, no estaba claro el procedimiento de aprobación. Si era solo una decisión presidencial o intervenían otros poderes del Estado en tal decisión.

La indefinición en torno al proceso de decisión para el envío de tropas dominicanas en misiones de paz fue objeto de múltiples debates partidarios. En 1999 el presidente Leonel Fernández en el marco de la estrategia de participación responsable del país en los organismos multilaterales decidió el envío de un contingente de 15 policías a realizar labores de seguridad pública en Kosovo bajo el mandato de las Naciones Unidas. Años más tarde, entre 2003-2004, el presidente Hipólito Mejía decidió el envío de 604 soldados dominicanos en la “Fuerza de Tarea Quisqueya” como parte de la coalición que bajo el liderazgo de los Estados Unidos se desplegó en Irak. La decisión presidencial provocó la renuncia del Dr. Hugo Tolentino Dipp, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores por estar en desacuerdo con la decisión presidencial. La reforma constitucional, realizada seis años después, otorgó la facultad al Senado de la República y siempre bajo el mandato de un organismo internacional.

El Artículo 80 (n.7) vino a llenar el vacío existente en las constituciones pasadas, al establecer que el Senado de la República tenía entre sus atribuciones “Aprobar o desaprobar el envío al extranjero de tropas en misiones de paz, autorizadas por organismos internacionales, fijando las condiciones y duración de dicha misión”.⁴²⁵

La integración de la República Dominicana con las naciones de América a fin de fortalecer una comunidad de naciones, fue incluido en el texto constitucional. El Art 26,

⁴²⁵ Constitución de la República Dominicana 2010. revisada en 2015.

n.5, establecía: “La República Dominicana promoverá y favorecerá la integración con las naciones de América, a fin de fortalecer una comunidad de naciones que defienda los intereses de la región. El Estado podrá suscribir tratados internacionales para promover el desarrollo común de las naciones, que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes, y atribuir a organizaciones supranacionales las competencias requeridas para participar en procesos de integración”.⁴²⁶

La constitución del 2010 recogió la experiencia integracionista de la República Dominicana en los años precedentes y dio calidad y sostenibilidad al interés del país en vincularse en algún esquema de integración.

Finalmente, el Art 26, (n.6) recogió la promoción de la solidaridad económica entre los países de América, apoyando la defensa de sus productos básicos, materias primas y biodiversidad. Estos tres últimos temas eran estratégicos para el país.

Bajo este nuevo marco constitucional República Dominicana emprendió uno de los objetivos de su acción exterior: que sus políticas, prácticas y acciones tuvieran algún impacto en la comunidad internacional y regional. Más que acciones deliberadas, los acontecimientos políticos regionales y la voluntad política del gobierno dominicano, llevaron a ofrecer su mediación en conflictos regionales y el país como sede para encuentros de diálogo y la concertación regional.

La concertación de posiciones en los foros multilaterales y la creación de consensos regionales fue una estrategia deliberada de la política exterior dominicana, aunque su rol de mediación en conflictos regionales no era previsible. Su papel mediador en el conflicto binacional entre Colombia y Ecuador por el ingreso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el territorio ecuatoriano en 2008 que se da en el marco de la XX Cumbre de Grupo de Río en Santo Domingo; y las acciones realizadas a favor de la salida del territorio hondureño del ex presidente Manuel Zelaya después del golpe de estado realizado en su contra en 2009, ofreciéndole acogida en

⁴²⁶ Constitución de la República Dominicana...

territorio dominicano, fueron dos acciones de impacto regional de la participación dominicana en el concierto de naciones latinoamericanas y caribeñas.

El papel de mediación fue desarrollado en el marco de la XX Cumbre del Mecanismo de Concertación y Diálogo Político conocido como Grupo de Río, realizada en Santo Domingo el 7 de marzo de 2008. La cumbre sin duda puso a prueba la efectividad del mecanismo para debatir *in situ* la crisis provocada por el ingreso de militares colombianos a territorio ecuatoriano, acción que terminó con la vida del jefe guerrillero Raúl Reyes.

Al momento de asumir la presidencia pro tempore, el Grupo de Río venía de una crisis de confianza y pérdida de interés por parte de muchos de sus integrantes, expresada en la baja asistencia de jefes de Estado y de Gobierno en la XIX Cumbre celebrada en Guyana.⁴²⁷

Sin embargo, durante la realización de la XX Cumbre en Santo Domingo el mecanismo recobró vitalidad e impulsó la ampliación de su membresía con la incorporación de países como Haití y Cuba. En la XXI presidencia pro tempore, México promovió la unificación de todos los países de la región y la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La CELAC se creó en la Riviera Maya en febrero de 2010.

La experiencia de mediación significó para la República Dominicana la posibilidad de reivindicar una “cierta neutralidad”⁴²⁸ y el diálogo como mecanismo de la resolución de conflictos antes que la confrontación. En este sentido, la participación del

⁴²⁷ La lista de jefes de Estado y de gobierno participantes en la XIX Reunión celebrada en 2007 en Georgetown, Guyana así lo evidencia.

⁴²⁸ “Según el Diccionario de la Real Academia Española, la neutralidad expresa la “cualidad o actitud de ser neutral”. El sujeto neutral “no es ni de uno ni de otro” y “entre dos partes que contienden, permanece sin inclinarse a ninguna de ellas”. Cf. Roberto Russell y Juan Tokatlian, *Autonomía y Neutralidad*, 19. El concepto de “Neutralidad” desde las relaciones internacionales y vinculada al derecho refiere a una mayor complejidad, determinada por condicionamientos históricos, político-legales, militares, económicos y geopolíticos, entre otros.

jefe de Estado dominicano ⁴²⁹ en diferentes foros multilaterales y bilaterales a nivel regional, hemisférico y extra continental, sin duda contribuyó a la estructuración de una visión internacional coherente y diversa, que le permitió desarrollar un acercamiento confiable en todas las regiones. Expresión de esa confianza fue su participación en representación de América Latina y el Caribe en la XV Cumbre del Movimiento de Países No Alineados realizada en Sharm El Sheikh, Egipto en 2009.

Otra acción de impacto internacional de la política exterior dominicana y del presidente Leonel Fernández fue la iniciativa planteada en marzo de 2011 con el propósito de lograr una resolución de las Naciones Unidas a favor de un Pacto internacional contra la Especulación Financiera de los Alimentos. La iniciativa, resultado de la reflexión sobre el impacto de la crisis económica, energética y alimentaria de 2008 en los países en desarrollo, fue presentada en la Segunda Comisión, por el Grupo de los 77 y China, en el marco del 66o Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El texto aprobado por consenso durante la 91ª Reunión Plenaria de la Asamblea General con el título “*Especulación excesiva en los mercados financieros internacionales y extrema volatilidad de los precios en los mercados de alimentos y productos básicos conexos*”, constituyó un hito de concertación política para el país.⁴³⁰

4.5. EL GOBIERNO DEL PRD 2000-2004: ¿UNA VUELTA AL UNILATERALISMO?

¿Qué sucedió en el mundo y en la región de América Latina y el Caribe que motivó un cambio tan drástico de la política exterior dominicana? Es la primera pregunta que nos hacemos, intentando descifrar la variación en la estrategia internacional del presidente Hipólito Mejía al asumir el poder el 16 de agosto de 2000. ¿Qué explica que un presidente que asiste a la Cumbre del Milenio celebrada en las Naciones Unidas en Nueva York, y

⁴²⁹ Las críticas en torno a los viajes del presidente Leonel Fernández se hicieron presente en los primeros años de gestión gubernamental, pues algunos sectores de la sociedad dominicana se habían acostumbrado a la escasa presencia internacional de los presidentes Joaquín Balaguer y Antonio Guzmán.

⁴³⁰ El 26 de diciembre de 2011, en el salón de Las Cariátides del Palacio Nacional, el presidente del 66o Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, Embajador Nazar Abdulaziz Al-Nasser, hizo entrega al Presidente Leonel Fernández del documento contentivo de la Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cf. Periódico El Día de 26 de diciembre 2011.

que reafirmó que aun cuando “estamos inmersos en la globalización y la economía de mercado, no abandonaremos nunca la exigencia de equidad y de justicia social que se derivan de esos propósitos y de esa esperanza?”⁴³¹ Y que durante la III Cumbre de las Américas celebrada en Quebec, Canadá, del 20 al 22 de abril de 2001, señalara con clara vocación integracionista hemisférica: “...en esta reunión ha quedado claro que es preciso trazar estrategias hemisféricas, regionales y nacionales, para alcanzar los niveles de desarrollo socioeconómico, de educación, de tecnología que nos permitan enfrentar las grandes demandas y los retos del mundo en que vivimos”.⁴³²

Para concluir su discurso exponiendo la desigualdad de la realidad latinoamericana y caribeña al destacar: “La asimetría económica, y la desigualdad social y cultural existente entre los países grandes y los pequeños de nuestro hemisferio fue expuesta como una preocupación y, sobre todo, como una realidad que es preciso tomar en cuenta frente a los plazos ineludibles que hemos aceptado para nuestra *integración*”.

433

“Debemos entre todos, reflexionar en torno a la búsqueda de las medidas y las acciones que permitan la consecución de una verdadera integración, equilibrada y armoniosa”.⁴³⁴

Dos situaciones a nivel global y hemisférico permiten explicar el cambio en la política exterior dominicana. En primer lugar, las luchas interregionales en el marco de la negociación de la Ronda de Doha en Ginebra; y, en segundo lugar, el ataque terrorista a los símbolos de poder en los Estados Unidos que trastocó las visiones de seguridad global en el nuevo milenio. Las lógicas subyacentes a estos dos eventos, están vinculadas a la percepción de pérdida de hegemonía de los Estados Unidos en el mundo.

431 Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. “*La Cumbre del Milenio*”. Boletín semestral-agosto-Diciembre, Año 2, No.1. (Santo Domingo: 2000), 4.

432 Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. “*Esfuerzo internacional*”. Boletín Semestral, enero-junio, Año 2, No. 2. Santo Domingo, 2001), 9.

433 Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, *Esfuerzo internacional*, 9.

434 Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, *Esfuerzo internacional*, 9.

El ataque terrorista de septiembre 11 de 2001, impactó los principales centros de poder financiero y militar de los Estados Unidos y cambió el rumbo del mundo en materia de seguridad. Un mundo que comenzaba a percibirse en paz en el nuevo milenio. De una estrategia de seguridad cooperativa en ciernes, pasamos después del ataque a *World Trade Center* y el Pentágono, a la seguridad ofensiva, cuya manifestación radical fue el ataque a Irak y Afganistán con una fuerza multinacional, fuera del marco de las Naciones Unidas.⁴³⁵

En el primer gobierno del PLD [1996-2000] la estrategia internacional estuvo clara y articulada. Así lo expresaría la Embajadora Guerrero en su ponencia sobre “Los Nuevos Escenarios de Negociación Comercial y los compromisos suscritos por República Dominicana”, cito:

“Nuestro país ya ha firmado un Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, y está en una avanzada fase de negociación de otro similar con la Comunidad del Caribe o CARICOM. Con este último bloque compartimos en el Foro de Países ACP del Caribe o CARIFORUM, como miembro que somos del Convenio de Lomé IV. La región caribeña se mueve, conjuntamente con el Hemisferio Americano, hacia el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA. Que habremos de alcanzar en el año 2005. Y todos estos movimientos deben enmarcarse dentro de las regulaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), a la cual se adhirió la nación al subscribir el Acuerdo de Marrakech en abril de 1994”.⁴³⁶

Esta era la visión dominicana, negociar con los países más pobres de la región, para con ellos, negociando en bloque, poder obtener negociaciones más ventajosas en los acuerdos comerciales. Al efecto, Guerrero destacaba, “nuestro país, nuestra región y el llamado “Tercer Mundo” enfrentan situaciones cada vez más dinámicas y complejas. Los

⁴³⁵ La República Dominicana participó en la Fuerza Multinacional de Estados Unidos de América en Irak.

⁴³⁶ Maritza Guerrero. “Los Nuevos Escenarios de Negociación Comercial y los compromisos suscritos por República Dominicana”. Ponencia presentada el 6 de Mayo de 1998 en el Hotel Santo Domingo. Publicada en Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. La Nueva Política Exterior Dominicana y Temas de Relaciones Internacionales. Vol. II.(Santo Domingo: 1999),123.

acuerdos resultantes de la Ronda Uruguay y la reestructuración del comercio motorizado por los bloques comerciales han conformado un nuevo orden económico internacional”.⁴³⁷

Para reiterar la opción dominicana “se está ejecutando una política de acercamiento regional con la finalidad inmediata de salir del aislamiento en que había permanecido durante las décadas recientes, y con la finalidad de insertarnos de la mejor manera posible en la economía global”.⁴³⁸ Esta era justamente la concreción de la propuesta de Alianza Estratégica.

La decisión dominicana, al colocarse del lado de sus pares en la región centroamericana y caribeña, chocaba con la posición de los Estados Unidos de América en el marco de las negociaciones de Doha. Fundamentalmente en las negociaciones sobre políticas agropecuarias. En estas negociaciones, la República Dominicana apoyó la propuesta de que los “...países miembros desmantelaran los subsidios a la producción agropecuaria”, lo que significaba la obligación de abolir o reestructurar el sistema de protección agraria”. República Dominicana era un aliado tradicional de los Estados Unidos de América en las decisiones sobre asuntos globales. Por lo anterior, el embajador dominicano ante la OMC fue sometido a fuertes presiones, y hasta se rumoró de ciertas presiones para su destitución.⁴³⁹

La jefa de las negociaciones del DR-CAFTA, señaló como causa del conflicto intra-gubernamental el hecho de que, “el entonces representante de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Dr. Federico Cuello, tenía el criterio de que el país debía realizar las negociaciones en la Ronda Doha, en

⁴³⁷ Guerrero. Los Nuevos Escenarios, 114.

⁴³⁸ Guerrero. Los Nuevos Escenarios, 115.

⁴³⁹ En el curso de esta investigación no he tenido acceso a ningún documento que contenga dicha información. Para mí entonces no es posible dar crédito a la misma. Lo que sí confirmamos es el tono del discurso del Embajador dominicano ante la OMC solicitando “la reforma de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para hacerla una entidad democrática y respetuosa de las posiciones de todos los países y que tome en cuenta los distintos niveles de desarrollo de las naciones”. Información aparecida en el Periódico *Hoy* del 04 de marzo de 2004.

bloque unido al Mercado Común del Caribe (CARICOM), los países de África, Caribe y Pacífico (ACP) y otros países en vías de desarrollo”.⁴⁴⁰

Bajo el nuevo gobierno del PRD la política exterior dominicana parecía dar vuelta a la página del multilateralismo y retomar el unilateralismo a favor de los Estados Unidos. Este cambio de posición dominicana en las negociaciones de la Ronda de Doha, si bien no rompió las negociaciones realizadas con CARICOM y Centroamérica para el acuerdo de libre comercio, si generó desconfianza respecto del país.

El cambio de orientación se percibió tanto en las negociaciones que se llevaron a cabo para la Iniciativa del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA)⁴⁴¹, como al interior de las instituciones encargadas de negociar el Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA).

Hasta la llegada al poder de Hipólito Mejía en agosto de 2000, el Ministerio de Relaciones Exteriores conducía las negociaciones comerciales, a través de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC). A partir del 2001, y con la intención de modificar las posiciones en la Ronda de Doha e iniciar las gestiones para la firma de un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, esa función se traspasó al Ministerio de Industria y Comercio. El nombramiento de una persona de la entera confianza del mandatario en el Ministerio de Industria fue determinante para la implementación de la nueva estrategia.⁴⁴²

⁴⁴⁰ Sonia Guzmán. *La Intrahistoria del DR-CAFTA*. (Santo Domingo: Editora Corripio, 2006), 35.

⁴⁴¹ En la VI Reunión de Ministros de Comercio del Hemisferio efectuada en Buenos Aires, Argentina en el 2001, el Secretario de Industria y Comercio dominicano Angel Lockward comienza a tomar distancia de las posiciones asumidas, con cierto liderazgo, por el gobierno anterior. Coincide con que en esta misma reunión se comienzan a dar los primeros pasos para concertar un acuerdo comercial entre Estados Unidos, República Dominicana y los países centroamericanos. Cf. Guzmán, Sonia. *La Intrahistoria del DR-CAFTA*, 33.

⁴⁴² La designación de la Dra. Sonia Guzmán de Hernández, como Ministra de Industria y Comercio, de la confianza del mandatario, pues era la hija del presidente Antonio Guzmán, fue crucial para el cambio de política. Sonia Guzmán podía asegurar unas negociaciones favorables para la nueva política comercial exterior.

No podemos concluir que las relaciones exteriores dominicanas retornaron al unilateralismo del pasado. No fue un retorno pues el contexto internacional había cambiado. Estábamos en un mundo multipolar. Sin embargo, en el albor del siglo XXI la relación de los Estados Unidos con América Latina estaba fundamentalmente dirigida a la suscripción de acuerdos comerciales bilaterales y regionales. Primero a través del ALCA, y cuando este fracasa por la negativa de Brasil y el MERCOSUR de aceptar el acuerdo, se trató de impulsar un ALCA light basado en acuerdos de dos pisos. “El primer piso lo conformarían un conjunto de derechos y obligaciones compartidas y el segundo piso estaría conformado por los acuerdos bilaterales más profundo entre los países que lo quisieran”.⁴⁴³ A los acuerdos concertados entre Estados Unidos, República Dominicana y los países centroamericanos (DR-CAFTA) dedicaremos otra reflexión.

La vuelta a posiciones unilaterales como la firma del acuerdo para excluir las fuerzas militares norteamericanas de la aplicación del Estatuto de la Corte Penal Internacional firmado con Estados Unidos, se percibió como el fin de la nueva política exterior dominicana impulsada por Leonel Fernández a partir de 1996.⁴⁴⁴

4.6. EL GRAN CARIBE COMO ESPACIO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA EXTERIOR

El Gran Caribe se convirtió con la Alianza Estrategia en una prioridad de la nueva política exterior del gobierno del presidente Leonel Fernández. Con ella intentaba saldar un déficit histórico de las relaciones de la República Dominicana con ambas regiones y construir un consenso regional Centroamérica y Caribe que les permita como países pequeños negociar en bloque y enfrentar la globalización asimétrica y excluyente. Esta alianza permitiría ampliar el mercado y la capacidad exportadora de cada uno de los países involucrados y negociar juntos. La economista Maritza Guerrero destacaba “son bien conocidas las ventajas de negociar en grupo, ya que fortalece a los miembros, maximiza su influencia y protege mejor los intereses comunes”.⁴⁴⁵

⁴⁴³ Altmann. Modelos de Desarrollo, 93.

⁴⁴⁴ Martínez Borrás. José M. Libre Comercio bajo asimetrías globales comerciales...

⁴⁴⁵ Guerrero. Los Nuevos Escenarios...

La iniciativa dominicana planteaba que en el marco de la interdependencia, se realizara " una mayor coordinación regional de esfuerzos, necesidad reforzada por el hecho de que todos nuestros países están dialogando paralelamente sobre los mismos asuntos".⁴⁴⁶ En ese sentido, apuntaba, "los países de menor desarrollo relativo como los nuestros, por si solos no tienen un gran peso específico en el ámbito internacional, pero si tienen la posibilidad de maximizar su efectividad concertando alianzas estratégicas en el ámbito internacional".⁴⁴⁷

Además de los objetivos de incremento de competitividad, la promoción de inversiones y la liberalización de los servicios de transporte por mar y aire, la Alianza Estratégica promovía al momento de su formulación, la coordinación de políticas vis a vis las negociaciones para lograr la paridad textil con el NAFTA, las negociaciones regionales dirigidas a la creación del ALCA en 2005, negociaciones conjuntas CARIFORO- Unión Europea, y la negociación y coordinación de políticas en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La mesa de negociación permitía coordinar los diferentes frentes, evitando así la superposición de agendas y las contradicciones inherentes a intereses, a veces contrapuestos.

La propuesta dominicana buscaba convertir esa vulnerabilidad en oportunidad, bajo la premisa de que sólo a través de la integración de las pequeñas economías del Caribe ampliado era posible una inserción internacional con ciertas ventajas. Por ello, tal como lo establecían los procesos de apertura de la tercera ola integracionista, se firmaron acuerdos de libre comercio con los países centroamericanos y con la Comunidad del Caribe (CARICOM) a los cuales nos referiremos posteriormente.

Los intentos por constituir una plataforma Centroamérica-Caribe de convergencia, complementariedad y creación de consensos para negociar como bloque a nivel mundial, a pesar de los múltiples encuentros, no alcanzó los beneficios esperados. Desde la primera reunión realizada en Honduras en 1992, hasta la más reciente del 26 de julio 2019 que

446 Guerrero. Los Nuevos Escenarios...

447 Guerrero. Los Nuevos Escenarios...

abordó el tema de la seguridad, se han realizado 15 reuniones entre el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Las primeras reuniones fueron realizadas entre CARICOM y los países del istmo centroamericano, y después CARICOM-SICA incluyendo a la República Dominicana.

De igual manera, algunos países como México promovieron reuniones entre estos dos grupos. Profundizar en las relaciones económicas y de cooperación entre estos dos grupos subregionales ha sido un objetivo de la Comunidad Latinoamericana y Caribeña (CELAC).⁴⁴⁸ Como hemos señalado desde 1996 los países del SICA y la CARICOM han mostrado interés en alcanzar un acuerdo de libre comercio (ALC). Por lo que en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno entre ambos mecanismos, se dieron instrucciones para iniciar un ALC entre estas dos subregiones. Al respecto la CEPAL ha destacado que existen hasta la fecha dos ALC entre miembros del SICA y CARICOM y dos Acuerdos de Alcance Parcial, que junto a dos tratados bilaterales de inversión constituyen un fuerte incentivo para dinamizar el comercio y la inversión entre las dos áreas.⁴⁴⁹

Estos esfuerzos, chocaban con una realidad insoslayable. Al decir de Romero, “...la dimensión económica reducida y la limitada capacidad para influir en procesos de alcance global. Estos países pequeños son altamente vulnerables a una variedad de amenazas externas o internacionales, incluyendo las de intervención y presión por parte de sus vecinos o aliados más poderosos, pero también las derivadas de las limitaciones de recursos y de infraestructura, las dificultades en el logro de las economías de escala, y la excesiva dependencia económica externa”.⁴⁵⁰

En este sentido no podemos dejar de considerar cómo afectó a este propósito el grado de articulación y/o dependencia con las potencias extrarregionales, lo que ha

⁴⁴⁸ CELAC. Documento de Reflexión sobre la Convergencia de Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe. (Santo Domingo: Documento de trabajo, 2016)

⁴⁴⁹ CEPAL-OEA. *Relaciones CARICOM-Centroamérica y la República Dominicana: una ventana de oportunidades de comercio e inversión*. (México: mayo 2012),16.

⁴⁵⁰ Anthony Romero. “La política exterior latinoamericana y caribeña y la CELAC: los casos de Cuba, Haití y la República Dominicana”. En A. Bonilla, e I. Jaramillo (Edit.) *La CELAC en el Escenario Contemporáneo de América Latina y el Caribe*. (San José, Costa Rica: FLACSO, 2014).

determinado agendas cruzadas en tiempo y objetivos. Por ejemplo, el Cariforum que incluye a Haití y República Dominicana negociaron con la Unión Europea un Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA), mientras Centroamérica negociaba por su lado, un tratamiento similar con la Unión Europea. Igual puede señalarse las relaciones de Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos de América, vía la negociación de DR-CAFTA.

4.7. LA ALIANZA ESTRATÉGICA: CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Con la iniciativa de la Alianza Estratégica la República Dominicana asumió una perspectiva geoeconómica al colocarse como puente entre las dos subregiones, favoreciendo la convergencia y complementariedad de posiciones entre ellas y frente a terceros. Al respecto, el programa de gobierno señalaba como prioridad de la política exterior: “definir una política frente a la Comunidad del Caribe (CARICOM) y al Sistema de Integración Centroamericana (SICA)”. Por ello, en el marco de Cumbre Extraordinaria de Centroamérica, República Dominicana y Belice celebrada en Santo Domingo en noviembre de 1997, el presidente dominicano lanzó públicamente la Alianza Estratégica.

En el discurso inaugural el presidente dominicano señaló:

“República Dominicana plantea esta noche que Centroamérica, Caribe y República Dominicana hagamos una alianza estratégica para el desarrollo de nuestras naciones. Eso significa 60 millones de potenciales consumidores. Eso significa incrementar nuestra capacidad de negociación con las economías industrializadas. Eso significa empezar a ensayar entre nosotros mismos el intercambio comercial que nos permita insertarnos en los mercados internacionales, en un mundo cada vez más competitivos y globalizados”.⁴⁵¹

⁴⁵¹ Palabras del Dr. Leonel Fernández durante la Cumbre Extraordinaria de Centroamérica, República Dominicana y Belice, realizada en Santo Domingo, en noviembre 1997. Cf. Leonel Fernández, *Democracia, modernidad y progreso: discursos del presidente Leonel Fernández, 1996-2000*, Tomo I, Vol. 2. (Santo Domingo:2015), 36.

Los objetivos de la iniciativa fueron: ⁴⁵²

1. Crear una zona de libre comercio de bienes y servicios entre los países de CARICOM, Haití, Centroamérica, Panamá y la República Dominicana, ⁴⁵³ facilitando con ello un mercado libre de 60 millones de personas... en preparación de nuestra inserción en el ALCA en el año 2005 y en la economía global.
2. Desarrollar la competitividad de nuestros productores de bienes y servicios, abriendo con relativa rapidez nuestros mercados a todos los productores de la región.
3. Fortalecer la capacidad de la región para promover inversiones nacionales, intrarregionales y extranjera en los países signatarios.
4. Abrir y liberalizar los mercados de servicios de transporte aéreo y marítimo, con la finalidad de aumentar el volumen y la diversidad de su oferta y promover la competencia entre suplidores.
5. Promover el turismo intrarregional, tanto de los nacionales de la región como de los visitantes extrarregionales.
6. Aumentar la capacidad y el poder de negociación de la región mediante la coordinación intrarregional de políticas y estrategias extrarregionales ante los Estados Unidos, la Unión Europea y la OMC, con énfasis en los temas de: paridad comercial, negociaciones entre Unión Europea y el Grupo ACP y en las negociaciones de los países integrantes de la Alianza Estratégica respecto del ALCA.

La propuesta de la Alianza Estratégica era ambiciosa y respondía a un diagnóstico actualizado y correcto de los principales obstáculos para la inserción de los países caribeños en los mercados mundiales. Esta planteaba las necesidades, temas y caminos hacia la construcción de consensos regionales y subregionales para negociar ante los grandes bloques económicos regionales y extrarregionales.

⁴⁵² Discurso del Presidente Leonel Fernández sobre la necesidad y las ventajas de forjar una alianza estratégica entre los países de Centroamérica y el Caribe. Cf. Leonel Fernández, *Discursos IV*. (Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 2004), 44-47.

⁴⁵³ Con excepción de Centroamérica y el Caribe los demás países considerados se encontraban fuera de algún esquema de integración.

Sin embargo, era necesario pasar del discurso a la práctica y hacer realidad las intenciones expresadas en varios discursos presidenciales desde su llegada al poder.⁴⁵⁴ Se trataba tanto de una concepción tanto aspiracional como pragmática que demandaba a “unirse en la composición de capitales, en la determinación de mercados, y en la búsqueda de soluciones frente a los problemas comunes de la región”. Asumía la perspectiva de gradualidad que suponía fortalecer los mercados regionales para desde allí acceder a mercados globales, más competitivos. Esta visión planteaba una segunda ruptura en la política exterior dominicana.

La estrategia de inserción desarrollada por las nuevas autoridades estaba compuesta de tres elementos: a) negociación de libre comercio con todos los grupos regionales, b) reconocer que había vínculos e intereses acumulados en ambas subregiones y que por lo tanto había que acercarse con la misma intensidad a ambos esquemas y c) hacer un esfuerzo por vincular los dos esquemas subregionales entre ellos a fin de aumentar la capacidad regional de negociación.

⁴⁵⁴ En discurso pronunciado en la inauguración de la Empresa Cartones del Caribe el 18 de abril de 1977, de capital dominicano, panameño y costarricense, y con la presencia del Presidente de Costa Rica, José Figueres, Leonel Fernández presentó por primera vez su visión sobre el potencial de la integración de los mercados subregionales como estrategia frente a la desigualdad y las asimetrías ostensibles en la globalización. Cito: “La globalización no significa que dé, entrada, Costa Rica, República Dominicana o Panamá tengan que competir en mercados sofisticados, como el de Estados Unidos o el mercado europeo. Significa comenzar a competir en los mercados subregionales, en el mercado caribeño, en el mercado centroamericano, en México, en Colombia, y en los demás países latinoamericanos, en lo que vamos desarrollando una calidad de producción, vamos aplicando una tecnología moderna, vamos conquistando la inversión de nuevos capitales en proyectos de Joint Venture, y de esta manera, con el tiempo, nos vamos desarrollando para competir también en los mercados más exigentes, más competitivos y más sofisticados”. Leonel Fernández, *Democracia, Modernidad y Progreso: Discursos del presidente 1996-2000*, Tomo I-Vol. I, (Santo Domingo: 2015), 277.

CAPITULO V. EL CARIBE EN LA ESTRATEGIA BILATERAL

Mientras avanzaba la negociación de los acuerdos comerciales con Centroamérica, por un lado, y con la Comunidad del Caribe (CARICOM) por otro, a nivel bilateral la República Dominicana desarrolló estrategias dirigidas a propiciar cambios significativos en las relaciones diplomáticas con los países caribeños.

Hemos seleccionado tres países caribeños con el propósito de analizar la política exterior bilateral impulsada por la República Dominicana. Nos interesa evaluar las condiciones internas que en los mismos posibilitaron o no los procesos de integración. De igual manera, identificar los límites de la propia política exterior dominicana para ir más allá de lo realizado. Los países seleccionados fueron Haití, Cuba y Jamaica, pertenecientes junto a la República Dominicana a las Antillas Mayores. En el caso de Haití, al compartir la isla con la República Dominicana y haber tenido relaciones históricas unas veces armónicas y otras tortuosas, constituyó un espacio idóneo para impulsar una política exterior diferente. Cuba, pues como hemos dicho, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas después de 38 años representó la máxima evidencia de ruptura con el alineamiento anterior. Y Jamaica, el país perteneciente a la Commonwealth británica, más cercano geográficamente a la República Dominicana, y primero con el que estableció relaciones diplomáticas. A pesar de este hecho las relaciones bilaterales no han alcanzado el desarrollado institucional esperado.

5.1. POLITICA EXTERIOR HACIA HAITI

Abordar el tema de la política exterior dominicana hacia Haití me planteó un doble reto profesional. Por un lado, un ejercicio de honestidad intelectual y un desafío de cara a no reproducir los patrones culturales con lo que hemos sido socializados. Y por otro, apelar a la siempre anhelada objetividad intelectual en la interpretación de los acontecimientos. A valorar y reconocer el caudal de percepciones complejas y cruzadas que han construido unas históricas relaciones bilaterales conflictivas unas veces, armoniosas otras, entre los dos países.

El poeta dominicano Enriquillo Sánchez escribió: “La verdadera historia dominicana aún no ha sido escrita. Muchos son los prejuicios y mentiras que la empañan”.⁴⁵⁵

No pretendemos abordar la historia de las relaciones diplomáticas entre la República Dominicana y Haití.⁴⁵⁶ Nuestro objetivo es más modesto. Analizar las estrategias de política exterior impulsadas por la República Dominicana hacia Haití en el periodo 1996-2012, y su impacto en la transformación de las relaciones precedentes. La política exterior dominicana realizó un considerable esfuerzo para la concertación de posiciones, en lugar de la tradicional confrontación con Haití. Abordamos los límites que en ambos países impidieron alcanzar resultados esperados. Finalmente, analizar la política asumida por la República Dominicana de demandar a la comunidad internacional de manera reiterada el apoyo para Haití.

En esta sección abordaremos a) Antecedentes de la política exterior; b) La visión de las relaciones con Haití en el periodo; c) Haití en la agenda nacional; d) Periodización de la política exterior hacia Haití; e) Sismo, solidaridad y encuentro República Dominicana-Haití; f) República Dominicana, Haití y las organizaciones no gubernamentales; g) h) Relaciones comerciales; i) La Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana; j) Relación de instrumentos firmados entre la República Dominicana y Haití.

5.1.1. Antecedentes de la política exterior

La historia de las relaciones de la República Dominicana y la República de Haití no pueden disociarse. Más allá de los convencionalismos, las ideologías y los discursos

⁴⁵⁵ Enriquillo Sánchez. Palotes de ¡Ahora!, Ediciones de Cultura, Ministerio de Cultura. Editora Nacional, Editora Alfa y Omega. (Santo Domingo: 2016), 106. Citado en Alberto Despradel y Sánchez Miguel. *La Diplomacia Insular: República Dominicana y Haití (1844-2012)*, VI.

⁴⁵⁶ A partir de la caída de la dictadura de Trujillo, irrumpe en la historiografía dominicana un grupo de nuevos historiadores que realizan importantes aportes al cuestionar los métodos y conceptos utilizados por el pensamiento tradicional dominicano, Cf. Despradel y Sánchez. *La diplomacia insular*, Tomo VII.

de las élites y los gobernantes de ambos países, la geografía y la historia han determinado vínculos indisolubles, aun reconociendo la existencia de dos Estados, dos sistemas políticos, dos historias y patrones culturales originarios y reconstruidos que no pueden ser soslayados.

Al plantearnos los antecedentes de la política exterior hacia Haití en el período de estudio, es importante significar que durante las últimas tres décadas y media la política exterior dominicana evolucionó de una política exterior caracterizada por el recelo y la confrontación, a otra basada en el diálogo.⁴⁵⁷ Es precisamente durante los años de la gestión del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) cuando se profundizaron las acciones locales, bilaterales e internacionales, para impulsar una política exterior diferente a favor de Haití. Esta política se implementó a pesar del riesgo que pudo significar en algún momento para la propia seguridad del gobernante dominicano.⁴⁵⁸

Despradel caracterizó las cuatro etapas que han transitado las relaciones diplomáticas dominico-haitianas:⁴⁵⁹

Primera, la de confrontación armada caracterizada por la política agresiva de las elites haitianas que negando la capacidad soberana de los dominicanos intentaron, por medio de la fuerza restablecer la unidad insular.

Segunda, la situación de confrontación en torno a tres elementos: la definición del trazado fronterizo, el tema de los refugiados políticos de ambos países en el otro, que era un tema de seguridad para los gobiernos de turno, y el tema de inmigración haitiana en la República Dominicana.

⁴⁵⁷ Despradel, Sánchez. La Diplomacia Insular, IX.

⁴⁵⁸ La prensa local se hizo eco del movimiento de protesta realizado por bandas incontrolables durante la visita oficial del Presidente Leonel Fernández a Haití el 12 de diciembre de 2005. Hasta el 2011 el ex presidente Leonel Fernández nunca se refirió a este incidente y su manejo para no inflar “las emociones dominicanas y evitar retaliaciones”. María Soldevilla. “El presidente dice que en Haití trataron de matarlo”, en Periódico *Listín Diario*, del 23 de junio de 2011. DOI maria.soldevilla@listindiario.com

⁴⁵⁹ Despradel, Sánchez. La Diplomacia Insular, X.

Tercera, desde la matanza de haitianos del año 1937 hasta 1978, se vivió un periodo caracterizado por la injerencia dominicana en los asuntos internos haitianos durante la dictadura de Trujillo y después en la cohabitación en la desconfianza de la relación Joaquín Balaguer-François Duvalier.

Cuarta, desde el retorno de Joaquín Balaguer en 1986 hasta nuestros días, en que se ha promovido un diálogo constante en las relaciones bilaterales que respondía a nuevos reclamos de la realidad política internacional y a sectores de poder dominantes en la República Dominicana que comenzaban a sustentar la producción en la mano de obra haitiana.

Sin embargo, la propuesta de Despradel estaría incompleta si no aborda de manera transversal el rol determinante que en casi dos siglos de existencia de relaciones dominico-haitianas ha jugado los Estados Unidos de América. La potencia hemisférica intervino militarmente a Haití en 1915 y a la República Dominicana en 1916 respectivamente, y ha estado presente en la mayoría de los desarrollos políticos y económicos de los dos países durante siglo y medio.

5.1.2. La visión de las relaciones con Haití

La población dominicana tenía alguna expectativa sobre la referencia a Haití en el discurso de toma de posesión de Leonel Fernández el 16 de agosto de 1996, a lo que la habían acostumbrado los anteriores gobernantes.⁴⁶⁰ Eso no ocurrió. En esa ocasión la narrativa recorrió la evolución democrática de la República Dominicana, la naturaleza de los cambios geopolíticos mundiales post Guerra Fría y las demandas de la globalización.

Es en su primer discurso ante el 51º. Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre 1996, que el presidente hace el

⁴⁶⁰ En el penúltimo discurso de toma de posesión del Dr. Joaquín Balaguer en agosto de 1990, el mandatario hizo referencia a la “no discriminación contra nacionales haitianos,” [...] aseverando que miles migraron ilegalmente a tierras dominicanas, desplazando a los trabajadores locales, pero a pesar de ello, los dominicanos recibieron de manera amistosa a sus vecinos haitianos, simpatizando con ellos en relación a la inestabilidad política que aquejaba a Haití. Periódico *Listín Diario* de fecha 15 de agosto de 2020.

primer señalamiento sobre Haití... “Al hacer referencia a la región del Caribe no podemos obviar la situación de Haití, que comparte con nosotros la isla de la Hispaniola.” Y continúa... “Vemos con gran simpatía el proceso de democratización que se está escenificando en ese país y apelamos a la comunidad internacional para que preste toda la colaboración a la ingente tarea que hacen los hijos de la patria de Toussaint L’ Overture para edificar un mejor porvenir para los suyos”.⁴⁶¹

Para plantear su política exterior a favor del vecino país, “Una de las primeras acciones de política exterior de nuestro gobierno ha sido la de impulsar relaciones de cooperación y amistad entre la República Dominicana y Haití, activándose la Comisión Mixta Bilateral. Tras una fructífera reunión que tuvo lugar hace pocos días en Puerto Príncipe, dicha comisión arribó a una serie de acuerdos de intercambio técnico en las áreas de turismo, agropecuaria, comercio e inversión, deportes y aspectos fronterizos y migratorios”.⁴⁶²

Estas reuniones se realizaron antes de cumplir el primer mes de gestión de gobierno, lo que indicaba la prioridad de Haití en la agenda nacional de la República Dominicana. Como señalaba el presidente dominicano, a su llegada reactivó la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana (CMBDH). ¿De qué trata esta comisión? ¿Qué motivó al presidente Balaguer, uno de los más connotados representantes del pensamiento conservador y de tradición anti-haitiana, a emitir el decreto No? 201-96, que creó la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana?

En primer lugar, el contexto nacional de transición política que vivía la República Dominicana, pues en escasos dos meses debía traspasar el poder en unas elecciones en las que ya no sería candidato; en segundo lugar, la llegada al poder en Haití de un gobierno encabezado por el presidente René Preval, de corte progresista, proveniente del litoral político del ex presidente Jean Bertrand Arístide y su movimiento Lavalás.⁴⁶³ Finalmente,

⁴⁶¹ Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. *La Nueva Política Exterior y Temas Internacionales*. (Santo Domingo:1997)

⁴⁶² Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. *Memorias Institucionales*. (Santo Domingo:1997),30.

⁴⁶³ La historia política de Balaguer en su relación con Haití estaba marcada por sus fuertes vínculos con los gobiernos militares, fundamentalmente con los regímenes “de Namphy, Avril, Manigat, Cedrás, e

las corrientes de cambio en los escenarios internacionales y “las exigencias de los sectores de poder dominicano que comenzaban a sustentar la producción y el crecimiento de sus riquezas con el uso intensivo y extensivo de mano de obra haitiana”.⁴⁶⁴

¿Quería el presidente Balaguer enviar un mensaje diferente sobre sus relaciones con Haití, al final de su gestión gubernamental?⁴⁶⁵ Lo cierto es que cursó una invitación al presidente haitiano para realizar una visita oficial cinco meses antes de entregar el poder, en el marco de la cual creó la Comisión Mixta Bilateral. La CMBDH ha constituido desde sus inicios la plataforma institucional para las relaciones entre los dos países y el espacio idóneo para dirimir las diferencias y plantear posibles vías de cooperación.

Con anterioridad, el programa de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana (1990-2000) exponía su visión de la Política frente a Haití: “El desarrollo de nexos de cooperación con Haití tiene importancia estratégica para la República Dominicana, razón por la cual es una necesidad examinar bilateralmente el conjunto de cuestiones que interesan a las dos naciones. Definir pues una política frente Haití es una necesidad prioritaria por la Geografía, la Historia, la Sociología y la Economía”.⁴⁶⁶

Por lo tanto, el gobierno del PLD aplicará las siguientes medidas:

- 1) Controlar la migración y regular la situación de los haitianos en el territorio nacional enmarcado en el respeto a los derechos humanos.
- 2) Establecer acuerdos económicos, comerciales, sanitarios, educativos, ambientales y culturales entre Haití y la República Dominicana, propiciando con esos acuerdos una mayor integración económica con el Estado vecino.

incluso de la presidenta Pascal Trouillot”; y por su enfrentamiento con el gobierno de Jean Bertrand Aristide. Cf. Alberto Despradel y Miguel Sánchez. *El Diplomacia Insular: República Dominicana-Haití, 1844-2012*. Tomo III. (Santo Domingo: 2015),125.

⁴⁶⁴ Alberto Despradel. “Coyuntura actual de las relaciones bilaterales dominico-haitiana: Informe final”. Documento preparado para la Dirección General de Cooperación Multilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPYD, (Santo Domingo: sf), 9

⁴⁶⁵ Después de la crisis político-electoral de 1994 se cortó su período en dos años.

⁴⁶⁶ Partido de la Liberación Dominicana. Programa de Gobierno 1996, 25.

- 3) Priorizar acuerdos que tengan como objetivo esencial el desarrollo de la zona fronteriza en especial lo relacionado con vertientes energética, hídrica, minería, forestal y agrícola.
- 4) Propiciar un desarrollo y una defensa común de la democracia, transfiriendo nuestras experiencias relativas a la institucionalización con la finalidad de lograr un grado adecuado de organización política y social en aquel lado de la frontera”.

Es el Canciller Eduardo Latorre en una conferencia ante la Cámara Americana de Comercio, quien mejor presenta la política exterior que se estaba ejecutando con Haití: “Con Haití, nuestro único vecino terrestre, ha habido un vuelco en las relaciones entre las dos naciones para buscar soluciones a los problemas comunes que nos aquejan, mediante el diálogo y la concertación, en vez de la tradicional confrontación”.⁴⁶⁷

La importancia conferida por la política exterior dominicana a sus relaciones con Haití es *natural*, por ser la nación limítrofe con la República Dominicana. Pero compartir el espacio fronterizo no es la única razón. La historia de los dos países está indisolublemente vinculada a períodos de ocupación, separación o independencia, enfrentamientos militares por la recuperación del territorio independizado; a convenios de delimitación de espacios fronterizos, negocios en la compra y venta de fuerza de trabajo haitiana para los campos de caña dominicanos. También está ligada a una creciente migración irregular haitiana en la época contemporánea motivada por las pésimas condiciones de vida de la mayoría de la población del lado oeste de la isla. Ha sido una historia compartida de confrontación, pero también de construcción de espacios de cooperación, solidaridad y relaciones armoniosas.

El historiador y embajador dominicano en Haití Rubén Silié ha escrito al respecto: “Las relaciones entre Haití y la República Dominicana han estado marcadas por el conflicto y la confrontación, una situación heredada de la dominación colonial, en la que los intereses metropolitanos tuvieron la Isla como escenario”. En esta relación existen dos

⁴⁶⁷ Latorre Eduardo. “La Nueva Política Económica Exterior de la República Dominicana”, en *La Nueva Política Exterior Dominicana y Temas*, 61.

variables principales, por un lado, el hecho de que el territorio dominicano fue ocupado durante más de 20 años por tropas haitianas y, por otro, el hecho de que la independencia nacional se genera en la confrontación no con una metrópolis sino frente a Haití”.⁴⁶⁸

Las relaciones diplomáticas entre Estados soberanos cuentan con canales establecidos para su funcionamiento. Uno de éstos, las visitas oficiales o de Estado, categorías diferenciadas de que se valen los países para fortalecer sus relaciones, establecer acuerdos y convenios bilaterales, o eventualmente enviar un mensaje de interés a sus pueblos. En el caso que nos ocupa, las autoridades planificaron en 1998 una visita oficial del presidente dominicano a Haití. Ella reciprocaba, tal como indicaba el discurso del gobierno dominicano, la que hiciera el presidente René Preval a la República Dominicana en marzo de 1996.

Aunque no era la primera vez de un presidente dominicano en Haití, pues el presidente Salvador Jorge Blanco visitó Haití en 1985 a su regreso de Jamaica, la visita de Fernández fue la primera visita *oficial* de un presidente dominicano. Durante la misma desarrolló una amplia agenda y fue recibido en las principales instancias de poder de Haití.

En su discurso ante el Parlamento haitiano, Fernández destacó el interés de la República Dominicana de acercarse a Haití, “Desde que asumí mis funciones de Presidente de la República concebí la idea de venir a esta tierra vecina a devolver la visita que hiciera a la República Dominicana, en marzo de 1996, el Presidente René Preval, con el firme propósito de impulsar con mi presencia la cooperación dominico-haitiana y de apoyar el proceso de democratizar emprendido por este pueblo, ejemplo histórico de la lucha por la libertad”.⁴⁶⁹

⁴⁶⁸ Rubén Silié, citado en Juan Toribio. “Acuerdos binacionales de mercado y la economía subterránea dominico-haitiana (Reflejos de un intercambio desigual: discriminación y pobreza en el Batey dominicano”. http://www.revistafuturos.info/autores/aut_2005/silie.htm

⁴⁶⁹ Leonel Fernández. *Discurso pronunciado el 19 de junio de 1998 ante el Parlamento de la República de Haití*. En La Nueva Política Exterior y Temas Internacionales. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Vol. II, (Santo Domingo: 1999),61.

Como hemos señalado anteriormente, la formulación de la política exterior demandaba de la participación y la construcción de consenso entre amplios sectores sociales, económicos, políticos y culturales. El país tenía poca experiencia en ese sentido. Sin embargo, el grado de polarización en el tema haitiano hizo que en el año 1999 el gobierno dominicano realizara un ejercicio para bajar las tensiones, generar coincidencias y articular propuestas entre diferentes sectores. En esa primera conferencia participaron funcionarios gubernamentales, intelectuales del ala conservadora y liberal, estudiantes, organizaciones no gubernamentales entre otros.

La polarización en la sociedad dominicana en el tema haitiano⁴⁷⁰ se expresa en dos bandos: a) Los sectores conservadores, élites intelectualizadas que desde mediados del siglo XIX han venido construyendo un discurso *segregacionista*; que prefieren una relación lo más distante posible de Haití, con fuertes controles migratorios y de fronteras; y b) aquellos sectores de clase media con estudios en el exterior, en el último tercio del siglo XX, que proponían una relación más horizontal, de apertura y solidaridad con el pueblo haitiano a partir de su condición de pobreza y necesidad. Este sector estaría representado, aunque no solo, en grupos vinculados a la Iglesia Católica progresista, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales que trabajaban en las zonas deprimidas de los antiguos bateyes, y que en algunos casos recibían financiamiento desde el exterior.

5.1.3. Haití en la agenda nacional dominicana

Haití es un tema de la agenda nacional dominicana. De manera permanente los medios de comunicación ofrecen informaciones relacionadas con ciudadanos haitianos residentes en la República Dominicana o en la zona fronteriza. Están presentes también

⁴⁷⁰ En términos coloquiales se habla de pro-haitianos y anti-haitianos queriendo significar que se trata de un antagonismo ideológico sin referencia estructural. En mi obra *Identidad Nacional: algunos elementos para su comprensión*, destaco que las raíces de la diferenciación étnico-racial frente a Haití hay que buscarla más en las condiciones de la ocupación haitiana de la parte este de la isla de Santo Domingo por veinte y dos años, en el momento de su construcción nacional y no en el “color” de la piel de la población de ambos países. Cf.

Alejandra Liriano. *Identidad Nacional: Algunos Elementos para su comprensión*. Centro Cultural Poveda, (Santo Domingo:1987).

en la cotidianidad dominicana, desde las sucesivas crisis o inestabilidad política del vecino país hasta el deterioro ambiental y la secular pobreza que vive su población.

Sin embargo, en el período objeto de estudio, Haití comenzaba a aparecer de una forma diferente, a través de dos documentos importantes. El primero, de naturaleza no vinculante, exponía los resultados de la primera Conferencia sobre Relaciones con Haití, y el segundo, de carácter vinculante, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que elevaba a prioridad el desarrollo de una política nacional hacia Haití.⁴⁷¹

La I Conferencia Dominicana sobre las Relaciones con Haití realizada en 1999 por la Sub Comisión de Políticas Internacionales de la Casa del Diálogo, tenía el propósito de dar seguimiento a los acuerdos emanados del Diálogo Nacional celebrado en 1998. Durante esta conferencia se realizó un proceso de consulta sobre las Relaciones Domínico-Haitianas y sus consecuencias para la República Dominicana con el fin de facilitar la adopción de una política nacional.

En la composición de las nueve (9) mesas de trabajo, los facilitadores y expositores reflejaban la diversidad de posiciones conservadoras y liberales de sus integrantes. La participación era a título individual no sectorial. El resultado de esta consulta fue una lista de 21 recomendaciones al poder ejecutivo sobre cuál debía ser la política hacia Haití. Las propuestas emanadas podrían ser agrupadas en dos categorías: a) las dirigidas al fortalecimiento de los elementos de identidad nacional, reforzamiento de los controles sanitarios, fitosanitarios y fronterizos, incluyendo el control del narcotráfico y el contrabando de armas y vehículos por la frontera; y b) las dirigidas a promover la cooperación nacional e internacional con Haití, y la inversión de capitales públicos y privados para el desarrollo de la zona fronteriza. De igual manera requería al gobierno dominicano asumir como prioritaria la reconstrucción y relocalización de las pirámides que establecen la línea fronteriza entre ambas naciones, que se habían deteriorado con el paso del tiempo.

⁴⁷¹ Un reclamo permanente de sectores académicos e intelectuales dominicanos ha sido la demanda por una política exterior definida hacia Haití. Según sus argumentos esto evitaría la improvisación, la política reactiva y el temor que exhibe el manejo de los asuntos bilaterales por parte de las autoridades dominicanas. Asimismo, una política abierta y transparente por parte de la República Dominicana, reduciría la manipulación de los sectores conservadores sobre las relaciones dominico-haitianas.

Por su parte, la *Estrategia Nacional de Desarrollo 2030* (END) promulgada mediante la Ley 1-2012, once (11) años más tarde, presentó por primera vez el diseño de las políticas públicas y la formulación y ejecución de instrumentos de planificación contemplados en el Sistema Nacional de Desarrollo. En la END 2030 se incluyó el tema de Haití en por lo menos cinco (5) ámbitos: comercio y políticas de desarrollo fronterizo; regularización y control migratorio, derecho de los migrantes; y sostenibilidad ambiental y vulnerabilidad.

La política exterior hacia Haití tuvo también su base de legitimación en la *Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*, a partir de tres ejes de acción y 32 áreas de intervención pública. Los ejes identificados son:

- 1) De *cohesión territorial*. Que proponía “consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional”;
- 2) De *seguridad y paz*. Que buscaba reforzar la seguridad y convivencia pacífica para la promoción del desarrollo sostenible de la zona fronteriza;
- 3) De *sostenibilidad*. El manejo sostenible del medio ambiente, con el propósito de proteger conjuntamente con Haití, el medio ambiente de la isla de Santo Domingo. Dijo, en su análisis sobre el comercio transfronterizo destacaba que “la END puso en evidencia la necesidad de “vigilar que los acuerdos bilaterales o multilaterales de integración en los que participaba la República Dominicana apoyasen la consecución de las metas nacionales de desarrollo económico, social, político, cultural, tecnológico, medio ambiental, de seguridad, y género”, y “la consolidación de espacios de diálogos con la República de Haití que permitieran la definición e implementación conjunta de proyectos de interés mutuo que coadyuven al desarrollo sostenible insular”.⁴⁷²

⁴⁷² Marisol Difó. “Proceso de integración comercial transfronterizo atípico entre República Dominicana y la República de Haití...”

Para la consecución de estos objetivos, la END 2030 definió algunas mediaciones normativas e institucionales como la promoción de un acuerdo comercial bilateral, y el reforzamiento del rol de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana (CMBDH), asignándole a ésta la responsabilidad de coordinación con otras instituciones del Estado dominicano en aquellos temas que requirieran de estrategias comunes con Haití.

La concertación de un acuerdo de libre comercio con Haití no ha sido posible, en razón de la débil estructura productiva del vecino país y el tratamiento que recibe Haití como país menos desarrollado. La Unión Europea le reconoce a Haití la condición de país menos avanzado (LDC)⁴⁷³, lo que significa que puede otorgarle un trato más favorable que a los demás miembros de CARIFORO en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA). El tratamiento con Haití por parte de la Unión Europea obligaría a compatibilizar este aspecto en el marco de un eventual acuerdo bilateral de libre comercio entre Haití y la República Dominicana.⁴⁷⁴

República Dominicana y Haití firmaron un Memorandum de Entendimiento para el intercambio de información u otras modalidades, pero la inexistencia de un acuerdo comercial de alcance parcial ha dificultado el aprovechamiento de la oferta de productos que República Dominicana suministra a Haití.

5.1.4. Periodización de la política exterior hacia Haití

En esta periodización abordamos las estrategias de la política exterior hacia Haití en los tres períodos gubernamentales del presidente Leonel Fernández y en el período encabezado por el presidente Hipólito Mejía del PRD. En el análisis se entrecruzan las

⁴⁷³ LDC País menos desarrollado en inglés.

⁴⁷⁴ Iván Ogando. “El EPA y las posibilidades del desarrollo binacional Dominico-Haitiano en la integración Caribeña”, en Wilfredo Lozano y Wooding Bridget (Edit.) *Los Retos del Desarrollo Insular. Desarrollo Sostenible, migraciones y derechos humanos en las relaciones dominico haitianas en el siglo XXI*. (Santo Domingo: 2008),38.

condiciones estructurales y coyunturales en Haití durante el periodo y las acciones de política exterior desarrolladas por la República Dominicana.⁴⁷⁵

1996- 2000

En esta primera etapa se desarrolló un incremento gradual y favorable de las relaciones bilaterales entre la República Dominicana y la República de Haití. El período tuvo como punto de partida la visita del presidente haitiano René Preval a la República Dominicana el día 13 de marzo de 1996, en la que firmó con el presidente dominicano Joaquín Balaguer una Declaración Conjunta que proyectó el inicio de unas relaciones de mayor acercamiento entre los dos países. Como hemos señalado en el marco de esta visita se creó la Comisión Mixta Binacional Domínico Haitiana.

La visita del primer ministro Rosny Smarth ⁴⁷⁶ y el canciller Enmanuel Fritz Longchamp a los actos de toma de posesión del presidente Leonel Fernández sirvió para que las nuevas autoridades sostuvieran un contacto oficial con las autoridades haitianas.⁴⁷⁷

Al final de ese mismo año, ambos presidentes se reunieron en el marco de la Vigésima Conferencia sobre Comercio y Desarrollo del Caribe en la ciudad de Miami. Este encuentro tenía el objetivo de pasar revista a los trabajos que a favor del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas venía realizando la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana. En ese mismo espíritu se realizaron siete encuentros de la Comisión Nacional de Fronteras⁴⁷⁸ en las provincias fronterizas de Dajabón, Pedernales, Elías Piña y Jimaní. ⁴⁷⁹

⁴⁷⁵ Por continuidad histórica hemos incluido la gestión del presidente Hipólito Mejía.

⁴⁷⁶ El primer ministro Rosny Smarth era muy conocido en los medios intelectuales dominicanos.

⁴⁷⁷ Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias Institucionales. (Santo Domingo:1996)

⁴⁷⁸ La Comisión Nacional de Fronteras es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, establecido en la ley 314-64, con muy escasa incidencia en el desarrollo fronterizo.

⁴⁷⁹ Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias Institucionales...

Durante el 1997 las actividades binacionales para fortalecer las relaciones entre los dos países continuaron su desarrollo. Dos eventos fueron significativos: 1er, la reunión de cancilleres de ambos países llevada a cabo en la ciudad fronteriza de Jimaní el 3 de febrero de 1997, en donde se abordó un tema muy sensible, y de gran preocupación del gobierno haitiano: el procedimiento para la repatriación de haitianos ilegales en territorio dominicano;⁴⁸⁰ y, 2do. la segunda reunión de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana desarrollada en la ciudad de Santo Domingo, los días 28, 29 y 30 de julio, en la que funcionarios gubernamentales, técnicos y representantes del sector privado avanzaron conversaciones en temas de atención de la Comisión. Desde este momento se comenzó a integrar los aportes de miembros de la sociedad civil dominicana en los debates sobre las relaciones dominico-haitianas. En esa segunda reunión de la CMBDH entregaron un documento a los equipos técnicos con sus observaciones para hacer un transparente proceso de toma de decisiones.⁴⁸¹

La migración irregular de haitianos a la República Dominicana ha sido un tema sensible que ha generado confrontación entre los dos países. Las autoridades dominicanas asumieron la discusión del tema migratorio, por ser una de las propuestas emanadas del Diálogo Nacional y la Primera Conferencia Dominicana sobre Haití. A ese respecto coauspició el 8 y 9 de mayo un Taller sobre Problemas Migratorios y Fronterizos con Haití.

Durante 1998, los trabajos de la Comisión Mixta Binacional continuaron su desarrollo en mesas de trabajo donde se abordaron los principales temas de la agenda binacional: Asuntos Migratorios y Fronterizos; Comercio e Inversión; Agricultura; Educación, Cultura, Juventud y Deportes; Proyectos Conjuntos de Desarrollo; y Turismo.

⁴⁸⁰ El procedimiento de repatriación de los haitianos en condición migratoria irregular en la República Dominicana había venido siendo objeto de fuertes críticas no solo de los gobiernos haitianos sino también de los organismos internacionales de derechos humanos. La inexistencia de un protocolo actualizado sobre las condiciones de transporte hacia la zona fronteriza, la entrega de los migrantes en dicha franja fronteriza y las restricciones para que el traslado no se hiciera en horas de la noche fueron algunos de los acuerdos establecidos.

⁴⁸¹ El documento “Por el Desarrollo Solidario: República Dominicana y Haití, en el Contexto Caribeño de Finales del Siglo, una Visión y un Encuentro de la Sociedad Civil”, fue elaborado por el Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA) y la Fundación Frederick Ebert (FEDES). Cf. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Memorias Institucionales, 1996-2012.

Posteriormente se incorporaron nuevas subcomisiones de Salud; Recursos Naturales y Medio Ambiente; Asuntos Policiales y de Seguridad; Servicios Postales y Aduanas.

Un tema crítico para la República Dominicana, y que también recomendó la Conferencia sobre Haití fue la localización y reconstrucción de los bornes fronterizos que dividen los dos países. Muchos de estos bornes habían desaparecido, otros se encontraban en el fondo del lago Azuey por el crecimiento de sus aguas, y otros estaban dentro de viviendas de construcción irregular de la zona fronteriza. Un hecho trascendente fue la creación de una Comisión de la República Dominicana que viajó a Haití para trabajar en la localización y organización de manera conjunta de los Mapas de las Pirámides. Mientras en 1999 se realizó la IV Reunión de la Comisión Mixta Bilateral Dominico Haitiana en la ciudad de Santo Domingo.⁴⁸²

¿Cuál fue el balance en términos de acuerdos y convenios en este período? Se concertaron ocho (8) acuerdos, memorándum y convenios: Convenio de cooperación técnica en materia de sanidad agropecuaria; Memorándum sobre migración; Acuerdo sobre Educación y Cultura; Cooperación Turística; Cooperación Aduanera; Servicios Postales; Protocolo de Entendimiento sobre Mecanismo de Repatriación; Declaración sobre condiciones de contratación de nacionales.

2000-2004

En este período del gobierno del presidente Hipólito Mejía solo realizó un acuerdo de significación, el “Protocolo Normativo para la Inspección, Inventario y Relocalización de los Padrones Fronterizos Domínico-Haitianos”.⁴⁸³ De igual manera tuvo lugar la firma de un Acta de Entendimiento entre la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y la Red de Encuentro Domínico-Haitiano ‘Jacques Viau’, mediante la cual esta última entidad que realizaba una labor social con la población haitiana en el país, presentaría sus comentarios sobre el anteproyecto de ley migratoria que cursaba en el Congreso.⁴⁸⁴

⁴⁸² Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias Institucionales. (Santo Domingo: 2000)

⁴⁸³ Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias Institucionales. (Santo Domingo: 2002).

⁴⁸⁴ Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias...

Desde la caída de la dictadura de Trujillo el Ministerio de Relaciones Exteriores había sido poco receptivo a comentarios, propuestas y mucho menos participación de la sociedad civil, en el tema de las relaciones con Haití. Por ello, constituyó un paso importante de cara a la apertura y la transparencia en las relaciones con la sociedad civil, la presentación de propuestas y recomendaciones.

En materia de cooperación binacional, se creó el 21 de marzo de 2001, la Comisión del Fondo de Desarrollo Fronterizo de la República Dominicana-Haití (Fondo Hispaniola) con el propósito de gestionar recursos con países contribuyentes, acreedores y amigos, y con los organismos multilaterales de cooperación, provenientes de la conversión de la deuda externa de ambos países. Este fondo estaría destinado a la implementación y desarrollo de proyectos conjuntos en los sectores estratégicos de las economías de los dos países.⁴⁸⁵

Para el manejo de los proyectos se conformó una comisión integrada tanto por representantes gubernamentales como del sector privado. Por *el gobierno* participarían: el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Secretario Técnico de la Presidencia, Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Oficina del Ordenador de los Fondos Europeos para el Desarrollo, Banco Central de la República Dominicana, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo. Por el *Sector privado* integraban la comisión: Señor Alejandro Grullón, Señor Manuel Enrique Tavárez, Señor Augusto Rodríguez Gallard y representantes del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), y la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES). A pesar de sus claros propósitos el Fondo no desarrolló proyecto alguno.

Se celebró la VI Reunión del Comité Técnico Interinstitucional Dominicano-Haitiano sobre los Asuntos Migratorios y Fronterizos, y se realizó el “Canje de Notas Diplomáticas del Acuerdo sobre las Condiciones de Contratación de Nacionales

⁴⁸⁵ Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias...

Haitianos y Dominicanos”, suscrito en 2000. A través de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana y de los acuerdos suscrito entre ambos países, el tema migratorio pasaba a una agenda abierta, que superaba las manipulaciones realizadas en el pasado.

Otro evento a resaltar en este periodo fue la realización del primer Encuentro Binacional de síndicos/alcaldes fronterizos, organizado por la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, en la ciudad de Barahona, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2001.⁴⁸⁶

En 2002 se realizó en Juana Méndez, Haití, un encuentro entre los mandatarios, Jean Bertrand Aristide de Haití e Hipólito Mejía de la República Dominicana respectivamente, en el cual se dio inicio a los trabajos del proyecto ‘Ciudad Textil’, con unas naves que podían emplear unos 8,000 trabajadores haitianos. Este proyecto integraría, además, un Centro de Entrenamiento y un Centro Médico, así como una Zona Franca autosuficiente en energía y agua potable. Esta Ciudad Textil albergaría a CODEVI la zona franca del grupo M, de la provincia de Santiago. El emplazamiento de una Zona Franca de capital dominicano, que utilizaría trabajadores haitianos, en territorio haitiano, ha sido una experiencia positiva en tanto ha roto muchos mitos sobre la imposibilidad de espacios integrados entre los dos países. La instalación de esta zona franca en territorio haitiano aprovecharía los beneficios aduaneros del Programa HOPE de los Estados Unidos⁴⁸⁷

Hacia el final del período el deterioro político, económico y social en Haití impidió que los programas y proyectos en marcha en la Comisión Mixta Bilateral

⁴⁸⁶ Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias...

⁴⁸⁷ “En 2006 el Congreso de los Estados Unidos aprobó beneficios adicionales a la Ley de Asociación Comercial de la Cuenca del Caribe (CBTPA), a través de la Ley de Alianza Hemisféricas para Haití, (HOPE) 2006, y la Ley de Conservación de Alimentos y Energía de 2008 (HOPE II) y el Programa de Levantamiento Económico de Haití de 2010 (HELP). En 2008 este programa amplió los beneficios de la Oportunidad a Hemisférica a Haití que permite el acceso libre de impuestos al mercado norteamericano de prendas de vestir y otros artículos, con el objetivo de fomentar la estabilidad y el desarrollo económico”. Cf. Difó, Marisol. Proceso de integración comercial transfronterizo atípico entre República Dominicana y República de Haití. Propuesta de Regularización,147.

Dominico-Haitiana avanzaran, dejando rezagadas las iniciativas gubernamentales y produciendo una inercia en las relaciones bilaterales. Entre los proyectos que quedaron rezagados se encontraban obras importantes para los dos países como: el Mercado Fronterizo Dajabón; Mercado Transfronterizo Elías Piña; Mercado Transfronterizo Jimaní; Terminación Mercado Sabanette; Construcción de Mercado Tirolí; Facilidades para la Instalación de una Zona Franca; Rehabilitación de la Cuenca del Río Artibonito; Construcción de Aeródromo Montecristi, entre otros. Algunos de estos proyectos contaban con financiamiento de la Unión Europea.

2004-2008

Este período se inauguró con la vuelta al poder del presidente Leonel Fernández. El objetivo se centró en avanzar un acuerdo de comercio con Haití e impulsar el diálogo binacional. La búsqueda de un acuerdo comercial fue estimulada por los logros alcanzados por la República Dominicana con la firma de sendos acuerdos de libre comercio con los países de Centroamérica y la Comunidad del Caribe (CARICOM), y con la firma de un acuerdo de libre comercio con Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA), así como los avances en las negociaciones con la Unión Europea para un Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA).

Se logró iniciar las negociaciones para lo cual se convocó una Reunión Interinstitucional del sector público y privado, para discutir y elaborar un perfil preliminar sobre la propuesta de crear un proyecto de Libre Comercio Fronterizo con Haití.⁴⁸⁸

Sin embargo, en ese momento la institucionalidad del vecino país había sufrido un grave deterioro, en todos los órdenes, pero principalmente en el político y económico, con graves consecuencias en el régimen de gobierno y en los medios de subsistencia de la población. Las pésimas condiciones económicas y de seguridad haitianas en 2005, a pesar de los esfuerzos desplegados por la Misión de las Naciones Unidas para la

⁴⁸⁸ CEDOPEX eran las siglas del Centro Dominicano para la Exportación, que luego cambiaría a CEIRD, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana. Hoy esta institución, siguiendo la tendencia de algunos países latinoamericanos, cambió su nombre a PRODOMINICANA. CF. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias Institucionales. 2002.

Estabilización de Haití (MINUSTAH), se profundizaron provocando un estado de crisis general y la posposición de las elecciones generales en varias oportunidades.

La profundización de la crisis haitiana incrementó el flujo migratorio irregular masivo hacia la República Dominicana, “creando tensiones entre los dos países, especialmente debido a la participación de nacionales inmigrantes haitianos en crímenes y otros delitos, que, según la Policía Nacional, eran del orden del 13 por ciento”.⁴⁸⁹

En ese momento las autoridades de la República Dominicana levantaron su voz de alarma a la Comunidad Internacional para que viniera en auxilio de Haití.⁴⁹⁰ Dado la crisis haitiana y la dificultad para avanzar los trabajos de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-haitiana, en este periodo se fortaleció el flanco internacional posicionando la demanda para Haití en todos los foros internacionales. A la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA); la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno; la Cumbre del Sistema de Integración Centroamericano (SICA); la Cumbre de Jefes de Estado de Unión Europea y América Latina y el Caribe; y el Mecanismo de Concertación y Negociación Política conocido como Grupo de Río, fue llevado el reclamo dominicano para que la Comunidad Internacional fuera en apoyo de Haití.

La crisis haitiana sirvió de marco para que el presidente dominicano Leonel Fernández planteara el ingreso de Haití en la Comunidad Iberoamericana, argumentando que esta nación merecía una reparación histórica por los sufrimientos a que fue sometida por los colonizadores y por haber dado el primer ejemplo a la humanidad al abolir la esclavitud. Dicha propuesta fue acogida positivamente, por los dignatarios

⁴⁸⁹ Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias Institucionales. 2005.

⁴⁹⁰ El Canciller dominicano Carlos Morales Troncoso asistió a la Conferencia Internacional sobre Haití, en Montreal, Canadá, en la que expuso la posición del Gobierno dominicano, sobre la necesidad de que la Comunidad Internacional desembolse los fondos prometidos y colectados en la Mesa de Donantes en Washington, en el mes de junio del año 2005. Previamente en el debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre 2004, el Canciller Morales Troncoso urgió a la comunidad internacional a brindar ayuda financiera para lograr la estabilización y emprender la reconstrucción y el desarrollo necesarios para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes”. Cf. Naciones Unidas. Noticias de las Naciones Unidas. 30 de septiembre de 2004. News.un.org

iberoamericanos. Sin embargo, la misma no prosperó y tampoco Haití realizó gestiones para ingresar a la Conferencia Iberoamericana.⁴⁹¹

Desde el inicio de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, MINUSTAH, el Gobierno Dominicano brindó apoyo para la realización de los objetivos planteados en la Resolución 1542 del año 2004 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que la confirma como tal, trabajando con los distintos Jefes Políticos especiales que tuvo la MINUSTAH.⁴⁹²

Los esfuerzos de la República Dominicana a nivel internacional, se vieron ensombrecidos, en 2007 por la proliferación de denuncias de organizaciones no gubernamentales haitianas y dominicanas que acusan al país de violador de los Derechos Humanos de los y las migrantes. La principal acción fue desarrollada por Ministerio de Relaciones Exteriores, el que mantuvo una actitud de defensa de su política migratoria.

Era evidente el poco avance alcanzado en las relaciones bilaterales a pesar de las sucesivas reuniones de las diferentes mesas de trabajo de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana. De ahí surgió la necesidad de crear una institucionalidad mínima que coordinara los trabajos e impulsara acciones para lograr materializar los acuerdos. A nivel interno en la República Dominicana se reformó el Decreto 263-07 que amplió la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, y agregó la figura de un Secretariado Técnico que daría seguimiento a los documentos de trabajo y a la agenda de la CMBDH. Del lado haitiano, también fue creado un Secretariado Técnico con los mismos propósitos. Esta nueva institucionalidad fue apoyada financieramente por el Programa de Fortalecimiento Binacional de la Unión Europea.

Como referiremos posteriormente, la asimetría en el desarrollo institucional y las capacidades humanas entre los dos países afectaron los tiempos y los procesos de la

⁴⁹¹ En razón de su origen histórico Haití ha pertenecido a la Organización Internacional de la Francofonía (OIF). En 2010 la República Dominicana ingresó como país observador en la Organización de la Francofonía, convirtiéndose en el primer país de habla hispana que ingresa a dicha organización.

⁴⁹² En su participación en el debate general de la Asamblea de Naciones Unidas, en septiembre de 2004, la República Dominicana ofreció su apoyo a la MINUSTAH.

Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana. Se intentaron modelos combinados de participación entre ambas secretarías técnicas, sin embargo, la inestabilidad política en Haití y la desconfianza todavía existente entre sectores de ambos países impidieron avanzar hacia modelos mixtos de participación.

2008-2012

En los primeros años de esta gestión, la República Dominicana continuó demandando el apoyo de la Comunidad Internacional a favor de Haití. Fruto de esta campaña internacional el Gobierno de Japón, a través de su Agencia de Cooperación Internacional, JICA, inició las primeras negociaciones para el desarrollo de proyectos de cooperación triangular con la asistencia dominicana que beneficiarían a Haití, proponiendo comenzar un plan piloto en el que se capacitarían técnicos haitianos en la República Dominicana, en Sistemas de Producción Agrícola en Áreas de Montañas. Japón cubriría el presupuesto total de este proyecto, aportando la República Dominicana las infraestructuras del Instituto Superior de Agricultura de Santiago y del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) así como expertos nativos capacitados en esta materia, quienes impartirían la docencia, lo que constituirá un aumento de la cooperación del país hacia Haití.

Durante el 2009, la Comunidad Internacional había incrementado su preocupación por la situación de inseguridad pública y calamidad económica que atravesaba el pueblo haitiano. El embajador Inocencio García en un documento intitulado “*Haití: Transición Tortuosa e inestable hacia una nueva institucionalidad*”⁴⁹³ destacaba que “...del conjunto de los problemas de la realidad social, económica y política de la región latinoamericana, ya se ha generalizado como un hecho incontrovertible el conocimiento

⁴⁹³ Documento preparado a partir de las ponencias de la Conferencia Hemisférica de la Coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití, celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2009, en México. Y “Haití: Bases que Generen Institucionalidad. Un diálogo desde Canadá y Chile”, organizado por el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile, 9 de septiembre de 2009 en Santiago de Chile

de que la República de Haití acusa niveles de debilidad estructural que la convierte en el país más vulnerable del continente y el más pobre del hemisferio occidental”.⁴⁹⁴

Para continuar exponiendo la gravedad de la situación: “Según el representante del Programa Mundial de Alimentos, señor Benoit Thiry, en Haití hay 4 millones de ciudadanos que están en el umbral de seguridad alimentaria.⁴⁹⁵ Durante 150 años la agricultura haitiana ha sido sostenida en un 99% por un Sistema Familiar de Producción Agrícola. El colapso de ese sistema de producción es lo que ha traído como consecuencia que ese país tenga que dedicar más del 60% a la importación de alimentos, y particularmente el 75% de las divisas en la importación de arroz y leche”.⁴⁹⁶ “El 83% de los profesionales haitianos se han ido del país, y luego regresan como consultores de instituciones internacionales en estructuras fuera del Estado.⁴⁹⁷ Los factores de mayor peso para explicar ese ruinoso estado social se le atribuye a la extensión del sistema de exclusión de las mayorías y de la debilidad estructural del aparato de producción, que se han manifestado por el carácter arcaico de la estructura agraria,⁴⁹⁸ la desestructuración del mundo rural y el éxodo del campesinado hacia las ciudades o hacia el extranjero como ‘boat people’, sin el crecimiento económico concomitante de otro sector económico”.⁴⁹⁹

Ante esta situación se realizaron varias reuniones internacionales a favor de la cooperación con Haití, sin que pudiesen verse los resultados de la ayuda y la cooperación internacional. García señalaba las más importantes:⁵⁰⁰

⁴⁹⁴ Inocencio García. “Haití: Transición Tortuosa e inestable hacia una nueva institucionalidad”. Mimeo, (Santo Domingo: 2009)

⁴⁹⁵ “Conferencia Hemisférica de la Coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití”, (México: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 2009).

⁴⁹⁶ Dr. Michel Chancy, secretario de Estado para la Producción Animal del Ministerio de la Agricultura, los Recursos Naturales y el Desarrollo Rural de Haití, en “Conferencia Hemisférica de coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití”, Citado por Inocencio García. Haití: Transición Tortuosa” ...

⁴⁹⁷ García. “Haití: Transición Tortuosa” ...

⁴⁹⁸ El Representante de la FAO en Haití calificó la situación agrícola en Haití como catastrófica.

⁴⁹⁹ Suzy Castor. “La transition haitienne: entre les dangers et l’esper”, en “*Dinamiques de la Construction Democratique en Amerique Latine, dans la Caraibe et en Haiti*”, pag. 214. Actes du Coloque de la Fondation Gérard Pierre Charles, 214. Citada por Inocencio García, Haití: Transición Tortuosa...

⁵⁰⁰ García I. (2009),10.

1. “Conferencia Hemisférica de la Coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití”, celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2009, en México, Distrito Federal, en la sede de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de México;
2. Haití: Bases que generen Institucionalidad. Un diálogo desde Canadá y Chile”, organizado por el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile, 9 de septiembre de 2009. Santiago de Chile;
3. Conferencia de Donantes, organizada por el BID, ONU, OEA, celebrada en Washington, D.C., el 14 de abril de 2009;
4. Conferencia Internacional de Donantes, celebrada en Madrid, España, el 30 de noviembre de 2008;
5. Conferencia Internacional de Montreal sobre Haití, celebrada en Montreal, Canadá, el 16 y 17 de junio de 2005;
6. Reunión Ministerial sobre la Ayuda a la Reconstrucción de Haití, celebrada en Cayena, Guyana Francesa, marzo de 2005;
7. Conferencia Internacional de Donantes sobre Haití, celebrada en el Banco Mundial, en Washington, en marzo de 2004;

Los resultados de estas reuniones fueron promesas incumplidas por los países donantes y una gran desconfianza por el destino que las autoridades locales darían a los fondos de la cooperación internacional. García señalaba otras razones, “la lentitud en el desembolso de los fondos, y la falta de coordinación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que se destina a ese país”.⁵⁰¹ La cooperación dominicana a favor de Haití, muchas veces no se contabilizaba. Sin embargo, es innegable que, dado la fragilidad de la estructura productiva haitiana, el deterioro de las condiciones ambientales, la

⁵⁰¹ García, describe las agencias de cooperación multilateral que accionan en Haití: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), Caribbean Community (CARICOM), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de Estados Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) y el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola. A nivel bilateral participaron de manera activa países donantes emergentes en la modalidad de cooperación Sur-Sur como son la República de Argentina, la República Federativa Brasil, Chile, Colombia, México, y la República Dominicana que participó con una cooperación de hecho, aún en forma no estructurada. Los donantes tradicionales son Estados Unidos, Canadá, Gobierno de Quebec, Francia, España y Japón. Los tres primeros lo hacen con importantes flujos de recursos financieros y técnicos. Cf. García, Haití: Transición Tortuosa, 12.

inestabilidad del sistema político y la pobreza extrema de su población, la República Dominicana jugó y sigue jugando un rol fundamental como desahogo de situaciones explosivas y como abastecedor de alimentos y bienes de consumo diario a la población residente en territorio haitiano. Asimismo, cerca el 30 % del presupuesto en el área de salud se dedica a atender a mujeres provenientes de Haití que vienen a dar a luz al territorio dominicano.

República Dominicana recibía una gran migración regular, pero sobre todo irregular desde Haití, sin embargo, el número de los inmigrantes irregulares ha sido objeto de debates. Algunos llegan a especular que la cantidad de inmigrantes haitianos estaría cerca de los dos millones de personas. La Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI, 2012) estableció que la población total inmigrante en el país era de 9,716,240 personas. En esta población el número de haitianos ascendía a 458,233 (4.7%).⁵⁰² En cuanto a las remesas enviadas hacia Haití, a nivel general representaban más del 25 % del PIB, el nivel más alto de América Latina. “Un estudio publicado por el Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD) del Ministerio de Trabajo de la República Dominicana, arrojaba que los haitianos que trabajaban en RD enviaban en promedio unos 3,000 pesos al mes, lo que a la tasa actual de 43.50 pesos por dólar, sería un valor aproximado de US\$69.00 por haitiano, que en términos anuales y conforme a un estimado de población existente, podría rondar en más de US\$600 millones al año”.⁵⁰³

El gobierno dominicano tenía una importante cooperación con Haití, tanto dentro del esquema de cooperación bilateral como a través de mecanismos de coordinación multilateral, bi-multilateral y regional con la Unión Europea. “El país colaboraba con

⁵⁰² Escuder señala: “De acuerdo a las estadísticas de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo del Banco Central, el sector agropecuario emplea el 14% de los perceptores de ingresos. Sin embargo, esa actividad emplea al 36% de los haitianos encuestados en la Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana. Algo similar sucede en la construcción. El 6% del total de ocupados en el país trabaja en esa actividad, que emplea al 23% de la fuerza laboral compuesta por inmigrantes haitianos. En la actividad de manufactura hay una clara sub-representación laboral de los haitianos. Esa actividad emplea el 10% del total de perceptores de ingresos. Sin embargo, sólo el 4% de los haitianos trabaja en ese sector. Esa menor presencia de los inmigrantes haitianos se explica porque la industria es una actividad más formal que la agropecuaria y la construcción. Cf. Jaime Aristy Escuder. “La fuerza de trabajo haitiana: Características, penetración y remuneración”. Documento preparado para el Centro Universitario para Estudios Políticos y Sociales, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. (Santo Domingo:2015),5

⁵⁰³ Difó. Proceso de integración comercial, 162

Haití en 13 áreas y/o sectores, distribuidas en nueve (9) sectores en el esquema de cooperación bilateral, con cargo al Presupuesto Nacional, y cuatro (4) con otros esquemas de cooperación internacional. Los sectores que formaban parte del primer esquema son Agricultura, Infraestructura y Construcción, Desarrollo Fronterizo, Gestión de Riesgos Ante Desastres Naturales, Salud, Medio Ambiente y Agua, Coordinación Interinstitucional, Cultura y Ayuda Humanitaria. Los restantes tres son Justicia, Telecomunicaciones, Comercio y Seguridad Ciudadana.”⁵⁰⁴

Esa es la situación en se encontraba Haití cuando un movimiento telúrico de magnitud de 7.0 grados en la escala de Richter se registró el 12 de enero de 2010 provocando más de 900,000 muertos; 550.000 heridos y 1,500.000 mil quedaron sin hogar. Estas cifras fueron suministradas por el Primer ministro haitiano Jean Max Bellerive en el primer aniversario del sismo.⁵⁰⁵ Otros autores señalaban que el número de víctimas del sismo fue menor.

A pesar de las difíciles condiciones que atravesaba Haití, en julio 2010, se celebró en Ounaminthe, Haití, la Reunión de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, con la presencia de los presidentes Leonel Fernández de República Dominicana y René Preval de Haití. En el marco de este encuentro se reactivó nueva vez la Comisión Mixta Bilateral Dominico- Haitiana como instrumento para armonizar políticas reguladoras entre ambos países.

Atendiendo a las nuevas necesidades marcadas por el terremoto, el presidente dominicano propuso a la Comisión Mixta Bilateral allí reunida, el objetivo adicional para que fuese la vía por la que se canalizaran los recursos y las iniciativas para el desarrollo que proviniesen de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, así como de las agencias de cooperación bilaterales y multilaterales.

⁵⁰⁴ Ver el trabajo elaborado por Omar Herrera de la Subsecretaría de Estado de Cooperación Internacional de la Secretaría de Estado Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD), noviembre de 2009.

⁵⁰⁵ Sismo de gran intensidad ocurrido en Haití. Aparecido en es.m.wikipedia.org

5.1.5. *Sismo, solidaridad y encuentros entre República Dominicana y Haití*

“En los días subsiguientes a las secuelas del terremoto, la República Dominicana emprendió una misión de asistencia de emergencia transfronteriza masiva a Haití, proporcionando asistencia médica inmediata, apoyo logístico, y ayuda humanitaria a los traumatizados vecinos. Al hacerlo, los dominicanos sirvieron como personal vital de primeros auxilios para la crisis, ayudando a las víctimas desoladas del terremoto mucho antes que cualquier otro actor internacional”.⁵⁰⁶

El 12 de enero de 2010, un terremoto en la República de Haití provocó una de las mayores crisis humanitarias de las últimas décadas. La comunidad internacional se vio impactada por la tragedia, y de igual manera la República Dominicana, cuyas autoridades respondieron con celeridad y prontitud mucho antes de conocerse la magnitud de la tragedia en pérdidas de vidas humanas, heridos, edificaciones y medios de vida. Desde la misma noche del sismo se organizó el Comité de Crisis de la República Dominicana encabezado por el presidente del país para ir en auxilio del país vecino por aire, mar y tierra.

El primer gesto de solidaridad fue la visita del presidente dominicano al devastado país, tan pronto las circunstancias se lo permitieron. Fernández fue el primer Jefe de Estado en llegar y dispuso desde antes de su llegada el desplazamiento hacia Haití de brigadas con ayuda humanitaria y equipos de rescate, equipos de comunicaciones para las autoridades, a la vez que con medicamento y comida para los damnificados. La República Dominicana se convirtió de esta manera en un puente aéreo para la llegada de la ayuda internacional en favor del vecino país.⁵⁰⁷

⁵⁰⁶ Johanna Mendelson. “Mano Amiga: Qué nos ha enseñado el desastre de Haití para el futuro”. Ponencia presentada en el Seminario *La Diplomacia del Desastre: Respuestas locales e Internacionales*. (Santo Domingo: FUNGLODE, 22 de agosto 2011).

⁵⁰⁷ Sus puertos, aeropuertos, carreteras y equipos de carga públicos y privados fueron puestos al servicio de Haití. Asimismo, los organismos de seguridad nacional, para que esa ayuda internacional llegara rápido y en condiciones óptimas a los necesitados de Haití.

Las acciones diplomáticas no se harían esperar, por ello el 18 de enero de 2010, con el beneplácito y la asistencia del presidente haitiano, Sr. Rene Preval se celebró una primera reunión en la que participaron representantes de países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Canadá, España, Estados Unidos, Brasil, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea, el Banco Mundial, para examinar la mejor forma de hacer frente a la dramática situación de Haití. Como resultado de esta reunión se emitió la Declaración de Santo Domingo que se convertiría en la plataforma para el arranque de las discusiones para definir una estrategia de ayuda a corto, mediano y largo plazo.

Los días del 15 al 17 de marzo de 2010 se celebró en Santo Domingo, la Conferencia Técnica para la Recuperación de Haití, la que se constituiría en una fase preparatoria para la Conferencia de Donantes que se realizaría en Nueva York el 31 de marzo del mismo año. La idea era hacer realidad la refundación de Haití, iniciando y liderando el llamado de apoyo a la comunidad internacional y sirviendo de puente para la recepción de la ayuda. Esto se materializó desde el momento de la tragedia en vista que la infraestructura aérea, marítima y terrestre de Haití había sido destruida por el sismo.

“De las ocho (8) reuniones internacionales realizadas en solidaridad con Haití, tres (3) han sido organizadas por el Gobierno Dominicano. De igual manera se creó una Unidad de Apoyo a la Refundación, trabajando de la mano con el Ministerio de Planificación de Haití en la coordinación y/o participación en las reuniones internacionales realizadas con esta finalidad”.

El equipo binacional de los ministerios de planificación de Haití y República Dominicana trabajaron la propuesta técnica y presentó el Plan de Acción para la Reconstrucción, basado en la evaluación preliminar de daños y pérdidas (PDNA) provocadas por el terremoto.

“Para ratificar el compromiso asumido por la República Dominicana de ser socio de Haití en la tarea de gestionar y construir un mejor futuro para Haití, tuvo lugar la

Cumbre Mundial por el Futuro de Haití: Solidaridad más Allá de la Crisis en Punta Cana, República Dominicana el 2 de junio de 2010”.⁵⁰⁸

En dicha ocasión se hizo revisión de los acuerdos alcanzados en las reuniones previas y se ratificó el compromiso de los países y las organizaciones donantes, especificando el destino de los recursos de financiamiento y de asistencia técnica, sobre la base de un listado de cincuenta proyectos que contenían las actividades priorizadas por cada pilar estratégico de la refundación. El monto de ayuda acordado fue de 10,000 millones de dólares para los diez años siguientes, de los cuales 5,300 millones de dólares serían desembolsados durante los siguientes 24 meses, a partir de la Cumbre.⁵⁰⁹ Se trabajaría según el Plan de Acción propuesto en proyectos de inversión en cuatro ejes: ordenamiento y desarrollo territorial; desarrollo económico; desarrollo institucional y desarrollo social.

La “Cumbre Mundial por el Futuro de Haití: Solidaridad más allá de la crisis” fue una convocatoria del gobierno de la República Dominicana a la comunidad internacional para sellar un compromiso sostenible con Haití, a fin de lograr que se recuperara no sólo del terremoto del 12 de enero, sino del aislamiento y la pobreza histórica que Haití ha enfrentado por más de 200 años.

Dicho encuentro reunió además del presidente Leonel Fernández, el presidente de Haití René Preval y su primer ministro Jean Max Bellerive, el expresidente de los Estados Unidos Bill Clinton y representantes de América, Asia y África, Naciones Unidas, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de Estados Americanos y CARICOM.

La respuesta de la República Dominicana ante el sismo en Haití, fue reconocida a nivel internacional y por las fuerzas locales críticas a las acciones dominicanas en el tratamiento a los inmigrantes provenientes de Haití. No obstante, hay autores que señalan

⁵⁰⁸ Cumbre Mundial sobre el Futuro de Haití: Solidaridad más allá de la Crisis. Declaración final. Punta Cana, 2 de junio de 2010.

⁵⁰⁹ Leonel Fernández. Discurso en la apertura de la Cumbre Mundial sobre el Futuro de Haití. Solidaridad más allá de la crisis, 15.

la utilización del sismo por el gobernante dominicano para cambiar su imagen internacional por el maltrato dado a los migrantes haitianos. Al respecto el sociólogo Wilfredo Lozano planteó: “La actual administración del Estado dominicano, presidida por Leonel Fernández, ha operado con sentido realista y de manera inteligente en esa compleja situación. Ha tenido logros importantes, el principal de los cuales es haber cambiado su difícil situación ante la comunidad internacional. De nación antagonista ante Haití y violadora de los derechos humanos de sus inmigrantes en República Dominicana, la administración Fernández ha logrado producir una imagen contrapuesta: la de la nación vecina solidaria, lo que plantea objetivamente la posibilidad de “un nuevo trato” y marco de relaciones domínico-haitianas, fundado en la idea de un desarrollo sostenible compartido, en aquellos aspectos que involucran a las dos economías y sociedades: salud, frontera, seguridad, medioambiente y comercio insular”.⁵¹⁰

Me parece un señalamiento demasiado sesgado del sociólogo Lozano al destacar la utilización de la tragedia por parte del gobierno dominicano para mejorar su imagen frente a Haití. El sismo no fue un evento previamente calculado. Solo sucedió, y, además, las manifestaciones de solidaridad provinieron tanto de sectores gubernamentales como de la población civil. De igual manera, el acercamiento de la República Dominicana con el gobierno haitiano había tenido lugar años antes. La tragedia si profundizó en la población dominicana la percepción de los niveles de pobreza del pueblo haitiano y su incapacidad para salir de una crisis humanitaria de tal magnitud. Como señaló Mendelson: “...la respuesta de la República Dominicana [] le ha abierto los ojos al país respecto de su fortaleza y capacidad potencial en esta área de las relaciones internacionales. Habiendo limitado anteriormente su enfoque de los desastres a eventos a escala nacional, la respuesta del país ante el terremoto demostró que tiene capacidades reales en esta área y mucho que ofrecerles a sus vecinos regionales”.⁵¹¹

⁵¹⁰ Wilfredo Lozano. “Geopolítica de la Reconstrucción de Haití y la Cooperación insular en la Hispaniola”. *Revista Ciencia y Sociedad*. Vol. XXXVI, No. 4 (Santo Domingo: 2011).

⁵¹¹ Mendelson. *Mano Amiga...*,17.

5.1.6. República Dominicana, Haití, y las organizaciones no gubernamentales

Donde no hubo cambios significativos en el período estudiado fue en las relaciones entre el gobierno dominicano y las organizaciones no gubernamentales dominicanas y haitianas que abordaban la situación de la inmigración haitiana. A partir de 1996 las organizaciones no gubernamentales (ONG) profundizaron sus denuncias a nivel nacional e internacional sobre el trato de las autoridades dominicanas a la inmigración de haitianos hacia su territorio.⁵¹²

A pesar de la relativa escasez de estudios sobre los actores de la sociedad civil en las relaciones dominico haitianas,⁵¹³ la presencia de estas organizaciones ha sido un elemento clave en las relaciones bilaterales dominico-haitianas. Nos referimos a las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, que en muchos casos participaban como grupos de opinión y presión para alcanzar en unos casos fines políticos y en otros objetivos humanitarios.

En torno al rol del empresariado dominicano en el tema haitiano, Despradel afirmaba: “El empresariado reproduce el pensamiento conservador dominicano en los últimos años, gracias al ascenso ininterrumpido del trasiego comercial tanto binacional como transfronterizo se han presentado oportunidades para que muchos empresarios se interesen más de cerca sobre la realidad de las relaciones insulares”.⁵¹⁴

El empresariado haitiano, por su parte, no presentaba la fortaleza institucional del dominicano y manifestaba una débil vocación de poder. Despradel sostenía en el referido estudio las fisuras del empresariado haitiano, dividiéndole en dos grandes subsectores:

⁵¹² Todo ello en el marco de la desaparición de Joaquín Balaguer y su ideología antihaitiana del escenario político nacional. Lo que sería interpretado como un espacio de oportunidad para demandar un cambio de política migratoria.

⁵¹³ La mayoría de las investigaciones realizadas sobre la realidad fronteriza da cuenta de la presencia de organizaciones internacionales, agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales dominicanas y extranjeras que inciden en la frontera.

⁵¹⁴ Despradel. La coyuntura actual de las relaciones bilaterales, 50.

“Por la actividad ejercida, comercial e industrial, y por la coloración de la pigmentación (negros y mulatos)”.⁵¹⁵

Como iniciativa binacional empresarial hasta 2012 solo se había establecido un Fondo de Desarrollo Fronterizo (Fondo Hispaniola) que no alcanzó a desarrollarse. En su mayoría establecía una provisión de fondos que serían ofrecidos por el empresariado dominicano y la cooperación internacional. Esto realmente no sucedió. Posterior al 2012, surgió otro mecanismo, la Iniciativa empresarial Quisqueya/ Kiskeya. A pesar de las reuniones binacionales y empresariales para impulsar esta iniciativa, dos situaciones afectaron su evolución: por un lado, la prohibición impuesta por Haití a las importaciones de animales y huevos provenientes de la República Dominicana que afectó el comercio fronterizo; y por el otro, la Sentencia del Tribunal Constitucional de la República Dominicana No. 168-13 que disponía que los hijos de extranjeros sin residencia legal nacidos en territorio dominicano, no eran titulares de la nacionalidad dominicana. Esta sentencia afectó la situación de una importante población de inmigrantes haitianos en condición irregular.

En materia de negociación de acuerdos comerciales el empresariado dominicano fue incorporado formalmente en el decreto que creó la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales de 1996, otorgándole un papel importante como “asesor del gobierno dominicano sobre negociaciones comerciales; asistirle en el monitoreo y cumplimiento de los acuerdos; y suplir insumos y consejos en relación al desarrollo de la política comercial”.⁵¹⁶ Sin embargo, no sucedió lo mismo en otras áreas de las relaciones dominicano-haitianas.

La sociedad civil dominicana, fundamentalmente la vinculada a las organizaciones no gubernamentales,⁵¹⁷ siempre ha mantenido “una posición crítica en torno al tema haitiano y en particular a los temas sensibles en las relaciones entre los dos

⁵¹⁵ Despradel. La coyuntura actual de las relaciones bilaterales, 38.

⁵¹⁶ CONSULTAG. *Propuesta de un Mecanismo de Coordinación para la Participación y Diálogo entre la OC-CNNC, el Sector Privado y la Sociedad Civil*. Preparado para la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Santo Domingo:2011), 10.

⁵¹⁷ Integrada por organizaciones de diversas naturalezas.

Estados, como son el migratorio y la condición de ciudadanía de los hijos de inmigrantes”.⁵¹⁸

Haití, sin embargo, ha tenido una fuerte presencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con incidencia y capacidad de presionar sobre el tema de las relaciones dominico-haitianas.⁵¹⁹ Este rasgo es característico de sociedades con una débil institucionalidad estatal, como es la haitiana. “Entre los actores gubernamentales que contribuyen a definir la política exterior haitiana con relación a la República Dominicana se encuentra el *Groupe D’appui aux Rapatriés et Réfugiés (GARR)* plataforma de asociaciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre la problemática de la migración”.⁵²⁰

El poder de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en Haití ha sido fuertemente criticado por las propias autoridades haitianas, entre ellas Michael Martelly, ex presidente, quien señaló el papel desestabilizador de las mismas. “... los cuadros más calificados no quisieron integrar la administración pública prefiriendo las ONG que estaban en capacidad de pagar mejores salarios”.⁵²¹ El poder también les viene del acceso a recursos económicos. Las Organizaciones No Gubernamentales y los operadores privados fueron los intermediarios por los cuales pasaron la mayor parte de los fondos de ayuda a raíz del terremoto de 2010. El gobierno de Haití solo recibió el 1 por ciento de la ayuda humanitaria”.⁵²²

518 Despradel. La coyuntura actual de las relaciones bilaterales ...

519 “En Haití hay 9 mil Organizaciones No Gubernamentales que son las que captan los mayores recursos de la cooperación internacional. Entre 2004-2006, llegaron a Haití alrededor de 1,400 millones de dólares, (...) “no se sabe cómo se invirtió en ONG’S y la mayoría (de esos recursos, igj) llegó a su lugar de origen”. Marcel Young, Embajador de Chile en Haití, en el seminario: “Haití: Bases que Generen Institucionalidad. Un diálogo desde Canadá y Chile”, organizado por el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile, 9 de septiembre de 2009. Santiago de Chile”, citado por García, Haití: Transición Tortuosa, 7.

520 Despradel. La coyuntura actual de las relaciones bilaterales,41.

521 Despradel. A. La coyuntura actual de las relaciones bilaterales,42.

522 Despradel, A. La coyuntura actual de las relaciones bilaterales...

Más allá de las contingencias por la profundización de la crisis económica y la inestabilidad política de Haití, las relaciones comerciales en este periodo siguieron fluyendo tanto a través de canales formales, pero fundamentalmente informales.

5.1.7. Relaciones comerciales

Antes de considerar el incremento del comercio bilateral entre República Dominicana y Haití en los años 1996 y 2012, es importante describir las relaciones comerciales antes del período. Ya hemos señalado que Haití y la República Dominicana no cuentan con un acuerdo de libre comercio entre ambos. Y, aunque han realizado intentos por formalizar sus relaciones comerciales, razones estructurales de la economía haitiana y tamaño de la economía dominicana, lo imposibilitaron. Sin embargo, hay dos situaciones que dinamizan considerablemente el comercio bilateral: el desarrollo comercial de la zona fronteriza y la existencia del llamado comercio subterráneo.

El crecimiento del comercio fronterizo tuvo lugar en los últimos 25 años. La imposición de un embargo económico por parte de los Estados Unidos al gobierno golpista del general Raúl Cedrás en Haití en 1994, abrió paso a un intercambio fluido con el surgimiento de manera espontánea de puntos de intercambio de bienes y servicios. ... “el entonces presidente dominicano Joaquín Balaguer autorizó la apertura de una trocha por Jimaní que conectaría con Malpasse para enviar combustible y todo tipo de alimentos al pueblo haitiano”.⁵²³ El presidente dominicano era consciente de que la falta de alimentos y combustibles en Haití podía desatar el incremento de migraciones masivas hacia el territorio de la República Dominicana.

Por lo visto, una mayor parte del comercio bilateral con Haití ocurría de manera “informal” o por vía del contrabando, por lo que no aparece registrado en las estadísticas de comercio exterior.⁵²⁴ A pesar de ello, Haití ha pasado a ser el segundo socio comercial para las exportaciones dominicanas. Según Dilla, la “oferta exportable dominicana está

⁵²³ Difó, M. Proceso de Integración comercial, 44.

⁵²⁴ Gomera ha señalado al respecto: “Alrededor de los principales puntos fronterizos (Dajabón, Elías Piña, Jimaní y Pedernales) coexisten más de 50 espacios donde se realizan transacciones informales que tienen

más diversificada que la de los países que han escalado posiciones como receptores de exportaciones nacionales, por lo que tiene un mayor impacto en la economía nacional”.⁵²⁵

Al analizar el significado del comercio con Haití para la República Dominicana Ceara Hatton señaló: “El mercado haitiano de hoy para la República Dominicana no es marginal para las exportaciones formales, es más de la décima parte (13%) de las exportaciones totales, es el principal mercado para más de la mitad de las exportaciones hacia ese país (56%) y un poco más de 7 dólares por cada 100 exportado tiene como mercado principal Haití. Así como casi 4 dólares de cada 100 exportado solamente se exporta a Haití y no se exporta a ningún otro país. Estas cifras denotan una situación de mucha vulnerabilidad de las exportaciones dominicanas hacia el mercado haitiano y dependen en gran medida de las decisiones que se tomen en ese país”.⁵²⁶

El volumen de comercio entre la República Dominicana y el vecino país ha sido creciente a lo largo del periodo analizado. El balance de este comercio ha estado a favor de la República Dominicana y ha convertido a Haití en su segundo socio comercial en materia de exportaciones. Por el lado de las importaciones la relación es visiblemente distinta y con una tendencia que ha sido cambiante a lo largo de los años. La balanza comercial es positiva a favor de la República Dominicana y negativa en el caso de Haití, ello podría explicar el hecho de que la República Dominicana no circule en la lista de los principales socios comerciales de Haití.

Existen factores estructurales a lo interno de las dos naciones que han provocado que el comercio entre ambos países este caracterizado por conflictos, tensiones e informalidades. “El comercio con Haití se mueve en tres lógicas de mercado que son

un peso importante en el volumen y en el valor del comercio bilateral. Estos puntos se alimentan desde/a los mercados limítrofes principales en los que cada uno de ellos tiene uno o varios productos importantes. W. Gomera, y Del Rosario J. La informalidad parece perpetuarse en los mercados secundarios de la frontera dominico-haitiana. Periódico *El Día*. 2015.

⁵²⁵ Haroldo Dilla. ¿Pierde importancia el mercado haitiano?, artículo publicado en el periódico *Hoy*, lunes 17 de septiembre 2007.

⁵²⁶ Miguel Ceara Hatton. “El comercio de República Dominicana con Haití parte de una agenda multidimensional”, en el periódico *Acento* <https://acento.com.do/2017/opinion/8480823-comercio-republica-dominicana-haiti-parte-una-agenda-multidimensional/>

paralelas: el comercio informal, formal y de servicios. Sobre este último no hay ningún tipo de registro, más allá de lo anecdótico”.⁵²⁷

Ceara Hatton describía gráficamente la situación del comercio en la zona fronteriza: “El comercio informal se realiza en una franja de menos de 20 km a ambos lados de la frontera, según sea la infraestructura de comunicación, la topografía, el nivel de interacciones entre comunidades, el tamaño de las poblaciones y la distancia en km. Este comercio se realiza en mercados ubicados en territorio dominicano, caracterizados por su carácter informal, de valor total indeterminado, donde se transan de manera individual magnitudes pequeñas definidas por las condiciones socioeconómicas de los compradores (rural y elevado niveles de pobreza), ello implica mercados poco exigentes y productos de baja calidad, los cuales responden a estrategias de sobrevivencia de las poblaciones en ambos lados de la frontera o forma parte de la cadena de comercialización para algunos rubros agropecuarios dominicanos de gran impacto regional (el pollo y huevos). Este mercado es para la República Dominicana un mercado de vendedores mientras que para Haití es básicamente de compradores”.⁵²⁸

Pero veamos los indicadores formales sobre la evolución del comercio bilateral entre ambas naciones y los factores que a lo largo del período han incidido en el mismo.

5.1.7.1 Exportaciones

En términos generales, las exportaciones hacia Haití se realizan con la modalidad Exworks o Free On Board (FOB). Estos términos de comercio internacional (INCOTERMS) expresan que el exportador no asume los riesgos del transporte de la carga y a lo sumo se obliga por el costo del flete. Es decir, el importador es responsable de la mercancía desde su compra en fábrica (Exworks) o desde que se coloca en manos del transportista (FOB—libre a bordo). Sin embargo, “ni el comprador ni el vendedor aseguran la carga; esta es una responsabilidad que en la práctica se asigna a los

⁵²⁷ Ceara Hatton. “El comercio de República Dominicana con Haití, 2017

⁵²⁸ Ceara, M. El comercio de República Dominicana con Haití...

transportistas y que repercute en el costo del servicio de transporte y en los riesgos del transportista”.⁵²⁹

En el año 2001, se exportaron hacia Haití alrededor de US\$71.9 millones, siendo los principales rubros exportados lácteos, huevos, miel y productos comestibles de animales. Para ese año, el vecino país presentaba problemas estructurales en materia política, debido al intento de golpe de Estado hacia el presidente de ese entonces Jean Bertrand Aristide. Bajo este panorama, el comercio exterior de Haití, en general, se vio afectado, lo que disminuyó las importaciones del país en un 3%.⁵³⁰

En el año 2002, ocurrió una prohibición por parte del gobierno haitiano de la importación de ropa usada desde la República Dominicana. Esto provocó manifestaciones en la zona fronteriza de la provincia Dajabón, lugar donde, para esa fecha, transitaban alrededor de 3000 compradores dominicanos y haitianos y las ventas ascendían a RD\$16.2 millones diarios.⁵³¹ Ante tal prohibición, durante el lapso de un mes, en este mercado se produjeron manifestaciones y reclamos por parte de los vendedores haitianos. La primera reacción de las autoridades haitianas fue el empleo de acciones de fuerza e intimidatorias, al mismo tiempo que los funcionarios fronterizos realizaban decomisos injustificados de mercancías. “Tras varias semanas de negociaciones infructuosas, finalmente el gobierno tuvo que ceder y volver a autorizar el comercio de ropas usadas”.⁵³²

En el período 2003-2004 la República Dominicana enfrentó una crisis financiera que repercutió en aspectos macroeconómicos del país, como el crecimiento económico (-1.3%), la inflación (37.95%) y la tasa de desempleo (19.8%). Los efectos de esta crisis se

⁵²⁹ Elka Schecker. “Estudio de la Problemática del Transporte Transfronterizo en Jimaní”. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPYD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la Unión Europea, (Santo Domingo:2016)

⁵³⁰ CEPAL. “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2001”. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/955/16/El_Caribe_es.pdf.

⁵³¹ Haroldo Dilla et al. “Oportunidades y obstáculos para el desarrollo local en la frontera haitiano-dominicana: el caso de Dajabón”. Recuperado de: <https://idl-bncidrc.dspaceirect.org/bitstream/handle/10625/26818/119591.pdf>

⁵³² Solidaridad Fronteriza. “Boletín Informativo de la Red de Organizaciones Populares”, (Dajabón-Ouanaminte. 2002).

extendieron también al sector externo, que en el caso del comercio con Haití se reflejó en la reducción de las exportaciones de aproximadamente 61% para 2004. En ese sentido, Haití pasó a ubicarse como el cuarto destino de exportación para ese año.

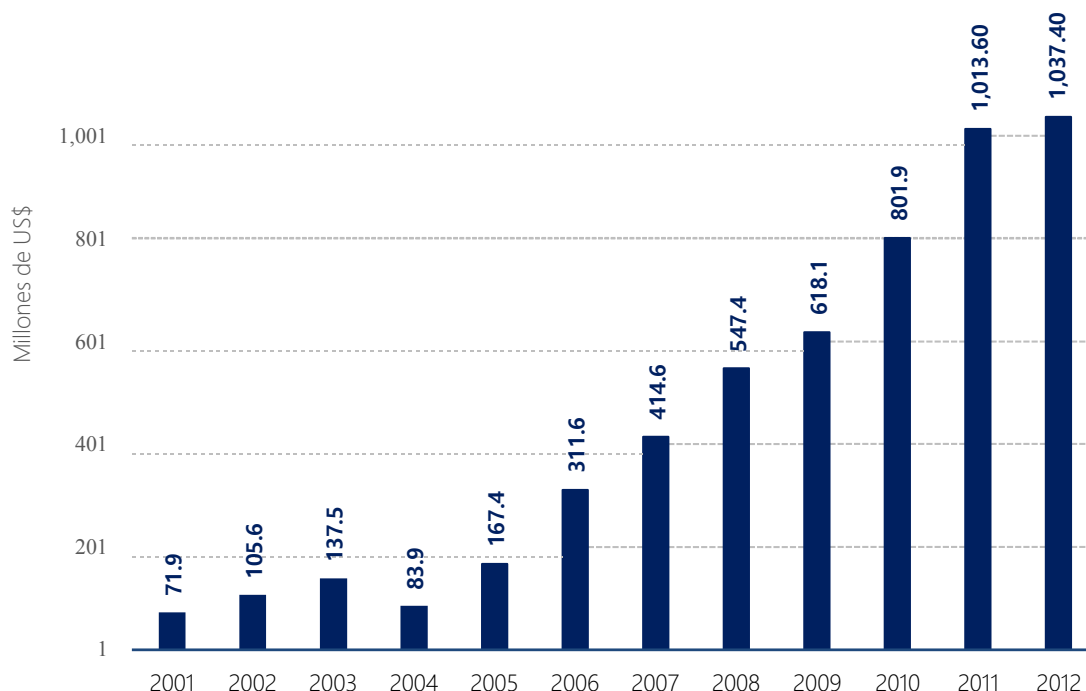
En el año 2005, el monto exportado hacia Haití ascendió a los US\$167.4 millones, para un incremento relativo del 99.5% en relación con el año anterior, lo que evidenció una fuerte recuperación en ese sentido, representando las exportaciones hacia Haití un 2.8% del total exportado por República Dominicana. Los productos más importados fueron el hierro, el acero y la elaboración en base a estos materiales de otros como barras de acero, varillas, entre otros. Estos representaban alrededor del 27.5% del total del monto exportado.

En el año 2008, las exportaciones hacia Haití rondaban en los US\$547.4 millones. A principios de ese año Haití impuso una prohibición a la exportación de pollo y otros animales vivos, a fin de evitar la gripe aviar detectada en granjas dominicanas. Los principales efectos de esta medida se reflejaron en el incremento del comercio informal, ya que pese a la prohibición estos productos eran introducidos al país en forma clandestina.⁵³³

En otro orden, para 2008 se suscribieron protocolos importantes en materia de comercio. El primero fue el protocolo fitosanitario para la importación/ exportación de productos vegetales, que además de Haití incluía a Canadá, Chile y Cuba. Así mismo, se suscribieron 31 instrumentos de transporte aéreo por igual con Haití y países como Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, entre otros.

⁵³³ J. Espinal. “Pollos y huevos siguen entrando a Haití pese prohibición existente”. Publicación del periódico *Hoy* del 25 de julio 2008. Recuperado de: <http://hoy.com.do/pollos-y-huevos-siguen-entrando-a-haiti-pese-prohibicion-existente/>

GRÁFICO 2
Exportaciones de República Dominicana hacia Haití 2001-2012 (Millones de US\$)



Fuente de elaboración Propia con datos de TradeMap

Para el año 2009, las exportaciones hacia Haití representaban el 1.3% del PIB dominicano, una cifra relativamente baja al comparar con el 9.7% del PIB haitiano que representaban las exportaciones hacia la República Dominicana.⁵³⁴ Este monto era de alrededor de US\$618.1 millones, de los cuales alrededor de un 38% era de algodón y productos fabricados a partir de este.

El 2010 fue un año difícil para el vecino país, debido al terremoto ocurrido el 12 de enero de ese año, el cual, además de las pérdidas humanas estimadas en alrededor de 300,000 personas, destruyó aproximadamente el 8% del stock de capital,⁵³⁵ y dejó pérdidas materiales de alrededor de US\$4.5 billones, equivalentes a 107% del PIB de Haití.⁵³⁶ Debido a las necesidades de productos derivadas del sismo, las exportaciones

⁵³⁴ Banco Mundial. “Haití y República Dominicana: Más que la suma de las Partes”, 2012.

⁵³⁵ Banco Mundial. “Haití, República Dominicana: Más que la Suma de las Partes”, 2012. Recuperado de: <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/HAITI-RD.pdf>

⁵³⁶ Cavaletto, Gilles. El terremoto de Haití 2010: una evaluación de la respuesta humanitaria: Coordinación, financiamiento y reconstrucción. (Santiago de Chile: Universidad de Chile Instituto de

dominicanas hacia el vecino país se elevaron considerablemente. Los rubros como las vestimentas y materiales de construcción fueron los más exportados en ese año, representando esto último alrededor del 22.2% del total exportado. Así mismo, “los medicamentos y productos farmacéuticos representaron parte importante de las exportaciones con 7% del total, 6.8 puntos porcentuales por encima del monto exportado en 2009 (0.2%)”.⁵³⁷

En ese mismo año, los niveles de informalidad en el comercio se incrementaron significativamente, ocupando estos alrededores del 80% de las actividades económicas en Haití (BIT, 2013). En esa circunstancia, en Julio del 2010 se hizo el relanzamiento de la Comisión Mixta Bilateral Haití-RD, sin embargo, los acuerdos comerciales bilaterales que están supuestos a trabajar han quedado limitados desde entonces, a la logística por vía terrestre y una parte a la presencia en las ferias comerciales.⁵³⁸

Estudios Internacionales.2012). Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113054/Cavaletto%20Gilles.pdf?sequence=3>

537 Ibid

538 Pimentel et al. Diagnóstico comercio bilateral República Dominicana y República de Haití. Observatorio Binacional sobre la Migración, el Medio Ambiente, la Educación y el Comercio (OBMEC, 2016)

CUADRO 2
Rubros más exportados de República Dominicana hacia Haití por año 2001-2012

Año	Exportaciones	Monto (US\$)	Participación en el total (%)
2001	Productos lácteos, huevos, miel, productos animales comestibles	6,499,000	9.04
2002	Algodón	10,523,474	9.97
2003	Hierro y acero	14,874,252	10.82
2004	Preparaciones comestibles diversas	7,752,283	9.24
2005	Hierro y acero	16,696,904	9.98
2006	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	93,611,612	30.04
2007	Algodón	180,966,732	43.65
2008	Algodón	219,228,154	40.04
2009	Algodón	252,532,419	40.85
2010	Algodón	193,965,944	24.19
2011	Algodón	228,393,305	22.53
2012	Algodón	215,197,145	20.74

Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap.

Para el 2011, al igual que en años anteriores, las exportaciones tendieron al alza, representando éstas un 16.9% del total exportado por República Dominicana para un monto de US\$1,013.6 millones.⁵³⁹ En ese año se instituyó la Ley 216-11 que regulaba el establecimiento de mercados en la frontera dominicano-haitiana. Esto marcó las pautas para, en cierto modo, establecer un marco regulatorio del comercio y la disminución de los niveles de informalidad.

⁵³⁹ Pimentel et al. Diagnóstico del comercio bilateral República Dominicana- Haití, 2016.

En el 2012, las exportaciones aumentaron, pero no con el mismo ímpetu con el que lo venían haciendo en los años anteriores, éstas aumentaron 2.35% en relación con el 2011 y fue el año en el que se registró el menor déficit comercial entre las dos naciones. En términos de relaciones, se establecieron ciertos memorándums para beneficio del comercio multilateral, entre estos el Memorándum de Comercio, Inversión y Turismo con Haití; el Memorándum de entendimiento sobre seguridad y fronteras; el Memorándum de entendimiento sobre transporte fronterizo; el Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo dominicano y el Ministerio de la Planificación y la Cooperación externa de Haití.

En términos generales, Haití ha evidenciado ciertos aspectos estructurales que han limitado el flujo de mayores exportaciones provenientes desde República Dominicana a lo largo del período analizado. De acuerdo con AIRD,⁵⁴⁰ el primero de estos es la restricción aduanera. La media mundial de aranceles en el período 2000-2012 fue de 3.80% y como se observa en el Gráfico 3, principalmente en los productos primarios, las tasas arancelarias medias han estado por encima de la media mundial. Haití posee 1,535 líneas arancelarias sobre los productos dominicanos, con tasas de arancel que alcanzan el 40%.⁵⁴¹ Esto ocasiona que se eleven los precios de ciertos productos y que, por ende, disminuya el intercambio comercial.

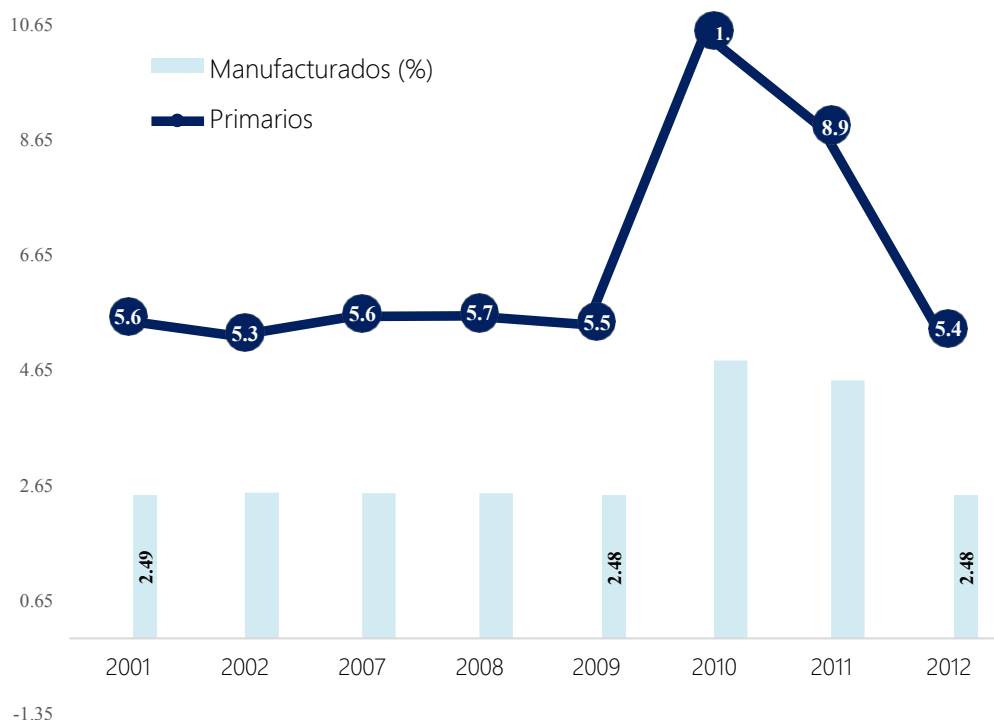
Otro de los aspectos que limitan el intercambio comercial son los controles transfronterizos, la documentación y el transporte doméstico. De acuerdo con el Banco Mundial,⁵⁴² el tiempo promedio para exportar hacia Haití es de 16 horas y requiere costos de alrededor de US\$488, esto nos coloca en la posición 63 de 190 países en el indicador de comercio transfronterizo del Doing Business.

540 Asociación Industriales de la República Dominicana (AIRD). “Estudio de mercado local y extranjero, capacitación y asistencia técnica en exportación, para el sector clúster dominicano de limpieza”. Realizado con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. (Santo Domingo: 2012) Recuperado de: <http://www.competitividad.org.do/wp-content/uploads/2016/06/Estudio-de-mercado-Hait%C3%AD-Productos-de-Limpieza.pdf>

541 Asociación de Industrias de la República Dominicana. “Estudio de mercado local, 2012.

542 Banco Mundial. Doing Business: Midiendo las regulaciones...

GRÁFICO 3
Tasas arancelarias Haití, media simple, por productos primarios y
manufacturados (%) 2001-2012



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

5.1.7.2. Importaciones

A lo largo del período analizado, la República Dominicana mantuvo una balanza comercial positiva con Haití. Esto se evidencia en el hecho de que la República Dominicana no se encuentra entre los principales destinos hacia los que exporta Haití, siendo estos Estados Unidos, Canadá, México, China, Francia, entre otros, lo que enmarca una ventaja competitiva en ese sentido.

A diferencia de Haití, que posee 1535 líneas arancelarias, la República Dominicana solo grava con aranceles las importaciones de Haití en 47 líneas, siendo las tasas arancelarias más altas de un 20%, en contraposición a la tasa más alta de Haití que es de 40%. “Estos contingentes arancelarios, solo se aplican a las importaciones de ciertos productos agrícolas. En el marco de la OMC, los productos sujetos a contingentes

arancelarios son: carne de pollo, leche en polvo, cebolla, ajo, frijoles secos, maíz, arroz y azúcar”.⁵⁴³

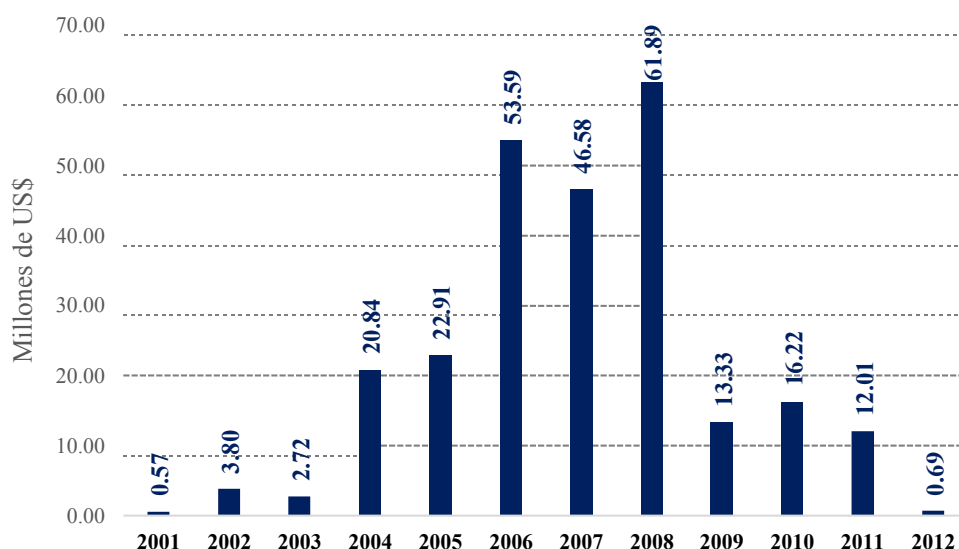
Un aspecto importante de las importaciones de República Dominicana desde Haití, es la modalidad en que se ejecutan las mismas. En general, los comerciantes haitianos ingresan al país a través de uno de los puntos fronterizos y estos ejecutan las ventas en los diversos mercados fronterizos. En el caso del punto fronterizo de Jimaní, los comerciantes haitianos que deseen introducir mercancía al país, requieren el pago de una cuota de US\$20, la cual corresponde al impuesto de entrada y salida.

En el año 2001, las importaciones provenientes de Haití eran de alrededor de US\$569,000. Los principales productos correspondían a combustibles minerales, aceites y productos de destilación, correspondiente a 47.8% del total importado. No solo en este año, sino también en los posteriores, se evidencia la tendencia a la exportación de productos industriales, agroindustriales y agropecuarios. Para el año 2002, esta cifra aumentó en un 5.66%, a pesar de que estas apenas representaban el 3.8% del total importado por República Dominicana.

En el año 2003, las importaciones desde Haití disminuyeron alrededor de 28.4%. Esta disminución se dio en total de importaciones y no solo con Haití. La causa principal en la disminución de las mismas se encuentra en la crisis financiera experimentada por el país en ese año. Esta crisis obligó al Banco Central a emitir moneda para cumplir con las obligaciones de deuda producto de la quiebra de ciertos bancos, y dicha emisión desencadenó en una depreciación cambiaria de la moneda, lo que en términos generales se tradujo en menos capacidad de compra ante los commodities internacionales.

⁵⁴³ Caribbean Export Development Agency. Identificación de los obstáculos técnicos y barreras no arancelarias al comercio entre la República de Haití y la República Dominicana.

GRÁFICO 4
Importaciones de República Dominicana desde Haití 2001-2012 (Millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap.

A partir del 2004, las importaciones volvieron al alza nuevamente. A pesar de este aumento, las importaciones provenientes de Haití representaban una cuota cada vez menor dentro del total importado por República Dominicana, pasando de representar un 2% en 2003 a un 1.4% en 2004, equivalente a un 0.5% del Producto Interno Bruto Dominicana (PIB), en contraste con el 2.9% del PIB haitiano que representaban las exportaciones dominicanas.

En el período 2006-2008, las importaciones desde Haití presentaron cifras tendientes al alza. La mayor parte de los productos importados desde Haití en dicho período fueron los de manufactura ligera (incluye al sector textil), las cuales pasaron de representar un 54.4% del total importado en el 2006 a un 78.4%.

Un aspecto relevante, desde el punto de vista de las exportaciones haitianas, es la industria textil de Haití, que si bien no es una industria desarrollada representa la segunda de mayor exportación hacia República Dominicana. En ese sentido, este alto flujo de

mercancía textil es debido a que la mayor parte de los insumos comerciados son provenientes de las donaciones y la asistencia internacional.⁵⁴⁴

En el año 2010, la República Dominicana, en solidaridad con la tragedia del pueblo haitiano, dispuso otorgó mayores facilidades y la entrada libre de impuesto de todas las mercancías, incluidas las importaciones desde Haití y las importaciones que arribaban a suelo dominicano con destino a Haití. Esto, con el fin de agilizar el despacho de toda la ayuda humanitaria y las maquinarias y equipos destinados a la reconstrucción de la vecina nación.⁵⁴⁵

En el año 2012 esta tendencia hacia la baja prosiguió, alcanzando la cifra de US\$690,000, siendo este el segundo monto más bajo del período, luego del año 2000. A pesar de esto, en este año se suscitó el Memorando de Entendimiento sobre Transporte Transfronterizo, el cual responde a la necesidad impostergable de organizar las condiciones de ingreso y tránsito, los requisitos y las garantías para el transporte de carga de mercancías y pasajeros de matrícula extranjera; así como de coordinar y organizar los pasos o cruces fronterizos invirtiendo en infraestructura y equipos que permitan operar como una frontera internacional.

En materia de obstáculos, la República Dominicana tiene procedimientos burocráticos, complejos y de larga duración para la tramitación de licencias de importación, lo que afecta la importación de productos como la harina de maíz, cereales, cubitos de pollo, entre otros.⁵⁴⁶ De acuerdo con el Banco Mundial, el tiempo promedio para exportar mercancía de Haití hacia República Dominicana es de 86 horas y 20 horas adicionales en procesos de documentación, con costos promedios de US\$368. Estos

⁵⁴⁴ Caribbean Export. Identificación de los obstáculos técnicos y barreras no arancelarias al comercio entre la República de Haití y la República Dominicana, 2016. Recuperado de: <https://adoexpo.org/assets/Haiti-DR-NTB-Study-Final-report-SP-Feb-2016-1.pdf>

⁵⁴⁵ Dirección General de Aduanas. “Rol de la Diversificación de las Exportaciones como pilar para el crecimiento sostenido”. 2010.

⁵⁴⁶ Caribbean Export. Identificación de los obstáculos...

resultados colocan a Haití en la posición 76 de 190 países en el indicador de facilidad de comercio transfronterizo en el Doing Business.⁵⁴⁷

Finalmente, otro aspecto que influye directamente en el intercambio entre ambos países es la arbitrariedad de las unidades policiales y militares en los puntos fronterizos, que no solo afectan en el comercio proveniente de Haití, sino que limita los servicios de transporte por carretera.⁵⁴⁸

CUADRO 3
Rubros más importados por Haití desde República Dominicana por año

Año	Importaciones	Monto (US\$)	Participación en el total (%)
2001	Combustibles minerales, aceites, productos de destilación, etc.	272,000	47.8
2002	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	2,833,600	74.5
2003	Artículos de indumentaria, accesorios, punto o ganchillo	857,977	31.5
2004	Artículos de indumentaria, accesorios, punto o ganchillo	10,247,259	49.2
2005	Artículos de indumentaria, accesorios, punto o ganchillo	20,180,851	88.1
2006	Prendas de vestir y accesorios de vestir, que no sean de punto ni ganchillo	29,176,840	54.4
2007	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas para mujeres o niñas.	31,350,179	67.3
2008	Prendas de vestir y accesorios de vestir, que no sean de punto ni ganchillo	48,507,132	78.4
2009	Trajes usados o nuevos, cordeles desechados, cuerdas y cables de materiales textiles.	4,985,538	37.4
2010	Trajes usados o nuevos, cordeles desechados, cordeles, cuerdas y cables y artículos desgastados de cordeles	4,682,984	28.9
2011	Camisetas, calzoncillos, camiones, pijamas, albornoces, batas y artículos similares para hombres o niños.	4,550,305	37.9
2012	Algodón	112,799	16.3

Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap.

⁵⁴⁷ Banco Mundial. Doing business, 2018.

⁵⁴⁸ Caribbean Export. (2016) ...

5.1.7.3. Inversión

En los apartados anteriores se estudió la relación entre República Dominicana y Haití a partir del comercio de mercancía entre ambas naciones. En este apartado entonces, se estudia la relación entre ambos países medida a partir de la inversión, la cual se evalúa desde el punto de vista de la inversión dominicana en Haití y de la inversión haitiana en República Dominicana.

Entre ambos países se han suscitado esfuerzos para crear un marco regulatorio que proteja e incentive las inversiones entre ambos países, sin embargo, el último avance en ese sentido se produjo en el año 2012 con la firma del Memorándum de Entendimiento sobre comercio, inversión y turismo.

Inversión de República Dominicana en Haití

Haití ocupa la posición 182 de 189 países calificados por la facilidad para realizar negocios en su territorio. Esto se debe, principalmente, a los altos costos para registrar la propiedad, a la alta duración para dicho proceso (97 días) y que requiere de la tramitación de alrededor de 12 licencias y a la inestabilidad sociopolítica del país.⁵⁴⁹

En ese sentido, el atractivo para invertir en Haití estaría dado por la disponibilidad de mano de obra a bajo costo y a “la apertura con total libertad de movimientos de capital, ya que puede poseer terrenos y las transferencias de salida de beneficios no sufren gravamen como en otros países. El capital mínimo requerido para constituir una empresa comercial de IED en Haití es de US\$6,250. Así mismo, No existen empresas comerciales estatales que puedan restringir la operativa o hacer sombra al fabricante en este aspecto”.⁵⁵⁰

⁵⁴⁹ Banco Mundial. Doing Business: Midiendo las regulaciones para hacer negocios, 2018.

⁵⁵⁰ Oficina Comercial de España. Informe económico y comercial de Haití, 2017. Recuperado de: <http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/3B8274A5719A8D5983A0F729E30B3625.pdf>

De acuerdo con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el capital dominicano en Haití opera en menos de cinco grandes consorcios del sector manufacturero, en menos de diez medianas empresas de la construcción y en más de 50 pequeños negocios.⁵⁵¹ Dentro de las inversiones más importantes destacan:

- Grupo M en el parque industrial CODEVI: ubicado en la zona fronteriza, es una empresa dedicada a la actividad textil, la cual contó con una inversión inicial de alrededor de US\$11 millones, generando alrededor de 7500 empleos en Haití. La compañía caracterizada desde sus inicios como innovadora al implantar avanzadas tecnologías de producción y modernos sistemas de administración de recursos humanos. Su presidente, Fernando Capellán, fue el primer inversionista dominicano en radicarse en la República de Haití. Actualmente la compañía cuenta con más de 7,000 empleados en Haití.⁵⁵²
- D'Clase Corporation: dedicada a la fabricación textil, se encuentra ubicada en el parque industrial El Caracol. D' Clase Corporation persiste en su tradicional enfoque textil, a pesar de haberse reinventado en la incursión en otros sectores tales como calzados y Call Center creando miles de empleos dentro del sector de Zona Franca.⁵⁵³
- Grupo Estrella: es una empresa internacional que diseña y construye grandes obras de infraestructura y edificaciones, certificadas por estándares internacionales. La unidad contratista ofrece experiencia en diseño y construcción de proyectos de infraestructura vial, de transporte, energéticos e hidráulicos; además en edificaciones para fines institucionales, industriales, comerciales, turísticos y habitacionales. El campamento ubicado en Croix des Bouquets en Puerto Príncipe controla las operaciones del grupo en Haití. La presencia en otras localidades responde a la ejecución de proyectos de infraestructura en diferentes puntos del territorio.⁵⁵⁴

⁵⁵¹ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), “Oportunidades Empresariales entre la República Dominicana y Haití”, 2016. Elaborado por Jordy Andújar. Recuperado de: <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/libros/opportunidades-entorno-empresarial-rep-dominicana-y-haiti.pdf>

⁵⁵² Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). “Relaciones de inversión de Haití en la República Dominicana”, (Santo Domingo:2018).

⁵⁵³ Centro de Exportación e Inversión...

⁵⁵⁴ Centro de Exportación e Inversión...

- Firma Mera, Muñoz y Fondeur: dedicada básicamente a la construcción en general, realización de planos y presupuestos para obras y la ejecución de toda clase de trabajos de arquitectura tanto para el sector privado como para el gobierno. ⁵⁵⁵
- AG Constructora C. por A. es una empresa dedicada al sector construcción, presidida por Geuel Batista, la cual se anunció trabajaría en la construcción de un proyecto de viviendas en la Ciudad del Lago, en Fond Parisien, junto al inversionista haitiano Amos André, y que tendría como empresa fideicomisaria a Optimal Management Group, radicada en Miami. Esa constructora también trabajaría en un parque industrial con 300 naves. También trabaja la Constructora Saturnina, que preside el ingeniero José Cabrera. ⁵⁵⁶

Inversión de Haití en República Dominicana

La República Dominicana ocupa la posición 102 de 189 países calificados por la facilidad para realizar negocios en su territorio, 80 puestos por encima de Haití, aunque muchas posiciones por debajo de los países de la región. El tiempo promedio para instaurar una empresa en la República Dominicana es de 16.5 días y se requiere de la tramitación de alrededor de siete procedimientos. ⁵⁵⁷

Las inversiones de Haití en la República Dominicana están distribuidas en los sectores energía, transporte, comercio, turismo, servicios y zonas francas, generando alrededor de 3,000 empleos directos, comparativamente más especializados. ⁵⁵⁸

555 Centro de Exportación e Inversión...

556 Centro de Exportación e Inversión ...

557 Banco Mundial. Doing Business ...

558 MEPYD. Oportunidades Empresariales...

CUADRO 4
Inversión extranjera directa de Haití en República Dominicana

Año	Monto (US\$)
2001	117,169
2002	...
2003	...
2004	300,000
2005	18,000
2006	64,938
2007	3,257,465
2008	1,824,840
2009	102,687
2010	82,700
2011	594,008
2012	1,821,076
2013	294,686
2014	547,062
2015	1,750,087
2016	2,691,678
2017	3,463,441
TOTAL	16,929,835

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

(...) No se registró inversión en ese año.

El monto de inversión recibido desde Haití ha sido creciente a lo largo del período analizado, pasando los US\$117, 169 en el año 2001 a los US\$3, 463, 441 en el 2017.

Las caídas en los montos de inversión se ven principalmente en los años 2005, 2009, 2010 y 2013. En el caso del año 2005, la caída en la inversión se debió al aumento de la tasa de interés por parte del Banco Central, la cual pasó de 7% en el año 2004 a 10% en el 2005. De acuerdo a las leyes económicas, ante un aumento de la tasa de interés se incrementan los costos de crédito, lo que dificulta la capacidad del sector empresarial para financiar las inversiones y, por ende, ocurre una disminución de las mismas.

En el año 2009, la reducción pudo haber estado ligada a la mejora en las variables macroeconómicas de Haití, ya que la economía creció un 2%, el déficit de cuenta corriente se redujo de 4.6% del PIB en 2008 a 1% del PIB en 2009 y las remesas alcanzaron los US\$1,281 millones. Así mismo, en ese año ocurrió una reactivación de los sectores manufactura e infraestructura, lo que pudo haber ocasionado una disminución en la salida de capitales por parte de los nacionales haitianos. En el año 2010, se sobreentiende la caída de la inversión debido a los efectos adversos del terremoto de ese año.

En el año 2013, se aprecia una caída estrepitosa de la inversión percibida desde Haití la cual, al igual que en el año 2005, se debió al aumento de la tasa de interés por parte del Banco Central, la cual pasó de 5% en el año 2012 a 6.25% en el 2013.

CUADRO 5
Inversiones de Haití en la República Dominicana

EMPRESA	SECTOR DE INVERSION
GB Group en Texaco Dominicana	Este grupo es una casa matriz de más de una docena de industrias y sociedades mercantiles, que en promedio generan alrededor de 4,000 empleos en la República Dominicana. Las actividades de este grupo son diversas, pero se extienden mayormente en la construcción (Aciérie d'Haïti, Immoaraïbes), bienes de consumo (Huileries Haïtiennes (HUHSA), energía (GB Energy) y telecomunicaciones (Telecom Solutions).
Joyería Villa Russo	Empresa propiedad de la familia Kawas. Es una referencia en su sector. Villa Russo ofrece artículos del hogar, relojería, perfumería y joyería.
Office Clip	Es una empresa profesional dirigida a la venta de diversas marcas comerciales, fundamentalmente artículos de oficina.
Cap Capital Coach Line Terra Bus	Fundada en el 2003, Capital Coach Line S.A. es la primera empresa haitiana de autobuses que cubre el trayecto Port-au-Prince –Santo Domingo, con salidas diarias. Capital Coach Line transporta más de 60,000 También ofrece otros servicios como correo y entrega de paquetes. Es una empresa de transporte privado de personas que busca satisfacer las necesidades de movilidad de personas en el mercado binacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del CEIRD, 2018.

5.1.8. Eficacia de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana (CMBDH)

5.1.8.1. Antecedentes

La creación de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana (CMBDH) mediante decreto 201-96 del presidente Joaquín Balaguer fue uno de pilares de sustento de la nueva política exterior de la República Dominicana. Con frecuencia se ha cuestionado la eficacia de la Comisión Mixta Binacional. ¿Qué logros podía exhibir? Se ha criticado además la existencia de iniciativas y proyectos bajo el estímulo del Plan Binacional de la Unión Europea, que no se materializan. Es fin, que no se veían los resultados de los trabajos que ambas comisiones binacionales realizaban.

Es importante considerar que, en primer lugar, la CMBDH ha constituido el mecanismo idóneo para resolver las diferencias y los conflictos en las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Haití. En segundo lugar, ha sido y es en el mediano y largo plazo un instrumento para la paz. A su vez constituye una mesa de diálogo abierta, institucionalizada, con estructuras similares en cada país para permitir la atención conjunta a los múltiples problemas que aquejan las relaciones bilaterales. Es el único espacio institucional que congrega a las instancias gubernamentales y privadas de ambos países de manera formal y que permite la realización de una política de “buena vecindad” para ambos países.

Sin embargo, el desarrollo de los trabajos de la Comisión Mixta Binacional Dominico Haitiana se ha visto dificultado por algunas realidades: De la parte dominicana, la superposición de instancias al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores que hacía difuso el accionar de la Comisión. La Ley 314-64 derogada por la 630-16 establecía el Consejo Nacional de Fronteras (Art.8, n.6) como órgano gubernamental de consulta interinstitucional presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de los pueblos fronterizos, así como coordinar

la participación de los diferentes organismos gubernamentales que intervienen en la gestión fronteriza.⁵⁵⁹

El Consejo Nacional de Fronteras, a pesar de ser parte integral de la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores como un órgano desconcentrado, siempre ha sido asignado como cuota política a partidos que han favorecido al gobierno de turno. Esto ha conferido una cierta autonomía en sus acciones, aunque en materia presupuestaria depende del Ministerio. Lo anterior incide en la duplicidad de acciones y en la convocatoria dual a la participación de organismos gubernamentales.

El otro organismo, la División de Relaciones con Haití, pertenece al Viceministerio de Políticas Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene como funciones dar seguimiento a la aplicación de la política exterior hacia Haití y la coordinación con las instancias del gobierno dominicano en relación con Haití. Esta división, hoy dirección, conducía las acciones de la Comisión Mixta Binacional hasta la creación de la Secretaría Técnica en 2007. Sin embargo, a partir de la conformación de la secretaría técnica y del nombramiento de su incumbente la CMBDH ha trabajado sin la coordinación necesaria con la División de Relaciones con Haití del ministerio.

De la parte haitiana, la débil institucionalidad administrativa ha afectado de manera considerable el avance de los trabajos de la CMBDH. Este hecho fue tomado en consideración para la creación de una estructura técnica gerencial de ambas Comisiones Binacionales que diera seguimiento a las agendas y mandatos de los ejecutivos.

“El decreto No. 263 del 22 de mayo 2007 creó la Secretaría Ejecutiva de la CMBDH, con sede en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fungiendo como su soporte técnico-administrativo, y le atribuyó las funciones de “preparar las propuestas de corto, mediano y largo plazo; sugerir a la comisión dominicana la viabilidad técnica de determinados proyectos; preparar para su ratificación por el Congreso Nacional los convenios, acuerdos y protocolos, así como también monitorearlos, darles seguimiento y

⁵⁵⁹ Art. 51 y 52 de la Ley 630-16 del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior.

evaluar su marcha”. El mismo decreto determinaba que la Comisión sería “la vía para la canalización de recursos e iniciativas para el desarrollo, en beneficio de ambos países, provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, y las agencias de cooperación bilaterales y multilaterales”.⁵⁶⁰

A partir de 2013, la creación de una instancia de Alto Nivel [Comisión de Alto Nivel] dificultó considerablemente los trabajos de la CMBDH. Esta Comisión de Alto Nivel, creada durante la gestión de gobierno del presidente Danilo Medina, pasó la presidencia de los trabajos al Ministerio de la Presidencia, en lugar del Ministerio de Relaciones Exteriores como estableció el decreto fundacional de la Comisión Mixta Binacional. Con la creación de la Comisión de Alto Nivel en el lado haitiano la presidencia pasó al Primer Ministro y no al Ministro de Relaciones Exteriores.⁵⁶¹ Nueva vez las luchas al interior de la administración pública del Estado dominicano afectaban las bases de la institucionalidad recién creada.

Finalmente, la Comisión Mixta Binacional se ha visto considerablemente afectada por inestabilidad política en Haití y el deterioro de las condiciones de seguridad en el vecino país. Por muchos años, las sucesivas crisis políticas en Haití no permitieron la designación de un Primer Ministro, quien es a su vez el Jefe del gabinete. Ante esta situación la Comisión Mixta no podía reunirse. Estos vacíos de poder del lado de la administración haitiana dejaban a la República Dominicana sin contrapartida para manejar los temas bilaterales y dar seguimiento a los acuerdos asumidos en las reuniones de jefes de Estado de ambos países.

5.1.8.2. Estructura de la CMBDH

La visita del presidente haitiano a la República Dominicana el 13 de marzo de 1996 fue el marco en que se firmó la Declaración Conjunta entre Joaquín Balaguer,

⁵⁶⁰ Documento de trabajo de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana.

⁵⁶¹ La Comisión de Alto Nivel creada en 2013 fue presidida por el Ministro de la Presidencia Gustavo Montalvo, mientras del lado haitiano fue presidida por el Primer Ministro Laurent Lamothe. Esta Comisión de Alto Nivel vino a alterar la institucionalidad creada con la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana, pues en términos operativos duplicaba el rol de la CMBDH.

presidente de la República Dominicana y René Preval, presidente de la República de Haití. En el preámbulo la Declaración asumía: a) la paz y la democracia entre los dos países que comparten la isla en su objetivo primordial, fortalecer las relaciones de buena vecindad, b) la necesidad de enmarcar las relaciones sobre los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA, c) el reconocimiento de los vínculos históricos entre Haití y la República Dominicana y que la historia y la geografía los había colocado en una posición de defender su soberanía, d) reconocían que los problemas migratorios, complejos, ameritaban una solución apropiada para el beneficio de los dos estados.⁵⁶²

La Comisión Mixta Bilateral estaba conformada por 18 representantes y 5 gremios empresariales de ambos países y sería presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores. Este marco institucional se creaba para realizar reuniones y coordinaciones interinstitucionales, a nivel nacional y con los organismos homólogos de la República de Haití que formen la Parte haitiana de la Comisión Mixta Bilateral, con miras a dinamizar y profundizar los lazos de cooperación económica y comercial entre los dos países.

El Decreto 201-96 encargaba además al Ministerio de Relaciones Exteriores la preparación de las agendas y el calendario de reuniones con la Parte Haitiana de la Comisión Mixta Bilateral, incluyendo el intercambio de ideas y experiencias en relación con los planes indicativos nacionales y los proyectos bilaterales a desarrollarse.

La CMBDH tenía las siguientes subcomisiones:

Agricultura y Medio Ambiente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

⁵⁶² Declaración Conjunta entre el presidente Joaquín Balaguer de la República Dominicana y el presidente René Preval de la República de Haití.

Asuntos migratorios y fronterizos: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Interior y Policía, Dirección General de Migración, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Turismo, Comercio e Inversión: Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Turismo, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Banco Central de la República Dominicana, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Salud: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Consejo Presidencial del SIDA, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Educación, Cultura y Mujer: Ministerio de Educación, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Cultura, Ministerio de la Mujer, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Juventud y Deportes: Ministerio de la Juventud, Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Justicia y Seguridad: Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Departamento Nacional de Investigaciones, Dirección Nacional de Control de Drogas, Consejo Nacional de Drogas, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Transporte y Comunicaciones: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Oficina Técnica de Transporte Terrestre, y Oficina de Ingenieros Supervisores del Estado.

De acuerdo con informaciones suministradas por el Secretariado de la CMBDH ambas comisiones realizaron algunas acciones para asegurar un trabajo proactivo a nivel técnico y político en cada país:⁵⁶³

1. Capacitación de los enlaces mediante cuatro diplomados en relaciones binacionales en la Escuela Diplomática y clases de creole.
2. Capacitación de los enlaces sobre el Sistema Nacional de Inversión Pública.
3. Conclusión de un estudio de elementos de un acuerdo binacional para la gestión binacional del mercado de Dajabón/Ouanaminthe, y su validación por la parte dominicana;
4. Conclusión de un estudio de la problemática del transporte transfronterizo en Jimaní, incluyendo una propuesta de Protocolo para la regulación del transporte terrestre entre los dos países, y su validación por la parte dominicana; en revisión y discusión técnica con la Comisión para el Transporte en Común de Haití y el sector sindical y operadores del transporte, a los fines de consensuar un protocolo que regule la carga y el movimiento de personas.
5. Conclusión de un diagnóstico para la documentación de migrantes haitianos residentes en territorio dominicano (colaboración OEA);
6. Publicación de un compendio de los textos diplomáticos e instrumentos jurídicos binacionales suscritos por ambos países del 1874 al 2014;
7. Lanzamiento de un estudio binacional de soluciones para un mayor intercambio de servicios financieros transfronterizos.

5.1.8.3. Proyectos y programas de la CMBDH

La CMBDH ha tenido altas y bajas. Permanentemente los discursos de los gobernantes y técnicos hacían referencia al relanzamiento o reactivación de la Comisión.

⁵⁶³ Documento de trabajo de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana.

Reactivación significaba que estaba inactiva o que las autoridades admitían el rezago en el funcionamiento y la baja productividad de la misma.

Las reuniones de la Comisión Mixta Binacional Dominicano-Haitianas se realizaron tanto en República Dominicana como en Haití. De igual manera se aprovecharon encuentros multilaterales como la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobiernos de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) para abordar los temas de la agenda bilateral. (Anexo V)

Se realizaron desde mayo de 2012, 28 reuniones en las siguientes categorías: “17 nacionales, 5 binacionales, y 6 reuniones de trabajo de ambas secretarías” y “38 misiones, 18 en Haití, 10 en la frontera y 10 en otras localidades”.⁵⁶⁴

Destacaban entre los temas de interés binacional, los agrícolas, hidrográficos y de turismo, además del conjunto de acuerdos, protocolos y memorandum concertados entre 1999-2012, expresados en el ANEXO IV a y b.

Los proyectos de mayor envergadura asumidos por la CMBDH son:

1. Misión en septiembre de 2013 en la sede del BID en Washington, en la cual ambas Secretarías se comprometieron a la preparación de una sesión binacional de la Comisión Mixta;
2. Reunión Técnica Regional de Apoyo al Plan Trienal de Recuperación Agrícola de Haití en Panamá, con el propósito de identificar vías de contribución de la República Dominicana a la ejecución del Programa Trienal de Recuperación Agrícola en Haití.
3. Taller de comisiones de cuencas en materia de cooperación en materia de aguas transfronterizas, organizado en Ginebra por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), con el propósito de promover el

⁵⁶⁴ Documento de trabajo de la Comisión Mixta Binacional Dominico-Haitiana.

intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los organismos de cuencas hidrográficas, identificando lecciones aprendidas y recomendaciones;

4. Apoyo en la preparación y el proceso de negociación de los tres acuerdos de la reunión del 8 de mayo de 2014, el comunicado conjunto de los Ministerios de Industria y Comercio, el Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Turismo, y el Acuerdo entre los Ministerios de Salud (este último no fue firmado).

En materia de proyectos la comisión dominicana de la CMBDH preparó 13 fichas técnicas para la puesta en marcha de proyectos binacionales en las áreas siguientes:

Generación eléctrica: Se cuenta con seis proyectos hidroeléctricos en la cuenca del Artibonito: El Corte, Pedro Santana, Dos Bocas, Rio Joca, Monte Mayor, y Alonso.

Ambiental: perfiles de proyecto para: la sustitución de carbón por otra fuente alterna de energía; la construcción de un Centro de Propagación de semillas; y la rehabilitación de las brigadas binacionales de reforestación. También se ha elaborado una propuesta de fase II para el proyecto binacional Artibonito.

Salud: Programa de agua potable y saneamiento para la zona fronteriza entre Republica Dominicana y Haití, y un proyecto de construcción de una red de servicios hospitalarios fronterizos.

Migratorio: Proyecto para la documentación de migrantes haitianos residentes en territorio dominicano.

Algunos de estos proyectos contaban con apoyo de organismos financieros multilaterales, de la Organización de Estados Americanos y la Unión Europea. Sin embargo, estos proyectos no se han podido desarrollar por la inestabilidad del gobierno haitiano y las condiciones de inseguridad jurídica e institucional de Haití.

5.1.8.4. Desafíos de la CMBDH

¿A qué estaba abocada la Comisión Mixta Binacional? A través del gobierno dominicano seguir demandando el apoyo de la comunidad internacional para el apoyo de los proyectos y programas concertados bilateralmente, pues no solo se trata de garantizar su creación sino también su sostenibilidad.

A avanzar en la ejecución de aquellos programas sectoriales que son prioritarios para las relaciones bilaterales: del lado dominicano la atención a los proyectos ambientales, agrícolas y de controles de sanidad vegetal y animal, junto a la formalización del comercio bilateral. Reducir las medidas no arancelarias en el tratamiento de las relaciones comerciales entre Haití y la República Dominicana, limitando el carácter discrecional de las mismas. Fortalecer los protocolos de repatriación de los migrantes haitianos como de aquellos que se acogieron a la Ley 164-14 que concedía un trato especial a los migrantes que fueron afectados por la Sentencia del Tribunal Constitucional 168-13.

Por razones de estabilidad política y desarrollo económico la República Dominicana está en mejor situación para ser el motor de la CMBDH, para impulsar las convocatorias al más alto nivel político y para invitar a la participación de la Comunidad Internacional al apoyo a Haití. En muchos casos, la República Dominicana ha delegado cooperación de países y organismos internacionales para que estos sean dirigidos al gobierno y pueblo haitianos.

Del lado haitiano, el cumplimiento de los acuerdos concertados es sumamente bajo, por la recurrente inestabilidad política, la crisis de seguridad y la ausencia de un primer ministro. La falta de continuidad política y la baja institucionalidad administrativa en Haití, hace parecer que cada vez se comienza desde cero a discutir los temas de la agenda bilateral. Los equipos negociadores en muchos casos desconocen los avances alcanzados en negociaciones precedentes. Por eso para la CMBDH constituye una prioridad establecer mínimos básicos en sus trabajos. Estos mínimos son exigibles en el marco del Programa de Cooperación Binacional que auspicia la Unión Europea.

5.1.9. Relación de instrumentos firmados entre la República Dominicana y la República de Haití

La concertación de acuerdos bilaterales en este período fue prolífera. Desde 1874 hasta 1996 se firmaron apenas doce (12) acuerdos entre los dos países, algunos de los cuales nunca entraron en vigencia. En esta primera etapa, la mayoría de los acuerdos estaban vinculados a delimitación fronteriza y a regulación de proyectos realizados en la frontera. Otros acuerdos estaban también vinculados a navegación y a transporte. En materia de comercio se realizaron 2 acuerdos, uno en 1874 y otro en 1979, casi 100 años entre uno y otro. La lista de anexos concertados en esta etapa puede encontrarse en el Anexo IV a.

Entre el período 1996-2012 se firmaron 29 acuerdos entre los dos países. Los temas de agricultura, turismo, educación superior, migración, repatriación de haitianos, comercio e inversión, aduanero, servicio postal, mecanismo contratación de nacionales, relocalización de bornes fronterizos, corredor biológico del Caribe; apertura del puente internacional; cooperación técnica y transporte transfronterizo fueron objeto de atención.

En el mismo período se realizaron seis (6) Declaraciones Conjuntas resultado de encuentros entre los presidentes haitianos y dominicanos. Otras declaraciones emanaron de los ministros de relaciones exteriores de ambos países. (Anexo IV b)

El balance en la concertación de acuerdos fue positivo, sin embargo, no puede decirse lo mismo de su cumplimiento. República Dominicana carga este déficit con preocupación, pues la concertación y diálogo es el único mecanismo para enfrentar los conflictos y diferencias entre dos países unidos por la geografía y la historia.

5.2. POLÍTICA EXTERIOR HACIA CUBA

5.2.1. Antecedentes

Los vínculos históricos entre la República Dominicana y Cuba tienen raíces profundas. La presencia del dominicano Máximo Gómez en Cuba y de José Martí el apóstol de la independencia cubana en el Montecristi para la firma del Manifiesto que llevaba el nombre de la ciudad, son apenas dos manifestaciones de dicha profundidad. Sin embargo, las relaciones bilaterales han estado marcadas de encuentros, desencuentros, tensiones, congelamientos y contradicciones producto de las luchas inter hegemónicas en el siglo XIX; de la política represiva del dictador Rafael L. Trujillo contra los desafectos al régimen que realizaban acciones conspirativas desde Cuba; y de la política exterior y de seguridad nacional de los Estados Unidos hacia el Caribe en general y hacia Cuba de manera particular después del triunfo de la Revolución Cubana de 1959.

Antes del establecimiento de la representación diplomática formal existió un consulado en La Habana en 1855,⁵⁶⁵ once años después de proclamarse a independencia dominicana y trece antes del 10 de octubre de 1868, fecha que marca el inicio de la Guerra de los Diez Años por la independencia de Cuba.⁵⁶⁶ De acuerdo con investigaciones históricas, en 1904 se estableció la primera legación diplomática dominicana en Cuba, relaciones activas que llegan a su fin en 1960 en la etapa final de la dictadura de Trujillo. Sin embargo, la expulsión de Cuba por la Organización de Estados Americanos (OEA-1962) en la Reunión de Punta del Este- Uruguay- y las sanciones impuestas por el presidente norteamericano John F. Kennedy, en el marco del alineamiento dominicano a los Estados Unidos, incidieron en el mantenimiento de la ruptura de las relaciones bilaterales por más de tres décadas.

⁵⁶⁵ Archivo General de la Nación. (AGN-SEREX). Memorias 1881.

⁵⁶⁶ H. Pérez. “República Dominicana y Cuba: dos naciones hermanas”. Entrevista a Joaquín Jerónimo. Embajador dominicano en Cuba. *Revista Cuba Debate*. (La Habana: 2018)

El espíritu combativo y decidido de muchos intelectuales cubanos y dominicanos⁵⁶⁷ mantuvo un rol activo durante el tiempo que duró la ruptura de las relaciones diplomáticas. Del lado dominicano, el establecimiento del Comité Amigos de Cuba en la República Dominicana desempeñó un importante papel como mecanismo no oficial para el intercambio domínico-cubano.⁵⁶⁸

Las relaciones entre Cuba y República Dominicana tienen dos fases: una primera de fortalecimiento de las áreas culturales, educativas, deportivas, políticas universitarias y de salud; y en una segunda, comerciales principalmente durante el último período de gobierno del Dr. Joaquín Balaguer de 1986-1994, quien aprovechando el relajamiento de la confrontación bipolar y el fin de la Guerra Fría inició un proceso de apertura con Cuba, sin llegar a su formalización.

La ruptura de las relaciones diplomáticas entre República Dominicana y Cuba se mantuvo por 36 años, de 1962 a 1998. Las mismas fueron restablecidas en 1998. Un año antes se reinauguró el consulado dominicano en La Habana. La reapertura de la misión consular dominicana era reclamada por ambos países. Del lado dominicano, ante la apertura informal del comercio, cada vez más empresarios dominicanos se interesaban en conocer las potencialidades que representaba la apertura comercial con Cuba. Mientras por parte de Cuba, ante la situación generada por la crisis económica provocada por el fin del apoyo soviético en 1989, crecía el interés por emigrar a la República Dominicana y establecer residencia temporal o permanente en el país.

El incremento de la inmigración cubana al país fue entonces un elemento que determinó el restablecimiento de las relaciones bilaterales. El incremento de la migración cubana a República Dominicana coincidió con un momento económico de gran

⁵⁶⁷ Mencionar los nombres de esos intelectuales que mantuvieron el espíritu vivo de las relaciones bilaterales desborda el propósito de este trabajo. Sin embargo, nunca será olvidado el papel de Delio Gómez Ochoa (Héroe Nacional en la República Dominicana que vino en la expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo), Fernando Vecino Alegret, Eusebio Leal, Omar Córdoba, Otto Marrero, Luis Morejón, entre otros. Pero de igual manera, el rol de Juan Bosch, Abelardo Vicioso, Euclides Gutiérrez y otros, que desde el Comité de Amigos de Cuba desarrollaron un trabajo permanente a favor de las relaciones bilaterales.

⁵⁶⁸ Omar Córdoba. "Las relaciones entre Cuba y República Dominicana han avanzado, pero falta más". Entrevista realizada por Leonora Ramírez para el periódico *Hoy*, del 19 de julio de 2006.

precariedad y restricción económica en Cuba, por el desmonte de los beneficios comerciales y de la cooperación privilegiada que mantenía con la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

El volumen y tipo de visado otorgado por la República Dominicana en estos años evidenciaba el incremento de población cubana en el país por motivos de residencia, dependencia, negocios, cortesía, oficial, estudio y turismo.⁵⁶⁹ De igual manera creció el número de ciudadanos cubanos que buscaban utilizar la República Dominicana como puente para acceder a territorio de los Estados Unidos de América de manera directa o a través de Puerto Rico. Los registros sobre detenciones de cubanos que entraron de manera irregular a la República Dominicana y aumentó en las dos primeras décadas del siglo XXI. De acuerdo con informaciones aparecidas en un diario local, al referirse a cubanos retenidos en el Centro de Detención de Haina señalaba: ... [la mayoría] “había cruzado de manera ilegal la frontera dominico-haitiana y tenían como meta común llegar a los Estados Unidos vía Puerto Rico”.⁵⁷⁰

Entre el 2012 y el 2014 los nacionales cubanos detenidos por la Armada Dominicana fueron de 214. Mientras el Centro Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT) durante 2013-2014 señaló que más de 100 cubanos fueron detenidos cruzando la frontera dominicana con Haití.⁵⁷¹

La tesis de que los cubanos utilizan la República Dominicana como trampolín por su imposibilidad de emigrar directamente hacia Estados Unidos, ha sido fuertemente rebatida por autores como Ángela Casaña Mata, del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) de la Habana, Cuba.⁵⁷²

⁵⁶⁹ Solo en el año 1997 las facilidades de entrada otorgadas a ciudadanos cubanos fueron de 1,275. Cf. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores Memoria Anual, 1997.

⁵⁷⁰ Mariela Mejía, “Cubano traficado a la República Dominicana: “Mi meta es salir de aquí a donde sea”, Publicado en el periódico *Diario Libre* en fecha 27 de marzo del 2014.

⁵⁷¹ Mejía. Cubano traficado...

⁵⁷² Angela Casaña Mata. “Cubanos en República Dominicana: nuevas tendencias de la emigración”. Septiembre 2001.

Una de las primeras medidas tomadas por ambos países al restablecer las relaciones bilaterales, fue enfrentar la situación migratoria. En 1997 ⁵⁷³una delegación oficial dominicana visitó La Habana para la firma de acuerdos migratorios y consulares, y comenzar a poner orden a una migración que comenzaba a ser problemática para las autoridades dominicanas y cubanas. Para 2010, el Censo de Población y Vivienda mostraba la presencia de 3,639 cubanos en la República Dominicana, mientras en la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) realizada en 2017 daba cuenta de la presencia de 3,145 cubanos en suelo dominicano. Es importante investigar si el cambio en el número de la población migrante fue el resultado del cambio de status migratorio por matrimonio con dominicanas o por su salida del país.⁵⁷⁴

Los intercambios deportivos, de salud, educativos y universitarios allanaron el camino para el aumento de relaciones comerciales años antes del restablecimiento de las relaciones formales. Al respecto, en ocasión de la condecoración de la Medalla José Martí impuesta por el presidente Fidel Castro al presidente Leonel Fernández, este último señaló: “A pesar de la ausencia de relaciones diplomáticas formales, hemos podido apreciar las glorias de la Cuba Moderna... y hemos establecido diversos mecanismos de vinculación y cooperación en las áreas educativas, industrial, cultural, comercial, académica y de salud, entre otras”.⁵⁷⁵

5.2.2. Reapertura de las relaciones diplomáticas

La reapertura de las relaciones diplomáticas con Cuba fue un paso trascendente en el marco de la nueva política exterior dominicana. En las negociaciones para la reapertura jugaron un rol de principalía, además de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores, las Misiones Permanentes de Cuba y República Dominicana ante las Naciones Unidas en Nueva York.

⁵⁷³ Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Memoria Institucional. (Santo Domingo: 1997),125.

⁵⁷⁴ Instituto Nacional de Migración, Perfil Migratorio de la República Dominicana. OIM. Instituto Nacional de Migración. (Santo Domingo: 2017).

⁵⁷⁵ Leonel Fernández. “Palabras en ocasión de la Condecoración con la Medalla José Martí, impuesta por el presidente de Cuba Fidel Castro”. *Discursos*. Vol. IV. 2004.

En su estrategia de diversificación de las relaciones internacionales, la relación con Cuba era una prioridad. El presidente Fernández abordando la necesidad de la integración de los países para enfrentar los nuevos retos, diría:

“Cuba y República Dominicana, por ejemplo, comparten el interés del turismo en la zona, pues si tienen un interés económico común es lógico que se asocien y busquen la solución de ese interés común”. Las relaciones no se establecen porque me simpatice o no tal régimen, porque me simpatice o no tal ideología, se dan en función del interés nacional y para el interés nacional de la República Dominicana era importante, dentro de una política activa y dinámica en la región, establecer relaciones con Cuba”.⁵⁷⁶

El interés nacional definía entonces las relaciones con Cuba. La recuperación de esas relaciones era imprescindible para la inserción dominicana en la nueva coyuntura internacional, de diversificación de los mercados, integración con los vecinos y concertación de posiciones en los organismos multilaterales.

La concertación de posiciones en los organismos multilaterales fundamentalmente en las Naciones Unidas es otro rasgo distintivo del acercamiento entre los dos países. Los índices de coincidencia en las resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas así lo expresaban.⁵⁷⁷ El restablecimiento de las relaciones con Cuba también facilitó la profundización de los vínculos de la República Dominicana con los países africanos, árabes y de la zona Asia-pacífico, con los que Cuba había desarrollado una histórica relación de presencia y cooperación.⁵⁷⁸

El apoyo a las resoluciones relacionadas con Cuba en el marco de los organismos multilaterales fueron determinantes en la nueva política exterior dominicana, siendo la de

⁵⁷⁶ Fernández, L. Palabras en la Condecoración con la medalla, 38.

⁵⁷⁷ El índice de coincidencias entre los países de América Latina y la República Dominicana es un instrumento de gran valor para analizar en qué temas de la agenda global la posición de la República Dominicana coincide con los países de la región y en cuáles no. Este permite además identificar las tendencias del voto de la República Dominicana, la variabilidad del mismo y consolidar aquellas posiciones importantes en el escenario multilateral en el cual el país mantiene una posición coherente y consistente.

⁵⁷⁸ En la actualidad muchas de las embajadas africanas, árabes y del Asia-pacífico concurrentes ante el gobierno dominicano tienen su sede en La Habana.

mayor relevancia la A/RES/47/19 “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”.⁵⁷⁹ En el registro de tres períodos consecutivos de votaciones de esta resolución en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la República Dominicana votó de la manera siguiente: 47º /19 no se registró voto.⁵⁸⁰ En el 48º/16 votó a favor;⁵⁸¹ en el 49º/9 no se registró voto;⁵⁸² en el 50º/10 no se registró voto.⁵⁸³

Por muchos años, se había convertido en una práctica en la Asamblea de las Naciones Unidas, que la delegación de la República Dominicana se ausentara al momento de las votaciones, para de esa manera no comprometer un voto disidente con los Estados Unidos de América.

A partir del 1996, en el 51º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas la Resolución Necesidad de poner fin al bloqueo económico contra Cuba, comienza a contar con el apoyo del gobierno dominicano.

5.2.3. Visitas presidenciales

Con el avance de la diplomacia de las cumbres, las visitas oficiales o de Estado han perdido la relevancia que tuvieron en el pasado, siendo sustituida por la diplomacia multilateral. En el caso de las relaciones entre Cuba y República Dominicana, sin embargo, las visitas oficiales se convirtieron en expresión de la superación de tantos años de ruptura diplomática y la reivindicación de la autonomía de la política exterior dominicana. Así la visita realizada por el presidente cubano Fidel Castro Ruz en 1999,

⁵⁷⁹ Este proyecto de resolución fue presentado por Cuba, ante las Naciones Unidas por primera vez en 1991. Sin embargo, la delegación cubana retiró el documento al decir de sus autoridades por presiones de los Estados Unidos. A partir de 1992 se presenta nueva vez el proyecto de resolución cuyo número de países que lo apoyan ha ido creciendo.

⁵⁸⁰ Resolución aprobada por las Naciones Unidas. A/RES/47/19, del 17 de marzo de 1993.

⁵⁸¹ Resolución A/RES/48/16, del 11 de noviembre de 1993.

⁵⁸² Resolución A/RES/49/9, del 8 de noviembre de 1994.

⁵⁸³ Resolución A/RES/50/10, del 15 de noviembre de 1995.

con ocasión de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, fue un gesto simbólico, expresión del fin de una etapa superada.⁵⁸⁴

Por su parte del gobierno dominicano, el presidente Leonel Fernández visitó Cuba en 2007 para asistir a IV Cumbre de PETROCARIBE, momento en que Cuba realizaba la transición presidencial del presidente Fidel Castro a su hermano Raúl Castro.⁵⁸⁵ Y en 2009 asistió al XI Encuentro Internacional sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, en el marco del cual realizó una visita oficial de dos días.

5.2.4. Acuerdos de cooperación

Antes del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República Dominicana y Cuba solo se habían concertados dos acuerdos. En 1905 el Tratado de Extradición concertado el 29 de junio y el Convenio Radiotelegráfico entre la República Dominicana y Cuba del 9 de octubre de 1926.⁵⁸⁶ A principios del siglo XX ambos países participaban activamente en los procesos de codificación del Derecho internacional americano.⁵⁸⁷

Sin embargo, entre período 1998-2012, se concertaron 27 acuerdos bilaterales en diferentes áreas: Supresión Recíproca de visado para pasaportes oficiales, memorándum de entendimiento migratorio, cooperación en materia de Escuelas Diplomáticas, Reconocimientos de estudios y títulos; cooperación deportiva entre otros. La lista amplia de los acuerdos y convenios concertados se encuentran en el anexo VI.

⁵⁸⁴ El programa de la visita de Fidel Castro incluyó un viaje a la provincia Peravia donde nació Máximo Gómez, prócer de la independencia de Cuba. Durante la misma prometió la construcción de un instituto politécnico en agradecimiento del pueblo cubano.

⁵⁸⁵ El presidente Fidel Castro desapareció del escenario público aquejado por problemas de salud en 2006. En 2007 el Presidente Leonel Fernández viajó a Cuba pero solo pudo reunirse con el nuevo jefe de Estado cubano Raúl Castro R. En esa ocasión sólo se permitió que el Presidente de Venezuela Hugo Chávez y las presidentas de Chile Michelle Bachelet y de Argentina Cristina Fernández respectivamente visitaran al ex presidente Fidel Castro. Cf. Agencia Efe. 01/03/2009. Zelaya y Fernández suman más presidentes a la lista de visitas a Cuba.

⁵⁸⁶ Fondos documentales de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

⁵⁸⁷ La República Dominicana participó en la Convención Americana sobre Funcionarios Diplomáticos realizada en La Habana, Cuba en 1928. Esta convención fue un antecedente fundamental de la posterior Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.

Las relaciones entre República Dominicana y Cuba se vieron impactadas por varios factores: las diferencias significativas en sus sistemas políticos y estructuras económicas; el nivel de diversificación de sus relaciones externas, y los vínculos intra y extra regionales, como por el agresivo del bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba.⁵⁸⁸

Como hemos señalado, ante el bloqueo económico contra Cuba y la ausencia de vínculos diplomáticos formales, la cooperación científica, técnica, educativa y cultural pasó a ocupar el lugar de unas relaciones diplomáticas horizontales, abiertas y transparentes enfocadas en el comercio e inversión mutuas.

La cooperación cultural estuvo marcada por el incremento del flujo de delegaciones culturales entre ambos países. Más de 30 disciplinas se beneficiaron de la cooperación sur-sur, con un personal calificado cubano, que ha incluido no solo a entrenadores, sino metodólogos, médicos, psicólogos y fisioterapeutas especializados en la medicina deportiva. Entre las disciplinas deportivas más beneficiadas se destacaban: el voleibol, boxeo, futbol, atletismo, esgrima, gimnasia artística, lucha y balonmano, entre otras. Se fortaleció la educación en materia de educación deportiva y al momento más de 100 jóvenes estudiantes dominicanos se habían graduados como licenciados en Cultura Física en la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte y en la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Manuel Fajardo.

La coincidencia con Cuba en los espacios multilaterales en los que la República Dominicana comenzaba a participar activamente, el CARIFORUM,⁵⁸⁹ la Asociación de

⁵⁸⁸ Vale significar que, aun considerando la diversificación de las relaciones comerciales dominicanas, el 87% de las exportaciones dominicanas se dirigen a los Estados Unidos de América.

⁵⁸⁹ El Foro del Caribe (CARIFORUM por sus siglas en inglés) es la instancia ad hoc creada en el marco de implementación de los acuerdos de Lome IV en el Caribe, ante la presencia de países que no formaban parte de la CARICOM. Este agrupa a los miembros de CARICOM más Cuba, República Dominicana y Haití. Este último país pasa a ser parte posteriormente de la CARICOM, y Cuba sale del grupo.

Estados del Caribe (AEC), el Grupo de Río,⁵⁹⁰ PETROCARIBE,⁵⁹¹ el Movimiento de los Países No Alineados (NAM), Grupo de los 77 más China- profundizó la perspectiva regional de la República Dominicana.

Pero sin duda, es con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2012 y el rol activo de ambos países en pro de la integración latinoamericana y caribeña, que se profundizaron las relaciones bilaterales. A pesar del impacto de las estrategias restrictivas, marcos regulatorios y sanciones de los Estados Unidos contra Cuba, las relaciones de cooperación no fueron afectadas. No podemos decir lo mismo de las relaciones comerciales.

5.2.5. Relaciones Comerciales

La apertura comercial con Cuba generó grandes expectativas en los sectores empresariales dominicanos. Campos De Moya, presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) destacaba las potencialidades del intercambio comercial con Cuba, cito: "...Cuba y República Dominicana son las más importantes economías independientes en el Caribe. Son, por demás, países hispanos lo cual estrecha nuestras relaciones. De ahí que, pese al embargo económico⁵⁹² que ha afectado a la isla de Cuba, ha existido entre ambas naciones respeto y cooperación, así como un limitado intercambio comercial".⁵⁹³

⁵⁹⁰ Durante la XX Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río realizada en Santo Domingo el 07 de marzo de 2008 tuvo lugar el ingreso de Cuba al Mecanismo de concertación política, conocido como Grupo de Río.

⁵⁹¹ PETROCARIBE es el "programa de cooperación que garantiza a sus países miembros el acceso al suministro de petróleo y combustible por parte de la República Bolivariana de Venezuela, mediante condiciones financieras que permitan el pago diferido del 5 al 70 por ciento de la factura petrolera. Romero, La política exterior latinoamericana y caribeña, 50.

⁵⁹² Las acepciones *embargo* y *bloqueo* para referirse a las medidas impuestas por los Estados Unidos de América a Cuba están muy ideologizadas. Desde la óptica cubana el término es "bloqueo", desde la norteamericana es "embargo".

⁵⁹³ Campos de Moya. "Cuba y Dominicana, un eje de desarrollo del Caribe". *Revista UNO*. 2016. Vicepresidente de Comunicación y Relaciones Institucionales de INICIA, firma privada de administración de activos.

Por otro lado, y ante una posible apertura en la política de los Estados Unidos hacia Cuba, señalaba: “En la AIRD consideramos y así lo hemos externado a nuestros asociados, que Cuba presenta para el industrial dominicano un mercado de oportunidad único e inmediato en los renglones de construcción, alimentación, vestimenta y farmacéutico en una primera fase”.⁵⁹⁴

La apertura en las relaciones comerciales entre ambos países y las potencialidades de su desarrollo, estaban todavía seriamente afectadas por las restricciones impuestas por los Estados Unidos. Si bien la reapertura de las relaciones diplomáticas ha abierto cauces para el incremento del volumen de productos y servicios que República Dominicana puede ofertar a Cuba, tal como muestran las cifras del comercio exterior en el período considerado, no se ha podido avanzar en la formalización de acuerdos de libre comercio o de alcance parcial entre ambos países.

Se han identificado limitaciones estructurales y coyunturales para el desarrollo de las relaciones comerciales con Cuba. Algunas de estas restricciones de carácter interno en ambos países y otras relacionadas con el ambiente para la inserción internacional, que en el caso de Cuba está marcado por el bloqueo económico. Vernier ha señalado a propósito de un escenario de desviación del comercio de República Dominicana hacia Estados Unidos, por la posible apertura de relaciones entre Estados Unidos y Cuba, lo siguiente: “La baja productividad de la economía cubana limita su capacidad para incrementar sus exportaciones en el corto plazo”.⁵⁹⁵

Los bajos niveles de inversión de la economía cubana -fundamentalmente por la escasa inversión extranjera directa- el carácter selectivo y discrecional de aprobación de los proyectos en los que participa el capital extranjero; la ausencia de acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y otras preferencias arancelarias y comerciales de los cuales participa el resto del Caribe; junto a las similitudes existentes en cuanto a sus estructuras

⁵⁹⁴ De Moya. Cuba y Dominicana, un eje...

⁵⁹⁵ Roberto Vernier. “Impacto del restablecimiento de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Cuba en las exportaciones de los países del Caribe: el caso de la República Dominicana”, en Jacqueline Laguardia, (Comp.) *“Cuba en sus relaciones con el resto del Caribe: Continuidades y rupturas de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos.* (Buenos Aires: Clacso, 2017), 95-112.

económicas, recursos naturales y especializaciones internacionales”, hace realmente complejo el incremento de los vínculos comerciales con Cuba.

Aparicio destacaba la característica común a los países caribeños que determina la modalidad de inserción internacional y los límites del comercio intra y extra regional: “son economías pequeñas, altamente endeudadas y poco diversificadas, con un elevado coeficiente de apertura (excepto Cuba), lo cual las hace vulnerables a los choques externos de la economía internacional”.⁵⁹⁶

En lo que respecta al intercambio comercial y buscando mejorar el desempeño se creó la Cámara de Comercio Dominicano-Cubana, con el propósito de dinamizar el flujo comercial. Se firmaron más de 4 acuerdos de cooperación en materia comercial entre la Cámara de Comercio de Cuba (promotora de la política comercial), y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), asimismo con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y con la Cámara de Comercio de Santiago.

Con el avance en los mecanismos de diálogo y concertación política entre Cuba y República Dominicana, y la firma de acuerdos en diversas áreas, el tema comercial se convirtió en una prioridad. La realización de más de seis delegaciones comerciales durante este periodo contribuyó a fortalecer los vínculos en dicha materia y a proponer en la agenda de negociaciones la posibilidad de concertar un acuerdo de Libre comercio de alcance parcial con Cuba.⁵⁹⁷ Hasta el momento de realizar este estudio ha sido realmente difícil concluir este Acuerdo de Alcance Parcial entre Cuba y la República Dominicana. No hay dudas, el sistema político y la estructura productiva cubana como las dificultades en sistemas de pagos ha limitado la apertura comercial del país con la República Dominicana. Mientras estas dificultades pueden ser superadas, veamos los avances alcanzados en las relaciones comerciales entre ambos países.

⁵⁹⁶ Aparicio. El Caribe frente a un mundo multipolar...

⁵⁹⁷ Al efecto se han realizado varias reuniones con la participación de los Vice ministerios de comercio de ambos países, la Cámara de Comercio de Cuba y el CEI-RD.

A lo largo del periodo analizado, la balanza comercial ha presentado un comportamiento distinto entre años, siendo deficitaria los primeros seis años y superavitaria en los años posteriores, lo que evidencia un cambio en el esquema comercial.

5.2.5.1. Exportaciones

En materia de exportaciones, éstas han presentado un comportamiento distintivo entre las mitades del período, estando orientadas en el primer quinquenio al sector primario y en el período subsiguiente a materiales industriales.

De acuerdo con la legislación cubana, “la importación está encomendada a grandes empresas estatales cubanas, que importan para sus propias necesidades o por cuenta de las empresas finales destinatarias, distribuyendo los bienes importados entre empresas transformadoras, de servicios (hoteles, restaurantes, etc.) o minoristas”.⁵⁹⁸

Las vías para el exportador hacia Cuba lo son las empresas públicas adscritas a ministerios y las empresas mixtas. Las empresas públicas distribuyen a través de bodegas, tiendas de mercado liberado y tiendas en CUC, llegando a la población cubana con menores ingresos (las bodegas) y a población cubana de mayores ingresos o a turistas (las tiendas de mercado liberado y tiendas en CUC).⁵⁹⁹

Según la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana, “a través de las empresas mixtas, los destinatarios finales son las industrias, cuentapropistas, cooperativas, turismo y clientes institucionales (hospitales, casas de ancianos, comedores, fuerzas armadas, instituciones educativas, entre otras)”.⁶⁰⁰

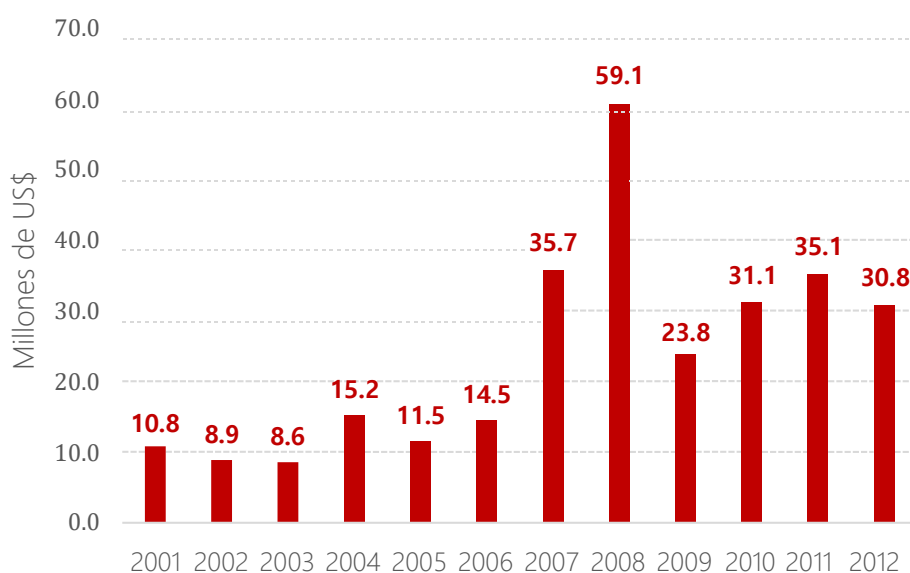
⁵⁹⁸ Oficina Comercial de España. “Informe económico y comercial de Cuba, 2016”. Recuperado de: <http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/096FA70B8A34E316DB41C64B623A9C59.pdf>

⁵⁹⁹ En Cuba existen dos monedas, el peso cubano convertible (CUC) y el Peso Cubano no convertible (CUP). EL CUC solamente tiene valor dentro de Cuba, no cotizando internacionalmente.

⁶⁰⁰ AMCHAMRD. “Cuba: la tercera frontera comercial de República Dominicana”, en *Revista de la Cámara Americana de Comercio en la República Dominicana*, Edición 46. (Santo Domingo: 2016)

En el año 2001 las exportaciones dominicanas hacia Cuba rondaban en los US\$10.8 millones, para un aumento de 52.2% en relación con el monto exportado en el 1996 (US\$0.52 millones). A pesar de este aumento tan significativo en un lapso de apenas cinco años, las exportaciones dominicanas hacia Cuba apenas representaban el 0.002% del total exportado hacia el mundo.

GRÁFICO 5
Exportaciones de República Dominicana hacia Cuba 2001-2012 (Millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap.

Para el año 2002, las exportaciones hacia Cuba disminuyeron en US\$1.89 millones, para una disminución promedio del 18%. Dicha disminución fue coherente con la disminución experimentada en el total de exportaciones dominicanas (-2%). Dentro de los fenómenos importantes de este año destacaban la puesta en marcha de la Feria Internacional de la Habana, la cual, desde entonces, busca promover la exposición comercial del país en los mercados internacionales.

El comportamiento del año 2003 no fue muy distinto al del año anterior, ya que, debido a la crisis financiera ocurrida en el país en dicho año, las exportaciones se vieron afectadas, con una disminución promedio del 3% en relación con el año anterior.

Luego de haber retomado su ritmo desde el 2004, en el 2005 nuevamente se produjo una caída en las exportaciones. Esto debido a que a partir de ese año la utilización del dólar quedó penalizada, por lo que, a la hora de “cambiar el USD por la moneda local, además del tipo de cambio y las comisiones correspondientes, se cobra un 10% adicional de penalización”.

Un aspecto importante con el que se podría caracterizar el período 2001-2006, es el tipo de rubro exportado, ya que el mayor monto se englobó en productos como jabones, lubricantes, ceras, velas y pastas para modelar, promediando el 42.9% de las exportaciones a Cuba en ese período.

En el año 2007, las exportaciones hacia Cuba continuaban con una tendencia creciente, alcanzando los US\$35.7 millones, de los cuales el 38.3% era correspondiente a la exportación de fertilizantes, cambiando así la gama de productos previamente vista en el período anterior.

Ese mismo año, en el país se celebró la primera ronda de negocios dominico-cubana, la cual buscaba proveer facilidades a empresarios dominicanos interesados en hacer comercio con Cuba. Los temas tratados estuvieron vinculados con hotelería, servicios, productos de la salud, metalmecánica, industria ligera, producción de artesanía, muebles, medicamentos de uso animal, transportación marítima y tecnología de la información.

CUADRO 6
Rubros más exportados de República Dominicana hacia Cuba por año 2001-2012

Año	Rubro	Monto (US\$)	% del Total
2001	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	6,834,000	63.5 %
2002	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	5,177,179	58.4 %
2003	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	2,922,680	34.2 %
2004	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	5,319,805	35.0 %
2005	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	2,675,999	23.3 %
2006	Jabón, agentes tensoactivos orgánicos	3,062,819	21.1 %
2007	Fertilizantes	13,658,479	38.3 %
2008	Fertilizantes	31,283,553	52.9 %
2009	Fertilizantes	8,273,731	34.7 %
2010	Preparaciones para la alimentación animal	9,665,519	31.0 %
2011	Material de Vehículos distintos del material rodante de ferrocarril o tranvía, y sus partes y accesorios	6,385,982	18.2 %
2012	Preparaciones para la alimentación animal	11,959,803	38.9 %

Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap.

En el año 2008, se presentó el mayor monto exportado del período analizado, alcanzando la cifra de US\$59.1 millones. Dentro de los productos exportados, el país obtuvo divisas por US\$31.3 millones por fertilizantes, US\$8.5 millones por alimentos

para cerdo, US\$1.8 millones en sazonadores y preparados, US\$1.4 millones en alimentos para ganado y US\$1.2 millones en leche evaporada sin adición de azúcar.

En ese año, se suscitó el acuerdo del Plan de Acción 2008-2009 entre la Cámara de Comercio de Cuba y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.

Para el año 2009, se produjo una reducción del 40.3% en las exportaciones, fruto de la crisis de divisas experimentada por Cuba en dicho año, cuando quedaron bloqueados los saldos en Cuba de cuentas corrientes de empresas extranjeras y se realizaron cambios importantes en la gestión del comercio exterior.

“Las autoridades cubanas pusieron en marcha un mecanismo para la distribución de divisas mediante un Comité formado por el Banco Central y el Ministerio de Economía y Planificación, quienes, a la vista de la disponibilidad en divisas, atribuyen a ministerios y organismos sectoriales un volumen de divisas que constituye su disponibilidad de divisas a gastar. Estos Ministerios y organismos, a su vez, distribuyen sus disponibilidades de divisas (llamadas popularmente CL – Capacidades de Liquidez) entre sus empresas dependientes en función de su urgencia y necesidad”.⁶⁰¹

En el año 2010, las exportaciones aumentaron a US\$31.1 millones, pasando a ser la preparación para alimentación animal el rubro más exportado (31.0%). Dentro de los fenómenos relevantes en materia de cooperación, para este año destacan los acuerdos de Cooperación entre la Cámara de Comercio de Cuba con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio.

En el año 2011, las exportaciones aumentaron a US\$35.1 millones, esto gracias a la diversificación de las mismas, ya que en dicho año los rubros más exportados a Cuba fueron los materiales de vehículos distintos del material rodante de ferrocarril o tranvía, y sus partes y accesorios, lo que denota el incentivo otorgado a las exportaciones de zona franca.

⁶⁰¹ Cámara Americana de Comercio. Cuba: la tercera frontera comercial...

En términos generales, a pesar de las dificultades de intercambio comercial que supone el sistema político-económico de Cuba, este país ha suscitado grandes avances para favorecer el ambiente de negocios. De acuerdo con la Cámara Americana de Comercio “los principales avances han sido la ampliación de las formas no estatales de gestión en la producción y los servicios, el incentivo en política crediticia para el sector de gestión no estatal, la publicación de la Cartera de oportunidades de negocios, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias acorde a los convenios internacionales y a las regulaciones de organismos internacionales como FAO y OMC, y finalmente, la creación de nuevas organizaciones económicas con mayor autonomía y flexibilización en la gestión empresarial”.⁶⁰²

5.2.5.2. Importaciones

En materia de importaciones, éstas han estado orientadas a rubros industriales, a pesar de que Cuba es un país mayormente exportador de productos primarios. Durante la primera mitad del período (2001-2006), las importaciones habían sido mayores a las exportaciones, sin embargo, a partir del año 2008 las importaciones quedaron siendo menores, cambiando conjuntamente con el tipo de rubros importados.

En el período 2001-2003, las importaciones experimentaron una tendencia creciente, pasando de US\$27.6 millones en 2001 a US\$32.2 millones en 2003. Los rubros más importados en dicho período fueron la sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento. Durante este período las importaciones se vieron incentivadas gracias a la oferta de preferencias arancelarias a los países miembro del CARICOM, del cual es parte Cuba.⁶⁰³

Para el año 2004 se produjo entonces una caída del 27.9% en el monto importado. Dicha caída estuvo ligada a los efectos de la crisis financiera del año 2003, ya que ocurrió

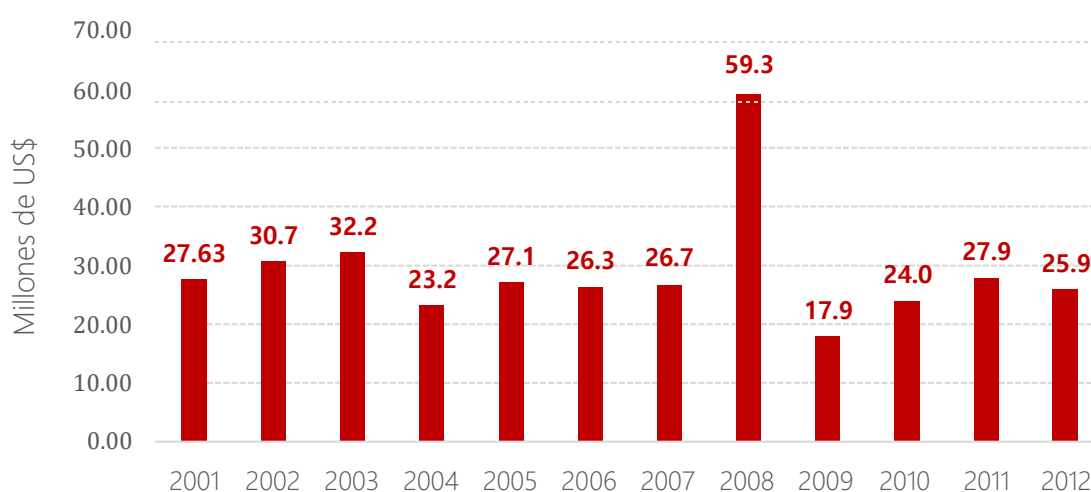
⁶⁰² Cámara Americana de Comercio. Cuba: la tercera frontera...

⁶⁰³ Organización Mundial del Comercio (OMC). “Examen de las políticas comerciales República Dominicana: Informe de la Secretaría”. 2002.

la devaluación cambiaria más grande de la historia, lo que ubicó el tipo de cambio dominicano en RD\$55 por dólar, por lo que por ende se redujo la capacidad adquisitiva del país.

En el período 2005-2007 las importaciones mantuvieron un comportamiento similar, promediando US\$26.7 millones para el período. A partir del año 2006 la estructura de las importaciones cambió, pasando a ser el hierro y el acero los rubros más importados.

GRÁFICO 6
Importaciones de República Dominicana desde Cuba 2001-2012 (Millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap

En el año 2008, las importaciones aumentaron a US\$59.3 millones, alcanzando el monto más elevado del período analizado. En este año se firmaron acuerdos o protocolos fitosanitarios para la importación de vegetales entre la República Dominicana y Cuba. Así mismo, también se suscribieron 31 instrumentos de transporte aéreo.⁶⁰⁴ Este aumento de las importaciones para este año estuvo ligado a la crisis financiera ocurrida en los EE.UU, principal socio comercial de República Dominicana, que ocasionó una disminución en las importaciones provenientes de dicho país, espacio que fue aprovechado por la República Dominicana para promover la diversificación de las mismas.

⁶⁰⁴ OMC. Examen de las políticas comerciales República Dominicana. Informe de la Secretaría, 2008.

CUADRO 7
Rubros más importados por República Dominicana desde Cuba por año 2001-2012

Año	Rubro	Monto (US\$)	% del Total
2001	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	22,723,000	0.3%
2002	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	25,120,777	0.3%
2003	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	23,716,062	0.3%
2004	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	18,371,349	0.2%
2005	Sal, azufre, tierra, piedra, yeso, cal y cemento	14,137,753	0.1%
2006	Hierro y acero	17,834,712	0.1%
2007	Hierro y acero	23,599,955	0.2%
2008	Hierro y acero	39,101,073	0.2%
2009	Hierro y acero	15,621,653	0.1%
2010	Hierro y acero	21,622,582	0.1%
2011	Hierro y acero	26,662,856	0.2%
2012	Hierro y acero	24,551,125	0.1%

Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap

A partir del año 2009, y los años subsiguientes, la estructura de la balanza comercial de República Dominicana con Cuba cambio significativamente, pasando a ser superavitaria y disminuyendo en gran medida las importaciones. Esta disminución de las importaciones se debió al endurecimiento de las condiciones de financiamiento externo, lo que redujo el acceso al crédito de los proveedores cubanos. “Se estima que el monto adeudado a los proveedores sería de entre 600 millones y 1.000 millones de dólares”.⁶⁰⁵

En el año 2010, las importaciones aumentaron alrededor de 34.1%. Dicho aumento estuvo ligado a el dinamismo experimentado por la demanda interna y un incremento de más del 40% en la factura petrolera, lo que encareció el precio de los

⁶⁰⁵ CEPAL. “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe”: Cuba. 2009”. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/973/26/Cuba_es.pdf

commodities.⁶⁰⁶ Esta tendencia hacia el alza se extendió hasta el año 2011, debido al aumento de un 23.2% en las importaciones de hierro y acero.

Para el 2012, las importaciones disminuyeron 7.16% en relación con el año anterior. Dicha disminución estuvo ligada a la disminución de un 7.9% en el monto importado de hierro y acero.

En términos generales, estos resultados evidencian que, durante el período analizado, las relaciones comerciales entre Cuba y República Dominicana aumentaron significativamente, aunque continuaron siendo bajas en volumen. Así mismo, las trabas del sistema político no impidieron del todo que el comercio multilateral se desarrolle con normalidad.

5.2.5.3. Inversión

La inversión extranjera directa en Cuba está orientada a la búsqueda de nuevos mercados exteriores, tecnologías competitivas y financiamiento, fundamentalmente a largo plazo. En la década del 2000, en este país empezaron a revisarse los resultados de las empresas ya establecidas y se liquidaron aquellas que no cumplían con el objeto social aprobado, no honraban las cifras de exportación acordadas o generaban pérdidas en sus balances financieros. Así mismo, se inició una política mucho más selectiva de las inversiones; para ello se priorizaron proyectos de gran impacto económico.

Es a partir del 2008 cuando el sistema político generó algunos cambios que favorecieron la inversión, entre ellos: amplió las posibilidades para el trabajo privado, entregó tierras públicas en usufructo a los campesinos, promovió la creación de cooperativas agrícolas, conformación de conglomerados estatales, similares a existentes en países capitalistas, separación del Estado de la administración de servicios personales (barberías, zapaterías, reparación de electrodomésticos, taxis), aumento en el acceso a internet y la flexibilización en la autorización para que los cubanos visiten el extranjero.

⁶⁰⁶ CEPAL. Balance preliminar de las economías...

Una de las dificultades enfrentadas por Cuba es la ausencia de datos, por lo que no existe un registro que permita verificar los montos de inversión extranjera directa de origen dominicano en Cuba. Dentro de las inversiones dominicanas en Cuba destaca el Banco Vimenca, el cual permite el envío de remesas desde República Dominicana hacia dicho país.

CUADRO 8
Inversión extranjera directa de Cuba en República Dominicana

En lo que respecta a la inversión cubana en República Dominicana, ésta no ha sido muy amplia en términos de volumen monetario. De acuerdo al Banco Central de la República Dominicana, durante el período 2000-2016, solo se produjeron inversiones en los años 2002, 2006, 2011 y 2016. La más alta se produjo en el año 2006, alcanzando el monto de US\$437,000, equivalente a RD\$21.85 millones. Dicha inversión fue orientada a los sectores turismo y zona franca.

Año	Monto (US\$)
2006	437,000
2011	72,979
2014	446
2016	510,426
Total	510,426

Fuente Banco Central de la República Dominicana

Las empresas registradas como de capital cubano en la República Dominicana, son de inversionistas de origen cubano que emigraron a los Estados Unidos de América y otros países. Entre éstas destacan Óptica López, empresa de servicios oftalmológicos con alrededor de 20 sucursales en todo el país. Santo Domingo Motors, red de dealers representante de marcas de automóviles internacionales. Ilumel, red de tiendas de mobiliario y accesorios decorativos para el hogar. Tabacalera A. Fuente y Cía, compañía tabacalera con una producción de alrededor de 300 millones de cigarrillos anuales.

5.2.6. Rol de la Comisión Mixta Bilateral República Dominicana-Cuba

Hay varios mecanismos de que se ha valido la República Dominicana para abrir negocios con Cuba. 1) La creación de una Comisión Mixta Bilateral República Dominicana-Cuba, que en más de una decena de reuniones bilaterales ha intentado definir los marcos de negociación de un acuerdo de libre comercio, y en su defecto, un acuerdo de alcance parcial. 2) Las reuniones empresariales, y 3) La participación en la Feria Internacional de la Habana, con el apoyo de Caribbean Export.

Entre 2006 y 2010 se realizaron entre La Habana y Santo Domingo reuniones de la Comisión Mixta Binacional Cuba- República Dominicana.⁶⁰⁷ En materia de reuniones empresariales, un grupo de casi medio centenar de “empresarios” cubanos visitó en 2007 la República Dominicana para realizar una ronda de negocios en las áreas de “hotelería, servicios y productos de salud, metalmecánica, industria ligera, producción de artesanía, muebles, medicamentos de uso animal, transportación marítima y tecnología de la información”.

Mientras grupos de empresarios dominicanos encabezados por el Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD) visitó de manera consecutiva durante los años 2011, 2012, 2013, y 2016 la Habana, Cuba, para explorar oportunidades de negocios con empresas y representantes del sector turístico de Cuba. República Dominicana ha evaluado las potencialidades de comercio con Cuba ante una eventual reapertura de las relaciones entre este país y los Estados Unidos de América.

⁶⁰⁷ La Sexta Reunión de la Comisión Mixta Bilateral República Dominicana-Cuba. Fue celebrada en La Habana, Cuba, 27-29 de marzo 2006. La Séptima Reunión de la Comisión Mixta Bilateral República Dominicana-Cuba fue celebrada en Santo Domingo, 2-3 de mayo 2007. La Octava Reunión de Comisión de la Mixta Bilateral República Dominicana-Cuba el 15 y 16 de diciembre 2008. La Novena Reunión de la Comisión Mixta Bilateral estaba supuesta a celebrarse a finales del 2009, pero por solicitud de las partes interesadas se determinó aplazarla para el primer periodo del 2010.

5.2.7. República Dominicana y Cuba en los organismos internacionales

El restablecimiento de las relaciones con Cuba permitió profundizar las relaciones diplomáticas en los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros sistemas regionales, como la Unión Europea, la Unión Africana, el Movimiento de Países No Alineados (NAM) y el Grupo de los 77 más China, en los cuales Cuba había desarrollado una importante labor de años. Con excepción de la Organización de Estados Americanos (OEA) dado que Cuba no forma parte de sistema.

Los índices de coincidencia en las posiciones en las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a partir de ese momento fue significativamente alto, fortaleciendo las posiciones del Caribe en el marco del Grupo Latinoamericano y Caribe (GRULAC).

Una de las manifestaciones fue el intercambio de apoyos entre las candidaturas de la República Dominicana y Cuba en los diferentes organismos internacionales. Al respecto la República Dominicana desarrolló una estrategia activa para obtener vía el principio de reciprocidad apoyo del gobierno de Cuba, a las candidaturas dominicanas en organismos internacionales.⁶⁰⁸ De igual manera, el apoyo ofrecido por Cuba y sus vínculos con países extracontinentales favoreció a la República Dominicana en muchos organismos especializados.⁶⁰⁹

Como hemos señalado, es con la participación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que ambos países comienzan a jugar un rol pivote en la región. A estas dos experiencias integracionistas nos referiremos en el capítulo VI.

⁶⁰⁸ CF. ANEXO VI: Cuadro de apoyos otorgados a Cuba en el período estudiado.

⁶⁰⁹ Vale destacar los trabajos realizados en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, desde ambas delegaciones diplomáticas en París. Asimismo, las acciones conjuntas para el fortalecimiento de la Comisión de los Derechos Humanos en Ginebra, Suiza.

5.2.8. Acuerdos concertados entre República Dominicana y Cuba

Desde inicios de siglo XX entre la República Dominicana y Cuba se concertaron solo dos acuerdos. Uno en materia de extradición y el otro en materia de Radiotelegrafía.

1. Tratado de Extradición entre la República Dominicana y la República de Cuba, 29 de junio de 1905.
2. Convenio Radiotelegráfico entre la República Dominicana y la República de Cuba, 9 de octubre de 1926.

A partir del restablecimiento de las relaciones diplomáticas se buscó fortalecer la cooperación técnica y funcional a través de la firma de 29 acuerdos. En las áreas siguientes:

Tres (3) acuerdos migratorios; Un (1) Acuerdo para Combate al Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias psicotrópicas; Dos (2) acuerdos de intercambio académico y científico con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); en el área de Agricultura y sanidad animal y vegetal se concertaron tres (3) acuerdos; Dos (2) acuerdos con otras universidades privadas; Tres (3) con el Ministerio de Educación Superior; Un (1) acuerdo con el sector Justicia; en materia Diplomática se realizaron tres (3) acuerdos; Uno (1) con la Escuela Diplomática; Dos (2) en materia de Aeronáutica y Transporte aéreo; Uno (1) con la Cámara de Cuentas; Tres (3) sobre Servicios postales; Uno (1) en materia de Educación física y recreación; y dos (2) con las Cámaras de Comerciales. (ANEXO VI).

5.3. POLÍTICA EXTERIOR HACIA JAMAICA

5.3.1 Antecedentes

Con una superficie de 10.991 km² y una población de 2,990,561 habitantes, Jamaica es el segundo socio comercial de República Dominicana en la CARICOM después de Trinidad & Tobago. Se encuentra situada a 755 km. de la República Dominicana, al sur de Cuba y al oeste de Haití. Junto con Cuba, República Dominicana, Haití y Puerto Rico integra las Antillas Mayores.

República Dominicana estableció relaciones diplomáticas con este país del Caribe insular en 1963, un años después de alcanzar su independencia de Reino Unido ambos países abrieron respectivas embajadas. A inicios de la década del 70, la República Dominicana cerró su embajada en Kingston y Jamaica redujo la suya a labores consulares.⁶¹⁰

A pesar de la cercanía geográfica, las relaciones institucionales entre los dos países no han mostrado un desarrollo sostenido. Varios factores pudieran explicar el escaso crecimiento institucional de las relaciones bilaterales, la diferencia idiomática que sin duda dificulta una comunicación fluida entre los dos países y que no ha sido aprovechada de manera constructiva;⁶¹¹ la desvinculación histórica de los dominicanos con los países caribeños; el limitado flujo de comunicaciones aéreas y marítimas directa entre los dos países, y la pertenencia de Jamaica a la Comunidad del Caribe (CARICOM) con una política exterior común que define los marcos de relacionamiento de sus miembros, en base al principio de coordinación de la política externa.⁶¹²

Ha habido pocas visitas oficiales entre los dos países. Tres visitas de primeros ministros jamaíquinos a República Dominicana durante más de medio siglo de relaciones diplomáticas así lo evidencian. En 1963, el propulsor de la democracia jamaíquina Alexander Bustamante visitó el país en ocasión de la juramentación del Profesor Juan Bosch como presidente de la República. Mientras en septiembre de 1982 el primer ministro Edward Seaga visitó la República Dominicana con el propósito de “estrechar los lazos de amistad y cooperación entre dos países que se enfrentan a problemas comunes

⁶¹⁰ A pesar de la existencia de una sede diplomática jamaíquina en la República Dominicana la misma permanece a un bajo nivel, básicamente dedicada a funciones consulares. Los asuntos políticos, económicos y de cooperación con Jamaica son manejados a través de la Embajada dominicana en Kingston. En algunas ocasiones el gobierno de Jamaica ha sugerido el nombramiento de un Embajador designado desde su capital, sin embargo, pero nunca lo ha acreditado ante las autoridades dominicanas.

⁶¹¹ La concertación de un acuerdo entre Jamaica (West Indies University) y la República Dominicana para la formación de profesores de inglés ha sido una aspiración que no ha podido materializarse por la debilidad institucional de las relaciones.

⁶¹² El Consejo de Relaciones Exteriores y de la Comunidad (COFCOR) es el órgano de la Comunidad del Caribe (CARICOM) encargado de coordinar la política de la Comunidad sobre cuestiones internacionales con las políticas de los Estados de toda la región del Caribe.” Estas funciones las realiza en el marco de una política exterior común. Cf. Tratado de Chaguaramas. Art.16, e), 1973.

en el área caribeña”.⁶¹³ La más reciente visita es la del primer ministro Andrew Holness en 2017.

De parte de la República Dominicana, el número de visitas oficiales ha sido mayor, sin embargo, la mayoría de los mandatarios dominicanos viajaron a Jamaica para participar en reuniones de organismos regionales o conferencias multilaterales y no en visita oficial. En octubre de 1985 el presidente Salvador Jorge Blanco viajó a Kingston para asistir a la reunión de jefes de Estado y cancilleres de los países caribeños auspiciada por el primer ministro Edward Seaga.⁶¹⁴

El Presidente Leonel Fernández viajó en 1997 a Montego Bay, Jamaica, para asistir a la Reunión de Jefes de Gobierno de CARICOM.⁶¹⁵ El presidente Hipólito Mejía (2000-2004) visitó Jamaica en junio del 2000 para participar en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM, mientras el presidente Leonel Fernández viajó en septiembre de 2005 en ocasión de la Reunión de Presidentes de países miembros de PETROCARIBE.

La visita del primer ministro Edward Seaga (1982) fue productiva en términos de acuerdos bilaterales. Durante la misma se estableció la sede permanente de la Embajada dominicana en Kingston.⁶¹⁶ Entre los acuerdos firmados en la ocasión están: un Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Jamaica del 16 de octubre de 1984; un Acuerdo sobre Cooperación en materia de Turismo, del 30 de noviembre de 1984; y un Memorandum de Entendimiento entre las Autoridades de Aviación Civil de la República Dominicana y Jamaica, del 15 de mayo

⁶¹³ Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Memorias institucionales. (Santo Domingo:1983), 86.

⁶¹⁴ Tejera. Historia del Ministerio, 328.

⁶¹⁵ En el marco de esta reunión se le extendió una invitación a la República Dominicana para integrarse como miembro pleno de la CARICOM. Cf. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. *Crónica de una Transformación*, 54.

⁶¹⁶ La representación dominicana estuvo por mucho tiempo en categoría consular.

de 1984. Además, se negoció un acuerdo comercial con Jamaica, que nunca fue ratificado por ese país caribeño.⁶¹⁷

Sin embargo, el desarrollo institucional más significativo en las relaciones bilaterales tiene lugar a partir de la llegada al poder del presidente Leonel Fernández. El nombramiento del Lic. Arsenio Jiménez ⁶¹⁸ como primer embajador dominicano en Jamaica en 1999 enviaba una clara señal del interés del gobierno dominicano por superar las falencias del pasado. La República Dominicana tenía grandes expectativas con la apertura de la sede diplomática en Kingston y “las posibilidades de que Jamaica se constituyese en un centro de atracción para un gran flujo de comercio e inversión dominicanos”.⁶¹⁹ Aunque ya existía un Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la JAMPRO y el Centro Dominicano de Promoción de las Exportaciones, CEDOPEX, en marzo del 2000, un grupo de 12 empresarios dominicanos visitó Kingston. Previo a la apertura de la sede en la isla caribeña, los asuntos de Jamaica eran llevados por la Misión de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en calidad de concurrente. Se eleva de categoría la representación diplomática en el país caribeño.

5.3.2. La bilateralidad y multilateralidad: espacio difuso

Las posibilidades de desarrollo de las relaciones entre República Dominicana y Jamaica se han visto afectadas por dos razones: Por un lado, la visión pro latinoamericanista de la política exterior dominicana por muchas décadas, junto a la percepción que tienen los caribeños del poco interés de la República Dominicana en las relaciones con sus vecinos circundantes; y por otro, la pertenencia de Jamaica a la

⁶¹⁷ Otros acuerdos están pendientes de entrar en vigor. Algunos de los cuales deberán ser reformulados, pues los marcos normativos internacionales han variado. Se trata del Convenio comercial y el Acuerdo de Cooperación Energética entre República Dominicana y Jamaica de noviembre de 1985.

⁶¹⁸ La designación de Arsenio Jiménez siguió los criterios de cualificación y profesionalización empleados en nombramientos anteriores. El Lic. Jiménez fue subdirector del Centro Dominicano de las Exportaciones (CEDOPEX), subsecretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos, director Ejecutivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y subdirector de Caribbean Export, órgano creado por la Unión Europea para dar asistencia a la promoción del comercio y la cooperación entre los miembros de la CARIFORUM.

⁶¹⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Crónicas de una Transformación...*,92.

Comunidad del Caribe (CARICOM),⁶²⁰ situación que privilegia el vínculo con el organismo subregional por encima de las relaciones bilaterales.

La suscripción de una política externa común,⁶²¹ tal como lo establece el Tratado de Chaguaramas (1973) para la negociación de posiciones ante organismos internacionales incide en la opacidad de las relaciones bilaterales con la República Dominicana.⁶²² Acostumbrado a una política externa común, Jamaica, al igual que otros países del Caribe desearían ver una mayor coincidencia de la República Dominicana en los foros regionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) o la Asociación de Estados del Caribe (AEC), y que no decir de la Organización Mundial del Comercio (OMC) donde la República Dominicana varió su posición a favor de los Estados Unidos a inicios del siglo XXI.

A pesar de estas bajas relaciones institucionales, Jamaica constituye el principal destino en CARICOM para las exportaciones dominicanas después de Haití y un mercado importante para los productos dominicanos por la gran afluencia de turistas a esta isla.⁶²³

⁶²⁰ Jamaica se adhiere al “Caribbean Free Trade Association” mejor conocido como CARIFTA 1965-1972 por sus siglas en inglés en agosto de 1968, siendo junto a Trinidad y Tobago, dos de los Estados más desarrollados y principales beneficiarios en su sector industrial de la organización. El éxito alcanzado en materia de integración y comercio intrarregional estimuló la creación de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en el marco de la VIII Conferencia de jefes de Estado del Caribe británico realizada en 1973 en Georgetown, Guyana.

⁶²¹ La CARICOM a través de esta política buscaba fortalecer la capacidad negociadora de la región ante organismos regionales y universales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sin embargo, no se puede concluir que sea un bloque monolítico. En los últimos años Jamaica ha participado con el Grupo de Lima, en las presiones contra el gobierno de Venezuela.

⁶²² Esta opacidad se puso de manifiesto en las entrevistas realizadas por la investigadora Taiana Mora en algunos países del Caribe, en las que algunos entrevistados se quejaron de la falta de apoyo de la República Dominicana a las posiciones de la CARICOM en los foros internacionales.

⁶²³ Taiana Mora. “Estudio de diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización de la integración de la República Dominicana en el área del Caribe”. Documento preparado para la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX, (Santo Domingo: 2010),100-101.

5.3.3. Relaciones comerciales

La economía jamaicana, al igual que la dominicana, se sustenta en el turismo, las remesas y el comercio de mercancías. A pesar de esto, Jamaica ha hecho frente a una reducida estructura productiva y a la vulnerabilidad de las perturbaciones externas, tanto climáticas como económicas.

En ese sentido el volumen de comercio entre República Dominicana y Jamaica ha sido creciente a lo largo del período analizado, favorecido por los tratos preferenciales entre los países por motivo de los acuerdos multilaterales, lo que ha generado una balanza comercial superavitaria en favor de la República Dominicana. A pesar de esto, existen factores ligados a la logística que han incidido directamente en las transacciones entre ambos países.

5.3.3.1. Exportaciones

En materia de exportaciones, la República Dominicana ha mantenido una tendencia creciente a lo largo del período. En ese sentido, dicha tendencia ha marcado las pautas para que la balanza comercial con Jamaica sea superavitaria.

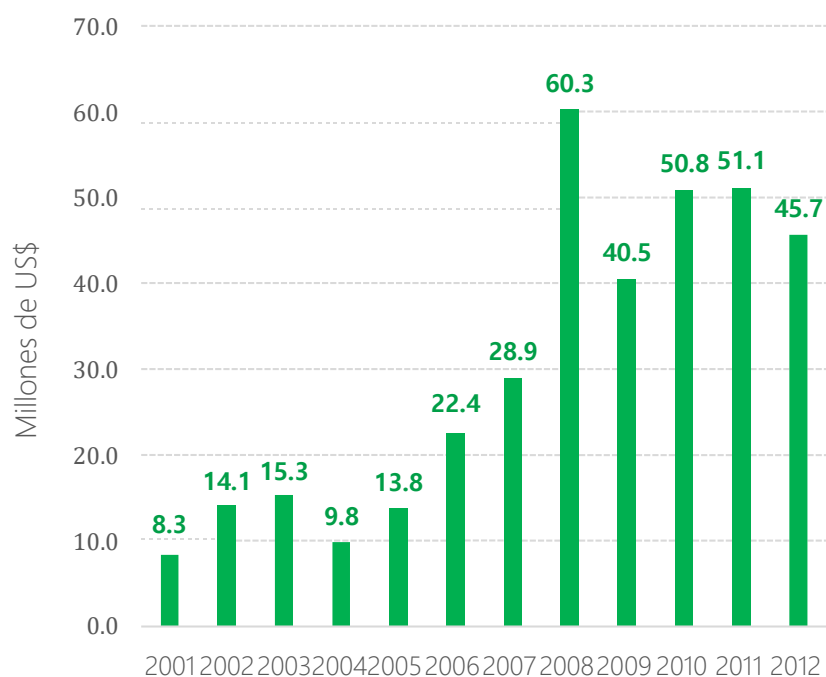
En el trienio 2001-2003 las exportaciones presentaron una tendencia creciente, estas promediaron un monto de US\$12.7 millones. La mayor parte de estas exportaciones estuvo orientada a preparaciones alimenticias diversas y hierro y acero. La devaluación cambiaria ocurrida en República Dominicana producto de la crisis financiera del 2003, ocasionó el incremento de las exportaciones ya que, en términos de tipo de cambio, los commodities tenían un precio menor.

A partir del año 2004 esta tendencia hacia alza se vio refrenada, pasando de US\$15.3 millones en 2003 a US\$9.8 millones en 2004, para una reducción aproximada del 35.9%. Dicha disminución estuvo influenciada por el cambio en la estructura de los bienes exportados, ya que el plástico, un bien con precio inferior, pasó a ser el mayor rubro exportado.

Desde el 2005 y hasta el año 2008, las exportaciones recobraron su tendencia al alza y alcanzaron el máximo del período en el año 2008, con el monto de US\$60.3 millones, los cuales, en su mayoría, fueron por exportaciones de hierro y acero.

En el año 2009, ocurrió nuevamente una disminución de las exportaciones, esta se debió en gran medida a la disminución de un 29.1% en las exportaciones de hierro y acero, pasando de exportar US\$15.8 millones de estos rubros en 2008 a US\$11.1 millones. De acuerdo con la OMC,⁶²⁴ esta reducción pudo haber estado ligada a los problemas en materia de logística comercial que enfrenta el país. En ese sentido, para exportar a Jamaica en el año 2009 se requería de 22 días, seis documentos e incurrir en costos de alrededor de US\$170, cifras que, para entonces, se situaban por encima de la media latinoamericana.

GRÁFICO 7
Exportaciones de República Dominicana hacia Jamaica 2001-2012 (Millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap.

⁶²⁴ Organización Mundial del Comercio (OMC). 2010.

A partir del 2010, las exportaciones lograron recobrar su ritmo de crecimiento, a excepción del año 2012, donde hubo una disminución promedio de US\$5.4 millones en relación con el año 2011, equivalente a 10.6%. Dicha disminución pudo haber estado influenciada por la caída en las exportaciones de hierro y acero, que dejaron de ser los productos más exportados y fueron reemplazados por las exportaciones de plástico y sus manufacturas, siendo estas menores en monto y volumen.

CUADRO 9
Rubros más exportados de República Dominicana hacia Jamaica por año 2001-2012

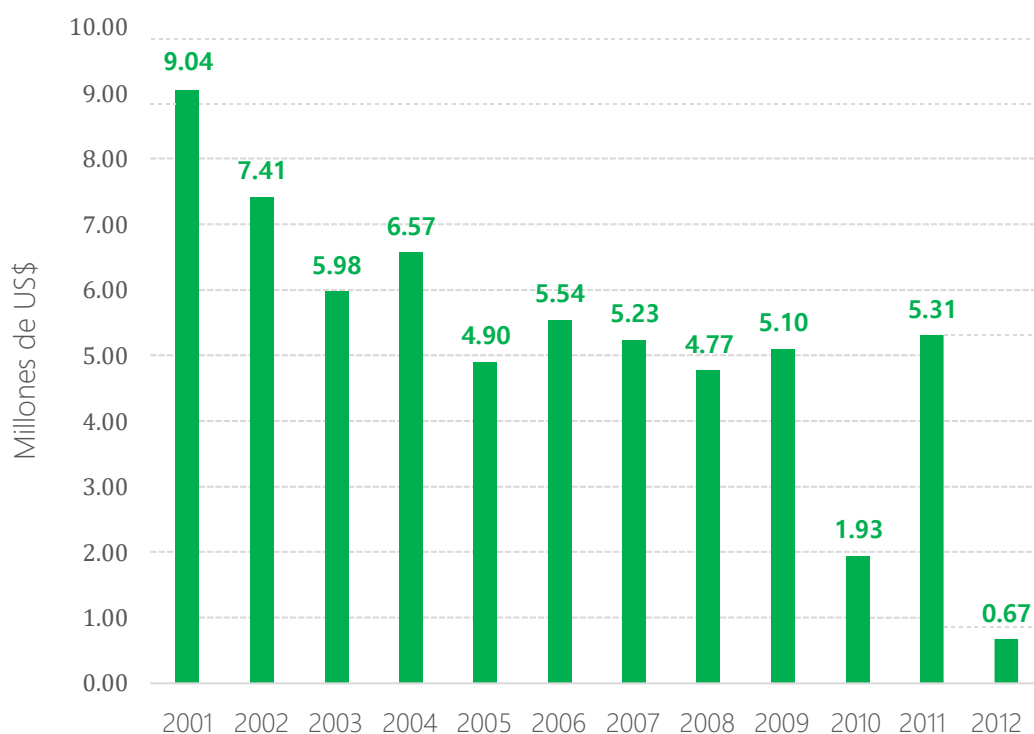
Año	Rubro	Monto (US\$)
2001	Preparaciones alimenticias diversas	1,489,000
2002	Preparaciones alimenticias diversas	4,969,444
2003	Hierro y acero	2,832,138
2004	Plástico y sus manufacturas	1,943,349
2005	Papel y cartón, artículos de pulpa	2,597,515
2006	Hierro y acero	8,043,572
2007	Preparaciones alimenticias diversas	5,208,994
2008	Hierro y acero	15,839,485
2009	Hierro y acero	11,149,304
2010	Hierro y acero	14,040,993
2011	Hierro y acero	14,891,810
2012	Plástico y sus manufacturas	7,728,389

Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap.

5.3.3.2. Importaciones

A diferencia de las exportaciones, las importaciones han presentado una tendencia decreciente a lo largo del período. Así mismo, estas han sido menores a las exportaciones, lo que nos coloca en una relación superavitaria en materia de balanza comercial con Jamaica.

GRÁFICO 8
Importaciones de República Dominicana desde Jamaica 2001-2012 (Millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap.

En el período 2001-2003, las importaciones disminuyeron a una tasa promedio del 19%, debido a los controles directos temporales impuestos por las autoridades monetarias, esto con el fin de detener la devaluación cambiaria que venía enfrentando el país, lo que ocasionó que se incrementara el precio de los commodities y que consecuentemente disminuyeran las importaciones de ciertos rubros, así mismo, los efectos de las condiciones climáticas desfavorables de Jamaica, incidieron negativamente en la productividad de ciertos rubros.

En el año 2004, las importaciones se incrementaron en un 9.9%, pasando de US\$5.98 millones en 2003 a US\$6.57 millones. Gracias a que la mayor parte de los productos importados desde Jamaica en ese año eran pertenecientes al sector industrial, las importaciones no se vieron influenciadas por los efectos del huracán Iván ocurrido en ese año.

En el año 2005, las importaciones nuevamente se redujeron, esta vez en un monto aproximado de US\$1.67 millones. En este año los rubros más importados fueron los jabones, lubricantes, ceras, velas y pastas para modelar. Dichos productos representaron alrededor del 17.1% del total importado desde Jamaica.

En el período 2005-2008 el comportamiento de las exportaciones se desarrolló bajo un marco de estabilidad, a excepción del año 2008, donde producto de la crisis financiera estadounidense se incrementaron los precios de los bienes internacionales y la factura petrolera, lo que ocasionó que en dicho país se incrementaran los precios de los commodities y que, consecuentemente, disminuyeran las importaciones por parte de otros países.

Después de una recuperación en el 2009, las importaciones nuevamente volvieron a disminuir en el año 2010, pasando de un monto de US\$5.1 millones en el 2010 a US\$1.93 millones en el 2011. En dicho año, el gobierno jamaicano había promulgado la Ley de Fomento de la industria de la exportación, la cual no tuvo el efecto esperado debido a que muchas de las subvenciones otorgadas no alcanzaron el propósito con el que fueron otorgadas.⁶²⁵

⁶²⁵ Organización Mundial del Comercio. 2010.

CUADRO 10
Rubros más importados por República Dominicana desde Jamaica por año 2001 - 2012

Año	Rubro	Monto (US\$)
2001	Reactores nucleares, calderas, maquinaria	7,262,000
2002	Reactores nucleares, calderas, maquinaria	5,636,715
2003	Reactores nucleares, calderas, maquinaria	3,287,970
2004	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	3,257,989
2005	Jabones, lubricantes, ceras, velas, pastas para modelar	4,062,036
2006	Jabón, agentes tenso activos orgánicos	4,126,399
2007	Jabón, agentes de superficie orgánicos, productos de lavado y lubricantes, ceras artificiales y preparadas, productos para pulir o desengrasar, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras y productos dentales	3,129,734
2008	Jabón, agentes de superficie orgánicos, productos de lavado y lubricantes, ceras artificiales y preparadas, productos para pulir o desengrasar, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras y productos dentales	1,971,785
2009	Aceites y preparados de petróleo ligero	2,718,776
2010	Cementos Portland, aluminoso, de escoria, de supersulfato e hidráulicos similares, incluso coloreados o en forma de clinkers	853,093
2011	Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos	2,425,206
2012	Preparaciones alimenticias diversas	202,417

Fuente: Elaboración propia con datos de Trademap.

Para el año 2011, las importaciones aumentaron nuevamente alrededor de US\$3.58 millones. Dicho aumento fue debido al cambio en la estructura de rubros importados, ya que el 56.4% de las importaciones provenientes de Jamaica fueron de gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos, los cuales tienen un precio más elevado.

En el 2012, las importaciones vuelven a tender a la baja, para una reducción promedio del 87.8% en relación con el año anterior. Dicha disminución fue debido a los

daños ocasionados por el huracán Sandy en el territorio jamaicano, lo que ocasiono daños en los puertos de salida. Y se necesitó destinar mayores esfuerzos a la reconstrucción de la infraestructura.

5.3.3.3. *Inversión*

En términos generales la inversión realizada por los países caribeños en la República Dominicana durante el periodo 2003-2008, apenas representó un 0.5% del total de inversión extranjera recibida en la República Dominicana.⁶²⁶

En materia de inversión, las relaciones entre República Dominicana y Jamaica no se han desarrollado fervientemente. En ese sentido, dada las características culturales e idiomáticas de ambos países, no es común el flujo de inmigrantes entre ambos países y por ende la creación de nuevas empresas de sus respectivos orígenes.

De acuerdo con el Banco Central de la República Dominicana, durante el período analizado en el país solo se registraron inversiones jamaicanas en los años 2009, 2015, 2016 y 2017, para una inversión total de US\$1.65 millones, las cuales estaban orientadas al sector financiero y transporte.

CUADRO 11
Inversión extranjera directa de Jamaica en República Dominicana

Año	Monto (US\$)
2009	37,358
2015	543,104
2016	530,764
2017	540,517

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

⁶²⁶ En 2003 y 2005 respectivamente el país recibió inversión proveniente de Trinidad y Tobago en el sector financiero; mientras en 2008 Guyana invirtió en el sector turístico. Cf. Mora, Estudio diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización, 46.

La inversión Jamaíquina más relevante en el país es Jamaica Money Market Brokers (JMMB) establecida como el primer corredor del mercado monetario en Jamaica en 1992. La JMMB Puesto de Bolsa abrió sus puertas en la República Dominicana en 2007. Mientras algunos estudios dan cuenta que hubo una fábrica de fertilizantes de capital dominicano en Jamaica como manera de evadir las múltiples trabas aduanas impuestas a estos productos en ese país.⁶²⁷

La estrategia de promoción de comercio entre República Dominicana y Jamaica ha contado con la Mesa Redonda de los Países de la Mancomunidad en República Dominicana. En encuentros sobre “Como Hacer Negocios con Jamaica” empresarios dominicanos y jamaíquinos se han reunido para establecer las pautas para incrementar las exportaciones y las inversiones en Jamaica y en los demás países del Caribe inglés, así mismo, activar las áreas comerciales de las embajadas en Jamaica y en Trinidad y Tobago, y participar más activamente en ferias regionales, exponiendo la oferta dominicana de exportación”.⁶²⁸

5.3.4. Acuerdos concertados entre la República Dominicana y Jamaica

1. Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la Republica Dominicana y el Gobierno de Jamaica, del 16 de octubre de 1984. Vigente con la firma.
2. Acuerdo sobre Cooperación en Turismo entre República Dominicana y Jamaica, del 30 de octubre de 1984. Vigente con la firma.
3. Memorándum de Entendimiento entre las Autoridades de Aviación Civil de la República Dominicana y Jamaica, del 15 de mayo de 1984.
4. Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, del 27 de noviembre de 2017. Vigente con su firma.
5. Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo de Jamaica y el

⁶²⁷ Mora. Estudio de diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización, 47.

⁶²⁸ “Identificarán en seminario oportunidades de negocios con Jamaica”. Esta información apareció en el periódico *El Nacional* de fecha 20 de Agosto de 2017.

Ministerio de Turismo de la República Dominicana sobre Turismo Multi-destino, del 28 de noviembre de 2017. Vigente con su firma.

El balance de acuerdos entre República Dominicana y Jamaica es muy bajo, a pesar de constituir Jamaica el primer país del Caribe inglés en establecer relaciones diplomáticas. Algunos de los acuerdos referidos se encuentran fuera del período de estudio.

CAPITULO VI. LA ESTRATEGIA MULTILATERAL EN LA POLITICA EXTERIOR DOMINICANA HACIA EL CARIBE

Introducción

La arquitectura de los procesos de integración y búsqueda de reinserción del Caribe en la economía mundial presentaba un entramado de vínculos y espacios regionales, algunos de los cuales han sido establecidos en la pos guerra fría. El reposicionamiento de la Comunidad del Caribe (CARICOM); la creación del Foro del Caribe (CARIFORO) espacio que integra los países miembros de la CARICOM, República Dominicana y Haití, países beneficiarios de los programas de cooperación de la Unión Europea en el marco del Grupo de países (ACP); el establecimiento de la Asociación de Estados del Caribe en Cartagena de Indias en 1994, un ambicioso proyecto de concertación propuesto por la Comisión de las Indias Occidentales; y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Hacia finales del siglo XX la República Dominicana definió su vinculación e integración a los mecanismos existentes en la región del Gran Caribe. Es así como optó por los dos espacios multilaterales de integración más cercanos que incluían un número importante de miembros: El Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). A través de estos espacios buscaba fortalecer participación en ambas subregiones y negociar con dos grandes mercados: los Estados Unidos de América y la Unión Europea.

En este capítulo abordamos las relaciones multilaterales de la República Dominicana con el Gran Caribe, a partir de dos mecanismos de integración de naturaleza económica y dos de naturaleza política y de cooperación.

Nuestro primer acercamiento es al Sistema de Integración Centroamericano (SICA). Analizamos el establecimiento de la infraestructura institucional necesaria para la integración dominicana en la región centroamericana. Su incorporación en los diferentes organismos y la firma de un acuerdo de libre comercio con los países centroamericanos. A continuación, se analiza la concertación y firma de un acuerdo de

Libre Comercio con los países centroamericanos y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA), que en su anexo XIII integró totalmente el acuerdo concertado previamente con la República Dominicana.

En segundo lugar, analizamos las relaciones de la República Dominicana con la Comunidad del Caribe (CARICOM). El desarrollo histórico con los países que conforman CARICOM. Las dificultades para la integración de la República Dominicana en este espacio de concertación de políticas en el Caribe. Se analiza también el acuerdo de Libre Comercio firmado con la Comunidad del Caribe, sus avances y retrocesos, y finalmente el recurrente tema del ingreso de la República Dominicana para ser miembro pleno de la CARICOM.

Finalmente, analizamos los Mecanismos de Cooperación y Concertación política en el Gran Caribe: La Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), espacios en que la República Dominicana reafirmó su voluntad de vinculación política y de cooperación con la región caribeña.

6.1. REPUBLICA DOMINICANA Y CENTROAMERICA

6.1.1. Estableciendo la infraestructura institucional para la integración

Las relaciones diplomáticas de la República Dominicana con los países del istmo centroamericano datan de fechas remotas.⁶²⁹ Desde el inicio, los vínculos diplomáticos formales se desarrollaron a través de representaciones y sedes diplomáticas permanentes tanto en República Dominicana como en cada uno países.⁶³⁰

⁶²⁹ Las fechas de establecimiento de las relaciones diplomáticas confirmadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores son: Costa Rica en 1876; El Salvador en 1882; Honduras en 1920; Panamá en 1904; Nicaragua en 1948; y Guatemala 1954.

⁶³⁰ La República Dominicana tiene sedes permanentes en Guatemala, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras. De igual manera, los países centroamericanos en reciprocidad tienen sedes diplomáticas en Santo Domingo.

Sin embargo, con el ascenso al poder del Presidente Leonel Fernández en 1996, el gobierno dominicano definió como prioridad una política de acercamiento con los países vecinos. Entre éstos: Haití, Centroamérica y el Caribe. Países con los que nos unen, no solo una comunidad idiomática y cultural iberoamericana y afrocaribeña, sino compartir una realidad económica y política como países en vías de desarrollo.

La realización de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Belice y República Dominicana en Santo Domingo el 5 y 6 de noviembre de 1997, marcó el inicio de una nueva relación institucional que culminaría con el ingreso de la República Dominicana como miembro del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) en 2004.⁶³¹

De manera expresa la Declaración de Santo Domingo de la referida Cumbre señalaría: “Las acciones concretas que estamos adoptando, permitirán en forma gradual la incorporación de República Dominicana al proceso de integración centroamericana”.⁶³² Durante la Cumbre se firmaron varios acuerdos, uno de los cuales marcaría el inicio formal del proceso de incorporación: La Declaración de la República Dominicana para la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES). Este acuerdo vinculaba la República Dominicana “como socio de esta estrategia regional y nacional en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental”.⁶³³

Se convino en “impulsar el intercambio comercial y las inversiones entre nuestros países mediante el libre comercio y el establecimiento de reglas estables y transparentes para el desarrollo de la inversión”.⁶³⁴ Asimismo, iniciar de inmediato el proceso de negociaciones para lograr la suscripción de Convenios para la promoción y protección

⁶³¹ El Congreso dominicano ratificó el 10 de diciembre de 2003 el acuerdo de asociación mediante el cual concedía a la República Dominicana “los derechos, obligaciones, términos y condiciones de su participación como Estado Asociado del SICA, de conformidad al Protocolo de Tegucigalpa y a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos”.

⁶³² Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. “*Declaración de Santo Domingo*”, en *Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Belice y República Dominicana*. (Santo Domingo: 1998), 81.

⁶³³ Declaración de Santo Domingo, 82.

⁶³⁴ Declaración de Santo Domingo...

recíproca de inversiones. Con ello trabajar unidos a fin de conformar una zona de libre comercio entre Centroamérica y República Dominicana, acorde los principios, derechos y obligaciones estipulados en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC).⁶³⁵

Como muestra de apertura la República Dominicana concertó acuerdos bilaterales con cada uno de los países centroamericanos y Belice, en materia de Supresión de visados en Pasaportes Diplomáticos, Consulares, Oficiales y de Servicio.⁶³⁶

Concomitantemente con dichos acuerdos, el gobierno dominicano solicitó su integración en los mecanismos y organismos del SICA como una manera de asegurar su presencia e intervención en las decisiones regionales. Esta integración fue gradual, siendo difícil para los centroamericanos acostumbrarse a tener un país que estuviera geográficamente fuera de la región. En la primera etapa, ya siendo miembro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la República Dominicana tenía que insistir durante las negociaciones para que las Declaraciones se firmaran como SICA y no como Centroamérica y República Dominicana.

La integración de la República Dominicana se dio paulatinamente en todos los órganos del SICA, tanto en aquellos de naturaleza política como los técnico-sectoriales, a saber:

6.1.1.1. Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno

Desde 1997 la República Dominicana ha venido participando en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericano –SICA-. En un primer momento en calidad de observador y posterior a 2003 como Estado Asociado. En 2004 se aprobó en el Congreso de la República su integración como miembro pleno del SICA.

⁶³⁵ Declaración de Santo Domingo, 83.

⁶³⁶ Declaración de Santo Domingo, 84.

Otros espacios de participación en el sistema centroamericano son: Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y la Comisión Ad Hoc y de Desarrollo Institucional.

6.1.1.2. Parlamento Centroamericano

La participación de la República Dominicana en el Parlamento Centroamericano data de 2004. Ello ha facilitado una presencia constante de parlamentarios del país que asisten a las reuniones y debaten los temas objeto de atención en dicho parlamento. La reforma constitucional dominicana de 2010 acogió que los representantes dominicanos al PARLACEN fueran electos en las elecciones generales.

6.1.1.3. Corte Centroamericana de Justicia

En 2007 la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana presentó una solicitud de adhesión del país a la Corte Centroamericana de Justicia. Después de las ponderaciones de lugar, la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA conoció en el mes de febrero de 2008 la Resolución de la Corte Centroamericana de Justicia, mediante la cual se aceptaba el ingreso de la República Dominicana a este organismo regional.

6.1.1.4. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

En el marco de la Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos celebrada en San José, Costa Rica en 2004, la República Dominicana ingresó como miembro del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Pertenecer a un Banco regional ha sido un requerimiento para acceder a fondos regionales como los ofertados por la CAF o el Acuerdo de San José entre México y Venezuela que permitía el acceso a fondos para proyectos de desarrollo económico y social de los países signatarios. “El BCIE ha beneficiado a más de 6 millones de personas en República Dominicana. Desde 2007 ha

realizado financiamientos por un monto total de US\$738.8 millones para el sector público y privado del país”.⁶³⁷

6.1.1.5. Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)

La Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas la República Dominicana solicitó su ingreso formal a la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas, CFAC. Este ingreso fue aprobado el 14 de noviembre de 2007, mediante la firma del Acuerdo No. 04-2007. La CFAC es un organismo internacional especializado de carácter militar en el desempeño de sus funciones y está instituida para contribuir la seguridad, al desarrollo e integración militar de la región, realizar operaciones humanitarias y operaciones de mantenimiento de la paz en el marco de las Naciones Unidas.⁶³⁸ La membresía en la CFAC ha permitido a la República Dominicana participar en entrenamiento y ejercicios conjuntos a nivel regional y en mayor nivel de involucramiento en las áreas de operaciones humanitarias y atención frente a desastres naturales. De igual manera, ha consolidado a nivel de la estructura interna de las Fuerzas Armadas un área de operaciones de mantenimiento de paz, en beneficio de la profesionalización de las fuerzas de la defensa del país.

6.1.1.6. Tratado Marco de la Seguridad Centroamericana

Por mucho tiempo, la República Dominicana no formó parte de la Declaración de San Pedro Sula que creó el Tratado Marco de la Seguridad Democrática de Centroamérica (TMSDCA) el 15 de diciembre de 1995, y que respondía en sus inicios, a la superación de la crisis centroamericana y la necesidad de una nueva visión de la seguridad más integral. Sin embargo, el presidente dominicano Danilo Medina, en fecha 15 de agosto de 2017, comunicó al SICA, la Resolución No. 126-17 de Congreso Nacional que aprobó el Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica y que fuera promulgado por

⁶³⁷ Banco Centroamericano de Integración Económica. Memoria Anual 2019. DOI. bcie.org

⁶³⁸ Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC). Historia de la CFAC. Recuperado de <https://www.conferenciasfac.org>.

el Poder Ejecutivo en fecha 28 de abril de 2017.⁶³⁹ El TMSDCA era “un modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, a corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas”.⁶⁴⁰

A nivel de otros organismos regionales sectoriales la República Dominicana participa en Reunión de Ministros de Salud Centroamericano y República Dominicana y Panamá (COMISCA). Mesa Centroamericana de Migración. Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES), Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD). Secretaria Técnica del Consejo Centroamericano de Turismo (STCCT). La participación dominicana le aseguraba presidir los Consejos Ministeriales y ofrecer el país como sede para las reuniones de dichos organismos.

6.1.1.7. Foros de Diálogos SICA

Los Foros de Diálogos de SICA constituyeron otros espacios de participación de la República Dominicana, que les ha permitido acceder al debate sobre temas globales y a cooperación técnica con los países que lo integran. Los foros de diálogo y cooperación se realizaron con India, Japón, Taiwan, Corea del Sur, España y Rusia a nivel extracontinental, y Brasil, México y Caricom a nivel continental. Temas globales como lucha contra el terrorismo Internacional; Cambio Climático; Desarrollo de la Ronda de Doha; Reforma de las Naciones Unidas, incluyendo la Reforma al Consejo de Seguridad.

⁶³⁹ SICA. Adhesión de la República Dominicana al Tratado Marco de Seguridad Democrática Centroamericana. Recuperado de <https://www.sica.int/documentos>.

⁶⁴⁰ Vera Judith Blanco. “Apuntes críticos al Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica”, (San José: Universidad de Costa Rica, 2012).

Los foros han permitido a los países desarrollados que lo integran buscar apoyo de los miembros del SICA a posiciones en debate en la Asamblea General de las Naciones Unidas u otros foros regionales.

Las relaciones de la República Dominicana con los países centroamericanos han tenido sus altas y bajas. En muchos casos, la negociación paralela de instrumentos en dos espacios diferentes fue motivo de incomprensión para otros países de la subregión y hasta dentro del propio país. República Dominicana negociaba con los países caribeños, en su calidad de miembro del CARIFORUM, un Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA) con la Unión Europea; mientras negociaba un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y los países centroamericanos (DR-CAFTA). Esta estrategia de participación en varios frentes de negociación de acuerdos de libre comercio, conocida (*spaghetti bowl*)⁶⁴¹ rindió sus frutos políticos y económicos, y contribuyó a superar el aislamiento del país.

Como señala Halperin, “La multiplicidad y proliferación de acciones bilaterales y plurilaterales, no es más que el resultado del vínculo entre dichas acciones y la economía mundial en una fase avanzada de su maduración”.⁶⁴² Sin embargo, también es importante considerar el impacto negativo que en muchos casos provoca dicha multiplicidad. Al respecto Rojas Aravena señala: “la sobreoferta de propuestas e iniciativas integracionistas poseen tres consecuencias negativas que finalmente terminan por debilitar cada uno de los procesos: a) generan una alta demanda en las agendas de los Jefes de Estado y de Gobierno; b) produce una importante y sostenida falta de coordinación; y cada propuesta posee una débil estructura institucional como consecuencia de la renuencia a transferir capacidades y decisiones soberanas hacia entes supracionales”.⁶⁴³

⁶⁴¹ “Expresión inglesa atribuida a Jagdish Bhagwati. El tono peyorativo de la frase *spaghetti bowl* se refiere a que, según su mentor y sus seguidores, la proliferación de tratados de libre comercio tiene un efecto atomizador y por ello compromete la fluidez del comercio internacional y luego la competitividad de las actividades económicas con incidencia de bienes transables”. Marcelo Halperín, “Spaghetti Bowl o el Multilateralismo en cuestión”. Informe *INTEGRAR* No. 67, junio 2011.

⁶⁴² Halperín. “Spaghetti Bowl...”

⁶⁴³ Francisco Rojas Aravena. “Integración en América Latina: Acciones y Omisiones; Conflictos y Cooperación”. IV Informe del Secretario General de FLACSO. (San José, Costa Rica: 2009),11.

La participación dominicana en diferentes esquemas de integración, fue objeto de algunas críticas, por parte de sectores nacionales que consideraban que esta estrategia debilitaba la capacidad negociadora del país. Sin embargo, el costo de mantenerse aislado era mayor. Además, la participación en diferentes frentes de negociación comercial a nivel regional y bilateral, si bien exigió una mayor coordinación y eficiencia, permitió focalizar los objetivos en razón de alcanzar el mayor beneficio del esquema en cada esquema en cuestión.⁶⁴⁴

La experiencia dominicana demostró que la estrategia de participación dual con Estados Unidos de América y la Unión Europea fue beneficiosa. Y que establecer la negociación de acuerdos comerciales conjuntamente integrado a espacios subregionales, mejoró el posicionamiento frente a terceros países, y redundó en alianzas coyunturales en el Sistema de Naciones Unidas y otros grupos regionales. El país maximizó su pertenencia a las dos subregiones a favor de la ampliación de sus relaciones comerciales y de cooperación con las mismas y con otros bloques.

Sin lugar a duda el país avanzó más rápido en su integración con Centroamérica que con la Comunidad del Caribe (CARICOM). Compartir una lengua y pertenecer a la comunidad iberoamericana o latinoamericana, puede haber contribuido, sin embargo, la apertura recibida en los países centroamericanos contrasta con una cierta desconfianza por parte de los países miembros de la CARICOM. Evidentemente, hubo motivaciones históricas a la base de esa desconfianza, que la República Dominicana intentó superar en sus relaciones con el Caribe.

Rojas Aravena y Andrea Álvarez al abordar el tema de la “*Confianza ¿un bien escaso en América Latina y el Caribe*”, señalaban que: “...la construcción de confianza es clave en la búsqueda del desarrollo”, [...] por lo tanto cualquier debate sobre modelos de desarrollo, independientemente de la ideología de fondo, debe tomar en cuenta como

⁶⁴⁴ Magdalena Lizardo. *Apertura Comercial, Integración Económica y Perspectivas para la República Dominicana: Un análisis introductorio*. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Proyecto para el Apoyo a Iniciativas Democráticas. Reformas Económicas y Sociales, (Santo Domingo: 2001),66.

uno de sus determinantes la confianza”.⁶⁴⁵ Esa afirmación se traduce en la necesaria confianza y disposición de apertura al diálogo y creación de consensos requeridos en cualquier proyecto de integración económica.

6.1.2. Relaciones Comerciales entre República Dominicana-SICA

6.1.2.1. Acuerdos concertados entre la República Dominicana-Centroamérica

En 1998 la República Dominicana firmó el primero de dos grandes acuerdos comerciales con Centroamérica. Los países signatarios del primer acuerdo fueron: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala y República Dominicana. El acuerdo entró en vigencia 2002, momento en que se avanzaban las gestiones para la firma de un Segundo acuerdo, incluyendo a los Estados Unidos de América.

“A pesar de que la negociación de este Tratado se realizó a nivel regional, su aplicación es bilateral entre cada país y la República Dominicana, siempre y cuando las mercancías hayan sido elaboradas fuera de regímenes especiales. Este acuerdo definió un mercado claramente accesible en el corto plazo, fortaleciendo y ampliando el intercambio entre las partes, que representó en su momento una significativa ventaja competitiva, conforme al marco del Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT) de 1994 y de la Organización Mundial del Comercio (OMC)”.⁶⁴⁶

Entre los objetivos del TLC con Centroamérica se establecía el interés de estimular la expansión y multiplicación del comercio de bienes y servicios, así como eliminar los obstáculos al comercio y dar impulso y protección a la inversión extranjera. Para su implementación, los ministros acordaron en septiembre de 2002 la confirmación

⁶⁴⁵ Francisco Rojas Aravena y Álvarez-Marín Andrea. *América Latina y el Caribe: Confianza, ¿un bien escaso?* (Buenos Aires: Teseo, FLACSO y AECI, 2011), 22.

⁶⁴⁶ Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. “Tratado RD-Centroamérica”. En DOI: <https://www.micm.gob.do>, consultado el 3 de julio 2022.

del Consejo Conjunto de Administración del Tratado y la creación de los 10 Comités previstos.⁶⁴⁷

Tanto en el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana como en el concertado entre la CARICOM-República Dominicana, los productos elaborados en las zonas francas y demás regímenes aduaneros especiales, quedaron sujetos al Trato Nacional esto es, sujeto a cuota y pago de arancel de importación, debido a que los incentivos que se otorgaban a esos regímenes diferían en los diferentes países. Esta condición quedó establecida en el Artículo 4 del Protocolo al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana.⁶⁴⁸

6.1.2.2. Evolución de las relaciones comerciales

En el análisis de la serie histórica de las estadísticas anuales del período 2002-2013 de las exportaciones e importaciones, hacia y desde los países del SICA, se registraba un saldo comercial anual (exportaciones-importaciones) negativo para la República Dominicana.⁶⁴⁹

El 2006 fue el año donde las importaciones (US\$853.03 millones) procedentes de los miembros del bloque de países del SICA registraron el monto más elevado y también el saldo más desfavorable para el país, con un balance negativo de US\$786.55 millones.

Es importante señalar que desde 2007 hasta 2012, las exportaciones se incrementaron en mayor proporción que las importaciones, teniendo incidencia directa en la reducción del saldo comercial negativo con el referido bloque. Ejemplo de esto fue el año 2012, cuando el balance disminuyó a US\$281.43 millones, debido a que las exportaciones crecieron en un 102.9% y las importaciones sólo un 0.5%. Sin embargo,

⁶⁴⁷ Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. *Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana*. Primera Edición, (Santo Domingo: 2001).

⁶⁴⁸ Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. *Acuerdo de Libre Comercio entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la República Dominicana*. (Santo Domingo: Editorial Manatí, 2001).

⁶⁴⁹ Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). 2014. <https://one.gob.do/Prensa/print?idContenido=313>

para 2013 se exportaron US\$143.28 millones menos que el año anterior, mientras que las importaciones crecieron, provocando que el saldo se incrementara a US\$469.00 millones.

Al calcular el saldo comercial por países, República Dominicana no registró balance positivo con los países Centroamericanos. En orden descendente, éstos fueron los resultados a favor de esos países (en millones): Costa Rica US\$237.18, El Salvador US\$78.19, Guatemala US\$67.72, Panamá US\$58.82, Honduras US\$14.69, Nicaragua US\$8.26 y Belice US\$4.12.

A partir de 2004, la República Dominicana pasa a ser un miembro pleno del SICA, y durante el primer semestre del año ocupa la Presidencia Pro-Tempore de esta organización subregional. Esta nueva condición estimulará el desarrollo de las iniciativas y proyectos de la agenda subregional, tanto en lo económico como en los aspectos sociales que redundarían en beneficio de la población de los países integrantes: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Las exportaciones desde República Dominicana hacia los demás países que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el año 2013, alcanzaron un monto de US\$186.06 millones. Esta cifra presentó una disminución de un 43.5% con respecto al mismo período de 2012 (US\$329.34 millones). Además, estas exportaciones representaron el 2.3% del total de las mercancías comercializadas por el país en el exterior; para el mismo periodo de 2012, la participación era de un 4.8%, esto es, una disminución de un 2.5%.

Las partidas arancelarias de productos que aportaron la mayor cantidad de divisas para las exportaciones dominicanas fueron: Gasolinas, aceites lubricantes y grasas 31.8%, Tejidos de algodón 9.6%, Resinas alcalinas y poliéster insaturado 6.3%, Tabaco en rama o sin elaborar 6.0%, Reactivos de diagnósticos 5.3%, Barras de hierro o acero y varillas 4.1% y Azúcar de caña 2.9%. Los datos fueron dados a conocer por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), que utilizó como fuente las bases de datos de comercio exterior de la Dirección General de Aduanas, las cuales fueron validadas por la ONE.

Las exportaciones dominicanas hacia los países del SICA en 2013, estuvieron primordialmente destinadas hacia Guatemala 34.5%, Honduras 23.2%, Panamá 14.0%, mientras que El Salvador 3.0% y Belice 0.2% registraron las proporciones más bajas de participación.

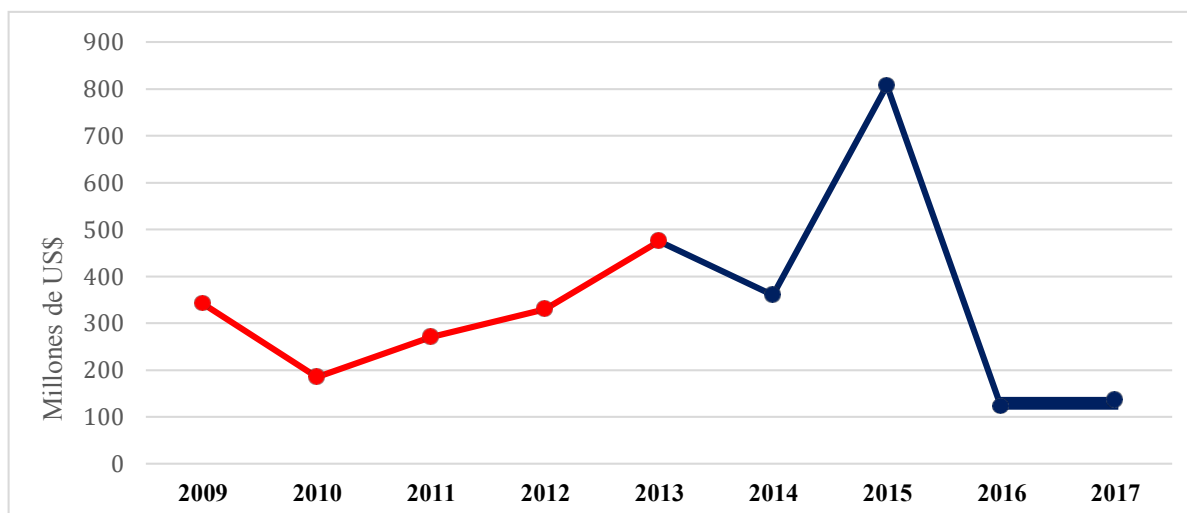
Las importaciones originarias de los países del SICA totalizaron US\$655.06 millones, lo que representa un aumento de US\$44.29 millones, 7.3% con respecto al año anterior. El valor importado desde este bloque de países es del 3.4% de todos los bienes adquiridos en el exterior por el país y estuvo compuesto, mayoritariamente, por las siguientes partidas de productos: Medicamentos 6.4%, Preparaciones alimenticias 5.2%, Bombonas, botellas, frascos y demás recipientes para transporte o envasado de vidrio 4.4%, Aceites de petróleo o de mineral bituminoso 4.3%, Compresas y tampones higiénicos 4.1%, Refrigeradores, congeladores y demás 3.9%. Las demás manufacturas de plásticos 4.8%, Detergentes para limpieza 3.1% y Jugos de frutas y frutas 3.1%. Costa Rica 39.8% y Guatemala 20.1% fueron los países de origen con la mayor proporción de mercancías importadas por República Dominicana. El país con el menor porcentaje fue Belice (0.7%).⁶⁵⁰

6.1.2.3. Exportaciones e importaciones en el marco del SICA

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá. Posteriormente se adhirieron como miembros plenos Belice (2000) y la República Dominicana (2013).

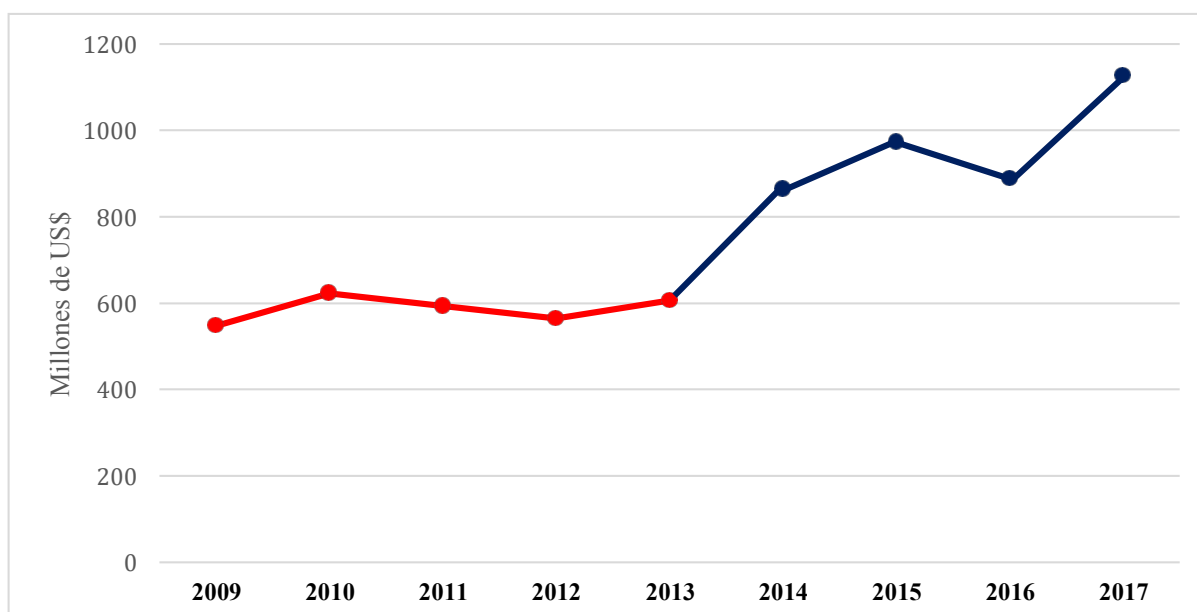
⁶⁵⁰ Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). https://one.gob.do/Prensa/_print?idContenido=313.

GRÁFICO 9
Evolución de las exportaciones de República Dominicana hacia los países del SICA (Agregado)



Fuente: Trade Map

GRÁFICO 10
Evolución de las importaciones de República Dominicana desde los países del SICA (Agregado)



Fuente: Trade Map

6.1.2.4. Inversiones dominicanas en países del SICA

Guatemala

La República Dominicana posee registros de inversiones en Guatemala a partir del año 2010. La mayor parte de estas inversiones se encuentran destinadas al sector manufacturero.

CUADRO 12
Inversión extranjera directa de República Dominicana en Guatemala

Año	Sector de la actividad económica	Monto (US\$)
2010	Industria Manufacturera	300,000
2011	Industria Manufacturera	300,000
2012	Industria Manufacturera y comercio	3,600,000
2013	Industria Manufacturera	400,000
2014	Comercio y otras actividades	300,000
2015	Industria Manufacturera y otras actividades	8,200,000
2016	Industria Manufacturera	2,900,000
2017	Servicios	600,000
TOTAL		16,600,000

Fuente: Banco Central de Guatemala.

Nicaragua

En materia de inversiones para Nicaragua la balanza es favorable, al estimarse en 90 millones de dólares las inversiones de nicaragüenses en la República Dominicana. Mientras que las inversiones de dominicanos en Nicaragua alcanzan los 12 millones de dólares para 2010. De éstas una de las más destacadas es por parte del Grupo Ochoa, segundo importador de madera de República Dominicana, posee 8 manzanas de terreno, en la Carretera Norte, entre Chilamatillo y San Benito, donde se encuentra una fábrica de madera que genera 150 empleos directos y 100 indirecto.

Costa Rica

En el caso de Costa Rica la República Dominicana no ha podido desarrollar muchas relaciones de inversión con este país. Según datos de la coalición costarricense de iniciativas de desarrollo, a gran escala en ese país solo existe una empresa dominicana, la compañía “*Industrias Nacionales (INCA)*”. Su ingreso al mercado costarricense empezó con el alquiler de una bodega, luego tres. Sin embargo, conforme el movimiento de carga se hizo más fuerte, la apuesta fue por invertir en su propio centro de distribución. La empresa empezó sus operaciones en el mercado costarricense en el año 2008 con una inversión que rondó en los US\$5 millones destinada a atender una cartera de más de 300 clientes. En la actualidad la empresa tiene registros de activos por un valor de US\$347,2 millones.

Panamá

Consortio Estrella: Fueron los encargados de la fabricación e instalación de la estructura metálica de la Estación Albrook. Escaleras metálicas distribuidas en las terminales de Los Andes, Pueblo Nuevo, Pan de Azúcar, San Miguelo y 12 de octubre. Edificios de las estaciones 5 de Mayo, Lotería, Santo Tomás, Iglesia del Carmen, Vía Argentina y Fernández de Córdoba. Además, pasarela metálica para tramo subterráneo de la Estación Albrook y puente peatonal que comunica estación de metro con estación de autobuses. A esto se suma la primera obra de Acero ESTRELLA en Panamá, propiciándose con ello nuevas experiencias en carga, despacho y transportación de estructuras metálicas.

Hospitality Managment Solutions: Es un holding empresarial cuya especialidad es la consultoría profesional para el desarrollo de proyectos turísticos e inmobiliarios, así como en el reposicionamiento estratégico de empresas del sector hospitalidad que buscan lograr un mayor rendimiento en sus resultados económicos. Con más de 10 años asesorando proyectos turísticos en República Dominicana, el Caribe y Centroamérica, actualmente cuenta con un selecto grupo de connotados profesionales en el área hotelera y de turismo.

6.1.2.5 Inversiones centroamericanas en RD

CUADRO 13
Inversión extranjera directa de los países del SICA en República Dominicana

Año	Monto (US\$)
2001	9,427,550
2002	93730740.73
2003	29478603.25
2004	17,580,715
2005	18,249,642
2006	11,893,992
2007	48,224,836
2008	36,931,933
2009	165,972,587
2010	46,765,078
2011	47,286,597
2012	167,475,112
2013	86,737,435
2014	-2,049,956
2015	11,235,702
2016	20,146,578
2017	3,418,490
TOTAL	812,505,634

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Nota: Los años con valores negativos corresponden a pérdidas operativas, remesas de utilidades y/o desinversión.

Los ingresos de inversión extranjera Centroamericana aumentaron un 36% con respecto al 2010, se destacan los montos percibidos por Panamá (US\$2,790 millones), Costa Rica (US\$2,104 millones) y Honduras (US\$1,014 millones). Sus principales sectores de destino son: energía, zonas francas, servicios, financiero, comercial e inmobiliario.⁶⁵¹

La inversión de El Salvador registrada en el país durante el período 2012 al 2014 asciende a USD242.9 millones, representando un 2.1% de la Inversión Extranjera Directa (IED) total en la República Dominicana en los últimos cinco años. La inversión de El Salvador en la República Dominicana se encuentra distribuida en los sectores:

⁶⁵¹ Centro Dominicano de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI RD). 2011.

inmobiliario, turismo y comercial. En el país existen varios grupos, corporaciones y empresas salvadoreñas establecidas o que realizan negocios.

En el caso de Panamá, la inversión registrada en el país durante el período 2010 a marzo 2017 ascendió a \$103,9 millones de dólares, representando un 0.6% de la Inversión Extranjera Directa (IED) en la República Dominicana en los últimos años, de acuerdo a cifras oficiales del Banco Central.

CUADRO 14
Flujo de la Inversión Directa procedente de Panamá 2010 – Junio 2017 (Millones de US\$ y %)

Año	Monto en (US\$)	% de la IED total
2010	41,500,000	0.02
2011	42,400,000	0.01
2012	19,500,000	0.006
2013	4,600,000	0.002
2014	-19,700,000	-0.008
2015	10,900,000	0.005
2016*	4,700,000	0.001
Ene-Jun 2017**	600,000	0.004
Total	104,500,000	0.6

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Nota: Los años con valores negativos corresponden a pérdidas operativas, remesas de utilidades y/o desinversión.

6.1.2.6. Algunas de las empresas de capital centroamericano en República Dominicana

Banesco Banco Múltiple, S.A.

Banesco es una estructura financiera totalmente autónoma, operativa y legalmente, que compite en el mercado dominicano y forma parte de Banesco Holding Financiero, S.L., establecido y conformado en España, aunque la filial en la República Dominicana pertenece a Banesco S. A. de Panamá. Aporta más de 370 colaboradores al mercado laboral dominicano. Es una institución regulada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La cartera de productos de Banesco incluye, cuentas de ahorro y corriente, préstamos, tarjetas de débito y crédito, certificados a plazo fijo, líneas de crédito, administración de efectivo, cartas de crédito, banca en línea, seguros, línea de sobregiro, entre otros servicios.

Grupo Poma & Grupo Roble / Hotel Real Intercontinental Santo Domingo

Grupo Roble, de origen salvadoreño, es la compañía desarrolladora más grande de Centroamérica, la cual forma parte del conglomerado empresarial Grupo Poma. Roble Corporate Center se construyó en un terreno de 2,000 metros cuadrados, con un área total de construcción de 30,975 metros cuadrados, en 13 niveles y 6 sótanos destinados para estacionamientos.

Con una ubicación privilegiada, en la avenida Jiménez Moya, el Roble Corporate Center está interconectado al Hotel Real Intercontinental Santo Domingo, desarrollado también por Grupo Roble y en el cual se invirtieron US\$70 millones, generando una sinergia entre ambos proyectos, y ofreciendo un valor agregado a los clientes de este nuevo centro corporativo de oficinas.

Empresa Agroindustrial Santa Luisa

La empresa es de capital Nicaragüense bajo su presidente Mauricio Zacarías Guerra. Está en Guayubín, Monte Cristi y se dedica a la siembra y cultivo de Maní dedicado para la exportación. En esta empresa laboran 70 empleados de manera fija, con una inversión superior a los cuatro millones de dólares.

British American Tobacco, Central América S. A.

British American Tobacco es el grupo líder en la producción de tabaco, con marcas que se venden en unos 180 mercados. Con más de 200 marcas en su cartera, British American Tobacco elabora el cigarrillo elegido por uno de cada ocho fumadores a nivel mundial. En 2012, sus filiales vendieron 694 mil millones de cigarrillos.

British American Tobacco Caribe y Centroamérica (BATCCA) es el grupo más importante de las empresas tabacaleras en América Central y el Caribe; es el resultado de la integración de dos de las Unidades de Negocio del Grupo BAT, Centroamérica y el

Caribe, que se unieron con el propósito de maximizar sus ventajas competitivas y consolidar la calidad y la satisfacción de sus clientes. Actualmente, en la República Dominicana BATCCA produce los cigarrillos: Newport, Dunhill, Viceroy y Lucky Strike.

Suiphar Suiphar Group

Es una compañía farmacéutica internacional fundada en 1990 que ofrece servicios en la producción, gestión, logística y distribución de productos para el cuidado de pacientes. Suiphar ha tenido un gran impacto en el mercado farmacéutico de América Latina gracias a la introducción de productos procedentes de Europa, India y Estados Unidos. Actualmente la empresa tiene presencia en Panamá, Estados Unidos, República Dominicana, Colombia, Ecuador y Bolivia.

Grupo Sigma Q

Compañía Salvadoreña proveedora de embalaje y empaque de productos. En el país se encarga del empaque de los productos Dos pinos, Alka-Seltzer, entre otros.

6.1.3. Principales dificultades técnicas en las relaciones comerciales:

Permisología

Los permisos para tramitar en los países destino. Por ejemplo, si un productor dominicano desea exportar sus productos a algunos de los países del bloque SICA, requieren ciertos permisos otorgados solamente en esos países, por lo que el costo de logística se eleva.

Falta de ventanilla única

Para la obtención de los documentos para exportar o importar se debe a que intervienen varias instituciones por separado.⁶⁵²

⁶⁵² Banco Mundial. Doing Business, 2015.

Barreras no comerciales

La necesidad de cumplir con requisitos fitosanitarios en ocasiones es usada como un instrumento para entorpecer el acceso al mercado o como práctica proteccionista. Los países utilizan argumentos como el incumplimiento de medidas fitosanitarias por parte de una planta industrial o el supuesto ingreso de una plaga, para cerrar las puertas a determinado bien, incurriendo en una pérdida de competitividad para el exportador, además, la situación obliga a que los empresarios deban realizar los trámites varias veces ya que hay diferencias entre una nación y otra.⁶⁵³ *La falta de diversificación de los bienes* destinados al comercio internacional

En el caso de Centroamérica esto es una limitante, ya que por tratarse de países con condiciones climáticas y geográficas similares suelen dedicarse a la producción de bienes que son elaborados en los otros países, lo que incentiva el proteccionismo de los países a la industria local. Dicho esto, si se diversificaran los productos los países podrían usar la ventaja competitiva y mejorar las relaciones comerciales entre los países.

En el territorio centroamericano

El paso de mercancías en las aduanas afectaba el comercio por los atrasos en los pasos fronterizos y el lento recorrido en las aduanas representan entre el 7 y 10 % del valor del comercio mundial.

El tiempo promedio para exportar un bien, ya que en muchos países exceden las cien horas por vías marítimas y terrestres, la media es de 96 horas en Centroamérica. En Honduras lleva mayor tiempo pues les toma 190 horas el poder exportar y en Nicaragua tarda 130 horas. Los países que tienen los procesos más ágiles son Costa Rica con 50 horas y Panamá 31 horas.

Los costes de transportación y logística son bastante elevados para pequeños y medianos exportadores, por lo que tienen que recurrir a la creación de clusters (un

⁶⁵³ Cámara de Comercio de Costa Rica. 2016.

conjunto de empresas geográficamente concentradas que se dedican a distintas actividades económicas dentro de una misma cadena de producción. Se trata de agrupaciones de empresas complementarias interconectadas, que se asocian más allá de su ubicación geográfica, para maximizar los beneficios de las acciones grupales en pro de su rentabilidad. De acuerdo al Consejo Nacional de Competitividad (CNC), la República Dominicana cuenta, a la fecha, con veinte y dos (22) clusters formalmente registrados. Estos van desde el Cluster de Confección y el Cluster del Mueble, de Santiago, hasta los clusters de mango, aguacate, piña, coco, café, y otros agropecuarios, como los clusters turísticos de Puerto Plata, Samaná, etc.

Una de las razones por las que no existen más clusters en República Dominicana es la cultura escéptica y renuente a la cooperación entre competidores, por lo que en algunas situaciones el intento de formación de un cluster específico, identificado por las autoridades como estratégico y de mucho potencial, no tiene resultado alguno. El proceso de formación del cluster debe ser espontáneo del grupo que decide asociarse; un cluster inducido está, generalmente, destinado a fracasar. En este sentido, es importante, además, fomentar y difundir con más empeño los beneficios de asociarse en clusters, ya que la falta de información de la sociedad dominicana sobre estos temas puede estar estrechamente relacionada a su actitud conservadora al respecto.

A las dificultades técnicas se agregaron otras de naturaleza político-institucional que afectarían las relaciones comerciales entre República Dominicana y el SICA.

6.1.4. Principales dificultades institucionales del SICA para el avance de las relaciones

Se han identificado algunas dificultades que afectan el Sistema de Integración Centroamericano e impiden el avance institucional del mismo. Santos ha destacado el déficit en el sistema de rotación de los titulares de los organismos del SICA.⁶⁵⁴ En

⁶⁵⁴ Francisco Santos Carrillo. “Dilemas de la integración centroamericana: Las propuestas de reforma institucional del SICA en perspectivas”, en *ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública*. (Costa Rica: 2014), DOI: publicaciones.icap.ac.cr

materia de decisiones, los órganos del SICA cuentan con competencias y potestad para tomar decisiones a través de los distintos instrumentos jurídicos disponibles. “Pero son los Estados los que se reservan estas competencias para su cumplimiento efectivo. Es decir, existe un marco jurídico de carácter regional que se superpone a algunos ámbitos de la legislación nacional”.⁶⁵⁵

En “cuanto, a la toma de decisiones, la Cumbre de Presidentes, monopoliza el poder de decisión, que ha provocado una expansión excesiva de la agenda regional debido a su intensa actividad, lo que complica el seguimiento de las decisiones adoptadas”. Esto ha redundado en cierto desorden y en el establecimiento de unas reglas del juego poco claras en la toma de decisiones. Este ha sido un rasgo característico de la mayoría de los esquemas de integración y los mecanismos de concertación de la región.

Desequilibrio de intereses y poderes entre los ámbitos nacional y regional. Uno de los problemas más notorios, de acuerdo con Santos, ha sido la incapacidad para hacer converger las agendas de ambas dimensiones. Los intereses de los gobiernos, representados por los Consejos de Ministros preferentemente, suelen pesar más que los intereses regionales, defendidos por un conjunto de instituciones sin poder de decisión.

Finalmente se evidenciaba la dificultad de sostenibilidad y de una gestión eficaz al no poder contar con los recursos humanos y financieros. No se contaba con mecanismos de planificación presupuestaria. La información relacionada con las necesidades de financiación emanada de las secretarías del Sistema era insuficiente y poco claras, no siendo públicos ni el volumen de ingresos ni el de gastos.

La debilidad de la gestión de la cooperación internacional propició la aparición de problemas de gobernanza sistémica de mayor envergadura. La paulatina traslación de buena parte de los fondos de la cooperación internacional hacia el SICA, en detrimento de la cooperación bilateral con cada uno de los países, ha generado otros conflictos de fondo, que escapa al presente trabajo.⁶⁵⁶ Los países miembros del Sistema de Integración

⁶⁵⁵ Santos. “Dilemas de la integración centroamericana...”

⁶⁵⁶ Santos, Francisco. “Dilemas de la integración centroamericana...”

Centroamericano (SICA) son conscientes de estas debilidades y han dado un mandato a la Secretaria General del SICA para trabajar en una nueva gobernanza regional del sistema, que pueda reducir las duplicidades y fortalecer las organismos y estructuras existentes.

6.1.5. Diferendos entre RD y Centroamérica

Las relaciones comerciales entre República Dominicana y Centroamérica se han visto afectadas por varios diferendos relacionados con la aplicación de las cláusulas del Tratado. Estos casos han impactado de alguna manera la implementación del acuerdo. Como podemos observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 15
DIFERENDOS COMERCIALES ENTRE REPUBLICA DOMINICANA Y LOS PAISES CENTROAMERICANOS

Cuadro A

Demandante principal	Demandantes secundarios	Diferendo	Fecha	Dificultad que originó el diferendo	Resultados
Costa Rica	El Salvador Guatemala	Diferendo comercial respecto a la comisión cambiaria que afecta a las importaciones procedentes de Costa Rica	12 de septiembre de 2005	Cobro por de República Dominicana de una comisión cambiaria del 13% calculada sobre la tasa de cambio para la venta de divisas que se aplica a las importaciones procedentes de Costa Rica.	La última actualización disponible de la consulta se remonta al 24 de febrero de 2010. Bajo la misma se especifica que la República Dominicana aceptó las solicitudes de asociación a las consultas. Sin embargo, no se estableció un grupo especial ni se notificó una solución.
	Panamá Guatemala Honduras El Salvador	Diferendo comercial Costa Rica debido a la salvaguardia impuesta por República Dominicana a los sacos sintéticos y	15 de octubre de 2010	Medidas de salvaguardia provisional y definitiva impuestas por la República Dominicana sobre las importaciones de sacos de	El 7 de mayo de 2012, la República Dominicana informó al OSD de que estaba cumpliendo sus recomendaciones desde el 21 de abril del 2012,

		de tejido tubular		polipropileno y tejido tubular.	mediante el levantamiento de la medida de salvaguardia objeto de esta diferencia y el establecimiento del arancel NMF al nivel que se tenía antes de la aplicación de dicha salvaguardia.
Honduras	Panamá Costa Rica El Salvador	Diferendo comercial con Honduras por medidas de salvaguardia sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	18 de octubre de 2010	Medidas de salvaguardia provisional y definitiva impuestas por República Dominicana sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	El 7 de mayo de 2012, la República Dominicana informó al OSD de que estaba cumpliendo las recomendaciones de éste, mediante el levantamiento de la medida de salvaguardia objeto de esta diferencia y el establecimiento del arancel NMF al nivel que se tenía antes de la aplicación de dicha salvaguardia.

Cuadro B

Demandante principal	Demandantes secundarios	Diferendo	Fecha	Dificultad que originó el diferendo	Resultados
Honduras	...	Diferendo comercial con Honduras referente a la Importación de cigarrillos	28 de agosto de 2003	Medidas que restringen indebidamente las exportaciones hondureñas de cigarrillos a la República Dominicana y anulan o menoscaban las ventajas que resultan para Honduras del Acuerdo sobre la OMC.	La última actualización disponible de la consulta se remota al 03 de septiembre de 2003. No se estableció un grupo especial ni se notificó una solución.

	Guatemala Nicaragua	Diferendo comercial con Honduras referente a la Importación de cigarrillos	8 de octubre de 2003	Esta solicitud es una versión nueva y ampliada de la reclamación por las medidas que restringen indebidamente las exportaciones hondureñas de cigarrillos a la República Dominicana.	El 29 de julio de 2005, las partes solicitaron que el procedimiento de arbitraje fuera suspendido para permitir que las partes examinaran más detenidamente la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el plazo prudencial para la aplicación. El 16 de agosto de 2005, las partes informaron conjuntamente al Árbitro de que habían convenido de mutuo acuerdo que la República Dominicana pondría en conformidad la medida en cuestión dentro de un plazo de 24 meses.
Guatemala	Panamá	Diferendo comercial con Guatemala debido a medidas de salvaguardia sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	15 de octubre de 2010	Medidas de salvaguardia provisional y definitiva impuestas por la República Dominicana sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	El 23 de marzo de 2012, la República Dominicana declaró que se proponía aplicar inmediatamente las recomendaciones y resoluciones del OSD de una manera que respetase las obligaciones que le corresponden en el marco de la OMC.
El Salvador	Guatemala Costa Rica Honduras	Diferendo comercial con El Salvador por medidas de salvaguardia sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	19 de octubre de 2010	Medidas de salvaguardia provisional y definitiva impuestas por la República Dominicana sobre las importaciones de sacos de polipropileno y tejido tubular.	El 7 de mayo de 2012, la República Dominicana informó al OSD de que estaba cumpliendo las recomendaciones de éste mediante el levantamiento de la medida de salvaguardia objeto de esta diferencia y el establecimiento

del arancel NMF
al nivel que se
tenía antes de la
aplicación de
dicha
salvaguardia.

Fuente: Organización Mundial del Comercio (OMC).

6.2 TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE RD-CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (DR-CAFTA)

El Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y Estados Unidos de América integrado al negociado con Centroamérica (DR-CAFTA) fue firmado el 5 de agosto del 2004 y entró en vigencia el 1 de marzo del 2007. Junto a los Estados Unidos y República Dominicana, los países de Centroamérica que conforman el acuerdo son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

En torno a la firma o adhesión de la República Dominicana al DR.CAFTA ha existido un cierto debate. Para algunos autores, el país se adhirió al texto negociado entre los Estados Unidos y Centroamérica. La negociadora principal por parte del gobierno dominicano Sonia Guzmán de Hernández en la introducción de su obra, señalaba cito: “...Luego explicó la inserción a ese texto de lo que ya se había negociado entre Centroamérica y los Estados Unidos”.⁶⁵⁷

Por su parte, Hugo Rivera Fernández ⁶⁵⁸coordinador de las mesas de trabajo para el establecimiento del Acuerdo del Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica, realizó un gran esfuerzo para justificar que República Dominicana si negoció el DR-CAFTA y que no solo se adhirió al texto centroamericano a través del mecanismo del *docking*.⁶⁵⁹

⁶⁵⁷ Guzmán. *La Intrahistoria del DR-CAFTA*. (Santo Domingo: Editora Corripio, noviembre 2006).

⁶⁵⁸ Hugo Rivera Fernández. “Aclaraciones pertinentes sobre el DR-CAFTA”, Anexo II, en Sonia Guzmán, *La Intrahistoria del DR-CAFTA*.

⁶⁵⁹ El término *Docking* (acoplamiento) al DR-CAFTA, se entendería como el proceso seguido por la República Dominicana en su integración al Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos. Al respecto, el Centro de Estudios Económicos y Sociales P. José Luis Alemán de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en un estudio que evaluaba el impacto del DR-CAFTA para República Dominicana señalaba: “ En agosto de 2003 el gobierno de EEUU aceptó incorporar a RD al DR-

Esta posición de Rivera es contraria a la asumida por Roberto Despradel para quien la República Dominicana después de intensas gestiones logró insertarse a las negociaciones del Acuerdo, “pero con la desventaja de que ya los Estados Unidos y Centroamérica habían acordado los lineamientos generales de la negociación, lo que determinó que la participación de nuestro país fuese prácticamente de adhesión a lo ya negociado”.⁶⁶⁰

El DR-CAFTA tiene como objetivos motivar el crecimiento y diversificación del comercio en la región, eliminar los obstáculos y barreras al comercio, aumentar las oportunidades de inversión y facilitar la circulación de mercancías y servicios. El tratado de entrada eliminó el 80% de los aranceles quedando un 20% por desaparecer gradualmente en un período de 10 años, o sea para el 2015.

¿Cuáles eran los compromisos de la República Dominicana bajo el DR-CAFTA? Roberto Despradel los sintetizaba como sigue. “...se acordaron incremento de acceso comerciales en cinco áreas:⁶⁶¹

- 1) Bienes
- 2) Servicios
- 3) Inversiones
- 4) Propiedad intelectual y
- 5) Compras gubernamentales

CAFTA mediante una simple adhesión (Docking), negociando solamente las listas de acceso al mercado y los tiempos de desgravación, y sin tocar los temas de disciplinas comerciales, es decir los temas vinculados al desarrollo. Quedó así desde el inicio descartada toda posibilidad de lograr “un trato especial y diferenciado” por los niveles de desarrollo”. Cf. Centro de Estudios Económicos y Sociales, P. José Luis Alemán (CEESPA). El DR-CAFTA 2007-2017: Desempeño comercial de la República Dominicana. Informe final. (Santo Domingo: 06 de mayo 2018), 14. DOI: <https://investigacion.pucmm.edu.do>. Consultado el 30 de junio 2022.

⁶⁶⁰ Roberto Despradel. “Evaluación de los beneficios y perjuicios derivados del DR-CAFTA y sugerencias sobre las medidas que deben ser adoptadas para obtener mayor provecho”. Informe de avance. Elaborado por DASA para el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, (Santo Domingo: 2015),8.

⁶⁶¹ Despradel. Evaluación de los beneficios,1.

Para su implementación el país estableció nuevas normas y modificaciones de leyes que otorgaban mayor seguridad jurídica y certidumbre a los agentes económicos.⁶⁶²

Otros compromisos en términos de bienes fueron, "...liberalizar el 100% de sus gravámenes arancelarios para los productos industriales en un periodo no mayor a 10 años. Este período culminó el 1ro de enero de 2015. Para los productos agrícolas y agro industriales el plazo máximo fue de 15 años, desmontándose gradualmente hasta el 1ro de enero de 2020. Para un grupo muy limitado de productos agrícolas el plazo fue de 20 años (arroz, muslos de pollo, algunos productos lácteos).⁶⁶³

6.2.1. Contexto de la negociación del DR-CAFTA

¿Por qué el DR-CAFTA generó tantas expectativas para el gobierno y el empresariado dominicano? Al respecto, quisiéramos apuntar algunas hipótesis:

a) La negociación de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América se da en un contexto hemisférico signado por la creación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) y el impacto que el mismo podría tener en términos de desviación de comercio hacia los países signatarios. Fruto de estas preocupaciones los países centroamericanos y caribeños solicitaron a los Estados Unidos la ampliación de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. El Acuerdo de Promoción Comercial con los Países de la Cuenca del Caribe (CBTPA) de 2000, otorgaba de manera unilateral y preferencial un tratamiento transitorio, que podía ser revocado en cualquier momento. ⁶⁶⁴ Al respecto, como señalamos anteriormente, múltiples reuniones y encuentros fueron realizados entre los presidentes centroamericanos y República Dominicana con el presidente y autoridades norteamericanas sobre este tema.

b) El escenario de estancamiento de las negociaciones en el marco del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Esta iniciativa surgida en la Primera

⁶⁶² Despradel. Evaluación de los beneficios...

⁶⁶³ Despradel. Evaluación de los beneficios...

⁶⁶⁴ Guzmán, Sonia. *La Intrahistoria del DR-CAFTA...*

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas realizada en Miami en 1994, contemplaba entre sus objetivos, “ii) la promoción de la prosperidad mediante la integración y el libre comercio, y una fecha límite del 2005 para la entrada en operación de un Área de Libre Comercio de las Américas”.⁶⁶⁵ A pesar de la realización de 5 reuniones ministeriales y la conformación de 8 grupos de trabajo para manejar las diferentes áreas del Acuerdo, las contradicciones inherentes al amplio espacio de negociación, las diferencias y asimetrías de desarrollo en los participantes y la lucha de poder entre Estados Unidos y los países del sur del continente, condujeron al fin de las negociaciones. En la Cumbre de Mar del Plata, Argentina, se expresó una lucha de poder entre la perspectiva norteamericana y la de los países del sur del continente. Estos se consideraban distantes de las posiciones de Washington, no importa el grado de cercanía de los gobernantes particulares con los Estados Unidos. A la vez que percibían los países de Centroamérica, Caribe y México como pertenecientes a la esfera de influencia norteamericana.

c) Un hecho de consideración entre las razones para apostar por el DR-CAFTA fue la estrategia dual de los Estados Unidos de negociar paralelamente un Acuerdo de Libre Comercio con las Américas mientras impulsaba la suscripción de acuerdos bilaterales de comercio.⁶⁶⁶ Analizando retrospectivamente la estrategia para concertar el acuerdo libre comercio de las Américas, se evidencia la dificultad de negociar el mismo a partir de las reglas establecidas para la negociación: Toma de decisiones por consenso; congruencia con las reglas y disciplinas de la OMC, en particular aquellas establecidas en el XXIV del GATT; conducción transparente de las negociaciones para asegurar ventajas mutuas; inicio simultáneo de las negociaciones en todas las áreas; coexistencia del ALCA con acuerdos bilaterales y subregionales que excedan los derechos y obligaciones del ALCA, entre otros.⁶⁶⁷

d) Pero la verdadera motivación de la República Dominicana para la firma del Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica y Estados Unidos era la desviación de

⁶⁶⁵ Lizardo, Magdalena. *Apertura Comercial e Integración*, 58.

⁶⁶⁶ Acuerdos con México, Chile y Costa Rica.

⁶⁶⁷ Lizardo, M. *Apertura comercial e integración*, 60.

comercio. Al momento de la firma del acuerdo, la República Dominicana gozaba de un acceso preferencial hacia Estados Unidos para sus exportaciones. Por otra parte, “el 92% de las exportaciones dominicanas entraban libre de aranceles. La tasa arancelaria efectiva era de apenas 1.1% concentrándose en una serie de confecciones textiles”.⁶⁶⁸ A lo anterior se suma que, en 2005, finalizó el desmonte del Acuerdo Multifibras de la OMC, eliminando las cuotas a los productos textiles de China y de los demás países asiáticos, lo que se previa impactarían negativamente el desempeño del sector textil dominicano.

La eliminación del Acuerdo Multifibras en 1994 tuvo un efecto negativo para la República Dominicana en tanto limitó las exportaciones textiles hacia los Estados Unidos. “Tan pronto se eliminaron estas restricciones, China, Singapur, Hong Kong, Taiwán, Tailandia y muchos otros del Sudeste Asiático comenzaron una agresiva política de exportación al mercado norteamericano de productos textiles y manufactura ligera de alto contenido de mano de obra, lo que desplazó a los productos dominicanos y de otros países de la Cuenca del Caribe”.⁶⁶⁹

A partir del año 2002 las exportaciones textiles dominicanas al mercado norteamericano comenzaron a descender y no fue hasta el 2013 cuando comenzó una lenta recuperación que se activó en el 2014.⁶⁷⁰

¿Cómo afectó la firma del DR CAFTA a la República Dominicana? Dos estudios importantes dan cuenta del impacto del DR-CAFTA en el país. En el primer estudio realizado por Roberto Despradel, el autor destaca que “en términos netos, durante los primeros 10 años del DR-CAFTA las exportaciones dominicanas a los Estados Unidos se diversificaron, pero en términos agregados no han crecido”. Para indicar: “en términos

⁶⁶⁸ Despradel, R. Evaluación de los beneficios, 1.

⁶⁶⁹ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). *Evaluación del Desempeño Comercial y Retos Futuros de la República Dominicana en el RD-CAFTA a los 10 años de su firma*. Santo Domingo: diciembre 2015), 30.

⁶⁷⁰ MEPYD, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). *Evaluación del Desempeño Comercial y Retos Futuros de la República Dominicana...*

agregados las importaciones han crecido a un mayor ritmo, lo que ha deteriorado la balanza comercial”.⁶⁷¹

Si bien es cierto que en términos institucionales el Acuerdo “ha mejorado el clima de negocios del país, vía las reformas y cambios estructurales, y ha servido para atraer inversiones. Sin embargo, no ha mejorado los niveles de competitividad relativa del país”.⁶⁷² Al compararlo con los centroamericanos, éstos últimos han tenido un desempeño más dinámico en términos de las exportaciones. Aunque la República Dominicana es el más diversificado en términos de sus exportaciones a los Estados Unidos.

El segundo estudio, se realizó en 2016 y tenía el propósito de “Evaluar el proceso de Desgravación Arancelaria y de apertura comercial que implicaba el Tratado de Libre Comercio de República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA) en los productos sensibles del sector agropecuario dominicano”. Las opiniones adversas al DR-CAFTA provenientes de algunos sectores productivos, fundamentalmente agrícolas, condujeron a la realización de este estudio, que buscaba analizar: “...ciertas distorsiones en los esquemas de producción de los países miembros, en donde a través de subsidios y otras ayudas internas se han creado condiciones desiguales de competencia en el mercado internacional. Un ejemplo de estas distorsiones es la Ley Agrícola (Farm Bill) de los Estados Unidos, en su cobertura para el período 2014-2018 que implicaba un esquema de subsidios directos e indirectos a varios productos agropecuarios”.⁶⁷³

⁶⁷¹ Despradel, R. Evaluación de los beneficios, 3.

⁶⁷² Despradel, R. Evaluación de los beneficios...

⁶⁷³ Informe de la Evaluación del Proceso de Desgravación Arancelaria y de Apertura Comercial que implica el Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA) en los Productos Sensibles del Sector Agropecuario Dominicano. Mimeo. (Santo Domingo: 2016).

CUADRO 16
Relaciones y obstáculos al comercio en el marco del DR-CAFTA

Relaciones comerciales en el marco del DR-CAFTA	Principales obstáculos al comercio en el marco del DR-CAFTA
La República Dominicana se ha beneficiado por la garantía del acceso del mercado que ahora tiene y de no haber firmado el acuerdo, hubiese estado en desventaja.	Falta de competitividad en muchas áreas del comercio por parte de las empresas exportadoras dominicanas. Además de esto existen reglas y condiciones que deben cumplirse para la exportación de ciertos productos que limitan a los productores.
El sector agrícola ha experimentado un aumento en las exportaciones luego de la firma del acuerdo, principalmente las exportaciones de azúcar y tabaco. Lo similar ocurre con las Zonas francas, éstas también han experimentado un aumento en las exportaciones, excluyendo las de productos textiles.	Las exportaciones dominicanas se concentran en los mismos capítulos y no ha ocurrido una diversificación del comercio, esto crea una potencial vulnerabilidad frente a un choque externo que puede impactar negativamente las exportaciones de uno de los cinco principales capítulos y por ende afectar la balanza comercial.
El acuerdo consolida y garantiza a las exportaciones dominicanas un acceso preferencial y libre de arancel desde el primer día.	El DR-CAFTA no garantiza el crecimiento del sector exportador ni la promoción de las exportaciones. A esto se suma la falta de identificación de la demanda de los socios comerciales para que los productores dominicanos entiendan las propiedades de consumo extranjero.
Luego del Dr-Cafta, se permite el registro de marcas “olfativas” y “sonoras”; en materia de “contratos de distribución exclusiva” y se eliminaron antiguas cargas como la “comisión cambiaria” que debían pagar los bienes importados.	Muchos de los bienes importados no han bajado de precios a pesar de que pagan menos arancel o que muchos ya no pagan.

Fuente: Elaboración propia a partir de algunas investigaciones realizadas sobre el tema.

Un efecto positivo del DR CAFTA para la República Dominicana es que “la tasa de crecimiento de las exportaciones hacia otros destinos ha crecido a un ritmo mayor que a los Estados Unidos, destacándose los mercados de Haití, la región del Caribe y la Unión Europea. En ello sin duda contribuyó la asistencia del DR-CAFTA a los sectores productivos para enfocarse hacia la exportación.”⁶⁷⁴

A pesar de estos beneficios en materia de las exportaciones de zonas francas, la República Dominicana debería abocarse a una revisión del Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos DR-CAFTA, a los fines de redefinir el enfoque

⁶⁷⁴ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). *Evaluación del Desempeño Comercial y Retos Futuros de la República Dominicana*, 9.

de las políticas de subsidios y ayudas internas agrícolas opuestas a las normativas de la Organización Mundial del Comercio, que tanto impacto ha causado en el sector agrícola nacional. Sabemos, sin embargo, que este es un tema sensible en la política interna norteamericana.

De igual manera, a nivel interno en la República Dominicana se deberá promover recomendaciones de políticas que permitan economía de escala en el sector agrícola partiendo de esquemas exitosos de Fomento de Asociatividad, así como establecer una política de encadenamientos entre las Zonas Francas Industriales y los Servicios y la Industria Nacional.

Sin embargo, la posible apertura a revisión del DR-CAFTA requerirá de la existencia de dos condiciones: a) el interés de Estados Unidos en modificar el acuerdo. El DR CAFTA representa grandes beneficios para los Estados Unidos en el comercio con la región por lo que no habría razones para revisarlo. El presidente Donald Trump alcanzó la reapertura del Acuerdo de Libre Comercio con América del Norte, NAFTA, porque su balanza comercial estaba siendo afectada, fundamentalmente con México; y b) para República Dominicana logre la revisión del Tratado requerirá del acuerdo favorable de los cinco países centroamericanos que forman parte del acuerdo. Si como se ha señalado, la República Dominicana no negoció el DR-CAFTA, sino que se adhirió al mismo, no parece posible en lo inmediato que pueda alcanzar una revisión. Para los países centroamericanos, aunque su balanza comercial es deficitaria con los Estados Unidos, no es así con la República Dominicana.

6.3. ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y PANAMÁ (AAP)

El primer acuerdo comercial suscrito por la República Dominicana fue con la República de Panamá. En julio de 1985 la República Dominicana suscribió el Acuerdo de Alcance Parcial con Panamá, el cual fue ratificado en el año 1987 por el Congreso Nacional. Por medio de lo convenido en el AAP RD-PA, se creó la Comisión Mixta

Permanente, la cual concluyó la negociación del Reglamento de Aplicación y sus anexos en el año 2003. Finalmente, en noviembre del año 2003 entró en vigencia el Acuerdo.

Por su carácter de alcance parcial, el acuerdo circunscribió el libre comercio a las mercancías definidas durante la negociación. Teniendo éstas 4 clasificaciones para los que cumplan con las Normas de Origen y que estén especificadas en una de las siguientes listas: Lista de productos de doble vía; lista de productos de la República Dominicana incluidos en una vía; lista de productos de la República de Panamá incluidos en una vía, y lista de productos establecidos en las Zonas Francas.

Para muchos el Acuerdo de Alcance Parcial con Panamá respondió a una coyuntura particular, en la que República Dominicana “quería demostrar a Estados Unidos que estaba lista para negociar un acuerdo de libre comercio junto con Centroamérica”.⁶⁷⁵

6.4. RELACIONES REPUBLICA DOMINICANA-COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

6.4.1. Evolución histórica de la Comunidad del Caribe

La Comunidad del Caribe (CARICOM) integra los catorce países independientes del Caribe más un territorio dependiente. Tras un intento de integración a través del Acuerdo de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) que terminó en fracaso, varias de las ex colonias inglesas suscribieron en 1973 el Tratado de Chaguarama dando origen a la Comunidad del Caribe (CARICOM). Después de una profunda evaluación del alcance del esquema de integración en 2001, el Tratado fue enmendado mediante nueve diferentes

⁶⁷⁵ Roberto Despradel. *Agenda y Estrategia de Integración Comercial de la República Dominicana*. Documento preparado para la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales. (Santo Domingo: Julio 2011),19-20.

protocolos entre los cuales se incluyeron la creación de un mercado y una economía única.⁶⁷⁶

Los propósitos del Tratado de Chaguarama eran:

- Mejorar el estándar de vida y de trabajo;
- Uso pleno de los recursos humanos y otros factores de producción;
- Desarrollo económico acelerado, coordinado y sostenible y su convergencia;
- Expansión de las relaciones comerciales y económicas con terceros países;
- Incrementar los niveles de competitividad internacional;
- Organización de una mayor producción y productividad;
- El logro de una mayor capacidad negociadora y efectividad en medidas económicas de los Estados miembros con relación a terceros estados;
- Aumentar la coordinación de la política externa y económica de los estados miembros;
- La operación más eficaz de servicios y actividades comunes;
- Promoción acelerada de un mayor entendimiento entre su población y el avance del desarrollo social, cultural y tecnológico.
- Intensificación de actividades en áreas tales como salud, educación, transporte telecomunicación.

No hay dudas que la matriz colonial determinó la integración de las antiguas posesiones del Reino Unido en el Caribe en una comunidad de intereses no solo mediada por la lengua y la cultura, sino por sistemas políticos asociados a la antigua metrópoli. El fracaso de la Federación de las Indias Occidentales en 1962 planteó la necesidad de establecer un espacio que permitiera aglutinar los intereses económicos y la integración política de los mismos.

⁶⁷⁶ Taiana Mora. “Estudio de Diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización de la integración de la República Dominicana en el área del Caribe”. Preparado para la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Santo Domingo: 2010), 21.

Apenas 8 años después de la fundación de la CARICOM, se desarrolló en 1981 otro tipo de organización subregional. Esta vez integrada por los países del llamado Mercado Común del Caribe Oriental (OECS) con la misión de cooperar en materia de política exterior, defensa, seguridad y asuntos económicos. Esta organización estaba dotada de ambiciosos propósitos como la promoción de la integración económica, la creación de una moneda común para lo cual se estableció el Banco Central del Caribe del Este; la coordinación de las actividades judiciales a través de una Suprema Corte conjunta; la coordinación de la aviación civil y el establecimiento de representaciones conjuntas en el exterior.⁶⁷⁷

Existe un amplio consenso en cuanto al avance del proceso integracionista de la Comunidad del Caribe (CARICOM) respecto de otros procesos regionales. Al respecto, Iván Ogando, ex director de CARIFORUM ha señalado: “Entre los diversos bloques de integración vigentes en las Américas, probablemente ninguno presenta tantas similitudes, pero a su vez, tantas marcadas diferencias entre sus miembros como la CARICOM. Esta peculiar característica la distingue de otros procesos de integración regional del hemisferio y de una forma u otra ha condicionado su desenvolvimiento y desarrollo”.⁶⁷⁸

La Comunidad del Caribe constituyó uno de los esquemas más avanzados de integración en cuanto a metas y objetivos. Su acuerdo constitutivo establecía seis conjuntos de políticas y definía los instrumentos para alcanzar los objetivos de la integración:

- 1) Un mercado integrado.
- 2) La coordinación de acciones productivas.
- 3) Acciones conjuntas a nivel del comercio extrarregional y de otras transacciones económicas.
- 4) Un régimen especial para los menos desarrollados.

⁶⁷⁷ Samuel Wendell. “Regional Cooperation As an Element of Caribbean Development Strategy”, end Judith Wedderburn (Edit.) *Integration and Participatory Development*. (Barbados: 1990)

⁶⁷⁸ Ogando, I. “*La CARICOM: avances, limitaciones y perspectivas de un proceso de integración regional*” ...

- 5) Cooperación y servicios comunes en áreas no económicas, llamada cooperación funcional.
- 6) Coordinación de la política exterior de todos sus miembros.

Los propósitos de la CARICOM planteaban algunos desafíos al interior de la organización: Integración de los mercados, esto es liberalización del comercio entre todos los miembros y el establecimiento de un arancel externo común. El incremento de los flujos de comercio intrarregionales, para lo cual establecía un programa industrial regional, una racionalización de la agricultura en la región y la cooperación en materia de turismo y recursos naturales.

La CARICOM además reconocía la distribución asimétrica de los beneficios en el proceso de integración entre países de diferentes niveles de desarrollo, por lo cual ponía en marcha un régimen a favor de los menos desarrollados de la región. Para reducir los costos de la provisión de ciertos servicios el Tratado establecía la cooperación funcional y los servicios comunes en algunas áreas.

Sin embargo, en materia de cooperación regional con otros países del Caribe, no parte de CARICOM, el resultado ha sido deficitario. Varias razones se exponen para explicar este déficit. Entre ellas, la diversidad de países, su heterogeneidad y la débil concertación y creación de consensos, a los que se agregaban las condiciones estructurales de tamaño de las economías y barreras lingüísticas con los no CARICOM.

Bryan al analizar los cambios en los escenarios globales de finales del siglo XX y su impacto en el Caribe destacaba que la dinámica más importante de las relaciones internacionales del Caribe ha sido “la dicotomía entre la autonomía formal y el poder efectivo”.⁶⁷⁹ Para insistir que 16 Estados independientes, tres Estados Asociados y nueve dependencias, muestran la debilidad de todos ellos en términos de poder. Para concluir

⁶⁷⁹ Anthony Bryan et al. “El Caribe y el Nuevo marco internacional”, en *El Caribe Hacia el 2000: desafíos y opciones*. Caracas: INVESP, 1991.

que, en las relaciones internacionales de la posguerra fría, el Caribe había comenzado a perder relevancia.⁶⁸⁰

El Caribe debió enfrentar la emergencia de una Unión Europea con nuevas reglas de juego y, en consecuencia, con reducción de flujos de asistencia, créditos bancarios, inversión extranjera directa y acuerdos comerciales regionales. Asimismo, el fracaso de mecanismos comerciales como la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), el Programa Caribe-Canadá y la incapacidad de los acuerdos de Lomé IV para lograr el crecimiento de las exportaciones en los sectores económicos no tradicionales.⁶⁸¹ A pesar de lo anterior, en el Caribe la experiencia de integración regional ha tenido un fruto institucional respetable.

La CARICOM por muchos años es el esfuerzo de integración más avanzado de las Américas y el Caribe, pero ha tenido serias limitaciones: por un lado, su incapacidad para establecer un régimen comercial y un mercado común único y, por otro, la dificultad en armonizar los regímenes económicos de aduanas, inversiones e incentivos fiscales.

Diversos factores podrían explicar estas limitaciones: por un lado, la falta de un poder ejecutivo supranacional que posibilite el establecimiento no solo del marco normativo para la integración comercial y de mercados, sino también, el seguimiento de los procesos, considerando sobre todo los diferentes niveles de desarrollo y asimetrías entre los 14 países compromisarios del Tratado de Chaguarama. Por el otro, la presencia en algunos países de un fuerte ultra-nacionalismo, que al decir de David Lewis parecía haber obligado a los países miembros a ejercer un supuesto poder nacional poco relevante en un mundo tan transnacionalizado.

La experiencia de CARICOM puede evaluarse por sus logros en dos de sus componentes centrales: a) la coordinación efectiva de políticas exteriores y, b) el desarrollo de instancias regionales de cooperación funcional. Estas instancias han constituido los ejes principales de CARICOM al interno de la agrupación y a nivel de sus

⁶⁸⁰ Bryan. El Caribe y el Nuevo marco internacional...

⁶⁸¹ Bryan. El Caribe y el Nuevo marco internacional, 55.

vinculaciones extrarregionales. En los últimos años, sin embargo, la CARICOM no ha podido presentar una posición unificada o de consenso en importantes debates políticos dentro de la región.

Las cuatro décadas de experiencias integracionistas de CARICOM fueron afectadas a su vez por la geografía dispersa del Caribe y por los factores tradicionales de separación lingüístico cultural que imperaban en la región, y que habían resultado en una sub-regionalización de la integración y de la cooperación en bloque lingüístico-culturales. Esto se manifiesta en la CARICOM y la Organización de países del Caribe Oriental (OECS); el Comité Caribeño para el Desarrollo y la Cooperación (CDCC) de la CEPAL y en la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Girvan en su evaluación de la CARICOM destacaba: “la limitación del tamaño ha sido uno de los motivos para su integración, sin embargo, ha habido motivaciones extraeconómicas para un proyecto tan amplio de integración regional: alcanzar sus independencias; compartir los costos de servicios comunes y cooperación funcional; manejar adecuadamente el poder en los foros internacionales y reafirmar la identidad común de las Indias Occidentales”.⁶⁸²

6.4.2. Las relaciones República Dominicana-CARICOM

La evolución de las relaciones entre la República Dominicana y los países que hacen parte de la Comunidad del Caribe, no ha sido tan satisfactoria como los gobiernos y empresarios dominicanos hubiesen deseado. Desde los primeros estudios sobre las opciones de integración de la República Dominicana, la atención ha estado puesta en el Caribe. Sin embargo, como analizamos al inicio del presente estudio, desde 1967 se recomendó a las autoridades dominicanas diseñar una estrategia de acercamiento a la subregión. Posteriormente y ante la coyuntura favorable que representaba la creación del CARIFTA, se reiteró la recomendación de volver la mirada hacia el Caribe anglófono. En esa ocasión, las propuestas llegaron tarde. CARIFTA se transformó a través del

⁶⁸² Norman Girvan. *The quest for regional integration in the Caribbean-successes and challenge*. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.3974&rep=rep1&type=pdf>.

Tratado de Chaguarama en la organización que es hoy, la Comunidad del Caribe, CARICOM.

Sin lugar a dudas, el ingreso de República Dominicana y Haití al Acuerdo de Lomé, en 1989 constituyó un punto de inflexión en el acercamiento con el Caribe, pues a través de él la República Dominicana entró por normativa de la Convención de Lomé IV, a concertar posiciones con los países miembros de la Comunidad del Caribe, Surinam, Haití y Cuba, que formaba parte en sus inicios. ¿Qué significó para la República Dominicana concertar posiciones frente a la Unión Europea? La definición de un nuevo espacio o mecanismo de concertación, pues ninguno de estos cuatro países era miembro de la CARICOM.

De ahí que, en 1992, se constituyó el Foro Caribeño de Países ACP (CARIFORO) con el objetivo de implementar los programas regionales en el marco de la cooperación con la Unión Europea. Este mecanismo facilitaría, bajo condiciones de igualdad, la participación de la República Dominicana. “Previo a la entrada al Convenio de Lomé IV, la Secretaría de la CARICOM, con sede en Georgetown, Guyana, tenía a su cargo la coordinación para la programación y ejecutorias del paquete de cooperación regional asignada al Caribe”.⁶⁸³ Esta situación cambiaría con el ingreso de los nuevos miembros y el establecimiento de una plataforma o nueva instancia de coordinación y negociación de la cooperación regional, en la cual participaran estos países.

Sin embargo, la presencia de un nuevo organismo intra CARICOM, como el CARIFORO, no estaría exento de dificultades desde su inicio, aunque las mismas eran vistas como parte del proceso de ajuste. Se decidió por razones de costos utilizar la sede de CARICOM en Georgetown para el nuevo organismo, que nunca se reconoció como tal de manera formal “pues requeriría la aprobación de los parlamentos”.⁶⁸⁴

En torno a la gobernanza de CARIFORO se plantearon las primeras diferencias. El mecanismo establecido era un Consejo de Ministros de todos los Estados, con

⁶⁸³ Mora, T. “Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización...”

⁶⁸⁴ Mora, T. “Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización, 28.

presidencia rotativa y una Secretaría de CARIFORO, integrada por el Secretario General y el apoyo técnico de una Unidad de Programación, Monitoreo y Evaluación, responsable de negociar, definir y coordinar los programas indicativos regionales.

Mora destacaba que el desconocimiento y la falta de confianza entre las partes se puso de manifiesto en el proceso de conformación de la Unidad de Programación (UP) y la designación de su director, conflicto que fue superado mediante un acuerdo que designaba a un nacional de CARICOM para presidir la UP durante los primeros dos años (1993-1995), con un Sub director de nacionalidad dominicana. Al finalizar estos dos años un dominicano pasaría a ser Director de la Unidad.⁶⁸⁵ De igual manera la distribución de los fondos originaría algunos debates al interior de CARIFORO. La expectativa generada por los miembros de la CARICOM era asignar parte de los recursos provenientes del 7mo. Fondo Europeo de Desarrollo (FED) para apoyar las actividades dirigidas a profundizar el proceso de integración de la CARICOM y constituir un mercado único, lo que generó controversias internas.⁶⁸⁶

Una de las primeras manifestaciones de la reciprocidad y el acercamiento con la República Dominicana fue la visita realizada en 1994 por el Secretario General de la CARICOM, Sr. Edwin Carrington, en su condición de también Secretario General de la CARIFORO. La misma sirvió para generar distensión y entendimiento sobre el nuevo rol que la República Dominicana comenzaba a desplegar en el Caribe. En noviembre de 1995, la República Dominicana asume la Presidencia del Consejo de Ministros del CARIFORO y la coordinación de la cooperación regional en el marco de la Convención de Lomé IV. Sin embargo, durante la presidencia de CARIFORO se puso de manifiesto

⁶⁸⁵ Mora, T. Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización, 28. Esta designación recayó en Iván Ogando, con experiencia diplomática en el Caribe.

⁶⁸⁶ Otro espacio de conflicto para los miembros de CARIFORO fue el intento de la CARICOM de suprimir por razones presupuestarias el mecanismo de la CARIFORO y convertir éste en una unidad u oficina en el marco de CARICOM. Durante la VI Cumbre Unión Europea (UE) – América Latina y el Caribe, realizada en Madrid en mayo de 2010, se realizó una importante reunión entre los países miembros de la CARIFORO, en la cual la República Dominicana tomó una enérgica posición para evitar la desaparición de CARIFORO. Se recordará que a la sazón ya Haití y Surinam eran miembros de la CARICOM, por lo que se intentó reducir la calidad institucional del CARIFORUM a una dependencia de la CARICOM. Esto finalmente no prosperó.

la falta de experiencia en la concertación de posiciones en las distintas instituciones del gobierno dominicano, las que asumían posiciones técnicas y políticas disímiles.

Con el arribo del presidente Leonel Fernández en 1996 al poder y su propuesta de Alianza Estratégica con los países centroamericanos y caribeños, las relaciones de la República Dominicana con los países del Caribe adquirieron otra dimensión. La participación de Fernández en la VII Reunión Inter-sesional de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM⁶⁸⁷ realizada en febrero de 1997, mandaba un mensaje diferente. De igual manera, la participación de la República Dominicana en la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del Caribe y los Estados Unidos en la que se suscribió la Declaración de Principios de Bridgetown.

No hay duda, las relaciones de la República Dominicana con CARICOM vivieron en esa época un proceso de aceleración y dinamismo sin precedentes, constituyendo la firma de un Tratado de Libre Comercio, un momento importante en las relaciones.

En el discurso de clausura de la Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno de la CARIFORUM realizada en Santo Domingo, el 20 de agosto de 1998, el presidente dominicano señalaría: “A partir de este momento se inicia una nueva etapa en las relaciones intra-caribeñas, con la puesta en marcha del Acuerdo de Libre Comercio entre la CARICOM y República Dominicana. Para nuestra nación, este acuerdo representa el segundo eslabón en la cadena de relaciones comerciales que nos hemos propuesto construir en nuestro hemisferio, y a la vez un triunfo de la solidaridad caribeña”.⁶⁸⁸

Con la firma del Acuerdo de Libre Comercio en 1998, se suscribió también un Plan de Acción por medio del cual se otorgaba un plazo de 90 días para presentar las

⁶⁸⁷ Esta se considera la primera participación de un Jefe de Estado dominicano en una reunión de la CARICOM.

⁶⁸⁸ Leonel Fernández. “Discurso pronunciado en la ceremonia de clausura de la Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno de CARIFORUM el 22 de agosto 1998”. Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno del CARIFORUM. Memorias. (Santo Domingo, 1999),144.

negociaciones de aspectos relevantes, la lista de excepciones por productos, la definición de los criterios de reglas de origen y otros aspectos relativos al acuerdo. Solo en el año 2000 se suscribió el Protocolo de Implementación entre las Partes, siendo ratificado por el Congreso dominicano en febrero 2001.

El desafío para la República Dominicana era gestionar el acuerdo de libre comercio con la CARICOM y continuar fortaleciendo sus vínculos con Unión Europea en el marco de CARIFORO. Para este último contaba ya con un secretariado y una Maquinaria de Negociaciones Comerciales con la suficiente experiencia y capacidad para llevar el Acuerdo de Asociación Económica, sin embargo, para la implementación del acuerdo comercial debía construir una estrategia institucional bilateral, que no se constituyó.

6.4.3. Déficit de representación dominicana en el Caribe

Por años se ha cuestionado a la República Dominicana por la falta de representación diplomática en la mayoría de los países del Caribe, que permita dar seguimiento a la agenda política y comercial en la subregión. Con la firma del Acuerdo de Comercio y el creciente involucramiento dominicano en CARIFORO, así como su participación conjunta en otros organismos de concertación y cooperación como la Asociación de Estados del Caribe, se esperaba el aumento en el número de embajadas de la República Dominicana en el Caribe. En la actualidad el país cuenta con tan solo dos sedes diplomáticas permanentes en el Caribe, una en Jamaica, y otra en Trinidad y Tobago, conjuntamente con su representación en la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

La ausencia de representación diplomática, no solo en los países de mayor desarrollo como Barbados, sino en Guyana donde tiene su sede la CARIFORO, o en algún país de los que integran la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) era percibida como parte del desinterés de la República Dominicana en la región. Con Antigua, donde el 10% de su población es de origen dominicano ha habido reuniones al más alto nivel político para establecer una sede diplomática, en dicha isla, pero estas

gestiones que no han tenido los resultados esperados. En la actualidad la República Dominicana cuenta con un consulado en Antigua.

Se ha incrementado el nivel de acercamiento en los organismos políticos y los foros de concertación regional, sin embargo, no hay una presencia activa permanente en el Caribe. Esta situación no permite aplicar el principio de reciprocidad en las relaciones diplomáticas entre la República Dominicana y los países miembros de la CARICOM. En la actualidad, Jamaica tiene una embajada en Santo Domingo presidida por un Encargado de Negocios, mientras Trinidad & Tobago tiene designado ante el gobierno dominicano un embajador concurrente con sede en Kingston, Jamaica. Finalmente, Bahamas también tiene un embajador concurrente ante el Gobierno Dominicano, pero con sede en Puerto Príncipe, Haití.⁶⁸⁹

Jessop al referirse al distanciamiento entre República Dominicana y los países de CARICOM ha señalado: “La incompreensión mutua es quizás la mejor manera de describir las actuales relaciones entre la República Dominicana y el Caribe anglófono”.⁶⁹⁰ Para este conocedor de los dos países por más de dos décadas, la brecha existente entre la realidad y la percepción es en gran medida causante de esta situación. Hay elementos históricos y otros estructurales que parecen fundamentar estas percepciones cruzadas. “Desde la República Dominicana, los países del Caribe son vistos como pequeños, distantes, y socialmente incomprensibles, que sobredimensionan los aspectos postcoloniales. Una retórica que se apoya en la visión negativa del presidente Balaguer”.⁶⁹¹ Desde la percepción caribeña, la República Dominicana ha puesto su mirada más en América Latina que en el Caribe, tampoco ha reivindicado su pasado afrocaribeño, ha mostrado una posición complaciente frente a la antigua metrópoli y ha mantenido una política de discriminación racial contra los migrantes procedentes de Haití.

⁶⁸⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores. Perfil de la CARICOM. (Santo Domingo: 2018).

⁶⁹⁰ David Jessop. CARICOM and the Dominican Republic: the case for reconciliation. En Antillean Media Group. DOI Antillean.org. Agosto 2015.

⁶⁹¹ Jessop. CARICOM and the Dominican Repúblic...

6.4.4. Sobre el ingreso de la República Dominicana al CARICOM

República Dominicana solicitó formalmente su ingreso a la Comunidad del Caribe (CARICOM) el 26 de diciembre de 1989. Posteriormente en mayo de 2009, la República Dominicana reiteró su solicitud, sin embargo, nunca ha recibido una respuesta formal de la CARICOM.⁶⁹² La falta de una respuesta oficial a la solicitud dominicana abre margen a la especulación sobre las verdaderas motivaciones por las cuales no se admite el ingreso a la Comunidad del Caribe (CARICOM). “Es bien sabido que Haití en 2002 y Surinam en 1995 fueron los únicos dos Estados no anglo parlantes admitidos en CARICOM”.⁶⁹³

Sobre las aspiraciones de la República Dominicana a la CARICOM, Ramírez ha señalado: “La República Dominicana ha aplicado en varias oportunidades para ser parte de la Comunidad del Caribe. Lo hizo por primera vez en 1989, ⁶⁹⁴ sin embargo, la Undécima Reunión de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de CARICOM, no contestó directamente a la solicitud sino que la remitió a la Comisión de las Indias Occidentales, la cual recomendó la creación de una nueva organización, que fue la Asociación de Estados del Caribe (AEC)”.⁶⁹⁵

En su esfuerzo por ingresar a CARICOM, la República Dominicana reintrodujo la solicitud en la reunión de julio del año 2013, durante la conmemoración del 40 Aniversario de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Al efecto, el Presidente Danilo Medina reiteró el interés de la República Dominicana de ser miembro pleno de la CARICOM.

⁶⁹² Con anterioridad Edward Seaga propuso en la IV Reunión de Jefes de Estado de CARICOM la inclusión de la República Dominicana en el organismo regional. La respuesta no prosperó en el seno del grupo. Cf. Taiana Mora. “Estudio de Impacto sobre el Ingreso de RD a la CARICOM”. (Santo Domingo: 2011),69.

⁶⁹³ Willy Ramírez. “La cooperación bilateral Haití-República Dominicana en el contexto regional, y su impacto en el desarrollo y la cohesión social”. Conferencia dictada el 9 de diciembre de 2013 en Savanette, Haití en la V Feria Binacional Savanette- Hondo Valle de la Fundación Ciencia y Arte, Inc.

⁶⁹⁴ En 1989 la República Dominicana estaba buscando su aceptación en la Convención de Lomé IV, y una solicitud de ingreso en ese momento podía entenderse como parte de la estrategia para el ingreso a Lomé.

⁶⁹⁵ Willy Ramírez fue secretario general adjunto de la CARIFORO.

La República Dominicana nunca recibió respuesta a su solicitud de ingreso a CARICOM, excepto en el marco de la Declaración del Buro de los Jefes de Estado y de Gobierno del 26 de noviembre de 2013, cuando se presentó la "Declaración de CARICOM sobre los efectos de la Sentencia del Tribunal Constitucional de la República Dominicana sobre la nacionalidad", a iniciativa de Haití y en respuesta a la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional dominicano.

Se han realizado algunos estudios ⁶⁹⁶ para evaluar las fortalezas y debilidades del ingreso de la República Dominicana a CARICOM. Estos estudios han valorado los posibles impedimentos en la Constitución dominicana para asumir el Tratado de Charaguama; la percepción de los países del CARICOM; los argumentos que vinculan la decisión del no ingreso de República Dominicana al tratamiento a los haitianos que migraron a la República Dominicana; y el tema no abordado abiertamente sobre el tamaño de la economía dominicana y el impacto que su ingreso tendría en la estructura productiva de los países de la CARICOM.

6.4.4.1. Compatibilidad entre el Tratado de Chaguarama y la Constitución Dominicana

El Tratado de Chaguarama como hemos señalado, se estableció el 4 de julio de 1973. Con él se creó la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común, como un anexo aparte. La revisión del Tratado en 2001 buscaría consolidar el surgimiento del Mercado Común y la Unión Económica (CSME). El Tratado de Chaguarama Revisado entró en vigencia en 2006. Su tradición jurídica, anglosajona, se contrapone a la tradición constitucional de la República Dominicana, que establece de manera efectiva, los principios generales de soberanía, no intervención y gobierno de la Nación. ⁶⁹⁷ Aunque esta cuestión pudiera ser objeto de interpretaciones hermenéuticas y doctrinales, para

⁶⁹⁶ Entre éstos, vale destacar el realizado por Taiana Mora, "Estudio de diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización de la integración de la República Dominicana en el área del Caribe". Preparado a solicitud de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) y Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), Santo Domingo, 2010. Este estudio arroja informaciones importantes sobre la percepción de República Dominicana en los países del Caribe.

⁶⁹⁷ Mora. Estudio de impacto, 119.

algunos tratadistas, la adhesión al Tratado de Chaguarama significaría cambios constitucionales para la República Dominicana en la medida en que “el Tratado otorga facultades a distintos órganos, con potestades para establecer lineamientos generales de la integración, políticas económicas y tributarias que deben ser acatadas por el país signatario”.⁶⁹⁸

No hay duda, para la República Dominicana el ingreso al Tratado de Chaguarama supondría en primer lugar consultar al Tribunal Constitucional dominicano, en su condición de control previo, para determinar si existe superposición de los poderes públicos dominicanos en determinadas materias, que entren en “colisión textual o directa” con las autoridades de la CARICOM sobre todo en materia de políticas económicas o de hacienda pública. La conflictividad se produciría al reconocer que es el sistema regional el que da la pauta para establecer posibles incompatibilidades con la ejecución del Tratado y no lo contrario.

Las disposiciones constitucionales dominicanas eventualmente enfrentadas a la supranacionalidad que se desprenden del Tratado de Chaguarama son: 1) principio de inviolabilidad de la soberanía y la no intervención (ii) Gobierno, Nación y Separación de Poderes, (iii) Supremacía de la Constitución, (iv) Relaciones Internacionales y Derecho Internacional”.⁶⁹⁹

Del lado del Tratado de Chaguarama algunas disposiciones colisionarían con los preceptos constitucionales dominicanos en los artículos 3 y 4, en el sentido siguiente: (i) La armonización de los incentivos fiscales (ii) Derechos de importación, impuestos a la renta e impuestos internos, (iii) Políticas monetarias de pagos y de tipo de cambio (iv) Circulación de capitales, entre otras, cuyo ejercicio pudieran necesariamente implicar una delegación de facultades y atribuciones constitucionalmente reservadas a los poderes del Estado.

⁶⁹⁸ Mora. Estudio de impacto, 125.

⁶⁹⁹ Mora. Estudio de impacto 128.

Otro aspecto que dificulta el ingreso es el mandato sobre la competencia de la Corte Caribeña de Justicia (CCJ). De acuerdo con las reglas del Tratado de Chaguarama Revisado, el uso de la CCJ como última instancia es obligatorio y mandatorio por las disposiciones mismas del acuerdo, sobre todo en materia de interpretación del Tratado. Mora ha indicado que este asunto no es nuevo para la República Dominicana, en tanto como “miembro de la Organización Mundial del Comercio, el Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica y el DR-CAFTA, ya ha cedido atribuciones judiciales, originalmente pertenecientes a tribunales ordinarios y a la Suprema Corte de Justicia, en temas tan diversos como razonabilidad jurídica, propiedad intelectual, inversión, competencia, defensa comercial entre otras”.⁷⁰⁰

Respecto al dilema constitucional que supone el ingreso como miembro de pleno derecho a CARICOM, valdría la pena destacar el análisis FODA realizado sobre la integración de la República Dominicana en la CARICOM. Este estudio identificó entre las debilidades que podrían afectar la decisión del ingreso, la existencia de “sistemas jurídicos diferentes”. Además de diferencias culturales entre República Dominicana y el resto del Caribe no hispanoparlante; la percepción negativa del beneficio de hacer negocios con República Dominicana y las diferencias idiomáticas, no solo de idiomas sino de formas de expresión.⁷⁰¹ Sin embargo, también se presentan oportunidades, de acuerdo con el estudio: CARICOM vota en bloque en los organismos internacionales; de igual manera la crisis de la CARICOM podría abrir una brecha al liderazgo de República Dominicana; finalmente, los catorce Estados miembros CARICOM son altamente dependientes de importaciones de bienes, algunos con ingreso per cápita y poder adquisitivo superior a la República Dominicana.⁷⁰²

⁷⁰⁰ Iván Ogando, Angélica Noboa y Taiana Mora para NEX, S. R. L. 2011.

⁷⁰⁰ Ogando, Noboa y Mora. Estudios de impacto

⁷⁰¹ Iván Ogando, Noboa y Mora para NEX, S. R. L. 2011.

⁷⁰² Ogando, Noboa y Mora. Estudios de impacto...

6.4.4.2. Capacidad estructura productiva dominicana y el no ingreso a CARICOM

El tamaño de la economía dominicana parece constituir la verdadera razón para que República Dominicana no ingrese a CARICOM. Como hemos señalado, la República Dominicana y Haití ingresaron en 1989 a la Convención de Lomé IV e inmediatamente comenzaron a recibir los beneficios que establecía la Unión Europea para sus antiguas colonias integradas en el Grupo ACP (África, Caribe y Pacífico). Este ingreso no solo fue condicionado a la entrada en pareja en la organización, sino a que la República Dominicana renunciara a los Protocolos del banano y del azúcar para no afectar las cuotas establecidas a otros países del Caribe.

“Después de un largo cabildeo en la región y a nivel de Europa, el ingreso de República Dominicana al grupo ACP del Caribe, fue condicionado a dos elementos principales. Uno fue renunciar al aprovechamiento del protocolo del azúcar ya que el resto de los países de la región que exportaban azúcar a precios preferenciales de Europa se sintieron amenazados por el potencial del país en la producción del dulce. El segundo fue renunciar a los beneficios de la asistencia técnica prevista en el Protocolo del Banano”.⁷⁰³

En el centro del problema del ingreso de la República Dominicana a CARICOM está el fracaso de ambas partes en manejar algunos aspectos: 1) República Dominicana es grande y diversa, cuenta con una población de más de 10 millones de habitantes comparados con la población fragmentada de 5.5 millones que viven en el Caribe anglófono. En este sentido, en muchos países de la CARICOM existe miedo de que el éxito de la República Dominicana puede abrumar a los países anglosajones, si abren completamente sus economías.⁷⁰⁴

De acuerdo con Jessop, es fácil entender el miedo existente. El producto bruto interno ha crecido rápidamente a más del 4.8 por ciento en los últimos años. De igual manera ha demostrado ser más competitiva que el Caribe anglófono en

⁷⁰³ Mora. Estudio de impacto, 70.

⁷⁰⁴ Jessop, D. “CARICOM and the Dominican Republic...”

sectores como el azúcar y el banano. Su sector turismo es altamente competitivo y de rápido crecimiento, teniendo una proyección de recibir unos 10 millones de turistas para 2022.⁷⁰⁵ Es un lugar atractivo para la inversión extranjera de compañías globales de manufacturas que pueden aprovechar los beneficios tanto de Estados Unidos vía el DR-CAFTA, como de la Unión Europea a través del Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA). Hay gran posibilidad de que la República Dominicana se convierta en un Hub regional de energía y de las comunicaciones marítimas por su localización en el corazón mismo del Caribe.

Desde el punto de vista de la política exterior, la República Dominicana tiene relaciones diplomáticas con más de 160 países, sedes permanentes en 47 y 9 misiones ante organismos internacionales en América del Norte, Europa y el Caribe, y ha diversificado su presencia en organismos de cooperación como el Foro Económico de América Latina y Asia del Este (FOCALAE).

El FODA ha realizado para analizar sobre el ingreso de República Dominicana a CARICOM valoró algunas fortalezas del ingreso dominicano a este organismo regional: La balanza comercial, extrayendo los combustibles fósiles favorecería a los países de la CARICOM; los productos competitivos, especialmente manufactura ligera pueden tener espacio en los mercados de CARICOM; la República Dominicana tiene una capacidad productiva y exportadora todavía no explotada y estaría en capacidad de suplir los mercados, aún para las PyMES, dado los tamaños de los diferentes mercados dentro de la CARICOM.

Tomando en consideración el análisis precedente, creo que los aspectos culturales y raciales en el tratamiento del ingreso de la República Dominicana a CARICOM, no son determinantes. Ha sido en algunos casos un subterfugio para no admitir públicamente la asimetría. Nos referimos a la percepción existente en el Caribe anglófono de que la República Dominicana es un país donde los habitantes procedentes del Caribe de habla inglesa no serían bienvenidos. “Este estereotipo ha sido reforzado por planteamientos en

⁷⁰⁵ Jessop, D. “CARICOM and the Dominican Republic”...

los medios de comunicación de que el país [República Dominicana] es un violador de los derechos humanos, a pesar de que un número extraordinario de migrantes haitianos indocumentados han sido absorbidos y están en proceso de naturalización”.⁷⁰⁶ De igual manera, en los inicios del siglo XX la población caribeña proveniente de las islas Tórtolas y Turcas y Caucus que llegaron para incorporarse al corte de la caña fueron también integradas a la población dominicana.

Volviendo al ingreso a la CARICOM, la República Dominicana tendría tres (3) escenarios posibles:

- 1) Adherirse al Tratado de Chaguarama, tal como está establecido, para lo cual deberá realizar cambios profundos en su Constitución. En este sentido debe valorar el costo político de tal decisión pues afectará sus relaciones con otras regiones del mundo.
- 2) Procurar su incorporación como miembro asociado. Sin embargo, el Tratado de Chaguarama no prevé esta definición, ni las características, deberes y derechos de los miembros asociados.
- 3) Profundizar el acercamiento, a través de una presencia activa en la región y de un proceso de profundización de los acuerdos ya firmados (TLC y AAE/EPA). Esta opción supone armonización de políticas, fortalecimiento de las relaciones bilaterales vía las embajadas y consulados; atraer a liderazgo privado del Caribe a la República Dominicana; generar a través de las universidades y think tanks en la región del Caribe un acercamiento con sus homólogos dominicanos de manera que pueda irse eliminando esas percepciones que han hecho tanto daño al encuentro de los dominicanos en la CARICOM.

Coincido con el numeral 3, en el sentido de que el mejor escenario sería la profundización de los nexos, las relaciones y la presencia efectiva entre la República Dominicana y los países que integran la CARICOM.

⁷⁰⁶ Jessop. D. “Caricom and the Dominican Republic.

6.4.5. Relaciones comerciales de República Dominicana con CARICOM

6.4.5.1. Las relaciones comerciales de la República Dominicana con el Caribe

En el 1998 República Dominicana firmó un acuerdo de libre comercio con los países de la Comunidad del Caribe. Este acuerdo se consideraba uno de los mejores negociados porque se dio apertura y al mismo tiempo protegió al sector productivo de República Dominicana.

El Acuerdo establecía: ⁷⁰⁷

- i. La promoción y expansión de la venta de bienes originarios a partir del libre acceso de los mercados de las partes, la eliminación de barreras no arancelarias al comercio y del establecimiento de un sistema de reglas de origen, cooperación aduanera y la armonización de procedimientos técnicos, sanitarios y fitosanitarios.
- ii. La liberalización progresiva del comercio de servicios.
- iii. La liberalización del movimiento de capitales y la protección y promoción de inversiones.
- iv. La promoción de la participación activa de los agentes económicos privados con miras a profundizar y ampliar las relaciones económicas entre las partes.
- v. La promoción y el desarrollo de actividades de cooperación en las áreas de agricultura, minería, industria, construcción, turismo, transportación, telecomunicaciones, banca, seguros, mercados de capitales, servicios profesionales y ciencia y tecnología.
- vi. Desalentar las prácticas comerciales anticompetitivas entre y dentro de las Partes.

⁷⁰⁷ Mora. Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización, 36-37.

- vii. No solo la liberalización progresiva para el acceso a los mercados de bienes de las Partes, la remoción de las barreras al comercio y el establecimiento de un régimen de origen para los productos comercializados, sino también incluía la liberalización de los servicios y de los movimientos de capital, así como otras disciplinas relacionadas al comercio.

Una característica particular del Acuerdo fue el reconocimiento de un trato especial y diferenciado para el comercio de bienes por parte de República Dominicana a los países catalogados como Países Menos Desarrollos (LDCs) en el Tratado de Chaguarama.⁷⁰⁸

“República Dominicana ha incrementado en un 28.8% sus exportaciones a los países integrantes del Mercado Común del Caribe (CMSE) en los últimos cinco años, de acuerdo a estadísticas oficiales divulgadas en el marco de un evento regional que se celebra en Georgetown, Guayana, con la participación de una amplia delegación del país. Se estableció que en el período comprendido entre 2009-2016, las exportaciones dominicanas al Caribe totalizaron US\$1,075 millones al cierre del 2016. Además, se registró una balanza comercial positiva en promedio de US\$ 52.5 millones, fruto de este proceso de apertura comercial iniciado hace más de 15 años con la región”.⁷⁰⁹

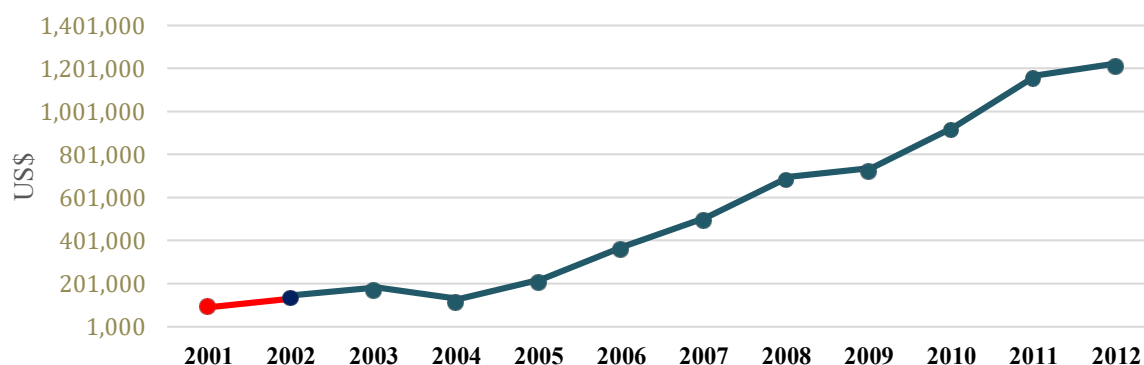
La implementación del Acuerdo de Libre Comercio convirtió a Jamaica en nuestro tercer mercado regional.

El acuerdo se firmó el 22 de agosto de 1998, sin embargo, entró en vigencia el 05 de febrero del 2002. En el Gráfico 11 se muestra la evolución del agregado de las exportaciones desde República Dominicana a hacia los países del CARICOM. Como se observa éstas han tenido una evolución positiva a partir de la firma del acuerdo.

⁷⁰⁸ Mora. Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización 36-37.

⁷⁰⁹ Mora. Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización...

GRÁFICO 11
Exportaciones de República Dominicana hacia países del CARICOM



Fuente: Trade Map

La única excepción en este período se produjo en el año 2004, que como se observa las exportaciones disminuyeron levemente, pero luego continuaron con su tendencia ascendente.

“En los cuatro años inmediatamente anteriores a la aplicación del acuerdo, ya las exportaciones dominicanas hacia la CARICOM venían creciendo a un acelerado promedio de 20% anual. Durante los cuatro años posteriores al inicio de la implementación (2002-2006) el crecimiento promedio de las exportaciones hacia ese grupo regional se redujo a un 13.89% acumulativo anual.”⁷¹⁰

Para afirmar, eso no significa que el “impacto del Acuerdo ha sido limitado, ya que las altas tasas de crecimiento durante el cuatrienio anterior a la implementación se deben más a que los niveles de exportación eran bastante bajos, por lo cual era más fácil tener crecimientos relativamente mayores.”⁷¹¹

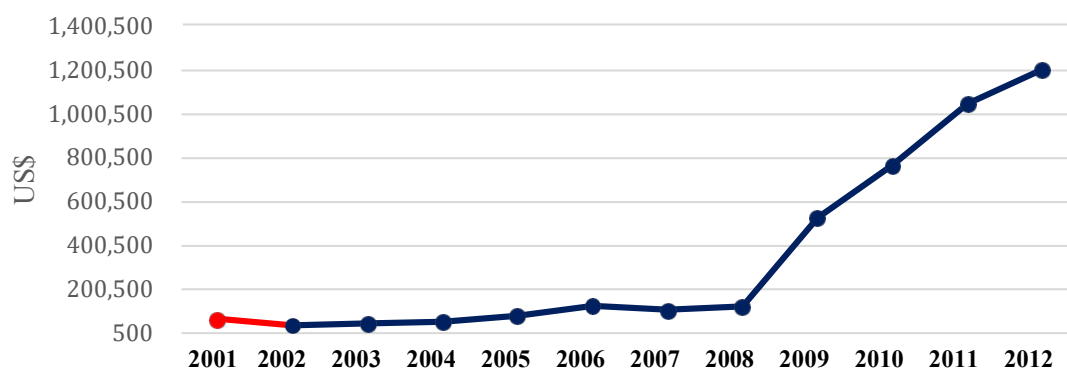
En el caso de las importaciones éstas también han mantenido una tendencia creciente, pero en menor magnitud que las exportaciones, lo que hace que la República Dominicana haya mantenido una balanza comercial positiva con el Caribe. Desde el año 2001 hasta el año 2008 las importaciones provenientes del Caribe se mantuvieron

⁷¹⁰ Mora. Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización, 40.

⁷¹¹ Mora. Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización...

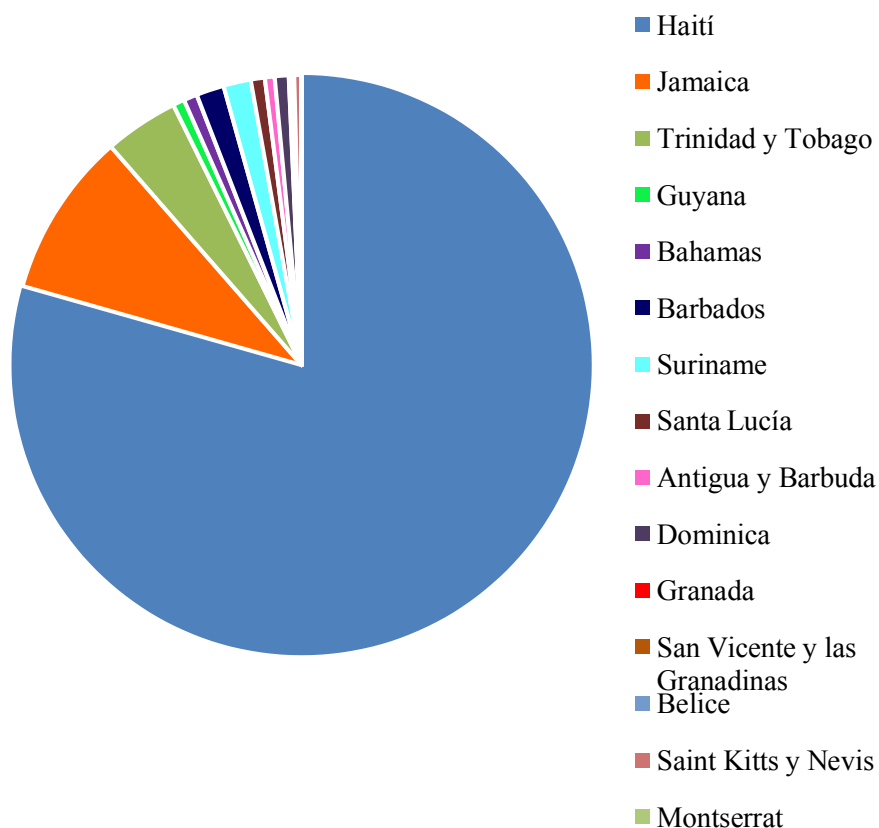
relativamente estáticas y es a partir de este último año que estas empiezan a dinamizarse nuevamente.

GRÁFICO 12
Importaciones a República Dominicana desde países del CARICOM



Fuente: Trade Map

GRÁFICO 13
Países del CARICOM según exportaciones desde República Dominicana 2001-2012



Fuente: Trade Map

6.4.5.2. *Inversión dominicana en países de la CARICOM*

Las inversiones de República Dominicana en los territorios de países de CARICOM tienen lugar a partir de 2009, con la “adquisición por parte del Grupo E. León Jiménez de la mayoría de la principal compañía responsable de la producción y comercialización de bebidas, cervezas, maltas y gaseosas en Antigua, Dominica y St. Vincent. Antes de esa fecha se estableció una fábrica de fertilizantes en Jamaica.

6.4.5.3. *Inversión Caribeña en República Dominicana*

CUADRO 17
Inversión extranjera directa de los países de la CARICOM en República Dominicana

País/Año	Monto (US\$)
2001	117,169
2002	N/D
2003	35891871.48
2004	29,971,573
2005	42,948,912
2006	11,183,629
2007	3,691,153
2008	-12,822,486
2009	886,197
2010	7,628,098
2011	4,838,066
2012	7,968,675
2013	6,292,051
2014	7,006,484
2015	7,984,681
2016	45,002,709
2017	15,908,883
TOTAL	214,497,664

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Nota: Los años con valores negativos corresponden a Pérdidas operativas, remesas de utilidades y/o desinversión.

Según datos del Banco Central, las inversiones realizadas por los países de CARICOM en la República Dominicana durante el periodo 2003-2008, apenas representó el 0.59% del total de la inversión extranjera directa recibida en la República Dominicana en el mismo período.⁷¹²

6.4.5.4. Dificultades técnicas de las relaciones en el Caribe

Problemas de transporte de mercancía y sus costes

En la mayor parte de los países del Gran Caribe, los costos del transporte son significativamente más altos que los aranceles tanto para las importaciones como para las exportaciones, y aún más para el comercio intra-regional. Estos costos, además, son bastante más elevados que los de los principales socios comerciales de la región, lo que conduce a una falta de competitividad. A un nivel más general, el Banco Mundial ha estimado que los costos logísticos regionales estarán entre un 16% y un 26% (como porcentaje del PIB), en comparación con la cuota pronosticada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que es de aproximadamente un 9%.⁷¹³

Estos costos representan al mismo tiempo, típicamente, hasta un 35% del valor del producto e incluso más para las empresas más pequeñas, comparado con un 8% en los países de la OCDE y un 10% en EE.UU. A ello se suma que las demoras en el despacho aduanal en toda la región provocan un aumento en los costos del transporte de entre un 4% y 12% más.⁷¹⁴ “A escala global, la agenda del transporte de mercancías se ha girado hacia el uso de los conceptos de logística y cadena de suministro en la mayor parte de sus procesos. Los Gobiernos que buscan elevar la competitividad de sus economías tienen necesariamente que aumentar la calidad del desempeño de su logística interna para poder lograrlo”.⁷¹⁵

⁷¹² Mora. Estudio Diagnóstico y Recomendaciones sobre la profundización, 46.

⁷¹³ Asociación de Estados del Caribe (AEC). “*Transporte, logística y competitividad en América Latina y el Caribe*”. Asociación de Estados del Caribe, (Puerto España: 2015).

⁷¹⁴ Asociación de Estados del Caribe (AEC). “Transporte, logística y competitividad en...”

⁷¹⁵ Asociación de Estados del Caribe (AEC). “Transporte, logística y competitividad en...”

Si bien la infraestructura de transporte sigue siendo un componente fundamental de las estrategias de desarrollo económico, se impone ampliar la visión política para tomar en cuenta las exigencias de la distribución de mercancías en la economía global. Para que las estrategias regionales puedan triunfar, el marco acorde tiene que abordar los requerimientos del espectro completo de la cadena de valor de la producción, desde los niveles superiores hasta los inferiores. Esto significa que las inversiones actuales en la capacidad de la infraestructura de transporte es probable que tenga solo un valor limitado y gradual dentro de la economía, si estas no están apoyadas por niveles enormes de sofisticación en los servicios de transporte regidos por el comercio de mercancías.⁷¹⁶

“Hasta el momento, la Comunidad del Caribe no ha logrado establecer una sola línea aérea para conectar sus aeropuertos más importantes y abaratar los costos de transporte o, en su defecto, acordar una alianza entre las seis aerolíneas, públicas y privadas, que operan en el área y compiten entre sí”.⁷¹⁷

Incumplimiento de compromisos y debilidad de los mecanismos de solución de controversias. Sobre esta materia el principal problema radica en la eficacia de los sistemas para impulsar el cumplimiento de los tratados.

Ausencia de coordinación y colaboración en el plano de las políticas macroeconómicas. Esta ha sido una de las principales tensiones de algunos de los procesos de integración en la región, especialmente, aunque no exclusivamente en el marco de la CARICOM, como resultado de las políticas de estabilización implementadas y las correcciones a éstas.

Las inversiones de los países de la CARICOM en República Dominicana son mínimas y viceversa, las nuestras en los países del Caribe Inglés.

⁷¹⁶ Asociación de Estados del Caribe. <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/transport/transporte-logistica-y-competitividad-en-america-latina-y-el-caribe>

⁷¹⁷ “La Comunidad del Caribe, en plena crisis de los cuarenta” Periódico *El País*, 05 de julio de 2013. https://elpais.com/internacional/2013/07/05/actualidad/1372982847_098502.html

La ausencia de embajadas establecidas de los países de la CARICOM en República Dominicana, solo contamos con embajadas en Trinidad y Tobago y Jamaica, lo cual limita en cierto aspecto las relaciones entre los países.

Ausencia de un tratamiento operativo de las asimetrías en el nivel de desarrollo de sus integrantes: en este aspecto el problema radica en que las diferencias en los niveles de desarrollo e integración física crean desequilibrios respecto de los beneficios de los procesos de integración.⁷¹⁸

Ausencia de un esquema de cooperación beneficiaria: Trinidad y Tobago, país del CARICOM, es de los principales suplidores de hidrocarburos de la República Dominicana. Con este país no existe esquema alguno de cooperación que provea a los dominicanos de beneficios adicionales.

Dificultad de acceso a la información: La poca integración de datos y cifras económicas y estadísticas entre República Dominicana y los países de la CARICOM.

6.4.5.5. Dificultades de políticas Comerciales RD-Caribe

Corrección de desequilibrios fiscales y macroeconómicos:

La región de la CARICOM muestra un registro de crecimiento decepcionante en comparación con América Latina y los países económicamente más desarrollados. Desde una perspectiva macroeconómica, este bajo crecimiento está relacionado con graves y persistentes desequilibrios fiscales que afectan a muchas de las economías de la CARICOM. Durante el período 2000-2013, la CARICOM mostró déficits fiscales y razón deuda pública bruta a PIB mayores que América Latina y los países económicamente más desarrollados.

⁷¹⁸ Sebastián Sáez. “La integración en busca de un modelo: los problemas de convergencia en América Latina y el Caribe”. CEPAL, 2008, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4432/1/S0800447_es.pdf

El documento del SELA “Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal en la región del Caribe”⁷¹⁹ presenta evidencia empírica de que la razón deuda bruta a PIB de varias economías de la CARICOM es excesiva, lo que conduce a una insostenibilidad fiscal. En estos países, el balance fiscal primario ha sido sistemáticamente insuficiente para estabilizar sus razones deuda a PIB a niveles manejables y menos aún para reducir estas razones a valores sostenibles (menos de 60%).⁷²⁰

Dada la magnitud de los desequilibrios fiscales generalizados en el bloque de la CARICOM, se requiere una combinación de programas de consolidación fiscal bien diseñados y esquemas de alivio/reestructuración de deuda. Aunque la consolidación fiscal debería hacer énfasis en las medidas para reducir los gastos, es muy importante preservar la inversión en infraestructura, en particular en los proyectos más estrechamente relacionados con el comercio.

De esta manera, desde una perspectiva macroeconómica, y en particular para los países TSP de la CARICOM, sería necesario implementar programas de ajuste fiscal y alivio/reestructuración de deuda para reducir su excesivo endeudamiento y alcanzar una posición fiscal sostenible. El objetivo de alcanzar una posición fiscal sostenible mejorará las expectativas del sector privado nacional y extranjero y reducirá las presiones para apreciar el tipo de cambio real. A su vez, podría traducirse en inversiones más eficientes y aumentar las exportaciones. Además, alcanzar una posición fiscal sostenible también es vital para reducir el alto y persistente déficit en cuenta corriente que afecta seriamente a la mayoría de las economías del bloque de la CARICOM.⁷²¹

⁷¹⁹ Sistema Económico Latinoamericano (SELA). *Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal en la región del Caribe*. 2014.

⁷²⁰ Sistema Económico Latinoamericano (SELA). *Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal...*

⁷²¹ SELA. Análisis de flujos comerciales entre la CARICOM y América Latina. Recomendaciones de políticas para su promoción, estabilización y diversificación. 2016. <http://www.sela.org/media/2088546/dt-2-analisis-flujos-comerciales-caricom.pdf>

6.4.5.6. Inversión en infraestructura vinculada al comercio

Según la escasa información disponible, las economías de la CARICOM muestran indicadores de infraestructura en áreas como electricidad, agua y saneamiento, y acceso a Internet, que están a la par de otras economías en desarrollo. Sin embargo, la infraestructura relacionada más estrechamente con el comercio (carreteras, transporte y puertos) muestra señales de rezago con respecto a la de las economías orientadas a las exportaciones en Asia.

Se recomienda la adopción de un enfoque regional de inversión en infraestructura comercial coordinado por la CARICOM, en el contexto de un plan estratégico con objetivos, programas e indicadores de seguimiento. Un elemento básico de un plan de este tipo debería ser el desarrollo equilibrado de una infraestructura comercial en todos los países miembros. El plan también debería fomentar el desarrollo de bienes públicos regionales, principalmente los enlaces de transporte regionales.⁷²²

Las economías de la CARICOM, particularmente las que están expuestas a una pesada carga de deuda, enfrentan el difícil reto de generar los recursos necesarios para mejorar su infraestructura comercial. Aun cuando los programas de ajuste fiscal necesarios en muchas economías de la CARICOM están diseñados para proteger la inversión pública, esto podría ser insuficiente para suministrar la cantidad de recursos requeridos para mejorar la infraestructura comercial a un nivel que les permita competir con la de las más exitosas economías orientadas a la exportación.

Fortalecimiento de la integración regional

La CARICOM tiene que desempeñar un papel determinante en la aceleración del proceso hacia un mercado común eficaz en la región del Caribe. La CARICOM debería reforzar sus esfuerzos para lograr la meta de la Economía y el Mercado Únicos del Caribe (CSME). Debe dedicar recursos y obtener colaboración internacional para identificar las restricciones que están retardando el proceso, establecer metas y plazos realistas para su

⁷²² Banco Mundial. 2009.

consecución y supervisar los avances para hacer las correcciones que se estimen necesarias.

Dada la reducida dimensión de las economías del Caribe, el fortalecimiento de la integración regional es un elemento central para ganar competitividad en un mundo globalizado. La CARICOM debe desempeñar un papel de liderazgo en el diseño, la implementación y la supervisión de una estrategia regional destinada a lograr una convergencia macroeconómica, institucional y de infraestructura.

La CARICOM también debería incrementar su capacidad para extraer los máximos beneficios de los acuerdos de libre comercio existentes y negociar tratados futuros que ayuden a la región a aprovechar todo su potencial de exportación de bienes y servicios.

Para cumplir estas funciones en el proceso de integración regional, la CARICOM debería reforzar su organización institucional y trabajar en estrecha colaboración con otras organizaciones regionales, como la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Diversificar las inversiones en el sector servicios más allá del turismo

“El producto turístico tradicional de la región, los balnearios, se ha desarrollado y enfrenta retos de la competencia en otras regiones como Asia y la naturaleza cambiante de la demanda mundial de turismo. La región también enfrenta problemas relacionados con su estrategia para gestionar y comercializar el sector”.⁷²³

Por lo tanto, aparte de explorar nuevos nichos en servicios turísticos, (es decir, turismo de alta calidad), es necesario que los países de la CARICOM, en cooperación con el sector privado, promuevan inversiones en nuevas áreas como servicios financieros de alto valor, tecnologías de la información, telecomunicaciones y transporte marítimo.

⁷²³ Asociación de Estados del Caribe (AEC). “*Transporte, logística y competitividad en América Latina...*”

Aunque muchas actividades de servicios pueden ser menos dependientes de las economías de escala y cadenas de suministro complejas que la producción de bienes, requieren una fuerza laboral preparada como cualquier actividad económica moderna.

Por lo tanto, para desarrollar una economía de servicios más activa y competitiva, será necesario resolver algunas de las debilidades del sistema educativo en la región del Caribe que fueron discutidas previamente. La liberalización del sector de servicios en la región de la CARICOM es otro factor de vital importancia para promover su desarrollo y estimular la participación de agentes privados. Sin embargo, el Banco Mundial⁷²⁴ notifica problemas en la aplicación de diversos aspectos del mercado único de servicios.

Además, cabe destacar que la falta de datos confiables sobre el sector de servicios constituye una severa limitación para evaluar su estado actual y su potencialidad en la región.

Mejorar conectividad del transporte

Mejorar la conectividad del transporte en el bloque de la CARICOM es un factor clave de cualquier estrategia encaminada a transformar la región en un actor global en el campo de las exportaciones de bienes y servicios. Los acuerdos comerciales actuales y futuros, en combinación con reformas concretas para acelerar el comercio transfronterizo y un plan viable para actualizar la infraestructura comercial, podrían ser muy importantes para mejorar la conectividad del transporte en la región.

La CARICOM deberá desempeñar un papel central en la elaboración de un plan para mejorar la conectividad total del bloque y lograr la convergencia de sus miembros individuales en esta área. Sobre este tema, la CARICOM podría beneficiarse considerablemente de un contacto más cercano con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que a través de su dirección de transporte podría proporcionar valiosos conocimientos técnicos.

⁷²⁴ The World Bank, Quality Education Count for Skills and Growth. Caribbean knowledge Series 78597Ba

Reforma del sistema educativo

El Banco Mundial sostiene que el sistema educativo de los países del Caribe presenta debilidades en todos los niveles, desde la etapa inicial hasta la educación superior. El documento hace hincapié en que, para mejorar la calidad de la educación en la región del Caribe, es determinante combinar los esfuerzos de los sectores público y privado. En vista de que el sector privado está más compenetrado con las destrezas y cambiantes condiciones del mercado que afectan las economías del Caribe, la colaboración entre los sectores público y privado puede ayudar a identificar las destrezas requeridas en el mercado laboral y determinar un enfoque de calidad rentable, a través del cual pueden desarrollarse. "Este enfoque podría incluir a empleadores que contribuyen con el diseño y la mejora del currículo, al incorporar carreras y cursos académicos, y brindan oportunidades de aprendizaje en el trabajo a los estudiantes".⁷²⁵

Los países de la CARICOM deben promover la enseñanza del español desde una etapa temprana del proceso educativo. Esto podría contribuir significativamente a mejorar los lazos culturales y comerciales entre la región del Caribe y América Latina. Además, la educación post-secundaria en el Caribe podría beneficiarse de un programa de intercambio con universidades y centros de investigación en América Latina. Este intercambio podría promover los lazos culturales y comerciales entre las dos regiones.

Mejorar y normalizar los procesos administrativos para el comercio transfronterizo

El análisis de la categoría Comercio transfronterizo del índice Haciendo Negocios del Banco Mundial sugiere que la mayoría de los países de la CARICOM tiene suficiente capacidad para mejorar los convenios institucionales relacionados con el intercambio internacional. Una revisión cuidadosa del proceso completo involucrado en el comercio transfronterizo y las mejores prácticas adoptadas en otros países exitosos podrían ser determinantes para mejorar los flujos comerciales de la CARICOM con América Latina y el resto del mundo.

⁷²⁵ The World Bank, Quality Education Counts for Skills and Growth. Caribbean Knowledge Series 78597, June 2013.

La CARICOM debe desempeñar un papel central en la normalización de los procesos que intervienen en el comercio transfronterizo como factor importante en el fortalecimiento de la integración regional y reforzamiento de la competitividad. La experiencia de Barbados, que está bien posicionada en la categoría de comercio transfronterizo, podría ser un buen punto de partida para otras economías de la CARICOM que no tienen un buen rendimiento en esta categoría.

Fortalecimiento del clima para hacer negocios y el emprendimiento

En general la CARICOM está relativamente bien posicionada en términos del marco institucional necesario para crear un buen ambiente para hacer negocios e impulsar el emprendimiento. No obstante, esto no significa que no hay posibilidades para mejorar. Los miembros de la CARICOM aparecen dispersos en el índice global Haciendo Negocios y las categorías examinadas. Varios países de la CARICOM necesitan hacer grandes esfuerzos para mover sus índices relacionados con el ambiente de negocios y el emprendimiento a los niveles de los mejores actores del bloque, o los mejores actores de otras regiones, como Malasia.

Flexibilizar los mercados laborales

En un mundo globalizado, la rigidez en los mercados laborales puede tener efectos sustanciales sobre la competitividad de las exportaciones de bienes y servicios. Los países de la CARICOM deben promover reformas para flexibilizar sus mercados laborales, facilitando el proceso de contratación y despido de trabajadores y reduciendo el papel del salario mínimo a favor de un enfoque que favorezca ajustes salariales según el sector.

El papel de la ayuda extranjera

En vista de la limitación de recursos que supone la necesidad de un fuerte ajuste fiscal en varias economías de la CARICOM y la reducida dimensión de su sistema financiero y el sector privado en general, la ayuda extranjera debe desempeñar un papel significativo como fuente de financiamiento en la implementación de las recomendaciones de política discutidas hasta ahora. Se requerirá considerables recursos financieros y técnicos para mejorar la infraestructura comercial, mejorar la conectividad del transporte, revisar los procesos administrativos involucrados en el comercio

transfronterizo y los negocios, promover el desarrollo de nuevos sectores de servicios y reformar el sistema educativo.

La ayuda extranjera debe seguir una estrategia regional encaminada a promover la convergencia de las economías de la CARICOM que se requiere para el funcionamiento eficaz de la economía individual y su integración exitosa en la economía mundial. Sin embargo, para que la ayuda extranjera logre sus objetivos, es necesario desarrollar un sólido marco institucional que garantice la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos proporcionados a través de programas de ayuda exterior.

6.4.5.7. Balance de la implementación del Acuerdo con la CARICOM

La implementación del Acuerdo de libre comercio entre CARICOM y República Dominicana ha tenido altas y bajas. Del impulso inicial de los primeros años, cuyos resultados positivos para la República Dominicana pueden apreciarse en las cifras presentadas, el proceso de implementación se retrae. Los estudios realizados muestran como causas del mismo, “la relativa pérdida de interés a nivel de las altas instancias políticas dominicanas”. En el marco de esta investigación destacamos el cambio de orientación en la política exterior comercial del país en el periodo 2000-2004. Todas las instituciones de comercio exterior estaban dirigidas a la negociación de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Centroamérica marginando otras áreas. Otra de las causas destacadas fue la disminución de las reuniones y encuentros técnicos para la implementación del acuerdo. Para 2004 las reuniones se habían detenido casi totalmente.

Un aspecto a considerar en el estancamiento de la implementación del acuerdo fue la priorización de las negociaciones comerciales con Europa y Estados Unidos, las que afectaron la implementación del Acuerdo de Libre Comercio con CARICOM. Mientras República Dominicana negociaba con Centroamérica y Estados Unidos un Acuerdo de Libre comercio (DR-CAFTA), los países miembros del CARIFORO (CARICOM y República Dominicana) profundizan las negociaciones para el establecimiento de un Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea (AAE/EPA). Aunque como señala Mora, “el AAE/EPA estaría llamado a tener un

considerable impacto en el avance de los compromisos del Acuerdo de Libre Comercio entre República Dominicana y CARICOM”.⁷²⁶

¿Cuál es la percepción del empresariado dominicano durante este período? En un encuentro celebrado en abril de 2007 entre miembros del sector privado de la CARICOM y de la República Dominicana se realizó una evaluación de los avances alcanzados en la implementación del Acuerdo de Libre Comercio, así como de los temas pendientes por resolver y los obstáculos encontrados en las negociaciones cruzadas.

El sector privado admitió el avance en las exportaciones de bienes desde la República Dominicana a CARICOM, fundamentalmente a través del procesamiento de materias primas del Caribe. Entre las conclusiones del evento se diría: “Se evaluó la posibilidad de incrementar las exportaciones como resultado de la implementación del DR-CAFTA, ya que sería atractivo que las materias primas caribeñas puedan ingresar como productos procesados a los Estados Unidos”.⁷²⁷

No hay duda que este encuentro tenía el propósito de relanzar el Acuerdo, que como hemos dicho desde 2004 se encontraba muy disminuido. El sector privado de CARICOM y República Dominicana acordaron: “reclamar a los Ministros de CARIFORO la reactivación inmediata del Consejo Conjunto de los Sub-comités del Acuerdo con el propósito de resolver los temas pendientes de negociación que han obstaculizado el mejor aprovechamiento de las oportunidades de negocios en bienes y servicios derivados de dicho acuerdo”.⁷²⁸

Pero también hubo quejas de la parte dominicana hacia CARICOM por asumir posiciones unilaterales sobre aspectos contenidos en el acuerdo: “Considero inconcebible que los países de CARIFORO estén asumiendo posiciones comunes en las negociaciones con la Unión Europea, mientras a pesar del interés y los compromisos conjuntos asumidos

⁷²⁶ Mora, T. (2010),39.

⁷²⁷ Mario Méndez. “Citan los beneficios del TLC firmado entre CARICOM y la RD”. Periódico Hoy, de fecha 20 de marzo de 2007.

⁷²⁸ Méndez. “Citan los beneficios del TLC”...

por los sectores privado, el Acuerdo de Libre Comercio RD-CARICOM se mantiene estancado”.⁷²⁹

Este reclamo expresaba la dualidad de las posiciones y las divergencias en las posiciones que asumían internamente los países signatarios del acuerdo de libre comercio entre CARICOM y la República Dominicana, y las posiciones asumidas por la CARICOM respecto de sus socios europeos.

6.5. LA INTEGRACION DOMINICANA EN ESPACIOS DE CONCERTACION, DIALOGO POLITICO Y COOPERACION

6.5.1. ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

Es a partir de la Asociación de Estados del Caribe en 1994, que estamos hablando de una organización con vocación regional caribeña en el sentido más amplio.⁷³⁰ Se podría afirmar que la Asociación de Estados del Caribe, es propiamente un sistema de consulta, concertación y cooperación regional en torno a subsistemas que en materia de integración provenían de experiencias diversas de éxitos y fracasos. Uno de ellos, el Grupo de los Tres, integrado por México, Colombia y Venezuela ha desaparecido.

La integración a la AEC de los países centroamericanos, del Caribe insular y continental pertenecientes a la CARICOM, República Dominicana, Cuba y Haití como los no integrados, México, Venezuela y Colombia como parte del Grupo de los Tres, así como los territorios de ultramar de Francia, las antiguas colonias del Reino de los Países Bajos, los territorios de Estados Unidos de América y Reino Unido en el Caribe, con diferentes tamaños, población, sistemas de gobierno, desarrollo económico, tecnológico y social, hacen de ésta una región compleja más allá de su convergencia en la Cuenca del Caribe.⁷³¹

⁷²⁹ Méndez. “Citan los beneficios del TLC...”

⁷³⁰ La segunda organización con esta vocación sería la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

⁷³¹ Con excepción de El Salvador, todos sus integrantes convergen en el Mar Caribe.

Como hemos referido, la gestación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) tuvo lugar a partir de la solicitud de algunos Estados -Haití, República Dominicana y Surinam de entrar a formar parte de la Comunidad del Caribe.⁷³² Estos países no proponían crear un nuevo organismo. La idea de los países solicitantes era abrirse un espacio en un esquema de integración ya constituido y considerado promisorio como la Comunidad del Caribe, CARICOM, en un momento de expansión de la ola integracionista del regionalismo abierto. Por ello sorprendió la iniciativa de la Comisión de las Indias Occidentales en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM realizada en Grand Anse, Grenada, en 1989, de crear otra institución.

La Comisión de las Indias Occidentales tenía el mandato de “realizar consultas con organismos gubernamentales y no gubernamentales de habla inglesa de la Cuenca del Caribe para discutir modalidades y mecanismos destinados a profundizar y ampliar la CARICOM, para así alcanzar etapas más profundas de su proceso de integración”.⁷³³ Sin embargo, en su investigación la Comisión fue más allá y amplió la consulta a otros mecanismos de integración y grupos subregionales de países que tenían en común el Mar Caribe. Este acercamiento dio origen a un nuevo concepto, el de *Caribe ampliado*, luego convertido en *Gran Caribe*, que sería la génesis de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).⁷³⁴

⁷³² La preocupación de CARICOM en aquel momento era ampliar el espacio económico y político del Caribe sin ampliar el número de miembros. Cf. Johannes Heirman. “Las tendencias principales del comercio, la política comercial y los acuerdos de integración de los países de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)”. CEPAL. (Santiago de Chile: noviembre 2001), 9.

⁷³³ Sistema Económico Latinoamericano (SELA). “Evolución de la Asociación de Estados del Caribe, AEC: Relaciones Intrarregionales”. Caracas: Secretaria Permanente del SELA, Junio 2015, SP/Di No. 3-15.

⁷³⁴ Para el embajador Rubén Silié, ex secretario general de la AEC la noción de Gran Caribe partió de una propuesta de la Asociación de Economistas del Caribe, quienes amparados en la reflexión iniciada en la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) con sede en Managua, acogieron el término para integrar a todas las islas y territorios continentales que convergían en la Cuenca no importando su status ni situación política.

6.5.1.1. Contexto en que surge la organización

Al momento del surgimiento de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) la región se encontraba prisionera en un discurso integracionista que, siguiendo el modelo de la Unión Europea, limitaba el concepto a una serie de procesos de negociación interestatales que pasaban por distintas etapas: acuerdos de libre comercio, unión aduanera, mercado común y la unión económica. A la vez, los países enfrentaban la crisis de sus modelos económicos, el estancamiento de las inversiones nacionales y extranjeras, y la reestructuración de los mercados internacionales, fundamentalmente la Unión Europea y los Estados Unidos.⁷³⁵

De igual manera, la región había sufrido el impacto de las políticas y programas de ajustes, que en la mayoría de los países produjeron costos sociales importantes, y buscaba cómo reinsertarse en los mercados internacionales y profundizar los nichos productivos regionales existentes como las zonas francas de exportación, el sector turismo y los servicios.

Inicialmente, las presiones externas más que un estímulo para la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas regionales, contribuyeron a aumentar la competencia y el desacuerdo entre las pequeñas economías del Gran Caribe. Sin embargo, la propia lógica del capital de negociar no con países individuales sino con bloques regionales, impulsó las negociaciones intrarregionales y posteriormente interregionales.⁷³⁶

⁷³⁵ En un seminario organizado por el programa FLACSO-República Dominicana en 1995, recién creada la AEC, identificamos los desafíos que enfrentaba la región del Caribe y la necesidad de ampliar la agenda integracionista desde la matriz económica centrada en los acuerdos de libre comercio y las negociaciones con la Unión Europea, a una agenda política que incluyera los debates sobre la democracia y la gobernabilidad, la geopolítica y el impacto de los procesos migratorios y medioambientales en los países de la región. Estos aspectos claves para la gobernanza regional. Cf. Alejandra Liriano y Bobea Lilian. *Hacia una Agenda Sociopolítica de la Integración en el Caribe. Seminario Internacional, conclusiones y recomendaciones*. (Santo Domingo: Editora Amigo del Hogar, 1995), 37.

⁷³⁶ Uno de los ejemplos más representativos de la negociación en bloque de países es el de la Unión Europea. A partir del Convenio de Lomé IV entre la Unión Europea y los países miembros del Grupo ACP, y en el marco de la reestructuración del comercio global, la Unión Europea solicitó al Caribe conformar un mecanismo que integrara a todos los países participantes, para de esta manera negociar los programas y proyectos establecidos, creando entonces el Foro del Caribe o CARIFORO. De acuerdo con el embajador

Ahora bien, la mayoría de los países del Gran Caribe eran economías abiertas, con pequeñas estructuras productivas, competitivas entre sí, más que complementarias, por lo que resultaba realmente complejo el proceso de concertación y armonización de políticas económicas, fiscales y financieras intrarregionales. La heterogeneidad de los países caribeños, el tamaño de sus economías y los diferentes niveles desarrollo hacía muy difícil alcanzar los objetivos de integración propuestos en sus documentos constitutivos. Esta visión era válida tanto para los subsistemas centroamericanos y caribeños como para los países más grandes del bloque (México, Colombia y Venezuela). Por ello, la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) se percibió desde sus inicios como un espacio diferente. Un esquema, que, sin pretender estructurar propiamente la integración de las economías participantes, pudiera coordinar políticas y estrategias para enfrentar en conjunto algunos de los principales problemas de la región, y plantear posiciones unificadas frente a otros bloques regionales. Un proyecto realmente ambicioso.

6.5.1.2. Modalidades de membresía de la AEC

De lo que no se percataron los países fundadores de la Asociación de Estados del Caribe, es que precisamente la diversidad en su membresía limitaría el avance de la institución, el logro de los objetivos de concertación, y la convertiría en una organización de amplios mandatos y poca efectividad. La AEC se sumaría a los ya numerosos espacios existentes de integración y concertación.

La AEC estableció varios tipos de miembros: miembros plenos, miembros asociados, miembros asociados con voz propia; países observadores, organizaciones observadoras y fundadoras, y actores civiles. Estaría integrada por: países soberanos e independientes, países bajo régimen de autonomía especial; colonias de países europeos y norteamericano en el Caribe; países observadores provenientes de los cinco continentes; organizaciones universales, regionales y subregionales, organizaciones de la sociedad civil con vocación de trabajo en la región caribeña.

Silé este impulso de la Unión Europea a la integración caribeña también puede considerarse germen de la AEC.

A nuestro modo de ver esta membresía devino entonces, *en subsistemas desestructurados* de integración: a) Sistema de Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe; b) países con fuertes vínculos de integración en otros espacios geográficos: México con pertenencia en el Sistema de Integración de América del Norte; Colombia con una participación en el subregión andina; y Venezuela que formó parte del Pacto Andino/ Comunidad Andina hasta que se retiró en 2006.⁷³⁷ Colonias y países en régimen de autonomía especial de alguna metrópoli europea. Esto con las consecuencias que acarrearán estas pertenencias múltiples.

De todos estos *subsistemas*, solo el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) podrían generar estructuras que favorecieran una verdadera integración comercial en el marco de la AEC. El resto de países no podían o no cifraban sus intereses en esta organización. El espacio del Gran Caribe tanto para México –su tercera frontera- como para Colombia, era marginal en términos de comercio de bienes y servicios. Sin embargo, para las tres (3) economías más grandes de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), México, Colombia y Venezuela, y podríamos incluir a Cuba, la *cooperación* con los países más pequeños de la AEC sí era realmente importante.⁷³⁸

Miembros Plenos de la AEC son:

CARICOM: Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago;

ESTADOS CENTROAMERICANOS: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá;

PAISES NO INTEGRADOS EN ESQUEMA: Colombia, Cuba, México,

⁷³⁷ Juan Carlos Sainz Borgo. “La salida de Venezuela de la Comunidad Andina” en *Politeia*. Vol. 30, num. 38, Caracas: Universidad Central de Venezuela, enero-junio 2007), 2.

⁷³⁸ Entrevista al Embajador Rubén Silié ex secretario general de la AEC. Realizada en agosto 2021.

República Dominicana y República Bolivariana de Venezuela.

MIEMBROS ASOCIADOS: las Antillas Neerlandesas, Aruba, Bonaire, Curazao, Saba, San Eustacio, Guyana Francesa y Turcas y Caicos.

MIEMBROS ASOCIADOS VOZ PROPIA: Martinica, Guadalupe y San Martín.

PAISES OBSERVADORES: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Corea, Ecuador, Egipto, España, Finlandia, India, Italia, Marruecos, Perú, el Reino de los Países Bajos, el Reino Unido, Rusia, Serbia, Turquía y Ucrania.

ORGANIZACIONES, OBSERVADORES FUNDADORES: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Comunidad del Caribe (CARICOM), Sistema de Integración Económica Centroamericana (SICA) y del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Posteriormente ingresaron la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y la Organización de Turismo del Caribe (OTC).⁷³⁹

ACTORES SOCIALES: Asociación de Bibliotecas Universitarias de Investigación e Institucionales del Caribe (ACURIL), la Asociación de la Industria y Comercio del Caribe (CAIC), la Asociación Médica del Caribe (AMECA), la Asociación de Navieros del Caribe (CSA), la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA), la Asociación de Conservación del Caribe (CCA), el Centro Regional Antillas-Guayana Francesa del Instituto Nacional de Investigación Agronómica (CRAG/INRA), la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Universidad de las Indias Occidentales (UWI).

⁷³⁹ Si tomamos la participación de un solo país, la *República Dominicana* en las organizaciones observadoras de la AEC tenemos que: es miembro del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), de la Comunidad Económica para América Latina (CEPAL) y de la Organización de Turismo del Caribe (OTC). Sin embargo, no es miembro del Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA), ni de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Esto conlleva a enfrentar posiciones en los diferentes subsistemas que a veces pueden ser contradictorias. Por ejemplo, el Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea (AAE/EPA) fue firmado a través de su membresía a la CARIFORUM y no al sistema de integración centroamericano. Mientras, por otro lado, algunos de los objetivos comerciales como la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad fue asumida por mandato presidencial de los presidentes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) del que forma parte la República Dominicana.

6.5.1.3. *Objetivos y estructura de la AEC*

El Convenio constitutivo de la AEC estableció cuatro objetivos generales:

- 1) Fortalecer las capacidades colectivas del Caribe para lograr un desarrollo sostenido en lo económico, social, cultural, científico y tecnológico.
- 2) Desarrollar el potencial del Mar Caribe por medio de la interacción entre los Estados Miembros y con terceros.
- 3) Promover un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión que ofrezca oportunidades de cooperación y concertación y permita incrementar los beneficios que brindan a los pueblos del Caribe los recursos y activos de la región, incluido el Mar Caribe.⁷⁴⁰
- 4) Establecer, consolidar y ampliar las estructuras institucionales y los acuerdos de cooperación que respondan a la diversidad de las identidades culturales, de los requerimientos de desarrollo y de los sistemas normativos de la región del Caribe.

Para el logro de estos objetivos se planteó una estructura institucional *tradicional* encabezada por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros, la Secretaría General y cinco Comités Especiales en consonancia con los propósitos trazados y los desafíos principales de la región: Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas; Turismo Sustentable; Transporte; Desastres Naturales; y Presupuesto y Administración.

Consciente de la necesidad de recursos para el desarrollo de los programas y proyectos la AEC el Artículo XIII del Convenio Constitutivo otorgó el mandato al Consejo de Ministros para crear el *Fondo Especial* “con el propósito de apoyar programas de cooperación técnica y tareas conexas de investigación compatibles con los propósitos

⁷⁴⁰ El segundo objetivo de crear un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión es el menos desarrollado en el marco de la AEC, por las razones antes expuestas.

y objetivos de la Asociación”.⁷⁴¹ Este fondo canalizaría recursos fundamentalmente a través de los proyectos de cooperación funcional acordados dentro de las áreas focales de la Asociación. Sin llegar a convertirse en Agencia de Cooperación, el trabajo del Fondo Especial ha estado dirigido a buscar nuevas fuentes de financiamiento para sus proyectos.

6.5.1.4. Mecanismo de elección y representación subregional

La estructura de representación fue concebida desde la constitución de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) de manera tal que asegurara la participación de los sub grupos regionales y los países no integrados, por lo menos de los miembros plenos de la organización en la secretaria general y en los comités especiales. Así la sede en Puerto España, Trinidad y Tobago, permitió a la CARICOM un cierto control y permanencia en tanto entidad que promovió la creación de la AEC y el posicionamiento de la empleomanía local y regional.⁷⁴² Colombia, país que realizó la Cumbre constitutiva en Cartagena de Indias en 1994 se convirtió de manera automática en la depositaria de todos los documentos de la organización. La primera Secretaría General recayó en Venezuela, mientras la dirección de los Comités Especiales recayó en: la República Dominicana el de Desarrollo del Comercio y Relaciones Comerciales Externas,⁷⁴³ en Centroamérica recayó el Comité de Desastres Naturales y el de Turismo sustentable en un país de la CARICOM.

De igual manera, la Secretaria General ha sido ocupada por Venezuela (1996-2000), Jamaica (2000-2004), República Dominicana (2004-2008),⁷⁴⁴ Guatemala (2008-2012), Colombia (2012-2016), Santa Lucía (2016-2020) y Panamá (2020-2024).⁷⁴⁵

⁷⁴¹ Asociación de Estados del Caribe (AEC). Convenio Constitutivo.

⁷⁴² Trinidad y Tobago es una de las tres economías más grandes de la CARICOM y de mayor cercanía con otros miembros de menor desarrollo relativo.

⁷⁴³ La designación como director de Desarrollo del Comercio y Relaciones Económicas Externas recayó en el economista dominicano Miguel Ceara Hatton, quien había sido abanderado de la integración de la República Dominicana al Caribe.

⁷⁴⁴ La elección de un dominicano como Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) fue expresión del compromiso del país de participar activamente e incidir en el desarrollo de la organización regional. Esta recayó en el sociólogo Rubén Silié Valdéz.

⁷⁴⁵ En orden cronológico los secretarios generales de la AEC fueron Simón Molina Duarte; Norman Girvan; Ruben Silié; Luis Fernando Andrade; Alfonso Munera; June Soomer y Rodolfo Sabonge.

A diferencia de lo sucedido en otros organismos regionales como el Grupo Latinoamericano y Caribeño (GRULAC) en las Naciones Unidas, la rotación en el marco de la Asociación de Estados del Caribe no ha generado confrontaciones ni ha sido traumática. Existe más bien un acuerdo tácito entre sus miembros para asegurar la participación de todas las subregionales y países no integrados en la conducción de la organización. Aunque los directivos de los comités especiales, el Secretario General, y la sede de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, son elegidos en una sesión del Consejo de Ministros.

La toma de decisiones es usualmente mediante el consenso. En la mayoría de los casos, los asuntos llegaban previamente consensuados y acordados entre los miembros plenos de la organización. Es notorio en la AEC, sin embargo, que el consenso venga determinado por la orientación que asuma la CARICOM, esto es razón de la cantidad de miembros con que cuenta este organismo, como por un cierto “paternalismo” desarrollado en las economías más grandes de la organización, hacia los pequeños estados insulares del Caribe.⁷⁴⁶

6.5.1.5. Balance de la gestión de la AEC

La Asociación de Estados del Caribe (AEC) puede exhibir un balance institucional positivo después de 27 años de existencia. Como mecanismo de concertación y cooperación ha podido alcanzar un conjunto de marcos normativos y regulatorios que le ha permitido acuerdos mínimos y consensos apropiados respecto a los principales problemas de la región del Caribe. ¿Cuáles son los desafíos que ha encarado la Asociación de Estados del Caribe: los desastres naturales que afectan la región, el transporte como unos de los principales obstáculos al comercio intrarregional; el turismo, sector que constituye fuente económica de sobrevivencia en muchos países, y la liberalización, ¿eliminación de obstáculos e incremento del comercio intrarregional?.

⁷⁴⁶ Al decir del embajador Silié este paternalismo no siempre ha sido beneficioso para la AEC.

La organización ha sido pionera de algunos de los principales instrumentos de concertación y cooperación en América Latina y el Caribe: La firma de la Convención de una Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC), la primera zona de turismo sustentable en el mundo. La creación de la Comisión del Gran Caribe, mecanismo establecido para proveer y supervisar el uso sostenible del Mar Caribe; el Acuerdo de Cooperación Regional en Materia de Desastres Naturales, único en su tipo en América Latina y el Caribe, el reconocimiento del Mar Caribe como un área especial en el contexto de desarrollo sostenible por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.⁷⁴⁷ Actualización de los Códigos de Construcción del Gran Caribe en materia de Vientos y Terremotos. La creación de una Base de Datos marítima y portuaria del Gran Caribe.

En materia comercial ha institucionalizado el Foro Empresarial del Gran Caribe, como una herramienta para la promoción del comercio y la inversión en la región. El Acuerdo sobre Cooperación Recíproca entre las Organizaciones para la Promoción del Comercio y la Inversión de la AEC. Otros acuerdos han estado dirigidos a establecer programas y proyectos para áreas específicas en el marco de la cooperación funcional. Entre éstos: Acuerdo para el Desarrollo del Mercado Virtual del Gran Caribe. Importante destacar el proyecto denominado “Obstáculos al Comercio a Nivel Empresarial y Facilitación Comercial dentro de los Países Miembros de la AEC”, también único en su género en América Latina y el Caribe, el cual persigue identificar y reducir gradualmente los obstáculos al comercio para facilitar la realización de negocios en los Estados miembros de la AEC, como respuesta a las necesidades de promover una liberalización gradual y progresiva del flujo de mercancías y de inversiones en el Gran Caribe.

En el área cultural ha formulado acuerdos para facilitar la formalización de Instrumentos de Cooperación para el establecimiento del Centro para la Promoción de los Idiomas y las Culturas; Acuerdo que aprueba las recomendaciones de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo ad-hoc para el establecimiento de la Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe; Acuerdo que Autoriza la Conclusión de los Memoranda de

⁷⁴⁷ Resolución AGNU 61/197 de las Naciones Unidas titulada “Hacia el Desarrollo Sostenible del Mar Caribe para las presentes y futuras generaciones”.

Entendimiento entre UWI, AIFIE, ACFCI y el Observatorio del Gran Caribe (L'Observatoire Grande Caraïbe) y la Secretaría General de la AEC.⁷⁴⁸

Las Cumbres de Jefe de Estados y de Gobiernos de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), como otras cumbres de la misma naturaleza, han sido prolíferas en establecer nuevos mandatos al Consejo de Ministros, sin la previsión de recursos financieros para su realización.⁷⁴⁹ Por ejemplo, la realizada en Petion Ville, Haití en 2013, mandató en su declaración política los siguientes aspectos:

1. Eliminación y reducción de los obstáculos y los retos para la Facilitación Comercial en la región del Gran Caribe.
2. Promoción de las Microempresas, las Empresas Pequeñas y Medianas (MPYMES) en el Gran Caribe.
3. Promoción de la Convergencia y el Fortalecimiento del Comercio Intrarregional de la AEC. Fortalecimiento del Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK).
4. Establecimiento de un Mapa de Rutas Marítimas del Gran Caribe.
5. Establecimiento de una Estrategia Portuaria y Marítima del Gran Caribe, creando un plan estratégico para el desarrollo de los puertos marítimos, con el fin de lograr un sector marítimo competitivo y capaz de satisfacer las necesidades en el terreno del comercio exterior del Gran Caribe.
6. Negociar un Acuerdo de Transporte Aéreo entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe.
7. Concertar Asociaciones y Alianzas de Cooperación Comercial entre las Líneas Aéreas de los Países de la AEC.
8. Elaborar un Plan de Reducción de la Vulnerabilidad frente a Desastres.

⁷⁴⁸ Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Evolución de la Asociación de Estados del Caribe, AEC: Relaciones Intrarregionales” ...

⁷⁴⁹ Entre 1994, fecha de su fundación y el 2019, se han realizado nueve (9) cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la AEC, en Cartagena de Indias, Colombia; Puerto España, Trinidad Tobago; Santo Domingo, República Dominicana; Isla Margarita, Venezuela; Ciudad de Panamá, Panamá; Petion Ville, Haití; Mérida, México; La Habana, Cuba; Managua, Nicaragua.

9. Fomentar la Cooperación Educativa entre los Centros Universitarios y otras instituciones de educación superior del Gran Caribe.
10. Promover una mayor participación en la labor de la Comisión del Mar Caribe por parte de las instituciones regionales pertinentes, con la previa aprobación de los Estados Miembros.⁷⁵⁰

A pesar de la gran productividad en términos de acuerdos, programas y convenios en áreas de cooperación funcional entre los países miembros de la Asociación de Estados del Caribe, el balance en materia de comercio intrarregional, liberalización y la reducción de obstáculos al comercio no ha alcanzado los resultados esperados, podríamos decir que más bien ha sido negativo. Veamos algunos aspectos:

Cuando se analiza la liberalización del comercio entre países miembros de la AEC los autores refieren la red de acuerdos bilaterales y subregionales realizados entre miembros de la organización, no así a partir de las estrategias desarrolladas por la AEC. En este sentido el Acuerdo Mesoamericano entre México, Centroamérica y República Dominicana; el realizado entre Centroamérica y República Dominicana; el de la CARICOM y República Dominicana, entre otros. La concertación de estos acuerdos evidenciaría al decir del SELA⁷⁵¹ que no hay obstáculos al comercio entre los países miembros de la AEC, sino más bien limitaciones de logística, administración y transporte que dificultan la realización de un comercio regional.

La anterior nos parece una posición muy optimista, pues al revisar las cifras del comercio intrarregional, si tomamos en consideración las relaciones comerciales entre México y Centroamérica, y entre México y la CARICOM observamos que, a pesar de un ligero incremento en el volumen comercial, el mismo no ha sido significativo. “El volumen de comercio entre Centroamérica y el CARICOM es sumamente reducido. Para Centroamérica, el CARICOM representa apenas el 1.2% de sus exportaciones y el 0.2 %

⁷⁵⁰ Sistema Económico Latinoamericano (SELA). “Evolución de la Asociación de Estados del Caribe, AEC: Relaciones Intrarregionales”...

⁷⁵¹ Sistema Económico Latinoamericano (SELA). “Evolución de la Asociación de Estados del Caribe, AEC: Relaciones Intrarregionales” ...

de sus importaciones; mientras que, para el CARICOM, Centroamérica representa apenas el 0.7% de sus exportaciones y el 2.4% de sus importaciones”.⁷⁵²

Hemos analizado como las asimetrías entre las economías que integraban la AEC, en este caso, entre México, Centroamérica y CARICOM representaban brechas importantes y obstáculos significativos para incrementar el comercio intrarregional. De igual manera, las diferencias abismales en sus estructuras productivas, mercados internos y el alto grado de apertura de las economías centroamericanas y caribeñas, las que dependen en su mayoría del comercio hacia afuera. “En las últimas décadas, tanto las economías centroamericanas, como aquellas más pequeñas del Caribe se han venido orientando crecientemente hacia afuera.”⁷⁵³

La Asociación de Estados del Caribe (AEC) no era ajena a las asimetrías y dificultades que enfrentaba el comercio interregional, en tal virtud, había identificado y establecido los instrumentos, acuerdos e iniciativas que permitirían mejorar las condiciones para superar los obstáculos arancelarios, pero sobre todo los no arancelarios, al comercio entre los miembros de la AEC. Uno de esos temas relevantes es el costo del transporte. Al respecto la AEC definió un programa de Convergencia y Fortalecimiento del Comercio Intrarregional. El establecimiento de un Mapa de Rutas Marítimas del Gran Caribe; el establecimiento de una Estrategia Portuaria y Marítima y la negociación de un acuerdo de Transporte Aéreo entre los miembros y miembros asociados de la AEC, así como la Concertación de Asociaciones y Alianzas de Cooperación Comercial entre las Líneas Aéreas de los países de la AEC.

Estos instrumentos, que pudieron haber sido beneficiosos en el largo plazo, implicaban en el mediano plazo acuerdos con empresas y compañías de capital privado, competitivas entre sí, y con significativas ganancias operando desde centros comerciales

⁷⁵² Sistema Económico Latinoamericano (SELA). *Evaluación de las Relaciones Económicas y de Cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México*. Reunión Regional de evaluación de las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México, (Georgetown: 15 y 16 de Junio de 2016), SP/REREC-CA-CARIBE-MEX/DT N° 04-16

⁷⁵³ Sistema Económico Latinoamericano (SELA). *Evaluación de las Relaciones Económicas y de Cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México*. ...

establecidos en países desarrollados, donde vive una población migrante proveniente del Gran Caribe. Los gobiernos de la región por sí mismos no habían sido capaces de impulsar líneas aéreas o marítimas subregionales que permitieran poner al alcance de los países la producción de la región.

De igual manera, el Tratado que establece la Zona de Turismo Sustentable del Caribe, que entró en vigencia en 2013, ofrecía oportunidades para que los destinos de la región aumentaran su porción del mercado de ofertas de productos turísticos. Es la primera zona de turismo sustentable del mundo. El convenio constitutivo permitiría aprovechar el turismo como espacio ampliado. A pesar de estos objetivos, todavía la región no cuenta con programas multidestinos ni con una oferta regional mercadeada en conjunto en los mercados internacionales. Seguimos como economías abiertas mirando hacia afuera. Y el sector turístico es la máxima representación de este problema.

Una de las dificultades que afecta cualquier estrategia impulsada desde la Asociación de Estados del Caribe (AEC) es la de las *percepciones cruzadas y la desconfianza que existe entre sus miembros*. Los círculos concéntricos de esta membresía han actuado como *barreras* que han dificultado el acercamiento real entre los países de la organización. Estas percepciones cruzadas que se expresan en una gran desconfianza entre los diferentes grupos/subsistemas tienen su origen en la propia construcción histórica colonial y en las visiones contemporáneas que han impulsado las élites nacionales favoreciendo el vínculo con las antiguas metrópoli antes que con sus vecinos del Caribe.

Sobre las percepciones que han afectado una integración entre el Caribe insular/continental y el resto de los países latinoamericanos, y de manera particular los que formaban parte de la AEC, Serbin señaló: “El conjunto de diferencias y contrastes [sic] ha dado pie... a la emergencia de percepciones mutuas arraigadas en las respectivas matrices coloniales, a la persistencia de vínculos y de referencias culturales, intelectuales y a políticas específicas con las antiguas metrópoli coloniales y a la mayor o menor

importancia que se otorga a los componentes étnicos y raciales en las respectivas ideologías nacionales”.⁷⁵⁴

Casi treinta (30) años después no podemos concluir que han sido totalmente superadas las percepciones del “Caribe anglófono que percibía a las sociedades latinoamericanas asociadas con tradiciones intelectuales hispanas, especialmente políticas, con una gran proclividad a la inestabilidad política y a la discriminación racial contra los sectores de origen africano”.⁷⁵⁵ De igual manera, las percepciones latinoamericanas que percibían los pequeños estados insulares del Caribe, como unidades pequeñas, indefensas, estrechamente vinculadas a la metrópoli y de poca o baja relevancia en los problemas globales.

A pesar de compartir el mar Caribe, vale la pena preguntarse, se sienten los países miembros de la AEC como un bloque sólido capaz de articular programas de integración, ¿de liberalización comercial y de cooperación más allá de lo alcanzado? Los factores culturales y la desviación de las miradas hacia fuera de la región no lo han permitido. Al decir del Embajador Silie... “los países que se han acercado desde la perspectiva cultural, más que económica, han logrado alcanzar un mayor posicionamiento entre los diferentes subsistemas de la AEC”.⁷⁵⁶ Es el caso de Cuba, Panamá, y en cierto momento Brasil.

Finalmente, aunque la concertación de posiciones frente a terceros países no fue definida como un propósito en el convenio constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe, AEC, el escaso nivel político en las decisiones del organismo regional afectó su capacidad para incidir en los espacios globales. La AEC no fue percibida por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que la integraban como un espacio de concertación política. Esto restó dinamismo, profundidad y compromiso en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Un ejemplo del bajo nivel de impacto político de la AEC fue que,

⁷⁵⁴ Andrés Serbin. “América Latina y el Caribe de habla inglesa: percepciones mutuas y relaciones actuales”, en Andrés Serbin/Anthony Bryan (Comp), *Vecinos indiferentes? El Caribe de habla inglesa y América Latina*. (Caracas: Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos, INVESP, Editorial Nueva Sociedad, 1990),

⁷⁵⁵ Serbin Andrés. “América Latina y el Caribe de habla inglesa...”, 16.

⁷⁵⁶ Rubén Silié Valdez fue secretario general de la Asociación de Estados del Caribe.

a pesar de haber alcanzado una resolución importante sobre el Mar Caribe en la Asamblea General de las Naciones Unidas, no pudo trascender la misma, ni en la región ni en otros escenarios extrarregionales.

6.5.1.6. La participación de la República Dominicana a la AEC

En el análisis precedente nos hemos referido al desarrollo de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la participación dominicana. Desde su fundación en Cartagena de Indias el país tuvo un rol activo. En el marco de la primera Cumbre de la AEC celebrada los días 17 y 18 de agosto de 1995 en Puerto España, Trinidad y Tobago, la República Dominicana propuso el país para ser sede de la Asociación de Estados del Caribe, postulación que declinó a favor de la candidatura de Trinidad y Tobago.⁷⁵⁷ Posteriormente durante la II Cumbre de la AEC realizada en Santo Domingo, postuló para la Vicepresidencia del Consejo de Ministros.

La participación de connotados intelectuales dominicanos como Miguel Ceara Hatton, economista, quien impulsó su visión sobre la necesidad de integrarse al Caribe desde la década de los ochenta, y Rubén Silié, historiador y embajador dominicano en Haití, quien ocupó la Secretaría General de la AEC, fueron compromisos asumidos por la República Dominicana para contribuir al desarrollo del espacio de cooperación y concertación en el Gran Caribe.

La asidua participación en los Consejos de Ministros y en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno realizadas Puerto España, Santo Domingo, Isla Margarita, Ciudad de Panamá, Petion Ville y Mérida fue constante y propositiva. Así en el marco de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la AEC, el gobierno dominicano asumió la participación en la AEC como un espacio que permitía la concreción de su visión de Alianza Estratégica. Por ello propuso como objetivos multilaterales de la misma, a) asegurar se reconozca la importancia del interés de las pequeñas economías; b) promover las facilidades de transporte en la región; c) apoyar el concepto y la práctica del turismo

⁷⁵⁷ AEC. *Asociación de Estados del Caribe. 20 años promoviendo la cooperación en el Gran Caribe, 1994-2014*. AEC y Secretaria de Relaciones Exteriores de México. (Ciudad de México:2014),30.

sustentable; d) procurar la participación dominicana en los Comités Especiales; y e) mantener abierta la posibilidad de ser segunda opción a la Presidencia del Consejo de Ministros de la AEC.⁷⁵⁸

Los objetivos enunciados fueron trabajados en los comités especiales de la AEC, alcanzando el desarrollo institucional que hemos referido. Sin embargo, el impulso inicial de la participación dominicana en la AEC comenzó a decaer en la medida en que se abrían nuevos frentes de concertación bilateral y subregional como las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos de América, y la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Este último organismo pasó a convertirse en el verdadero espacio de negociación y concertación política de los países de la región y el interlocutor por excelencia no solo con la Unión Europea, sino también con otros espacios extraregionales como China, Corea, Rusia, India y Japón, Unión Africana, Turquía, así como Taiwán.

La dimensión política que debió jugar la Asociación de Estados del Caribe, AEC, la ocupó la CELAC, ya ampliada con todos los países latinoamericanos. La AEC devino así en una organización sin muchos logros en materia de incremento del comercial regional, pues las exportaciones de sus miembros seguían estando dirigidas hacia América del Norte, fundamentalmente a los Estados Unidos. “Durante 2011-2012, de las exportaciones de mercancías el 90.4% fueron extrarregionales y el 9.6% a Países Miembros de la AEC”.⁷⁵⁹ Sin haber alcanzado la convergencia entre los diferentes esquemas de integración, pues del conjunto de sus miembros solo dos (2) tenían esquemas estructurados,⁷⁶⁰ y sin conducir las posiciones políticas frente a terceros países, comenzó a perder interés para muchos países de la región entre ellos la República Dominicana, a mediados de la segunda década del siglo XXI.

⁷⁵⁸ Eduardo Latorre. *Los viajes del canciller*. (Santo Domingo: Talleres OMNIMEDIA, 2002), 229.

⁷⁵⁹ AEC. *La Asociación de Estados del Caribe. 20 años de compromiso...*, 72.

⁷⁶⁰ Centroamérica y la Caricom, a pesar de crear un espacio de diálogo y cooperación birregional y haber celebrado múltiples reuniones no han podido avanzar hacia un acuerdo de cooperación estructurado o de libre comercio entre sus miembros.

Como hemos señalado, el gran esfuerzo implementado en el diseño y formulación de programas para el desarrollo de la primera área del turismo sustentable en el mundo; la creación de un Foro de Líneas Aéreas para estimular el transporte en el Caribe, y el mapa de rutas marítimas en el Caribe que creó una base de datos con el propósito de “facilitar y promover el comercio en el Gran Caribe al poner en contacto a transportistas, exportadores e importadores con actores clave del sector marítimo en la región y brindar información sobre los servicios que existen, su frecuencia, rutas y la localización de los diferentes agentes de las líneas marítimas”, han sido aportes de gran valor de la AEC a los países miembros.⁷⁶¹ De igual manera el proyecto de Estrategia Marítima y Portuaria del Gran Caribe, a fin de lograr un sector marítimo competitivo y capaz de satisfacer las necesidades del comercio exterior.

En materia de desastres naturales, uno de los problemas cruciales que afecta el comercio, los servicios y las poblaciones del Caribe, el Consejo de Ministros mandató establecer un Acuerdo para la Cooperación Regional en Materia de Desastres para su ratificación por un mínimo de 17 miembros. En razón de éste se convocó en noviembre de 2007 en Saint Marc una Conferencia de Alto Nivel sobre la Reducción de Desastres, en la que se adoptó el Plan de Acción de Saint Marc con 27 objetivos para guiar el trabajo de la AEC en esta materia. La conferencia fortaleció sin dudas, las relaciones institucionales de la región con organizaciones como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CDEMA, el CEPREDENAC, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Federación Internacional de la Cruz Roja (IFRC), además de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), pero no ha podido ir más allá. Un claro ejemplo es la incapacidad de alcanzar algún acuerdo de cooperación para el manejo de las algas provenientes del Mar de los Sargazos.

En materia cultural, uno de los objetivos centrales planteados en el documento constitutivo de la AEC tampoco se ha podido desarrollar un trabajo amplio para incentivar el conocimiento y la relación entre los pueblos del Caribe.

⁷⁶¹ AEC. Asociación de Estados de Caribe: 20 años de compromiso...

A pesar de que continúa realizando sus reuniones ministeriales, las de los comités especiales y las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) ha ido perdiendo interés en los Estados miembros como un foro de concertación y cooperación importante para debatir los problemas de la región. Al respecto Ogando ha señalado: “...durante la segunda década de existencia de la AEC se conjugaron una serie de coyunturas adversas y obstáculos que mermaron el interés de los países miembros por este espacio como plataforma de cooperación. Esto se reflejó en una disminución de la frecuencia de los encuentros de los jefes de Estado y de gobierno, lo que no contribuyó a que la AEC se pudiera consolidar como un referente y un interlocutor regional”.⁷⁶²

La AEC estaba abocada a renovar sus compromisos, reducir sus expectativas y focalizar y priorizar los temas en los que tiene ventajas comparativas: la protección del Mar Caribe; los programas de reducción y mitigación del impacto del cambio climático, y vinculada a éste, los programas de reducción de desastres; así como el tema del transporte aéreo y marítimo en la región como condición para devolver el interés de los países miembros. Si lograba efectividad en algunos de estos programas, y elevaba el nivel de compromiso político de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región, podría recuperar la vitalidad de una organización importante para el Gran Caribe.

⁷⁶² Ogando destacaba entre esos obstáculos la dificultad de compatibilizar y armonizar los objetivos de países y territorios miembros, con intereses y prioridades dispares, producto en gran medida de las asimetrías estructurales en el aspecto socioeconómico y geográfico. Así como a la multiplicidad de agendas de los esquemas y organismos regionales, que competían por recursos y protagonismos. Por otra parte, no surgió ningún liderazgo regional que motivara la confianza y el apoyo de todos sus miembros. Cf. Iván Ogando., “Resultados de la VII Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe y su perspectiva para el Gran Caribe”, en *Anuario de Integración* 13, 2016.

6.5.2 COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

6.5.2.1. De Grupo de Río a la CELAC

La XX Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política –Grupo de Río- realizada en Santo Domingo los días 6 y 7 de marzo de 2008 constituyó un punto de inflexión para el multilateralismo regional por varias razones:

- a) Sería la última reunión de este mecanismo creado en 1986 por la Declaración de Río, suscrita por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, y cuyo origen fue el Grupo de Contadora que estableció un sistema de acción conjunta para promover la paz en Centroamérica, especialmente frente a los conflictos armados de El Salvador, Nicaragua y Guatemala.
- b) El Grupo de Río había continuado de manera inercial luego de superado el conflicto centroamericano. Ya en la XIX Cumbre del mecanismo realizada en Georgetown, Guyana, la asistencia de Jefes de Estado y de Gobierno fue muy reducida. La agenda desarrollada en esta Cumbre no trascendió los temas recurrentes del debate latinoamericano: la estabilidad democrática, el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza, la ampliación del sistema de educación y una mejor asistencia en salud. La situación en Haití, fue otro tema presente en esta Cumbre. Como otras tantas organizaciones el Grupo de Río fue creado con un fin y se mantuvo a pesar de desaparecer las razones que promovieron su constitución.
- c) La XX Cumbre de Grupo de Río realizada en Santo Domingo significó el agotamiento de un modelo de concertación política surgido en el marco de las relaciones de poder de la Guerra Fría y la confrontación bipolar Este/ Oeste, que no encontró espacio de renovación en una nueva correlación de fuerzas estatales.
- d) El conflicto suscitado entre los gobiernos de Colombia y Ecuador por la incursión de fuerzas militares y policiales colombianas en la provincia de

Sucumbíos, sin el consentimiento del Gobierno del Ecuador, ocurrió al inicio de la semana prevista para la realización de la XX Cumbre. Este hecho, en lugar de dar al traste con la reunión, puso a prueba la capacidad del gobierno dominicano para mantener la convocatoria. Asimismo, puso de manifiesto la disposición de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región para enfrentar el conflicto y buscar propuestas de solución o por lo menos la apertura a un diálogo entre las partes. ⁷⁶³

- e) La activa participación de los Jefes de Estado y de gobierno de corte progresista en la XX Cumbre de Grupo de Río, y el ejercicio de concertación política entre éstos y los gobiernos identificados como conservadores, devolvió la confianza en la renovación del mecanismo de concertación política, ahora ampliado a todos los países latinoamericanos y caribeños. ⁷⁶⁴
- f) La recuperación de la confianza en la capacidad de la región se da en el contexto del regionalismo multilateral en América Latina y el Caribe, cuya expresión fue la renovación de los esquemas de integración creados en la tercera ola integracionista.
- g) El germen de una nueva organización surgió de la XX Cumbre de Grupo de Río de Santo Domingo. México, país que ocuparía la Presidencia Pro Tempore siguiente, comenzó a darle forma a nueva organización que respondiera al momento político de la región, con la presencia de los treinta y tres (33) países. Mientras tenía lugar este proceso, se realizó en Brasil la Segunda Cumbre de América Latina y el Caribe para la Integración y el Desarrollo (CALC) auspiciada por los gobiernos progresistas de la región.
- h) La creación de la nueva entidad, que más tarde se llamaría “Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)” tuvo lugar en el marco de

⁷⁶³ La Declaración de los Jefes y las Jefas de Estado y de Gobierno de la XX Cumbre del Grupo de Río, expresó su preocupación por el conflicto suscitado entre los dos países, rechazaron la violación a la integridad territorial del Ecuador, tomaron notas de las disculpas del presidente Álvaro Uribe de Colombia y del compromiso del presidente Rafael Correa del Ecuador de recibir la documentación ofrecida por el presidente Álvaro Uribe en torno al uso del territorio ecuatoriano por fuerzas irregulares para amenazar la soberanía y la integridad de Colombia.

⁷⁶⁴ Al momento de la XX Cumbre de Grupo de Río el Caribe CARICOM solo tenía una representación itinerante. Ni Cuba ni Haití eran miembros del mecanismo. República Dominicana y Centroamérica ingresaron en el año 2000, mientras Belice, Guyana, Cuba y Haití ingresaron posterior a la XX Cumbre, en el 2008. Finalmente, Surinam y Jamaica ingresaron en 2009. La representación de CARICOM se realizaba de manera rotativa. De 1990-1999 Centroamérica contaba con un representante rotativo.

rivalidades regionales tradicionales. Fue necesario trascender estas rivalidades para alcanzar un organismo que representara la unidad en la diversidad de la región.

6.5.2.2. Intereses diversos en torno a la creación de la CELAC

La Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) se creó mediante la Declaración de Caracas, en 2011, como mecanismo de diálogo y concertación política, como “una instancia propia de América Latina sin la presencia de Estados Unidos”, sin embargo, durante su conformación se expresaron intereses diversos.

La diversidad de intereses se manifestó en primer lugar en la realización de las *Cumbres de Jefe de Estado y de Gobierno*.⁷⁶⁵ México asumió en la XX Cumbre de Grupo de Río la presidencia protempore de este mecanismo, e inmediatamente desarrolló una ardua labor hacia la constitución de la nueva organización. Es así que convocó lo que llamó la *Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe* en la Riviera Maya, los días 22 y 23 de febrero de 2010, con el firme propósito de dejar constituida la organización. Durante la realización de esta Cumbre se acogió el nombre de la nueva organización después de un trabajo de consulta y debates en las mesas de los coordinadores nacionales.

La Declaración de Cancún de la Cumbre de la Unidad mandató “constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como espacio regional propio que reúna a todos los Estados latinoamericanos y caribeños”.⁷⁶⁶ Esta Comunidad consolidaría y proyectaría la identidad latinoamericana y caribeña a nivel global, sobre la base de los compromisos principios y valores que les son comunes y a partir de la solidaridad, inclusión social, la equidad e igualdad de oportunidades, flexibilidad, participación voluntaria, pluralidad y diversidad.⁷⁶⁷

⁷⁶⁵ Previo a la constitución de CELAC se realizó la I Cumbre de América Latina y el Caribe por la Integración y el Desarrollo (CALC) en Costa do Sauipe, Salvador Bahía, Brasil.

⁷⁶⁶ Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, resolutivo número 1. DOI ppt-celac.sre.gob.mx. consultado el 5 de septiembre 2021.

⁷⁶⁷ Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe...

La Declaración de Cancún de la Unidad se propuso entre sus objetivos promover la integración regional y el desarrollo sostenible, la cooperación política y la agenda regional. De igual manera promover el diálogo con otros Estados y organizaciones regionales.

Un rasgo significativo de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe fue la confrontación entre el presidente Hugo Chávez Frías de Venezuela y Álvaro Uribe de Colombia, en el marco de diálogo privado, como consecuencia de las heridas todavía abiertas por el conflicto entre Colombia y Ecuador.⁷⁶⁸

A partir de la Cumbre de la Unidad se realizaron otras dos reuniones importantes: 1) la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), realizada en Isla Margarita en julio de 2011, con el propósito de avanzar sobre los documentos de procedimientos de la CELAC y donde se comenzaron a definir las posiciones sobre los temas políticos y globales que afectaban la región.⁷⁶⁹ 2) la Cumbre Fundacional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños de Caracas, 2011.

La CELAC se fundó sobre las estructuras institucionales de dos grupos: el Grupo de Río y la I Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) realizada en Salvador Bahía en diciembre de 2008, donde los Estados acordaron profundizar la integración, establecer compromisos efectivos de acción conjunta y resaltaron la integración para la interacción con el resto del mundo.⁷⁷⁰ En la CELAC se conjugaron los objetivos a favor del fortalecimiento del regionalismo y las metas de

⁷⁶⁸ Hugo Martínez. “La (des) integración de América Latina”, en *El Grand Continent*, 27 de enero 2021, DOI: <https://legrandcontinent.eu/es/2021/01/27/la-desintegracion-latino-americana>.

⁷⁶⁹ En esta Cumbre se presentaron por primera vez los siguientes proyectos de declaraciones: Proyecto de Comunicado Especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba. Proyecto de Comunicado Especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Proyecto de Declaración sobre la Eliminación Total de las Armas Nucleares.

⁷⁷⁰ Elsa Llenderrosas. “Política Exterior Latinoamericana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños”, en Adrián Bonilla e Isabel Álvarez (Edit.) *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*. FLACSO, AECID y Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de España. (San José: 2014), 130.

vincular la región con el entorno internacional. De igual manera, la necesidad de consensuar posiciones sobre la nueva configuración del sistema mundial sobre la base de un compromiso con el multilateralismo y con las Naciones Unidas.

A medida que se consolidaba la formación de la organización afloraban intereses de países y grupos que percibían el espacio regional para el alcance de objetivos nacionales. Uno de estos intereses lo representó Brasil. A inicios del siglo XXI, Brasil buscó convertirse en un actor de amplio alcance para toda la región latinoamericana y caribeña. Esta búsqueda formaba parte de su estrategia de posicionamiento para alcanzar un puesto como representante permanente de la región en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en caso que se realizará la reforma del mismo. La estrategia implicó un mayor acercamiento con los países del Caribe insular anglófono y con otros estados caribeños. El rol de actor militar principal en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH) y la agresiva estrategia de cooperación no reembolsable a través de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), fueron partes de esta estrategia. Por tal razón para Brasil la creación de la CELAC era una “iniciativa regional complementaria para expandir sus intereses en el resto de América Latina y el Caribe, mientras desviaba la atención de otros como Estados Unidos, Europa o China”.⁷⁷¹

Por su parte México, mantuvo un fuerte interés en la creación de la CELAC, por varias razones: a) le permitía retomar su preocupación por América Latina y el Caribe, desarrollada por décadas en su política exterior, pero relegada durante y con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) y posteriormente durante la presidencia de Vicente Fox; b) México había definido al Caribe como su tercera frontera y c) había alcanzado gran incidencia no solo a través del Acuerdo de San José, en el marco del Grupo de los Tres con Colombia y Venezuela, sino también en la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

El vínculo de México con el resto de la región latinoamericana y el caribe se remontaba a su relación cercana con Centroamérica. Con esta subregión tenía

⁷⁷¹ AECEI. La integración regional en América Latina: nuevos y viejos esquemas. Incertidumbres del futuro. Agencia de Cooperación Española. (Madrid: 1915).

cooperación en materia de seguridad y lucha contra el crimen organizado, y desarrollaba un amplio programa de cooperación en infraestructura física y energética a través del Proyecto Mesoamérica. De igual manera México buscaba incrementar su presencia en América Latina a través de la CELAC para servir de contrapeso a la influencia de Brasil en el UNASUR. Se trataba a nuestro criterio, de una lucha de posicionamiento estratégico de potencias medias que intentaban convertirse en eje de la nueva articulación posguerra fría en el hemisferio. “La CELAC le permitía a México conectarse con Brasil y Suramérica sin que le impidiese centrarse en NAFTA y Alianza del Pacífico, donde si México tenía interés”.⁷⁷²

Para Ecuador, la CELAC sería el espacio de expresión de su visión antiimperialista y antihegemónica, teniendo como objetivo a los Estados Unidos. En las declaraciones de sus más altos dirigentes se percibía el espacio como alternativo a la Organización de Estados Americanos (OEA). Según Ecuador, la CELAC sería el espacio más eficaz para defender los intereses de la región frente a los bloques regionales. De ahí su esfuerzo “por aumentar su institucionalización⁷⁷³ y hacer prevalecer la visión de los países del ALBA y de una CELAC como OEA sin los Estados Unidos, alineada con sus tesis neoestructuralistas”.⁷⁷⁴

En los países del Caribe, encontramos posiciones diversas. Para Cuba, la CELAC era un espacio de reencuentro con todos los países del hemisferio excluyendo a Canadá y a Estados Unidos, lo que permitió recuperar el relacionamiento multilateral perdido con su exclusión de la Organización de Estados Americanos (OEA). Para la República Dominicana la constitución de la CELAC, concretaría la integración con el Caribe y Centroamérica iniciado a partir de su proyecto de Alianza Estratégica y fortalecería la autonomía que comenzó a desarrollar desde 1996 en el marco del regionalismo multilateral. Mientras para los países de la CARICOM, la CELAC sería el espacio para

⁷⁷² AEI. La integración regional en América Latina...

⁷⁷³ En las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, Ecuador propuso varias veces su país para sede de la secretaría de la CELAC, propuestas que fueron descartadas.

⁷⁷⁴ AEI. La integración regional en América Latina...

hacer efectiva la mirada de los países latinoamericanos hacia los pequeños estados insulares en desarrollo.

Con un marcado pragmatismo, los países del Caribe pedían de la CELAC más que discursos, acciones concretas para superar los seculares problemas de la región. Por ello su interés en áreas de cooperación dentro del espacio interregional que ofrecía la CELAC. Proyectos tales como los de cooperación energética, desarrollo de infraestructura, desarrollo social incluyendo la educación, la salud, la dimensión de género y la seguridad alimentaria, de lucha contra el cambio climático y la reducción de riesgo a desastres, propuestos en la Declaración de Santiago de 2012, serían de interés para los países de la CARICOM.

Romero señalaba sobre el espacio de la CELAC para los países de la CARICOM, lo siguiente: “Siempre se ha destacado la preocupación de los países de la CARICOM en relación a la dimensión reducida de sus estados y la fragilidad potencial de su identidad en un entorno regional más amplio en el que participen países de mayor dimensión y potencias emergentes como algunas latinoamericanas”.⁷⁷⁵ De ahí la necesidad de promover como principio básico la “provisión de concesiones asimétricas y garantías de trato especial y diferenciado en favor de las pequeñas economías”.⁷⁷⁶

Otros países con gobiernos progresistas de la región, Argentina, Uruguay y Paraguay, asumieron la CELAC como un espacio de convergencia de los esquemas de integración existentes; como el foro por excelencia para el posicionamiento de la región con interlocutores extraregionales, y para el apoyo a reivindicaciones y demandas políticas de sus estados miembros.

⁷⁷⁵ Antonio Romero. “La CELAC y los países caribeños”, en Adrián Bonilla e Isabel Alvarez (Edit.) *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica...*, 101.

⁷⁷⁶ Romero A. “La Celac y los países caribeños...”, 105.

6.5.2.3. Constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Los miembros de la CELAC

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) fue definida en la declaración fundacional de Caracas en 2011 como “un mecanismo de diálogo y concertación política e integración de la región, que tomaba en cuenta la unidad y la diversidad política, económica, social y cultural de 600 millones de habitantes de América Latina y el Caribe”. Esta recogía el acervo histórico de la experiencia de diálogo político iniciada con el Grupo Contadora y posteriormente con el Grupo de Río, en su participación activa en el proceso de paz de los países centroamericanos de la década de los 80s.

Podemos decir que la CELAC fue fruto de un momento de cambio en el regionalismo multilateral de principios de siglo XXI. En el debate latinoamericano y caribeño de la época, la CELAC respondía a la expectativa de un nuevo tipo de organización regional, flexible, inclusiva, que concertaría posiciones con terceros países sin la presencia de actores hegemónicos como los Estados Unidos de América.

No es posible comparar la CELAC con aquellas organizaciones creadas después de la Segunda Guerra mundial. Tampoco es justo compararla con los mecanismos de la segunda ola integracionista de inicios de los noventa cuando se estructuraron los nuevos bloques económicos regionales, como APEC, MERCOSUR, UNASUR, expresiones del regionalismo abierto, con fuerte componente de integración económica y comercial.

La CELAC era un actor internacional del siglo XXI, que pretendía constituir una visión regional única con identidad propia frente al mundo. Esta tarea era no menos ambiciosa en la medida en que se trataba de concertar mediante el *consenso* a 33 estados soberanos desde el sur del Río Bravo hasta la Patagonia, pasando por los pequeños y medianos estados insulares caribeños. La CELAC no era un sujeto de derecho internacional, era un actor internacional que representaba la voluntad política de cada uno de los estados involucrados, que sí eran sujetos de derecho.

La CELAC obtuvo un gran reconocimiento internacional, al convertirse cada vez más en el interlocutor de Latinoamérica y el Caribe a través de Foros de Diálogo con: Unión Europea, China, Japón, Corea del Sur, Rusia, Canadá, India, Estados Árabes del Golfo, Turquía, Unión Africana, Australia, Nueva Zelanda, entre otros. A su vez, intentó convertirse en la voz de la región en los organismos internacionales especializados con sede en Ginebra, Austria, Roma y Nueva York. Esta sería la primera vez que la región latinoamericana y caribeña tendría una sola voz en organismos que tenían más de medio siglo de existencia.

La creación de la CELAC no estuvo exenta de un cierto escepticismo entre aquellos países que auguraban su fracaso en razón de su amplitud temática, asimetría y diversidad de miembros. Así mismo, tuvo que enfrentar a aquellos países que expresaban su desencanto respecto de la eficacia de los organismos regionales para resolver los serios problemas que afectaban la región, y la falta de un poder supraestatal con capacidad para hacer frente a las amenazas transnacionales y la ingobernabilidad.⁷⁷⁷

Sin embargo, el multilateralismo que se impulsaba desde la CELAC planteaba que precisamente frente a los graves problemas que vivía el mundo de manera general y la región de manera particular, solo mediante la búsqueda conjunta de respuestas y la responsabilidad compartida, era posible enfrentarlos.

Lo cierto era que el momento de constitución de la CELAC no era de certezas, y mucho menos de alternativas fáciles. También era cierto que los bienes públicos globales, la paz, la seguridad, los recursos estratégicos, naturales, energéticos, hídricos, minerales, el trabajo decente, la libertad, entre otros, eran objeto de relaciones de poder, visiones contrapuestas y modelos de desarrollo excluyentes que ponían en juego la gobernabilidad global.

Como gran espacio de diálogo político, la CELAC estaba llamada a jugar ese rol regional de conciliar posiciones, concertar mecanismos e instancias de integración,

⁷⁷⁷ En el imaginario de esos países actuaba su percepción sobre la incapacidad de la Organización de Estados Americanos (OEA) para hacer frente a los problemas políticos en la región.

acercar a las sociedades y dejar sentir su voz en espacios y foros internacionales multilaterales.

6.5.2.4. Estructura flexible y gestión de la CELAC

La CELAC al momento de su constitución no quiso repetir los vicios del pasado, con la creación de una estructura burocrática pesada, que demandará grandes recursos financieros y se convertirá en espacio de competición entre los estados miembros. De ahí la propuesta de *una estructura flexible de coordinación*. La CELAC sería la primera organización con una arquitectura flexible en el desarrollo del multilateralismo latinoamericano y caribeño, pues no contaba con una secretaría permanente.⁷⁷⁸ En cambio la CELAC propuso un proceso de relacionamiento multinivel y pluritemático con una densa trama de relaciones de interdependencia compleja y entrecruzada que debía manejar.

Lo anterior implicaba crear sinergias y convergencias entre los diferentes procesos de integración, generar consensos frente a los grandes temas como el desarme, el problema mundial de las drogas, el cambio climático, la seguridad alimentaria y la nutrición; la eliminación de la pobreza, el combate a la corrupción, la gestión de una educación de calidad y fortalecimiento de la institucionalidad democrática, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Acometer esta amplia tarea sin una estructura permanente y con los diversos grados de asimetría económica, visiones políticas y ritmos de desarrollo de sus miembros, sería el mayor desafío de la CELAC.

En el Estatuto de Procedimiento para el funcionamiento orgánico de la CELAC, presentado en el marco del Foro Unificado CALC y el Grupo de Río, se establecieron los órganos principales de la organización, a saber: 1) Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno,⁷⁷⁹ 2) Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, 3)

⁷⁷⁸ Algunos pueden considerar que el Grupo de Río tampoco tuvo una secretaría, sin embargo, el Grupo de Río nunca fue considerado una organización como tal sino como un mecanismo de concertación y diálogo político.

⁷⁷⁹ Ya desde la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Santiago de Chile en 2007 se adoptó llamar Cumbre de Jefes y Jefas de Estado...

Presidencia Pro Tempore, 4) Reunión de Coordinadores Nacionales, 5) Reuniones especializadas, y 6) Troika Ampliada.⁷⁸⁰

La estructura flexible sería así asumida por cada Presidencia Protempore (PPT). El país electo para la presidencia protempore debía cubrir los costos de realización de las reuniones de coordinadores nacionales, de Ministros de Relaciones Exteriores y las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC.⁷⁸¹ Debía a su vez, construir una página digital donde se colocara el acervo histórico de la organización,⁷⁸² esto es las Declaraciones de las Cumbres y las declaraciones especiales que elaboraba, para dar continuidad a la nueva organización.

El formato y la naturaleza de la CELAC facilitaba el intercambio franco y directo entre sus líderes, lo que se percibía como uno de los valores de este nuevo regionalismo multilateral, pues favorecía el entendimiento entre sus dos principales regionales: América Latina y el Caribe. Sin embargo, la ausencia de una institucionalidad de tipo tradicional, [secretaría y sede permanente], que diera seguimiento y monitoreo a los mandatos y decisiones de las declaraciones de los Jefes de Estado y de Gobierno contribuyó a debilitar la CELAC.

⁷⁸⁰ La cuestión de la Troika sería modificada en la Cumbre Fundacional de Caracas, Venezuela en 2011, momento en que la CARICOM solicitó y fue acogido a unanimidad, un asiento permanente en el mecanismo de coordinación de la CELAC. A partir de allí sería llamado “cuarteto”.

⁷⁸¹ Al asumir la Presidencia Protempore de la CELAC los costos de organización de las Cumbres, y reuniones Ministeriales y de Coordinadores, dejaba fuera de la elección a los países más pobres de América Latina y el Caribe. Este fue un elemento debatido a profundidad durante la Cumbre Fundacional.

⁷⁸² En el proceso de creación de la CELAC se puso mucho énfasis en la recuperación del acervo histórico de la organización, a modo de preservar reuniones, cumbres, declaraciones y planes de acción de la región: además de las Declaraciones de Grupo de Río y de las Cumbre de la CALC de Costa do Sauipe, Brasil e Isla Margarita, Venezuela, sería incorporado el Plan de Acción de Montego Bay donde se “establecieron las bases de cooperación de los mecanismos regionales y subregionales de integración, con el objetivo de profundizar el conocimiento mutuo e identificar posibles sinergias y oportunidades de iniciativas conjuntas”. Cf. Karina Nieves, “CELAC: Principales desafíos como esquema de concertación política regional: caso República Dominicana”. Tesis para optar por el título de Maestría en Diplomacia y Servicio Consular. Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) 2018.

Constituir un foro de diálogo para tender puentes entre las dos regiones, y convergencias entre los diversos esquemas de integración existentes,⁷⁸³ sin una institucionalidad sólida, haría difícil y compleja la concreción de objetivos y aspiraciones de la región latinoamericana y caribeña.

Otros analistas cuestionaban hasta dónde podía llegar la capacidad política y de recursos financieros de la CELAC para poner en práctica los ambiciosos mandatos y objetivos que se planteaban los jefes de Estado y de Gobierno en cada una de las Cumbres realizadas. Y, recomendaban que el organismo regional identificara pocos objetivos y proyectos estratégicos factibles en un marco geográfico tan extenso y diverso como Latinoamérica y el Caribe.⁷⁸⁴

6.5.2.5. La CELAC y el espacio de concertación

La Declaración de Caracas de 2011, subtitulada “En el Bicentenario de la Lucha por la Independencia Hacia el Camino de Nuestros Libertadores”, recogía el mito fundacional de la integración de América Latina y el Caribe, remontándose al bicentenario de la Independencia de Venezuela y en homenaje a la obra histórica de El Libertador Simón Bolívar”.⁷⁸⁵ Pero también la CELAC rescataba el avance en el proceso de integración política, económica, social y cultural intentando realizar un sabio equilibrio entre la unidad y la diversidad de sus pueblos...”.⁷⁸⁶

Sobre la base de este reconocimiento, los países latinoamericanos y caribeños definieron a la CELAC como el mecanismo para promover una voz concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas y para el posicionamiento

⁷⁸³ Se trataba de encontrar elementos de convergencias entre esquemas de integración con variados niveles de desarrollo y complejidad como Mercosur, Comunidad Andina de Naciones, SICA, CARICOM, Alianza del Pacífico, entre otros.

⁷⁸⁴ Roberto M. Yepe. “La CELAC y el Multilateralismo Regional”, en Adrián Bonilla e Isabel Álvarez (Edit.) *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo...*, 17.

⁷⁸⁵ Declaración de Caracas. DOI cancilleria.gov.co

⁷⁸⁶ Declaración de Caracas...

de la misma ante los acontecimientos más relevantes en reuniones y conferencias internacionales de alcance global, así como en la interlocución con otras regiones y países.

La concertación de posiciones se convirtió en uno de los objetivos de mayor potencialidad regional en el contexto de las relaciones internacionales; [reafirmando como diría la Declaración] el sentido de soberanía regional y la necesidad de cooperación intrarregional sobre acciones externas. Fue ambiciosa la CELAC al intentar crear una soberanía regional y posiciones comunes en los foros multilaterales. Sin embargo, al acoger el acervo del Grupo de Río también integró los Foros de Diálogo con países y organismos que tenía el Grupo de Río. Con excepción de la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, y el Diálogo Ministerial institucionalizado entre el Grupo de Río y la Unión Europea, todos los demás diálogos se mantendrían al margen de la Asamblea General de Naciones Unidas.⁷⁸⁷

Los Foros de Diálogo de la CELAC con diferentes regiones constituyeron espacios importantes para los países latinoamericanos y caribeños en la medida en que lograban concertar posiciones sobre temas de la agenda global y en algunos casos sobre la agenda política regional. En los foros de diálogo con Rusia, no faltaban los temas de desarme, control de armas de destrucción masiva, lucha contra el terrorismo; las medidas unilaterales frente a terceros países.⁷⁸⁸ Mientras el Foro China-CELAC se estableció a partir de un programa de desarrollo de la Asociación de Cooperación Integración China-América Latina y el Caribe, caracterizado por la igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo compartido.⁷⁸⁹

Como hemos señalado, la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) puso de manifiesto lo mucho que la política de la región había

⁷⁸⁷ Estatuto de procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la CELAC aprobado en el marco del Foro Unificado CALC y el Grupo de Río.

⁷⁸⁸ En clara referencia a las medidas y sanciones unilaterales de los Estados Unidos contra Cuba.

⁷⁸⁹ El Plan de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019 fue aprobado en la I Reunión Ministerial del Foro China-CELAC realizada en Beijing los días 8 y 9 de enero de 2015. En la misma, quien escribe, encabezó la delegación de la República Dominicana en razón de que el país mantenía en ese momento relaciones diplomáticas con Taiwán y no con China Continental. Posteriormente en 2018, se establecieron relaciones diplomáticas con la República Popular de China.

cambiado en las primeras dos décadas del siglo XXI. La CELAC creada bajo el influjo de los liderazgos progresistas de la región, con fuerte cuestionamiento a los Estados Unidos de América, estaba abocada a construir un liderazgo regional que pudiera sobrepasar los liderazgos mesiánicos y personalistas.

La declaración fundacional de la CELAC respaldaba la integración política económica, social y cultural como su método para avanzar en el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico, y para promover el desarrollo independiente y sostenible. Este proyecto estaba estrechamente ligado a una construcción política e identitaria de región en el siglo XXI.⁷⁹⁰

Como organización del siglo XXI, la CELAC enfrentaba el reto de construir su institucionalidad, definir los procedimientos de actuación y la superación de las estructuras que durante mucho tiempo habían conducido la posición de la región en los organismos internacionales especializados. De ahí que se abocara en un proceso reflexivo y gradual a transferir el rol que desarrollaban los GRULAC (Grupos Latinoamericanos y Caribeños) en instancias de la CELAC. Este proceso se dio en el marco de tensiones y contradicciones, pues era evidente que países específicos de la región querían mantener el control sobre estos mecanismos regionales; control que se perdería a favor de la Presidencia Protempore que ocupase la organización.⁷⁹¹

La CELAC tenía retos que enfrentar, normales para una institución en construcción, pero sin cuya resolución no podría avanzar a una institucionalidad más madura. La ampliación de su agenda, que implicaba 27 ejes sectoriales, demandaba una estructura de seguimiento que la CELAC no tenía. En cada Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno definían agendas, tomaban decisiones y proponían mandatos que debían ser cumplidos en el escaso tiempo de un año. Estos, sin los mecanismos institucionales y

⁷⁹⁰ Bonilla, Adrián citado por Jaramillo Grace. “La integración en la política exterior latinoamericana: apuntes para el Análisis”, en Adrián Bonilla y Grace Jaramillo Editores. *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y el Caribe*. (San José, Costa Rica, FLACSO, CAF 2014), 8.

⁷⁹¹ En el caso del GRULAC en las Naciones Unidas en Nueva York, donde existía consenso sobre algunos temas globales, la transición fue más fácil. Sin embargo, en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, donde se abordaban los temas de comercio y los derechos humanos y temas ambientales, no fue posible para la CELAC tener una sola voz.

organizativos que permitieran mostrar los avances en cada una de las áreas de trabajo adoptadas por la CELAC.

Esta situación parecería remitir a la experiencia de la Comunidad Iberoamericana, la que después de décadas de funcionamiento tuvo que hacer un alto para mirarse a sí misma, evaluar la duplicidad de esfuerzos que realizaba en una gran variedad de temas y la ineficacia de su funcionamiento. De la reflexión realizada a partir del Informe Lagos, la Comunidad Iberoamericana pudo tomar decisiones importantes que les permitieron asegurar la eficacia de sus acciones y el logro de impacto sobre los países miembros.

La emergencia de la nueva agenda internacional obligaba a la región a diseñar respuestas coordinadas entre los Estados y entre éstos y los actores no estatales, a modo de enfrentar los procesos y sus consecuencias nacionales y regionales. Esto como se ha dicho, no es posible sino en el marco de una mayor cooperación, del establecimiento de mínimos básicos de concertación y de mecanismos que reduzcan el conflicto y potencien la participación.⁷⁹² De no tomar las previsiones de lugar, la amplitud temática, la inexistencia de mecanismos de seguimientos y de evaluación de los objetivos propuestos podría dar al traste con las expectativas creadas.

Lo anterior nos lleva a preguntarnos, si tendremos que esperar tantos años para crear algún tipo de institucionalidad permanente, que permita dar coherencia, seguimiento y continuidad a los trabajos que cada año realiza la Presidencia Protempore de la CELAC. Como es de todos conocido, la Declaración Constitutiva de la CELAC aprobó la creación de un mecanismo flexible, con una presidencia protempore rotativa cada año, con cuatro niveles de decisiones: los Jefes de Estado y de Gobierno; la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores; la Presidencia Protempore y el Cuarteto integrado por la Presidencia protempore, el país saliente, la próxima sede del organismo, más el país caribeño que tenga la presidencia del CARICOM.

⁷⁹² Rojas Aravena, Francisco y Josette Altmann (Edit.) *América Latina y el Caribe: En una década de incertidumbre*. (San José: Costa Rica, Universidad para la Paz, FLACSO, Secretaria General, 2018), 13.

De ahí que la CELAC tendría que ponderar, de cara a una mayor institucionalización, la creación de mecanismos que le puedan dar sostenibilidad y financiamiento a ciertos esfuerzos de integración en áreas claves para la región como educación, salud, infraestructura, etc. Los ingentes esfuerzos realizados por la presidencia protempore de Ecuador y Costa Rica a favor de la adopción de la Agenda 2030, evidenció la necesidad de un mecanismo técnico en la CELAC que pudiera dar cohesión a las propuestas de la región.⁷⁹³

Por otro lado, a pesar de los avances en convertir a CELAC como el interlocutor regional frente a socios y bloques extra-regionales, la falta de organismos de seguimiento favorece que las relaciones con socios importantes, como la República Popular China, tengan mecanismos de implementación híbridos. Es decir, las propuestas de cooperación se realizan en el mecanismo de concertación regional, sin embargo, la ejecución de proyectos y programas se realiza a nivel totalmente bilateral, creando espacios que se solapan. La CELAC tiene ante sí un gran reto, superar las fracturas de la nueva configuración política regional con gran peso de las posiciones ideológicas, pues de no alcanzarlo los niveles de polarización podrían incrementarse. Todo ello en el marco de una tendencia a la constitución de movimientos sociales, que se rebelan por promesas incumplidas. La crisis social, unida a la reducción significativa de los ingresos en muchos países de la región por la baja en los precios de los “commodities” y de los recursos primarios de exportación, convierte en explosiva la situación en el mediano plazo. Se necesitará de la creación de mecanismos de confianza al interior de América Latina y el Caribe. Vale entonces, incentivar en la CELAC el establecimiento de mecanismos de solución de controversias, de concertación política y cooperación sur-sur entre sus miembros.

⁷⁹³ A pesar de la intención de ambos gobernantes por dotar a la CELAC de unos consensos mínimos en una agenda de cuatro ejes sobre: Lucha contra la pobreza, educación e innovación, tecnología, cambio climático y desastres naturales, e infraestructura, la desconfianza todavía existente en los países de región no permitió avanzar sobre la misma. A lo más que se ha llegado, a pesar de los esfuerzos de los planificadores y estadísticos de región es a conocer la propuesta de agenda.

6.5.2.6. Participación de República Dominicana en la CELAC

Con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se dio inicio a una nueva etapa en la integración latinoamericana y caribeña, en razón de la ampliación de un espacio geográfico regional que integra a 33 países de América Latina y el Caribe, después de casi 200 años de existencia.

La CELAC había generado grandes expectativas en torno a la posibilidad de abrir caminos para la integración y la concertación regional constituyéndose como un espacio con vocación de superar las debilidades de otros procesos subregionales de integración: SICA, CARICOM, MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y UNASUR, Alianza del Pacífico.

Surgió con una vocación pacifista y como instrumento político que podría convertirse en un medio para la resolución pacífica de los conflictos. Sus orígenes se encuentran en el precedente Grupo de Río, mecanismo de concertación política y negociación creado por los países de la región para colaborar en la solución del conflicto centroamericano. La participación de muchos países de la región aseguró el éxito del proceso.

Este rol como mecanismo de concertación política todavía no ha sido alcanzado, por lo que la CELAC deberá impulsar estas posibilidades, consolidando estructuras flexibles, pero sostenibles en el tiempo. En este sentido, la participación de CELAC en el proceso de paz concertado entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) pudo haber sido una gran oportunidad para lograrlo. Para ello hay que olvidar los protagonismos individuales y apostar por la participación del colectivo CELAC.

La solución de crisis entre Ecuador y Colombia en el marco de XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río en Santo Domingo, cimentó la confianza en los países de la región para enfrentar sus problemas y asuntos internos sin la intervención de poderes extra-regionales. Sin embargo, la crisis venezolana que sobrevino posteriormente deterioró el clima de confianza alcanzado y precipitó la constitución de

nuevos espacios como el Grupo de Lima que significó un retroceso del avance alcanzado por la región a través de la CELAC.⁷⁹⁴

La República Dominicana se integró desde el principio en la constitución de la CELAC, pues como hemos señalado fue en Santo Domingo en el marco de la Cumbre del Grupo de Río, donde surgió el germen de la nueva organización regional. Por ello, propuso el país para la presidencia protempore de la organización en el período 2016-2017 y se ofreció como sede para la realización de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC. Esta Cumbre fue realizada en Punta Cana en enero 2017. Ya en esta Cumbre comenzaron a manifestarse las fracturas de la CELAC en razón de las diferentes posiciones ante la crisis política venezolana.

Es importante significar que la República Dominicana se mantuvo fiel al compromiso de hacer de la CELAC el foro de la región frente a sí misma y países de otras regiones. Por ello se propuso como sede para la realización en Santo Domingo, de la mesa de diálogo político entre la oposición y el gobierno de Venezuela, conducción que estaría a cargo del expresidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero. Estos encuentros fueron realizados en los meses de septiembre de 2017 y febrero de 2018.⁷⁹⁵

Durante la presidencia protempore de la República Dominicana se avanzó en la consolidación del Foro China-CELAC, a pesar de que la República Dominicana no tenía relaciones diplomáticas con la República Popular de China.⁷⁹⁶

⁷⁹⁴ El Grupo de Lima está integrado por Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, Guyana, Haití y Santa Lucía. A estos se asociaron los Estados Unidos y Jamaica. Se creó en agosto de 2017 con el propósito de encontrar salidas a la crisis de Venezuela. En este grupo participó también Juan Guaidó líder de la oposición venezolana y la Organización de Estados Americanos (OEA).

⁷⁹⁵ Estos encuentros contaron con la participación de países de la CELAC como observadores. Si bien el encuentro no fue convocado por CELAC. Estos países fueron Chile, Nicaragua, México y Bolivia a nivel de cancilleres y el ministro de Finanzas de San Vicente y las Granadinas.

⁷⁹⁶ La República Dominicana mantenía relaciones diplomáticas con la República Nacionalista de China (Taiwán) ROC, desde 1949. Con Beijing estableció una oficina comercial en 1998. Sin embargo, a partir de 2018 estableció relaciones formales con la República Popular de China.

La República Dominicana definió dos grandes objetivos en su presidencia protempore: 1) Realizar un diagnóstico de los mandatos de las declaraciones políticas y los planes de acción de los Jefes de Estado y de Gobierno, desde la Cumbre fundacional de Caracas en 2011 hasta la Cumbre de La Habana en 2015, con el fin de optimizar el trabajo de la organización ante la cantidad de compromisos asumidos por los gobernantes y, 2) Avanzar en la profundización de un mecanismo de convergencia entre los diferentes esquemas de integración latinoamericanos y caribeños, propuestos en la I Cumbre de la CELAC de Santiago de Chile en 2013.

Para alcanzar ese diagnóstico, conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) presentó un documento de trabajo, que identificó los temas recurrentes en las declaraciones políticas y los planes de acción de la CELAC desde su fundación. Al respecto, los temas de preocupación de la región giraron en torno a: trabajo, seguridad ciudadana, participación ciudadana, combate al tráfico de armas pequeñas y ligeras, preferencias arancelarias latinoamericanas y caribeñas, entre otros. Cada uno de estos temas, proponía productos y resultados específicos en los planes de acción.⁷⁹⁷

La propuesta de la presidencia protempore dominicana para resolver la ampliación temática de la agenda de la CELAC fue: 1) organizar los temas por clústeres, para mejorar el rendimiento, balancear esfuerzos y disponibilidad de recursos, y permitir de esta manera, la escalabilidad de los productos y resultados; 2) examinar la factibilidad de ordenar el conjunto de mandatos vigentes en las cumbres llevadas a cabo, bajo la lógica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que ofrecía 17 objetivos y 169 metas; 3) la CELAC debía redoblar esfuerzos en la convergencia entre los mecanismos de integración, y en este sentido aprender del éxito alcanzado en la Plan SAN CELAC; 4) Se sugirió que la CELAC amplíe el espacio de colaboración con las instituciones regionales para organizar en su marco las reuniones sectoriales; 5) Finalmente, que una gran cantidad de temas sectoriales puedan ser tratados en el marco de la Agenda 2030 para tratar de dar coherencia a la posición de la región.

⁷⁹⁷ Cf. Documento de reflexión inédito sobre “Convergencia de Mecanismos Regionales de Integración de América Latina y el Caribe”. Preparado por la Comunidad Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la Presidencia sobre “de la República Dominicana ante la CELAC, 30 y 31 de marzo y 1 de abril 2016.

6.5.2.7. Retos de la CELAC en el futuro

La búsqueda de la identidad latinoamericana y caribeña ha sido vivida como tensión. La CELAC no escapa a la misma. La reiteración del lema “*Unidad en la Diversidad*” es expresión de la voluntad de salvar diferencias y tiempos diversos en la región. Los principios del consenso, la flexibilidad y la participación voluntaria en las iniciativas propias de la CELAC, vistos por muchos analistas como aciertos de este espacio, no deben convertirse en obstáculos para el desarrollo de la organización.

¿Qué significa construir confianza entre los países de la CELAC? En primer lugar, poner en marcha una visión de América Latina y el Caribe capaz de propiciar una visión de futuro de la región. Lo que no quiere decir construir una región homogénea. Ello sería imposible por la propia evolución histórica de nuestros países, los diferentes niveles de desarrollo y los diversos proyectos políticos que se impulsan en la región. Sin embargo, sin una visión que integre el desarrollo económico y las relaciones sociales complejas al interior de las regiones no será posible avanzar en el proyecto integracionista en la CELAC.

América Latina y el Caribe, tienen expectativas, demandas no cumplidas, De ahí que, si la CELAC quiere subsistir más allá de las cumbres anuales tiene que devolver la confianza entre sus miembros. Mantener la desconfianza en la CELAC tiene un alto costo para el futuro de la integración latinoamericana y caribeña. Por eso importa vincular la organización con un proyecto de futuro en la región. La visión de futuro de la CELAC es la apuesta por la profundización en los retos ya identificados por cada uno de nosotros: La pobreza y la desigualdad; la educación, ciencia, tecnología e innovación; medio ambiente y cambio climático; infraestructura y conectividad. Estos desafíos están contenidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible a la cual nos hemos comprometido en el marco de las Naciones Unidas.

En el corto plazo, la CELAC debía alcanzar que sus decisiones fuesen vinculantes. Los jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC no pueden seguir emitiendo opiniones ni planteando propuestas que luego no pueden ser reivindicadas.

Por otro lado, deberá decidir en torno a un mecanismo administrativo mínimo que le permita dar seguimiento a los compromisos y mandatos asumidos. Hay experiencias de secretarías ejecutivas que no tienen implicaciones financieras grandes. Pero de seguir solo con el mecanismo del Cuarteto la CELAC irá tres pasos detrás de otros mecanismos de igual naturaleza.

La CELAC tiene que resolver un dilema que vive de manera cotidiana: las visiones recogidas en las declaraciones políticas y los documentos de los jefes de Estado y de Gobierno no sirven para fijar posiciones en los organismos multilaterales. Esta contradicción se manifiesta de manera permanente en la organización, debilitando su posicionamiento regional.

El pragmatismo que exhibía la CELAC es importante, pues constituía un espacio intermedio entre el multilateralismo tradicional y los esquemas de integración regional. Sin embargo, para convertirse en articulador de la convergencia entre los diferentes esquemas de integración deberá romper el inmovilismo y presentar propuestas audaces que contribuyan a superar el estancamiento de algunos de estos procesos.

Las posibilidades de que la CELAC pudiera motorizar la integración económica en Latinoamérica y el Caribe en una sola entidad, no se observaba como factible en los próximos años. Hasta ahora solo ha logrado consolidar sus relaciones con la Unión Europea, China, Corea y Rusia. Sin embargo, tendría que continuar ampliando sus vínculos y convertirse en la voz unificada de la región respecto de actores extra-regionales, de lo contrario se convertiría en un mecanismo que acumula diálogo político sin mayor trascendencia. Sin embargo, la CELAC no puede convertirse en una pantalla para el mantenimiento de relaciones privilegiadas de algunos de sus socios. Debe asegurar la igualdad de oportunidades para cada uno de los Estados parte. Finalmente, CELAC debería seguir apostando por la concertación a pesar de que ello implique cierta lentitud. Es preferible en todo caso “el gradualismo” y revalorizar la integración política sobre la base de construcción de procesos en los que puedan participar la mayoría sino todos los países miembros de la Comunidad.

REFLEXIONES FINALES

Al finalizar esta amplia investigación de tesis doctoral sobre las *Estrategias de Política Exterior de la República Dominicana para su integración al Gran Caribe, 1996-2012*, queremos realizar algunas reflexiones finales.

1. La historia política y económica de la República Dominicana posterior a la caída de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo Molina caracterizada por la debilidad estatal y una economía dependiente de capitales y recursos del exterior fundamentalmente de los Estados Unidos de América, marcó la inserción internacional dominicana durante la segunda mitad del siglo XX. Estos vínculos tenían su base en la propia construcción de la vida republicana desde mediados del siglo XIX, momento en que se creó un Estado independiente débil, con la imperiosa necesidad de reconocimiento internacional para hacer frente a los acosos e intentos de recuperación provenientes de Haití. La presencia de los intereses y capitales norteamericanos desde una época tan temprana de su vida política, determinó el desarrollo de su estructura productiva, haciéndola dependiente, e impidió la creación de un mercado interno significativo y el desarrollo de clases sociales propiamente capitalistas.
2. El carácter dependiente de la economía tuvo un fuerte correlato en una política exterior totalmente alineada al poder hegemónico de los Estados Unidos de América durante todo el siglo XX. La política exterior se percibía como funcional a la entrada del capital extranjero, la inversión extranjera directa y a las imposiciones resultantes de la política de los Estados Unidos hacia América Latina, a nivel general, y al Caribe de manera particular. Se percibía en los sectores gubernamentales una cierta *predestinación histórica* de la República Dominicana hacia los designios de los Estados Unidos. La Guerra Fría y la estrategia de Seguridad Nacional norteamericana después de la Segunda Guerra Mundial profundizaron esta percepción. Aún en ciertos momentos de fractura hegemónica en el hemisferio, fundamentalmente en el sur del continente, algunos sectores económicos dominicanos no veían posibilidades para el desarrollo

autónomo de la República Dominicana fuera de las políticas e iniciativas norteamericanas.

3. El fin de la Guerra Fría a finales de la década de los ochenta, la reconfiguración del comercio mundial con la globalización y la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), comenzaron a resquebrajar la visión dominicana de la omnipresencia de la cooperación económica y los capitales provenientes de los Estados Unidos. El impacto mayor lo significó el fin del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y de otras medidas unilaterales de las cuales se había beneficiado la República Dominicana. La Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), el Acuerdo Multifibras y otras iniciativas como las de las Zonas Francas Industriales de Exportación (ZFIE) favorecieron la creación de empleos, en su mayoría población migrante de las zonas rurales, otorgándole una cierta refuncionalización.

Sin embargo, es con la eliminación de esos beneficios norteamericanos que la República Dominicana comenzó a plantearse la búsqueda de nuevos mercados para sus productos de exportación. En ese momento dirigió su atención a Europa, específicamente al Grupo de Países de África, Caribe y Pacífico (ACP) que otorgaba concesiones a sus antiguas colonias. Estas concesiones ya estaban siendo recibidas por los países caribeños miembros de la CARICOM. Es en este contexto que se da un acercamiento serio a los países de la CARICOM. Hasta ese momento, la República Dominicana se mantuvo totalmente de espaldas al Caribe, con acercamientos esporádicos y ocasionales. A pesar de realizar estudios en la década de los sesenta para integrarse con otros países de la región, entre ellos el Caribe, nunca tomó decisión al respecto. Fueron motivaciones puramente económicas y comerciales las que determinaron el acercamiento al Caribe, y la integración de una nueva entidad: CARIFORUM. En nuestra investigación se evidenció el limitado alcance de este acercamiento comercial, pues no creó condiciones estructurales, ni duraderas a favor de una mayor integración con esa subregión.

- 4 La profundidad de los cambios en los escenarios mundiales y la nueva reconfiguración de las relaciones internacionales en bloques comerciales, dejó a

la República Dominicana totalmente aislada. Como se demuestra en el desarrollo de la investigación, la percepción del rol providencial de los Estados Unidos de América, y el alineamiento total a las políticas neoliberales en el marco del Consenso de Washington, fue llevando al país a una situación que demandaba acciones más radicales. En este contexto el cambio de gobierno generado con la crisis política electoral de 1994 trajo al poder una nueva generación de políticos encabezados por el profesor universitario Dr. Leonel Fernández, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), con una clara comprensión del momento internacional y con propuestas que pasaban necesariamente por el cambio de la política de alineamiento incondicional a los Estados Unidos de América.

- 5 La principal disyuntiva para la política exterior del nuevo gobierno que ascendió al poder en 1996, fue cómo mantener una relación armoniosa con el principal socio comercial de la República Dominicana, y a su vez, iniciar un proceso de autonomía en las decisiones internacionales; abrirse a nuevas relaciones diplomáticas con países y bloques ideológicamente distante de los Estados Unidos de América. Como se demuestra en el desarrollo de la investigación, sin esas rupturas no habría sido posible romper con el alineamiento de siglos. La opción por el multilateralismo como principio rector fue una decisión correcta y pertinente pues conectó el país a un grupo de países con los cuales no tenía relaciones formales ni informales. La segunda opción, la participación activa en todos los foros políticos internacionales regionales y subregionales, consolidó la presencia y obligó a la formulación de políticas y estrategias sectoriales, dispersas hasta ese momento. La tercera estrategia, fundamental para salvar tantos años de aislamiento, fue la definición del *Gran Caribe* como área prioritaria a partir de la cual impulsar la integración comercial, política e institucional de la República Dominicana.
- 6 La elección del Gran Caribe como área prioritaria de la integración regional de la República Dominicana, no estuvo exenta de dificultades, muchas de las cuales estaban vinculadas a su construcción histórica como espacio de luchas interhegemónicas europeas y norteamericanas. En ese sentido, la investigación nos permitió comprobar que la integración dominicana al Gran Caribe en la década de

los noventa debía reconocer y enfrentar algunas realidades: a) el impacto que en las economías y las sociedades centroamericanas y caribeñas tuvo la crisis generalizada de los ochenta, con consecuencias visibles en la profundización de la pobreza y en el incremento de los fenómenos migratorios; b) la dependencia estructural de estos países centroamericanos y caribeños del mercado de los Estados Unidos de América, en términos de comercio de bienes, servicios e inversión, lo que ha incidido en la fragmentación de los procesos de integración económica vigentes y en la dificultad de tender puentes entre ambas subregiones; c) la presencia de reductos de la Guerra Fría en el tratamiento de los temas de la agenda de seguridad regional, con una atención creciente hacia el fenómeno migratorio, el tráfico de estupefacientes, armas pequeñas y ligeras y otros delitos conexos; d) la vulnerabilidad de ambas regiones en términos del cambio climático, convirtiendo las mismas en zonas de alta fragilidad por la ocurrencia de los fenómenos naturales cada vez de mayor impacto en las poblaciones e infraestructura de la región; e) el Gran Caribe al igual que el resto de América Latina, es una región inequitativa, con grandes masas de población en la marginalidad; f) la integración aparecía como una necesidad de la globalización y como un factor crucial en las relaciones de poder del Gran Caribe, respondiendo a la nueva agenda internacional pos hegemónica. Sin embargo, el área seguía siendo marginal en los temas globales; g) los esfuerzos por la construcción del multilateralismo en el Gran Caribe chocaban con la fragmentación interna y las prácticas identitarias, con mayor énfasis en el Caribe insular y, h) el Gran Caribe enfrentaba algunos problemas estructurales, vinculados al estancamiento económico, a la pobreza y desigualdad de parte importante de su población.

- 7 A pesar de lo anterior, y considerando que muchos de estos problemas también son comunes a la realidad dominicana, la política exterior se dirigió a insertarse en ambas subregiones. En primer momento, a partir de la concertación de acuerdos de libre comercio, y en segundo momento, vía su integración en mecanismos sectoriales y espacios institucionales. Ambos procesos se realizaron casi simultáneamente, sin embargo, los objetivos alcanzaron un mayor desarrollo con Centroamérica que con la CARICOM, no solo por compartir una comunidad idiomática y cultural hispánica, sino porque la receptividad a la integración

dominicana fue mayor en el istmo centroamericano. En la actualidad la República Dominicana es miembro pleno del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). En el caso caribeño, la percepción sobre la República Dominicana y su alegada indiferencia histórica respecto del Caribe ha ofrecido resistencia a la integración a la CARICOM. Aunque como se demuestra en el curso de la investigación, éstas no son las verdaderas motivaciones que han impedido el ingreso de la República Dominicana en la Comunidad del Caribe (CARICOM).

- 8 El balance de los acuerdos de libre comercio ha sido diferenciado, para una región y para otra. En el caso del acuerdo realizado con Centroamérica la firma de un posterior Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos (DR CAFTA) dio un impulso al previamente firmado entre Centroamérica y República Dominicana. En el caso del acuerdo de libre comercio con CARICOM, el resultado ha sido menos significativo en razón de problemas de transporte y conectividad entre la República Dominicana y el Caribe insular y por la estrechez del mercado de la CARICOM. Aunque se ha incrementado el comercio con algunos países miembros de la CARICOM como Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados.
- 9 El propósito de integración dominicana al Gran Caribe si bien fue comercial desde su inicio no se quedó en esta área. La República Dominicana impulsó su participación en los espacios de concertación de cooperación técnico-política como la Asociación de Estados del Caribe (AEC-1995) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC-2010). En ambos espacios la República Dominicana promovió la realización de Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y se integró en los mecanismos de coordinación sectorial, alcanzando su objetivo de romper el aislamiento e integrarse en el Gran Caribe. La voluntad unilateral de integración al Gran Caribe que hemos recorrido en esta investigación obtuvo sus frutos institucionales, sin embargo, queda mucho camino por transitar dado el grado de estancamiento, y agotamiento de los esquemas de integración y los mecanismos de concertación política en los cuales se integró la República Dominicana en el periodo 1996-2012.

RECOMENDACIONES

Aunque el presente es un trabajo eminentemente académico, que recoge las reflexiones y análisis de la autora, tanto a partir de su estudio sobre las estrategias de la política exterior dominicana hacia el Gran Caribe en el periodo 1996-2012, como de sus vivencias en la definición e implementación de la política exterior en dicho periodo, me parece pertinente y siempre a partir de esta investigación, sugerir algunas líneas de acción como recomendación a los hacedores de la política exterior de la República Dominicana.

1. Recuperar y profundizar la iniciativa de la Alianza Estratégica con Centroamérica y la Comunidad del Caribe, vía la actualización de los acuerdos de libre Comercio concertados con la CARICOM, por un lado, y por República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América, DRCAFTA, por el otro.
2. Formular e implementar una diplomacia económica de cooperación solidaria con los países centroamericanos y caribeños que favorezca la integración más allá del comercio, dirigida a las poblaciones más vulnerables en estos países. Programas de intercambio cultural, científico y becas de estudio.
3. Impulsar estrategias de política exterior dirigida a una mayor presencia en las capitales de los pequeños estados y algunas regiones del Gran Caribe. Presencia que debe tener como fundamento el auto reconocimiento de nuestro ser caribeño, y la proyección de la cultura dominicana en esos países y viceversa.
4. Abrir sedes permanentes de embajadas en algunos países del Caribe insular, tal como existen en los países centroamericanos, México, Colombia, Venezuela y Cuba.
5. La profundización de las relaciones a través de la realización de reuniones, cumbres y conferencias de los organismos regionales centroamericanos y caribeños en la República Dominicana. Esto permitirá acercar la población dominicana a la realidad que viven los países del Gran Caribe.

6. Desarrollar una estrategia de presencia activa de los presidentes dominicanos en el Gran Caribe. Priorizando las reuniones regulares de la CARICOM.
7. Promover la realización en la República Dominicana de reuniones y encuentros de los países del Gran Caribe con los Estados Unidos de América para el abordaje de temas sensibles y prioritarios a la seguridad regional.
8. Fortalecer la presencia de la República Dominicana en los mecanismos institucionales de participación con la Unión Europea (CARIFORUM), en una estrategia de relanzamiento y fortalecimiento del Acuerdo de Asociación Económica (EPA), en una realidad de pos pandemia.
9. Incentivar en el Sistema de Educación Superior dominicano los estudios comparativos sobre la realidad económica, política, cultural y geopolítica del Gran Caribe.
10. Evaluar los libros de textos de la educación básica y media en la República Dominicana para verificar la referencia histórica y actual al Gran Caribe como área prioritaria de interés en la política exterior de República Dominicana.
11. Asumir un papel más activo en la creación de consensos birregionales entre Centroamérica y el Caribe insular, sobre temas críticos como migración, pobreza, vulnerabilidad y resiliencia al cambio climático y los desastres naturales, de manera que alcancen un espacio relevante en la agenda de los organismos regionales como la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

PROPUESTA DE NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. El tema de la post hegemonía de los Estados Unidos en el Gran Caribe y el ingreso de nuevos actores extra regionales como China.
2. La articulación entre globalización, regionalismo y localismo: su impacto en la subregión caribeña.
3. El peso de las percepciones etnohistóricas y culturales en los procesos de integración en el Gran Caribe en este nuevo siglo.
4. Las relaciones entre Estados Unidos y la República Dominicana y la integración en el Gran Caribe. Análisis de impacto de las políticas comerciales y programas e iniciativas de cooperación como disruptor de la integración dominicana.
5. Análisis comparado de las élites empresariales del Gran Caribe y su visión sobre la integración de la región.
6. La integración cultural en el Gran Caribe.
7. El proyecto nacional y la integración en la complejidad del Gran Caribe.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Abreu Collado, Alfonso et al. *Las Zonas Francas Industriales. El Éxito de una Política Económica*. Santo Domingo: Centro Internacional para el Desarrollo Económico 1989.
- AECI. *La integración regional en América Latina: nuevos y viejos esquemas. Incertidumbres del futuro*. Madrid: Agencia de Cooperación Española. 1915.
- Alcántara, Virgilio. *A prueba de tiempo. Canadá-República Dominicana: 60 años de relaciones diplomáticas*. Santo Domingo: Banco de Reservas, 2015.
- Alejo, Antonio. “Sociedad civil y política exterior en México a la luz de las nuevas diplomacias”. En *Revista Mexicana de Política Exterior* 98. Sociedad Civil y Política Exterior en México. Mayo-agosto, 2013.
- Alemán, José Luis. “El Proceso de construcción de la nacionalidad dominicana”, en *La República Dominicana en el Umbral del Siglo XXI, Cultura Política y Cambio Social*. Ramonina Brea, Rosario Espinal, Fernando Valerio Holguín (Edits) Santo Domingo: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 1999.
- Alemán, José Luis. *Economía Política Dominicana*. Santo Domingo: Centro Bonó, 2012.
- Altmann B, Josette. *Modelos de Desarrollo, Alianzas Políticas e Integración Latinoamericana*. Leiden: Universidad de Leiden, 2015.
- Alponte, Juan. *La Política Exterior de México en el nuevo Orden Mundial*. Antología de Principios y Tesis. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Aparicio, Mariana. “El Caribe frente al mundo multipolar: apuntes sobre el comercio y la política con Estados Unidos y la República Popular de China”. (México: Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. *CariCen 0*, enero-febrero 2017.
- Arguedas, Sol. *El estado benefactor ¿fenómeno cíclico?* Ciudad de México: Editora Mundo, 1987.
- Arias, Luis. *Gobiernos del PRD y su Política Exterior. Período 1978-1986*. Santo Domingo: Editora Universitaria UASD, 1986.
- Arias Xosé, Xosé Carlos y Antón Costas. *La nueva piel del capitalismo*. Barcelona: Editorial Galaxia Gutemberg, 2016.
- Arroyo Graciela. “La globalización como caos: camino hacia la configuración del sistema histórico del siglo XXI”. *Revista de Relaciones Internacionales* 13, N.º 52 nueva época, septiembre 1991.
- Arroyo, Graciela. *Siglo XXI: Complejidad y Relaciones Internacionales*. México: CENZONTLE Grupo Editorial, 2013.
- Arroyo Graciela. *Lo global y lo local en las relaciones internacionales. Riesgos mundiales, problemas locales y complejidad. Una visión desde el sur*. Ciudad de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM/Grupo Editorial Cenzontle, 2013.
- Arroyo, Graciela. “Pensar el mundo de hoy. Una perspectiva desde las Relaciones Internacionales”. *Revista de Relaciones Internacionales* N.º 118, UNAM, enero- abril 2014.
- Attali, Jacques. *¿Y después de la crisis qué...? Propuestas para una nueva democracia mundial*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2008.
- Bhagwati, Jagdish. *Economía proteccionista*. Ciudad de México: Ediciones Gernika, 1990.
- Barbé, Esther. “Orden Internacional: ¿uno o varios? Neo imperialismo, caos y posmodernidad”. Ponencia presentada en el Curso de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Victoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 2004.
- Bastidas, América. *Desarrollo Económico y Social de la República Dominicana, 1990-2000*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), 2003.
- Beck, Ulrich. *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Editorial Paidós, 1998.
- Beck, Ulrich. *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*. Barcelona, Editorial Paidós, 2004.

- Beck Ulrich Beck y E Beck-Gemshem. *Generación Global*. Madrid: Paidós, 2008.
- Beck, Ulrich. *Crónicas desde el mundo de la política interior global*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2011.
- Beltrán del Río Salvador y José Antonio Zabalgoitia. “El impulso de México a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños; su papel en el Grupo Río y la Cumbre de la Unidad”, en Arturo Oropeza García (coord.) *Latinoamérica frente al espejo de su integración 1810-2010*. México, UNAM y SRE, 2010.
- Bergalli, Roberto y Resta Eligio. *Soberanía: Un principio que se derrumba. Aspectos Metodológicos y jurídico-políticos*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad. 1996.
- Bernal Meza, Raúl. *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de las relaciones internacionales*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano. Nuevo hacer, 2005.
- Bifani, Paolo. *La Globalización: ¿Otra caja de pandora?* Granada: Biblioteca de Bolsillo. Universidad de Granada, 2002.
- Bobeá Lilian. *Soldados y Ciudadanos en el Caribe*. Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO, 2002.
- Bonilla Adrian y Grace Jaramillo Edit. *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y el Caribe*. San José: Costa Rica, FLACSO, CAF 2014.
- Bosch, Juan. *La Fortuna de Trujillo*. Santo Domingo: Editora Taller, 1985.
- Bosch, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe Frontera Imperial*. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 2005.
- Braveboy-Wagner, Jacqueline Anne. “The Diplomacy of Caribbean Community States: Searching for Resilience”, en Andrew F. Cooper and Timonthy M. Shaw. *The Diplomacies of Small States. Between Vulnerability and Resilience*. Hampshire: Palgrave Macmillan, 2009.
- Briseño Ruiz, José. “Del regionalismo abierto al regionalismo pos hegemónico en América Latina” en *Política Internacional e integración regional comparada en América Latina*. San José: Universidad de Costa Rica y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Costa Rica: 2014.
- Briceño Ruiz, José y Alejandro Simonoff. “La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales”, en *Estudios Internacionales* 186, Santiago de Chile, 2017.
- Chacón, Susana y Heredia Carlos. (coord.) *Estados Unidos. Política interna y tendencias globales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Chanona Burguete, Alejandro. “Una revisión crítica sobre las teorías de integración internacional y regional”. *Revista Estudios Internacionales* 13, N.º 51, nueva época, mayo-agosto, 1991.
- Chaparro, Julio. *¿Por qué ha fracasado la integración latinoamericana?* Caracas: Editorial Monte Ávila, 1989.
- Cadena, Jorge. “El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá: motivos y consecuencias”. *Estudios Internacionales, Revista del Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigaciones para la Paz* 2, N.º 4 (julio- diciembre 1991).
- Ceara, Miguel, y Pavel Isa. *Desarrollo Económico, Política Comercial y Reformas Estructurales en la República Dominicana*. Santo Domingo: Centro de Investigación Económica para el Caribe, 2003.
- Ceara Miguel y Croes Edwin. (Ed) *El gasto público social de la República Dominicana en la década de los ochenta*. Santo Domingo: Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA), 1993.
- Calduch Cerverah, Rafael. “Hegemonía, multipolaridad y multilateralismo: los casos de Estados Unidos y la Unión Europea”, en Añorve, D., Cid Capetillo, I., Gutiérrez del Cid, A. T. (Coords.). *Los BRICS. Entre la multipolaridad y la unipolaridad en el siglo XXI*. Ciudad de México: Editora Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad de Guanajuato, 2012.

- Castañeda Fuertes, Digna. "Historiografía sobre el Caribe, continuidad e innovaciones durante los últimos veinte años". En *Tzintzun* 25, Revista de Estudios Históricos, enero-junio 1997.
- Cardona, Diego. *La Cuenca del Caribe, como un complejo de seguridad regional*. Argentina: Serie Documentos de investigación, CEPI-Universidad del Rosario. Diciembre de 2005.
- Caribbean Basin Initiative". United States Department of State, Washington D.C., February 24, 1982 (Current Policy No. 370).
- Carmony, Patricio. "Argentina en tiempos de cambios: doce meses de política exterior del tándem Macri Malcorra (diciembre 2015-diciembre 2016)". En *Revista Pensamiento Propio*. América Latina: de la bonanza a la crisis de la globalización". Julio- diciembre 2016, Año 21.
- Castel R. et al. *Desigualdad y globalización*. Cinco conferencias. Buenos Aires: Manantial, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, 2001.
- Cassá, Roberto. *Los Doce Años: contrarrevolución y desarrollismo*. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1986.
- Cassá, Roberto. *Antes y después del 27 de febrero*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2016.
- Cassá, Roberto. Nacionalismo y Resistencia contra la ocupación americana de 1916. Santo Domingo: Archivo General de la Nación. Volumen CCCXVI, 2018.
- Cassá, Roberto. Aspectos de la metodología de la investigación histórica. Santo Domingo: Archivo General de la Nación. Colección Cuadernos Populares 5, 2019.
- Casullo, Nicolás. *El debate Modernidad Posmodernidad*. Buenos Aires: Retórica Ediciones, 2004.
- Centro de Estudios Económicos y Sociales, P. José Luis Alemán (CEESPA). El DR-CAFTA 2007-2017: Desempeño comercial de la República Dominicana. Informe final. (Santo Domingo: 06 de mayo 2018. DOI: <https://investigacion.pucmm.edu.do>. Consultado el 30 de junio 2022.
- Ciriaco, Antonio. "El modelo Balaguer". Periódico *Hoy*, 21 de mayo de 2011.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). *Desarrollo económico y social en la República Dominicana: los últimos 20 años y perspectivas hacia el siglo XXI*. Ciudad de México: CEPAL, 2000.
- Cruz, Amín. *Presencia Dominicana en las Naciones Unidas. Un documento para la historia*. Santo Domingo: Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2010.
- Cruz, Manuel. *La flecha (sin blanco) de la historia*. Barcelona: Editora Anagrama, 2017.
- Cuadra, Héctor, "La Sociología Internacional y la Sociología Latinoamericana. Un desencuentro analítico". Revista, Relaciones Internacionales, Vol. 47, Enero-Abril México, 1990.
- Cuellar Laureano, Rubén. "El paradigma científico: un modelo para el análisis disciplinario de las relaciones internacionales". *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, N.º 90 (Septiembre-Diciembre. 2002).
- Cumbre Mundial sobre el futuro de Haití. *Un compromiso con Haití. Solidaridad más allá de la crisis*. Editora Corripio. Santo Domingo: 2010.
- Dahrendorf, Ralf. Oportunidades vitales: notas para una teoría social y política. Madrid: Editorial Espasa-Calpe, 1983.
- Del Arenal, Celestino. *Política exterior de España y relaciones con América Latina*. Madrid: Siglo XXI y Fundación Carolina, 2011.
- Del Arenal, Celestino. *Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica*. Madrid: Ediciones Tecnos, 2014.
- Despradel, Alberto. La Misión diplomática en la China Continental 1947-1950. Santo Domingo: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, 2001.
- Despradel, Alberto, Reyes Miguel. La Diplomacia Insular: República Dominicana y Haití. (1844-2012). Tomos I, II, III, IV. Santo Domingo: 2015.
- Despradel Carlos. *Lecciones del Pasado y retos del porvenir. 10 años de pensamiento económico*. Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1996.

- Despradel Carlos. *La Economía dominicana en la globalización*. (Santo Domingo: Despradel Amigo del Hogar, 2000).
- Despradel Roberto. *Agenda y Estrategia de Integración Comercial de la República Dominicana*. Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales. Ministerio de Relaciones Exteriores. Santo Domingo, 2011.
- Devés Valdés, Eduardo. *El pensamiento latinoamericano en el Siglo XX. Del Ariel de Rodó a la CEPAL*. Buenos Aires: Editorial Biblos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000.
- Deves Valdés, Eduardo y Silvia Alvarez (Edit). *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas y Figuras*. Santiago de Chile: Arianna Ediciones, agosto 2020.
- Díaz, Esther. *Posmodernidad*. Buenos Aires: Editorial Biblos Filosofía, 2005.
- Díaz Nieto, María Paz. “Perspectivas del nuevo regionalismo latinoamericano desde el enfoque de los acuerdos “sur-norte”: análisis de la experiencia mexicana”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2010.
- Díaz, Virgilio. *La Política exterior de Trujillo*, tomo 2. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1955.
- Difó, Marisol. “*Proceso de integración comercial transfronterizo atípico entre la República Dominicana y República de Haití y propuesta para su regularización*”. Trabajo formal para optar por el título de Especialista en Diplomacia Comercial. Santo Domingo: INESDYC, 2018.
- Dore Cabral, Carlos. Diálogo Nacional en la República Dominicana. Documento presentado en el Seminario Internacional sobre Experiencias Comparadas de Diálogos Nacionales en América Latina”. Santo Domingo: secretaria técnica del Acuerdo Nacional del gobierno de Perú- IDEA- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, 2005.
- Dore Carlos y Liriano Alejandra. *El Caribe frente a los retos de la globalización*. Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1996.
- Duménil G y Levy D. *La gran bifurcación. Acabar con el neoliberalismo*. Madrid: Catarata, FUEM Ecosocial, 2014.
- Escalante, Fernando. *Historia Mínima del Neoliberalismo*. España: Turner y El Colegio de México, 2016.
- Espinal, Rosario. *Autoritarismo y Democracia en la República Dominicana*. San José: Centro Interamericano de Asesoría y Formación Electoral, 1987.
- Faxas, Laura. *El Mito Roto. Sistema Político y Movimiento Popular en la República Dominicana, 1961-1990*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2007.
- Fernández, Leonel. Los Estados Unidos en el Caribe: De la Guerra Fría al Plan Reagan, Santo Domingo: Alfa y Omega, 1984.
- Fernández, Leonel. Discursos I. Santo Domingo: Editora Alfa & Omega, 1998.
- Fernández Leonel. Años de Avance. Escritos políticos de teoría y acción. Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode), 2018.
- Fernández, Rafael y Blackmore Hazel. (Coord.) *¿Qué es Estados Unidos?* México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Flores Valdés, Jorge y Martínez, Gustavo. (Comp.) *Encuentros con la Complejidad*. México: Siglo XXI, 2011.
- Frambes-Buxedas, Aline. “Acoplamiento del Caribe a la Integración Regional Latinoamericana, frente al advenimiento del Mercado Común Norteamericano”, en *La Integración Latinoamericana*. San Juan: Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1990.
- Foucault, Michel. *La Arqueología del Saber*. México. Editora Siglo XXI, 1990.
- Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas*. México. Editora Siglo XXI, 1990.
- Gallegos, Mario. “De Barbados a Samoa: repaso a los principales hitos para los intereses de los pequeños estados insulares en Desarrollo desde 1994 hasta 2014”, en Revista UNISCI/UNISCI Journal, No.38, Mayo 2015.

- García-Margallo, José. *Todos los cielos conducen a España*. Cartas desde un avión. Madrid: Editorial Planeta, 2015.
- García Michel, Eduardo. *Economía en tensión*. Santo Domingo: Centro de Estudios Monetarios y Bancarios (CEMYB), 1988.
- Gaztambide, Antonio. “La invención del Caribe a partir de 1898. (Las definiciones del Caribe, revisitadas)”, en *Revista Mexicana del Caribe*, México. Chetumal, Quintana Roo, No.1, 1996
- Geigleses, Piero. *La crisis dominicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Geigleses, Piero. *La Esperanza Desgarrada. La rebelión dominicana del 1965 y la invasión norteamericana*. Santo Domingo: Editora Búho, 2011.
- Giddens, Anthony. *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza Universidad, 1993.
- Gilpin, Robert. *La Economía Política de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1990.
- Giménez Montiel, Gilberto. “Foucault: poder y discurso”, en *La Herencia de Foucault, pensar en la diferencia*. México: Ediciones El Caballito, 1987.
- Girvan, Norman. “Reflections on Regional Integration and Disintegration” en *Integration and Participatory Development*. (1990).
- Girvan, Norman. *The quest for regional integration in the Caribbean-successes and challenge*. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.3974&rep=rep1&type=pdf>.
- Gobierno de México. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Blog. Fecha de publicación 01 de agosto 2019. www.gob.mx
- Gómez P, Luis. *Relaciones de producción dominantes en la sociedad dominicana 1875-1975*. Santo Domingo: Alfa y Omega, 1979.
- González, Pablo y Saxe John. (Coord.) *El mundo actual: situación y alternativas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Siglo XXI, 1996.
- Guerra-Borges Alfredo. “Política comercial norteamericana: la iniciativa de la Cuenca del Caribe”. San José: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 11 (1), Universidad de Costa Rica, 1985.
- Guerra, Sergio. *Breve historia de la integración de América Latina y el Caribe. Un sueño bicentenario*. Colección Educar para Integrar. Volumen III. 2015.
- Gutiérrez E. y González E. *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*. Monterrey: Siglo XXI. Universidad Autónoma de Nuevo León. 2010.
- Guzmán, Rolando. *El dilema económico de la democracia dominicana. Crecimiento, estabilidad y distribución*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 2017.
- Heckscher, Eli. “The effect of foreign trade on the distribution of income”, *Ekonomisk Tidskrift*, vol. 21, 1919.
- Herrera, Renso. “La importancia de Lome IV para la Diplomacia Dominicana”. Periódico Acento. 13 de mayo 2013.
- Herrera, Rafael Darío. “La matanza de haitianos y dominico-haitianos de 1937”. En Varios. *Masacre de 1937. 80 años después: Reconstruyendo la Memoria*. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvnp0k4x.15>
- Hinkelammert Frank y Mora H. *Hacia una economía para la vida*. San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones, 2005.
- Hirst, Mónica. (Comp.) *Crisis del Estado e intervención internacional*. Buenos Aires: Editorial Edhasa, 2009.
- Hobsbawm, Eric. *Entrevista sobre el siglo XXI*. Barcelona: Critica, 2000.
- Ianni, Octavio. “Las Ciencias Sociales y la Modernidad-Mundo”, en R. Castel, A. Touraine, M. Bunge, O. Ianni, A. Giddens, *Desigualdad y globalización. Cinco Conferencias*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires (UBA), 2003 IDEI *Veinte años de política exterior peruana (1991-2011)*. Lima: Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2012.

- Iglesias, Enrique. "La diplomacia de Cumbres y el multilateralismo". En María Salvadora Ortiz (Comp.) *La Diplomacia de las Cumbres: retos y oportunidades de los nuevos regionalismos*. San José: FLACSO, 2013.
- Inoa, Orlando. *Historia Dominicana*. Santo Domingo: Letra Gráfica, 2013.
- Insignares Silvana. "Integración Latinoamericana: su construcción jurídico-política". Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2013.
- Instituto Nacional de Migración. *Perfil Migratorio de la República Dominicana*. Santo Domingo: Instituto Nacional de Migración, 2017.
- Innerarity, Daniel. *Política para perplejos*. Barcelona: Galaxia Gutemberg, 2018.
- ISPRI. *Iniciativa de Cooperación para el Comercio y la Integración (2008-2011)*. Santo Domingo, 2011.
- Jaramillo, Isabel. *La Cuenca del Caribe: el entorno y los retos de la cooperación en el siglo XXI*. Argentina: Red de Seguridad y Defensa de América Latina, RESDAL, 27 de octubre de 2003.
- Jaramillo, Grace. *Los nuevos enfoques de la integración: más allá del regionalismo*. Quito: FLACSO-Ecuador. 2008.
- Jaramillo, Grace. *Relaciones Internacionales: los nuevos horizontes*. Quito: FLACSO Ecuador. 2009.
- Jiménez, Felix. *¿Cómo fue el gobierno de Juan Bosch?*, Santo Domingo: Editora Alfa y Omega. 1988.
- Judt Tony y Snyder Timothy. *Pensar el Siglo XX*. Madrid: Taurus ediciones. 2012.
- Kissinger, Henry. *Orden mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia*. Barcelona: Debate, 2016.
- Kryzaneck M. Wiarda. *The Politics of External Influence in the Dominican Republic*. New York: Praeger Publishers, 1988.
- Kuhn, Thomas. *La estructura de las revoluciones científicas*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Lagos, Ricardo, Iglesias Enrique. *América Latina, China y Estados Unidos. Perspectivas latinoamericanas de las relaciones internacionales en el siglo XXI*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica-RIAL. 2015.
- Laguardia, Jacqueline. "Las actuales transformaciones en Cuba y sus efectos en las relaciones entre Cuba y CARICOM", en *Memorias*. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe Colombiano. DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/memor.25.1.6723>
- Latorre, Eduardo. *La Política Dominicana e Internacional y Desarrollo Humano*. Santo Domingo: Editora Buho, 1995.
- Latorre, Eduardo. *Crónica de una transformación. Una nueva cancillería para los nuevos tiempos. 1996-2000*. Santo Domingo: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. 2000.
- Lechner, Norbert. "¿Modernidad o modernización?". *Revista Mundo*, n.º 27 (noviembre 1990).
- Liriano Alejandra. *Hacia una agenda sociopolítica de la integración en el Caribe*. Santo Domingo: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 1995.
- Liriano, Alejandra. *Cuba, el Caribe y el post embargo*. Santo Domingo: FLACSO, Editorial Buho, 2004.
- Llenderrosas, Elsa "Política Exterior Latinoamericana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños", en Adrian Bonilla e Isabel Alvarez (Edit.) *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamerica*. FLACSO, AECID y Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de España. San José, 2014.
- López Villafañe, Víctor. "Los inicios de la post hegemonía norteamericana, la declinación en la Cuenca del Pacífico y la política de nuevas alianzas: el caso del Tratado de Libre Comercio con México", ponencia presentada en el XVIII Congreso de la ALAS. (La Habana, Cuba, 28 al 31 de mayo de 1991)

- Lozano, Wilfredo. *Integración, sociedad y política en el Caribe*. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2000.
- Lozano, Wilfredo. “Los Militares y la Política en la República Dominicana: de la Muerte de Trujillo a fin de Siglo XX”, en *Después de los Caudillos*. Santo Domingo: Editora Manatí, 2004.
- Lozano, Wilfredo. *Los retos del desarrollo insular. Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en la relación dominicano-haitiana en el siglo XXI*. (Santo Domingo: FLACSO- CIES-Universidad Iberoamericana, 2008.
- Lowenthal, Abraham. *Partners in Conflict*. John Hopkins University Press, Washington: 1987.
- Lowenthal Abraham. *Latin America at the Century's Turn: Putting Cuba 2000 in Regional Perspective*, DRCLAS NEWS, Harvard University, Winter, 2000.
- Liotard, Jean-François. *La Condición Posmoderna*. Ciudad de México: Ediciones Rei, 1990.
- Manley Michael. “La importancia estratégica de la Cuenca del Caribe en términos políticos y económicos”. Caracas: *Nueva Sociedad* No. 63 Noviembre-Diciembre 1982.
- Maingot, Anthony P. *Estados Unidos y el Caribe: retos de una relación asimétrica*. Puerto Rico: Editorial Universidad de Puerto Rico, 2005.
- Mancha, Tomás y Sotelsek Daniel. *Convergencia económica e integración*. Madrid: Editorial Pirámide, 2001.
- Maríñez, Pablo. Historia y Economía de la Plantación en el Caribe. Su expresión literaria. *Revista África Negra*, No.9, junio.1995. <http://oroloteca.unimagdalena.edu.co/wp-content/uploads/2013/01/America-Negra9.pdf>.
- Maríñez, Pablo A. “Política Exterior de República Dominicana”. *Revista Mexicana del Caribe* 7, n.º 14, 2002.
- Maríñez Pablo. *El Gran Caribe ante los cambios internacionales y la política exterior dominicana*. Santo Domingo: FUNGLODE, Centro de documentación y gestión del conocimiento, 2007.
- Marini, Ruy Mauro. “Proceso y tendencias de la globalización capitalista”, en *América Latina, dependencia y globalización*. Bogotá: Siglo del Hombre-CLACSO, 2008.
- Martínez Borrás, José Gabriel. “Libre Comercio bajo asimetrías globales comerciales: Estudio de caso de la industria agropecuaria en la República Dominicana bajo el DRCAFTA”. Tesis para el grado de Doctor, Universidad Autónoma de Barcelona. Doctorado en Derecho, especialización Relaciones Internacionales e Integración, (Barcelona: 2018).
- Martínez, Hugo. “La (des) integración latinoamericana”, en *El Grandcontinent*. 27 de abril 2021. DOI: <https://legrandcontinent.eu/es/2021/01/27/la-desintegracion-latino-americana/>
- Matos, Manuel. *Propuestas, valores e ideologías en el Discurso Político Dominicano*. Santo Domingo: INTEC, 2009.
- Mejía Ricart, Gustavo. *Critica de Nuestra Historia Moderna*. Santo Domingo: Colección Bibliófilos-Banreservas, Volumen III. 2007.
- Mejía, Hipólito. *Discursos para una política exterior*. Tomo I (agosto-2000- agosto 2002). Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. Escuela Diplomática y Consular. Santo Domingo: 2002.
- Mendelson, Johanna. “Mano Amiga: Qué nos ha enseñado el desastre de Haití para el futuro”. Ponencia presentada en el Seminario La Diplomacia del Desastre: Respuestas locales e Internacionales. Santo Domingo: FUNGLODE, 22 de agosto 2011.
- Milet Paz. “El Grupo de Río en el nuevo escenario internacional”. CLACSO: 2004, Biblioteca.clacso.edu.ar
- Molina Duarte, Simón. *Venezuela y la Cuenca del gran Caribe*. 2008. Tomado de https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/media/1076/gv_t9_c78_p298_341_lres_singl_preview.pdf.
- Molina Ibañez, Mercedes. “¿La globalización en crisis?”. *Revista Mundo Contemporáneo*, n.º 27, noviembre 1990.
- Montás, Juan. *Hacia dónde vamos. Reflexiones sobre el desarrollo dominicano*. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 2008.

- Montás, Juan. “Los procesos de integración económica en América Latina y el Caribe: dónde estamos y lecciones aprendidas”. Conferencia. Santo Domingo: 2008.
- Montás, Juan y Villamán, Marcos. *República Dominicana: veinte años después*. Reflexiones. 2016.
- Mora, Taiana. *Estudio de Impacto sobre el Ingreso de R.D. a la CARICOM*. Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), Ministerio de Relaciones Exteriores. (Santo Domingo: 2011)
- Mora, Taiana. *Estudio de Diagnóstico y recomendaciones sobre la profundización de la integración de la República Dominicana en el área del Caribe*”. Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), Ministerio de Relaciones Exteriores. Santo Domingo:2010.
- Morales Lama, Manuel. *Diplomacia Contemporánea. Teoría y Práctica*. Santo Domingo: 2008.
- Morales Ruvalcaba, Daniel. “La política exterior de las potencias latinoamericanas hacia la CARICOM: los casos de Brasil, México, Colombia, Venezuela y Cuba. (*Colombia International* 96, 2018). <https://doi.org/10.7440/colombiant96.2018.04>.
- Morín Edgar. “*Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*”. Documento preparado para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO. París, Francia, 1999.
- Moya Pons, Frank. *Historia Colonial de Santo Domingo*. Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra, 1974.
- Moya Pons, Frank, et al. *Historia del Caribe*. Barcelona: Editorial Crítica, 2001.
- Moyano Juan, Rebetéz René, Ayá María Teresa. *Geografía, Política y Cultura del Caribe*. En Marta Ardilla (Comp.) *El Gran Caribe. Historia, Cultura y Política*. Bogotá: Serie Pretextos No. 29. Universidad del Externado de Colombia, 2005.
- Morales Troncoso, Carlos. *Huellas. Creando lazos de entendimiento*. Santo Domingo. Fundación Morales Alba. 2014.
- Naranjo, Fernando. *Política Exterior e Integración: oportunidades y desafíos*. Cuadernos Integración en América Latina, CEPAL, Fundación Carolina, FLACSO, Santiago:2006.
- Nieves Karina. “CELAC: Principales desafíos como esquema de concertación política regional: caso República Dominicana”. Tesis para optar por el título de Maestría en Diplomacia y Servicio Consular. Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) 2018.
- Odonell, Guillermo, Phillippe Schmitter, y Laurence Whitehead (comps). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1986.
- Ohlin, Bertil. *Interregional and International Trade*. London: Harvard University Press, 1933.
- Ogando, Iván. “*La CARICOM: avances, limitaciones y perspectivas de un proceso de integración regional*”. Ponencia presentada en el Foro de Diálogo sobre La integración regional en América Latina y el Caribe y la Cooperación al desarrollo. Sede de la Secretaria General Iberoamericana, en Madrid, España. 2014.
- Ogando, Iván, “Resultados de la VII Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe y su perspectiva para el Gran Caribe”, en Anuario de Integración 13, 2016.
- Ojeda, Mario. Alcances y límites de la Política Exterior de México. México El Colegio de México, 2011.
- Oropeza García, (Coord.) *Latinoamérica frente al espejo de su integración. 1810-2010*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. SER. 2010
- Ottone, Ernesto. *Gobernar la Globalización*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2011.
- Orozco, José Luis. *Razón de Estado y razón de mercado. Teoría y pragma de la política exterior norteamericana*. México: Editora Fondo de Cultura Económica, 1992.

- Ortega Tous Julio. *La ALADI y la República Dominicana*. Periódico *Listín Diario* (sf) Pantoja-García, Emilio. “Integración económica e identidad caribeña: convergencias y divergencias”. *Revista Temas* No. 52: 2007.
- Pantoja-García, Emilio. “La caribeñidad como proyecto: identidad e integración en el siglo XXI”, en *Memorias*, Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe. Universidad del Norte. Año 4, No. 8, Uninorte. Barranquilla. Colombia. Noviembre, 2007.
- Partido de la Liberación Dominicana Programa de Gobierno 1996-2000. Por un desarrollo institucionalmente democrático, económicamente sustentable y socialmente justo. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1996.
- Pellerano, Fernando. *Política Económica. Alternativas al neoliberalismo*. Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo. 2005.
- Peña R. “La globalización y los límites del cosmopolitismo”. *Revista Cuadrivio*, no. 7 diciembre 2014.
- Pereyra, Juan Carlos. *La historia de las relaciones Internacionales*. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea. 2001.
- Pereyra, Juan Carlos. *La política exterior de España (1800-2003)*. Madrid: Ariel Historia. 2003.
- Polanyi, Karl. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Presidencia de la República Dominicana. *Cumbre Mundial sobre el Futuro de Haití. Un compromiso con Haití*. Santo Domingo: 2010.
- Prigogine, Ilya. *El fin de las certidumbres*. Santiago de Chile: Universidad Andrés Bello, 1996.
- Robson Peter. *The Economic of International Integration*. (London: Third Edition, Allen & Unwin, 1987.
- Romero Anthony. “La política exterior latinoamericana y caribeña y la CELAC: los casos de Cuba, Haití y la República Dominicana”. En A. Bonilla, e I. Jaramillo (Edit.) *La CELAC en el Escenario Contemporáneo de América Latina y el Caribe*. San José, Costa Rica: FLACSO, 2014.
- Rapoport, Mario, y Noemí Brenta. *Las crisis del capitalismo contemporáneo*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2010.
- Rapoport, Mario. *En el Ojo de la Tormenta. La Economía Política Argentina y Mundial frente a la Crisis*. México: Fondo de Cultura Económica. 2013.
- Rojas Aravena, Francisco y Josette Altmann (Edit.). *América Latina y el Caribe: En una década de incertidumbre*. San José: Costa Rica, Universidad para la Paz, FLACSO, Secretaria General, 2018.
- Rojas Aravena, Francisco. “Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder en América Latina y el Caribe”, en *Revista Nueva Sociedad* 246, julio- agosto 2013.
- Rojas Aravena, Francisco y Luis Guillermo Solís. *La Integración Latinoamericana. Visiones, regionales y subregionales*. FLACSO. San José, Costa Rica, 2006.
- Rojas Aravena, Francisco y Andrea Alvarez-Marín. *América Latina y el Caribe: Confianza, ¿un bien escaso?* Buenos Aires: Teseo, FLACSO y AECI, 2011.
- Rojas Aravena, Francisco. “El proceso de Esquipulas: El Desarrollo Conceptual y los Mecanismos Operativos”. Caracas, 1989.
- Rojas Laura. "Aspectos económicos de la política exterior de Venezuela", en Carlos A. Romero, *Reforma y Política Exterior en Venezuela*, Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1992.
- Rodríguez, María Elizabeth. *Las Zonas Francas en el Siglo XXI: Opciones estratégicas para competir globalmente*. Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo, 2004.
- Rosenau, James. “Cambio y complejidad. Desafíos para la comprensión en el campo de las Relaciones Internacionales”. En *Revista Análisis Político* No. 32, septiembre- diciembre. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1997.
- Rubio, R. “El poder internacional en la sociedad en red”. En *Retos de nuestra acción exterior: Diplomacia Pública y Marca España*. Núm. 18, Madrid: Colección Escuela Diplomática. Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011.

- Russell, Roberto y Tokatlian Juan. *Autonomía y Neutralidad en la Globalización. Una readaptación contemporánea*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2010.
- Saladín, Roberto. *Diario Económico (1992-1995)*. Santo Domingo: Editora Corripio, 2016.
- Salazar, Fernando. *Hacia una Nueva Política Exterior Boliviana*. La Paz: CERID, 2000.
- Sánchez I. y Sosa R. (Coord.) *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*. México: Siglo XXI. UNAM. 2004.
- Sanchez, Leandro Enrique. *Teorías en movimiento. Los orígenes disciplinarios de la política exterior y sus interpretaciones*. Reseña a la obra de Alejandro Simonoff. *Teorías en movimiento. Los orígenes disciplinarios de la política exterior y sus interpretaciones*, Rosario: Prohistoria Ediciones, 2012.
- Sang Ben, Mu-Kien. *La Política Exterior Dominicana 1844-1961*. Tomo I. Santo Domingo: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, 2000.
- Sang Ben, Mu-Kien. *La Política Exterior Dominicana 1961-1974*. Tomo I. 13 años de Política Exterior para un nuevo enfoque. Santo Domingo: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. 2002.
- Sang Ben, Mu Kien. *La Política Exterior Dominicana 1961-1974*. Tomo II. La política exterior dominicana: del caos al abandono. 1961-1974. Santo Domingo: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores. 2002.
- Sang Ben, Mu-Kien. *La Política Exterior Dominicana 1844-1961. Tomo III Disposiciones Legales sobre Relaciones Exteriores 1900-1961*. Santo Domingo: Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, 2000.
- Sang Ben, Mu-Kien. *Volviendo al Caribe*. Santa Marta, Colombia: Editorial Universidad de Magdalena, 2020.
- Santana, Adalberto. "Política y sociedad en el Caribe", en *Cuadernos Americanos* (México: Nueva Época, núm. 47, año VIII, vol. 5, septiembre - octubre 1994), pp. 118-129.
- Santana, Adalberto. "México en Centroamérica y el Caribe a fines del siglo XX", en *Cuadernos Americanos* (México: Nueva Época, núm. 58, año X, vol. 4 julio-agosto 1996), pp. 227-247.
- Santana, Adalberto (coord). *América Latina y el Caribe: desafíos de la diversidad*, (México: CIALC-UNAM, 2011). ISBN 978-607-0224-997.
- Scavino Dardo. "La Filosofía Actual. Pensar sin certezas". México: Paidós, Postales. 2000.
- Schorr M. y W. "Preludio: Modelo de Acumulación. Una aproximación conceptual". *Unidad Sociológica* 3, n.º 10, Junio-Septiembre 2017.
- Serbín, Andrés, y Anthony Bryan (comps.). *¿Vecinos Indiferentes? el Caribe de habla inglesa y América Latina*. Caracas: INVESP-Editorial Nueva Sociedad, 1990.
- Simonoff, Alejandro y Maria Elena Lorenzini. "Autonomia e Integracion en las Teorías del Sur: Desentranando el Pensamiento de Helio Jaguaribe y Juan Carlos Puig", *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 48 (1), 96-106. DOI:<http://doi.org/10.16993/iberoamericana.417>
- Sombra Saraíva, J. (comp). *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas. La sociedad Internacional del siglo XIX a la era de la globalización*. Brasil: Editora Saraiva e Instituto Brasileño de Relaciones Internacionales, 2010.
- Sosa F. Samuel. "La complejidad del mundo actual y las nuevas teorías y epistemologías en la enseñanza de las Relaciones Internacionalidad: el legado de la obra de la doctora Graciela Arroyo Pichardo". *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, n.º128, mayo-agosto 2017.
- Sosa F. Samuel. "Globalización y crisis de la Modernidad: los cambios globales de la vida social en el sistema mundial." En *Revista Relaciones Internacionales*, No. 98. Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- Sotolongo, Pedro Luis. "La comprensión de la complejidad en las relaciones y prácticas internacionales contemporáneas en el actual cambio de época". Documento de Trabajo. Santo Domingo, 2012.

- Suárez Salazar, Luis. “Los “procesos integracionistas de nuestra América: una mirada a algunas de sus tendencias centrífugas”, en *Aportes*. Revista de la Facultad de Economía. (Buenos Aires: BUAP, Año XVIII, Numero 49, Septiembre-Diciembre, 2013).
- Tamámez, Ramón. *La República Dominicana y la integración económica de América Latina*. Buenos Aires: Instituto para la Integración Latinoamericana (INTAL) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 1968.
- Tejera, Eduardo Tejera, *Historia del Ministerio de Relaciones Exteriores. 1844-2000*. Santo Domingo: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018.
- Toledo, Víctor. “Diez tesis sobre la crisis de la modernidad”. *Polis, Revista Latinoamericana*, n.º 33 (2012).
- Torres Rivas Edelberto. “Para entender el Caribe”, México: FLACSO, *Perfiles Latinoamericanos*, num.8, enero-junio, 1996.
- Tugores, Juan. *Economía Internacional e Integración Económica*. Barcelona: Mc Graw Hill, Tercera Edición. 1997.
- Ureña, Pedro y Duvois, Jean-Paul. *El Caribe. Sus intelectuales, sus culturas, sus artistas, su historia, sus tradiciones populares*. (Santo Domingo: Editorial Santuario. 2014).
- Vaitsos, Constantino. *Opciones Dominicanas en tiempos de Globalización e Integración*. Santo Domingo: PNUD, 1994.
- Van der Horst, Andrés. *Competitividad. Desafío Global para el Reto Local. Caso Dominicano*. Santo Domingo: Editora Corripio, 2006.
- Varela, Hilda. “Los debates de las Relaciones Internacionales: ¿Conflicto Epistemológico o Político?”, *Revista Relaciones Internacionales*, n.º 47, enero-abril 1990.
- Vattimo, Gianni. “Postmodernidad, Tecnología y Ontología”, en Francisco Jarauta, *Otra Mirada sobre la época*. Colección Arquitectura 29. Caja Murcia, 1994.
- Vázquez-Vera, Efraín. La iniciativa de la Cuenca del Caribe. Blog el Internacionalista, 3 de febrero 2015.
- Velásquez Flores, Rafael. “La política exterior de México con los EEUU, en el último cuarto de siglo: una reflexión frente al muro”. Documento metodológico, 1994.
- Vega, Bernardo. *Diario de una misión en Washington*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana. 2002.
- Vega, Bernardo y Despradel Carlos. *Estudio sobre la estrategia de integración económica de la República Dominicana*. (Santo Domingo: 1994).
- Vega, Bernardo. *Trujillo y Haití, Vol. II (1937-1938)*. (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1995)
- Vial, Joaquín, et al. *República Dominicana: Estrategia Nacional de Desarrollo y Competitividad*. Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), 2004.
- Villamán, Marcos. “La cuestión de la Modernidad-Posmodernidad en el Pensamiento social dominicano”, *Retrospectiva y Perspectiva del Pensamiento Político Dominicano. Compilación de conferencias*. Santo Domingo: Dirección de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia, 2009.
- Von Grafenstein, Johanna. “El Caribe y la construcción de una región geohistórica: siglo XVI-XIX” Cátedra Frank Moya Pons. Santo Domingo: Centro de Estudios del Caribe, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. 2020.
- Wallerstein, Immanuel. *Después del Liberalismo*. México: UNAM-Editora Siglo XXI, 1996.
- West Indian Commission Secretariat. *Time for Action: The Report of the West Indian Commission*. 1992.
- Wilfred Whittingham. “La iniciativa de los Estados Unidos para la Cuenca del Caribe”. *Revista de la CEPAL* No 39. Santiago de Chile, 1989.
- Wilhelmy, Manfred (Coord.) *La Formación de la Política Exterior. Los países desarrollados y América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. 1987.
- Wikipedia. “Pequeños estados insulares en desarrollo”. DOI es.m.wikipedia.org, consultado el 3 de Julio 2022.

Zemelman, Hugo. “El paradigma del pensamiento crítico”, en Marini, Ruy Mauro y Millán, Margara. *La Teoría Social Latinoamericana*. Tomo IV, Cuestiones Contemporáneas. México: UNAM, Ediciones El Caballito, 1996.

Documentos

Asociación de Estados del Caribe (AEC). Convenio Constitutivo. 1994.

Asociación de Estados del Caribe. <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/transport/transporte-logistica-y-competitividad-en-america-latina-y-el-caribe>

CELAC. Estatuto de procedimientos para el Funcionamiento Orgánico.

CEPAL. “El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad”. DOI cepal.org. Septiembre 1994.

Conferencia Pequeños Estados Insulares en desarrollo, Apia, Samoa. Intervención de la delegación dominicana. En <https://sustainable.development.un.org>, consultado el 3 de Julio 2022.

Documento Santa Fe II: Una estrategia para América Latina en la década de los 90s.

Documento de reflexión inédito sobre “Convergencia de Mecanismos Regionales de Integración de América Latina y el Caribe”. Preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la Presidencia Protempore de la República Dominicana ante la CELAC, 30 y 31 de marzo y 1 de abril 2016.

Ley de Recuperación Económica para la Cuenca del Caribe (Caribbean Basin Economic Recovery Act, y contenida en el Título II de la Ley Pública 98-67.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. *Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*. (Santo Domingo: 2012),12. DOI. intec.edu.do, consultado el 2 de Julio 2022.

Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Paz en Centroamérica: Acuerdos de Esquipula I y II. [Sica.int](http://sica.int)

Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Análisis de flujos comerciales entre la CARICOM y América Latina. Recomendaciones de políticas para su promoción, estabilización y diversificación.2016. <http://www.sela.org/media/2088546/dt-2-analisis-flujos-comerciales-caricom.pdf>

Sistema Económico Latinoamericano (SELA). “Evolución de la Asociación de Estados del Caribe, AEC: Relaciones Intrarregionales”. Caracas: Secretaria Permanente del SELA, Junio 2015, SP/Di No. 3-15.

Sistema Económico Latinoamericano (SELA). *Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal en la región del Caribe*, 2014.

World Bank. “Quality Education Counts for Skills and Growth”. Caribbean Knowledge Series 78597, June 2013.

ANEXO I.

**CUADRO COMPARATIVO SOBRE ESTUDIOS DE LOS PROCESOS DE
INTEGRACION DE REPUBLICA DOMINICANA AL GRAN CARIBE**

Fecha	Países y Mecanismos de Integración	Recomendaciones	Análisis de riesgo
1967	Gobierno-INTAL-BID	Resolución Prerrequisitos: ultimar reforma arancelaria; reorganizar régimen de comercio y pago; definir claramente política empresas estatales.	Problema principal falta de agilidad de la administración pública.
	Haití:	Integración insular con Haití. Proyectos hidroeléctricos comunes. Venta de energía eléctrica a la RD del embalse del río Artibonito en la presa de Pedigree. Carretera entre Puerto Príncipe a Jimaní. Estudios posibilidades turísticas. Fondo especial de la ONU para estudio recursos mineros. Programa de reforestación isla. Campaña de erradicación de enfermedades. Programa pesquero conjunto. Desarrollo conjunto de la bahía de Manzanillo. Cabe pensar que las dos repúblicas pueden llevar a cabo, en una comisión mixta o en una comisión ad hoc, para presentar de manera conjunta su solicitud a ALALC	La verdadera integración entre República Dominicana y Haití, con supresión de las barreras comerciales y arancelarias, podrá producirse cuando ambos países se engargen en un mismo bloque económico.
	Puerto Rico	Proyectos sectoriales. Incremento del turismo. Atracción de industrias. Establecer cooperativas de agricultores dominicanos con una representación en San Juan, que asegure la distribución en los supermercados y poblaciones del interior.	
	Caribe	Zonificación del área. Caribe independiente: mayor coordinación y cooperación económica. Proyectos técnicos en turismo y transporte entre otros. Exportación de alimentos frescos y en conserva a Trinidad, Barbados, Antillas Neerlandesas.	Cantidad de países que coexisten en el área. Las economías del Caribe no han sido capaces de diversificar su vieja estructura económica.
	Mercado Común Centroamericano	No aconsejable ingreso en el mercado común centroamericano como miembro de pleno derecho. La expansión del comercio entre ambas áreas debía intentarse mediante otorgamiento de preferencias arancelarias por productos.	Solo hay que verlo no como un proyecto autónomo de integración sino como una pieza del mercado común latinoamericano. A diferencia de Panamá, la RD está en las Antillas. Si embargo la integración de Panamá puede ser un precedente en las negociaciones de RD a Centroamérica.

	ALALC	Esta debe ser la opción básica. Solicitar el ingreso de la RD al Tratado de Montevideo, lo que se puede realizar conjuntamente con la participación en la coordinación y cooperación económica con el Caribe, especialmente con Puerto Rico.	
1994	Gobierno-PNUD	Políticas de reestructuración productiva; Reforma del sector público y disciplina macroeconómica.	
	Haití	Revisión de los acuerdos establecidos en el pasado. Firmar un protocolo de libre comercio con Haití. Actualizar el acuerdo básico de cooperación de 1979. Reevaluación de las prácticas laborales vigentes.	
	Caribe	Llevar a cabo proceso de reestructuración de su sector agropecuario, convertirse en el granero del Caribe. Establecer un sistema de transporte frecuente, confiable y eficiente.	El acercamiento de RD con sus vecinos caribeños debe ser diferente del que se adopte con Centroamérica.
	Mercado Común Centroamericano	Las relaciones comerciales dominico-centroamericanas, evidencian magnitudes reducidas. La estructura productiva refleja algunas áreas importantes de complementariedad y competitividad entre ambas economías. Las iniciativas económicas unilaterales de Estados Unidos para la subregión (ICC) alteraron el centro de gravedad de los objetivos económicos externos. Excluyendo las zonas francas, las exportaciones de mercancías de Centroamérica fueron 6.6. veces mayores que las dominicanas.	República Dominicana y Centroamérica compiten en sus exportaciones a terceros países, en tres productos tradicionales: azúcar, café y guineos. Centroamérica demuestra mayor dinamismo que RD en actividades agrícolas. Ambos dependen de las importaciones procedentes de terceros países.
	Dimensión Europea/Haití	Una oportunidad para las relaciones dominico-haitiana surge de la presencia de ambos países en la Convención de Lome. La reconstrucción de la economía haitiana y su devastada infraestructura, a través del financiamiento internacional, puede constituir directa o indirectamente un impulso a la exportación dominicana de bienes y servicios.	
	Asociación de Estados del Caribe	Análisis especulativo, por la naciente AEC, sobre posible utilidad, limitaciones y problemas a superar: Temas constitucionales sobre la inclusión y el status de los no independientes, y Puerto Rico. Consideraciones sobre la situación interna de Haití y asimetrías económicas dado que entre los 37 países están los miembros del G-3.	Frente a la "ola" de formación de bloques, la AEC podría proporcionar un amortiguador útil y un foro para eludir la realidad y/o la psicología de aislamiento.

	Acuerdos bilaterales liberación comercio	<p>El Tratado de Montevideo de 1980 y las disposiciones de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) han institucionalizado, el alcance de los esquemas bilaterales de liberalización comercial.</p> <p>Acuerdos bilaterales de alcance parcial que establecen liberalización para un número limitado de productos.</p> <p>Nueva generación de acuerdos bilaterales: generación de esquemas de liberalización más generales.</p>	<p>La proliferación de acuerdos puede conducir a inconsistencias y hasta operaciones comerciales injustas y prácticas contradictorias en las relaciones con sus socios.</p> <p>Solamente cuando un país haya definido su estrategia de especialización y desarrollado su capacidad productiva, es que puede ingresar a acuerdos bilaterales parciales.</p>
	Estados Unidos: ICC y ALCA	<p>En 1992, la República Dominicana representó el 25% del total de las exportaciones de los países de la Cuenca del Caribe hacia los Estados Unidos.</p> <p>La RD demostró ser uno de los principales beneficiarios del régimen del ICC, registrando junto a Costa Rica, las más elevadas tasas de crecimiento de las exportaciones.</p>	<p>Para los productos agropecuarios, si se excluye el azúcar, las implicaciones del NAFTA sobre las mismas puede parecer bastante moderadas.</p>
1994	Empresariado	Participación simultánea no excluyente	
	Mercado Común Centroamericano.	<p>Iniciar de inmediato negociaciones para un acuerdo de libre comercio de alcance parcial con los cinco países.</p>	<p>Razones jurídicas y económicas ni aconsejan ni permiten que RD sea admitida. No recomendable adoptar el arancel externo común. Necesidad de aplicar las reglas de origen.</p>
	Comunidad del Caribe	<p>Iniciar inmediatamente negociaciones de un acuerdo de libre comercio de alcance parcial con CARICOM</p>	<p>No limitaciones jurídicas. No aceptará nuevos miembros. Vínculo a través de la AEC</p>
	Haití	<p>Negociar, cuando la situación política en Haití lo haga recomendable, un acuerdo de libre comercio. Hacer uso al máximo de los recursos que provee Lomé para el desarrollo de la región fronteriza y proyectos de interés binacional.</p>	<p>La inestabilidad política que dificulta decisiones de impacto a largo plazo.</p> <p>Vincular la apertura comercial al tema de mejor trato para</p>

			braceros haitianos. Reconocimiento efecto favorable del libre comercio para la RD, débil oferta exportable de Haití.
	Acuerdo con América del Norte	Para RD adaptarse al nuevo concepto del ALCAN tendría que reducir aún más el impuesto sobre los insumos de cualquier origen. La misma reducción tendría que lograrse en el caso del ITBIS sobre insumos al nivel de las aduanas para productos que después se exportan. El techo de un 20% para el arancel dominicano sería aceptable a los países del ALCAN, como existe en Centroamérica. La RD debe progresar lo suficiente en el proceso de apertura como para ser inevitable, pero también debe conservar suficientes fichas proteccionista, como para tener fuerza en la mesa negociadora.	EEUU ha hecho saber que no invitaran a la mesa de negociaciones del ALCAN a países que no estén abiertos
	Visión empresariado.	Debe tratar de llegar a un consenso dentro del mismo sector. Convencer al gobierno que adopte como suya la estrategia sugerida por el sector privado. En Centroamérica se ha creado una organización que representa a nivel regional los intereses del Empresariado. FEDEPRICAP, que ha elaborado estudios importantes sobre la integración, los cuales han influido en las políticas oficiales.	
		Acuerdos bilaterales con Venezuela, México y Colombia, el sector privado ha estado asesorando a los gobiernos de Centroamérica en las negociaciones, sugiriendo las listas y sobre las reglas de origen.	
		CARICOM, la situación es distinta. Debido al heredado protocolo inglés, tal vez debido a factores raciales, o tal vez a diferencias ideológicas, la realidad es que los primeros ministros y sus gabinetes negocian con mayor independencia con relación al sector privado. Ante la realidad del ALCAN, el sector privado en Jamaica, Trinidad y Tobago y Barbados, ha asumido una posición más beligerante y están presionando a sus gobiernos para que adopten una política más activa con relación a la integración, sino también para que el sector privado participe más en las decisiones.	

Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios de Tamámes, Vaitos, y Vega-Despradel de 1967, 1994 y 1994 respectivamente.

ANEXO II.
REUNIONES CUMBRES DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
REALIZADAS EN REPUBLICA DOMINICANA 1996-2012

FECHA	REUNION	PAISES
1997	I Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, Belice y República Dominicana;	Países centroamericanos, Belice, República Dominicana.
1998	Reunión Especial de Jefes de Estado y de Gobierno de CARIFORUM.	Países miembros del Grupo ACP (África, Caribe y Pacífico)
1999	II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).	25 países miembros de la AEC
1999	II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo ACP, África, Caribe y Pacífico.	Grupo de Países ACP
1999	Primer Foro de Inversión y Comercio del Caribe y Estados Unidos de América.	Países del Caribe, Estados Unidos, República Dominicana.
1999	VI Reunión Plenaria del Círculo de Montevideo.	Personalidades y ex presidentes de México, Colombia, Uruguay, Chile, República Dominicana y Brasil.
2002	XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.	España, Portugal y países
2006	Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).	Países centroamericanos, Belice y República Dominicana
2007	Cumbre Regional sobre Drogas, Seguridad y Cooperación.	Centroamérica, Caribe, Colombia, México
2008	XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo Político y Concertación (Grupo de Río)	Países miembros del Grupo de Río, más Haití.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ANEXO III (a)

**ACUERDOS Y CONVENIOS CONCERTADOS ENTRE LA REPUBLICA
DOMINICANA Y HAITI DESDE EL ORIGEN RELACIONES**

AÑO	CONVENIO
1874	Tratado de Paz, Amistad, Comercio, Navegación y Extradición entre la República Dominicana y la República de Haití, del 9 de noviembre.
1927	Acuerdo sobre Tránsito de Automóviles celebrado entre la República Dominicana y la República de Haití, del 21 de mayo de 1927. (Resolución del Congreso Nacional No. 702, del 27 de junio de 1927. G. O. No. 3872, de fecha 2 de julio de 1927. Canje hecho en Puerto Príncipe, el 13 de septiembre.
1927	Tratado entre la República Dominicana y la República de Haití sobre Delimitación de la Frontera que separa los Territorios de ambas Repúblicas, del 21 de enero de 1929. (Resolución del Congreso Nacional No. 702, del 27 de junio de 1927. G. O. No. 3872, de fecha 2 de julio de 1927. Canje hecho en Santo Domingo, el 13 de septiembre.
1929	Tratado de Paz, Amistad Perpetua y Arbitraje entre la República Dominicana y Haití, del 20 de febrero de 1929. (Resolución del Congreso Nacional No. 4076, del 14 de marzo de 1929. G. O. No. 4076, de fecha 10 de abril de 1929. Canje hecho en Santo Domingo, el 1° de julio.
1935	Comunicado Oficial por el cual los Gobiernos Dominicano y Haitiano acordaron la solución de las Dificultades que habían detenido la ejecución del trazado de la línea convenida por el Tratado sobre Fronteras del 21 de enero de 1929, del 27 de febrero de 1935. (Publicado en la G. O. No. 4773, de 9 de marzo.
1936	Protocolo de Revisión del Tratado de Fronteras Dominico-Haitiano, del 21 de enero de 1929. (Resolución del Congreso Nacional No. 1081, del 27 de marzo de 1936. G. O. No. 4890, de fecha 1° de abril de 1936. Canje hecho en Santo Domingo, el 14 de abril de 1936).
1938	Acuerdo original entre la República Dominicana y Haití, zanjando el Diferendo entre ambos Países. Suscrito en la Ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos de América, del 31 de enero de 1938.
1940	Modus Operandi entre la República Dominicana y Haití, del 21 de noviembre de 1939. (Resolución del Congreso Nacional No. 199, G. O. No. 5395, de fecha 20 de diciembre de 1939. Canje hecho en Santo Domingo, el 10 de enero de 1940).
1978	Convenio entre la República Dominicana y la República de Haití para la Construcción del Dique Derivador Internacional sobre el Río Pedernales, del 9 de febrero de 1978.
1979 1981	Acuerdo Básico de Cooperación entre la República Dominicana y la República de Haití, del 31 de mayo de 1979. (Resolución del Congreso Nacional No. 58, del 20 de septiembre de 1979, G. O. No. 9511, del 30 de septiembre de 1979. Canje hecho en Santo Domingo, el 28 de noviembre de 1979).
1981	Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Dominicana y la República de Haití, del 13 de diciembre de 1979. (Ratificado por la República Dominicana mediante Resolución No. 268, de fecha 10 de abril de 1981, publicado en la G. O. No. 9552, de fecha 15 de abril de 1981).
1987	Declaración Conjunta de los Cancilleres de la República Dominicana y la República de Haití, del 13 de marzo de 1987.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ANEXO III (b)
ACUERDOS Y CONVENIOS CONCERTADOS ENTRE LA REPUBLICA
DOMINICANA Y HAITI 1996-2012

ANO	DECLARACIONES, ACUERDOS Y CONVENIOS
1996	Convenio de Cooperación Técnica en Materia de Sanidad Agropecuaria entre el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la República de Haití, la Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, del 2 de diciembre de 1996. (Vigente por su firma).
1996	Declaración Conjunta de los Excelentísimos Señores Joaquín Balaguer, Presidente de la República Dominicana y Rene Preval, Presidente de la República de Haití, del 13 de marzo de 1996.
1997	Acta de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Domínico-Haitiana, del 30 de julio de 1997.
1998	Acta de la III Reunión de la Comisión Mixta Domínico-Haitiana realizada en Puerto Príncipe, Haití, el 18 de junio de 1998.
1998	Memorándum de Entendimiento sobre Migración entre la República Dominicana y la República de Haití, del 19 de junio de 1998. (Vigente por su firma).
1998	Acuerdo Domínico-Haitiano sobre la Educación y la Cultura, del 19 junio de 1998.
1998	Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Haití, del 19 de junio de 1998.
1998	Acuerdo de Cooperación Aduanera entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Haití, del 19 de junio de 1998.
1998	Acuerdo sobre los Servicios Postales entre la República Dominicana y la República de Haití, del 19 de junio de 1998. (Ratificado por la República Dominicana mediante Resolución No. 172-01, de fecha 3 de noviembre del 2001).
1998	Declaración Conjunta de los Excelentísimos Señores Leonel Fernández, Presidente de la República Dominicana y Rene Preval, Presidente de la República de Haití, del 19 de junio de 1998.
1999	Declaración Conjunta del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Asuntos Extranjeros de la República de Haití, del 8 de octubre de 1999.
1999	Protocolo de Entendimiento entre la República Dominicana y la República de Haití sobre los Mecanismos de Repatriación, del 2 de diciembre de 1999.
2000	Declaración entre la República Dominicana y la República de Haití sobre las Condiciones de Contratación de sus Nacionales, del 23 de febrero de 2000.
2001	Protocolo Normativo para la Inspección, el Inventario y la Relocalización de los Padrones Fronterizos Domínico-Haitianos, del 14 de diciembre del 2001.
2002	Declaración Conjunta de los Excelentísimos señores Presidentes de la República Dominicana y de la República de Haití, del 16 de enero de 2002.
2007	Declaración de Santo Domingo “Establecimiento de un Corredor Biológico en el Caribe”, de fecha 10 de julio de 2007.
2009	Segunda Declaración de Santo Domingo de fecha 20 de marzo de 2009.
2012	Memorando de Entendimiento sobre Comercio, Inversión y Turismo con Haití, del 26 de marzo de 2012.
2012	Memorando de Entendimiento sobre Seguridad y Fronteras con Haití, del 26 de marzo 2012.
2012	Memorando de Entendimiento sobre Transporte Transfronterizo con Haití, del 26 de marzo del 2012.
2012	Acuerdo de Cooperación Técnica entre la República Dominicana a la República de Haití en el área de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, del 26 de marzo de 2012.
2012	Acuerdo de Cooperación Técnica de la República Dominicana a la República de Haití en el Área de los Programas Sociales de Trasferencia Condicionales, del 26 de marzo 2012.

2012	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de la Planificación y la Cooperación Externa de la República de Haití y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, del 26 de marzo de 2012.
2012	Declaración Conjunta entre la República Dominicana y la República de Haití del 26 de marzo de 2012.
2012	Memorando de Entendimiento para la apertura del Puente Internacional de Dajabón- Ouanaminthe, del 29 de febrero de 2012.
2012	Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de República Dominicana y Haití, del 29 de febrero de 2012.
2013	Declaración Conjunta de los Gobiernos de la República Dominicana y la República de Haití del 19 de noviembre de 2013.
2014	Memorándum de Entendimiento en materia de Turismo entre la República Dominicana y Haití, del 8 de mayo de 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ANEXO IV
REUNIONES DE LA COMISIÓN MIXTA BILATERAL DOMINICO-
HAITIANA

Marco	Temas	Lugar	Fecha	Fuente
XXXVII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)	<ul style="list-style-type: none"> Reconstrucción del puente fronterizo de Dajabón y Juana Méndez. Proyecto HOPE (Haitian Opportunity for Economic Enhancement). 	Panamá	05 Junio 2007	https://www.dia.riolibre.com/noticias/comisin-mixta-binacional-entre-rd-y-hait-se-reunir-en-julio-NKDL138041
Los presidentes Leonel Fernández de República Dominicana y René Préval	<ul style="list-style-type: none"> Conflictos migratorios 	Juana Méndez, Haití	31 julio 2010	http://hoy.com.do/rd-y-haiti-discutiran-problemas-migratorios/
Primera Junta del Proyecto 76361	<ul style="list-style-type: none"> Logros de los primeros meses de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Mixta Bilateral 	Santo Domingo, República Dominicana	10 de mayo 2011	http://transparencia.mirex.gob.do/media/plan-estrategico/informacion-seguimiento-plan-estrategico/ME%20MORIAS%20MIREX%202011%20.pdf
Primera Reunión auspiciada por la División Relaciones con Haití	<ul style="list-style-type: none"> Abordar las situaciones ocurridas en la zona fronteriza especialmente de Elías Piña/ Comendador. 	Santo Domingo, República Dominicana	21 de Julio 2011	http://transparencia.mirex.gob.do/media/plan-estrategico/informacion-seguimiento-plan-estrategico/ME%20MORIAS%20MIREX%202011%20.pdf
Segunda Reunión auspiciada por la División	<ul style="list-style-type: none"> Dilucidar el problema de acceso y libre tránsito de los habitantes de una población dominicana 	Santo Domingo, República Dominicana	14 de Septiembre 2011	http://transparencia.mirex.gob.do/media/plan-estrategico/informacion-seguimiento-plan-estrategico/ME%20MORIAS%20MIREX%202011%20.pdf

XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> Reactivar los trabajos de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana 	Paraguay	29 de octubre 2011	http://transparencia.mirex.gob.do/media/plan-estrategico/informacion-seguimiento-plan-estrategico/ME MORIAS%20 MIREX%2020 11%20.pdf
Michel Martelly, visita oficialmente la República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> Comercio inversión Cooperación Financiar proyectos claves de impacto binacional 	Santo Domingo, República Dominicana	26 de marzo 2012	http://transparencia.mirex.gob.do/media/plan-estrategico/informacion-seguimiento-plan-estrategico/ME MORIA%2020 12%20-%20VERSION %20Viernes%2 021.pdf
V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe.	<ul style="list-style-type: none"> Migración Comercio Exterior Medio ambiente 	Puerto Príncipe, Haití	27 de abril 2013	https://www.elcaribe.com.do/2013/04/27/sin-categoria/haiti-tratan-temas-bilaterales/
El Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Richard Pierre Casimir y el canciller Carlos Morales Troncoso	El problema generado por la prohibición de las exportaciones de productos avícolas desde República Dominicana hacia Haití.	Santo Domingo, República Dominicana	17 de junio del 2013	https://listindia.rio.com/la-republica/2013/6/17/281036/ Reunion-de-laComision-Mixta-Bilateral-Dominico-Haitianase-realiza-a
Reunión de Cancilleres de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación Comercio Inversión Medio Ambiente Energía. 	Santo Domingo, República Dominicana	14 de abril de 2016	https://listindia.rio.com/la-republica/2016/04/14/415493 /haiti-y-rd-retoman-el-dialogo-bilateral
Septuagésimo primer período de sesiones de la Organización de	<ul style="list-style-type: none"> Temas entorno a la realización de un 	Nueva York, Estados Unidos de América	22 de septiembre 2016	https://listindia.rio.com/la-republica/2016/09/22/436216

las Naciones Unidas (ONU)	acuerdo comercial entre ambas naciones.			/los-presidentes-de-rd-y-haiti-acuerdan-reunion-de-cancilleres-y-aduanas
Primera Reunión entre los ministros de relaciones exteriores dominicano y de Haití, Miguel Vargas y Antonio Rodríguez.	Migración <ul style="list-style-type: none"> Programa de regularización de haitianos y entrega de pasaportes. 	Santo Domingo, República Dominicana	28 de abril 2017	https://listindia.rio.com/la-republica/2017/04/28/463696/firman-acuerdo-para-reestructurar-comision-bilateral

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes periodísticas citadas.

ANEXO V.
APOYOS DOMINICANOS A CANDIDATURAS DE CUBA

Año	Organismo
2004	Comité de Eliminación de la Discriminación contra la Mujer –CEDAW-
2004	Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud –OPS-
2004	Grupo de Trabajo y Subcomisión de Protección y Promoción de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
2005	Candidatura a la Unión Postal de las Américas, España y Portugal – UPAEP-
2005	Candidatura para miembro del ECOSOC.
2005	Resolución “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
2005	Titular del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo OIT.
2005	Miembro del Patrimonio Cultural de la UNESCO.
2006	Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
2007	Consejo Ejecutivo de la UNESCO.
2007	Vicepresidencia del Consejo de Derechos Humanos.
2008	Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud OMS.
2008	Consejo de la FAO período 2008-2011.
2008	Miembro Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica –OIEA.
2009	Comité Intergubernamental de la Convención sobre la Protección y Promoción de la diversidad de expresiones culturales.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).

ANEXO VI.
ACUERDOS Y CONVENIOS CONCERTADOS ENTRE REPUBLICA
DOMINICANA Y CUBA

ANO	ACUERDOS, DECLARACIONES Y CONVENIOS
1997	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba sobre las Entradas y Salidas de sus Ciudadanos y Residentes de sus dos Estados, 27 de junio de 1997. Ratificado el 15 de marzo del 2001.
1999	Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba sobre Cooperación para Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, 15 de noviembre de 1999.
2001	Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo de la República Dominicana y el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echevarría de la República de Cuba, 13 de junio de 2001.
2001	Convenio de Intercambio Científico y Académico entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Universidad de La Habana, 13 de junio de 2001.
2001	Acuerdo de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad del Caribe de la República Dominicana y la Universidad de La Habana de la República de Cuba, 13 de febrero de 2001.
2001	Acuerdo de Cooperación en Materia de Sanidad Animal entre el Ministerio de Agricultura de la República de Cuba y la Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana, 18 de junio de 2001.
2001	Acuerdo entre el Ministerio de Agricultura de la República de Cuba y la Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana, para la Colaboración en el Ámbito de Cuarentena y la Protección de Plantas, 18 de junio de 2001.
2001	Protocolo del Acuerdo Complementario de Cooperación y Coordinación en Materia de Sanidad Vegetal entre el Centro Nacional de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la República de Cuba y el Departamento de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana, 18 de junio de 2001.
2001	Convenio de Intercambio Académico, Científico, Tecnológico y Cultural entre el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) de la República Dominicana y el Ministerio de Educación Superior (MES) de la República de Cuba, 10 de julio de 2001.
2003	Acta de Entendimiento entre las Autoridades Aeronáuticas de la República Dominicana y la República de Cuba, 15 de noviembre del 1996, y el Acta de la Reunión del 22 de julio de 2003.
2003	Acuerdo de Colaboración entre la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y el Ministerio de Auditoría y Control de la República de Cuba, 11 de noviembre del 2003.
2003	Convenio entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba sobre Ejecución de Sentencias Penales, 20 de febrero del 2002. Ratificado por el Congreso el 20 de agosto del 2003.
2003	Acuerdo de Cooperación Científica entre la Escuela Diplomática y Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 24 de noviembre de 2003.
2004	Convenio de Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior entre el Gobierno de la República Dominicana y el de la República de Cuba, 5 de agosto de 2004.
2005	Convenio de Cooperación Deportiva entre la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación de la República Dominicana y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación de la República de Cuba, 23 de febrero de 2005.
2005	Convenio entre el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba y la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana para el Desarrollo de Programas de Maestrías en Cuba, 6 de octubre de 2005.
2009	Protocolo de Consultas entre la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba. Firmado el 16 de noviembre de 2009.

2006	Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica entre el Instituto Postal Dominicano (IMPOSDOM) y Correos de Cuba, del 28 de septiembre del 2006.
2006	Contrato de Servicio para Encomiendas de Estudiantes Dominicanos en Cuba, del 28 de septiembre del 2006.
2007	Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba, del 9 de diciembre del 2005. Aprobado por el Congreso Nacional mediante resolución No. 22 07, de fecha 22 de agosto de 2007. Última Notificación: 18 octubre 2007.
2008	Acuerdo del Plan de Acción 2008-2009 entre la Cámara de Comercio de Cuba y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, del 2 de junio de 2008.
2009	Acuerdo de Trabajo para la Ejecución de Servicios de Giros Postales suscrito entre la Empresa de Correos de Cuba (ECC) y el Instituto Postal Dominicano (IMPOSDOM), del 6 de marzo de 2009.
2009	Memoria entre el Instituto Tecnológico de Las Américas de la República Dominicana y la Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba, del 24 de marzo de 2009.
2009	Acta Final de la Primera Reunión de Consultas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, del 16 de noviembre de 2009.
2010	Acuerdo de Cooperación entre la Cámara de Comercio y Producción de la República de Cuba y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, de fecha 7 de junio de 2010.
2013	Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba relativo a la Supresión Recíproca del Requisito de Visado en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, 22 de julio de 2010. Aprobado de mediante Resolución No. 162-13 de fecha 10 de diciembre de 2013.
2014	Memorándum de Entendimiento Migratorio entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba, del 22 de agosto de 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ANEXO VII.

**LISTA DE PAISES CON LOS QUE REPUBLICA DOMINICANA
HA ESTABLECIDO RELACIONES DIPLOMATICAS⁷⁹⁸**

	PAIS	FECHA DE ESTABLECIMIENTO	CONTINENTE
1	ANTIGUA Y BARBUDA	05 DE OCTUBRE DE 2007	AMERICA
2	AUSTRALIA	22 DE ABRIL 1997	OCEANIA
3	BARBADOS	-	AMERICA
4	BELICE	-	AMERICA
5	BOZNIA Y HERZEGOVINA	23 DE JUNIO DE 2009	EUROPA
6	BURKINA FASO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2007	AFRICA
7	CANADA	1954	AMERICA
8	CONFEDERACION SUIZA (SUIZA)	1957	EUROPA
9	EMIRATOS ARABES UNIDOS	12 DE NOVIEMBRE DE 2008	ASIA
10	ESTADO DE BRUNEI	10 DE AGOSTO DE 2010	ASIA
11	ESTADO DE QATAR	19 DE ENERO DE 2000	ASIA
12	ESTADO DE ERITREA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2007	AFRICA
13	ESTADO DE ISRAEL	1948	ASIA
14	ESTADO DE KUWAIT	12 DE JULIO DE 2001	ASIA
15	ESTADO DE PALESTINA	15 DE JULIO DE 2009	ASIA
16	ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		AMERICA
17	ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA	15 DE OCTUBRE DE 2007	OCEANIA
18	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	OCTUBRE DE 1885	AMERICA
19	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1888	AMERICA
20	FEDERACION DE MALASIA		ASIA
21	FEDERACION RUSA (RUSIA)	8 DE MARZO DE 1945	EUROPA
22	GEORGIA	22 DE ENERO DE 2010	EUROPA
23	GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO	25 DE MAYO DE 2005	EUROPA
24	GRAN REPUBLICA ARABE LIBIA POPULAR Y SOCIALISTA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2007	AFRICA
25	JAMAICA	4 DE DICIEMBRE DE 1964	AMERICA
26	JAPÓN	JUNIO DEL 1952	ASIA
27	MANCOMUNIDAD DE DOMINICA	21 DE JULIO DEL 2008	AMERICA
28	MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS	4 DE SEPTIEMBRE DE 1991	AMERICA
29	MONGOLIA	27 DE MAYO DEL 2010	ASIA
30	NUEVA ZELANDIA (NUEVA ZELANDA)	26 DE JUNIO DE 2014	OCEANIA
31	ORDEN DE MALTA	1957	EUROPA
32	PAÍSES BAJOS (HOLANDA)	1857	EUROPA
33	PRINCIPADO DE ANDORRA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2000	EUROPA
34	PRINCIPADO DE MONACO	23 DE NOVIEMBRE DE 2007	EUROPA
35	REINO DE BAHREIN	22 DE OCTUBRE DE 2007	ASIA
36	REINO DE BELGICA	10 DE ABRIL DE 1891	EUROPA
37	REINO DE CAMBOYA	13 DE NOVIEMBRE DE 2008	ASIA

⁷⁹⁸ La mayoría de los establecimientos de relaciones diplomáticas se realizaron entre 1996-2012.

38	REINO DE DINAMARCA	17 DE DICIEMBRE DE 1851	EUROPA
39	REINO DE ESPAÑA	18 DE FEBRERO DE 1855	EUROPA
40	REINO DE MARRUECOS	15 DE DICIEMBRE DE 1960	AFRICA
41	REINO DE NORUEGA	16 DE OCTUBRE DE 1943	EUROPA
42	REINO DE SUAZILANDIA	10 DE OCTUBRE DE 2007	AFRICA
43	REINO DE SUECIA	16 DE JULIO DE 1942	EUROPA
44	REINO DE TAILANDIA	1976	ASIA
45	REINO HACHEMITA DE JORDANIA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2008	ASIA
46	REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	6 DE MARZO DE 1850	EUROPA
47	REP. POPULAR DEMOCRATICA DE COREA (COREA DEL NORTE)	24 DE SEPTIEMBRE DE 2007	ASIA
48	REPUBLICA ARABE DE EGIPTO	30 DE DICIEMBRE DE 1960	AFRICA
49	REPUBLICA ARABE DE SIRIA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2007	ASIA
50	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	12 DE ENERO DE 1945	AMERICA
51	REPUBLICA CHECA	MAYO DE 1996	EUROPA
52	REPUBLICA COOPERATIVA DE GUYANA	19 DE OCTUBRE DE 1970	AMERICA
53	REPUBLICA DE ALBANIA	27 DE MARZO DE 2002	EUROPA
54	REPUBLICA DE ANGOLA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2009	AFRICA
55	REPUBLICA DE ARGENTINA		AMERICA
56	REPUBLICA DE ARMENIA	09 DE SEPTIEMBRE DE 2007	ASIA
57	REPUBLICA DE AUSTRIA	1938	EUROPA
58	REPUBLICA DE AZERBAIYAN	12 DE NOVIEMBRE DE 2007	ASIA
59	REPUBLICA DE BELARUS	18 DE ABRIL DE 2001	EUROPA
60	REPUBLICA DE BENIN	24 DE NOVIEMBRE DE 1999	AFRICA
61	REPUBLICA DE BOTSWANA	06 DE OCTUBRE DE 2006	AFRICA
62	REPUBLICA DE BULGARIA	14 DE JUNIO DE 1991	EUROPA
63	REPUBLICA DE CABO VERDE	29 DE SEPTIEMBRE DE 2007	AFRICA
64	REPUBLICA DE CHILE	1922	AMERICA
65	REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)	11 DE MAYO DE 1940	ASIA
66	REPUBLICA DE CHIPRE	07 DE MAYO DE 1981	EUROPA
67	REPUBLICA DE COLOMBIA	1936	AMERICA
68	REPUBLICA DE COREA (COREA DEL SUR)	06 DE JUNIO DE 1962	ASIA
69	REPUBLICA DE COSTA DE MARFIL	26 DE SEPTIEMBRE DE 2007	AFRICA
70	REPUBLICA DE COSTA RICA	1876	AMERICA

71	REPUBLICA DE CROACIA	5 DE FEBRERO DE 2001	EUROPA
72	REPUBLICA DE CUBA	1998	AMERICA
73	REPUBLICA DE EL SALVADOR	-1882	AMERICA
74	REPUBLICA DE ESLOVENIA	-	EUROPA
75	REPUBLICA DE ESTONIA	18 DE NOVIEMBRE DE 2002	EUROPA
76	REPUBLICA DE FILIPINAS	2 DE NOVIEMBRE DE 1952	ASIA
77	REPUBLICA DE FINLANDIA	2 DE ENERO DE 1984	EUROPA
78	REPUBLICA DE GUATEMALA	31 DE AGOSTO 1954	AMERICA
79	REPUBLICA DE GUINEA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2007	AFRICA
80	REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL	24 DE NOVIEMBRE DE 1999	AFRICA
81	REPUBLICA DE GUINEA-BISSAU	27 DE SEPTIEMBRE DE 2007	AFRICA
82	REPUBLICA DE HAITI	9 NOVIEMBRE DE 1874	AMERICA
83	REPUBLICA DE HONDURAS	1920	AMERICA
84	REPUBLICA DE HUNGRÍA	07 DE MARZO DE 2003	EUROPA
85	REPUBLICA DE INDONESIA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2011	ASIA
86	REPUBLICA DE IRAK	27 DE MAYO DE 2010	ASIA
87	REPUBLICA DE ISLANDIA	30 DE ABRIL DE 2003	EUROPA
88	REPUBLICA DE KAZAJSTAN	7 JUNIO DE 2011	ASIA
89	REPUBLICA DE KENIA	9 DE OCTUBRE DE 2007	AFRICA
90	REPUBLICA DE LA INDIA	4 DE MAYO DE 1999	ASIA
91	REPUBLICA DE LAS ISLAS FIYI	27 DE SEPTIEMBRE DE 2007	OCEANIA
92	REPUBLICA DE LAS MALDIVAS	17 DE MARZO DE 2010	ASIA
93	REPUBLICA DE LETONIA	15 DE AGOSTO DE 2001	EUROPA
94	REPUBLICA DE LIBERIA	18 DE DICIEMBRE DE 1958	AFRICA
95	REPUBLICA DE LITUANIA	2 DE MAYO DE 1995	EUROPA
96	REPUBLICA DE MACEDONIA	18 DE SEPTIEMBRE DE 2000	EUROPA
97	REPUBLICA DE MALÍ	16 DE SEPTIEMBRE DE 2006	AFRICA
98	REPUBLICA DE MAURICIO	30 DE ABRIL DE 2003	AFRICA
99	REPUBLICA DE MONTENEGRO	10 DE MARZO DE 2009	EUROPA
100	REPUBLICA DE NAMIBIA	5 DE OCTUBRE DE 2006	AFRICA
101	REPUBLICA DE NAURU	28 DE SEPTIEMBRE DE 2007	OCEANIA
102	REPUBLICA DE NICARAGUA	17 DE JUNIO DE 1948	AMERICA
103	REPUBLICA DE PANAMA	27 DE JUNIO DE 1904	AMERICA
104	REPUBLICA DE POLONIA	-	EUROPA
105	REPUBLICA DE SERBIA	11 DE DICIEMBRE DE 2008	EUROPA
106	REPUBLICA DE SEYCHELLES	23 DE SEPTIEMBRE DE 2008	AFRICA
107	REPUBLICA DE SINGAPUR	9 DE FEBRERO DE 2000	ASIA
108	REPUBLICA DE SUDAFRICA	9 DE MAYO DE 2002	AFRICA
109	REPUBLICA DE TAYIKISTAN	25 DE MAYO DE 2010	ASIA
110	REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO	18 DE AGOSTO DE 1999	AMERICA
111	REPUBLICA DE TURKMENISTAN	9 DE FEBRERO DE 2009	ASIA
112	REPUBLICA DE TURQUÍA	28 DE NOVIEMBRE DE 1951	ASIA
113	REPUBLICA DE UGANDA	22 DE OCTUBRE DE 2007	AFRICA
114	REPUBLICA DE UZBEKISTAN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2007	ASIA
115	REPUBLICA DE YEMEN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2009	ASIA
116	REPUBLICA DE YIBUTI (DJIBOUTI)	8 DE MARZO DE 2011	AFRICA
117	REPUBLICA DE ZIMBABUE	15 DE OCTUBRE DE 2007	AFRICA
118	REPUBLICA DEL ECUADOR	1943	AMERICA

119	REPUBLICA DEL LIBANO	1960	ASIA
120	REPUBLICA DEL PARAGUAY	1952	AMERICA
121	REPUBLICA DEL PERU		AMERICA
122	REPUBLICA DEL SUDAN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2007	AFRICA
123	REPUBLICA DEMOCRATICA DE TIMOR ORIENTAL	24 DE OCTUBRE DE 2007	ASIA
124	REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2007	AFRICA
125	REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL DE ETIOPÍA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2007	AFRICA
126	REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAO (LAOS)	27 DE SEPTIEMBRE DE 2007	ASIA
127	REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE SRI LANKA	3 DE FEBRERO DE 2011	ASIA
128	REPUBLICA DEMOCRATICA Y POPULAR DE ARGELIA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2007	AFRICA
129	REPUBLICA ESLOVACA O ESLOVAQUIA	20 DE MARZO DE 2001	EUROPA
130	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	30 DE ENERO DE 1885	EUROPA
131	REPUBLICA FEDERAL DE NIGERIA	23 DE JULIO DE 2001	AFRICA
132	REPUBLICA FEDERAL DEL BRASIL	29 DE MAYO DE 1940	AMERICA
133	REPUBLICA FEDERAL DEMOCRATICA DE NEPAL	28 DE SEPTIEMBRE DE 2007	ASIA
134	REPUBLICA FRANCESA (FRANCIA)	22 DE OCTUBRE DE 1848	EUROPA
135	REPUBLICA HELENICA DE GRECIA	-	EUROPA
136	REPUBLICA ISLAMICA DE AFGANISTAN	3 DE DICIEMBRE DEL 2011	ASIA
137	REPUBLICA ISLAMICA DE IRAN	24 DE OCTUBRE DE 1958	ASIA
138	REPUBLICA ITALIANA (ITALIA)	22 DE MARZO DE 1854	EUROPA
139	REPUBLICA KIRGUISA (REP. DE KIRGUISTAN)	30 DE JUNIO DE 2011	ASIA
140	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	5 DE SEPTIEMBRE DE 1945	AMERICA
141	REPUBLICA PORTUGUESA (PORTUGAL)	1RO. DE MAYO DE 1883	EUROPA
142	REPUBLICA POPULAR DE BANGLADES (BANGLADESH)	13 DE MARZO DEL 2012	ASIA
143	REPUBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM	7 DE JULIO DE 2005	ASIA
144	RUMANIA	-	EUROPA
145	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	23 DE SEPTIEMBRE DE 2008	AMERICA
146	SANTA SEDE	16 DE JUNIO DE 1954	EUROPA
147	SERENISIMA REPUBLICA DE SAN MARINO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2009	EUROPA
148	SULTANATO DE OMAN	17 DE MARZO DE 2010	ASIA
149	TUVALÚ	13 DE JUNIO DE 2012	OCEANIA
150	UCRANIA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2000	EUROPA

ANEXO VIII.

**DOCUMENTO DE REFLEXION SOBRE CONVERGENCIA DE MECANISMOS REGIONALES DE
INTEGRACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBENOS (CELAC)

Santo Domingo, República Dominicana

30 y 31 de marzo & 1 de abril del 2016

ANTECEDENTES

La integración como componente de la estrategia de desarrollo regional se remonta a la década de los cincuenta, cuando en Centroamérica, en el marco de una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores se produjo la firma de la Carta de San Salvador que confirmaba la voluntad de realizar un trabajo conjunto para el logro de sus intereses comunes. Años más tarde, estos países vieron la necesidad de dotarse de un instrumento eficaz, que asegurara el progreso económico y social de sus Estados, tomando la decisión de crear el primer sistema de integración latinoamericano conocido, la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), antecesora del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En la década de los sesenta tiene lugar la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre comercio (ALALC), prosiguiendo a fines de dicha década, con la puesta en marcha del Acuerdo de Cartagena, experiencias que complementaron en 1980 con la conformación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En el ínterin, en el Caribe se gestaba la formación de la Comunidad de Estados Caribeños (CARICOM), en 1973.

Un elemento a destacar en la creación de todos estos mecanismos de integración, es que fueron conformados con la intención de encontrar complementariedades principalmente económicas entre los países vecinos.

Una nueva ola de regionalismo llega posteriormente, con la consolidación de subregiones, cuyos objetivos de integración llegaban más allá de lo comercial y productivo (Comunidad Andina-CAN y el Mercado Común del Sur -MERCOSUR. Avanzamos luego hacia mecanismos que se consolidan más allá de la vecindad (Alianza del Pacífico).

Entre estos mecanismos los procesos avanzan con mayor o menor velocidad, características y prioridades distintas, reflejando la riqueza, diversidad y los diferentes intereses de Latinoamérica y El Caribe.

Con la proliferación de mecanismos de integración en América Latina y el Caribe, surge la necesidad de establecer una agenda común que permita mejorar el uso eficiente de los recursos de las naciones de la región. Esto va encaminado también hacia la eliminación de las asimetrías entre los países y al interior de los mismos.

Entre estos esfuerzos iniciales podemos mencionar que, con el interés manifiesto de caminar hacia una región más eficiente, y con mayores beneficios sociales, en Suramérica se han celebrado varias reuniones que persiguen el objetivo de convergencia entre los mecanismos subregionales. En la Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, de septiembre de 2005, se mandató a ALADI, CAN y MERCOSUR, la elaboración de un documento sobre convergencia, que abordara los principales ejes: a) aranceles; b) disciplinas de comercio, dentro de las cuales se distinguen medidas no arancelarias, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, mecanismos de defensa comercial, regímenes aduaneros, solución de controversias; y c) materias complementarias, entre las cuales se han incorporado comercio de servicios, inversiones, propiedad intelectual, políticas de competencia y compras del sector público. Esto indica preocupaciones en materia comercial que subsisten al día de hoy.

Otra iniciativa que cabe destacar es la reunión celebrada en Chile en el 2014, para definir acciones de complementariedades y cooperación, eliminando redundancias, sobre todo entre Mercosur y Alianza del Pacífico, en la cual también participó la Presidencia Protempore de la AEC.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos en torno a la convergencia, han sido tímidas las iniciativas que se implementan con ese objetivo, al tiempo que se presentan vulnerabilidades del proceso de integración regional frente al contexto de evolución de la economía internacional.

Hoy existe la necesidad de determinar la funcionalidad de las propuestas en torno de la convergencia, estableciendo el rol que debe jugar la institucionalidad regional y cómo se ha de conjugar este rol con las tareas que está llamada a ejecutar para cumplir con las decisiones presidenciales y ministeriales de sus propios sistemas.

1. ROL DE LA CELAC EN LA CONVERGENCIA DE LOS MECANISMOS Y ORGANISMOS REGIONALES

Desde la primera cumbre de la CALC - simiente de la CELAC - celebrada en diciembre de 2008, una de las líneas de acción prioritarias ha sido la complementariedad, cooperación y articulación entre los mecanismos de integración existentes en América Latina y el Caribe.

La CELAC, como el mayor espacio de diálogo y concertación política de la región está llamada a ejercer el rol de guiar la convergencia entre los mecanismos regionales y subregionales de integración. Es así como a través de la Declaración Política de los Jefes de Estado y de Gobierno y del Plan de Acción de Caracas 2012, se mandata: “[...] *fortalecer la complementariedad y cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración y de profundizar la coordinación entre secretarías y presidencias pro-tempore, a fin de contribuir a su efectividad y evitar duplicaciones innecesarias en conformidad con los mandatos en los distintos documentos de CALC*”.

Así mismo el Plan de Acción de Caracas indica que: “*El diálogo entre los mecanismos regionales y subregionales de integración continuará estructurado en cuatro grandes ámbitos (i) económico-comercial; (ii) productiva; (iii) social e institucional; y (iv) cultural*”.

En la Cumbre de La Habana, realizada en 2014, la CELAC emitió una Declaración Especial sobre el fortalecimiento de la integración en la que se destaca la necesidad de “[...] *buscar vías prácticas para el fortalecimiento de los esfuerzos realizados para la consolidación de la integración a través, entre otras cosas, de la profundización de los niveles de articulación, complementariedad, cooperación y convergencia entre los mecanismos regionales y subregionales de integración* [...]”.

Reuniones de los mecanismos/organismos regionales y subregionales de integración

A partir de estas disposiciones se han convocado cuatro reuniones de los mecanismos/organismos regionales y subregionales de integración desde el año 2012

hasta el 2015, con el fin de desarrollar acciones destinadas a crear sinergias y convergencia en las agendas que desarrollan estos mecanismos.

La primera de estas reuniones se llevó a cabo tomando como punto de partida el Plan de Acción de Caracas y los cuatro grandes ámbitos para la integración intrarregionales que define el mismo para dar pasos hacia la convergencia: 1) económico-comercial; 2) productivo; 3) social e institucional y; 4) Cultural. En la reunión se avanzó en la definición de actividades y roles institucionales específicos según sus fortalezas y se previó que el buen desempeño en estas tareas llevaría a potenciar las oportunidades de la región en su inserción internacional, donde se enfrenta a macrorregiones cohesionadas.

El primer paso de definición de actividades y roles institucionales se consolidó en la segunda reunión de los mecanismos que tuvo lugar en Santiago en la sede de la CEPAL. En esta reunión se acordó el trabajo de los organismos/mecanismo de integración en torno de temas y se definieron productos a entregar a la CELAC.

Tabla 1. Resumen de esquema usado en segunda reunión de organismos/mecanismo de integración

Temas	Organismo coordinador	Documentos presentados
Facilitación del comercio	ALADI	- CELAC/ALADI/RMRI. ALC/II/dt 1/ Rev. 1 de 6 de noviembre, anexo 1, páginas 8 a 14. - Plan de Acción de Caracas, punto 1, área económico-comercial, letra e.
Promoción del comercio intrarregional	ALADI/SELA CARICOM/SIECA	ALADI/SELA presentará documento.
Recursos naturales	UNASUR/OTCA	UNASUR presentará documento.
Estadísticas	CEPAL/ALADI CARICOM/SIECA	CEPAL presentará documento.
Inversiones	CEPAL	Plan de Acción de Caracas, punto 1, área económico-comercial, letra g.
Desarrollo productivo industrial	e SELA/CEPAL	SELA/CEPAL presentará documento.
Seguridad alimentaria	FAO	FAO presentará documento.
Ciudadanía latinoamericana	CAN	CAN presentará documento.
Observatorio y Reporte – Consejo Académico	FLACSO	FLACSO repartido en sala y a los Coordinadores Nacionales.
Portal CELAC	ALADI	CELAC/ALADI/RMRI. ALC/II/dt 1/ Rev. 1 de 6 de noviembre, anexo 2, páginas 16 a 20.

Fuente: Documento de organismos/mecanismos de integración, reunión en CEPAL, 2012

A partir de los documentos entregados por los mecanismos, la CEPAL preparó una informe síntesis que detallaba los proyectos, objetivos y resultados esperados. El informe fue presentado a los países de la CELAC en enero del 2013, bajo la Presidencia Pro-tempore de la República de Chile. El documento no fue acogido por los países, debido a reclamos sobre aspectos institucionales en la definición de las tareas.

En San José de Costa Rica se celebró la tercera reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en 2014 y la cuarta en República Dominicana, en octubre de 2015. En ambas instancias fueron discutidos los avances en los distintos ejes de convergencia acordados. Cabe destacar que, en ambas reuniones, los avances fueron tímidos y la estructura de la reunión fue objeto de debate entre los presentes.

2. AVANCE DE ACUERDOS DE LOS MECANISMOS Y ORGANISMOS REGIONALES

A continuación, por medio de tablas síntesis se presentan para la revisión de los avances de acuerdos de los mecanismos y organismos regionales entre 2011-2015.

Tabla 1. Mecanismos y organismos regionales en la Declaración políticas de Caracas, 2011

Declaración Política, Caracas, 2011	
<p>Declaración de Caracas 2012: Párrafo 36. Comprometer la voluntad de nuestros gobiernos para instruir a los mecanismos y organismos regionales, a que promuevan entre ellos la comunicación, cooperación, articulación, coordinación, complementariedad y sinergia, cuando corresponda y a través de sus respectivos órganos directivos, para contribuir a alcanzar los objetivos de integración planteados en esta Declaración, asegurando el óptimo uso de los recursos y la complementariedad de esfuerzos.</p>	<p>Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar estructuradas dentro de los 4 ámbitos del Plan de Acción de Caracas. - En consonancia con lo que hace el conjunto de organismos regionales. - Vincular todas las subregiones de CELAC - Contar con Indicadores de cumplimiento
<p>1. Económico-comercial; 2. Productivo; 3. Social y 4. Cultural</p>	
<p>Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible</p>	

Tabla 2. Compromisos de los mecanismos en el ámbito económico comercial 2011-2015

Ámbitos de trabajo - prioridades	Actividades	Estados de Situación	Puntos Focales / Coordinadores	
<p>Económico comercial</p>	<p>Ampliación del comercio intrarregional (ALADI, CEPAL, SICA, SELA, AEC, CARICOM, MERCOSUR, Alianza del Pacífico, SIECA)</p>	<p>Taller de expertos de cada Mecanismo para ampliar el comercio a nivel región CELAC (identificar acciones en ambos temas del ámbito económico-comercial)</p> <p>Promoción del Comercial intrarregional (EXPO ALADI / Macro Rueda de Negocios)</p> <p>Evento para evaluar situación actual, grado de convergencia entre organismos, entre los procesos más allá de lo arancelario.</p>	<p>1er. Semestre, 2014</p> <p>ALADI elaborara Propuesta para las acciones de promoción comercial</p>	<p>(organismos de apoyo ALADI SELA y CEPAL, coordinarán entre organismos y mecanismos y PPT) – conversaciones por videoconferencia</p>

Facilitación del comercio (ventanillas únicas, gobierno digital, conectividad y otros temas relacionados) (ALADI, CEPAL, SICA, SELA, AEC, CARICOM, MERCOSUR, Proyecto Mesoamérica, Alianza del Pacífico, SIECA)	Foro de Diálogo	1er. Semestre, 2014	ORGANISMO DE APOYO SELA y CEPAL, coordinarán entre organismos y mecanismos y PPT) – conversaciones por videoconferencia
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	---------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible

Tabla 3. Compromisos de los mecanismos en el ámbito productivo 2011-2015

Ámbitos de trabajo prioritarios	Actividades	Estados de Situación	Puntos Focales / Coordinadores
Productivo	Pymes (AEC, SICA, Proyecto Mesoamérica, ALADI, SELA, MERCOSUR, Alianza del Pacífico)	Encuentro de Organismo Regional de Turismo de la CELAC.	Coordinadora AEC (PPT deberá remitir a la AEC organismos de apoyo en Turismo de América del Sur.
	Turismo (AEC, SITCA)		Coordinadora AEC (PPT deberá remitir a la AEC organismos de apoyo en Turismo de América del Sur.

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible

Tabla 4. Compromisos de los mecanismos en el ámbito social-institucional 2011-2015

Ámbitos de trabajo prioridades	Actividades	Estados de Situación	Puntos Focales / Coordinadores
Libre circulación de personas (MERCOSUR) Participación ciudadana (MERCOSUR) Gestión Integral del Riesgo (SICA/CEPREDE NAC, AEC, CARICOM, Proyecto Mesoamérica, CEPAL, FLACSO, Alianza del Pacífico)	Encuentro para la prevención de catástrofes de la CELAC	Durante 2016-2017	SICA Y AEC coordinarán y evaluarán con PPT la celebración del Encuentro de Catástrofes.
Social-Institucional	Seguridad alimentaria (ALADI, SICA, FAO, CEPAL, MERCOSUR, CARICOM, ALBA, Petrocaribe, CEPAL, OPS, SELA, SIECA) Taller sobre mejoramiento de comercio para fortalecer la seguridad alimentaria (FAO); Taller de Organismos para compartir mejores prácticas y políticas; Elaborar una plataforma de información; Feria sobre seguridad alimentaria; Elaboración y Ejecución del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de CELAC	1er. Trimestre 2014 (Caribe) 2014 (San José) Enero 2016 (Ecuador) Elaboración del plan cumplido en ejecución	Responsables FAO y ALADI Responsables MAG – Costa Rica y FAO FAO en conjunto con SELA FAO, MAG-Ecuador FAO en conjunto con ALADI y CEPAL

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible

Tabla 5. Compromisos de los mecanismos en el ámbito cultural 2011-2015

Ámbitos de trabajo prioridades	Actividades	Estados de Situación	Puntos Focales / Coordinadores
--------------------------------	-------------	----------------------	--------------------------------

Cultural	Fomento de la diversidad cultural regional (<i>FLACSO</i> , AEC, CARICOM, CAN, MERCOSUR, SICA, UNASUR, ALBA, <i>UNESCO</i> , <i>CEPAL</i> , <i>Alianza del Pacífico</i>) Identidad latinoamericana y del Caribe Sociedad del conocimiento (<i>FLACSO</i> , AEC, OTCA, <i>CEPAL</i>)	UNESCO: continúa coordinando implementación “Portal de la Cultura de América Latina y Caribe” (www.unesco.lacult.org) Disponibles Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo (IUCD) Consensuado “Plan de Trabajo de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe 2016-2021, objetivo empoderar cultura en ejecución Agenda 2030. Producción del conocimiento		Coordina UNESCO Coordina UNESCO Coordina UNESCO Coordina FLACSO Coordina FLACSO Pendiente
	Industrias culturales y creativas (<i>FLACSO</i> , <i>SELA</i> , AEC)	Reunión de los Organismos y Mecanismos especializados en cultura (act.económicas alrededor de aspectos culturales)	2º. semes tre 2014	Convocatoria será realizada por <i>FLACSO</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible

3. CONCLUSIONES

Estudiados los esfuerzos y propuestas en materia de convergencia que se comparten en las distintas versiones de las reuniones de mecanismos regionales y subregionales de integración es evidente que falta definir una serie de asuntos para lograr una sinergia positiva, destinada a cumplir con los planes de acción de la Comunidad. A lo largo de estos seis años la naturaleza de las reuniones fue mudando para convertirse en una reunión interinstitucional en donde participaban, en iguales condiciones, los mecanismos regionales y subregionales de integración, junto con organismos de las Naciones Unidas, Universidades y centros de estudio, funcionamiento que solo logro muy modestos avances

La Presidencia Pro-Tempore sugiere volver al mandato original establecido en el Plan de Acción de Caracas 2012, dada su claridad y certeza: "*Fortalecer la complementariedad y cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración y de profundizar la coordinación entre las Secretarías y Presidencias Pro Tempore, a fin de contribuir a su efectividad y evitar duplicaciones innecesarias en conformidad con los mandatos de los distintos*

documentos de la CALC", en cuatro áreas: económico - comercial; productiva, social e institucional y cultural, cuyas específicas tareas todavía no se han cumplido en su totalidad.

Esta Presidencia propone que las reuniones de ahora en adelante sean sólo de los mecanismos regionales y subregionales de integración, representados por sus Secretarías y Presidencia Pro-tempore, en el caso que cuenten con ellas, a fin de avanzar en el cumplimiento de los mandatos establecidos en cada una de las cuatro áreas del Plan de acción regional y sin la participación de otras instituciones internacionales, salvo cuando se les solicite apoyo técnico especializado.

Estas reuniones deberían ser coordinadas por la Troika y abiertas a la presencia voluntaria de los países de la CELAC que deseen asistir a las mismas.

Por último, el apoyo de los organismos internacionales regionales y subregionales al cumplimiento de las metas de los planes de acción no debiera discutirse ni coordinarse en esta instancia. En concordancia con el documento de reflexión para la evaluación de los resultados alcanzados y las perspectivas a futuro de los ejes sectoriales de la CELAC, es posible pensar que los organismos internacionales regionales puedan acompañar a la CELAC en el marco de sus ejes temáticos, más aún si se aprueba la idea de reordenar los ejes temáticos bajo la lógica que ofrece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 objetivos y 169 metas.

En síntesis, las tareas de los mecanismos de integración regional y subregional, mandatadas desde Caracas, deben tratarse en forma separada de los apoyos que los organismos internacionales brindan, desde el ámbito de sus competencias, al esfuerzo general de cumplimientos de los planes de acción de la CELAC.

